

VIOLENCIAS QUE PERSISTEN
El escenario tras los acuerdos de paz

MARIO AGUILERA PEÑA
CARLOS MARIO PEREA RESTREPO

—*Editores académicos*—

Violencias que persisten. El escenario tras los acuerdos de paz / Mario Aguilera Peña, Carlos Mario Perea Restrepo, editores académicos; Prólogo Roy Barreras; Epílogo General (r) Óscar Naranjo -- Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Universidad Nacional de Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-IEPRI, 2020.

xxv, 365 páginas.

Incluye referencias bibliográficas.

1. Conflicto armado colombiano. 2. Proceso de paz - Colombia. 3. Violencia - Colombia. 4. Tratados de paz - Colombia. 5. Guerrillas - Colombia I. Vargas Meza, Ricardo. II. Gutiérrez Sanín, Francisco. III. Parada Hernández, María Mónica. IV. Barrera, Víctor. V. Universidad del Rosario. VI. Título.

303.66 SCDD 20

Catalogación en la fuente -- Universidad del Rosario. CRAI

JAGH

Junio 19 de 2020

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

© Editorial Universidad del Rosario
© Universidad del Rosario
© Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia
© Varios autores
© Roy Barreras, por el Prólogo

Editorial Universidad del Rosario
Carrera 7 N° 12B-41, oficina 501
Teléfono 297 02 00, ext.: 3112
editorial.urosario.edu.co

Primera edición: Bogotá, D. C., 2020

ISBN: 978-958-784-463-4 (impreso)

ISBN: 978-958-784-464-1 (ePub)

ISBN: 978-958-784-465-8 (pdf)

<https://doi.org/10.12804/tp9789587844641>

Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario

Corrección de estilo: Gustavo Patiño

Diseño de cubierta: Juan Ramírez

Diagramación: Precolombi EU-David Reyes

Impresión:

Impreso y hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

Los conceptos y opiniones de esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen a las universidades ni sus políticas institucionales.

El contenido de este libro fue sometido al proceso de evaluación de pares, para garantizar los altos estándares académicos. Para conocer las políticas completas visitar: editorial.urosario.edu.co

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo por escrito de las editoriales.

Contenido

Presentación	xi
Prólogo.....	xxi
<i>Roy Barreras</i>	
Economías de guerra en escenarios de posacuerdos: drogas en Colombia y los desafíos de la paz liberal.....	1
<i>Ricardo Vargas Meza</i>	
Introducción.....	1
La situación de las drogas: análisis de la geopolítica del narcotráfico desde el escenario colombiano.....	2
El escenario externo y las drogas I: la situación con Estados Unidos	6
El escenario externo y las drogas II: nuevas tendencias en la demanda global y reestructuración del narcotráfico	14
El contraste entre los escenarios externos y los imaginarios y percepciones que fundamentan las decisiones sobre drogas en Colombia	22
Principales desafíos a la paz liberal en Colombia: el vínculo de seguridad y desarrollo	25
Características del problema	25
Los desafíos frente a dinámicas regionales con fuerte incidencia de economías criminales.....	27
La concreción del vínculo desarrollo/seguridad y el posconflicto.....	50
Conclusión general: hacia un nuevo enfoque. Lo legal y lo ilegal en zonas de conflicto.....	65
Referencias	69
Anexo. Concepciones de paz (<i>peacebuilding</i>), discursos e intereses	74

La ciudad: diez tesis sobre su criminalidad y violencia.....	77
<i>Carlos Mario Perea Restrepo</i>	
Homicidio extremo, criminalidad extendida	80
Primera tesis: <i>La ciudad es centro de producción de un enorme conflicto violento; la urbe genera más homicidio que el poblado</i>	81
Segunda tesis: <i>La violencia extrema de la ciudad colombiana no es un fenómeno reciente, existe desde hace casi cuatro décadas. Las urbes de Antioquia y Valle hacen, de lejos, la mayor contribución</i>	85
Tercera tesis: <i>Pese al cierre del ciclo violento y la reducción de la guerra que arrastra el proceso de paz con las FARC, la ciudad sigue siendo escenario de violencias que persisten</i>	90
Cuarta tesis: <i>La ciudad no produce solo violencias que persisten, produce también una extendida criminalidad</i>	93
Ciudad y conflicto armado	97
Quinta tesis: <i>La muerte violenta de la ciudad no es la prolongación sin más del conflicto armado; la urbe tiene actores y violencias propias</i>	97
Sexta tesis: <i>La ciudad, en medio de su autonomía, tiene nexos con el conflicto armado; la presencia de la guerra en la ciudad está condicionada por los actores urbanos y sus dinámicas</i>	99
Inserción social	101
Séptima tesis: <i>En Latinoamérica la criminalidad y su ejercicio violento tienen tres modalidades de inserción social urbana: dominación ampliada, dominación fragmentada y control limitado</i>	102
Octava tesis: <i>Medellín encarna el poder propio de la dominación ampliada. El conflicto escalado por el Cartel de Medellín se prolongó en una sólida estructura mafiosa que permanece hasta hoy</i>	106
Novena tesis: <i>Bogotá representa la modalidad de inserción social de tipo control limitado. En medio de una extendida criminalidad, las prácticas ilegales discurren sin la presencia de núcleos centralizadores que agrupen y subordinen a otros actores.....</i>	111

Décima tesis: <i>La ciudad carece de identidad frente a la paz. Reivindicar el derecho urbano a la paz supone el diseño de políticas públicas encaminadas a erradicar sus violencias y criminalidades propias</i>	115
Referencias	119
Anexo. Ciudades de Colombia al 2015 según categoría	124
 El asesinato de los líderes sociales: presente y perspectivas.	
Un análisis desde los líderes rurales	127
<i>Francisco Gutiérrez Santín</i>	
<i>María Mónica Parada Hernández</i>	
 Introducción.....	127
Los contraargumentos	132
Paz caliente y patrones de violencia.....	140
Mecanismos	144
Conclusiones	159
Referencias	160
 Paramilitares o no. Esa es la cuestión	169
<i>Víctor Barrera</i>	
 Introducción.....	169
Un debate en tres registros.....	174
El debate político	176
El debate jurídico	177
El debate académico.....	179
¿Paramilitares?: una evaluación	182
Un marco de referencia: ¿qué es el paramilitarismo?	184
Relación con el Estado	185
Composición: liderazgos y personal	190
Vocación contrainsurgente	193
Organizaciones sucesoras.....	199
¿Qué son?	200
Modalidades de funcionamiento.....	202
Conclusiones	209
Referencias	211
Anexo	221

Disidencias: ¿rebeldes obstinados, exguerrilleros narcotraficantes o guerrillas ambiguas?	225
<i>Mario Aguilera Peña</i>	
I. Tipos, prácticas y fases de las disidencias guerrilleras	227
Disidencias doctrinarias no ligadas con procesos de negociación	231
Disidencias en oposición a los acuerdos de paz	233
No es solo la existencia de economías ilícitas	235
II. Las disidencias de la primera paz parcial	243
¿“Epelos” o “pelusos”?	251
III. Disidentes y rearmados de la segunda paz parcial:	
¿reconfiguración como rebeldes o como bandas delincuenciales?	269
Panorama y señales de articulación de las disidencias	
potencialmente políticas	270
Perfil de los líderes y discursos disidentes	292
Mi terruño, la familia y las necesidades de mi gente	309
Sobrevivir en medio de bandas criminales y carteles	
internacionales de la droga	322
Conclusiones	326
Referencias	329
Epílogo	339
<i>General (r) Óscar Naranjo</i>	
Economías de guerra en escenarios de posacuerdos:	
drogas en Colombia y los desafíos de la paz liberal	342
La ciudad: diez tesis sobre su criminalidad y violencia	349
El asesinato de los líderes sociales. Presente y perspectivas:	
un análisis desde los líderes rurales	354
Paramilitares o no. Esa es la cuestión	358
Disidencias: ¿Rebeldes obstinados?, ¿exguerrilleros narcotraficantes? o ¿guerrillas ambiguas?	359
Autores	363

Presentación

El viernes 24 noviembre de 2016 se suscribió el Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Sin duda, ese acto de clausura encarna un punto de inflexión en la atormentada historia guerrera de Colombia. Más de una razón marca la ruptura. El Acuerdo protocoliza el desarme del ejército insurgente más poderoso de la historia del conflicto armado y abre paso a su agrupamiento en torno a las banderas del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. No se trata simplemente de un proceso más de paz: el tránsito de las FARC hacia la política cierra un ciclo de desactivación de la guerra iniciado algo más de una década atrás, cuando los grupos paramilitares negociaron con el gobierno de Álvaro Uribe su desarme y reincorporación.

Sin embargo, casi tres años después de la firma del Acuerdo de La Habana, el panorama no es nada halagüeño. La implementación de los acuerdos de paz ha tenido múltiples inconvenientes: existe un sistemático asesinato de líderes sociales y de exguerrilleros, los cultivos de coca aumentaron de manera significativa, persiste la actividad del ELN, se expanden las estructuras disidentes de las FARC, la criminalidad urbana aumenta y subsisten estructuras criminales fortalecidas por sus articulaciones con los carteles internacionales de la droga. Es, sin duda, un panorama complejo que plantea la pregunta de si estamos ante un coletazo del conflicto o si, más bien, presenciamos una nueva fase de la confrontación, de menor cobertura regional y con fuertes conexiones con las economías ilícitas, quizás con más visos criminales que políticos.

La preocupación es si dentro del cierre del presente conflicto se está incubando el germen de uno nuevo. ¿Acaso se repite aquella constante histórica del siglo XIX según la cual el cierre de cada guerra civil, mediante la

expedición de una nueva carta política, genera una corriente reaccionaria acompañada de renovados alzamientos armados? ¿Vuelve a operar la cadena trágica de un cierre de la violencia partidista que crea las condiciones para que irrumpa la violencia de inspiración marxista, impulsada por los procesos revolucionarios de los años sesenta del siglo xx?

Es el cometido que se traza el presente libro, avizorar lo sucedido en el escenario del conflicto dando cuenta de las principales violencias que se resisten a desaparecer, pese a la tentativa de la paz de La Habana. De allí su título, *Violencias que persisten. El escenario tras los acuerdos de paz*.

El libro busca ponerse de cara al interrogante más acuciante y perturbador que, hoy por hoy, ronda la conciencia pública del país: ¿por qué no podemos construir la paz?, ¿de qué está nutrido el conflicto violento colombiano que vuelve y se recicla, sin importar las iniciativas de paz que se le interpongan en el camino?

Las violencias y los actores que constituyen ese nuevo ciclo violento —sea porque emergen o sea porque se renuevan— constituyen el objeto de estas páginas, en todos los casos mirados en conexión con su trayectoria histórica. Se los considera siguiendo un trayecto en dos momentos. En primer lugar, los contextos que hacen posible el reciclaje de las violencias: el narcotráfico, a cargo de Ricardo Vargas, y la ciudad, por Carlos Mario Perea. En segundo término, los actores y sus víctimas: los líderes sociales, escrito por Francisco Gutiérrez y María Mónica Parada; las organizaciones sucesoras del paramilitarismo, por Víctor Barrera, y las disidencias, por Mario Aguilera.

Al libro lo preside un prólogo del senador Roy Barreras y lo cierra un epílogo del General (r) Óscar Naranjo. En los dos casos se trata de personalidades que cumplieron un papel destacado en las negociaciones de paz: el primero, exnegociador plenipotenciario en las negociaciones con las FARC y el ELN y actual copresidente de la Comisión de Paz del Congreso de la República; el segundo, exvicepresidente de Colombia y exnegociador plenipotenciario del gobierno colombiano en las negociaciones con las FARC.

El lector tiene entre sus manos un libro colectivo. No obstante, lo cruza una serie de nudos comunes: el homicidio y la violencia; el narcotráfico y las dominaciones territoriales que posibilita; el carácter criminal o político de las nuevas expresiones violentas. En lo que viene en esta presentación, se dará cuenta de estos tres nudos ciegos, mostrando las formas como hacen

presencia en los contextos y en los actores expuestos en el libro. Tales nudos están en la trama de las violencias que persisten y, por tanto, en el núcleo de nuestra imposibilidad de alcanzar la paz.

Primer nudo: homicidio y violencia

Pese a los notables descensos que haya experimentado el homicidio, su ocurrencia sigue siendo una preocupación. El libro aborda el tema en dos artículos, uno sobre la ciudad y otro acerca del asesinato de líderes.

En torno a la ciudad, Carlos Mario Perea da cuenta de una gran paradoja: en contravía del sentido común —que asocia el homicidio a la guerra en los campos—, la ciudad produce la mayor cantidad de muertes violentas. No es un acontecimiento propio de tiempos recientes, es un rasgo del conflicto nacional a lo largo de los últimos cuarenta años: entre 1980 y 2018, el 58 % de los homicidios fueron producidos en las calles de las ciudades. Sin embargo, de la ciudad no se habla cuando se aborda el conflicto violento: en un país altamente urbanizado, que hace de sus calles el contexto donde se producen las mayores cifras de homicidios y crímenes contra el patrimonio, la ciudad no hace parte de las preocupaciones de la paz.

Carlos Mario Perea recalca que la ciudad tiene sus propias violencias, obedientes a dinámicas de buen grado distintas a las del conflicto armado. En la calle, ciertamente, se ponen en juego formas conflictivas de habitar la ciudad, modalidades propias de criminalidad, aparatos armados que controlan espacios y una violencia que cruza los intercambios de la vida diaria. La prueba de la diferenciación entre violencia de la ciudad y violencia del conflicto armado reside en que la ciudad de hoy sigue siendo un prominente escenario de las violencias que persisten.

Por otra parte, el recrudecido asesinato en los últimos años de líderes sociales, hombres y mujeres, constituye una anomalía, señalan Francisco Gutiérrez y María Mónica Parada: mientras el conjunto de los indicadores de la victimización disminuye de forma sostenida, el asesinato de líderes sube de modo consistente. El fenómeno se verifica en medio de la “paz caliente”, un contexto que propicia al menos tres situaciones: reordenamientos de las estructuras del poder local, lo cual estimula el recurso a la violencia como modo de obstaculizar las demandas de otros actores; el reacomodamiento de los actores violentos, cada uno pugnando por asegurar un control social

funcional a sus intereses; y la transformación de los repertorios de violencia, adoptando nuevas modalidades en función de los contextos y los actores que la ejecutan.

El asesinato de líderes sociales no es nuevo, señalan los autores. Fueron blanco reiterado de la guerra en razón de la asociación de las organizaciones sociales con la amenaza de la izquierda, la tenaza entre terratenientes y paramilitares a fin de sortear los conflictos por la tierra y el respaldo del Estado a las coaliciones contrainsurgentes, tantas veces traducidas en despojo.

Se trata de todo menos de casos aislados asociados a situaciones familiares —el embeleco de “los líos de faldas”—, como tampoco de la acción de fuerzas oscuras animadas por intereses particulares. En los casos en los que se ha logrado establecer la identidad del perpetrador, más de la mitad de los asesinatos han sido cometidos por grupos sucesores del paramilitarismo.

Ese rostro le pone motivos a un fenómeno que ya cobra la magnitud de desastre humanitario. Se inserta en la lucha feroz por los territorios dejados “sin dueño” por la reinserción de las FARC, en la proliferación de los diversos sucesores del paramilitarismo y en las violencias contra los actores empeñados en volver realidad las transformaciones que acompañan el proceso de paz.

Segundo nudo: economías ilícitas y control territorial

El texto completo, en sus cinco artículos, está atravesado por la realidad de “enclaves” donde actores ilegales disputan al Estado el control territorial. Es una realidad tanto en campos como en ciudades. Carlos Mario Perea muestra la existencia de estructuras que ejercen dominaciones territoriales violentas sobre las periferias y los centros urbanos. Las modalidades de la dominación varían de modo sustancial de una ciudad a otra —el autor habla de tres formas—, pero, en todo caso, armando un orden que garantiza la apropiación de rentas ilícitas y la regulación de la convivencia en las vecindades de las barriadas.

Ricardo Vargas indica que el principal reto del Estado es recuperar el control de los territorios cocaleros, de unos años hacia acá en expansión: la espiral se inicia en 2013 y remata cinco años después con la astronómica suma de 208.000 hectáreas dedicadas a su siembra. Dicho incremento no está asociado de manera simple a la suspensión de las fumigaciones; se conecta más bien a la expansión global por la que atraviesa el negocio mundial de la cocaína. El intento de control estatal de esos territorios tiene larga historia

—lo testimonia la trayectoria de los programas de desarrollo alternativo—, limitados en tanto se prioriza la reducción de cultivos en sí misma sin que medien soluciones de fondo frente a una estructura agraria excluyente y un campesinado empobrecido.

A propósito del Acuerdo de La Habana, señala Ricardo Vargas, se repite una historia ya probada pero no tenida en cuenta: el tema del narcotráfico vuelve y se construye como una política de resultados de corto plazo —atender por algún tiempo los ingresos de los campesinos—, sin que se generen condiciones de sostenibilidad en las regiones afectadas por el problema. Además, una política de seguridad para esas regiones y sus líderes sociales ha de ser acompañada del afianzamiento de una institucionalidad básica y del fomento de oportunidades reales de inclusión social.

La pugnacidad por el control territorial en algunas zonas constituye un factor de explicación del asesinato de líderes sociales. Como dicen Francisco Gutiérrez y Mónica Parada, la “paz caliente” reconvierte los actores territoriales sobre sus experiencias bélicas anteriores, pero tras la búsqueda de adaptaciones que les permitan navegar los cambios introducidos por el Acuerdo de Paz y el retiro de la insurgencia armada. Haciendo uso de sus antiguos lazos sociales y políticos, el asesinato de líderes forma parte de una tentativa de regulación y control de la vida de las localidades donde operan.

Víctor Barrera y Mario Aguilera abordan este mismo nudo, esta vez desde el ángulo de los actuales actores armados. Para Víctor Barrera, las organizaciones sucesoras del paramilitarismo son un fenómeno nuevo, no una mera prolongación del paramilitarismo que terminó tras su negociación con el gobierno de Uribe. De allí el calificativo de “sucesoras”.

Las organizaciones actuales se prolongan en los territorios donde operaron sus antecesores, en parte del personal que las compone y en la tendencia a moldear órdenes sociales —aunque lo hagan en contextos más restringidos—. Empero, carecen de tres características esenciales que imprimieron su fisonomía al paramilitarismo clásico: la vocación contrainsurgente, los nexos orgánicos con el Estado y los vínculos profundos con las élites regionales. De modo distinto, hoy día enfrentan una recia confrontación con el Estado, derivando en las demandas de mercado como lógica de sus modos de operación.

Mario Aguilera, por su parte, recuerda que fueron las guerrillas las que primero impulsaron la configuración de órdenes sociales en zonas de

retaguardia. Ciertamente, el intento de moldear órdenes sociales es una tendencia de los aparatos armados —incluyendo los delincuenciales—, con variación en sus alcances y en sus niveles de violencia. La diferencia del orden guerrillero estriba en su tendencia a instituir órdenes con trazos alternativos que desafían la institucionalidad; órdenes que respaldan la organización y la protesta local, que amparan ocupaciones de tierra o impulsan la protección del medio ambiente.

Las actuales estructuras disidentes, en particular aquellas que se reclaman herederas del ideario de las FARC, aspiran a instaurar un orden más allá del control de las economías ilícitas. En efecto, se han dado a la tarea de robustecer las diversas variables de gobierno y control en sus zonas de influjo, tratando de restablecer los rasgos alternativos que tuvieron los órdenes sociales de las antiguas guerrillas. En Putumayo, muestra Mario Aguilera, las juntas de acción comunal comienzan a ser presionadas por las disidencias de Gentil Duarte, a fin de que incluyan normas que protejan el medio ambiente; en Casanare, la disidencia del Frente 28 anunció juicios y castigos para los políticos corruptos; en el Guaviare, el Frente Primero, a la par que vuelve a regular la pesca y la caza, activa las “guardias campesinas” para proteger los líderes y ejercer la denuncia contra agresiones provenientes de agentes del Estado; en Caquetá, el Comando Conjunto Manuel Marulanda amenazó a las autoridades de Puerto Rico por el cobro del servicio de alumbrado público en zonas rurales. El proyecto de revivir la guerrilla tiene una consistencia preocupante, concluye Mario Aguilera.

Tercer nudo: ambigüedad entre criminalidad y política

La definición del perfil de los actores armados —¿criminales o políticos?— es, sin duda, una de las grandes preocupaciones del libro. Entender su naturaleza es crucial en el propósito de descifrar el contenido de las violencias que persisten. Esto ayuda a entender sus relaciones con el conflicto violento y el Acuerdo de Paz, así como sus comportamientos y la dirección en que los ponen en marcha.

Víctor Barrera y Mario Aguilera se adentran con profundidad en el nudo ciego. En el primer caso, los sucesores del paramilitarismo no pueden concebirse como un fenómeno meramente criminal desprovisto de contenido político, argumenta Víctor Barrera. Son, sin duda, estructuras criminales, se orientan con mayor decisión a la lógica de los mercados ilegales y de la acumulación

de rentas, pero también sostienen actuaciones políticas, en la medida en que persisten en mantener un control territorial e imponer algún orden social. Su decisiva participación en el asesinato de líderes sociales lo revela.

Por supuesto, no todas las estructuras funcionan de la misma manera. Víctor Barrera identifica tres modelos organizativos: franquicia, parroquialización y expansión híbrida. El más sobresaliente es el último, encarnado en el Clan del Golfo: han logrado una gran cohesión, capacidad militar y adaptación territorial, expandiéndose mediante la contratación de servicios en el mercado criminal. En la actualidad tienen presencia en 225 municipios, donde demuestran su fuerza mediante paros armados y el choque con fuerzas enemigas, como el ELN. Pese a que muestran algún antagonismo con el Estado, no abandonan los nexos con las élites locales, y aunque ejercen violencia contra civiles, también intervienen en la regulación de conflictos comunitarios.

Mario Aguilera ilustra la otra cara de las actuales estructuras armadas. Después de repasar los rasgos de las disidencias de la primera paz parcial con la insurgencia (1989-1991), se concentra en los rasgos de los disidentes o rearmados de las FARC luego de la firma de la segunda paz parcial (2016). En su concepto, existen tres tipos de disidencias: las que reúnen “indicios políticos notorios” —articuladas bajo el mando de Gentil Duarte y las que se podrían articular alrededor de Iván Márquez—; las que muestran “indicios políticos débiles”, que podrían mutar: bien en sumarse a un proyecto político amplio similar a las antiguas FARC o bien bandolerizarse en la obtención de beneficios económicos; y “las organizaciones criminales” interesadas nada más en la apropiación de recursos procedentes de las economías ilícitas.

La diferencia entre uno y otro de los tres tipos se complementa con el examen de los perfiles de los comandantes, sus análisis frente al Acuerdo de Paz y los motivos del rearme, los lazos sociales y familiares con las zonas en las que operan, los elementos de memoria con los que se identifican y los diseños tácticos y estratégicos que guían sus acciones. Está en marcha un proceso silencioso de reconfiguración, dice Mario Aguilera, que bien podría constituirse en una amenaza a mediano plazo.

Y ¿la paz?

Queda esbozado el nuevo ciclo violento en que deriva el país tras la firma del Acuerdo de La Habana. Un narcotráfico en expansión tanto en el país

como en los mercados globales, el abrevadero de donde se extrae buena parte de los descomunales montos de dinero que demanda la financiación de los nuevos actores violentos. Una ciudad con violencias y criminalidades históricas, escenario de actores que implantan dominaciones territoriales en los centros y las periferias de varias ciudades. Tanto el campo como la ciudad incuban contextos propensos a la reproducción de las violencias. Le sirven de testimonio elocuente los actores puestos aquí en consideración: los líderes sociales brutalmente aniquilados, los sucesores del paramilitarismo afianzados y en expansión, y las disidencias de diversos cortes en crecimiento y recomposición política.

En todos los casos, a fin de avanzar en la construcción de una paz que por fin impida el incesante reciclamiento del conflicto, se hace imprescindible revisar las miradas y las estrategias con las que se están intentando exorcizar esas violencias que persisten. Sobre el narcotráfico, propone Ricardo Vargas, es necesario sofocar la mirada que ha impuesto la guerra como modelo hegemónico de tratamiento del problema —la mirada de Estados Unidos—, tanto como revisitar la larga y sinuosa historia ya acumulada con los programas de sustitución de cultivos ilícitos. Respecto a la ciudad, plantea Carlos Mario Perea, es preciso otorgar toda atención a la singularidad de sus violencias reivindicando el derecho de la ciudad a la paz. Un país libre de violencias, dotado de mecanismos que impidan la aparición de nuevos ciclos, provendrá de la combinatoria de la paz en el campo con la paz en la ciudad.

Impedir la continuidad del asesinato de líderes y lideresas, y aplicar justicia sobre los cientos asesinados, demanda una comprensión distinta de las motivaciones y los actores que están detrás de las ejecuciones, argumentan Francisco Gutiérrez y María Mónica Parada. Más allá de las vagas referencias a fuerzas oscuras, es posible identificar regiones particulares y actores específicos comprometidos en terciar la solución de los conflictos hacia la satisfacción de sus intereses.

Otro tanto vale para las organizaciones sucesoras del paramilitarismo. Según Víctor Barrera, la enorme cantidad de términos acuñados para describirlos —de neoparamilitares a saboteadores armados— pone al descubierto la precaria comprensión de las dinámicas que sobrevinieron con las muchas dificultades de la reincorporación civil del paramilitarismo.

Sobre las disidencias, igual hay que ir más allá de la mirada criminalizante en que se pretende encasillarlas; de modo distinto, expone con suficiencia Mario Aguilera en el capítulo final, sobre la explotación de economías ilícitas —en mucho, el narcotráfico—, se haya en curso una potente corriente repolitizadora de la confrontación armada. Frente a los dos casos, de sucesos y de disidencias, tan solo una adecuada comprensión de las fuerzas y los contextos en juego hará posible el diseño de estrategias de paz capaces de confrontar el espectro de actores que compone este último ciclo violento.

La paz no deja de estar en entredicho. Este libro le hace la apuesta política a no bajar la guardia en su búsqueda y construcción. Lo hace poniendo a disposición de los lectores un saber sobre los actores que componen la más reciente trama de violencia, una trama siempre cargada de dolor y muerte.

5 de septiembre de 2019

Prólogo

Cuando profesores amigos tuvieron a bien encargarme la elaboración de un prólogo para este nuevo trabajo del IEPRI, pensé que se trataría de un paréntesis académico en medio de los avatares diarios de la tarea legislativa y territorial. No hubo tal paréntesis, todo lo contrario, la lectura de estos trabajos se convirtió en un estímulo oportunísimo para alimentar y afianzar nuestras convicciones en defensa de esta paz posible y esquiva. Por esa razón y por la utilidad de este análisis multifacético, debo agradecer vivamente y recomendar con énfasis la consulta de este trabajo absolutamente útil en momentos en que se debate en Colombia si la paz construida a lo largo de seis años de conversaciones y diseñada para ser estable y duradera se hará trizas o sobrevivirá a los embates cotidianos, sistemáticos, organizados e ideologizados de actores del conflicto que, entronizados en el poder, trabajan juiciosamente en la demolición de los cimientos de la paz para volver a construir en Colombia su narrativa de “guerra justa”, la perspectiva eterna y funcional de la dialéctica “amigo-enemigo” y la consolidación de poderes hegemónicos que, revestidos de ideología, defienden poderosos intereses económicos y se rebelan contra la verdad para cubrir con sus impunidades las acciones violentas que en círculos históricos viciosos les han permitido acumular sus poderes nacionales y territoriales.

Debo confesar que escribo estas líneas con la precariedad de visión del soldado a quien desde la trinchera le piden que en medio del fuego cruzado analice las circunstancias del conflicto. Los días de este prólogo son los mismos en que el nuevo gobierno de Colombia —en estricto cumplimiento del propósito anunciado por el partido de gobierno de “hacer trizas la paz”— congeló los diálogos con la insurgencia del ELN en momentos en que teníamos listo un protocolo de cese el fuego bilateral. Luego abandonó ese proceso,

permitiendo que las tensiones internas en esa guerrilla se decantaran por las facciones y expresiones más violentas y, a renglón seguido, la emprendió contra el Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC, con lo cual debilitó una a una las instituciones que construimos como bases estructurales del postconflicto, poniendo al frente de entidades como el Centro de Memoria Histórica, la Agencia de Desarrollo Rural y la propia oficina del Alto Comisionado para la Paz a personas claramente hostiles al proceso. Incluso, transformó el lenguaje, cambiando las palabras e inaugurando una versión criolla de la neolengua orwelliana en la que la paz se llamó “legalidad”; el posconflicto, “consolidación”, y los desplazados, “migrantes internos”.

La mayor embestida del Gobierno contra la paz ha sido el ataque sistemático a la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), la presentación de las llamadas “objeciones presidenciales”, el desconocimiento de los fallos de las Cortes y la generación de un clima de inseguridad jurídica para quienes dejaron las armas con el objetivo perverso de estimular las disidencias, reincidencias y “emergencias”, como bien las caracteriza Mario Aguilera en este texto.

Son disidencias y reincidencias cada vez con mayor grado de degeneración y “narcotización” que las aleja progresivamente de cualquier interlocución política. Este propósito perverso permitiría a los ideólogos de la “guerra justa”, ensangrentando de nuevo el territorio, afirmar ante la comunidad internacional que “la paz nunca existió”, completando así el ciclo negacionista que inició con el desconocimiento del conflicto y justificando el retorno de la “mano dura”, propia de los regímenes caudillistas, totalitarios y neofascistas que en el mundo imperan como amenaza contra nuestra utopía democrática o contra la “paz liberal” a la que hace referencia Ricardo Vargas.

Afortunada decisión del editor al compilar en la voz de diversos autores el análisis de fenómenos trágicamente entrelazados, como las economías de guerra derivadas del fenómeno global del narcotráfico y su consecuente y fracasada “guerra contra las drogas”; el fenómeno paramilitar, su reconfiguración armada posterior y los rebrotes de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo; el asesinato sistemático de los líderes sociales, incluso en crecimiento contracíclico en la “paz caliente” descrita por Francisco Gutiérrez, y el fenómeno endémico de la criminalidad urbana relegado por cuenta de la prevalencia del conflicto armado, como bien lo demuestra Carlos Mario Perea.

Todo aquel interesado en la construcción de la paz debe estudiar con detalle estos análisis. Subyace en todos ellos la evidencia de un Estado débil, en el mejor de los casos con una “presencia diferencial”, como la descrita por Fernán González o simplemente un Estado inexistente. Un Estado que en 200 años de vida republicana nunca ha logrado copar todo el territorio. Con el agravante funesto de que en distintas épocas de estas “violencias que persisten”, aparatos estatales se han hecho parte como actores violentos ilegales, deslegitimando y desnaturalizando la razón de ser de cualquier Estado de derecho y de cualquier institución llamada a ordenar el comportamiento social para evitar las expresiones “naturalmente violentas” que nos obligan a reivindicar a Hobbes y, más recientemente, a Yuval Noah Harari.

Quiero resaltar apenas como estímulo a la lectura completa de los textos ofrecidos por los investigadores del IEPRI, la precisión con la que el profesor Ricardo Vargas deja claro que el principal desafío para la creación de una paz liberal es “transformar realidades dependientes de la economía del narcotráfico y otras fuentes como recursos naturales (minería ilegal, petróleo, gasolina, maderas) y que han servido como economías de guerra y como objeto de codicia”.

El llamado del profesor Vargas a construir “procesos relacionados con institucionalidad, legislación [...] dinámicas de participación” se inscribe en el reclamo de otros investigadores, como Paul Oquist o Daniel Pécaut, a propósito del debilitamiento institucional como causa principal de la persistencia de nuestras violencias.

La juiciosa revisión del investigador Víctor Barrera sobre la evolución del fenómeno paramilitar —que tituló “Paramilitares o no. Esa es la cuestión”— no podía ser más oportuna en momentos en los que el ministro de Defensa Guillermo Botero reactivó viejas circulares y directrices de “conteo de cuerpos” como éxitos militares, amenazando con la repetición de la ignominia de los llamados “falsos positivos”, política pública que desafortunadamente coincide con el incremento del asesinato de los líderes sociales y de exguerrilleros desarmados y reincorporados (el día que escribo estas frases van 114 asesinados).

Lo anterior presagia una nueva “adaptación” de estos grupos sucesores del paramilitarismo que, como bien describe Barrera, “[no se debe] aceptar la tesis según la cual estamos ante un fenómeno puramente delincuencia

sin contenido político, pues persisten fuertes dinámicas de control territorial y regulación social por parte de varias de estas organizaciones”. Se trata de reglas básicas que son, por supuesto, violentas y que reeditan las prácticas descritas hace tanto por María Victoria Uribe en *Matar, rematar y contramatar*.

La promesa que hicimos a la sociedad colombiana el 26 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón de construir “una paz estable y duradera” se ve dramáticamente confrontada con el análisis de los profesores Francisco Gutiérrez y María Mónica Parada, quienes demuestran cómo la invitación que hicimos a los líderes sociales a expresarse con mayor libertad, a hacer uso del legítimo derecho a la protesta y a alzar su voz en el posconflicto armado para resolver ahora sí los conflictos sociales a través del diálogo, ha sido ahogada por las balas de grupos violentos cuyos autores intelectuales no son identificados y cuyos asesinatos y atentados terminan cubriéndose con el espeso manto de “bandas criminales asociadas al narcotráfico”, cuando no se achacan a “líos de faldas”.

Con razón se pregunta Gutiérrez Sanín, por qué mientras “casi todas las modalidades violentas bajaron hasta 2018, la probabilidad de que asesinen a un líder social ha subido sin parar. Algo no cuadra aquí. Mientras que los actores ilegales o los cónyuges furiosos han decidido matar a los líderes sociales, en cambio las otras categorías de colombianos han quedado a cubierto”.

¡Está claro que a los líderes los matan por ser líderes! Por hacer parte de un tejido social vivo que se expresa, denuncia y defiende sus derechos. Están desarmados frente a actores armados violentos de todas las orillas, pero cuyos crímenes en todos los casos (incluidos aquellos causados por guerrillas, disidentes, reincidentes y narcotraficantes) son cometidos bajo la mirada o la ausencia de mirada del Estado.

Sin embargo, y a pesar de esta lista grande de dolores, comparto con los investigadores del IEPRI y con los lectores, la certeza de que la paz en Colombia es posible. Podemos evitar la espiral de las “violencias que persisten”. Me anima la profunda convicción de que el proceso de paz con la guerrilla de las FARC —pensado *no para las* FARC, sino para todos los colombianos, ese proceso ejemplar para un mundo necesitado de que en alguna parte la paz tenga éxito— ha echado profundas raíces en la sociedad colombiana, y miles, millones de colombianos, están activos en la defensa de la paz posible, en la defensa de una sociedad de derechos y libertades, de una sociedad donde

se recupere el valor de la vida y donde, además, sea posible profundizar y radicalizar una democracia en paz.

El trabajo de los investigadores del IEPRI y la tozudez de investigadores como Francisco Gutiérrez son prueba viva y esperanzadora de que ¡la paz tiene quien la defienda!

Roy Barreras

Senador de la República. Copresidente de la Comisión
de Paz del Congreso de Colombia

Exnegociador plenipotenciario en el Acuerdo de Paz
con las guerrillas de las Farc y el ELN

Economías de guerra en escenarios de posacuerdos: drogas en Colombia y los desafíos de la paz liberal

Ricardo Vargas Meza

Introducción

La producción, transformación y exportación de las drogas declaradas ilegales en Colombia se ha caracterizado por su articulación con la confrontación armada como economía de guerra. Las conversaciones y el acuerdo para poner fin al conflicto entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Estado colombiano incorporaron el tema, pero su implementación hasta el presente no ha generado, al menos, la estabilización de la economía ilegal; por el contrario, esta sigue creciendo y se comporta como una variable independiente. En los acuerdos se previó un tratamiento diferenciado frente a la historia errática del desarrollo alternativo. Si bien conceptualmente hay avances, se reprodujeron dispositivos y modelos institucionales que repiten esos fracasos. El texto busca explicar esta afirmación y llama la atención sobre la complejidad del escenario de los posacuerdos. Este escenario se ve agravado por la deficiencia institucional, la falta de voluntad política para reformar la estructura agraria, la recomposición del conflicto en manos de organizaciones armadas de origen criminal que prolongan la inestabilidad de territorios dependientes de economías ilegales, a lo cual se agrega la imposición de una lectura sesgada del problema por parte de Washington, que implica volver a los modelos tradicionales de guerra contra las drogas.

Élites regionales y sectores del Estado central se afianzan por medio de prácticas heredadas del narcotráfico, al desarrollar arreglos que impiden una cultura democrática y encauzar la modernización por una vía autoritaria, a la vez que consolidan códigos propios del patronazgo con una cultura mafiosa. En este escenario de incertidumbre se desenvuelven las expectativas de paz en Colombia.

El texto se organiza en dos grandes partes: en primer lugar, se presenta una descripción de la actual situación, desde los cambios en la demanda mundial de cocaína hasta el papel de Colombia en ese contexto. Enseguida se aborda el escenario de las relaciones con Estados Unidos frente al tema de las drogas en el período más reciente, y los desafíos que implica el logro de transformaciones razonables, lo que supone una perspectiva nacional del problema. Luego, se da una observación general sobre el mercado internacional de cocaína y se concentra el análisis sobre las preguntas que levanta la nueva geopolítica de las drogas y, dentro de ella, las implicaciones para Colombia, tomando como un caso particular la desconocida situación de Brasil en relación con el suministro de cocaína desde suelo colombiano.

El segundo gran tema es el complejo vínculo seguridad/desarrollo, el cual ha tenido muy poca atención en Colombia. Se abordan enseguida los desafíos para un cambio de la economía ilegal a partir de una síntesis de la historia del desarrollo alternativo. Como medio de contrastación del caso colombiano, se describe la experiencia de Tailandia en desarrollo alternativo y luego los retos que se propuso el acuerdo para el fin del conflicto de La Habana. Enseguida, se observan los principales problemas del vínculo desarrollo/seguridad a escala conceptual y en la realidad colombiana, con énfasis en el asesinato de líderes sociales. Finalmente, se extraen algunas conclusiones.

La situación de las drogas: análisis de la geopolítica del narcotráfico desde el escenario colombiano

Los datos más recientes relativos a la producción, el tráfico y el consumo de drogas apuntan a una expansión global del mercado de cocaína en el mundo entero.

Según el último *Informe mundial* de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas del inglés), el consumo de cocaína parece estar aumentando en los dos principales mercados;

a saber: América del Norte y Europa¹. La prevalencia del consumo en la población en general y las pruebas realizadas en el entorno laboral indican que el consumo de esa sustancia aumenta en los Estados Unidos (EE. UU.). Según la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), la disponibilidad muestra un incremento fuerte entre 2015 y 2016, hasta alcanzar niveles como los registrados en 2007². De acuerdo con la DEA, Colombia continúa actuando como la fuente mayoritaria de la cocaína incautada internamente. Según el Programa de Identificación de la Cocaína (CSP, por sus siglas en inglés), en el 2016, aproximadamente el 92 % de las muestras de cocaína tuvieron como origen Colombia; seguido de Perú, con un 6 %, y el resto considerado de origen desconocido, con tan solo el 2 %.³

De acuerdo con la UNODC, en el caso de Perú, la tecnología de refinamiento que se detecta en la cocaína incautada sugiere que es manipulada por procedimientos propios de los colombianos, lo que puede implicar que se importe a Colombia pasta básica de cocaína (PBC) desde Perú o que colombianos controlen laboratorios dentro de Perú⁴.

Además, en concordancia con el incremento de áreas de coca desde 2015, Colombia continúa siendo el mayor oferente de cocaína para Europa; así, presenta un incremento del 67 % en los informes que hacen seguimiento al ingreso de esa sustancia⁵. La cocaína es la droga estimulante ilegal más consumida en Europa, con mayor prevalencia en los países del sur y el oeste. Entre los consumidores habituales, puede hacerse una clara distinción entre los consumidores más integrados en la sociedad, que suelen inhalar polvo de cocaína (clorhidrato de cocaína), y los consumidores marginados, que se administran cocaína por vía parenteral o fuman *crack*, a menudo junto con opioides⁶.

¹ UNODC, *World Drug Report 2017* (Viena: UNODC, 16 de junio de 2017).

² US Department of Justice, Drug Enforcement Administration (DEA), *2016 National drug threat assessment* (Washington: DEA, 2017).

³ *Ibíd.*, 84.

⁴ UNODC, “The cocaine market”. En *World Drugs Report 2017* (Viena: UNODC, 16 de junio de 2017), 29.

⁵ *Ibíd.*, 31.

⁶ Observatorio Europeo sobre las Drogas y Toxicomanías, *Informe europeo sobre drogas 2018: Tendencias y novedades* (Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2018).

No obstante, uno de los problemas más recurrentes en el balance sobre participación de Colombia en el mercado mundial de la cocaína es la reducción de los análisis a lo que sucede en Estados Unidos. La narrativa más divulgada señala que los narcos colombianos han sido reemplazados por los grupos mexicanos que hoy en día monopolizan la distribución local en todo el territorio estadounidense. Sin embargo, el Informe de la UNODC de 2017 reconoce una presencia importante directa de colombianos en la distribución de cocaína en la costa Este. La narrativa del “reemplazo” no aclara tampoco los términos de las transacciones entre organizaciones criminales de México y Colombia.

Esta narrativa es políticamente aprovechada por entidades colombianas encargadas de reprimir el tráfico (incautaciones, extradiciones, etc.) para señalar que esa sustitución de grupos colombianos por mexicanos obedece al éxito de las tareas de interdicción y, en general, a la represión a los grupos asentados en Colombia. En consecuencia, se dice, los narcos colombianos han quedado circunscritos a suministrar cocaína a los mexicanos y a buscar cómo salir de su producción, al promover mercados dentro de Colombia, sobre todo en las principales ciudades.

En contraste, la demanda de cocaína se ha expandido y complejizado en cuanto a rutas o puntos de tránsito, y abarca de manera importante, además de Europa, mercados recientes en Asia, África y Oceanía, lo que implica una gran diversificación de las estructuras que controlan el comercio global y que abarca mucho más de lo que representa el mercado de Estados Unidos.

La demanda mundial se caracteriza por una fuerte diversificación de los mercados, la ampliación de rutas y la configuración de nuevas dinámicas de redes transnacionales que se distinguen por ser consorcios que ya no se definen por pertenencias nacionales, sino por el grado de control de rutas, contactos, capacidad de soborno y relacionamiento con autoridades de países de tránsito. En ese contexto, Estados Unidos solo representa un tercio de toda la demanda mundial. La distribución que oficialmente ofrece la Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas de Estados Unidos (ONDCP, por sus siglas en inglés) se muestra en la tabla 1.

De acuerdo con esta información, la cocaína se globalizó y prácticamente no hay lugar en el mundo que de una u otra manera no participe de los tránsitos y/o demanda de esta sustancia. En el hemisferio americano, Colombia genera el 67 % de toda la producción mundial; así, es un epicentro de salida

Tabla 1. Distribución mundial (%) del consumo de cocaína por regiones en 2015

Región de demanda	Porcentaje
Estados Unidos	34
Europa Occidental	22
Latinoamérica	22
África	8
Asia	5
Ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Europa oriental	4
Canadá	3
Oceanía	1
Total	100

Fuente: The Office of National Drug Control Policy–USA White House.

internacional por medio de cinco espacios geográficos: Pacífico, asociado con el incremento productivo de todo el núcleo de ese andén, con 62.500 hectáreas en 2018⁷; Venezuela, que conecta la producción del Catatumbo (33.600 hectáreas); Ecuador que recoge parte de la producción de Nariño y Putumayo (departamentos que suman 68.000 ha); la Amazonía, que, junto con la Orinoquia y el núcleo Meta-Guaviare, alcanzan más de 8000 ha, y finalmente el Caribe, que renace con gran ímpetu en incrementos de las zonas con mayor conexión. Entre estos se encuentran Antioquia, con 13.400 ha, con incrementos del 55 % entre 2016 y 2017, que se mantuvieron en 2018; Córdoba, con 4800 ha y un incremento de casi el 80 % entre 2016 y 2017, y Bolívar, con más de 8100 ha y un incremento por encima del 100 % entre 2016 y 2018⁸.

Acorde con el informe de la UNODC, tanto para 2017 como para 2018, esta última zona que se agrupa dentro de lo que el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) denomina como región central es la

⁷ Para estas referencias se usan las cifras de UNODC, *Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018* (Bogotá: UNODC-SIMCI, 2019). En algunas referencias comparativas se usan las del informe de 2017 del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) para establecer momentos de gran auge de los cultivos de uso ilícito.

⁸ UNODC, *Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017. Resumen Ejecutivo* (Bogotá: UNODC, 2018).

más activa en el incremento de los cultivos de coca⁹. El paso por el Caribe levanta interrogantes sobre los flujos en el Darién, el golfo de Morrosquillo, La Guajira y San Andrés, zonas que se consideran bajo control institucional, con fuerte presencia de organismos de seguridad estatal y de Estados Unidos. La ruta involucra hoy a Centroamérica, Puerto Rico, que reexporta hacia el sur de Estados Unidos, y República Dominicana, epicentro de distribución hacia Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental (Italia, Suiza, España y Bélgica).

El escenario externo y las drogas 1: la situación con Estados Unidos

El crecimiento exponencial de cultivos de coca en Colombia, sumado al cambio de gobierno en Estados Unidos, creó las condiciones para que en el contexto bilateral se oxigene la estrategia de reducción de la oferta, por medio de la reincorporación del tema de drogas en una agenda de seguridad en la que Washington es dominante y lleva a demandar unilateralmente el restablecimiento de las aspersiones aéreas con glifosato u otro herbicida. Para avanzar en esta dirección, primero se creó un ambiente político propiciado por los mandos más duros en política de drogas, en el marco de las primeras referencias de la administración Trump frente al tema en septiembre de 2017. Allí mismo se esgrimió la amenaza de descertificación de Colombia como compromisario en las estrategias de reducción de la oferta, lo que condujo finalmente a una ampliación del acuerdo marco bilateral sobre drogas en marzo de 2018, en el que se estipula un compromiso de reducción de áreas de coca de un 50 % en cinco años¹⁰.

Desde la perspectiva colombiana, bajo este escenario que se empezó a configurar, y a pesar de que la exigibilidad de las aspersiones aún no estaba formalizada, se presionó para que fuesen erradicadas forzosamente grandes

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ El nuevo acuerdo fue anunciado por la entonces canciller, María Ángela Holguín, y el subsecretario de Estado para Asuntos Políticos de Estados Unidos, Thomas Shannon, al término del Séptimo Diálogo de Alto Nivel (DAN), instancia que crearon los dos países para tratar temas bilaterales. “Este esfuerzo incluye la implementación nacional de una estrategia integral y comprensiva antinarcótica que tiene como finalidad reducir la producción estimada de cocaína y los cultivos de coca en un 50 por ciento para el 2023 en relación con los niveles actuales”, explicó Shannon. Véase “Cinco años para reducir en 50 % cultivos de coca en Colombia”. *El Tiempo*, 1 de marzo de 2018, <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/cinco-anos-para-reducir-en-50-cultivos-de-coca-188864>

extensiones de coca, y se demandó, como indicador de éxito del programa de sustitución, la eliminación previa de los arbustos. En consecuencia, el Ministerio de Defensa de Colombia se propuso la meta de erradicar forzosamente 50.000 hectáreas en 2017, a la vez que el PNIS y la Alta Consejería para el Posconflicto se fijaron como meta la erradicación manual de una cantidad similar, por medio de la promoción inflacionaria de pactos de sustitución. De hecho, en las intervenciones públicas de los funcionarios responsables de estas instancias y entidades, miden sus resultados para proclamar el éxito de la política tomando como referencia el número de familias que firman programas de sustitución, las familias que se inscriben y enseguida lo que representan en cuanto al número de hectáreas que se erradicarán, por ser esa una condición para hacerse beneficiario de la ayuda de sostenimiento que se suministra por un año, y de eventuales apoyos para proyectos de corto y mediano plazo.

Esta situación llevó a un crecimiento exponencial de “acuerdos colectivos” (oficialmente, cerca de 120.000 familias, que reportaron 90.000 hectáreas al 15 de octubre de 2017)¹¹. Sin embargo, hacia abril de 2018, solo 34.000 familias habían recibido apoyo alimentario, las cuales habían informado un total de 30.000 hectáreas de coca, y de esa cifra, la UNODC había podido verificar solo 7000 ha¹². Esto da una idea del nivel de eficacia de la intervención institucional ante la compleja situación de las zonas cocaleras, problema que crece exponencialmente en el intento por resolver prácticamente en un año la sostenibilidad de las decenas de miles de familias con proyectos que garanticen un ingreso cierto una vez terminen las ayudas monetarias, lo que evidencia la gran debilidad institucional y política del Gobierno en su estrategia de sustitución.

El 25 de junio de 2018, en el marco de la presentación del último informe de la Casa Blanca (ONDCP) en materia de drogas donde se sitúa el comportamiento de Colombia, se precisan los puntos que empieza a demandar Washington para este país, donde aparece de nuevo la sombra de

¹¹ Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos, “Respuestas a preguntas de ciudadano”. Oficio No. OFI17-00151548/ JMSC 111760. Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2017.

¹² Eduardo Díaz, “Presentación del PNIS” (evento *Geografía política y dinámicas territoriales de la implementación de los acuerdos de paz*, Jornadas GeoRaizal 2018-1. Bogotá: Universidad Externado, abril 26 de 2018).

la descertificación como amenaza. En sus cifras, Washington considera que hay 209.000 hectáreas sembradas; es decir, un 11% adicional a lo registrado en el 2016, cuando se estimaba que existían unas 188.000 hectáreas. En consecuencia, la producción potencial de cocaína habría crecido otro 18 %; esto se traduce en 772 toneladas métricas en 2016 a 921 en 2017.

Bajo esa medición unilateral y sin claridad metodológica para realizarla, Washington considera como causas de la ampliación de cultivos de coca las siguientes:

- La suspensión de la erradicación aérea hace tres años y la decisión del Gobierno de no erradicar en zonas controladas por las FARC mientras avanzaba el proceso de paz.
- El bloqueo a la erradicación manual que han adelantado los cocaleros en algunas zonas del país.
- La transferencia de cultivos a parques naturales y reservas indígenas en las que es más difícil la erradicación.

El director de la Oficina para Política Antidrogas de Estados Unidos, Jim Carrol, comunicó lo siguiente frente al caso colombiano:

El mensaje del presidente Trump a Colombia es claro: este crecimiento récord tiene que dar reversa. Pese a que mejoraron los esfuerzos de erradicación, en 2017 estos fueron borrados por el aceleramiento en la producción. Este nuevo incremento es inaceptable y el gobierno debe hacer más.

De acuerdo con referencias de prensa: “el funcionario de la Casa Blanca dijo que *esperaba que Colombia usara todos los métodos a su alcance, entre ellos la aspersión aérea, como estrategia para enfrentar el problema*”¹³.

El ambiente político creado desde Estados Unidos por esta secuencia de acontecimientos potencia las narrativas internas prohibicionistas en Colombia, tanto de sectores políticos, como también institucionales. En el caso

¹³ Sergio Gómez, “Estados Unidos dice que incremento de cultivos ilícitos es inaceptable”, *El Tiempo*, 25 de junio de 2018, <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/coca-sembrada-aumenta-a-cifra-historica-segun-estados-unidos-235430>.

del entonces fiscal general de la nación Néstor H. Martínez, se demandó una vuelta a las acciones propias de la guerra contra las drogas, sin que la argumentación fuera contundente en la evidencia. Cuando la aspersión se redujo de 100.548 ha en 2012 a solo 47.503 ha en 2013, la tendencia a la baja de las áreas de coca se consolidó tanto para el año que se fumigó en esa intensidad, como para el año que se redujo a menos de la mitad (2013), al arrojar también 48.000 ha. Incluso en ese mismo período se repitió la paradoja de que en los departamentos en los que más se fumigó el área cocalera, crecieron más los cultivos, y aquellos en los que la aspersión se redujo, su área de coca disminuyó¹⁴. Estas dinámicas obligan a formular preguntas más complejas sobre las tendencias de los cultivos de uso ilícito y los factores aún poco explorados que intervienen en esos procesos.

Adicional a un escenario tan conflictivo, fue notoria la ausencia de una estrategia internacional del presidente Santos en materia de drogas, que se hubiese podido focalizar en la discusión sobre coca/cocaína; y desde allí, haber promovido aportes desde la academia y centros de investigación para buscar una salida al círculo vicioso de las narrativas que correlacionan sin sustento el incremento de áreas en Colombia y el uso problemático de drogas en Estados Unidos. En ese sentido, y de cara al escenario internacional, se observa la falta de estrategia y de coordinación interinstitucional para enfrentar una presión desde Washington que empezó a hacerse más fuerte a partir de junio de 2018.

La política de Estados Unidos y su incidencia en Colombia tras una narrativa cuestionable

Ya en el informe de octubre de 2017 sobre valoración de las amenazas que se derivan del flujo de drogas hacia Estados Unidos, la DEA, con base en cifras de precios, pureza e indicadores de emergencias hospitalarias y muertes por uso de cocaína, llamó la atención frente a una nueva tendencia a partir de 2013 en la disponibilidad de cocaína, a la vez que relacionó todos los indicadores con el incremento de la producción de hoja de coca en Colombia.

¹⁴ UNODC, *Colombia. Monitoreo de cultivos de coca 2013* (Bogotá: UNODC, 2014). Una anticipación del proceso político para legitimar sus demandas que se concreta a mediados de 2018 en Ricardo Vargas, “Estados Unidos y su propio problema de drogas”, *Razón Pública*, 14 de agosto de 2017, <https://razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/10471-estados-unidos-y-su-propio-problema-de-drogas.html>

En efecto, desde el punto de vista del comportamiento de los precios, se observa una tendencia a la baja, al pasar de un pico máximo de USD 220 por gramo en 2014, a USD 202 en 2015 y USD 165 en 2016, que lo situó en niveles que se conocieron en 2008 (figura 1).

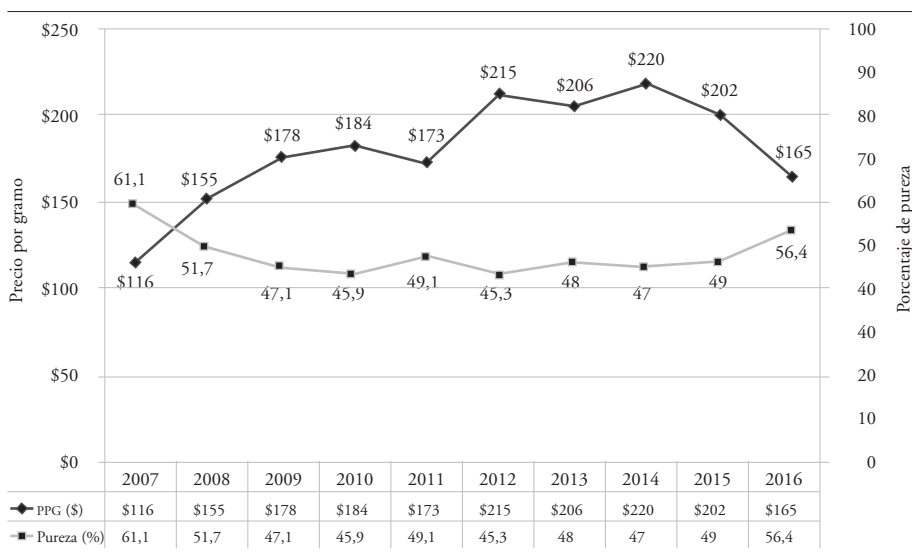


Figura 1. Precios en dólares (por gramo) y pureza de cocaína en 2007-2016 en Estados Unidos

Fuente: DEA, National Drug Threats Assessment 2017.

Desde el punto de vista de la pureza, esta sube a niveles no alcanzados desde 2007, fenómeno que se observa sostenidamente desde 2013. Por otra parte, desde el punto de vista del uso, se refieren dos indicadores: en primer lugar, cifras sobre demanda en el último año frente a los recién iniciados en el consumo, que muestran una tendencia al alza a partir de 2013, hasta alcanzar niveles por encima de 2007. Por otro lado, los test de orina en sitios de trabajo también reflejan una tendencia al alza, principalmente desde 2013 (figura 2).

En un escenario más crítico, la DEA, citando cifras del National Center for Health Statistics y el Centers for Disease Control, observa una relación de causalidad entre disponibilidad y casos de mortalidad por intoxicación, que se deriva de usos relacionados con cocaína. Para este indicador, las cifras se

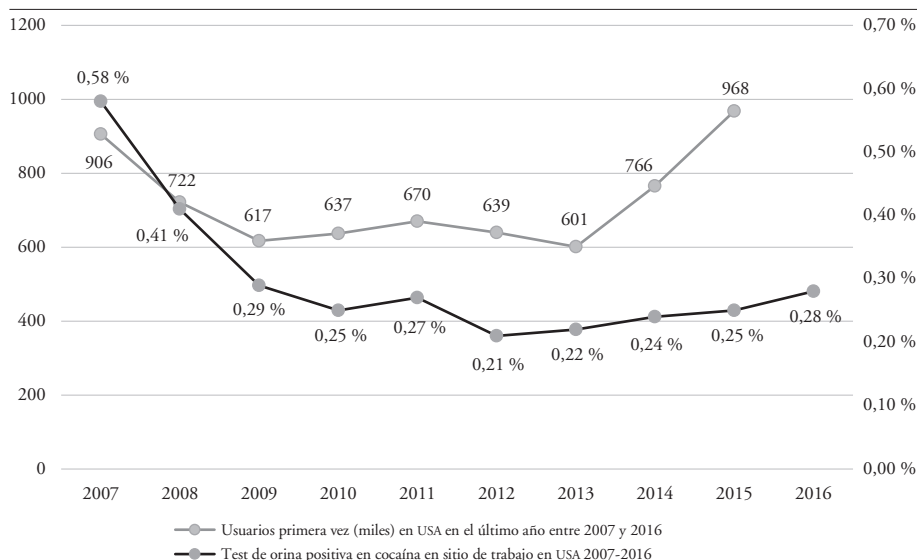


Figura 2. Nuevos usuarios y test de uso de cocaína en Estados Unidos de 2007-2016

Fuente: elaborado con base en datos de DEA National Drug Threats Assessment, 2017.

elevan de 4404 —el nivel más bajo de la curva desde 2005— a 6784 casos en 2015. La constante de todo ese arsenal estadístico es la correlación directa con el incremento de la producción de coca en Colombia.

La contrastación

Usando datos en relación con muertes por sobredosis de drogas en los Estados Unidos de 2000 a 2015 acopiados por el Sistema Nacional de Estadísticas Demográficas (National Vital Statistics System), un grupo de investigadores médicos vinculados con diferentes entidades de salud y planeación de Estados Unidos calculó la tasa anual y el número de muertes totales asociadas con cocaína, y de estas muertes, las asociadas solo con cocaína; es decir, sin ligar su uso con opioides, y aquellas en las que el consumo de cocaína estuvo conectado con el uso de opioides (figura 3).

Los resultados de este ejercicio son contundentes: la cocaína asociada con muertes por sobredosis ligada con opiáceos se incrementó de 0,37 a 0,91 del 2000 al 2006, y luego declinó a 1,35 en 2010, para incrementarse a 1,36 en el 2015, que es la actual tendencia con características dramáticas.

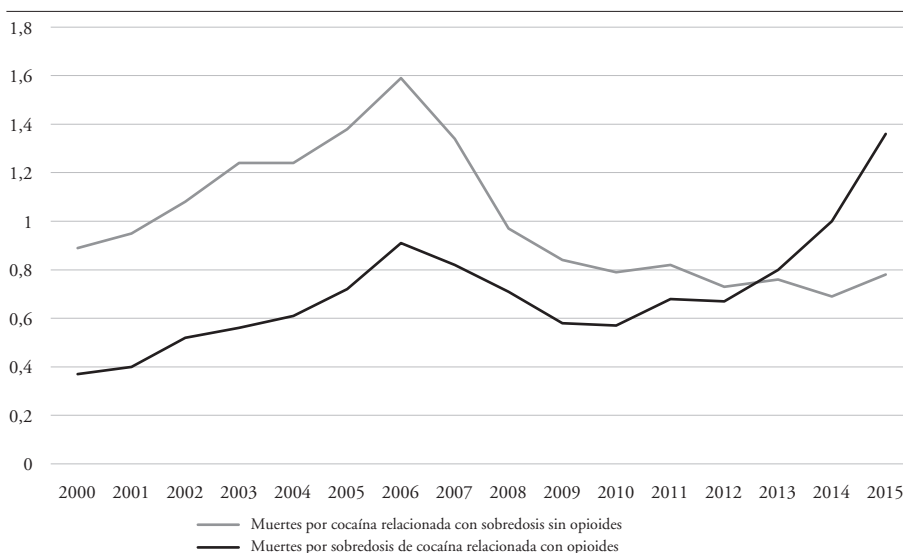


Figura 3. Muertes por sobredosis de cocaína en Estados Unidos de 2000-2015

Fuente: Elaborado con información de McCall et al.

Mientras tanto, la cocaína asociada con muertes por sobredosis, pero que no está relacionada con mezclas de opioides, se incrementó de 0,89 a 1,59 entre 2000 y 2006, para luego mostrar una tendencia sostenida a la baja, hasta alcanzar 0,78 en 2015.

En conclusión, el grupo de opioides, y en primer lugar la heroína y los opioides sintéticos, han estado jalonando la reciente tendencia al alza de la cocaína que suele asociarse con muertes por casos de sobredosis. Esta situación guarda una relación directa con el fuerte incremento de la oferta de heroína (y que hoy en día procede principalmente de México) y la producción ilegal de China y México así como la distribución dentro de Estados Unidos del opiáceo sintético conocido como fentanilo¹⁵.

Estas son algunas de las consecuencias que se derivan de este hallazgo para la situación descrita sobre cocaína:

¹⁵ Christopher McCall Jones, Baaldwin Grant y Wilson M. Compton, "Recent increase in cocaine-related overdose deaths and the rol of opioids", *American Journal of Public Health*, 107, n.º 3 (2017).

- Toda la presentación que la DEA desarrolla sobre la situación del consumo de cocaína en Estados Unidos parte de indicadores como el número de usuarios o de exámenes de orina en el sitio de trabajo para establecer tendencia del uso, e introduce a la vez un relacionamiento causal y directo con el crecimiento de las áreas de hoja de coca en Colombia. Esta relación causal cobra su máxima expresión en los datos en los que se observan los incrementos letales del uso de cocaína. No obstante, para este fin, la DEA solo toma en cuenta la sumatoria de uso de cocaína sin opioides y cocaína usada con opioides sintéticos; es decir, sin diferenciar rigurosamente las dos modalidades de consumo. Este tipo de manejos permite la generación de imaginarios dramáticos de muertes por sobredosis que se le endilgan directamente a Colombia por ser productor del 92 % de la cocaína que entra a Estados Unidos.
- Con este tipo de presentación que fue luego retomada en el informe de la Casa Blanca en su informe de junio de 2018 para demandar las fumigaciones aéreas a Colombia, eluden la principal responsabilidad del fenómeno de las muertes por sobredosis, el cual recae directamente sobre las instancias de salud y control de medicamentos de Estados Unidos, y los organismos de inteligencia —incluyendo la misma DEA—, para establecer qué sucede con la distribución de medicamentos producidos partir de opiáceos sintéticos como el OxiContin, el Actiq o el Subsys, dentro de Estados Unidos. Dicha situación se relaciona con las deficiencias en el control del desvío de opiáceos sintéticos legalmente usados como medicamentos, lo cual toca directamente con el modelo neoliberal de impedir la intervención del Estado y permitir que las grandes empresas y distribuidoras sean quienes tengan la responsabilidad de determinar comportamientos irregulares en el uso o demanda de drogas de prescripción. Este tipo de manejo está permitiendo un enriquecimiento exponencial de estas empresas, que se están lucrando de la dramática situación en que han caído sectores empobrecidos y marginados de Estados Unidos que recurren a este tipo de consumo¹⁶.

¹⁶ Sobre estos temas, véase, por ejemplo, Gretchen Morgenson “Hard Questions for a Company at the Center of the Opioid Crisis”, *The New York Times*, 21 de julio de 2017. Un análisis sobre

- Un hallazgo interesante en el ejercicio de contrastación es que mientras efectivamente se observa un incremento de consumo de cocaína a partir del 2013, la tendencia de los usuarios sin ligar el consumo de opioides sintéticos no resulta comprometida dramáticamente en casos de sobredosis, sino que se mantiene una relativa tendencia hacia la baja. Es decir: los nuevos usuarios de cocaína están desarrollando un conocimiento en el uso, de modo que no presentan incrementos exponenciales de demanda de tratamiento o de hospitalización. Esta evidencia debería ser objeto de más investigaciones científicas. Mientras tanto, como se ha observado, resulta alarmante el uso de cocaína ligado con heroína (*speed ball*) o de opioides sintéticos.
- Lo anterior indica que la amenaza a Colombia de una descertificación por un incremento de las áreas de coca oculta las fuertes responsabilidades que existen en Estados Unidos frente a las políticas preventivas y de manejo de la reducción de daños para el uso de drogas. Del mismo modo, relativiza el volumen de incidencia del alza de la producción de coca en Colombia frente al mercado de Estados Unidos, situación que es fuertemente propiciada por medios de comunicación colombianos que suponen que toda la cocaína colombiana es para ese mercado, sin hacerse preguntas sobre los nuevos mercados. Este imaginario, a su vez, sirve de base a la preocupación de los impactos por la hipotética descertificación de Colombia como parte de una supuesta responsabilidad compartida con Estados Unidos.

El escenario externo y las drogas II: nuevas tendencias en la demanda global y reestructuración del narcotráfico

En general, la información que se deriva de las incautaciones transnacionales se considera una buena pista de las dinámicas de los mercados en el ámbito global. En este sentido, Suramérica es hoy el espacio más activo, con el 61 % de las incautaciones, tanto por la importancia de Brasil como primer punto de exportación hacia Europa vía África, como por los incrementos en la demanda, principalmente en el Cono Sur (tabla 2).

estrategias de difusión e impactos de medicamentos opiáceos en Ricardo Vargas, “El problema de drogas que Estados Unidos no quiere ver”, *Razón Pública*, 20 de octubre de 2019, <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/12354-el-problema->

El porcentaje de la demanda de cocaína en el último año (índice de prevalencia) a escala mundial es del 0,4 %. Para Norteamérica, el promedio de uso es del 1,6 %. En Suramérica, el promedio alcanza el 1,5 %. Veamos la discriminación de los porcentajes por países.

Tabla 2. Consumo de cocaína en Suramérica
(promedio de uso en el último año)

País	%
Uruguay	1,8
Brasil	1,75
Chile	1,73
Argentina	0,73
Colombia	0,70
Perú	0,69
Venezuela	0,64
Bolivia	0,36
Paraguay	0,25
Ecuador	0,08
Promedio	1,5

Fuente: UNODC, Informe Mundial, 2017.

Los cuatro países que lideran el consumo de cocaína en Suramérica viven hoy una situación difícil de emergencias hospitalarias; ello genera que esta sea la región en el mundo con más casos críticos de salud asociados con el uso problemático de ese psicoactivo. Por otro lado, allí mismo se observa que Colombia no tiene un problema epidémico de consumo de cocaína, pues su demanda está por la mitad del promedio suramericano y muy por debajo de Uruguay, Brasil y Chile. Esto, a pesar de que el precio por gramo de cocaína en Colombia es el más bajo de Suramérica¹⁷. No obstante, para este país se ha impuesto una narrativa sin evidencia confiable de incremento exagerado de la demanda de cocaína, en razón a una supuesta sobreoferta

¹⁷ Boris Miranda, “Por qué Sudamérica es donde más crece el consumo de cocaína en el mundo”, BBC *Mundo*, 30 de junio de 2016, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36669258>

que se deriva del alto nivel de incautaciones en el territorio colombiano, con 435 toneladas en 2017 y 414 en 2018.

Así mismo, los datos de incautaciones de cocaína procedente de Colombia (el 80 % del total) se incrementaron de tal modo que los reportes emitidos por Venezuela (12 %) y Ecuador (12 %) involucran a Colombia como el país de origen¹⁸.

Los interrogantes sobre el caso de Brasil

En este contexto, un gran interrogante es el tipo de conexión que hoy en día existe entre núcleos de traficantes colombianos con Brasil, país que hoy constituye el primer punto de (re)exportación mundial de cocaína, al cual le sigue Colombia. De hecho, Brasil recibe alijos en tránsito desde Perú y Bolivia, pero no se conoce su peso específico, al igual que las cantidades que se envían desde Colombia.

La información de la UNODC sugiere que Brasil se ha configurado como un punto de embarque que estaría atendiendo como mínimo una tercera parte del mercado mundial de cocaína, cumpliendo un papel importante en envíos directamente a Europa, Asia y Oceanía, e indirectamente a través de África. La circunstancia en que se ha puesto Brasil genera movimientos en las estructuras del crimen organizado y nuevos arreglos entre redes ilegales, de modo que se han terminado modificando el mapa, los procedimientos y las prácticas requeridas para atender la geopolítica de la cocaína que se ha activado.

En general, se observan cuatro dinámicas diferenciadas que, aunque complementarias en la frontera con Brasil, ayudan a entender su condición de ser el primer reexportador mundial de cocaína; estas se relacionan, así mismo, con las fuentes de suministro del psicoactivo.

La primera de estas cuatro dinámicas es un proceso que gira alrededor de la frontera amazónica entre Colombia y Brasil, y que se sustenta en el uso de una malla fluvial importante entre los dos países, que tiene como eje el río Amazonas.

- Además de la malla fluvial, se usan avionetas que utilizan aeropuertos públicos de São Gabriel de Cachoeira (noreste del Amazonas), el

¹⁸ *Ibíd.*, 32

cual posee 12 aeropuertos y pistas privadas (20 en Pacaraima y 38 en Uiramutã, estado de Roraima).

- En el arco norte fronterizo existen cuatro aeropuertos internacionales, en Buena Vista (Amazonas), Tabatinga (Amazonas), Cruzeiro do Sul (Acre) y Rio Branco (Acre), controlados por la Policía Federal¹⁹.
- También se presenta el uso de pistas ilegales.
- Estas tecnologías conectan los estados de Amazonas, Acre y Rondonia.

En segundo lugar, una dinámica que se inicia en Colombia y usa como puente la zona amazónica de Venezuela, desde la que finalmente se hace trasiego hacia el norte de Brasil, principalmente a Roraima. Observemos ese comportamiento en la figura 4.



Figura 4. Mapa de rutas de cocaína y marihuana hacia Brasil

Fuente: O'Globo, 2006.

¹⁹ Alex Jorge das Neves, Gustavo Camilo Baptista, Cíntia Liara Engel y Michel Misse (organizadores), *Segurança pública, nas fronteiras, diagnóstico socioeconômico e demográfico. Estratégia Nacional de Segurança Pública nas Fronteiras (ENAFRON)* (Brasília: Ministério da Justiça e Cidadania, Secretaria Nacional de Segurança Pública, 2016).

La tercera es que, de acuerdo con la fundación InSight Crime:

Géner García Molina, alias “Jhon 40”, uno de los principales narcotraficantes de las FARC y exdirigente del Frente 43 en Meta, ha establecido una base al otro lado de la frontera, en Amazonas, Venezuela, con miembros del Frente “Acacio Medina”. Jhon 40 fue en algún momento el encargado de las finanzas del Bloque Oriental de las FARC, que operaba en siete departamentos: Arauca, Casanare, Meta, Guaviare, Vaupés, Vichada y Guainía.²⁰

Adicionalmente, estuvo relacionado con varios narcotraficantes brasileños y colombianos, como Daniel ‘el Loco’ Barrera, capturado en Venezuela en 2012. Insight Crime agrega:

[...] al trasladarse al Amazonas, Jhon 40 puede recibir los cargamentos de droga que se trafican por los Llanos Orientales de Colombia, bastión de los disidentes del Primer Frente de las FARC, así como a lo largo de los ríos que bañan las selvas de la triple frontera entre Colombia, Venezuela y Brasil. Al parecer también dirige, o al menos cobra “impuestos” sobre las operaciones de minería ilegal en Amazonas, que incluyen oro y coltán.²¹

La fundación estima que el número total de combatientes milicianos de las FARC que permanecen activos podría llegar a los 2500, y Venezuela es una importante retaguardia estratégica y financiera para ellos.

En el lado nacional colombiano, estas circunstancias de cambio y mayor globalización de los mercados llevan a pensar en las conexiones de corredores y rutas que se han creado también en Colombia para una salida expedita de los embarques exportables. El área cocalera y sus transformaciones en puntos equidistantes a Brasil muestran ese comportamiento.

A modo de ejemplo y tomando como referencia el mapa sobre variación de cultivos de coca 2015/2016 del SIMCI (figura 5), se puede observar la

²⁰ *Insight Crime*, “Venezuela: ¿Un Estado mafioso?” (s.f.), <https://es.insightcrime.org/investigaciones/venezuela-estado-mafioso-2/>

²¹ *Ibíd.*, 59.

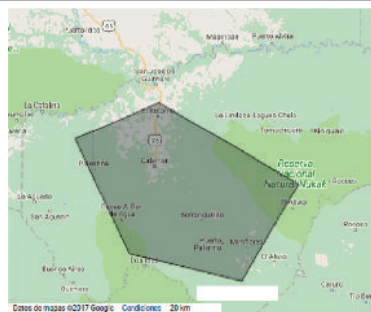
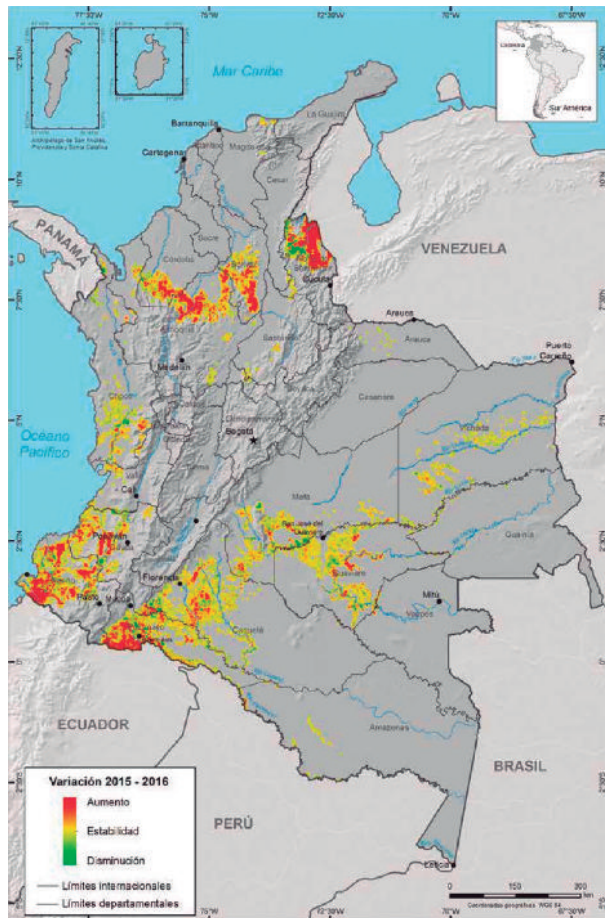


Figura 5. Mapa de distribución regional según variación del cultivo de coca de 2015-2016 y zona de influencia del Frente Primero disidente de las FARC

Fuentes: SIMCI “Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016”, julio de 2017 y Monsalve Gaviria, Ricardo “¿Qué se sabe de la disidencia del Frente Primero de las FARC?”, *El Colombiano*, abril 10 de 2017.

coincidencia que presenta el control que ejerce el Frente Primero de las FARC (grupo disidente del proceso de paz) sobre la zona del núcleo Meta-Guaviare, con 12.306 hectáreas para 2016 y 10.500 en 2017, y que mantiene influencia sobre departamentos como Vaupés, Guainía, Vichada, Amazonas e incluso Caquetá, que a su vez mantienen una cercanía sobre la frontera con Brasil.

Puede inferirse que, de acuerdo con el contexto global del mercado de cocaína, la zona mencionada tendría un potencial económico importante y una eventual ampliación sobre el conjunto de departamentos limítrofes con Brasil. El propósito allí es suministrar suficiente cocaína para atender el influjo de los puertos de salida internacional de Brasil, al lado del papel que desempeña la producción boliviana, influenciada hoy por grupos colombianos con intereses en esa ruta transnacional hacia diferentes mercados.

También en relación con Brasil, estudios de centros de pensamiento sobre criminalidad en Latinoamérica llaman la atención sobre las nuevas dinámicas de los grupos colombianos que se ponen a tono con el contexto del movimiento de cocaína a escala global. Una de ellas se relaciona con la producción ilegal de coca y su transformación en Bolivia para producir cocaína en conexión con Brasil. De acuerdo con Insight Crime:

Hoy en día, el crimen organizado transnacional (COT) colombiano está produciendo cocaína de alta pureza en Bolivia y la está enviando a Brasil y Argentina, donde se vende una parte de la droga y el resto es transportada hacia Europa o Asia. Los colombianos siguen siendo los pioneros en el tráfico internacional de drogas, y la lógica actual del negocio indica que el mercado de Estados Unidos ya no es tan rentable para ellos, pues ahora está dominado por los mexicanos, quienes ganan la porción más grande del tráfico de un kilo de cocaína. Lo anterior hace de Bolivia infinitamente más atractiva para el COT colombiano.²²

La cuarta y última consiste en que se ha detectado un crecimiento de las áreas cocaleras en la frontera con Perú; en primer lugar, en la zona alta y media del río Putumayo, donde se da una interacción entre mano de obra colombiana en la faja de frontera entre el río Napo y el Putumayo (figura 6).

²² Jeremy McDermott, "Bolivia: el nuevo epicentro del narcotráfico en Suramérica", *Insight Crime*, 16 de octubre de 2014.



Figura 6. Mapa de cultivos de hoja de coca para fines de cocaína en frontera colombo-peruana, 2011

Fuente: Policía de Perú, “Análisis situacional del narcotráfico. Una perspectiva policial”
Comunidad de Policías de América (Ameripol), 2013.

Por otro lado, se da una dinámica de crecimiento de cultivos de coca y su transformación en PBC y cocaína que usa la zona del trapecio amazónico. En detalle, se puede observar esta tendencia en la figura 7.

Esta producción contiene una infraestructura de servicios óptima, con laboratorios de cristalización entre Caballococha y Tabatinga, la cual circula aprovechando las características de la oferta de vías de navegación fluvial y la infraestructura aeroportuaria que ya hemos reseñado en la primera modalidad de relacionamiento con la frontera brasilera; esta permite los aprestamientos tanto para la exportación internacional como para el suministro de los mercados de consumo interno.



Figura 7. Mapa de cultivos de coca en la zona de frontera Perú-Colombia (trapezio amazónico)

Fuente: Policía Nacional de Perú (PNP).

El contraste entre los escenarios externos y los imaginarios y percepciones que fundamentan las decisiones sobre drogas en Colombia

La narrativa que reduce el tema del narcotráfico colombiano al contexto del mercado de Estados Unidos, donde se ha venido elaborando una imagen asociada con una relación casi de subordinación, por medio del suministro de materia prima o cocaína a grupos mexicanos, es simplificadora y errática. Como se ha observado, el mercado mundial de la cocaína abarca más que Estados Unidos y tiene una gran complejidad en su reconfiguración en términos de rutas, redireccionamientos, seguridad y arreglos entre grupos organizados. El carácter problemático de esa narrativa se deriva de las consecuencias políticas importantes que acarrea, una de las cuales es el encubrimiento del papel proactivo y la fortaleza que muestra el crimen organizado dedicado al contrabando de cocaína.

Esta narrativa alimenta el discurso afirmativo de la guerra contra las drogas, al crear el imaginario de que el narcotráfico estaría en un franco repliegue debido al éxito alcanzado por una supuesta aplicación de la ley. Adicionalmente, ese discurso tiende a negar las especificidades, lo singular, las diferencias y los entrelazamientos complejos del fenómeno de las drogas. Desde el punto de vista de las decisiones, ofrece la seguridad de que sus acciones son correctas y, de este modo, *posee* y divulga una conciencia tranquila.

La desaparición artificiosa del narcotráfico transnacional colombiano o su reducción engañosa como simple suministrador de sustancias para un mercado local en las principales ciudades del país, conduce a que la misma Fiscalía General de la Nación (FGN), el órgano judicial competente en Colombia para liderar las investigaciones sobre el tema, carezca prácticamente de unidades de investigación transnacional del calado y cobertura requeridas, a la vez que su accionar se reduce entonces a enfrentar un problema de “amenaza doméstica” centrado en los centros urbanos. En uno de los pocos pronunciamientos sobre el tema, el entonces fiscal Néstor H. Martínez señaló:

[...] el panorama se hace más desalentador cuando se advierte que los mercados de exportación tradicionales para la droga colombiana han disminuido o, cuando menos, han estabilizado sus tasas *per capita* de consumo. Porque en estos términos, la ecuación se hace cada vez más perversa: aumenta la producción nacional de sustancias psicoactivas, se consume menos en el exterior (sic) y en consecuencia aumentan los inventarios de marihuana y de coca que quedan para el consumo doméstico. Y ahí está el problema.²³

Ese tipo de diagnósticos conlleva consecuencias en cuanto a las acciones de investigación y ejecución de la política, hoy en desbalance frente al contexto transnacional pues se priorizan en función de un sobredimensionamiento del tráfico en el ámbito nacional, acompasadas con las miradas simplistas por parte de quienes han observado a Colombia solo desde la perspectiva del mercado de drogas de Estados Unidos.

²³ Palabras del fiscal general de la nación Néstor Humberto Martínez Neira, en el acto de instalación del foro sobre “Narcomenudeo en Colombia” (Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 9 de noviembre de 2016).

Agregado a la pérdida de corporeidad del crimen organizado transnacional colombiano²⁴, la presencia del narcotráfico suele asociarse a la existencia de cultivos de uso ilícito, en consecuencia se alientan las cruzadas de erradicación forzosa, que incluyen reclamos de retorno de las fumigaciones aéreas, como lo hace la actual FGN, o se exalta la medición del éxito de la política, incluyendo la sustitución de cultivos a la reducción de áreas de hoja de coca. Mientras tanto, el narcotráfico, como hemos visto, exhibe una fortaleza que se deriva de su capacidad de integración a las nuevas tendencias de los mercados internacionales.

En síntesis, Colombia carece de una política criminal integral contra el narcotráfico capaz de dar cuenta de las nuevas tendencias globales, de la capacidad de incidencia sobre la institucionalidad para favorecer sus intereses privados, del uso de la infraestructura del comercio legal para garantizar sus exportaciones, del lavado de activos, pero también una política que dé cuenta del uso adecuado de los ingentes recursos incautados²⁵.

El tema trasciende políticamente en la perspectiva de construcción de paz en Colombia, teniendo en cuenta que el narcotráfico ha sido el principal financiador de la guerra interna, tanto para beneficio de grupos paramilitares como para las guerrillas. El reto del control territorial de zonas con trayectoria de economías y órdenes ilegales por parte del Estado sigue siendo deficitario. Como parte del Acuerdo para el fin del Conflicto, se estableció la concentración de las FARC en zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) lo que implicó el abandono de las FARC de zonas productoras, de transformación y acopio de drogas bajo su influencia por razón de la rebelión. Dada la ausencia de una estrategia de seguridad estatal para estos territorios, se produjo el rápido copamiento de aquellas áreas por parte de estructuras de seguridad del narcotráfico y otras organizaciones que sacan partido de la zona gris en los precarios límites entre legalidad e

²⁴ Un informe de *Insight Crime* los denomina “los invisibles”, aludiendo, más que a las narrativas, a unas prácticas que condensan lecciones aprendidas de los grandes jefes del narcotráfico. Véase *Insight Crime*, “La nueva generación de narcotraficantes colombianos post FARC: ‘los invisibles’” (s.f.).

²⁵ Por ejemplo, la FGN nunca entregó un diagnóstico claro y fundamentado para judicializar a congresistas involucrados en el saqueo de recursos incautados al narcotráfico y que estuvieron al cuidado de la Dirección Nacional de Estupefacientes por un valor cercano a mil millones de dólares (USD1000 millones).

ilegalidad. De cara al panorama presentado, el nuevo contexto armoniza con la vigencia de un mercado internacional de cocaína en auge, y promisorio en sus perspectivas de demanda y movilidad de rutas y redireccionamientos de gran cobertura global.

Por otro lado, si la actual política frente a los cultivos de uso ilícito fracasa o se privilegian acciones de fuerza para reducir áreas en el corto plazo, la estructura de mercado transnacional ofrece condiciones óptimas para volver a vincular economías campesinas en crisis o que resulten frustradas de los intentos del programa de sustitución de cultivos.

En tal sentido, ese panorama favorece la vigencia de las estructuras guerrilleras renuentes al proceso de paz y que se sitúan favorablemente en la geopolítica de la coca/cocaína, como en el caso del Frente Primero de las FARC, ubicado en el núcleo Guaviare-Meta, con incidencia en los departamentos con frontera con Brasil. Esta situación, sumada a la persistencia del conflicto con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y otros grupos con capacidad de ejercicio de la violencia, prolonga factores de inestabilidad a la construcción de paz a escalas local y regional.

Si la paz se entiende como construcción de Estado en zonas por fuera de su influencia, los caracterizados escenarios de ilegalidad y corrupción del ámbito nacional, más las dinámicas locales territoriales en el mismo sentido, acarrearán costos políticos sobre la legitimidad institucional, y estos se observan en la ausencia de una delimitación entre prácticas legales e ilegales que emana de altos responsables de la institucionalidad misma del Estado colombiano.

A continuación se observan en detalle los problemas más relevantes, asociados con el tratamiento del narcotráfico en el marco del fin del conflicto armado y de la construcción de paz en Colombia.

Principales desafíos a la paz liberal en Colombia: el vínculo de seguridad y desarrollo

Características del problema

El concepto de paz liberal se ha tomado de la ciencia política²⁶ y metodológicamente podría ser usado como un tipo ideal weberiano. Este concepto

²⁶ Una excelente presentación del tema en Oliver Richmon, "The problem of peace: understanding the 'liberal peace'". *Conflict, Security and Development*, 6, n.º 3 (2006). Así mismo,

se alimenta de las experiencias internacionales sobre conflictos y paz. A mediados de los noventa, el núcleo de su contenido se focalizó en el concepto de democratización y buen gobierno, el respeto por la vigencia de la ley, la promoción y protección a los derechos humanos, el crecimiento de la sociedad civil y el desarrollo de economías de mercado. Más tarde, todos estos elementos han sido contrastados por los más recientes escenarios de guerra y sus impactos, sobre todo de orden regional²⁷.

Las dinámicas del conflicto y la búsqueda de soluciones en escenarios complejos, especialmente en los involucrados con economías de guerra, han introducido elementos desafiantes a las posibilidades de construcción de paz. El caso colombiano se torna icónico para un contexto que sigue lo acordado para el fin del conflicto. Observemos tres aspectos centrales en la creación de un proceso de paz liberal relacionado con zonas dependientes de economías de guerra o desafíos asociados con la acumulación de capital en actividades criminales:

- La dimensión de los cambios en los ámbitos regionales: el principal desafío es transformar realidades dependientes de la economía del narcotráfico y otras fuentes como recursos naturales (minería ilegal, petróleo/gasolina, maderas), las cuales han servido como economías de guerra y como objeto de codicia; así, ha producido transformaciones en los objetivos de muchos grupos en armas. En cualquier caso, son economías criminales que han generado el involucramiento de comunidades excluidas y que históricamente han producido en estas una oportunidad de ingreso.
- El Acuerdo de Paz generó una oportunidad para reordenar territorios e incorporarlos a los procesos de desarrollo nacional; no obstante, en el encausamiento de ese propósito la concreción del vínculo seguridad/desarrollo es un soporte fundamental.
- Tanto el desafío socioeconómico como la seguridad responden al grado de concreción política de la paz liberal pretendida y su implementación,

John Heathershaw, "Unpacking the liberal peace: The Division and Merging of Peacebuilding Discourses", *Journal of International Studies*, 36, n.º 3 (2008): 597-621.

²⁷ Mark Hoffman, "What is left of the Liberal Peace?", *London School of Economics LSE Connect*, (Winter 2009). Al final del presente texto se adiciona el cuadro "Gradualidades de la paz liberal", que da cuenta de los desarrollos recientes del concepto (anexo).

lo que demanda procesos relacionados con institucionalidad, legislación, calidad técnica en los procesos de acompañamiento, dinámicas de participación, como quiera que se trata de producir una transformación de realidades complejas.

El paradigma de la paz liberal tiene la virtud metodológica de desvelar los distintos intereses subyacentes en los procesos de posconflicto, produciendo dilemas desafiantes de cara a las transformaciones socioeconómicas y de seguridad para los territorios implicados en la confrontación y que buscan ser parte de la superación del conflicto. A continuación se pueden observar los elementos clave para valorar esos desafíos.

Los desafíos frente a dinámicas regionales con fuerte incidencia de economías criminales

Las transformaciones económicas y sociales

El desafío más importante es cambiar un sistema económico y el afianzamiento de prácticas culturales que han contribuido a producir un tipo de mentalidad, a la generación de procesos específicos de relaciones sociales y finalmente, a maneras de entender y asumir la institucionalidad. Fenómenos que han prevalecido por décadas y han sido el soporte de los procesos de poblamiento de muchas regiones. En consecuencia, no se trata simplemente de sustituir cultivos de coca, marihuana o amapola. De hecho, los productos internos brutos (PIB) locales y regionales dependientes de la ilegalidad y el lavado de activos son significativos, y generan gran parte del ingreso local en escenarios de informalidad y bajo desarrollo. Se trata, también, de una economía transnacional ilegal que incluso involucra a territorios de países fronterizos que han servido de soporte de servicios o de rutas para esas economías. Frente a estos retos, no se observan estrategias para una transformación económica de grandes dimensiones ni se reconocen formas de interdependencia en que se sustenta el carácter regional de esa economía y sus implicaciones.

Adicionalmente, Colombia ha tenido una larga trayectoria en materia de políticas públicas para la búsqueda de alternativas a la dependencia local y regional de la economía ilegal de la coca. No obstante, resulta preocupante el bajo nivel de racionalización y contraste de esas experiencias, e incluso el

menosprecio que se exhibe a la hora de rescatar la memoria de los procesos tanto de elaboración como de implementación de política y que dejan de lado lo que en el lenguaje institucional se denomina “lecciones aprendidas”. Bajo estas consideraciones, observemos qué tipo de resultados dejan los intentos por cambiar realidades locales, considerando como finalidad la sustitución de los cultivos declarados ilícitos.

Una síntesis de la experiencia histórica del desarrollo alternativo en Colombia

Para estos territorios asociados con economías dependientes de los mercados de hoja de coca, de la pasta básica de cocaína (PBC) y de presencia de servicios para el tránsito de materia prima ilegal se han llevado a cabo históricamente procesos de desarrollo alternativo (DA), en cuya implementación, a lo largo de 30 años, se pueden observar unas características comunes de esta política. Observemos una síntesis de los principales momentos de esta estrategia, su perfil político, la relación con aspectos estructurales del desarrollo rural y el tipo de institucionalidad por medio de la cual se ejecutó cada política (tabla 3).

Tabla 3. Principales antecedentes (1987-2014) de las políticas de desarrollo alternativo sobre cultivos ilícitos en Colombia

Año	Denominación de la política	Perfil	Relación con desarrollo rural	Institucionalidad y cooperación
1987-1991	Plan maestro que contiene primera política de sustitución, y luego se perfecciona por medio del Programa de Cooperación Especial.	Sustitución gradual de cultivos.	Narrativa alrededor de la sustitución de la coca en unidades productivas sin un enfoque local o regional de desarrollo rural.	Comité de Cafeteros y Ministerio de Agricultura (MA); luego la Oficina de Servicios para Proyectos (OSP) de Naciones Unidas asumió directamente el proyecto.
1991-1994	Programa Especial de Cooperación (PEC)	Continúa el enfoque de sustitución de cultivos hasta 1992, cuando se dio el giro hacia una narrativa de desarrollo alternativo con incidencia de Naciones Unidas.	El Gobierno colombiano introdujo un enfoque de inversiones en sector rural para rehabilitar zonas de conflicto y ganar más legitimidad por medio del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR). Proyectos de DA pasaron al PNR, pero	El Gobierno nacional propuso cofinanciación 50/50 del PEC a la OSP, pero hubo presiones para que esta continuara controlando la ejecución. El MA y Planeación Nacional cedieron.

Año	Denominación de la política	Perfil	Relación con desarrollo rural	Institucionalidad y cooperación
			la OSP sigue conservando control en la ejecución en terreno.	
1994-1998 (gobierno Samper)	CONPES crea el Programa Nacional de Desarrollo Alternativo. A pesar de su fracaso, fue la primera vez que se creó una entidad que buscaba manejar nacionalmente el problema.	Desarrollo alternativo como complemento a las acciones de erradicación. Cobró impulso la aspersión aérea, con fuerte presión de Estados Unidos, facilitada por deslegitimación del gobierno central, señalado de ser financiado por narcotráfico.	El programa propuso transacciones individuales de sumas en dinero a cambio de erradicación y generación de ingresos alternativos a corto plazo, sin estrategias de participación comunitaria.	Se crea la entidad Plante, dependiente de Presidencia de la República.
1998-2002 (gobierno Pastrana)	En el 2000 se dio inicio al Plan Colombia, una estrategia contra-insurgente con un perfil antidrogas, que incrementó el poder y frecuencia de las fumigaciones.	Las tareas de erradicación de cultivos ilícitos concentran el conjunto de la política, incluidas las acciones de desarrollo alternativo. Se estimuló la erradicación manual de las comunidades, por medio de pactos colectivos.	Desarrollo alternativo amortigua acciones de erradicación y se focaliza con proyectos a partir de productos sustitutivos de la coca, con erradicación temprana. No hay enfoque de desarrollo rural. Proliferan entidades del nivel nacional, sin coordinación, que intervienen en decisiones sobre coca.	Ingreso de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en desarrollo alternativo. Serías dificultades para hallar contraparte institucional colombiana por déficit en ejecución y organización. La USAID actúa directamente con el ente ejecutor Chemonics.
2002-2006 (primer gobierno Uribe)	El desarrollo alternativo hace parte de la lucha antidrogas, “para que productores se mantengan por fuera del negocio”.	Se instauró la política de seguridad democrática para cambiar la correlación de fuerzas en el contexto de conflicto armado, incluyendo acciones contundentes contra cultivos ilícitos, catalogados como fuente de financiación de las guerrillas.	Las inversiones en nombre de DA se hacen en zonas sin o con muy pocos cultivos de coca. Áreas fumigadas con muy escasa inversión en DA.	El programa Proyectos Productivos y Generación de Ingresos es financiado por presupuesto nacional y escasa cooperación internacional. El programa Familia Guardabosques carece de total apoyo externo.

Continúa

Año	Denominación de la política	Perfil	Relación con desarrollo rural	Institucionalidad y cooperación
2006-2010 (segundo período de gobierno Uribe)	Enfoque de seguridad y desarrollo con proyectos piloto denominados centros de coordinación y acción integral (CCAI). En 2007, a partir del CCAI, se creó la propuesta de Recuperación Social del Territorio (RST). En 2008 se tornó como Plan Nacional de Consolidación Territorial (PNCT).	Modelos de consolidación de territorios luego de ofensivas de Fuerzas Armadas que oscilan entre acciones cívico-militares y seguridad para inversiones de economías extractivas. RST y PNCT buscaban que, una vez efectuada la recuperación militar de zonas con problemas de orden público, se pudieran desarrollar acciones de atención de emergencia y garantizar una presencia integral del Estado para enfrentar los problemas sociales y económicos locales.	Mientras la iniciativa gubernamental continúa con proyectos productivos, Familia Guardabosques y pilotos del modelo CCAI apoyados por USAID, hay intentos de articulación con institucionalidad agropecuaria y desarrollo alternativo, pero buscan fortalecer grandes inversiones con muy escaso enfoque de desarrollo rural.	Entre 2005 y 2008 USAID prepara y ejecuta con autonomía dos propuestas: más inversión para desarrollo alternativo (MIDAS) y áreas de desarrollo alternativo municipal (ADAM).
2010-2014 (primer gobierno Santos)	Santos continuó con la Política Nacional de Consolidación Territorial (PNCT). En marzo de 2012 se dio inicio a conversaciones para el fin del conflicto. Acuerdo sobre drogas y cultivos de uso ilícito se dio a conocer el 16 de mayo de 2014.	Busca implementar, ejecutar y hacer seguimiento a la ejecución de la PNCT, y canalizar, articular y coordinar la intervención institucional en las regiones de consolidación focalizadas y en las zonas afectadas por los cultivos ilícitos.	Reproduce textualmente el enfoque de DA de UNGASS (*) (por sus siglas en inglés) 1998 como “proceso para prevenir y eliminar los cultivos ilícitos de plantas que contienen drogas narcóticas y sustancias psicotrópicas a través de medidas de desarrollo rural designadas específicamente en el contexto del crecimiento económico nacional sostenido y de esfuerzos de desarrollo sostenible en los países que emprendan iniciativas contra las drogas, teniendo en cuenta las características	Por medio del Decreto 4161 de 2011, el Gobierno nacional crea la Unidad Administrativa Especial de la Política Nacional de Consolidación Territorial (PNCT).

Año	Denominación de la política	Perfil	Relación con desarrollo rural	Institucionalidad y cooperación
			socio-culturales propias de los grupos y comunidades en cuestión, dentro del marco de una solución global y permanente al problema de las drogas ilícitas".	

(*) UNGASS: Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas.

Fuente: Sergio Uribe, "El desarrollo alternativo y la estrategia colombiana: el vacío de una política de Estado", *Acción Andina* 2, n.º 2 (1998):67-77. Ricardo Vargas M., *Desarrollo alternativo en Colombia y participación social: propuestas hacia un cambio de estrategia* (Bogotá: Diálogo Inter-Agencial en Colombia, 2010). Ricardo Vargas M. "USAID's Alternative Development policy in Colombia A critical analysis" *TNI Drug Policy Briefing*, Nr. 38 (Octubre de 2011). Presidencia de la República de Colombia Acción Social, Universidad de los Andes, IICA, *Seminario Internacional La política de Desarrollo Alternativo y su Modelo Institucional-Retos y Desafíos*, Memorias 7 y 8 de septiembre de 2004. Omar Gutiérrez, *Desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el Meta 1982-2004*, (Bogotá: ASDI UNDP Colombia, 2005). Unidad Administrativa para la Consolidación, *Lineamientos de la política nacional de consolidación y reconstrucción territorial (PNCRT)* (Bogotá: 14 de enero de 2014).

Las principales características que se desprenden del proceso informado, son:

- *Con narrativas y énfasis distintos, todas las políticas sobre desarrollo alternativo se han inscrito estructuralmente en la estrategia de reducción de la oferta de drogas.* Un elemento común en todas las políticas de desarrollo alternativo (DA) es que han buscado una reducción de áreas de siembras, mediante intervenciones en zonas productoras de materia prima para producir psicoactivos prohibidos. Se trata de una versión nacional de la estrategia internacional del efecto multiplicativo de los precios del mercado de psicoactivos, de modo que acciones para reducir la oferta tengan un impacto al alza sobre precios en los mercados internacionales y de esa manera incidir en la disminución de la demanda.
- *Han sido caracterizadamente políticas de gobierno y no políticas de Estado.* En cada nuevo gobierno se han creado contenidos de las políticas de DA que desconocen las decisiones del antecesor; en consecuencia, se crea una nueva institucionalidad que en todos los casos ha dependido de entidades adscritas a la Presidencia de la República.

Se puede afirmar que el único intento de continuidad se dio con la política de consolidación del primer período del presidente Santos (2010-2014) frente a la misma estrategia del presidente Álvaro Uribe (2002-2010), pero tuvo una vida efímera. Generalmente, las políticas no parten de un balance riguroso del pasado, sino que desechan las experiencias que podrían aportar lecciones aprendidas que enriquecerían la memoria institucional.

- *Un DA implementado en contextos de conflicto armado.* A partir de la caracterización de la economía de la coca como fuente de financiación de la guerra, paulatinamente las decisiones sobre DA se han articulado para impedir el beneficio de la producción por parte de grupos armados o para consolidar el control de territorios, luego de acciones ofensivas de las fuerzas de seguridad. Ese proceso gradual y que cobra su máxima expresión con el Plan Colombia le imprimió características muy particulares en el contexto internacional al DA, ámbito en el cual aparece el papel definitivo de las Fuerzas Armadas y de policía antinarcóticos como actores determinantes en la reducción, tanto de los cultivos de coca, como del control de esos mercados ilegales.
- *La cooperación internacional en DA ha sido fluctuante,* y en algunos casos su papel ha sido limitado por las prioridades que se establecen al inscribir el DA como parte del dispositivo contrainsurgente. Los efectos han sido diversos y a veces muy negativos; se destaca la fumigación aérea de programas de DA de entidades como la cooperación alemana (entonces GTZ) o incluso la afectación de proyectos de la cooperación de Estados Unidos (USAID). En este último caso, la injerencia de Estados Unidos no ha sido homogénea, pues ha combinado estrategias inscritas en reducción de la oferta, ha propiciado experiencias de DA como complemento a operaciones contrainsurgentes, al calcular a la vez eventuales procesos de desplazamiento de poblaciones, y, finalmente, ha apoyado experiencias piloto de seguridad para la inversión, con el fin de consolidar las áreas “despejadas”. En la cooperación multilateral se evidencia una constante: su concepto sobre DA ha cobrado una vigencia que continúa hasta hoy, y sus implicaciones institucionales y financieras se han mantenido

en una especie de caja negra, con muy pobre información pública y escasa transparencia.

- *Las políticas de DA en Colombia han carecido históricamente de un enfoque de desarrollo rural.* Como se ha observado, las políticas han oscilado entre su inscripción antinarcóticos y como parte del dispositivo contrainsurgente, con serias implicaciones frente a los productores, quienes han sido recurrentemente caracterizados como parte de la cadena del narcotráfico y/o como colaboradores de los grupos armados. En consecuencia, los productores han sido implicados en una doble criminalización, que a su vez ha borrado conceptualmente el origen social, económico y cultural de la producción de materia prima para procesar psicoactivos prohibidos. Solo en contadas ocasiones se ha reconocido teóricamente la problemática social subyacente, y en muy pocas se ha vinculado directamente como una situación que obedece a una estructura agraria excluyente, concentradora de la propiedad agraria, expulsora de pequeños campesinos de la formalidad productiva, la cual propicia dinámicas de colonización que derivan en vínculos con la producción ilegal.
- Como consecuencia de lo enunciado, *tanto las políticas como la institucionalidad han sido ajenas a una articulación permanente con autoridades responsables del desarrollo rural o de la problemática ambiental*, como el Ministerio de Agricultura o el Ministerio del Ambiente. Generalmente, han sido sustituidas por instancias y entidades con una vida efímera, desconocidas por cada nuevo gobierno, que a su vez repite el ciclo, al desechar literalmente la memoria institucional. En detrimento de un perfil técnico, estas instancias han sido usadas frecuentemente como botín burocrático clientelista, amén del favorecimiento de otras agendas de carácter político.
- *El desarrollo alternativo ha tendido a usar modelos homogéneos ante una realidad compleja, diversa y con actores diferenciados*

El centralismo que ha caracterizado las decisiones en DA ha tenido fuertes implicaciones. En primer lugar, no ha reconocido las especificidades étnicas y culturales en la producción de coca, situación que ha llevado a un conflicto de intereses, ya que el discurso de la erradicación riñe con los cultivos de uso

tradicional. Así mismo, ha ignorado los modelos productivos diferenciados desde enfoques étnicos como soporte de alternativas ante los cultivos para uso ilegal. Esto implica actuar por encima de las dinámicas territoriales propias, jurisdicción y autoridades tradicionales, todo lo cual acarrea deslegitimación del Estado y desconocimiento de perspectivas diferenciadas, que obedecen al carácter multiétnico y pluricultural de los pueblos existentes en Colombia.

Así mismo, se observa la debilidad para generar programas de promoción y acceso de mujeres a los proyectos de sustitución y como líderes de sus organizaciones. También es limitado su reconocimiento como sujeto de derechos en los diferentes programas y existe una ausencia de garantías para su participación en el proceso de toma de decisiones. En general, se ha observado el desconocimiento a un enfoque diferenciado, como mujeres en la implementación de los programas y, en consecuencia, a su validación como protagonistas con capacidad de decisión en los procesos locales y regionales.

En segundo lugar, el papel de alcaldías y gobernaciones ha sido muy limitado, y se ha generado un paralelismo en la ejecución de proyectos muchas veces desarticulados de los planes de desarrollo local y regional. En tercer lugar, se ha reiterado un modelo desde el centro a las regiones en el que no se reconoce el papel proactivo de las comunidades, sino que se imponen unas condiciones sustentadas en el manejo de presupuestos centralizados que condicionan las dinámicas de la vida local.

Experiencias internacionales exitosas y su contraste frente al caso colombiano. Una breve presentación del caso Tailandia y su política de desarrollo sostenible

Tailandia es considerado como uno de los pocos países en el mundo con una experiencia exitosa en materia de alternativas frente a un serio problema de economía ilegal del opio. La complejidad del problema se sitúa hacia finales de los años sesenta en las partes altas de su territorio, principalmente en la zona norte, hacia las fronteras con Laos y Birmania, en las provincias de Chiang Mai y Chiang Rai, con cercanía a China. En estas zonas el país sufría la presión de las comunidades nativas alejadas de los centros de comercio y marginadas social y económicamente; por otro lado, se encontraban procesos

de colonización interna de etnias (*karen, hmong, yao, akha, labu y lisu*) sin acceso a la tierra, con altos niveles de pobreza y sin opciones de ingreso²⁸.

Unos y otros encontraban en la producción de opio una alternativa de ingreso, hasta convertirse hacia los años setenta en el tercer productor mundial, con mercados internos, pero también articulados con las rutas internacionales del llamado triángulo de oro (lugar de confluencia de los ríos Ruak y Mekong), hacia Europa y Estados Unidos. La situación implicó un impacto devastador en deforestación de los bosques de las partes altas, crecimiento de estructuras criminales transnacionales y una fuente de ingreso para los grupos rebeldes de los años setenta.

¿Cómo manejó Tailandia un escenario tan complejo en la producción del opio para fines ilícitos?

- En los recorridos del rey Bhumibol por el territorio y observando la gravedad del problema para el país, se propuso crear una política de Estado que implicó cortar de raíz la interferencia de los juegos políticos electorales en el manejo de la instancia rectora del DA y para ello la familia real asumió su gestión, a través de la creación de la institucionalidad que le ha permitido un control que cumple cerca de 50 años. La entidad clave en ese propósito se denominó Proyecto Real.
- También asociado con lo anterior, se propuso la formulación de una política realista de largo plazo, al calcular que lograr un territorio libre de opio con fines ilícitos demoraría 30 años.
- El impacto ambiental de las zonas altas del territorio, con una pérdida exponencial de las coberturas boscosas para la siembra del opio o el uso irracional de la madera, fue tal vez la principal preocupación; así, por medio de la Fundación del Proyecto Real, la reforestación ha sido una constante, a la vez que ha desempeñado un papel central en la mejora del ingreso para las comunidades.

²⁸ Suthat Pleumpamya, "The Royal Project Foundation: Toward Sustainable Highland Development" (Sustaining Opium Reduction in Southeast Asia: Sharing Experiences on Alternative Development and Beyond. Regional Seminar: Global Partnership on Alternative Development [GLOI44], Chiang Mai, Thailand, 15-17 de diciembre de 2008).

- Técnicamente, el proyecto involucra una compleja, pero exitosa articulación entre *investigación*, permanentemente volcada a las *políticas de desarrollo* específicamente dirigidas a las economías campesinas, y estudios rigurosos de *mercado*. La investigación y en general el proyecto estratégico arrancó con procesos de estudios de suelos, conocimientos de su vocación de uso y limitantes, ubicación y solución de conflictos de uso, y adaptación de los productos para ser promovidos en armonía con las pretensiones de recuperación de las áreas ambientalmente clave.
- Para facilitar el impacto de los fines estratégicos del modelo, se crearon 38 centros de desarrollo ubicados en sitios clave dentro de las zonas por recuperar y desarrollar. Estos centros y en general la estrategia estuvo coordinada con instancias e institutos especializados en desarrollo rural (institutos de riego, cosecha y manejo de poscosecha, centros de acopio, administración y manejo contable, comercialización, entre otros). En el proceso investigativo, el involucramiento permanente de las universidades y centros especializados, principalmente en las regiones, ha sido fundamental.
- Existe un elemento de orden estratégico alrededor del cual han girado los diferentes aportes de la cooperación internacional: para el Proyecto Real, la erradicación del opio no fue el aspecto principal ni una condición previa a la intervención en las zonas productoras, sino que se diseñó para que ese desenlace fuera el resultado de la creación de condiciones que permitieran la sostenibilidad del proceso. Todos los esfuerzos se inscribieron en este propósito, de modo que cuando se creó el soporte ambiental, productivo y de comercialización, los productores arrancaron o abandonaron la producción de opio y se involucraron dentro de la estrategia haciéndola suya, aspecto que se promovió desde el desarrollo de procesos de orden social y económicos, como el acceso a la salud, la generación de una infraestructura para la comercialización y el desplazamiento de la población, y el acceso a la educación —no solo básica, sino técnica y universitaria— volcada a promover procesos de investigación para fortalecer las dinámicas regionales. Con paciencia, planearon un programa que lograría en un lapso de entre cuatro y cinco años el abandono de los cultivos ilícitos de opio.

- El enfoque de todo el esfuerzo tailandés en materia de alternativas frente a la dependencia de la economía ilegal de las drogas no se centró en la búsqueda de “productos estrella” capaces de competir con el opio, sino que prevaleció un enfoque de mejora en la calidad de vida (*livelihood*), lo cual soporta la integralidad del proceso y la adaptación permanente de la investigación sobre productos y su comercialización asegurada, que hoy suman más de 150 variedades, amén de actividades no agropecuarias, que para algunas localidades se ha convertido en opción de vida, como la joyería, los bordados, las artesanías de alta calidad y el turismo, con iniciativas que no rompen los logros en materia ambiental. Este mismo enfoque (*livelihood*) ha venido siendo propuesto por investigadores conocedores en profundidad del caso del opio en Afganistán²⁹. En general, los productos —solo los de origen agrícola— que han sido adaptados a la sostenibilidad del proceso se inscriben en una variedad de especies de árboles frutales, vegetales, flores, cereales, yerbas de diferentes usos, granos, té, plantas para reforestación, cafés.
- Incluso situaciones complejas, como la presencia de migrantes birmanos en la frontera en Chian Mai que cultivaban opio y convertían el asunto en un problema de seguridad nacional, pudieron ser manejadas exitosamente con políticas de acceso a la tierra, por medio de su compra y posterior entrega para uso (comodatos), acompañados de la instalación de un centro de desarrollo, con un manejo integral de investigación, incluyendo manejo de poscosechas y comercialización asegurada; así, se combinaba la producción especializada de hortalizas, con procesos de optimización en su manejo para el acceso a mercados internacionales.

El éxito del programa se replica en otras áreas de economías campesinas, con el fin de incidir en los indicadores de mejora en la calidad de vida, más que reducir la meta a un problema solo de ingresos monetarios.

Como resultado, Tailandia logró reducir los niveles de deforestación, preservó ecosistemas estratégicos para la sostenibilidad del proceso, bajó al

²⁹ David Mansfield, *A state built on sand, how opium undermined Afghanistan* (Londres: C. Hurst & Co., 2016), 41-64.

mínimo la producción de opio y logró afirmar un sentido de pertenencia de sus habitantes de zonas que se mantuvieron muy apartadas de las políticas de desarrollo.

A modo de síntesis, del proceso en Tailandia se puede observar la siguiente afirmación:

El rey Bhumibol se dio cuenta [de] que el opio estaba incrementándose principalmente por la extrema pobreza de los campesinos y que la generación de mejores alternativas podría erradicar más efectivamente el opio que lo que lograba el ejército o la policía.³⁰

Reteniendo esta estrategia validada como tipo ideal, volvamos al caso colombiano para contrastar algunos elementos clave.

Variaciones de la política de desarrollo alternativo en Colombia en el marco de los diálogos de paz

Con el diálogo para el fin del conflicto se identificaron algunos problemas clave y vacíos conceptuales que aparecen en la historia del DA. Más allá de criminalizar a los productores, se buscó superar el problema socioeconómico que subyace en la alta dependencia de algunas regiones frente a la economía ilegal de la coca. No obstante, estas pretensiones entran en dinámicas muy problemáticas, en primer lugar, por la estructura institucional de implementación prevista y que terminó reproduciendo los viejos modelos Estado-céntricos y centralistas, por medio de la creación de una instancia que asumió la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos adscrita a la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)³¹. Si bien el decreto de creación del PNIS demandó un tratamiento de la estrategia de sustitución como política de Estado, en la realidad de hoy, con el gobierno Duque, se ha buscado modificar esa estructura para volverla una vez más una política de gobierno.

³⁰ Ibid., 145.

³¹ Decreto 896 del 29 de mayo de 2017, por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS). <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/decreto%20896%20DEL%2029%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>.

Es decir, Colombia hoy no logra crear una política estatal frente a los cultivos de uso ilícito que garantice procesos de mediano y largo plazo de la forma en que se observó en la política de Tailandia. Los vaivenes políticos de cada cuatro años golpean seriamente las posibilidades de establecer una institucionalidad sólida y competente.

En segundo lugar, y como consecuencia del reconocimiento socioeconómico y político en el problema de los cultivos de uso ilícito, los acuerdos para el fin del conflicto acertaron en establecer un vínculo entre la creación subsidiaria del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) como componente de una reforma rural integral (RRI) (punto 1 de los acuerdos). Sin duda, la mayor contribución de la nueva caracterización que se incorporó en los acuerdos es el reconocimiento de estar frente a un problema que se deriva de una estructura agraria que, como también lo señala la Misión para la Transformación del Campo, se caracteriza por la excesiva concentración de la tierra, lo cual se convierte en fuente constante de conflictos, muchos de ellos asociados con la expansión de la frontera agraria; esto, a su vez, sigue generando serios problemas ambientales, tanto por la deforestación a la cual ha dado lugar a lo largo y ancho del territorio, como por la ocupación productiva de zonas altas ambientalmente críticas, como los páramos.

Al mismo tiempo, el largo conflicto interno con organizaciones guerrilleras se agudizó en períodos más recientes por la expansión del paramilitarismo y su fuerte presencia en la vida política en varias regiones, así como por el narcotráfico, que ha financiado y creado nuevas formas de violencia que se han traducido en el despojo de tierras, tanto para beneficio de esas estructuras, como para la élite tradicional con dominio regional e incidencia política nacional. Todo este escenario ha profundizado la brecha social, económica y política entre diversos territorios, entre la ciudad y el campo, lo que ha generado exclusión y marginalidad, incluyendo a la mujer rural³². Sin embargo, la complejidad en la implementación de ese reconocimiento conceptual es gigantesca.

Por un lado, la apuesta tiene dificultades políticas en el marco de la normatividad para la implementación del Acuerdo, en el que se dilata lo

³² Departamento Nacional de Planeación, Misión para la Transformación del Campo, *El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz* (Bogotá: DNP, 2015), 10.

pertinente a la RRI y el trato penal diferencial a productores. Al ser considerado el PNIS como un capítulo de la RRI, en la práctica el accionar del PNIS quedó estructuralmente limitado, dado el poder del sector de la élite que históricamente ha sido renuente a negociar políticas modernizantes para el agro colombiano, y que centraliza la acumulación y concentración de la propiedad de la tierra, situación agravada en los últimos años.

En términos del índice de Gini (medida que va de 0,0 o igualdad absoluta, hasta 1,0 donde un solo propietario posee todo el activo), en las 1.409.193 unidades de producción agrícola del censo de 2015, el Gini resultó ser de 0,902, el cual indica que la propiedad de la tierra en Colombia está muy próxima a la concentración absoluta³³. La falta de voluntad política del conjunto de la élite, incluida la que negoció el Acuerdo para finalizar el conflicto, se expresa también con el trámite de la llamada Ley Zidres (zonas de interés de desarrollo rural económico y social), que autoriza la concesión de baldíos a empresarios en zonas establecidas por la ley y el aporte de predios bajo diferentes modalidades a proyectos agroindustriales sin ningún límite³⁴.

El problema mayor radica en que, desde el punto de vista de la estrategia dominante para el sector agropecuario, el modelo agroindustrial de vocación agroexportadora, que implica consolidar grandes extensiones de tierra, se está imponiendo en Colombia. Hoy se sigue la senda de los ajustes legales para mantener o agravar la desigualdad en la distribución de la propiedad e incluso para amnistiar las ilegalidades, a la vez que estas grandes propiedades resultan valorizarse como fruto de las políticas de fomento.

El proceso de concentración de la tierra se mantiene, aunque ya la propiedad no sea lo único determinante: derechos de uso, concesiones, arrendamiento y otras figuras emergen, y en esa misma línea van las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES) y el Ordenamiento Social de la Propiedad y Tierras Rurales (OSPTR).

En consecuencia, la agricultura campesina no tiene cabida dentro de este escenario, pues el modelo le apuesta exclusivamente a la gran empresa, con un agravante que en el caso colombiano tiene mal sabor histórico: la propiedad de la tierra no se concentra para producir, sino con fines especulativos o de

³³ Carlos A. Suescún y Andrés Posada, “La escandalosa desigualdad de la propiedad rural en Colombia”, *Razón Pública*, 15 de mayo de 2017.

³⁴ *Ibíd.*

control territorial³⁵. Aquí se configura otra fuerte diferencia con el modelo tailandés de DA, el cual, como lo hemos observado, desarrolló una apuesta estructural por las economías campesinas.

Adicionalmente, hay otras exigencias que se observan para lograr impactos dentro del acierto teórico, en cuanto a que no era posible que el PNIS se configurase independientemente de la RRI y teniendo en cuenta que los acuerdos del fin del conflicto establecieron por lo menos puntos de complementariedad.

Ese nexo demanda hoy muchas precisiones para saber exactamente los contenidos, tiempos, metodología, institucionalidad y tipo de coordinación para su implementación.

En ese reconocimiento de articulación se infieren unas exigencias institucionales de gran calado, lo cual implicaba replantear el modelo tradicional que se ha venido implementando, tal y como se observa en la historia que se ha sintetizado de las políticas de desarrollo alternativo.

En los acuerdos solo se esbozan los puntos de complementariedad e integración del PNIS con la RRI, y se alcanza a reconocer de manera general: legalización y formalización de la propiedad, adecuación de tierras, vivienda, asistencia técnica, estímulos a la economía solidaria y cooperativa, subsidios, generación de ingresos, crédito, mercadeo y comercialización, programa de compras estatales, provisión de bienes y servicios públicos.

En tercer lugar, no fue claro el reconocimiento a la diversidad socioeconómica, cultural y ambiental regional, y que demanda más flexibilidad en los procesos participativos y en los contenidos del desarrollo local. Desde el punto de vista territorial, el PNIS promueve los planes municipales y comunitarios de sustitución en el marco de la RRI; luego, los puntos enunciados de complementariedad deben ser aspectos que hacen parte de esos planes, los cuales deben estar referidos simultáneamente a las especificidades socioeconómicas, políticas y culturales de los lugares donde se establezcan.

Este aspecto supone una interrelación del DA con los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) que buscarían incidir en los entornos complejos de territorios afectados por la guerra. No obstante, los PDET se caracterizan por una conceptualización deficiente y mucho más su capacidad

³⁵ Ibíd.

de coordinación interinstitucional, dada su práctica de ser receptor de insumos para el diseño de intervenciones desde el centro, abandonando la idea de ser una herramienta pública que se compromete con transparencia en la materialización de las demandas de la ciudadanía de los territorios objetivo de su intervención³⁶.

En conclusión, el PNIS demanda procesos de interrelación con otras políticas públicas del orden nacional, referidas a la RRI por un lado y, por otro, tiene que anclar sus contenidos en dinámicas locales que se concretan en los planes integrales comunitarios y municipales de sustitución y desarrollo alternativo, en conexión con los PDET. Esto para garantizar una articulación entre los ámbitos nacional, regional y local, amén de fijar un norte más asociado con la problemática estructural del campo colombiano. Para ello, el Acuerdo de Paz contempla que el mismo PNIS pondrá en marcha un proceso de planeación participativa.

Esto quiere decir que, antes de acuerdos familiares de sustitución, debió existir un escenario de planeación con las comunidades productoras. Se entiende que la planeación versa sobre el conjunto de elementos de orden social (organización comunitaria, estructura de redes, comunicación, necesidades de infraestructura social y acceso a educación, procesos de formación técnica, salud), económico (potencial productivo, uso del territorio, comercialización, acceso a crédito, tierra, generación de ingresos, necesidades de infraestructura de vías), ambiental (fuentes de agua, bosques, calidad de suelos y acciones para su preservación, incidencia de cambio climático, flora, fauna), político (calidad de la institucionalidad existente y medidas de creación y/o fortalecimiento, cultura democrática, acceso a las entidades del Estado).

El desafío en la planeación previa demandada contrasta con la ausencia de compromiso de instituciones más robustas en desarrollo rural y en políticas agropecuarias, lo cual llevó a que el PNIS, sin tener la fortaleza institucional, ni un número suficiente de funcionarios y sin experiencia en temas complejos asociados con productividad o acceso a recursos para la producción campesina, haya desarrollado sobre la marcha acompañamientos puntuales alrededor de capacitación socioempresarial, apoyo a gestión de

³⁶ Para un análisis crítico de las prácticas de la Agencia para la Renovación del Territorio (ART), véanse Sergio Guarín, Paulo Tovar y Ana M. Amaya, “Programas con Enfoque Territorial: cambiar el rumbo para evitar el naufragio”, *Notas Estratégicas 05 FIP* (2018).

proyectos, asistencia técnica predial, etc., sin que se hubiesen enmarcado en una estrategia consistente de desarrollo rural³⁷.

Por su parte, la ART, entidad responsable del enfoque territorial inició su proceso a paso lento y, como se señaló, sin claridad conceptual ni capacidad de coordinación interinstitucional, todo lo cual generó una percepción de inseguridad en la implementación misma, agravada por la incertidumbre con el cambio de gobierno (en agosto de 2018), en contextos en los que han primado políticas gubernamentales por encima de una visión de Estado.

Para un analista, los PDET no han podido cumplir sus objetivos, porque han quedado aislados, sin integrarse con otras entidades que tienen relación con el ordenamiento del territorio³⁸. A ello se agrega la necesidad de superar la heterogeneidad metodológica que domina en los enfoques, lo cual hace que sean muy diversos tanto los criterios desde los que se asume el ordenamiento, como sus aproximaciones en el terreno. También, se debe superar la falta de una visión de conjunto que involucre las aglomeraciones y sus territorios, y la debilidad de los ingresos propios originados en los impuestos al suelo y la dinámica urbana³⁹.

Finalmente, el crecimiento exponencial de las áreas de cultivos de uso ilícito en el período de conversaciones de paz incrementó los desafíos espaciales y territoriales para la incidencia de la estrategia acordada, al pasar de 96.000 hectáreas en el 2015 a 146.000 hectáreas en el 2016, según mediciones del sistema de monitoreo SIMCI; y luego, según el Ministerio de Defensa, al pasar a 180.000 hectáreas al 31 de diciembre de 2017, es decir, casi el doble del área con la que arrancó el proceso de diálogo⁴⁰.

Este hecho presionó la vigencia del modelo de erradicación previa como el objetivo fundamental, con el fin de mostrar resultados en el corto plazo.

³⁷ Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos, *Respuestas a preguntas de ciudadano, mediante oficio No. OFI17-00151548/ JMSC 111760* (Bogotá, 24 de noviembre de 2017).

³⁸ Jorge Iván González, “El ordenamiento territorial es el gran reto del gobierno Duque”, *Le Monde Diplomatique*, Edición Colombia, 16, n.º 182 (octubre de 2018).

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ UNODC, *Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016* (Bogotá: UNODC, 2017) y “Cultivos ilícitos: aumentó a 180.000 hectáreas en 2018 aseguró MinDefensa”, *El Heraldo*, <https://www.elheraldo.co/colombia/cultivos-ilicitos-aumento-180-mil-hectareas-en-2018-aseguro-mindefensa-507068>. El dato fue prácticamente corroborado en el último informe del SIMCI para 2017 al calcular un área de 171.000 ha de hoja coca. UNODC *Colombia, Monitoreo 2017...*

Aquí aparece otra diferencia estratégica con el modelo tailandés: mientras este país situó en un segundo plano la erradicación anticipada del opio y centró sus esfuerzos en crear las condiciones de sostenibilidad en el mediano y largo plazo incluidas las nuevas fuentes de ingreso para los productores, el caso colombiano invierte la relación y convierte la disminución de áreas como el problema principal, lo cual desvirtúa el alcance y sentido de las políticas de desarrollo, pues quedan reducidas a sortear un problema de ingresos en el corto plazo para el productor, mientras desconocen el enfoque de buen vivir (*livelihood*) que caracteriza la experiencia tailandesa.

Un breve balance al finalizar la administración

Santos y el inicio de la gestión de Duque

El PNIS no desarrolló un proceso de planeación previo a toda su gestión, sino que, presionado por los compromisos de reducción de áreas de coca, se dedicó a desarrollar el máximo de acuerdos colectivos y luego individuales, de modo que rápidamente se obtuviesen cifras de erradicación por parte de las comunidades.

Esto hizo que a lo largo del proceso y hasta noviembre de 2018 se generase una especie de desbalance que se volvió estructural, con un gran número de pactos colectivos, que alcanzaron cerca de 134.000 familias y unos 103.000 pactos individuales; de ellos, solo 60.000 familias recibieron al menos un pago. Existen casos socialmente agravados, como Caquetá, donde algunas familias recibieron un pago en mayo de 2018 —pese a erradicar su coca—, pero a noviembre de ese año no habían recibido más desembolsos. Es decir, la capacidad institucional del PNIS fue desbordada por la gran cantidad de pactos que fueron firmados a lo ancho y largo de las zonas productoras.

Así mismo, a finales de 2018 solo 30.000 familias habían recibido asistencia técnica y 12.000 habían recibido ayuda para seguridad alimentaria; además, en los proyectos productivos únicamente se alcanzaron a generar algunos viveros.

La cobertura espacial que abrió el accionar del PNIS con pactos llevó a involucrarse en 13 departamentos, 52 municipios y aproximadamente 3000 veredas. A ello se suma la generación de problemas de implementación, por la magnitud de las verificaciones sobre la validez de la información recogida y que se filtra con bases de datos como el Sisbén, o programas como Familias en Acción. Inconsistencias en la información suministrada y dobles

afiliaciones de personas que se desplazan a otros lugares para acceder de nuevo a recursos que se suministran en el paquete ofrecido generaron la suspensión de 14.000 familias. Esto implica un desgaste descomunal para el PNIS, incluyendo la contratación de abogados para resolver los problemas estimulados por el mismo dispositivo de los acuerdos individuales, dada la casuística de incumplimientos o los enredos de quienes querían estar vinculados y a la vez sacar un provecho particular con maquinaciones.

El carácter comprensivo de los acuerdos para sustitución impone el desarrollo de procesos complejos que den garantía y sostenibilidad de la relación con la RRI y la Agencia para la Renovación del Territorio. En consecuencia, la Alta Consejería para la Estabilización (ACE) está diseñando procesos de reestructuración que abarcan la totalidad de entidades e instancias contempladas en los acuerdos, para hacerlos extensivos a ámbitos nacionales, como el mismo Plan Nacional de Desarrollo (PND), ministerios clave como Agricultura y Ambiente, planes de desarrollo departamentales y planes municipales de desarrollo.

No obstante, todo lo enunciado por la ACE se ve asediado por las iniciativas propias de la Fiscalía y el Ministerio de Defensa, que mantienen una línea dominante de uso de la fuerza sin contemplar los límites de su accionar, en concordancia con una política estructural que busca incorporar esta Entidad. Se observa pues la falta de una instancia con toda la capacidad de coordinación interinstitucional en materia de políticas antidrogas, sobre todo en relación con la articulación de políticas frente a los cultivos de uso ilícito y los modelos de seguridad frente al narcotráfico. Dicho de otra manera, entre políticas públicas que partan de un reconocimiento del problema social y económico de base, y acciones que criminalicen tanto a usuarios como a productores.

Argumentar la continuidad del dispositivo de la sustitución tal como fue diseñado para oponerlo a la fumigación resulta siendo un aplazamiento de la reestructuración institucional que demanda el modelo. El balance debería buscar salir de esa encrucijada y desarrollar apuestas territoriales que comprometan y fortalezcan procesos comunitarios que asuman una responsabilidad frente a los crecimientos de cultivos y procesos de cambio, mediante los planes de desarrollo, tanto productivos como ambientales, en el marco de lo enunciado por la ACE y el espíritu del Acuerdo de Paz sobre los cultivos de uso ilícito. El documento de la Misión para la Transformación del

Campo que dirigió José Antonio Ocampo tiene perfectamente los elementos guía para elaborar una estrategia⁴¹.

Independientemente de los cuestionamientos existentes y en cuanto a la política de Estado, el nuevo Gobierno debe asumir el cumplimiento de los acuerdos que promovió el PNIS, so pena de generar una deslegitimación institucional de gran alcance en zonas de frontera agrícola. En ese sentido, se observa la búsqueda de nuevos contenidos a los dispositivos existentes del modelo de sustitución, como la continuidad del plan de acción inmediata (PAI) familiar que necesita ser innovado con apuestas de mayor alcance territorial y contenidos que fortalezcan los procesos comunitarios en líneas relacionadas entre otras, con la formalización de tierras, proyectos asociativos con mercados sostenibles y turismo de naturaleza.

Vías de reformulación de la política: oportunidades desaprovechadas

Existe un fenómeno importante en la caracterización de las áreas de cultivos de uso ilícito en Colombia: el 32 % están concentradas en zonas de resguardos indígenas, en territorios de comunidades negras y en áreas protegidas. Esta situación se expone en la tabla 4.

Tabla 4. Cultivos de coca en zonas protegidas, resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras (2016)

Territorio	Áreas de coca	%
Parques	7873	5,4
Indígenas	15.665	10,73
Negras	23.164	15,87
Total	46.742	32
Área nacional	146.000	100

Fuente: UNODC Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016. (Bogotá: julio de 2017).

Una de las características de estas zonas es la posibilidad del ejercicio del control social frente a procesos eventuales de erradicación voluntaria, aunque ello implica para algunos territorios preservar y estimular cultivos para usos tradicionales (coca) o elaboración de productos de uso lícito (marihuana,

⁴¹ Departamento Nacional de Planeación, *El Campo Colombiano...*

coca y amapola). En general, las comunidades indígenas y negras se quejan de la discriminación y exclusión de sus territorios en el proceso del PNIS, ya que en su caso supone reconocer procedimientos, contenidos e iniciativas que provienen de su condición de pueblos con autonomía, incluyendo el gobierno propio y el respeto a su territorio. A modo de ejemplo, para las comunidades indígenas del norte del Cauca:

En la implementación de los acuerdos de paz del Gobierno de Santos y la insurgencia de las FARC, no se está respetando el capítulo étnico como parte integral de los acuerdos firmados por las partes, conllevando a la ausencia de garantías de derechos fundamentales de los pueblos étnicos de Colombia.⁴²

Para estos sectores sociales, el Gobierno se limitó a firmar una serie de acuerdos colectivos, sin que se hubiesen concretado las demandas más sensibles de las comunidades de estos territorios, relacionadas con la consulta previa y la solución a la serie de conflictos que se suscita por la presencia de ocupantes ilegales dentro de sus territorios, el respeto a la autonomía, incluyendo las iniciativas productivas que se diferencian de los modelos asociados con el libre mercado y que son promovidos en el marco del PNIS. Esta es una oportunidad que el Gobierno nacional no supo aprovechar y que hubiese podido constituirse tempranamente en procesos pilotos con control social, por medio del apoyo de sus iniciativas integrales de orden económico, organizativo, cultural y político.

En el caso de las zonas de reserva forestal (ZRF) y de parques nacionales naturales (PNN), es notoria la ausencia del Ministerio del Ambiente con iniciativas que podrían comprometer a comunidades que ocupan parques y en general áreas protegidas, por medio de diversas iniciativas, como el pago por servicios ambientales, la generación de corredores biológicos con procesos de restauración de bosques, la reconversión de áreas depredadas por ganadería

⁴² Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, “Plan de sustitución de cultivos ilícitos – inconsulta, es una amenaza al territorio ancestral de los resguardos de Corinto y López Adentro”, 2017. <http://www.cric-colombia.org/portal/plan-de-sustitucion-de-cultivos-ilicitos-inconsulta-es-una-amenaza-al-territorio-ancestral-de-los-resguardos-de-corinto-y-lopez-adentro/>

extensiva y la presencia de cultivos de uso ilícito, o iniciativas técnicamente bien formuladas de turismo de naturaleza y cierre de la frontera agrícola.

Si bien el Ministerio de Ambiente firmó preacuerdos colectivos municipales que inciden en un área de cerca de 24.000 hectáreas, buscando concretar programas de conservación y protección especial, se requería una legislación para adjudicar u otorgar el uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras, así como de reserva forestal contemplada en la Ley 2 de 1959; no se tuvo éxito en ese intento y, por tanto, se frustró su implementación, ya que sin una precisa delimitación su uso queda indefinido. El punto de las adjudicaciones se sitúa en uno de los ejes del problema agrario y ambiental colombiano, puesto que el modelo centralista que se promueve por parte de las élites políticas busca adjudicar grandes extensiones de tierra a compañías transnacionales para desarrollar iniciativas de monocultivos exportables y/o proyectos minero-energéticos, en detrimento de iniciativas que fortalezcan planes de vida y economías campesinas, o proyectos relacionados directamente con la protección del medio ambiente⁴³.

En consecuencia, sin un marco legal, institucional y político que busque solución a estos conflictos, resulta inviable una iniciativa que dé cuenta de la importancia del control social en esos territorios y áreas protegidas.

Dentro del 32 % de áreas correspondiente a territorios colectivos y zonas protegidas, existen diversas experiencias de comunidades campesinas con una larga trayectoria de control territorial e iniciativas integrales que no han contado con el reconocimiento ni el apoyo estatal. A modo de ejemplo, las comunidades del Medio y Bajo Caguán en el departamento amazónico de Caquetá tienen una larga experiencia de intentos locales por forjar procesos de desarrollo sustentable y construcción de paz desde las especificidades de ese territorio, por medio de un proceso organizativo local robusto que les permite ejercer un control social, conciencia ambiental y compromiso en actividades productivas compatibles con la fragilidad del entorno⁴⁴.

El Estado colombiano no ha sabido indagar, reconocer y sistematizar este tipo de experiencias en el contexto nacional, que se constituyen, junto con lo expuesto en el aparte sobre cultivos de coca en territorios colectivos y resguardos indígenas, en verdaderos puntos de partida para elaborar una

⁴³ Camilo González P., *Ambiente y derechos étnicos vs cultivos prohibidos* (Bogotá: Indepaz, 2018).

⁴⁴ *Agenda Comunitaria del núcleo campesino n.º 2* (Cartagena del Chairá, junio de 2017).

experiencia replicable en zonas con más dificultades para su sostenibilidad, por medio del fortalecimiento de las capacidades del control social.

En la necesaria reformulación de las inoperantes formas de transacción individual a cambio de la sustitución de los cultivos de coca, el Estado debería apostar un voto de confianza con las comunidades organizadas, al intervenir directamente y en acuerdos con ellas para fortalecer iniciativas locales y regionales de desarrollo con base en procesos reales participativos de planeación, los cuales deben involucrar al conjunto de entidades privadas y públicas de esos niveles. Todo en el marco de un tratamiento especial de política económica sustentado en el favorecimiento de las economías campesinas y las apuestas socioeconómicas y culturales en territorios colectivos y resguardos indígenas; a la vez que se apoyen iniciativas de protección y uso razonable del medio ambiente.

A modo de síntesis: Colombia marcha en disonancia con los avances conceptuales y políticos de orden internacional del desarrollo alternativo

Para D. Brombacher y Westerbarkei la orientación persistente a escala global de buscar reducciones a corto plazo de los cultivos ilícitos, incrementar incautaciones y otros indicadores de impacto más mediáticos que eficaces en la medición de resultados, sigue siendo un gran desafío frente a la búsqueda de una mayor financiación o el ejercicio de pruebas piloto con enfoques innovadores del desarrollo alternativo en el terreno, y que busquen un cambio en el mediano y largo plazo. No obstante, este desafío no es nuevo: ha existido desde los primeros proyectos de desarrollo alternativo hace décadas, y no ha sido un obstáculo decisivo para que el desarrollo sea un elemento universalmente aceptado, contra todos los pronósticos, en el control mundial de drogas⁴⁵.

Tanto la experiencia sintetizada de Tailandia como los aportes conceptuales que se nutren de la evaluación de otros procesos a escala mundial sirven de soporte para contrastar el recorrido del DA en Colombia. En el debate mundial del tema, expertos sobre procesos internacionales de DA y que buscaron poner en común una nueva conceptualización en el tratamiento

⁴⁵ Daniel Brombacher y Jan Westerbarkei J., "From alternative development to sustainable development: The role of development within the global drug control regime. *Journal of Illicit Economies and Development*, 1, n.º 1 (2019): 89-98, doi: <https://doi.org/10.31389/jied.12>.

del problema sintetizan las siguientes conclusiones, las cuales se nutren de experiencias como Tailandia y Afganistán, principalmente⁴⁶:

- Los proyectos de desarrollo alternativo con enfoques basados en la seguridad y otros problemas distintos del desarrollo normalmente no son sostenibles, y podrían dar lugar a la propagación de cultivos ilícitos, o a la reanudación de esos cultivos, o a la manifestación de otras condiciones adversas, incluida una menor seguridad.
- El desarrollo alternativo requiere un marco jurídico y de políticas apropiado que permita tratar a los productores de cultivos ilícitos como candidatos para el desarrollo y no como delincuentes.
- El Desarrollo Alternativo es más eficaz y más sostenible como parte de un plan de desarrollo más amplio, cuyo objetivo sea mejorar los medios de subsistencia de las poblaciones rurales marginales.
- La erradicación de los cultivos para producir drogas ilícitas en los asentamientos de los campesinos que carecen de alternativas viables socava el desarrollo.
- La eliminación de los cultivos ilícitos debe estar condicionada al mejoramiento de la calidad de vida y de los medios de subsistencia de los hogares. No se debe establecer como una condición previa de la asistencia para el desarrollo⁴⁷.

La concreción del vínculo desarrollo/seguridad y el posconflicto

Sobre el concepto desarrollo/seguridad

Experiencias internacionales sobre contextos de posacuerdos de paz muestran un incremento de violencia, tanto por continuidades del conflicto preexistente como por los cambios generados en los procesos de paz, incluyendo

⁴⁶ UNODC, *Desarrollo Alternativo: Evaluación temática mundial. Informe final de síntesis*. (New York: Naciones Unidas, 2005).

⁴⁷ Este punto ha sido totalmente invertido, incluso en el marco del PNIS, lo cual sugiere que más allá del reclamo de su restablecimiento, se debe avanzar —en el contexto de construcción de paz— hacia una reformulación de toda la estrategia, lo cual llevará a modificar los indicadores de éxito del programa hacia procesos de mejora en la calidad de vida de los habitantes de zonas dependientes de la economía ilegal de las drogas, como base previa a la exigencia de reducciones de áreas. Más allá de efectos mediáticos en la llamada “lucha contra las drogas” que corrompen la política, se trata de generar un desarrollo realmente sostenible.

la adaptación de los perpetradores de violencia a los nuevos escenarios⁴⁸. No obstante, los altos niveles de inseguridad son síntomas de las fallas en la transición de la guerra hacia la paz y, a su vez, revelan los tropiezos del éxito en la implementación de los acuerdos de paz⁴⁹.

Para Steenkamp, la persistencia del conflicto se relaciona con la intercepción de la guerra precedente, junto con los efectos del inicio de los procesos de paz. Los altos niveles de violencia política durante el conflicto crean condiciones que conducen a otros tipos de violencia. La violencia política engendra cambios estructurales y alimenta el incremento de los actores que usan la fuerza durante la guerra. Estos dos factores apuntalan la violencia en general.

Observemos algunos factores estructurales que contribuyen a dar continuidad al conflicto:

- Los actores de la violencia con capacidad y voluntad de continuar ejerciendo el uso de la fuerza.
- Las continuidades por razón de una cultura del ejercicio de la violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad⁵⁰.
- La proliferación de armas.
- La pobreza y continuidad de las desigualdades sociales.
- La fuerte conexión que se ha desarrollado entre actores criminales y políticos que han sido protagonistas, desde diferentes facetas y funciones, de actividades típicas de economías ilegales encaminadas a obtener beneficios privados.

Los resultados del nexo criminalidad-violencia se expresan en la vigencia de redes y mercados que sobreviven a la confrontación y dan continuidad al ejercicio de la violencia aun después de que han sido firmados los acuerdos de fin del conflicto. En el caso colombiano, el eventual desorden causado

⁴⁸ Cristina Steenkamp, "In the shadow of war and peace: making sense of violence after peace accords". *Conflict, Security and Development*, 11, n.º 3 (2011): 357-383, 358.

⁴⁹ *Ibíd.* La argumentación teórica de este aparte se fundamenta en la perspectiva de la autora.

⁵⁰ Aspecto que en Latinoamérica ha profundizado el investigador brasileiro M. Misse a través del concepto de acumulación social de la violencia. Michel Misse, "La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones", *Revista Co-herencia*, 7, n.º 13 (2010).

por el compromiso de las FARC de abandonar su relación con el narcotráfico en el marco de los acuerdos de paz fue rápidamente resuelto por medio del ingreso de estructuras que en su posicionamiento en los territorios han venido ejerciendo el uso de la violencia, con un fuerte impacto en las comunidades, principalmente indígenas.

En consecuencia, allí se expresan unos legados de uso de la violencia privada como factor de orden y regulación de la vida en los territorios que introduce continuidades de su ejercicio aun en condiciones de escenarios de paz.

La ocurrencia de una violencia continua después de la guerra se debe también a las condiciones, procesos y dinámicas de la construcción de paz. Debe reconocerse, además, que existe una relación entre el cambio de condiciones políticas y el incremento de la criminalidad. En el contexto de las experiencias internacionales, un caso típico es el proceso del fin del conflicto en Sudáfrica⁵¹.

Existe una perspectiva analítica para el balance de estas experiencias internacionales y la obtención de logros o generación de fracasos que resultan en la persistencia de los conflictos violentos. Más que un balance sobre los acuerdos con grupos en armas para el fin del conflicto, la reflexión apunta a desentrañar las estrategias de construcción de paz, entre las que se incluye la cooperación internacional. Este es el contexto en que se expresa el modelo de paz liberal y que busca crear, en espacios de posacuerdos, dinámicas económicas, institucionales y políticas hacia una pronta inclusión de esos territorios en economías de mercado insertas en la transnacionalización.

El paradigma de construcción de *paz liberal* promueve un modelo que se desenvuelve en escenarios en los que se reconocen y resuelven los conflictos y se establecen reglas de juego para la vigencia de competitividades, fenómenos ambos inherentes a la democracia y a la economía de mercado. Esta es sin duda la más deseable estrategia para prevenir violencias futuras en sociedades de posconflicto, a las cuales están propensas las sociedades que carecen de una institucionalidad que pueda neutralizar o manejar los conflictos.

No obstante, existen corrientes de analistas que cuestionan seriamente la imposición de este tipo de modelos. La comunidad internacional puede crear involuntariamente condiciones que exacerban tensiones sociales y, por tanto, condiciones que favorecen la violencia en los posacuerdos, por medio

⁵¹ Steenkamp, "In the shadow of war and peace...", 362.

de su promoción de paz liberal. En efecto, en experiencias internacionales en países con condiciones proclives a la vigencia de conflictos que se financian con economías criminales, se ha observado lo siguiente:

Los impactos de la doctrina de paz liberal se exagera[n] en escenarios de posconflicto, cuando los estados han perdido su institucionalidad básica y la infraestructura física (o esta no se ha creado o mejorado) y adicionalmente presenta problemas serios de criminalidad, corrupción, no vigencia de la ley y debilidad en el funcionamiento de los mercados. La imposición dura de políticas neoliberales para este tipo de zonas hacen contraproducente tanto los intentos de construcción de estabilidad institucional como de reducción de los niveles de pobreza.

Estas prácticas se observan cuando se sobreponen modelos estado céntricos impuestos de arriba hacia abajo. Cuando se desconoce el papel proactivo de la comunidad organizada en el diseño de su perspectiva de futuro. Se requiere una fase de transición que posibilite la resiliencia de las sociedades más golpeadas por el conflicto en contextos de una apertura para todas las organizaciones y expresiones de la sociedad civil.⁵²

De este modo, el paradigma de la paz liberal favorece modelos *top-down* de construcción de paz que a menudo ignoran las raíces del conflicto, y apoyan apresuradas integraciones de los territorios a la economía global, irrespetando las capacidades y necesidades de las comunidades y el poder local. Esto crea un vacío en el que los perpetradores de violencia pueden continuar operando localmente y abrir oportunidades para una reinserción internacional, por medio de la criminalidad organizada.

Aquí se sitúa, por ejemplo, la experiencia del tránsito de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) hacia un proceso democratizador

⁵² Kaysie Studdard, "Transformation of War economies. Report of Experts' Seminar" (The Security-Development Nexus Program, International Peace Academy, 2005). Kaysie Studdard, "War economies in a regional context: Overcoming the challenges of transformation". *IPA Policy Report*. New York: International Peace Academy, 2004. Una crítica radical al modelo de paz liberal en el contexto internacional en Mark Duffield, *Global Governance and the new wars* (Londres: Zed Books, 2001) y Mark Duffield, *Development, security and unending war* (Cambridge UK: Polity Press, 2009).

en el que finalmente se crean condiciones para la vigencia de un capitalismo gansteril que tenía ya las condiciones para favorecer la inserción internacional como contexto en que se sustentó la vigencia económica de diversas zonas de Rusia. El tipo de violencia que se exagera en estos contextos se acerca aún más al perfil típico de la violencia política (junto con la criminal), y, por tanto, las diferenciaciones como compartimentos estancos de ambos tipos de violencia no tienen lugar. Federico Varese aborda este punto en relación con la democratización y el auge de la criminalidad⁵³.

A continuación se enuncian las principales motivaciones de uso de la violencia que se reconocen y que configuran elementos que se interrelacionan estrechamente.

- Tipos de violencia en escenarios de posacuerdos.
 - Violencia política: se ejerce con la pretensión de modificar la distribución del poder político en la sociedad y busca a la vez su preservación o modificación en las relaciones políticas en el nivel macro.
 - Violencia económica: muy asociada con las actividades criminales.
 - Violencia social: producto de las tensiones en las relaciones sociales y la lucha por la influencia en una comunidad u organización. La violencia es usada para obtener un poder de control social. Se busca alterar estructuras de poder en el control territorial, social y comunitario. También, se manifiesta en su ejercicio por parte de actores jóvenes tradicionalmente excluidos junto con sus familias. Su expresión incluye la violencia en las mismas familias⁵⁴.

Como puede observarse y a manera de ejemplo, la violencia económica que se ejerce por razón de actividades criminales se traduce a su vez en la búsqueda simultánea de un control social. Las rutas de narcotráfico, los sitios

⁵³ Federico Varese, *The Russian Mafia* (New York: Oxford University Press, 2004) y Federico Varese, “Mafia origins, transplantation, and the paradoxes of democracy”. En *Mafias on the Move* (Princeton University Press, 2011), cap. 7.

⁵⁴ A modo de ejemplo, véase el caso de los jóvenes de Tumaco. Kyle Johnson, “Tumaco el lugar donde los jóvenes no saben si dejar la guerra o aferrarse a ella”. *¡Pacifista!*, 29 de abril de 2019. <https://pacifista.tv/notas/tumaco-el-lugar-donde-los-jovenes-no-saben-si-dejar-la-guerra-o-aferrarse-a-ella/>

de acopio, la presencia de laboratorios, los puntos de embarque, generalmente demandan ejercicio de la violencia de protección que afecta gravemente a las comunidades. En el caso colombiano, la obsesión dominante en múltiples círculos dentro y fuera del poder institucional de reducir el narcotráfico a la presencia de cultivos de uso ilícito impide una observación compleja de las diversas variables que se expresan en el contexto de economías criminales.

- Perpetradores.
 - A escala internacional: presiones y decisiones (y no solo intervenciones) de carácter internacional generan una responsabilidad en hechos de violencia, sobre todo de instancias de seguridad estatal. En el caso colombiano, el marco bilateral con Estados Unidos, que tiende a narcotizar la agenda y a presionar la criminalización de los productores, genera resultados negativos para su vida y los derechos humanos.
 - A escala estatal: incluye tanto las continuidades que se derivan de los nexos entre agentes del Estado y economías criminales (prestación de la seguridad para los servicios de las economías ilegales), como la violencia que se ejerce, por ejemplo, en nombre de la guerra contra las drogas, esgrimiendo el imperio de la ley. La presión por reducir áreas de coca mediante la erradicación forzosa ha conducido a escenarios de confrontación entre productores y Fuerza Pública, aun cuando se han firmado previamente acuerdos colectivos de sustitución. El desenlace más crítico se produjo el 5 de octubre de 2017, cuando fueron asesinados oficialmente seis campesinos en la vereda El Tandil, del corregimiento Llorente, en el municipio de Tumaco⁵⁵.
 - A escala comunitaria: todas las estructuras dirigidas a ejercer un control con el uso de la fuerza en los ámbitos locales y regionales. El neoparamilitarismo, las bandas criminales, las estructuras armadas que reclaman un perfil político en el que se conjuga una mezcla de violencia política con criminalidad, se inscriben en este contexto.

⁵⁵ “El informe reservado sobre la masacre de Tumaco”, *Revista Semana*, 30 de octubre de 2017.

- A escala individual: la persistencia de odios con acciones individuales (venganzas), violencias que se exacerban generalmente con el uso de alcohol.

Como se observa, la lectura sobre la violencia en posacuerdos debe ser holística, reconocer que existen múltiples propósitos por parte de sus perpetradores; además, que opera a diferentes escalas y tiene diversos impactos en muchas esferas de manera simultánea. Los perpetradores poseen en general una alta capacidad de adaptación a circunstancias cambiantes. Incluso los cambios de escenarios que van de la guerra a la paz propician condiciones para el ejercicio de la violencia. Todos estos diversos actores y escenarios deben ser reconocidos y, por tanto, diferenciarse de pretensiones unívocas en la caracterización sobre el uso de la violencia. Por su magnitud e impactos en Colombia, el asesinato sistemático de líderes sociales y de excombatientes de las FARC expresa el carácter emblemático del ejercicio de la violencia en los posacuerdos.

Seguridad en los posacuerdos en Colombia

Entre el 24 de noviembre de 2016 (fecha en la que se suscribió el Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP) y el 20 de julio de 2019, 627 personas líderes sociales y defensores de derechos humanos han sido asesinados⁵⁶. Su distribución anual se expone en la tabla 5.

De las 627 víctimas, 92 eran mujeres y 535 eran hombres; 142 eran indígenas, 55 eran afrodescendientes y 245 eran campesinos, ambientalistas, comunales o impulsores del PNIS. El conocimiento de las motivaciones, así como los perpetradores, principalmente los autores intelectuales, ha sido muy limitado; hasta ahora, la información se basa en establecer correlaciones, principalmente en cuanto a contextos, sin que en ellas se establezcan con claridad relaciones de causalidad. Así mismo, algunas entidades, tanto públicas como no gubernamentales, se han dedicado a señalar aspectos parciales de la serie de homicidios, y en otros casos, agresiones en contra de

⁵⁶ *Indepaz*, Marcha Patriótica, “Informe líderes y defensores DDHH asesinados” 26 de julio de 2019. <http://www.indepaz.org.co/informe-lideres-y-defensores-de-ddhh-asesinados-al-26-de-julio-de-2019/>

líderes sociales y de derechos humanos. Aún con esos limitantes, se pueden observar algunas tendencias de lo que está ocurriendo.

Tabla 5. Asesinato de líderes sociales entre el 24 de noviembre de 2016 y el 20 de julio de 2019

Año	Número de homicidios
2016	21
2017	208
2018	282
2019	116
Total	627

Fuente: Indepaz-Marcha Patriótica, “Informe de líderes y defensores de DD. HH. asesinados”, 26 de julio de 2019.

En primer lugar, la Procuraduría señala que los homicidios de personas relacionadas con el proceso de restitución de tierras comportan aproximadamente un 17 % del total de asesinatos de líderes sociales⁵⁷. Es un porcentaje alarmante si se tiene en cuenta que no incluye las muertes de los defensores de derechos territoriales (DDT) de otros procesos relacionados con conflictos agrarios que no pueden ser tramitados mediante el proceso especial de restitución de tierras, pero que han determinado la historia de violencia en el campo colombiano. El 20 % pertenecían a comunidades cubiertas por algunas órdenes judiciales de protección colectiva, y es aún más preocupante que, del total de DDT étnicos asesinados, el 75 % eran miembros de comunidades que al momento de los homicidios ya tenían ordenadas medidas de protección. Chocó, Córdoba y Nariño son los departamentos que lideran los homicidios en este tipo de escenario⁵⁸.

⁵⁷ Procuraduría General de la Nación, Instituto de Estudios del Ministerio Público, “Violencia sistemática contra defensores de derechos territoriales en Colombia” (Bogotá: Informe de abril de 2018).

⁵⁸ *Ibíd.*, 21.

En segundo lugar, personas (campesinos, etnias, comunales) relacionadas con PNIS representan entre un 8 % (Comisión Colombiana de Juristas)⁵⁹ y 10 % (Indepaz, Marcha Patriótica)⁶⁰.

En tercer lugar, y según el Observatorio de Violencia Social y Política de la Misión de Observación Electoral (MOE), del total de acciones o hechos violentos que atentan contra los derechos de estos grupos sociales (amenazas, secuestro, desaparición, atentados y asesinatos), el liderazgo comunal (69 %) y el social (55 %) son los que agrupan el mayor número de asesinatos. Los líderes políticos sufren más amenazas en relación con todos los hechos violentos; el asesinato es del 15 %⁶¹.

El escenario territorial también se modifica para cada sector. Si se trata de líderes políticos, los hechos victimizantes están presentes, en su orden, en La Guajira, Bogotá, Valle del Cauca y Cauca. Si se toma el conjunto de líderes políticos junto con los sociales y comunales, territorialmente se producen variaciones:

La MOE llama la atención sobre el alto número de asesinatos ocurridos en los territorios del Postconflicto, equivalente al 69,8 % de los homicidios registrados. Así, pese a que deberían estarse implementando de manera prioritaria programas de inversión en torno a la consolidación de la paz en las regiones con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial—PDET, 12 de estas 16 regiones presentan agresiones en contra de líderes políticos, sociales y comunales.⁶²

Finalmente, en cuanto a autores materiales, usamos la información de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (OACDH). Los presuntos autores de estos asesinatos fueron principalmente

⁵⁹ Comisión Colombiana de Juristas, “¿Cuáles son los patrones? Asesinato de líderes sociales en el Post Acuerdo” (Bogotá, 2018). <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/cuales-son-los-patrones-asesinatos-de-lideres-sociales-en-el-post-acuerdo/>

⁶⁰ Indepaz, “Informe líderes...”.

⁶¹ Misión de Observación Electoral (MOE), Observatorio Político Electoral de la Democracia, “Informe sobre violencia política desde el inicio del calendario electoral 2019” (27 de octubre de 2018 a 28 de abril de 2019).

⁶² *Ibíd.*, 11.

miembros de organizaciones criminales, entre cuyos integrantes se encuentran posiblemente los expuestos en la tabla 6⁶³.

Tabla 6. Autores materiales en la muerte de líderes sociales en Colombia según la OACDH

Autores materiales	Porcentaje de los casos (%)
Antiguos miembros de estructuras paramilitares desmovilizadas	40
Individuos no afiliados a ningún grupo criminal o grupo armado ilegal	18
Integrantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN)	8
Integrantes del Ejército Popular de Liberación (EPL)	4
Miembros de la Fuerza Pública	5
Antiguos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) que no se acogieron al proceso de paz	8
Personas por determinar	17

Fuente: OACDH Situación de los Derechos Humanos en Colombia, Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Consejo de Derechos Humanos 40º Período de Sesiones del 25 de febrero al 22 de marzo de 2019.

Las cifras son el resultado del análisis de lo sucedido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 sobre asesinatos de defensores de derechos humanos, para un total de 110 casos en el período señalado. Se puede asumir como una muestra representativa de la cual se pueden inferir tendencias y características de la situación.

Sobre las causas, la OACDH señala lo siguiente:

Según la información recopilada sobre las posibles motivaciones de estos asesinatos, el 66 % estaría relacionado con la denuncia u oposición al accionar criminal, los efectos de la violencia a niveles endémicos que afecta a la población en general o el apoyo a la implementación del Acuerdo (para el fin del conflicto), y más concretamente la sustitución

⁶³ OACDH, *Situación de los Derechos Humanos en Colombia* (Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Consejo de Derechos Humanos 40º Período de Sesiones del 25 de febrero al 22 de marzo de 2019). <https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/Informe-anual-colombia-2018-esp.pdf>

de los cultivos ilícitos. Se registraron homicidios relacionados con este último motivo en el Cauca y Putumayo.⁶⁴

La debilidad institucional en la solución de los conflictos de tierras propicia contextos de manejo privado con uso de la violencia. Por solo dar un ejemplo del nivel de respuesta institucional sobre reparación colectiva y sustitución de tierras:

El ACNUDH observó que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) ha reconocido 634 sujetos de reparación colectiva, de los cuales en solo seis casos (el 0,9 %) ha habido avances significativos en la implementación de los planes de reparación. Respecto a la restitución territorial a sujetos colectivos étnicos, solo se han emitido sentencias de restitución de territorios étnicos en 14 de los 203 casos registrados (es decir, un 6,9%).⁶⁵

Según datos de la Policía Nacional, en 2018, el 49,5 % de los municipios registró un aumento de la tasa de homicidios respecto a 2017. Como ejemplo de lo anterior se pueden observar los municipios de San José de Uré (Córdoba) y Barrancas (La Guajira), donde la tasa de homicidios creció un 1473 % y un 880 %, respectivamente. La OACDH ha observado que en 2018 el número de masacres aumentó en un 164 % respecto a 2017, al pasar de 11 a 29 casos. En 2018, el mayor número de masacres ocurrieron en Antioquia, el Cauca, Norte de Santander y Caquetá. En los tres primeros de esos departamentos, la ACNUDH ha observado también una mayor incidencia de asesinatos de personas defensoras de los derechos humanos⁶⁶.

Asesinato de líderes y narcotráfico

Tanto sectores políticos que se caracterizan por una actitud distante frente al asesinato de líderes como la UNODC buscan alimentar una narrativa que pretende establecer la responsabilidad de esas muertes en cabeza del

⁶⁴ Ibíd. Enseguida se hace una contrastación de homicidios que se han asociado con narcotráfico o PNIS.

⁶⁵ Ibíd., 14.

⁶⁶ Ibíd.

narcotráfico, sin un mínimo de precisiones en el primer caso o simplemente con referencias débiles en el segundo⁶⁷. La UNODC parte del supuesto de que lo único que existe en los municipios en los que ocurren los homicidios son cultivos de uso ilícito, e ignora en ellos tanto la estructura de servicios para el narcotráfico como otras actividades económicas ilegales, o problemas de orden social y políticos motivados principalmente en la demanda de acceso a la tierra, tal y como lo señala el informe reseñado de la Procuraduría General de la Nación⁶⁸.

Las cifras que se poseen muestran que no existe esa relación necesaria o tendencia dominante entre asesinato de líderes y economía ilegal de las drogas (tabla 7).

Tabla 7. Correlación entre líderes asesinados desde noviembre de 2016 y 2017, y áreas de cultivos de coca según el censo a 2017

Departamentos con mayor número de líderes asesinados	Líderes asesinados entre noviembre de 2016 y 2017	Porcentaje nacional	Censo de cultivos de coca 2017 (has.)	Porcentaje frente al total nacional (%)	Lugar del departamento en cultivos de coca
Cauca	40	17,5	15.960	9	4.º
Nariño	31	13,5	45.735	27	1.º
Antioquia	29	12,7	13.681	8	5.º
Valle	16	7,0	2611	2	12.º
Córdoba	13	5,7	4780	3	10.º
Norte de Santander	8	3,5	28.244	16	3.º

Fuente: elaboración propia con base en SIMCI. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017, Indepaz-Marcha Patriótica, Informe líderes y defensores de DD. HH asesinados al 26 de julio de 2019.

Los departamentos que ocupan los primeros lugares en asesinato de líderes sociales no necesariamente son los que tienen un mayor número de cultivos de uso ilícito. Se resaltan los casos de Valle, que ocupa un 12.º lugar en cultivos de coca y sin embargo ocupa el 4.º lugar en asesinatos de líderes, o Córdoba, que a pesar de ser el 5.º lugar en asesinatos, ocupa un 10.º lugar en cultivos de uso ilícito.

⁶⁷ UNODC “Colombia. Monitoreo de territorios 2018...”.

⁶⁸ *Ibíd.*, 19, 76 y 93.

Un estudio del investigador Óscar Alfonso demuestra de manera detallada y a escala municipal, la correlación que según UNODC no existe. Usando una combinación de escenarios entre el asesinato de líderes y el aumento o disminución de áreas de cultivos de uso ilícito, Alfonso llega a los siguientes resultados⁶⁹:

- *Grupo I*: lo conforman 22 municipios (el 11,8 %) en los que no hubo homicidios en 2017 y en 2018, aunque el área cultivada aumentó en 4 municipios y en los 18 restantes disminuyó.
- *Grupo II*: son 55 municipios (el 29,4 %) en los que hay asociación positiva entre el área sembrada con coca y la tasa de homicidios. Son emblemáticos en este grupo La Montañita (Caquetá) e Ituango (Antioquia). Sin embargo, en Tibú (Norte de Santander) el área sembrada aumentó mucho más, pero la variación en la tasa de homicidios no alcanzó las magnitudes de los dos primeros.
- *Grupo III*: pertenecen a este grupo 26 municipios (el 15 %) en los que disminuyó la tasa de homicidios, a pesar del aumento del área cultivada con coca. Casos notables son los de Morelia (Caquetá) y La Playa (Norte de Santander), que contrastan con el de Sardinata (Norte de Santander), donde, con un aumento sustancial en el área de coca, la reducción de la tasa fue un poco más leve.
- *Grupo IV*: lo componen 29 municipios (el 15,5 %) en los que la tasa de homicidios decreció simultáneamente con la reducción del área de los cultivos de coca. Un fuerte contraste se presenta entre San José del Palmar (Chocó), Briceño (Antioquia), Mesetas y Uribe (Meta), y Barbachoas (Nariño), donde el cultivo se redujo más que proporcionalmente en relación con los primeros, no así la tasa de homicidios.
- *Grupo V*: está conformado por los 55 municipios restantes (el 29,4 %) en los que la reducción del área sembrada se acompañó de un aumento en la tasa de homicidios; el caso más notable es el de Tarazá (Antioquia), seguido de Valdivia (Antioquia) y San José de Ure

⁶⁹ Óscar Alfonso, “Homicidios y coca: ¿hay una relación?” *Razón pública*, 12 de agosto de 2019. <https://razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/12187-homicidios-y-coca-hay-una-relacion.html>

(Córdoba), que contrastan con la respuesta lenta de las tasas de homicidios en Tumaco (Nariño) y Puerto Asís (Putumayo).

Una de las dificultades para enfrentar estas dinámicas se relaciona con el tipo de narrativas que se institucionalizan como políticamente correctas, pero que impiden una observación detallada de los complejos contextos en que se insertan estos entramados. En general, dichas narrativas caracterizan el problema, al asumir que:

- Se trata de grupos criminales que controlan economías ilegales.
- Están en territorios sin Estado y donde prevalece una cultura de la ilegalidad.
- Desde el punto de vista de las políticas públicas para estos territorios, y particularmente en relación con las comunidades que lo habitan, la finalidad es que abandonen la ilegalidad y se incluyan en una economía lícita.
- En ese contexto, se asume que la coca es el motor de la financiación de esos grupos; por tanto, hay que erradicarla, porque amenaza la paz.
- La erradicación de plantíos suele observarse como la principal política en ese sentido, a lo cual se suma la “sustitución de cultivos”, cuyo éxito se mide fundamentalmente por área erradicada.

El escenario del miedo fue previsto tempranamente desde que se vislumbró la posibilidad de una solución política al conflicto armado. El copamiento de espacios por parte de grupos armados disidentes de las FARC, la presencia de bandas criminales y estructuras de seguridad del narcotráfico, la ampliación del control territorial por parte de la guerrilla del ELN y del EPL, todos asociados con el manejo de la economía de la coca/cocaína, fueron en general situaciones previsibles que no contaron con análisis rigurosos y dispositivos de seguridad por parte del Estado central⁷⁰.

⁷⁰ Jeremy McDermott, “Posibles escenarios de una fragmentación o criminalización de las FARC”, *Insight Crime*, 30 de mayo de 2013. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/las-farc-2-los-escenarios-de-una-posible-fragmentacion-o-criminalizacion-de-las-farc/>. Álvaro Villarraga, “Intensa y violenta reconfiguración regional” (Corporación Latinoamericana Sur, 17 de marzo de 2017). Rafael Grasa, “La transición en materia de seguridad pública en la Colombia posacuerdo”, *Análisis*, 2 (2017), Fescol. Eduardo Álvarez, Ma. Victoria Llorente, Andrés Cajiao, Juan

Análisis de experiencias de posconflicto a escala internacional (Sierra Leona, Afganistán, Bosnia-Herzegovina) confirman que las economías de guerra que han sostenido estos conflictos han proliferado con profundas inserciones y vínculos de orden político, militar, económico y social, que se expresan en relaciones con grupos étnicos, traficantes de armas, mercenarios y entidades comerciales, cada uno de los cuales pueden tener de hecho intereses en la prolongación del conflicto y la inestabilidad⁷¹.

A la pregunta estratégica: ¿Qué vacíos se observan en el conocimiento de la relación seguridad/desarrollo en el posconflicto del caso colombiano? se puede responder con la identificación de algunos aspectos clave tanto conceptual como metodológicamente:

- El carácter de las relaciones de los grupos organizados armados con las comunidades de los territorios bajo su control.
- Precisiones geopolíticas del control de territorios, no solo asociados con mercados de PBC, sino con presencia de laboratorios de procesamiento, acopio de psicoactivos para la exportación, centros de trasiego internacional, importación y distribución de insumos, rutas de exportación que son el fundamento del relacionamiento con clústeres del narcotráfico que exigen sumas por kilo trasegado.
- Movimientos de economías diferentes a las drogas, como minería y recursos naturales, contrabando, tráfico de personas, tráfico de armas, control de presupuestos locales.
- Relaciones funcionales de las estructuras criminales con autoridades locales, políticos, fuerzas de seguridad⁷².
- Relaciones transnacionales en general y de modo particular en zonas de frontera.

C. Garzón, "Crimen organizado y sabotadores armados en tiempos de transición" (FIP, Informe 27, julio de 2017). Juan C. Garzón, Ma. Victoria Llorente, Eduardo Álvarez, Andrés Preciado, "Economías criminales en clave de posconflicto", *Notas Estratégicas*, enero de 2016.

⁷¹ David Malone y Heiko Nitzschke, "Economics agenda in civil wars" (WIDER, Discussion Paper No. 2005/07), 13.

⁷² Hay indicios de casos donde se sabe que estructuras mafiosas ejercen el control político en ciudades con un tamaño importante, por ejemplo, Cúcuta, en la frontera con Venezuela; no obstante, tampoco se experimenta la voluntad política para llevar a cabo investigaciones de política criminal. Véase, <http://lasillavacia.com/silla-llena/red-santandereana/historia/la-corrupcion-en-cucuta-y-el-retroceso-social-60330>

- Tipo de órdenes o arreglos que configuran el control de la fuerza por parte de estructuras criminales, incluyendo el tipo de relaciones con empresarios.
- Dinámicas de lavado de activos.

Como se puede observar en esos ítems, las dinámicas de control criminal van mucho más allá del tema de los cultivos declarados ilícitos. Es un control político militar que en muchos casos incluye acuerdos con representantes del Estado. Esta es la dimensión compleja de la seguridad, frente a lo cual existe un vacío en política criminal. Simbólicamente, se sobredimensiona la acción contra los cultivos de uso ilícito o los mercados locales de drogas para su uso como la quintaesencia de la persecución al narcotráfico. De cualquier manera, la falta de garantías de seguridad y protección por parte de Estado se erige como un obstáculo creciente, el cual denota las falencias de los organismos estatales responsables en el escenario de posacuerdo y del sistema de investigación de la justicia colombiana.

Conclusión general: hacia un nuevo enfoque.

Lo legal y lo ilegal en zonas de conflicto

El fenómeno que se está configurando como nuevos escenarios del pos-conflicto en diversos territorios demanda una aproximación en la relación entre lo legal e ilegal en zonas con diversas formas de injerencia criminal y/o mafiosa. Hoy prevalece una narrativa Estado-céntrica, en la que el centro representa lo legal frente a la incorporación de un enfoque de “rescate” de población inmersa en la cultura de la ilegalidad.

Como anota Schultze-Kraft, la caracterización de la criminalidad no puede reducirse a la presencia de elementos externos al Estado, que usan la violencia frecuentemente motivados en la codicia o en la acumulación de riqueza y a los cuales se debe combatir. Generalmente su dominio territorial se fundamenta en procesos de creación de órdenes locales que abarcan relaciones con la representación de lo “estatal” y que permite que haya una continuidad de su poder en la localidad⁷³.

⁷³ Markus Schultze-Kraft, “Órdenes criminales: repensando el poder político del crimen organizado”, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 55 (2016): 25-44.

La relación desarrollo/seguridad se maneja desde el enfoque que supone fronteras definidas entre legalidad e ilegalidad. Hacer visibles los arreglos que borran las fronteras entre los referentes de lo legal e ilegal, y asumir la responsabilidad del Estado y su institucionalidad en el empoderamiento de las élites como resultado de la pervivencia de las actividades criminales es una prioridad política. En ese contexto se configura un uso de la violencia de protección para negocios que se alimentan de la ilegalidad donde se observa una alianza entre la esfera de la política y las fuerzas de seguridad, pero que más allá de un trato individualizado de “corrupción” se torna una auténtica matriz al servicio de la producción de un orden social⁷⁴. La permanencia de los arreglos regionales implica la continuidad del uso privado de la violencia o el ejercicio de una violencia de protección donde se evita la aplicación de la ley, todo lo cual se enmarca en un control territorial desde una zona gris, lo que bloquea las posibilidades del desarrollo democrático para las comunidades. Por su parte, bloquear las opciones de desarrollo para las comunidades implica propiciar la continuidad de su incorporación a las actividades criminales.

A este escenario, ya de por sí desafiante, se agregan los déficits en la política pública para la implementación de acuerdos de fin del conflicto y para los procesos de construcción de paz con fuerza estratégica para su sostenibilidad.

Ideas como el cierre de la frontera agrícola, la promoción de una inserción en lo legal con oportunidades para comunidades social y económicamente excluidas, entre otras alternativas al fin del conflicto, no obedecen a acciones voluntaristas, sino a procesos de construcción territorial de paz que deben fundarse en la vigencia de una cultura democrática que entiende y acepta la vigencia de la ley y un orden institucional. Mientras esto no sea posible, ahí está la vigencia de la informalidad y/o la ilegalidad como opción de subsistencia. De este modo se afianza la permanencia del productor local en un umbral que da vigencia a soluciones pragmáticas para sortear sus ingresos para la subsistencia, dado que la institucionalidad vigente no logra entender y procurar su integración al orden legal. La continuidad de una

⁷⁴ Matías Dewey, *El orden clandestino* (Buenos Aires: Katz Editores, 2015). Ricardo Vargas, “Las nuevas elites emergentes, poder político y prácticas mafiosas en Colombia”. *Revista FORO* 98 (septiembre de 2019): 84-100, 95.

política antidrogas basada en la criminalización y uso de la fuerza estimula este escenario.

Las nuevas tendencias que se observan en las relaciones bilaterales con Estados Unidos en materia de seguridad contribuyen a afianzar de nuevo las drogas como su referente más importante, por medio de narrativas que niegan la evidencia científica y sobreponen agendas que imponen lecturas unilaterales al uso problemático de drogas. Allí mismo se ocultan las responsabilidades de Washington en materia de políticas preventivas frente a la epidemia de las drogas sintéticas, principalmente opioides, que están generando una mortandad de usuarios, entre los cuales se suman los que usan cocaína con los psicoactivos producidos tanto en laboratorios en Estados Unidos, como los que proceden de manera alarmante de China directamente o a través de México. Cuando Colombia acepta la injerencia de Estados Unidos en esa perspectiva, se contribuye a abrir otro frente de obstáculos serio en relación con la implementación del Acuerdo para finalizar el conflicto. Mucho más en relación con la construcción de paz.

Experiencias de DA consideradas como exitosas a escala internacional, usadas como referentes de contrastación del caso colombiano, son útiles para comprender los déficits de institucionalidad y de ausencia de enfoques realistas de las políticas sobre cultivos de uso ilícito. El condicionamiento de la erradicación previa de los cultivos para procesar psicoactivos de origen natural, inscrita en el dominio de la estrategia de reducción de la oferta de drogas, resulta altamente contraproducente, porque encauza las metas de éxito hacia cifras de disminución de áreas, desconociendo los esfuerzos para generar procesos sostenibles de desarrollo o planes de vida que garantizan ganancias culturales, percepción positiva y construcción de la calidad de vida (*livelihood*) en los territorios.

El afán inmedatista de reducir áreas conduce a situaciones delirantes que oscilan entre un uso del desarrollo alternativo como instrumento para la erradicación o, en su defecto, la radicalización en el retorno de las aspersiones, con tóxicos que destruyen suelos, medio ambiente y la vida en general de los territorios. Todo eso sin que se logre la finalidad propuesta, pues el uso reiterado de estas técnicas simplemente amortigua el problema, y coadyuva en la reproducción de inercias, sin que se afecten las causas estructurales. Como lo señala un analista, este escenario es la reproducción permanente del

mito de Sísifo⁷⁵, quien por su reconocido ingenio para eludir la voluntad de los dioses fue destinado a remontar una pesada roca hasta una cima empinada del Tártaro, y una vez allí, la gran piedra rodaba, y todo recomenzaba.

A ese contexto se suma el espacio político que en el ámbito nacional reclaman los sectores con una visión de paz, como prevalencia del principio de autoridad y del uso de la fuerza —enfoque hiperconservador de la paz liberal, a quienes se suman los negacionistas del conflicto armado y que hoy controlan el poder político gubernamental—, en cuyo horizonte aparece un modelo de sometimiento a la justicia para las guerrillas y una promoción de procesos de intervención en zonas de conflicto, sin que medien fases de transición a través de un enfoque territorial de paz. Para estas áreas se alienta que simplemente se incorporen a dinámicas de inversión para la extracción minera y energética, o allanen el camino de nuevo a los cultivos de plantación del modelo de consolidación, y que son presentados como desarrollo alternativo, en el que unas pocas familias campesinas accederían a ser suministradores de materia prima en un modelo de agronegocios excluyente, concentrador de la riqueza y generador de desplazamiento forzoso.

En este sentido, Colombia puede repetir las traumáticas situaciones en escenarios de posconflicto, como en los casos de Ruanda, Bosnia o Timor Oriental, donde la paz liberal es fuertemente contrastada por la inadecuada atención a la institucionalidad y su rol en una democratización exitosa; la reforma rural y el acceso a los mercados; el reconocimiento y manejo de las tensiones y contradicciones dentro y entre las diferentes metas de la construcción de paz; la deficiente coordinación interinstitucional; la falta de recursos o presencia de corrupción en su manejo; la falta de voluntad política para mantener el curso de la paz, y, finalmente, la desidia en el conocimiento detallado de las condiciones y los procesos locales para garantizar tratamientos específicos sostenibles⁷⁶.

El proceso de paz en Colombia necesita más sociedad civil organizada y menos Estado-centrismo. En consecuencia, demanda más oportunidades para las comunidades organizadas, de forma que se facilite su intervención directa en concertación con el Estado. Para ello, se deben fortalecer procesos

⁷⁵ Ricardo Rocha García, *La persistencia de la coca en Colombia: El suplicio de Sísifo*. (Bogotá: DNP, Documento 483, Dirección de Estudios Económicos, 27 de julio de 2018, Bogotá).

⁷⁶ Hoffman, *What is left...*, 10.

locales y regionales de desarrollo, con base en procesos participativos de planeación que deben involucrar al conjunto de entidades privadas y públicas con poder de decisión en esos niveles. Se debe rescatar un tratamiento de política económica que favorezca las economías campesinas y las apuestas socioeconómicas y culturales en territorios colectivos y resguardos indígenas, a la vez que se apoyen iniciativas de protección y uso razonable del medio ambiente.

Referencias

- Agenda comunitaria del núcleo campesino n.º 2*. Cartagena del Chairá, junio de 2017.
- Alfonso, Oscar “Homicidios y coca: ¿hay una relación? En Razón pública, agosto 12 de 2019. <https://razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/12187-homicidios-y-coca-hay-una-relacion.html>
- Álvarez, Eduardo, Ma. Victoria Llorente, Andrés Cajiao y Juan C. Garzón. “Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición”. FIP, Informe 27, julio de 2017.
- Brombacher, Daniel y Jan Westerbarkei. “From alternative development to sustainable development: The role of development within the global drug control regime”. *Journal of Illicit Economies and Development*, 1, n.º 1 (2019): 89-98. doi: <https://doi.org/10.31389/jied.12>.
- “Cinco años para reducir en 50 % cultivos de coca en Colombia”. *El Tiempo*, 1 de marzo de 2018. <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/cinco-anos-para-reducir-en-50-cultivos-de-coca-188864>
- Comisión Colombiana de Juristas. *Informe ¿Cuáles son los patrones? Asesinato de líderes sociales en el Post Acuerdo*. Bogotá: 2018.
- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). “Plan de sustitución de cultivos ilícitos – inconsulto, es una amenaza al territorio ancestral de los resguardos de Corinto y López Adentro”. <http://www.cric-colombia.org/portal/plan-de-sustitucion-de-cultivos-ilicitos-inconsulto-es-una-amenaza-al-territorio-ancestral-de-los-resguardos-de-corinto-y-lopez-adentro/>
- “Cultivos ilícitos: aumentó a 180.000 hectáreas en 2018 aseguró Mindefensa”. *El Herald*, junio 15 de 2018. <https://www.elheraldo.co/colombia/cultivos-ilicitos-aumento-180-mil-hectareas-en-2018-aseguro-mindefensa-507068>
- Das Neves, Alex Jorge, Gustavo Camilo Baptista, Cíntia Liara Engel y Michel Misse (organizadores). *Segurança pública, nas fronteiras, diagnóstico socioeconômico e demográfico. Estratégia Nacional de Segurança Pública nas Fronteiras*

- (ENAFRON). Brasília: Ministério da Justiça e Cidadania, Secretaria Nacional de Segurança Pública, 2016.
- Decreto 896 del 29 de mayo de 2017, por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS)*. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/decreto%20896%20del%2029%20de%20mayo%20de%202017.pdf>.
- Departamento Nacional de Planeación, Misión para la Transformación del Campo. *El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz*. Bogotá: DNP, 2015.
- Dewey, Matías. *El orden clandestino*. Buenos Aires: Katz Editores, 2015.
- Díaz, Eduardo. “Presentación del PNIS”. En el evento *Geografía política y dinámicas territoriales de la implementación de los acuerdos de paz*, Jornadas GeoRaizal 2018-1, Bogotá: Universidad Externado, 26 de abril de 2018.
- Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos. Respuestas a preguntas de ciudadano, mediante oficio n.º OFI17-00151548/ JMSc 111760. Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2017.
- Duffield, Mark. *Development, security and unending war*. Cambridge UK: Polity Press, 2009.
- Duffield, Mark. *Global Governance and the new wars*. Londres: Zed Books, 2001.
- “El informe reservado sobre la masacre de Tumaco”. *Revista Semana*, 30 de octubre de 2017.
- Fiscalía General de la Nación. Palabras del fiscal general de la nación, doctor Néstor Humberto Martínez Neira, en el acto de instalación de foro sobre “Narcomenudeo en Colombia”. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 9 de noviembre de 2016.
- Garzón, Juan C., Ma. Victoria Llorente, Eduardo Álvarez y Andrés Preciado. “Economías criminales en clave de posconflicto”. FIP, *Notas Estratégicas*, enero de 2016.
- Gómez, Sergio. “Estados Unidos dice que incremento de cultivos ilícitos es inaceptable”. *El Tiempo*, 25 de junio de 2018. <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/coca-sembrada-aumenta-a-cifra-historica-segun-estados-unidos-235430>.
- González P., Camilo. *Ambiente y derechos étnicos vs cultivos prohibidos*. Bogotá: Indepaz, 2018.
- González, Jorge Iván. “El ordenamiento territorial es el gran reto del gobierno Duque”. *Le Monde Diplomatique*, Edición Colombia, 16, n.º 182 (octubre de 2018).
- Grasa, Rafael. “La transición en materia de seguridad pública en la Colombia posacuerdo”. *Análisis* 2 (2017), Fescol.

- Gutiérrez, Omar. *Desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el Meta 1982-2004*. Bogotá: ASDI, UNDP Colombia junio de 2005.
- Guarín, Sergio, Paulo Tovar y Ana M. Amaya. “Programas con Enfoque Territorial: cambiar el rumbo para evitar el naufragio”. *Notas Estratégicas 05 FIP* (junio de 2018).
- Heathershaw, John. “Unpacking the liberal peace: the dividing and merging of peacebuilding discourses”. *Millenium Journal of International Studies*, 36, n.º 3 (2008): 597-621.
- Hoffman, Mark. “What is left of the Liberal Peace?” *London School of Economics LSE Connect* (Winter 2009). <http://lasillavacia.com/silla-llena/red-santandereana/historia/la-corrupcion-en-cucuta-y-el-retroceso-social-60330>
- Indepaz. Marcha Patriótica, “Informe líderes y defensores DDHH asesinados”. 26 de julio de 2019.
- Insight Crime*. “Venezuela: un estado mafioso?” (s.f.). <https://es.insightcrime.org/investigaciones/venezuela-estado-mafioso-2/>
- Insight Crime*. “La nueva generación de narcotraficantes colombianos post FARC: ‘los invisibles’”. (s.f.). <https://es.insightcrime.org/wp-content/uploads/2018/03/La-nueva-generaci%C3%B3n-de-narcotraficantes-colombianos-post-FARC-Los-Invisibles.pdf>
- Johnson, Kyle. “Tumaco el lugar donde los jóvenes no saben si dejar la guerra o aferrarse a ella”. ¡Pacifista!, 29 de abril de 2019. <https://pacifista.tv/notas/tumaco-el-lugar-donde-los-jovenes-no-saben-si-dejar-la-guerra-o-aferrarse-a-ella/>
- Malone, David y Heiko Nitschke. “Economic agenda in civil wars”. World Institute for Development Economics Research WIDER, abril de 2005.
- Mansfield, David. *A state built on sand, how opium undermined Afghanistan*. Londres: C. Hurst & Co., 2016.
- McCall Jones, Christopher, Grant Baaldwin y Wilson M. Compton. “Recent increase in cocaine-related overdose deaths and the rol of opioids”. *American Journal of Public Health*, 107, n.º 3 (2017).
- McDermott, Jeremy. “Bolivia: el nuevo epicentro del narcotráfico en Suramérica”. *Insight Crime*, 16 de octubre de 2014.
- McDermott, Jeremy. “Posibles escenarios de una fragmentación o criminalización de las FARC”. *Insight Crime*, 30 de mayo 30 2013. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/las-farc-2-los-escenarios-de-una-posible-fragmentacion-o-criminalizacion-de-las-farc/>

- Miranda, Boris. “Por qué Sudamérica es donde más crece el consumo de cocaína en el mundo”. *BBC Mundo*, 30 de junio de 2016. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36669258>
- Misión de Observación Electoral (MOE), Observatorio Político Electoral de la Democracia. “Informe sobre violencia política desde el inicio del calendario electoral 2019 (27 de octubre de 2018 a 28 de abril de 2019)”. Abril de 2019.
- Misse, Michel. “La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones”. *Revista Co-herencia*, 7, n.º 13 (julio-diciembre 2010). Medellín
- Morgenson, Gretchen. “Hard questions for a company at the center of the opioid crisis”. *The New York Times*. 21 de julio de 2017.
- OACDH. *Situación de los Derechos Humanos en Colombia*. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Consejo de Derechos Humanos 40º Período de Sesiones del 25 de febrero al 22 de marzo de 2019. <https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/Informe-anual-colombia-2018-ESP.pdf>
- Observatorio Europeo sobre las Drogas y Toxicomanías. *Informe europeo sobre drogas 2018: Tendencias y novedades*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2018.
- Pleumpamya, Suthat. “The Royal Project Foundation: Toward sustainable highland development”. En *Sustaining Opium Reduction in Southeast Asia: Sharing Experiences on Alternative Development and Beyond*. Regional Seminar: Global Partnership on Alternative Development (GLOI44), Chiang Mai, Thailand, 15-17 de diciembre de 2008.
- Presidencia de la República de Colombia, Acción Social, Universidad de los Andes, IICA, *Seminario Internacional La política de Desarrollo Alternativo y su Modelo Institucional – Retos y Desafíos -*, Memorias 7 y 8 de septiembre de 2004.
- Procuraduría General de la Nación, Instituto de Estudios del Ministerio Público. “Violencia sistemática contra defensores de derechos territoriales en Colombia”. Bogotá: Informe de abril de 2018.
- República del Perú, Policía de Perú. “Análisis situacional del narcotráfico. Una perspectiva policial”. *Ameripol Comunidad de Policías de América*, 2013.
- Richmon Oliver. “The problem of peace: understanding the ‘liberal peace’”. *Conflict, Security and Development*, 6, n.º 3 (octubre 2006).

- Rocha García, Ricardo. *La persistencia de la coca en Colombia: El suplicio de Sísifo*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación (DNP), Documento 483, Dirección de Estudios Económicos, 27 de julio de 2018.
- Schultze-Kraft, Markus. “Órdenes crimilegales: repensando el poder político del crimen organizado”, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. n.º 55, Quito (mayo de 2016): 25-44.
- Steenkamp, Cristina. “In the shadow of war and peace: making sense of violence after peace accords”. *Conflict, Security and Development*, 11, n.º 3 (2011): 357-383.
- Studdard, Kaysie. “Transformation of war economies. Report of Experts’ Seminar”. The Security-Development Nexus Program, International Peace Academy, 2005.
- Studdard, Kaysie. “War economies in a regional context: Overcoming the challenges of transformation”. *IPA Policy Report*. New York: International Peace Academy, 2004.
- Suescún, Carlos A. y Andrés Posada. “La escandalosa desigualdad de la propiedad rural en Colombia”. *Razón Pública* (15 de mayo de 2017).
- Unidad Administrativa para la Consolidación. *Lineamientos de la política nacional de consolidación y reconstrucción territorial* – PNCRT. Bogotá: 14 de enero de 2014.
- UNODC. *Colombia. Monitoreo de cultivos de coca 2013*. Bogotá: 2014.
- UNODC. *Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. Bogotá: UNODC, 2019.
- UNODC. *Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016*. Bogotá: UNODC, 2017.
- UNODC. *Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017. Resumen Ejecutivo*. Bogotá: UNODC, 2018.
- UNODC. *Desarrollo alternativo: Evaluación temática mundial. Informe final de síntesis*. New York: Naciones Unidas, 2005.
- UNODC. *World Drug Report 2017*. Viena, 16 de junio de 2019.
- Uribe, Sergio. “El desarrollo alternativo y la estrategia colombiana: el vacío de una política de Estado”, *Acción Andina* 2, n.º 2 (1998): 67-77.
- US Department of Justice, Drug Enforcement Administration DEA. *2016 National Drug Threat Assessment*. Washington: DEA, 2017.
- Varese, Federico. *Mafias on the Move*. Princeton University Press, 2011.
- Varese, Federico. *The Russian mafia*. New York: Oxford University Press, 2004.

- Vargas, Ricardo. “El problema de drogas que Estados Unidos no quiere ver”. *Razón Pública*. (20 de octubre de 2019). <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/12354-el-problema->
- Vargas, Ricardo. “Las nuevas elites emergentes, poder político y prácticas mafiosas en Colombia”. *Revista FORO*. Edición 98 (septiembre de 2019): 84-100.
- Vargas, Ricardo. “Estados Unidos y su propio problema de drogas”. *Razón Pública*, edición agosto 14 de 2017.
- Vargas, Ricardo. *Desarrollo alternativo en Colombia y participación social: propuestas hacia un cambio de estrategia*. Bogotá: Diálogo Inter-Agencial en Colombia, 2010.
- Vargas Ricardo. “USAID’s Alternative Development policy in Colombia A critical analysis” *TNI Drug Policy Briefing*, Nr. 38 octubre de 2011.
- Villarraga, Álvaro. “Intensa y violenta reconfiguración regional”. Corporación Latinoamericana Sur, marzo 17 de 2017.

Anexo. Concepciones de paz (*peacebuilding*), discursos e intereses

Concepciones de paz	Enfoques (<i>graduations</i>) de paz liberal	Discursos de construcción de paz	Actores/discursos/e intereses subyacentes
Paz como manejo de conflictos	Ortodoxo	Construcción democrática de paz (<i>democratic peacebuilding</i>)	Corresponde al discurso de la democracia liberal: respeto a los derechos humanos, vigencia de la constitución e impersonalidad de la ley, respeto a la propiedad privada. Predominio de construcción de paz de arriba hacia abajo con algunos espacios de participación.
Paz como justicia (social, etc.)	Emancipatorio	Construcción de paz con énfasis en el papel de la sociedad civil	Es el típico discurso religioso de la paz como “espacios sociales de reconciliación” (más como una actitud), con menos énfasis en apuestas de generación de instituciones. Equilibrio entre construcción de paz de arriba hacia abajo, y procesos desde abajo que buscan consensuar con el Estado.

Concepciones de paz	Enfoques (<i>graduations</i>) de paz liberal	Discursos de construcción de paz	Actores/discursos/e intereses subyacentes
Paz como prevalencia de un orden	Conservador (antecedentes en Huntington con un enfoque institucionalista)	Paz como construcción de Estado con instituciones fuertes. <i>Statebuilding</i>	Aquí priman más discursos realistas y pragmáticos (conservadores) de la política. El Estado es el eje, se reclama su respeto como factor de orden. Énfasis en el dominio de la soberanía del Estado.
Paz como prevalencia del principio de autoridad y del uso de la fuerza	Hiperconservador	Paz como superioridad militar, por medio del uso de la fuerza	Protagonismo de funcionarios estatales y organismos de seguridad. Énfasis en la seguridad para la inversión. Radicalidad en medidas de fuerza.

Fuente: elaborado con base en Oliver Richmond, citado por Studdard Kaysie, "Transformation of War Economies. 'Report of Experts' Seminar" International Peace Academy, 2005 y John Heathershaw, "Unpacking the liberal peace: the dividing and merging of peacebuilding discourses", *Millenium Journal of International Studies*, 2008.

La ciudad: diez tesis sobre su criminalidad y violencia

Carlos Mario Perea Restrepo*

El pacto de paz construido con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) marca un hito en la historia de Colombia. Frente a una guerra intensa y degradada, el Acuerdo firmado en noviembre de 2016 dio paso a la desmovilización de la guerrilla más poderosa de la historia insurgente del país; la incorporación social y política de sus combatientes significa, sin duda, la desactivación de un decisivo factor de turbulencia e ingobernabilidad¹. Desde años atrás —a partir de 2002—, Colombia viene disminuyendo el homicidio; el Acuerdo de La Habana se inscribe en esa tendencia, profundizando la caída². El conflicto violento del país se transforma; su intensidad disminuye, pese a que el país entra en un nuevo

* Profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: carlosmarioperea@gmail.com.

¹ En 2016, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) hacían presencia en 25 departamentos, con predominio sobre 158 municipios, organizados en 69 frentes y 26 compañías móviles. Ese año, la intensidad del conflicto armado se redujo a un nivel que no había tenido antes en sus 52 años de existencia. Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto (CERAC), “Monitor del desescalamiento del conflicto armado interno en Colombia”. 2017. <https://www.blog.cerac.org.co/monitor-de-desescalamiento-del-conflicto-armado-interno-en-colombia-6#more-7296>

² A finales de 2012 se volvió de dominio público la negociación entre el gobierno y las FARC, iniciada algo más de un año atrás, Enrique Santos, *Así empezó todo. El primer cara a cara secreto entre el gobierno y las FARC* (Bogotá: Editorial Review, 2014). Durante los seis años que corren desde ese momento hasta el 2017, la tasa de homicidio se redujo un 48 % (pasó de 34

ciclo violento protagonizado por renovados actores³. De tal suerte, frente al manejo de mutaciones provocado por el cierre de la guerra con las FARC, ¿dónde se para la ciudad?

Enfrentar el interrogante supone despejar tres cuestiones, propósito que se cumple mediante la puesta en consideración de 10 tesis. En primer término, la contribución de la ciudad a la construcción del ciclo violento que arranca a mediados de los ochenta, abordada en las primeras cuatro tesis: la tesis 1 considera el aporte global de la ciudad; la 2, su contribución histórica; la 3, el aporte actual, y la 4, la criminalidad patrimonial. En segundo lugar, ante el masivo aporte de la criminalidad urbana, se plantean los nexos entre ciudad y conflicto armado. La tesis 5 da cuenta de la autonomía urbana respecto a la guerra; la 6, de sus mutuas relaciones. La tensión entre lo uno y lo otro arma lo que se llamará la “autonomía dependiente” que caracteriza la conflictividad de la ciudad. Por último —en tercera instancia—, el aporte urbano está marcado por notables diferencias, mientras unas ciudades se caracterizan por la violencia extrema, otras lo hacen por niveles moderados. Los modos de inserción social de la criminalidad y su práctica violenta establecen la diferencia. La tesis 7 expone las tres modalidades de inserción social identificadas en algunas ciudades de Latinoamérica: dominación ampliada, dominación fragmentada y control limitado. Medellín es el caso emblemático de la dominación ampliada (tesis 8); Bogotá, del control limitado (tesis 9)⁴. A modo de cierre, la tesis 10 recoge los desafíos que lanzan las nueve tesis anteriores sobre el proyecto de paz para la ciudad.

Tantos y tantos años de duración de una confrontación degradada y monstruosa terminaron por reducir las categorías de representación del conflicto a la guerra; esto es, toda conflictividad, al margen de su naturaleza específica, termina siendo leída desde los parámetros trazados por el conflicto

a 23). Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Forensis*. (2017-2018). <http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

³ Permanece el ELN revitalizado de más de una manera; las disidencias de las FARC igual, se diseminan sobre nuevos territorios y adquieren capacidad de fuego; entretanto, una multiplicidad de bandas sucesoras del paramilitarismo, dotadas de grados variables de poderío, ejercen dominio armado sobre una variedad de geografías. En este libro se encuentran textos sobre esos actores.

⁴ El texto se estructura en tres partes que dan respuesta a las tres cuestiones planteadas: “Homicidio extremo, criminalidad extendida” (tesis 1 a 4); “Ciudad y conflicto armado” (tesis 5 y 6); “Inserción social” (tesis 7, 8 y 9)

armado. Como resultado, las expresiones violentas que no encajen de modo directo en las dinámicas de la guerra son despojadas de su singularidad o simplemente echadas al “olvido”. Sucedió con la ciudad —como se verá, un territorio donde la guerra no entra sin más—, confinándola a la condición de objeto de menor valía⁵. Lo testimonian tanto el precario desarrollo de la indagación de la violencia urbana⁶, como el olvido de violencias de marca urbana, entre ellas el exterminio social⁷. El relegamiento y olvido de la ciudad no es un simple asunto conceptual, es una cuestión pública y política que cruza los modos como se ha concebido la paz en el país. Desde los años ochenta, en efecto, la paz se concibe con un franco sesgo rural, haciendo caso omiso de la ciudad y sus particularidades⁸.

La urbe, sin embargo, produce una gran cuota de homicidio y una abultada criminalidad. Estas páginas lo mostrarán haciendo visible la paradoja urbana: la ciudad se mantiene relegada al “olvido”, pese a sus intensas violencias. En contravía de la paradoja, se hace preciso enunciar la urgencia de incorporar la ciudad al proyecto de la paz. La paz estable y duradera se convertirá en realidad cuando se produzca la paz tanto en los campos como

⁵ En otras palabras, en Colombia domina una ecuación que funde el homicidio en el conflicto armado. La ciudad quiebra la ecuación poniendo de presente muchas otras formas de conflictividad violenta.

⁶ En un país urbanizado es poco lo que se sabe sobre el conflicto violento que toma cuerpo en la malla urbana. La única excepción es Medellín, una ciudad estudiada con amplitud, véase (un balance en Ana María Jaramillo, “Acerca de los estudios sobre conflicto armado y violencia urbana en Medellín”. En Jorge Giraldo (editor). *Economía criminal en Antioquia: narcotráfico* (Medellín: Universidad Eafit, ProAntioquia, 2011) y Clara García, Marta Domínguez, Alejandra Burbano y Natalia Marín, “Ciudad, violencia, memoria, políticas de seguridad: Medellín (1980-2013)”. En Álvaro Guzmán (editor). *Violencia en cinco ciudades colombianas, a finales del siglo xx y principios del siglo xxi* (Cali: Universidad de Occidente. Programa Editorial, 2018). De resto, el conocimiento sobre los conflictos que toman cuerpo en las ciudades es precario. La intensa violencia de Cali contrasta con la escasa discusión pública de lo que allí sucede, mientras Bogotá es objeto de indagación sistemática solo de manera intermitente. Además, entre otros casos, ¿qué sucede en Santa Marta, en Villavicencio o en Cúcuta, tres ciudades de elevada conflictividad?

⁷ El término *exterminio social* sustituye la “mal llamada limpieza social”. En 2016 se cumplieron 20 años sin que se publicara un solo texto sobre el fenómeno. Carlos Mario Perea, *Limpieza social. Una violencia mal nombrada* (Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI]. Universidad Nacional de Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

⁸ El Acuerdo de La Habana apenas si menciona la ciudad. Pero igual sucede en los muchos proyectos de paz formulados desde comienzos de los años ochenta.

en la ciudad, siempre considerando que la paz urbana pasa por el conjuro de sus muchas y particulares violencias. Es el cometido político que pretenden poner en juego estas páginas: reivindicar el derecho de la ciudad a la paz.

Homicidio extremo, criminalidad extendida⁹

Todo indica que Colombia clausura, por fin, un largo y atormentado ciclo violento¹⁰. La curva nacional de homicidio durante los últimos 38 años lo muestra, siguiendo un comportamiento dividido en tres fases (figura 1). La década de los ochenta se abre con un ligero incremento, pero será 1984 el punto de despegue de un escalamiento que se prolonga hasta 1991; es el año del pico más alto, cuando el país alcanza la desbordada tasa de 86 homicidios por cada 100.000 habitantes¹¹. Es la primera fase caracterizada por el alza (1984-1991). Los 11 años que vienen a continuación pasan por la fluctuación de un descenso y luego un ascenso, sin que la intensidad violenta disminuya; en el punto más bajo, en 1998, la tasa de homicidio descendió a 63. Es la fase estacionaria (1992-2002)¹². A partir de allí arranca la inflexión que inaugura la tercera fase (2003-2015), en caída sostenida hasta el nivel de comienzo del ciclo (interrumpida solo entre 2008 y 2011). En 2017 la tasa ya es menor a la de 1980, devolviendo al país a los niveles de los años

⁹ En esta primera parte se retoman enunciados de textos anteriores en torno al tema, haciendo nuevos desarrollos. Carlos Mario Perea, *Vislumbrar la paz. Violencia, poder y tejido social en ciudades latinoamericanas* (Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI]. Universidad Nacional de Colombia, Random House Mondadori, 2016) y Carlos Mario Perea, “Ciudad violenta, ciudad relegada. El derecho de la ciudad a la paz”, *Revista Foro. Foro Nacional por Colombia*, n.º 94 (2018).

¹⁰ El ciclo violento se cumple entre 1984 y 2015, el año en que la tasa nacional de homicidio desciende a los valores de inicios de la década de los ochenta. Sin embargo, para considerar la situación actual el texto incluye información hasta 2018.

¹¹ Con una población de casi 17 millones de habitantes se producen 30.083 homicidios. Los datos entre 1980 y 2016 han sido tomados de Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), “Estadísticas vitales. Defunciones no fetales. Defunciones por causa externa. Causa n.º 512 (agresiones–homicidios)”. 1980-2016. <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/defunciones-no-fetales>; los de 2017 y 2018, de *Forensis*.

¹² Para 2002, la población nacional va por encima de los 18 millones. El número de homicidios de ese año es el más alto del ciclo (32.094), pero la mayor cantidad de habitantes reduce la tasa a 78, unos puntos por debajo de 1991.

setenta. Así las cosas, en el recorrido del ciclo y sus tres fases, ¿dónde está la ciudad y con qué peso participa?¹³

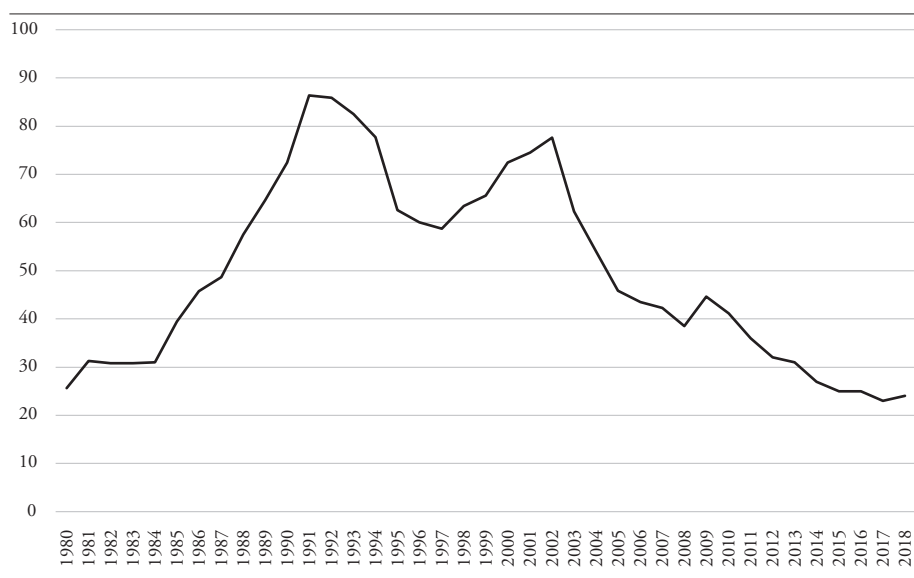


Figura 1. Tasa de homicidio de Colombia, 1980-2018

Fuente: DANE (1980-2016); *Forensis* (2017-2018). Elaboración propia.

Primera tesis: *La ciudad es centro de producción de un enorme conflicto violento; la urbe genera más homicidio que el poblado*¹⁴

En contravía de toda previsión, la ciudad desempeña un papel decisivo en la configuración del ciclo violento que tomó algo más de tres décadas en dar la vuelta completa. Lo confirma la figura 2, donde se comparan las tasas de homicidio de la ciudad y el poblado. El homicidio urbano está por encima dos veces, de 1988 a 2000 y de 2010 a 2015; entre tanto, la curva del poblado se encuentra por encima entre 2001 y 2009. Con claridad, el alza de la primera fase del ciclo lo jalona la ciudad; en 1988 arrancó una espiral de crecimiento

¹³ Se entiende por *ciudad* la aglomeración de 100.000 o más habitantes; el poblado, al otro lado, refiere las poblaciones de 100.000 o menos. Dado el rasero poblacional empleado, es preciso anotar que se opone la ciudad al poblado, no lo urbano a lo rural.

¹⁴ Tanto la ciudad como el poblado engloban realidades bien distintas. Por ejemplo, la ciudad incluye megalópolis, ciudades grandes, intermedias y pequeñas, cada una con comportamientos violentos distintos. Con todo, la oposición ciudad-poblado visibiliza lo urbano desde el rasero alto de los 100.000 habitantes.

sostenido que acabó en 1993, su punto más alto en el ciclo. Son los tiempos de los excesos sangrientos de los carteles del narcotráfico de Medellín y Cali.

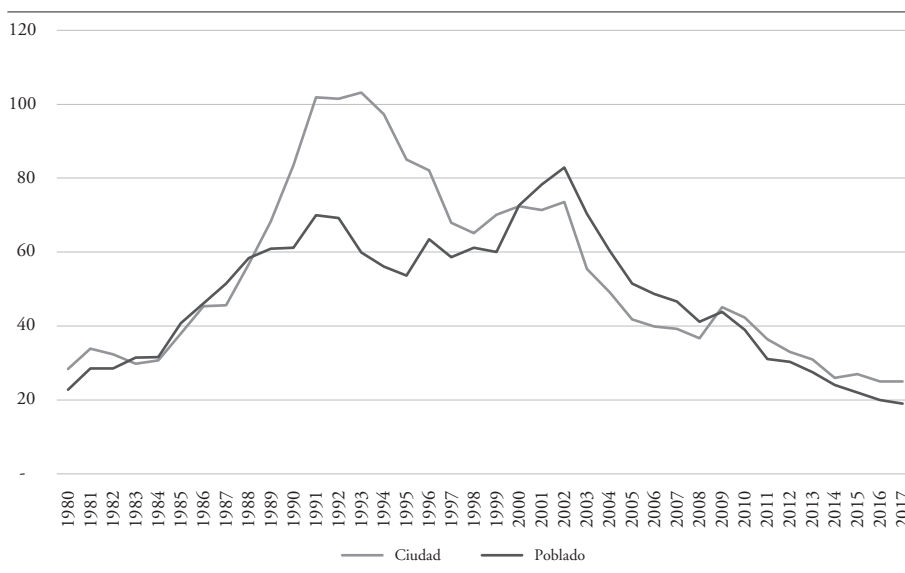


Figura 2. Tasa de homicidio de ciudades y poblados de Colombia, 1980-2017

Fuente: DANE (1980-2016); Forensis (2017). Elaboración propia.

En la segunda fase (1992-2002) los comportamientos sufren una inversión. La curva urbana cae en picada, mientras el poblado se mueve en dirección opuesta; en 1995 arranca un crecimiento que se mantiene en ascenso hasta 2002. Son los años de la aceleración de la guerra¹⁵, cuando la guerrilla experimentó la más considerable ampliación de su poder militar y geoestratégico¹⁶,

¹⁵ Los indicadores del conflicto armado muestran su acelerada intensificación durante la segunda mitad de los años noventa, y alcanzan su máxima expresión en 2002. Fernán González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez, *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del estado* (Bogotá: Cinep, 2006).

¹⁶ Las FARC llegaron a hacer presencia en la mitad de los municipios al desarrollar la capacidad de asestar resonantes golpes militares. Los operativos en Mitú, Patascoy, Miraflores y El Billar hablan del poder militar de una guerrilla con la infraestructura que le permitió mantener detenidos en la selva a 500 miembros de las Fuerzas Armadas. Mario Aguilera, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC. 1949-2013* (Centro Nacional de Memoria Histórica: Bogotá, 2013) y Mario Aguilera, *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia. 1952-2003* (Centro Nacional de Memoria Histórica: Bogotá, 2015).

mientras otro tanto sucedió con los paramilitares que se expandían por ciudades y veredas¹⁷.

El 2002 marcó el viraje en la confrontación, el Estado intervino a título de actor determinante de la guerra, lo que dio origen a la tercera fase. La guerrilla fue objeto de una recia arremetida estatal que la arrinconó en sus antiguas zonas de retaguardia, al tiempo que el paramilitarismo entró en proceso de negociación y posterior desmovilización. Desde ese momento, las curvas del poblado y la ciudad descienden ambas muy cercanas, la primera se mantuvo un poco arriba hasta 2009; a partir de allí la urbana vuelve y se ubica por encima.

La ciudad contribuye de manera masiva a la configuración del ciclo violento, lo hace incluso más que el poblado. En la primera fase su tasa promedio fue de 59, la del poblado fue de 53; en la segunda más todavía, la ciudad promedió una tasa de 81 y el poblado, de 65. En la tercera y última fase el poblado se puso ligeramente arriba, su tasa de 41 superó en dos puntos la ciudad (con 39); el crecimiento de la población de la ciudad, en un país en intensa urbanización, puso la tasa urbana por debajo. No sucede lo mismo con el número de homicidios; en las tres fases la urbe contribuye siempre con más de la mitad¹⁸: en la primera fase puso el 52 %; en la segunda, el 59 %, y en la tercera, el 57 %¹⁹.

Así mismo, la concentración y persistencia de la violencia en la ciudad se refleja en las lesiones personales —agresiones no fatales que demandan un trámite médico o legal— (figura 3). Los reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses entre 2005 y 2017 muestran una ciudad desbordada²⁰: permanece arriba todo el período y desciende en su punto más bajo a una tasa de 30, mientras en 2013 casi dobla al poblado²¹.

¹⁷ Mauricio Romero, *Paramilitares y Autodefensas, 1982-2003* (Bogotá: Planeta, 2003).

Una mirada de su expansión en el Tolima en Anascas Del Río, *De los precursores al Bloque Tolima* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017) y en el Valle en Luisa Hernández, *Bloque Calima de las AVC* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

¹⁸ En 1980 la ciudad —más de 100.000 habitantes— tuvo el 50 % de la población nacional; en 2017, el 61%.

¹⁹ Dane, “Estadísticas...”.

²⁰ La tasa de lesiones personales se calculó por cada 10.000 habitantes. *Forensis, 2005-2017*.

²¹ Otro tanto se da en materia de violencia intrafamiliar. En 2017 la ciudad congregó el 76 % de las ocurrencias, INMLCF, *Forensis*.

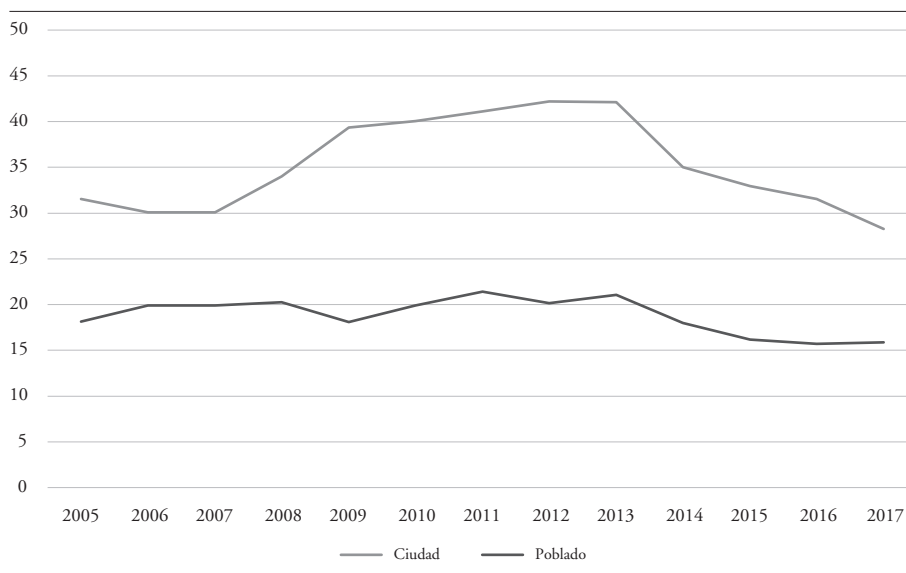


Figura 3. Tasa de lesiones personales en ciudades y poblados, 2005-2017*

*Tasa por 10.000 habitantes.

Fuente: *Forensis* (2005-2017). Elaboración propia.

En dirección opuesta a la narrativa dominante —centrada en el conflicto armado—, en la ciudad (incluso con el alto mojón de los 100.000 habitantes), se produce más de la mitad de los homicidios del ciclo de violencia y muerte que Colombia emprendió en 1984²²: en medio del pavimento se produce el 57 % de la brutal y siniestra estadística de los 720.765 homicidios generados entre 1980 y 2016, al igual que el 73 % de los casi dos millones de lesiones personales ocasionadas entre 2005 y 2017.

²² No es una condición derivada sin más de la mayor población que alberga la ciudad. La compleja conexión entre ciudad y homicidio la dejan ver México y Brasil, dos países altamente urbanizados. Mientras en México la ciudad pone nada más el 14 % de los homicidios, en Brasil, por el contrario agrega el 75 %. Colombia está a medio camino entre uno y otro, puso el 57 %. La comparación con los dos países en Carlos Mario Perea y Andrés Rincón, *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (Bogotá: Corporación Región, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI]. Universidad Nacional de Colombia, International Development Research Centre [IDRC], 2014). Perea, “Ciudad violenta...”. Bogotá también pone en evidencia la relación entre ciudad y homicidio: su población es la más grande del país; sin embargo, su tasa de homicidio es desde hace varios años baja. Bogotá será objeto de trabajo en la “Novena tesis”.

Segunda tesis: *La violencia extrema de la ciudad colombiana no es un fenómeno reciente, existe desde hace casi cuatro décadas.*

Las urbes de Antioquia y Valle hacen, de lejos, la mayor contribución

La ciudad es más violenta, lo ha sido durante una considerable porción del turbulento ciclo violento que cruzó al país —lo mostró la primera tesis—. No es un rasgo histórico, todo indica que es un fenómeno propio de la urbanización nacional²³. Tal intensidad determina que el posacuerdo colombiano transite por vías distintas a las seguidas en El Salvador y Guatemala, países donde la firma de los acuerdos de paz —en 1992 y 1996, respectivamente— se acompañó de intensos crecimientos de una violencia que se trasladó del campo a la ciudad; las dos naciones encabezan desde hace varios años el listado de los países más violentos del mundo (El Salvador en el segundo puesto, Guatemala en el octavo²⁴), disparados por un homicidio perpetrado de manera preferente en la urbe. De modo distinto, la violencia urbana de Colombia pasó ya por elevadas intensidades, así como lo revela la jerarquización de las 62 ciudades de 2016 siguiendo un ordenamiento por décadas y rangos de homicidio²⁵ (tabla 1).

Tabla 1. Tasa promedio de homicidio de ciudades por década, 1980-2016²⁶

N.º	Ciudad	Décadas					N.º	Ciudad	Décadas				
		80	90	2000	2010*	P**			80	90	2000	2010*	P**
1	Apartadó	228	316	74	25	161	32	Quibdó	15	35	54	73	44
2	Cartago	168	193	122	76	140	33	Valledupar	49	39	61	25	44
3	Medellín	125	267	93	45	133	34	Dosquebradas	20	34	64	32	37
4	Turbo	156	204	78	33	118	35	Ipiales	25	48	47	29	37

Continúa

²³ En los años cincuenta, cuando arranca la urbanización, las ciudades no se caracterizaban por violencias intensas. Latinoamérica en general, por esos mismos años, arranca un acelerado proceso de urbanización.

²⁴ Entre 2004 y 2016, El Salvador tuvo una tasa de homicidio promedio de 76 y Guatemala, de 45. Carlos Mario Perea, “Extreme violence without war and its social reproduction. Implications for building peace in Latin America”, *Journal of Peacebuilding*, 7, n.º 3 (2019): 254-267. doi: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/21647259.2019.1633105>.

²⁵ Violencia reducida: tasa de homicidio de 10 o menos, dividida a su vez en *muy baja* (3 o menos) y *baja* (4-10). Violencia media: tasa entre 11 y 24. Violencia extrema: tasa de 25 o más, dividida en *alta* (25-49), *muy alta* (50-99) y *desbordada* (100 hacia arriba).

²⁶ Municipios que en 2016 tenían 100.000 o más habitantes.

VIOLENCIAS QUE PERSISTEN. EL ESCENARIO TRAS LOS ACUERDOS DE PAZ

N.º	Ciudad	Décadas					N.º	Ciudad	Décadas				
		80	90	2000	2010*	P**			80	90	2000	2010*	P**
5	Itagüí	65	218	90	47	105	36	Bucaramanga	32	59	38	21	37
6	Tuluá	83	126	121	80	103	37	Barranquilla	34	47	38	26	36
7	Bello	65	184	71	21	85	38	Fusagasugá	38	44	37	16	34
8	Pereira	69	116	108	45	84	39	Neiva	23	30	39	29	30
9	Cali	46	104	95	79	81	40	Montería	25	36	32	25	30
10	Buga	55	92	101	74	81	41	Bogotá D. C.	18	56	25	17	29
11	Maicao	101	78	85	52	79	42	Ibagué	16	43	31	22	28
12	Rionegro	58	147	67	42	78	43	Soacha	16	25	33	32	26
13	Jamundí	35	103	99	75	78	44	Girardot	22	32	35	15	26
14	Barrancabermeja	30	144	86	36	74	45	Sincelejo	15	31	27	24	25
15	Yumbo	63	87	80	65	74	46	Pasto	10	25	38	22	24
16	Florencia	62	84	90	50	71	47	Zipaquirá	22	32	21	14	22
17	Buenaventura	54	100	95	36	71	48	Facatativá	19	35	23	12	22
18	Cúcuta	29	102	103	46	70	49	Tunja	27	32	19	9	22
19	Palmira	40	81	81	75	69	50	Cartagena	13	23	27	23	22
20	Caucasia	77	82	49	62	68	51	Piedecuesta	25	30	15	11	20
21	Pitalito	63	90	82	34	67	52	Girón	18	30	23	9	20
22	Envigado	56	137	36	16	61	53	Duitama	20	17	19	11	16
23	Manizales	43	93	67	32	59	54	Chía	17	30	15	5	16
24	Tumaco	19	32	69	95	54	55	Magangué	10	19	23	12	16
25	Popayán	54	58	56	40	52	56	Sogamoso	14	22	16	8	15
26	Villavicencio	51	63	53	35	50	57	Floridablanca	6	15	18	10	12
27	Santa Marta	52	55	52	34	48	58	Malambo	2	9	20	13	11
28	Ciénaga	22	51	84	33	48	59	Soledad	0	9	18	16	11
29	Riohacha	60	43	56	31	48	60	Lorica	2	4	17	19	11
30	Yopal	23	73	72	19	47	61	Uribe	3	2	26	2	8
31	Armenia	24	59	57	44	46	62	Manauare	4	5	3	3	4

Continúa

Rango violencia	Nivel	Tasa de homicidio
Reducida	Muy bajo	3 o menos
	Bajo	3-10
Media	Medio	11-24
	Alto	25-49
Extrema	Muy alto	50-99
	Desbordado	100 o más

*Promedio 2010-2016. **Promedio 1980-2016 / Incluye los 62 municipios que en 2016 tenían 100.000 o más habitantes.

Fuente: DANE (1980-2016). Forensis (2017). Cálculos propios.

La frontera de la tasa de 25 —donde arranca la violencia extrema—²⁷ sirve como punto de referencia de la intensidad de la ciudad colombiana de las últimas cuatro décadas. A lo largo del prolongado ciclo violento, nada menos que 45 ciudades atravesaron, en promedio, la frontera de la violencia extrema²⁸. Se trata de una cantidad abrumadora; la urbe estuvo sometida a violencias intensas durante más de tres décadas. Nada menos que seis ciudades exhiben tasas de nivel *desbordado* (por encima de 100), cuatro de Antioquia y dos del Valle, más de una con tasa por década arriba de 200 (en particular en los años noventa). Detrás vienen 20 ciudades con tasa promedio de rango *muy alto* y más atrás, 19 de rango *alto*. En contraste, las ciudades situadas por debajo del punto crítico de 25 suman apenas 17 (en *medio*, 15, y solo 2 en *bajo*). Frente a la elevada violencia colombiana, sirva de contraste la violencia a escala mundial: el 96 % de los países europeos y el 80 % de los asiáticos clasificaron en el rango *bajo* de 10 o menos²⁹.

²⁷ La tasa media mundial es de 6,2, mientras la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, *Informe Mundial sobre la violencia y la salud* (Washington: ops/oms, 2002) considera “epidémica” una tasa por encima de 10. Los dos valores son reducidos frente a las violencias elevadas de Latinoamérica, no discriminan frente a sus valores altos. Jenny Pearce, *Violence, power and participation: Building citizenship in contexts of chronic violence*. IDS Working Paper 274 (Brighton: IDS, 2007) usa el término “crónico” para nombrar las violencias más allá del doble de la media mundial, todavía bajo como punto de referencia. De allí el término *violencia extrema* aquí adoptado, el corte de los 25 corresponde a la tasa promedio de Brasil entre 1996 y 2009. Sistema de Informacoes sobre Mortalidade (SIM), *Mortalidades por Agressao no Brasil*. (1996-2009).

²⁸ Tasa promedio de 1980-2016, colocada en la última columna de la tabla 1 bajo el signo P**.

²⁹ El dato de Europa y Asia corresponde a la tasa promedio 2004-2016. Perea. “Extreme violence ...”

Adoptando una clasificación que permita una diferenciación interna, las ciudades se clasifican, de acuerdo con sus dimensiones, en cuatro tipos: megalópolis, grandes, intermedias y pequeñas³⁰. Como se contempla en la figura 4, las más violentas son, con suficiencia, las ciudades grandes: Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena. Entre 1986 y 2003 —un considerable lapso de casi dos décadas—, se mantuvieron en tasas desbordadas más allá de los 100. En el otro extremo, el descenso de Bogotá es notable —la única megalópolis—, pues desde 1993 cayó en una trayectoria que no volvería a pasar por picos de ascenso; en 2018 ronda la tasa de los 13 homicidios por 100.000 habitantes³¹.

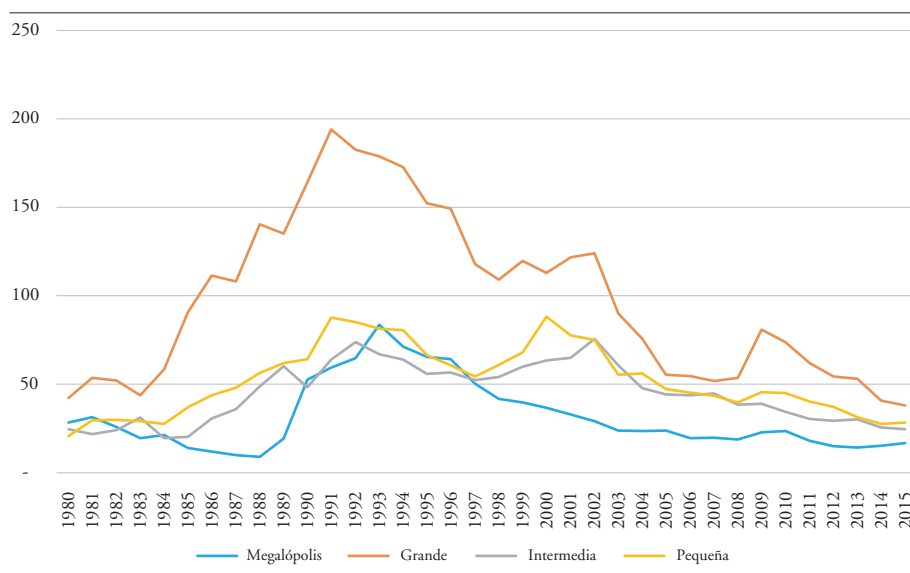


Figura 4. Tasa de homicidio según categoría de ciudad de 1980-2015

Fuente: DANE (1980-2015). Elaboración propia.

³⁰ Megalópolis: 4 millones o más; grande, entre 1 y 4 millones; intermedia, entre 300.000 y 1 millón; pequeña, entre 100.000 y 300.000. El anexo relaciona las 62 ciudades de 2016 con su población.

³¹ Durante el ciclo violento (1980-2015), la megalópolis tuvo una tasa promedio de 32; las grandes, de 98; las intermedias, de 45, y las pequeñas, de 52. Las ciudades intermedias y pequeñas se siguen de cerca, bien por debajo de las grandes, pero un tanto por encima de Bogotá. *Forensis*, 2018.

La desagregación de la categoría de ciudad *grande* muestra, así mismo, la diferencia notable que aparece una vez se rastrea la ubicación regional (figura 5). Medellín quiebra todo canon comparativo; la descomunal tasa de 396 que alcanzó en 1991 la pone fuera de toda comparación dentro de la violencia mundial contemporánea³². Desde ese año se precipitó hacia abajo, pasando por dos picos de ascenso en 2002 y 2009, hasta alcanzar en 2017 una tasa de 23. Cali es la otra ciudad grande azotada por la violencia endémica: desde 1985 hasta hoy no ha llegado a situarse por debajo de 50. En contraste, las otras dos ciudades —ambas de la Costa Caribe— destacan por sus valores bajos: permanecieron el ciclo completo por debajo de 50 (con el fogonazo aislado de Barranquilla en 1996), y Cartagena siempre estuvo más abajo.

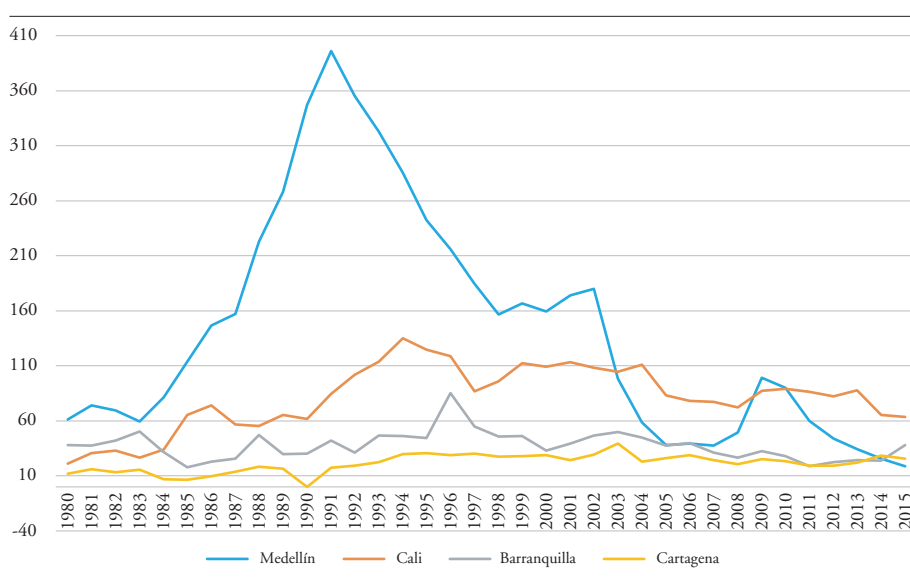


Figura 5. Tasa de homicidio de las ciudades grandes, 1980-2015

Fuente: DANE (1980-2015). Elaboración propia.

³² En su momento más crítico en 2010, Ciudad Juárez puntuó una tasa de 223, César Alarcón, “Ciudad Juárez: sociedad, criminalidad y violencia transnacional”. En Ana María Jaramillo y Carlos Mario Perea, *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (Medellín: Corporación Región, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI]. Universidad Nacional de Colombia, International Development Research Centre [IDRC], 2014). La cruda guerra de Siria, en el año de su mayor intensidad en 2013, llegó a una tasa de 264. (Perea, “Extreme violence...”).

La más prominente concentración de la violencia urbana se produce en Antioquia y Valle. Las ocho ciudades del primer departamento produjeron el 30 % del total de los homicidios urbanos cometidos en el ciclo, pese a que poseen nada más el 14 % de la población aglomerada en la ciudad³³; las ocho del Valle, por su lado, aportaron el 21 % de los homicidios con solo el 13 % de sus habitantes³⁴. La malla urbana de los dos departamentos provocó la mitad de los homicidios urbanos, el equivalente a la tercera parte de las muertes violentas del país durante el ciclo completo. La violencia en Colombia está marcada por un definido perfil urbano, las ciudades de Antioquia y Valle son su más destacado epicentro.

Tercera tesis: Pese al cierre del ciclo violento y la reducción de la guerra que arrastra el proceso de paz con las FARC, la ciudad sigue siendo escenario de violencias que persisten

La caída del homicidio experimentada a partir de 2002 continúa hasta el presente. Los niveles de hoy día resultan alentadores una vez se les compara con las décadas de los ochenta y los noventa. Ciertamente, la tasa de 25 a la que bajó la ciudad en 2017 la pone al borde de salir de la violencia extrema³⁵. La reducción significa que la mitad de las 45 ciudades que clasificaron en violencia extrema en la tesis anterior se desplazaron al otro lado, con el consecuente aumento de los valores *medios y bajos* (un total de 38 ciudades en la tabla 2). Solo una ciudad permanece en el nivel *desbordado* por encima de 100 (Tumaco), mientras que Chía, la ciudad estrechamente conectada a Bogotá, comprime su homicidio hasta el nivel de la mayoría de las naciones de Europa y Oceanía³⁶.

³³ Las ciudades antioqueñas incluyen la zona metropolitana de Medellín (con Envigado, Bello e Itagüí), Rionegro, Caucasia, Apartadó y Turbo.

³⁴ En el Valle son Cali y su zona metropolitana (Jumbo y Jamundí), Cartago, Tuluá, Buga, Palmira y Buenaventura.

³⁵ Con ese descenso la ciudad llega a la mitad de la tasa promedio que tuvo durante el ciclo completo, con un valor de 50.

³⁶ En el período 2004-2016, 47 de los 65 países que componen esos dos continentes poseen tasas de 3 o menos. Perea, “Extreme violence...”.

Tabla 2. Tasa de homicidio de las ciudades de Colombia, 2017

N.º	Departamento	Ciudad	Número de homicidios	Tasa	N.º	Departamento	Ciudad	Número de homicidios	Tasa
1	Nariño	Tumaco	210	101	32	Magdalena	Santa Marta	98	20
2	Chocó	Quibdó	99	85	33	Bolívar	Magangué	23	19
3	Valle	Buga	80	70	34	Caldas	Manizales	74	19
4	Valle	Jamundí	82	66	35	La Guajira	Riohacha	54	19
5	La Guajira	Maicao	97	60	36	Sucre	Sincelejo	53	19
6	Valle	Yumbo	71	58	37	Huila	Pitalito	24	18
7	Antioquia	Turbo	96	57	38	Santander	Bucaramanga	94	18
8	Valle	Cartago	72	54	39	Valle	Buenaventura	73	18
9	Valle	Cali	1247	52	40	Antioquia	Bello	80	17
10	Valle	Palmira	156	51	41	Antioquia	Itagüí	43	16
11	Valle	Tuluá	102	47	42	Cesar	Valledupar	78	16
12	Antioquia	Caucasia	54	46	43	Córdoba	Montería	73	16
13	Caquetá	Florencia	79	44	44	Magdalena	Ciénaga	17	16
14	Cundinamarca	Girardot	47	44	45	Tolima	Ibagué	88	16
15	Norte de Santander	Cúcuta	262	40	46	Santander	Barrancabermeja	29	15
16	Quindío	Armenia	96	32	47	Bogotá	Bogotá D. C.	1150	14
17	Cundinamarca	Soacha	166	31	48	Casanare	Yopal	21	14
18	Antioquia	Apartadó	54	29	49	Nariño	Ipiales	21	14
19	Atlántico	Barranquilla	359	29	50	Nariño	Pasto	57	13
20	Risaralda	Dosquebradas	57	28	51	Cundinamarca	Zipaquirá	13	10
21	Risaralda	Pereira	134	28	52	Santander	Girón	19	10
22	Bolívar	Cartagena	265	26	53	Cundinamarca	Fusagasugá	12	9
23	Atlántico	Malambo	31	25	54	Santander	Piedecuesta	13	8
24	Huila	Neiva	86	25	55	Santander	Floridablanca	17	6
25	Antioquia	Medellín	586	23	56	Antioquia	Envigado	12	5

Continúa

N.º	Departamento	Ciudad	Número de homicidios	Tasa	N.º	Departamento	Ciudad	Número de homicidios	Tasa
26	Córdoba	Lorica	27	23	57	Boyacá	Tunja	9	5
27	Antioquia	Rionegro	27	22	58	Boyacá	Duitama	5	4
28	Cauca	Popayán	62	22	59	Boyacá	Sogamoso	3	3
29	Cundinamarca	Facatativá	30	22	60	La Guajira	Uribe	6	3
30	Meta	Villavicencio	107	21	61	La Guajira	Manaure	3	3
31	Atlántico	Soledad	131	20	62	Cundinamarca	Chía	2	2

Rango de violencia	Nivel	Tasa de homicidio
Reducida	Muy bajo	3 o menos
	Bajo	3-10
Media	Medio	11-24
	Alto	25-49
Extrema	Muy alto	50-99
	Desbordado	100 o más

Fuente: Forensis (2017).

En el proceso de reducción, el ordenamiento interno de la ciudad se transformó de manera drástica. Las urbes que dominaron la jerarquía hasta 2002 —las de Antioquia, con Urabá a la cabeza— descendieron de manera vertiginosa, dejando atrás las exorbitantes tasas que ostentaron durante las décadas anteriores. Apartadó y Medellín fueron las que más disminuyeron³⁷. Por el contrario, las ciudades del Valle del Cauca se mantuvieron en el pináculo de la jerarquía, sometidas a violencias de rango *muy alto*; no es solo el Valle, la violencia actual de alta intensidad se concentra en el Pacífico,

³⁷ Apartadó y Medellín tuvieron el primer y tercer lugares en la tesis anterior; en 2017 descendieron al puesto 18 y 25, respectivamente. Otras ciudades descienden desde sus valores históricos más bajos, como las del centro (Boyacá, Cundinamarca, Tolima Grande), la Costa Caribe y el Viejo Caldas.

al agregar dos ciudades que suben al primer lugar en lo que va corrido del siglo: Tumaco y Quibdó³⁸.

El ciclo violento ha tomado tiempo en cerrarse, completó 16 años desde su inicio en 2002. Frente a una violencia intensa que no cesa, la tasa de homicidio de 23 a la que descendió Colombia en 2017 no puede ser recibida sino con beneplácito. Empero, su proximidad al deslinde de los 25 sigue siendo el indicativo de una nación aún sometida a violencias intensas. De la ciudad ha de afirmarse otro tanto: disminuyó de manera notable, pero no hasta el punto de resolver el drama de sus violencias. En conjunto, sigue en el borde de los 25, con Tumaco en el rango *desbordado*, otras 9 en *muy alto* y 14 en *alto*, con lo que suma nada menos que 24 urbes aún afectadas por violencia extrema.

Además, la contribución urbana aumentó: en 2004 puso el 53 % de los homicidios nacionales y en 2017 ascendió al 64 %. Se incrementó su aporte en el curso de los últimos años, en conexión con las elevadas violencias que producía de tiempo atrás. La paz con las FARC profundizó el cierre del ciclo, pero no modificó las tendencias en marcha: la ciudad sigue siendo el escenario de las mayores violencias nacionales.

Cuarta tesis: La ciudad no produce solo violencias que persisten, produce también una extendida criminalidad

La muerte violenta es solo una de las realidades que envuelve el conflicto violento en la ciudad. Junto con la muerte, ¿qué acontece con otras ilegalidades como la criminalidad contra el patrimonio?³⁹. La información reportada por la Policía Nacional entre 2003 y 2015 permite entrar a considerar algunas de sus modalidades: el hurto a comercio, personas y residencias, así como la extorsión. Los cuatro delitos patrimoniales, junto con el homicidio, configuran los delitos de alto impacto; esto es, las transgresiones que afectan de manera directa y sentida la vida ciudadana y, por tanto, la percepción sobre la seguridad.

³⁸ Tumaco tuvo el puesto 24; Quibdó, el 32 (tablas 1 y 2).

³⁹ Se sabe de la precariedad de los registros de la criminalidad contra el patrimonio; sin olvidar esas dificultades, la información de este apartado se tomó de la Policía Nacional, la institución que posee datos desagregados por municipio, la condición básica que hace posible la comparación entre la ciudad y el poblado.

Los hurtos a personas (atraco) son los únicos delitos patrimoniales susceptibles de traducirse en tasas que permitan la comparación. La figura 6 condensa el comportamiento de las dos curvas en los años disponibles, haciendo visible el predominio urbano. Con creces, la ciudad estuvo por encima durante todo el período, marcada por una consistente tendencia al alza. En 2015 alcanzó la tasa de 245, varios puntos por encima del valor inicial. El poblado, por su lado, se mantuvo estable con una ligera alza durante los últimos años. El hurto a personas es una práctica que se ejerce ante todo en la urbe.

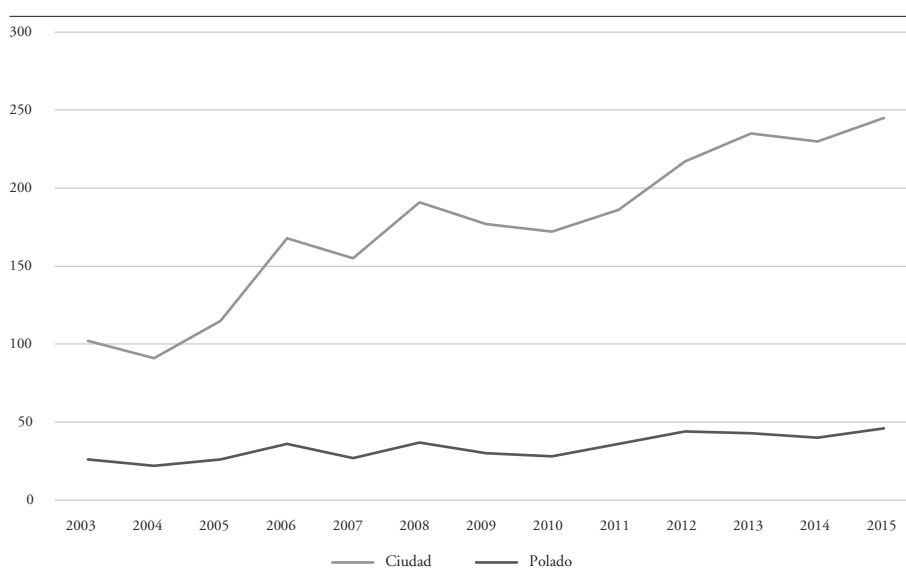


Figura 6. Tasa de hurto a personas en ciudad y poblado, 2003-2015

Fuente: Policía Nacional (2003-2015). Elaboración propia.

Otro tanto tendrá que decirse de los hurtos a comercio y residencias. Dada la imposibilidad de acudir al recurso de la tasa —a falta del número de establecimientos y casas—, se emplea el porcentaje de participación de cada territorio en la comisión de los dos delitos. La figura 7 muestra la abrumadora contribución urbana, en ambos delitos por encima de las tres cuartas partes durante el lapso contemplado. La ciudad tenía en 2015 el 60 % de la población, pero en sus calles se cometieron más o menos el 80 % de los hurtos a comercio y residencias.

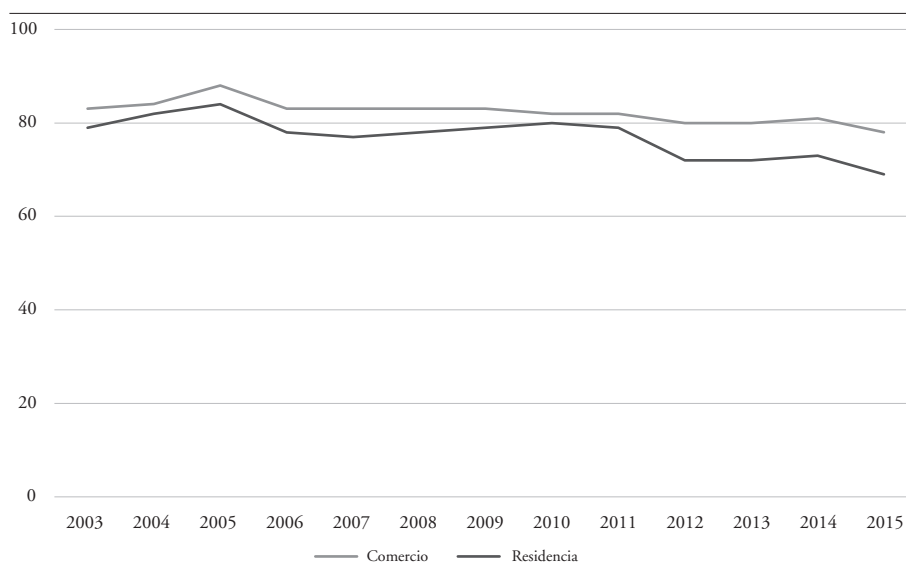


Figura 7. Porcentaje de hurto a comercio y residencia en la ciudad, 2003-2015

Fuente: Policía Nacional (2003-2015). Elaboración propia.

Si el rigor en la captura de las tres modalidades de hurto deja que desear, la situación es todavía más dudosa en el caso de la extorsión. Según la información de la Policía Nacional, en 2015 se cometieron un total de 5480 actos de extorsión, un monto poco creíble en una nación donde pulula el cobro ilegal a las empresas, incluyendo desde la firma globalizada hasta el negocio de barriada. Empero, se incluye por la importancia que desempeña en la reproducción de la criminalidad. La figura 8 revela otra vez una ciudad más afectada; su curva, siempre por encima, sigue un patrón simétrico con el poblado, pero generando el 70 % del total de la extorsión.

Los delitos de alto impacto revelan una ciudad asediada por la muerte y la criminalidad. Se trata de transgresiones violentas que afectan de modo directo y sentido el curso de la vida: el asesinato y las conmociones que trae consigo, el robo que afecta el patrimonio, el atraco con sus secuelas de pánico e incertidumbre. Las ciudades las padecen y lo hacen con mayor fuerza. En el curso de los últimos años (2010-2015), la ciudad produjo el 63 % de los homicidios, el 81 % de los hurtos al comercio, el 87 % de los atracos a personas, el 74 % de los asaltos a casas y el 70 % de las extorsiones. La ciudad es hoy, sin duda, el territorio donde se produce el mayor conflicto violento.

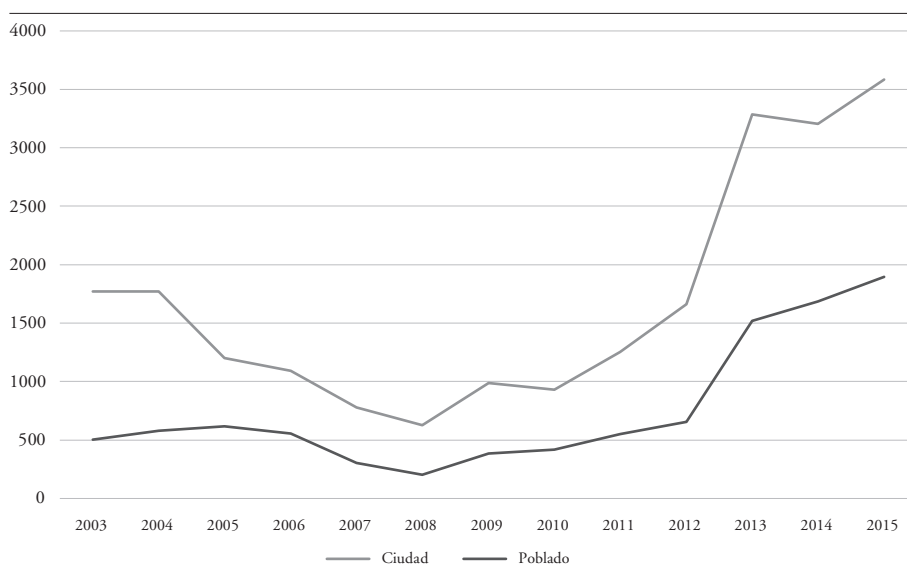


Figura 8. Extorsión en ciudad y poblado. Colombia, 2003-2015

Fuente: Policía Nacional (2003-2015). Elaboración propia.

No sobra aclarar que los nexos entre hurto y homicidio no siguen una relación lineal. Una ciudad de muerte violenta reducida puede ser escenario de gran criminalidad patrimonial, como es el caso de Bogotá: entre 2010 y 2015 puso el 14 % de los homicidios urbanos, pero algo más del 30 % de los hurtos. De igual modo, el tamaño de la ciudad tampoco se refleja de modo directo en su criminalidad; en las ciudades *intermedias* se cometen más delitos patrimoniales que en las *grandes*.

La ciudad de Cali resulta ser la aglomeración urbana con la radiografía criminal más compleja. Con la salvedad de la extorsión, entre 2010 y 2015 aportó el 53 % de los homicidios, el 38 % de los hurtos a comercio, el 46 % de los atracos y el 47 % de los asaltos a residencias⁴⁰. En Medellín el homicidio cayó, pero mantiene la delantera en materia de extorsión, aporta el 43 % de las ciudades *grandes*. En las ciudades *intermedias*, Villavicencio destaca entre las 16 urbes que componen la categoría, provoca casi la quinta parte de las extorsiones y los hurtos; le siguen Ibagué con bajo homicidio, pero

⁴⁰ El porcentaje es dentro de las ciudades *grandes*.

alto patrimonio; después Cúcuta con alto homicidio, pero delito económico de rango medio.

Ciudad y conflicto armado

Ante el elevado homicidio y la intensa criminalidad urbanos —tanto en el ciclo de las últimas décadas como en la actualidad—, ¿cómo explicar la intensidad del conflicto violento de la ciudad? ¿Cómo opera ahí la guerra? Son las preguntas que presiden la segunda parte de nuestro recorrido.

Quinta tesis: *La muerte violenta de la ciudad no es la prolongación sin más del conflicto armado; la urbe tiene actores y violencias propias*

En contravía de la visión dominante, las dinámicas urbanas no se reducen a la lógica de la guerra. Los actores armados no lograron extender su poderío al punto de fundar dominaciones territoriales en las calles. Toda guerra empeñada en derrocar el poder establecido sabe que la toma de la ciudad constituye la fase terminal del conflicto. Tanto la guerrilla como el paramilitarismo tenían conciencia de ello; ambos, cada uno en su momento, lo formularon a modo de avanzada estratégica en el cumplimiento de su proyecto armado. La guerrilla lo hizo temprano. En la VII Conferencia de 1982 las FARC se trazaron la toma de la ciudad como tarea de largo plazo, dirigiendo sus mejores esfuerzos a cercar Bogotá⁴¹. Los paramilitares lo hicieron más tarde, hacia finales de los noventa lo anunciaron una vez proclamada la constitución de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Empero, la toma de la ciudad, en ambos casos, fue limitada⁴². Más en la guerrilla, impedida para consolidar un poder territorial urbano al estilo de los que sí detentó con largueza en zonas rurales, donde impuso su poder omnímodo sobre la vida local en la que se implantaba. Los paramilitares avanzaron más; en los barrios populares de algunas ciudades lograron

⁴¹ La administración Uribe emprendió su proyecto de la seguridad democrática con dos acciones: por un lado, la Operación Orión sobre Medellín, Centro Nacional de Memoria Histórica, *Medellín: Memorias de una guerra urbana* (Bogotá: CNMH, 2017); por el otro, la Operación Libertad I dirigida a quebrar el cerco de las FARC sobre la capital, Mario Aguilera, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC. 1949-2013* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

⁴² Por supuesto, la ciudad es centro de numerosas acciones: avituallamiento, inteligencia, reclutamiento, hostigamiento, apoyo logístico.

cimentar diversas formas de dominación. Con todo, la reincorporación tras la negociación con el gobierno detuvo su expansión urbana. Como resultado, la hegemonía del Estado sobre la ciudad no llegó a estar en entredicho, las fuerzas armadas no vieron amenazado su control urbano⁴³.

En conexión con el precario dominio urbano, la ciudad no ha sido teatro privilegiado de las acciones de la guerra. Los registros de las víctimas ante la Unidad de Reparación entre 1985 y 2016 lo revelan (figura 9). La ciudad aventaja al poblado nada más en el atentado terrorista —agrupa el 68 % de las víctimas—, mientras se igualan en el atentado selectivo (49 % la ciudad y 51 % el poblado). De resto, en los otros ocho indicadores la ciudad se encuentra bien abajo. Las acciones bélicas lo ilustran con suficiencia, constituyen la práctica por excelencia de la confrontación armada: a lo largo del ciclo violento, la urbe produjo solo el 14 % de sus víctimas⁴⁴.

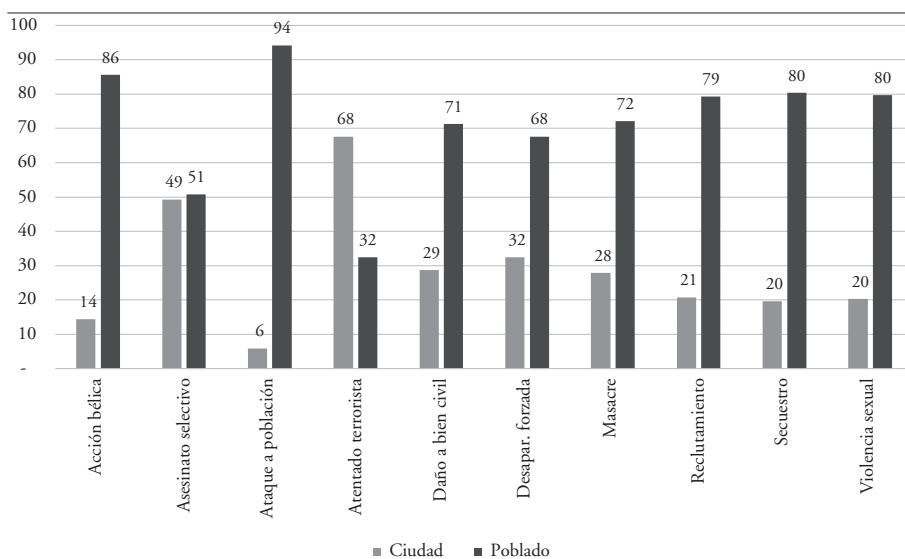


Figura 9. Indicadores del conflicto armado en ciudades y poblados, Colombia 1985-2016

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica sobre Registro Único de Víctimas (RUV). Elaboración propia.

⁴³ Únicamente en dos ocasiones la guerrilla se tomó ciudades capitales. En 1984 el M-19 asaltó Florencia durante dos horas, y en 1998 las FARC se tomaron Mitú durante un día. En las dos ocasiones el contraataque del Ejército produjo enormes bajas entre los insurgentes.

⁴⁴ Otra fuente, la base de datos de Noche y Niebla del CINEP, confirma el recortado avance de la guerra sobre la ciudad: en 1997, 2001 y 2005 las acciones bélicas urbanas fueron respectivamente del 12, 10 y 13 %. Perea, *Vislumbrar la paz*.

Así las cosas, la abrumadora cantidad de homicidios urbanos no son el resultado de la proyección urbana de la guerra. La ciudad posee actores y prácticas violentas ligadas con los conflictos que nacen de la vida urbana misma, de las tensiones y conflictos que entraña la coexistencia de variadas formas de habitar la ciudad. Sus resortes no son la guerra y la lucha por la expansión de los actores armados, son más bien la disputa por los bienes simbólicos y materiales conectados a los dilemas que entraña la vida citadina. En otros términos, la ciudad produce violencias regladas por las gramáticas de lo urbano.

Sexta tesis: *La ciudad, en medio de su autonomía, tiene nexos con el conflicto armado; la presencia de la guerra en la ciudad está condicionada por los actores urbanos y sus dinámicas*

Una guerra de proporciones mayúsculas —como la colombiana— invariablemente extiende sus tenazas hasta la ciudad; la singularidad de la violencia urbana de ninguna manera significa desconexión del conflicto armado. La curva del homicidio nacional se muestra simétrica y sincrónica con la urbana, poniendo de manifiesto más de una conexión (figura 10). Ambas cruzan



Figura 10. Tasa de homicidios nacional y ciudad. Colombia, 1980-2016

Fuente: DANE (1980-2015). Elaboración propia.

las tres fases del ciclo alineadas en los mismos tiempos; el índice de correlación es de 0,96. Los sucesos nacionales moldean el curso de la ciudad, así como la urbe contribuye de modo determinante a configurar el comportamiento global.

La interdependencia no es solo nacional, es también regional. Las urbes pertenecientes a una región siguen un mismo patrón, un indicativo de los vínculos que entrelazan el conflicto y el homicidio en las regiones, incluyendo sus ciudades. Un ejemplo entre varios lo constituye el Tolima Grande, con sus dos ciudades capitales, Neiva e Ibagué. Según se desprende de la figura 11 el comportamiento es similar, en medio de las frecuentes oscilaciones las dos ciudades se atienen a un patrón normado por tasas abajo de 50, con la excepción del pico de Ibagué en 1992.



Figura 11. Tasa de homicidio de Neiva e Ibagué, 1980-2015

Fuente: DANE (1980-2015). Elaboración propia.

Igual proximidad se verifica en cada región, sus ciudades se semejan tanto en el comportamiento como en la intensidad. En cuanto al comportamiento, los ascensos y descensos siguen un patrón relativamente sincrónico, sin que ello signifique desconexión de las tres fases del ciclo violento. Con la intensidad sucede otro tanto. En la costa Caribe sus urbes cruzan oscilaciones permanentes, pero entre tasas de 20 a 60; en Antioquia la nota predominante

es la violencia *desbordada* durante las décadas de los ochenta y los noventa, con vertiginosa caída a partir de 2002⁴⁵; en el Valle el panorama se compone de tasas de entre 60 y 140, una intensidad sostenida desde fines de los años ochenta; en Boyacá dominan las tasas por debajo de 30, salvo en el caso de Tunja a finales de los ochenta⁴⁶.

La ciudad posee violencias propias, mas no se agota en sí misma. Los patrones regionales develan los nexos que la atan al conflicto ampliado de la región en la que está inscrita, así como a otros factores que desbordan el límite circunscrito de sus fronteras. De tal suerte, la ciudad tiene tanto de autonomía como de dependencia. La tensión entre uno y otro polo se “resuelve” a través del papel mediador que tienen las lógicas urbanas; esto es, el ingreso de la guerra a la ciudad está condicionado por los actores urbanos y sus conflictos. El punto es esencial. Hasta en Medellín, donde ingresó con fuerza el conflicto armado, los combos insertos en los barrios desempeñaron el papel de anclaje de los actores de la guerra⁴⁷.

Insertión social

La tensión entre autonomía y dependencia significa que la ciudad tiene una historia propia por contar, su conflicto violento no es un mero reflejo de las incidencias del conflicto armado. De partida, las urbes participan de manera diferenciada en la configuración del ciclo violento, unas lo hacen con gran intensidad, otras lo hacen con marcada modestia. ¿Qué determina la disparidad? La clave reposa sobre los modos como se inserta socialmente la criminalidad, todo lo cual significa dar cuenta de las estructuras organizacionales que desarrolla, los esquemas de dominio que despliega y los vínculos que mantiene con los pobladores que habitan las zonas urbanas

⁴⁵ En Antioquia hay dos patrones, uno el de la zona metropolitana de Medellín (incluyendo Rionegro), otro el de Urabá, de violencias extremas desde principios de los años ochenta.

⁴⁶ Naturalmente, no faltan las excepciones. Cúcuta sigue un patrón propio dada su ubicación en la frontera. Barrancabermeja igual, su violencia intensa y fluctuante no se atiene ni al patrón de Santander ni al de la Costa, en realidad es la ciudad del Magdalena Medio.

⁴⁷ El más reciente trabajo sobre Medellín (un detenido análisis histórico) ratifica el anclaje que cumplen los combos en la configuración del conflicto violento de la ciudad: “Sobre el gran ejército [de combos] configurado (en los) microterritorios [...] los grandes actores nacionales han incrustado su poder en Medellín” (García, et al., “Ciudad...”, 78).

donde se asientan. La situación de la ciudad latinoamericana ayuda a pensar el caso de la urbe colombiana. Es el tema de la tercera parte.

Séptima tesis: *En Latinoamérica la criminalidad y su ejercicio violento tienen tres modalidades de inserción social urbana: dominación ampliada, dominación fragmentada y control limitado*⁴⁸

La primera modalidad, la dominación ampliada, implica la presencia de un poder criminal con ramificaciones a tres niveles. Por encima está un núcleo “centralizador” dotado del manejo de grandes sumas de dinero (amasadas en principio en el narcotráfico)⁴⁹, así como de un férreo aparato armado que garantice el control de la estructura criminal en todos sus niveles. En segundo lugar, por abajo, se encuentra una multiplicidad de entidades insertas en los barrios⁵⁰, sostenidas sobre dominaciones territoriales violentas ejercidas mediante una mezcla variable de fuerza y consentimiento⁵¹. Finalmente, en la mitad, a modo de gozne, aparecen estructuras de nivel intermedio que permiten la captura de rentas diversas y garantizan el flujo de dineros a lo largo de la “pirámide”. No se trata, en ningún caso, de una estructura unitaria; todo lo contrario, la caracterizan las confrontaciones propias de un universo fundado sobre la ilegalidad; pese a las dislocaciones, no obstante, la “pirámide” se mantiene funcionando a partir de un orden jerárquico con articulaciones de poder a variados niveles.

⁴⁸ La comparación de ciudades de Latinoamérica de donde derivan las tres modalidades de inserción social puede consultarse en Perea, *Vislumbrar la paz...*

⁴⁹ El narcotráfico es la matriz de la ilegalidad latinoamericana. Empero, de un tiempo hacia acá, las organizaciones criminales —sin abandonar sus actividades con las drogas ilegales— han emprendido una diversificación de los negocios, con inversiones en empresas tanto legales como ilegales.

⁵⁰ El término ‘entidad’ quizá no es el más adecuado. Se emplea para abarcar la variada gama de expresiones que toman cuerpo en los barrios: combos en Medellín, pandillas en Cali, células en São Paulo, bandas y milicias en Río de Janeiro, maras en el triángulo norte de Centroamérica, bandas y barrios en México.

⁵¹ La combinatoria de fuerza y consenso se retoma de la noción de poder de Gramsci, Christine Buci-Gluckmann, *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía* (México: Siglo XXI, 1979); sin embargo, hacia los poderes ilegales urbanos se habla de consentimiento (no de consenso), en tanto su poder no se construye sobre la libre voluntad de los “gobernados”. La comparación de ciudades latinoamericanas ha permitido identificar cuatro bienes sobre los que se arma el consentimiento de la dominación territorial violenta: protección, intermediación de conflictos, mediación comunitaria y eventos festivos.

Por supuesto, el esquema piramidal de tres niveles adopta manifestaciones singulares en cada ciudad donde emerge. En la actualidad, el ejemplo arquetípico lo constituye el Primer Comando de la Capital (el pcc de São Paulo, en Brasil), una organización provista de un sólido núcleo centralizador con proyecciones hasta las favelas, sin presencia de otro poder ilegal que compita su hegemonía⁵². Dos ciudades colombianas clasifican en esta primera modalidad de inserción social de la criminalidad, Cali y Medellín, las dos con un núcleo centralizador sometido a intensas disputas⁵³. En los dos casos, más allá de sus diferencias, la estructura ejerce un control extendido sobre vastos sectores de la ciudad. Ahí reposa la dominación ampliada: raíces en la periferia, control de la actividad ilícita y conexiones con el mundo ilegal global. La dominación ampliada instaura un poder mafioso⁵⁴.

En la segunda modalidad de inserción social, la dominación fragmentada, el poder se desplaza hacia abajo. El núcleo centralizador en la cumbre no existe, en cuyo caso el poder se ejerce desde las entidades inscritas en

⁵² De un tiempo para acá, el pcc ha extendido su presencia a otras ciudades y regiones en Brasil —hasta la frontera con Paraguay, lugar de ingreso de la cocaína—, pero también a mercados por fuera de las fronteras. En esta expansión ha encontrado sólidos tropiezos. Gabriel Feltrán, “The Management of violence on the Sao Paulo Periphery. The repertoire of normative apparatus in the pcc era”. 2010. http://www.vibrant.org.br/downloads/v7n2_feltran.pdf. Gabriel Feltrán, “Crime e castigo na cidade: os repertórios da justiça e a questão do homicídio nas periferias de São Paulo”. *Caderno CRH*, 23, n.º 58: (2010). Gabriel Feltrán, “Governo que produz crime, crime que produz governo: o dispositivo de gestão do homicídio em São Paulo (1992-2011)”. *Revista Brasileira de Segurança Pública*, 6, n.º 2 (2012). Gabriel Feltrán, *Irmaos. Uma história do pcc* (São Paulo: Companhia das Letras, 2018). Bruno Paes y Camila Nunes, *A guerra. A ascensão do pcc e o mundo do crime no Brasil* (São Paulo: Todavía, 2017).

⁵³ En Cali, el choque violento no resuelto mantiene la ciudad en los elevados niveles de criminalidad y violencia señalados atrás, lo que torna difusa la existencia de un núcleo, Doris Tejeda, *Producción del poder mafioso en Santiago de Cali y su relación con la salud urbana: territorios y redes* (Tesis para optar el título de Doctora en Salud Pública. Universidad Nacional de Colombia, 2017); Álvaro Guzmán, Alba Rodríguez y Nathalia Muñoz, “Cali y la violencia paramafiosa”. En Álvaro Guzmán (editor). *Violencia en cinco ciudades colombianas, a finales del siglo xx y principios del siglo xxi* (Cali: Universidad de Occidente. Programa Editorial, 2018); Rodolfo Escobedo, *Violencia homicida en Cali: focos y organizaciones criminales* (Serie Informe n.º 21. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2013). En Medellín dos polos se disputan el mando, según se verá en la siguiente tesis.

⁵⁴ Siguiendo a Federico Varese, *What is organized crime? Critical concepts in criminology* (Routledge, 2011), se entiende crimen organizado como una organización que controla como mínimo un mercado ilícito; aquí se agrega la noción de mafia, entendida como una forma de crimen organizado que controla varios mercados a partir de conexiones con negocios ilegales transnacionales.

los barrios. Sin embargo, la atomización propia del señorío desde lo local se atempera mediante la constitución de estructuras de nivel medio que congregan los poderes dispersos en los barrios. El ejemplo prototípico de esta modalidad es Río de Janeiro⁵⁵. (El control lo detentan los ‘*donos*’, los jefes de las bandas de traficantes posesionados de las *favelas*⁵⁶; empero todos ellos, sin excepción, se afilian a estructuras ampliadas que desempeñan el papel crucial de proveer identidad, asegurar protección frente a los ataques de otras bandas y abrir la posibilidad de nuevos negocios: son los denominados *comandos*, el más conocido, el Vermelho⁵⁷).

Centroamérica también se encuadra en esta segunda modalidad, con la salvedad de que las líneas de mando hacia arriba tienen mayor solidez una vez se las compara con Río de Janeiro⁵⁸. Las maras locales poseen un

⁵⁵ Michel Misse, “La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones”. *Co Herencia-Revista de Humanidades*. (2010). Medellín, Universidad EAFIT. Michel Misse, “Autos de resistencia: uma análise dos homicídios cometidos por policiais na cidade do Rio de Janeiro”. 2017. <https://www.geledes.org.br/autos-de-resistencia-uma-analise-dos-homicidios-cometidos-por-policiais-na-cidade-rio-de-janeiro-2001-2011/>. Michel Misse y Carolina Grillo, “Río de Janeiro: sufrir la violencia, decir la paz”. Jaramillo y Perea (editores). *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (Corporación Región, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI]. Universidad Nacional de Colombia, International Development Research Centre [IDRC]. 2014). Disponible en: <https://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/10625/53331/1/idl-53331.pdf>. Reginaldo Silva de Sousa, “Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro”. *Revista Mexicana de Sociología*, 66, n.º 1 (2004). Desmond Arias, “The dynamics of criminal governance: Networks and social order in Río de Janeiro”. *Journal of Latin American Studies*, 38, n.º 2 (2006). Desmond Arias, “The myth of personal security: Criminal gangs, dispute resolution and identity in Rio de Janeiro’s favelas”. *Latin American Politics and Society*, 48, n.º 4 (2006). Desmond Arias, *Drugs and democracy in Rio de Janeiro. Trafficking, social networks and public security* (The University of North Carolina Press-Chapel Hill, 2006). Thiago Rodrigues, Fernando Brancoli Rodrigues y Mariana Kalil, “Brazil, pacification and major events: Forging an ambience of security in Río”. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4, (2018). <http://dx.doi.org/10.18847/1.7.6>.

⁵⁶ En más de una favela los narcotraficantes han sido sustituidos por milicias, cuerpos armados constituidos —de buen grado— por exmiembros de los cuerpos de seguridad. En un comienzo su aparición fue bien recibida por la opinión pública; luego, sus excesos las llevaron al descrédito sometiéndolas a la persecución y el encarcelamiento.

⁵⁷ En Río existen tres comandos: el Vermelho, Amigo de los Amigos (ADA) y Tercera Fuerza.

⁵⁸ En Centroamérica las maras locales siguen ciertos conductos de obediencia con las estructuras mayores. Con todo, ellas nacieron en los barrios y solo después se alinearon hacia arriba, jalonadas por la estancia masiva en las prisiones una vez fueron puestas en marcha recias políticas de persecución a comienzos de siglo. Distinto el camino que siguió el pcc de São Paulo, surgido a raíz de una cúpula criminal organizada desde las cárceles, Thiago Rodrigues, Fernando Brancoli

alto grado de autonomía en sus decisiones y negocios, pese a que tanto la Salvatrucha como la 18 han creado estructuras con articulaciones a escalas de ciudad, región y país⁵⁹. La dominación fragmentada supone también el control criminal sobre un sinnúmero de esferas de la vida urbana; solo que, a diferencia de la dominación ampliada, tal control se ejerce desde un poder fragmentado regado entre entidades barriales investidas de autonomía.

Por último, la tercera modalidad de inserción social, el control limitado, carece de dos de los rasgos distintivos que definen las modalidades anteriores. En primer término, se encuentra desprovista de estructuras articuladoras, no posee ni un núcleo “centralizador” ni estructuras de nivel medio. La criminalidad se reproduce con fuerza, pero su expansión no depende de una estructura encargada de reagrupar y subordinar entidades dispersas. En segundo lugar, sus modos de implante no pasan por la constitución de dominaciones territoriales violentas —el control de los pobladores y su existencia local—, en cuyo caso su inserción social pasa no más por el control de las actividades asociadas con el ejercicio de las actividades delictivas —por ejemplo, el control del territorio de influencia de un negocio de droga al menudeo—.

y Mariana Kalil, “Brazil, pacification and major events: Forging an ambience of security in Río”. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4, n.º 1 (2018). <http://dx.doi.org/10.18847/1.7.6>. Jeannette Aguilar, “Los efectos contraproducentes de los Planes Mano Dura”. *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano* (2006). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52001608>. Jeannette Aguilar, *La percepción de la seguridad y la confianza en las instituciones públicas. Línea de base del Plan de Acción Conjunto para el Crecimiento* (San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública [IUDOP], Universidad Centroamericana José Simeón Cañas [UCA], USAID: San Salvador, 2013). Juan Martínez, *Ver. Oír, callar. En las profundidades de una pandilla salvadoreña* (San Salvador, El Salvador: Aura de Bolsillo, 2013). José Miguel Cruz y Nelson Portillo, *Solidaridad y violencia en las pandillas del Gran San Salvador* (San Salvador: UCA Editores, 1998). José Miguel Cruz, “Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica”. *Estudios Centroamericanos*, n.º 685-686 (2005): 1155-1182. José Miguel Cruz, *Maras y pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada* (San Salvador: UCA Editores, 2006). José Miguel Cruz, “La transformación de las maras centroamericanas”. Universidad de la Plata. *Cuestión de Sociología*, n.º 10 (2014). <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn10a14/6041>

⁵⁹ En El Salvador las dos maras históricas están divididas. Por demás, existen marcadas particularidades entre los países del Triángulo Norte. Mientras en Honduras las maras controlan engranajes clave del narcotráfico, en El Salvador y Guatemala las maras se reproducen esencialmente por medio de la extorsión, International Crisis Group. “El Salvador’s political of perpetual violence”. 2017. <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/64-el-salvadors-politics-perpetual-violence>

A falta de un actor empeñado en imponer control sobre agentes dispersos, las estructuras criminales de esta tercera modalidad se caracterizan por su dispersión. La gama de sus actividades delictivas puede ser enorme, transita del comercio de estupefacientes a los atracadores callejeros agrupados por ocasión. Se dan los casos de controles sobre territorios, pero no a la manera de prácticas de poder sobre los barrios y sus gentes. La dispersión impone la construcción de acuerdos que permitan la convivencia de ilegalidades, al operar como muro de contención de los desbordes violentos. Es el esquema de inserción mayormente reinante en la ciudad latinoamericana, encarnado con suficiencia en Bogotá.

Octava tesis: *Medellín encarna el poder propio de la dominación ampliada. El conflicto escalado por el Cartel de Medellín se prolongó en una sólida estructura mafiosa que permanece hasta hoy*

En consonancia con la primera modalidad de inserción social descrita atrás, tres actores articulan la estructura criminal que de tantas maneras determina la historia contemporánea de Medellín⁶⁰. Por encima existe un núcleo “centralizador”, primero bajo la forma del Cartel dirigido por Pablo Escobar y luego como la Oficina de Envigado, en la actualidad en arreglos con el Clan del Golfo (la poderosa organización recompuesta tras la inserción paramilitar empujada por el gobierno de Uribe); por debajo está la legión de entidades insertas en los barrios, los llamados combos, y en el intermedio se instalan

⁶⁰ Alonso Salazar, *No nacimos pa' semilla* (Bogotá: Región-Cinep, 1990). Ana Jaramillo y Alonso Salazar, *Medellín. Las subculturas del narcotráfico* (Bogotá: Cinep, 1992). Ana María Jaramillo, Ramiro Ceballos y Marta Inés Villa, *En la encrucijada. Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa* (Medellín: Alcaldía de Medellín, 1998). Manuel Espinal, Jorge Giraldo y Diego Sierra, “Medellín: el complejo camino de la competencia armada”. En *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos* (Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, Intermedio: 2007). Ana María Jaramillo, “Acerca de los estudios sobre conflicto armado y violencia urbana en Medellín”. En Jorge Giraldo (editor), *Economía criminal en Antioquia: narcotráfico* (Medellín: Universidad Eafit, ProAntioquia, 2011). Ana María Jaramillo y Carlos Mario Perea, *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (Bogotá: Corporación Región, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI], Universidad Nacional de Colombia, IDRC, 2014). Clara García, Marta Domínguez, Alejandra Burbano y Natalia Marín, “Ciudad, violencia, memoria, políticas de seguridad: Medellín (1980-2013)”. En: Álvaro Guzmán (editor). *Violencia en cinco ciudades colombianas, a finales del siglo xx y principios del siglo xxi* (Cali: Universidad de Occidente. Programa Editorial, 2018).

las bandas —al estilo de Los Priscos y la extinta Terraza—, lugar de poder territorial ampliado que recoge y articula los combos que operan en la zona bajo control. La armazón de la “pirámide” quedó establecida por el Cartel de Medellín desde mediados de los años ochenta, al punto de que tras intensas pugnas todavía tiene la potestad de imponer dominio sobre la ciudad.

Despuntando la década de los ochenta la ciudad experimentó la transición de una criminalidad centrada en el contrabando a una fundada en el narcotráfico. Los dineros en juego fueron astronómicos; por ende, los motivos de litigio también. De la mano de la circulación a rodo de dinero, los actores con capacidad de disputarlos proliferaron. Los combos en los barrios mutaron de su condición de pandillas en búsqueda de identidad a organizaciones armadas entregadas a la captura de rentas. Otro tanto sucedió con las bandas del nivel intermedio, bien pronto surgieron imponiendo su control sobre geografías extendidas sometiendo bajo su yugo a combos y vecinos⁶¹. Hacia mediados de la década emergieron las milicias, agrupaciones de vecinos empeñadas en reconstruir la vida comunitaria conteniendo la criminalidad agenciada por los combos en asocio con las bandas. No son los únicos, el cuadro de actores en disputa se completó primero con los proyectos insurgentes y después con la extendida presencia de los paramilitares⁶².

El negocio de la cocaína con asiento en las calles lo inauguró Pablo Escobar, el personaje con la capacidad empresarial que echó a andar el poderoso Cartel de Medellín⁶³. Escobar no era solo un empresario ilegal, poseía también ambiciones políticas, entreveradas con una indecible capacidad de desatar violencias atroces⁶⁴. La búsqueda de poder político lo condujo, entre otras iniciativas, a promover una acción cívica en los barrios de las periferias,

⁶¹ En Medellín las bandas gozan de amplio reconocimiento público. De la legendaria Terraza se afirmaba que nada sucedía en la ciudad sin su anuencia; empero, a comienzos del 2000 fue aniquilada, cuando pretendió ganar autonomía y mayor participación en los dividendos del negocio.

⁶² En realidad, Medellín no tuvo que importar paramilitares —como sí fue el caso de Bogotá—; los hermanos Castaño hicieron parte del Cartel de Medellín y alias ‘Don Berna’, el siguiente al mando, mantuvo relaciones fluidas con los paramilitares y sus negocios.

⁶³ También lo conformaban Carlos Lehder y Gonzalo Rodríguez Gacha, así como miembros de las familias Ochoa, Castaño y Mejía.

⁶⁴ Llegó a ser suplente de Jairo Ortega en la Cámara de Representantes del Congreso.

mediante la construcción de monumentales instalaciones deportivas; en una oportunidad llegó a financiar un barrio entregado a damnificados de un desastre natural⁶⁵. La amenaza de la extradición —la estrategia adoptada por el Estado luego del asesinato del ministro de Justicia en 1984— le metió en una virulenta guerra contra el Estado. Mandó asesinar a numerosos políticos, periodistas, militares y ciudadanos a quienes consideraba enemigos de su causa llevando su propósito demencial al extremo de explotar un avión con 110 pasajeros a bordo en un intento por sacar del camino al candidato presidencial del liberalismo, el heredero de Luis Carlos Galán⁶⁶.

Una confrontación de semejante envergadura requirió, naturalmente, la constitución de un nutrido ejército de sicarios reclutados en los barrios populares. La guerra se tomó la ciudad. Las bandas y sus respectivos combos chocaron entre sí por el control de territorios y el aprovechamiento de sus rentas, las milicias contendieron con unas y otros en su intento de controlar el desafuero y la criminalidad, mientras las guerrillas, igual, se enfrascaron en la búsqueda de sus fines mediante la puesta en marcha de prácticas violentas. La guerra contra el Estado arrastró a policías y funcionarios al tinglado de la guerra —se pagaba por su asesinato—, lo que desató en respuesta una amarga retaliación policial sobre los barrios⁶⁷. Las balas cruzadas provenían de más de un actor en pugna; ello derivó en el extremo de hacer de un gesto cualquiera el detonante de la violencia de grupos armados ebrios de armas y poder. Es el tiempo en que Medellín se precipitó en el escalamiento violento de la segunda mitad de los años ochenta, cuando llegó a treparse a la exorbitada tasa de 396 homicidios (figura 12).

⁶⁵ Entregó 130 casas de su propio bolsillo, mientras recolectó el dinero de otras 300 entre los miembros del Cartel. Lo llamó ‘Medellín sin Tugurios’, tras su muerte fue rebautizado como ‘Barrio Pablo Escobar’. Además, la acción cívica se extendió a donaciones a familias, repartición de uniformes y útiles escolares, entre otras.

⁶⁶ Al mismo tiempo sostenía una cruenta guerra contra el Cartel de Cali, iniciada por el desencuentro en torno a la guerra contra el Estado. El cartel caleño hizo un manejo distinto de la práctica violenta, asesinó de manera sistemática a opositores y delatores, pero sin entrar en confrontaciones abiertas con el Estado y las instituciones, Tejeda, *Producción del poder mafioso...*

⁶⁷ Durante 1990 se pagaban dos millones de pesos por el asesinato de un policía, con los debidos incrementos cuando se trataba de un militar de más alto rango.

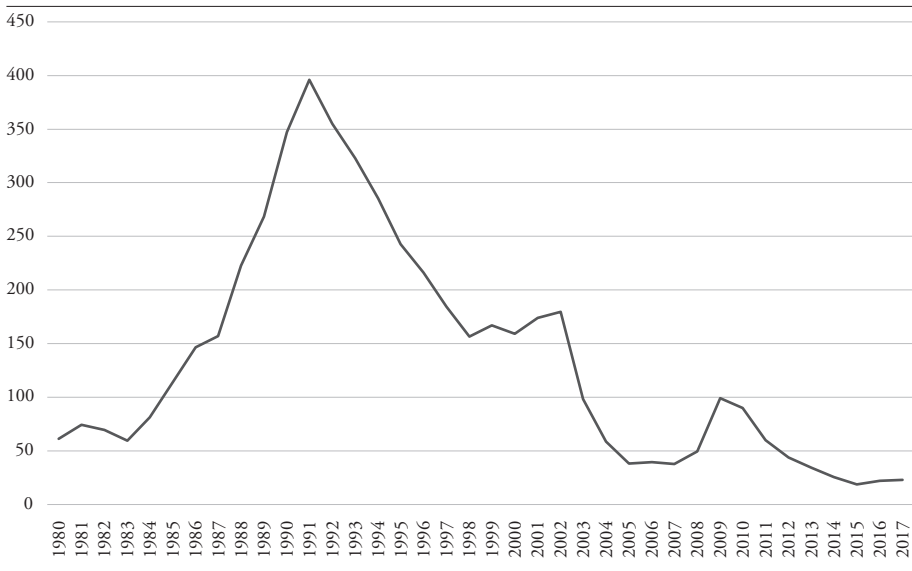


Figura 12. Tasa de homicidio de Medellín de 1980-2017

Fuente: DANE (1980-2015); *Forensis* (2016-2017). Elaboración propia.

La entrega a la justicia de Pablo Escobar, así como su muerte en diciembre de 1993, dio origen al segundo momento del conflicto en la ciudad. Poco tiempo atrás algunos de sus antiguos aliados se habían unido en el esfuerzo de dar de baja al capo⁶⁸; entre ellos se contaba el lugarteniente de los hermanos Mejía, Diego Murillo alias ‘Don Berna’, quien a la sazón contaba con un destacado papel en la gestión del negocio en la ciudad. Tan pronto afianzó su poderío, tomó el mando de la Oficina de Envigado, enfrentando las otras fuerzas que igual pujaban por mover la ciudad en la dirección de sus intereses. Las milicias evolucionaron en expresiones diversas, una parte centrada en la acción comunitaria y otra ligada con la urbanización del proyecto insurgente; en 1994 unas entraron en diálogo y negociación con el gobierno y pactaron un acuerdo de reincorporación, mientras que otras se resistieron e ingresaron a la disputa entre insurgencias (FARC y ELN) y

⁶⁸ Se agruparon en torno a una organización de nombre los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar), en la que participaban los hermanos Castaño y otros, actuando en asocio con organismos de seguridad del Estado y la Drug Enforcement Administration (DEA).

paramilitares (bloques Metro y Cacique Nutibara)⁶⁹. Como sucedió en el resto del país durante la segunda mitad de los años noventa, la guerra se intensificó en Medellín, lo que produjo el nuevo pico que experimentó la curva de homicidio entre 1998 y 2002, aunque con intensidades bien por debajo de las alcanzadas diez años atrás (figura 12).

El inestable balance de fuerzas en pugna se vino a decidir sobre la masiva intervención militar de la Operación Orión en 2002, la primera iniciativa de la seguridad democrática. Los reductos todavía actuantes de las milicias, así como las avanzadas de las guerrillas, fueron aniquilados haciendo entrega de la ciudad al paramilitarismo y el proyecto mafioso. De ese momento en adelante, inaugurando el tercer momento del conflicto en Medellín, la mafia ganó la condición de ama y señora de una urbe desprovista de actores que pudieran disputar su hegemonía. Don Berna ejerció un poder omnímodo sobre la Oficina y la ciudad apoyado en las bandas, su control se extendió sin reparos hasta cuando fue extraditado en 2008, en medio de la negociación del paramilitarismo con el gobierno de Uribe Vélez.

La extradición del capo dio origen al cuarto momento del conflicto. El repentino vacío de mando entró a ser llenado por los sucesores, identificados con los alias de Valenciano y Sebastián, quienes se trenzaron en una cruenta disputa arrastrando en la contienda al Clan del Golfo y Los Rastrojos, los dos grupos neoparamilitares más grandes conectados a la desmovilización paramilitar⁷⁰. Un arreglo sacó a Los Rastrojos de Antioquia —y por tanto de Medellín— y dejó al Clan del Golfo enfrascado en una disputa con lo que quedaba del antiguo núcleo “centralizador”, la Oficina de Envigado. Luego de un primer momento de confrontaciones, las dos fuerzas trabaron negociación en 2015 y sellaron un acuerdo que vino a conocerse como ‘Pacto de los Fusiles’⁷¹. Una enorme geografía de la ciudad fue parcelada y repartida,

⁶⁹ Los dos bloques también se enfrascaron en una guerra de exterminio, el Bloque Cacique Nutibara —bajo el mando de Don Berna— aniquiló al Bloque Metro.

⁷⁰ Sebastián tenía alianzas con Los Rastrojos, mientras Valenciano las tenía con el Clan del Golfo (conocido también por los nombres de Urabeños, Clan Úsuga y Autodefensas Gaitanistas de Colombia). El choque entre Sebastián y Valenciano se hace visible en el tercer ascenso del homicidio entre 2008-2011 (figura 12).

⁷¹ Un impresionante testimonio sobre el ‘Pacto de los fusiles’ y el papel de los combos en su aplicación en un video de Infrarrojo. *Medellín bajo el pacto del fusil* [video]. Teleantioquia. 2015, <https://www.youtube.com/watch?v=K7swz-wFzDU&t=138s> una entrevista a un jefe de zona.

calle por calle, lo que generó la sostenida disminución del homicidio, que llegó en 2017 a la tasa de 23⁷².

El poder mafioso vertebra los conflictos de Medellín, lo hace desde la década de los ochenta, lo continúa haciendo bajo el manto de poderosos organismos insertos en multitud de espacios de la ciudad. La estructura piramidal, siempre cruzada por conflictos sangrientos, se mantiene no obstante vigente. La estructura descansa sobre los hombros de las dominaciones territoriales sostenidas por los combos en los barrios, la gran mayoría provistos de la identidad que otorgan más de tres décadas de guarda de las fronteras invisibles que terminaron por trazar años de confrontaciones y hostilidades.

La virulenta confrontación entre los jóvenes de los primeros años del conflicto —una verdadera guerra de pavimento— hizo de los combos el anclaje del atribulado conflicto de la ciudad. Todos y cada uno de los actores, sin excepción, han tenido que reconocer en esos destacamentos un pivote de su proyecto urbano, sea porque es preciso “guerrearles”, sea porque resulte estratégico cooptarles al servicio de la “causa”. Su poder local es indisputado, se nutren de las rentas que derivan de la extorsión sobre las gentes y los negocios de los territorios bajo dominio⁷³. Medellín ilustra con suficiencia la tensión entre autonomía y dependencia que cruza la ciudad colombiana: los grandes actores nacionales del conflicto armado llegan a sus calles, pero los agentes locales reciclan su presencia forzándolos a trabar vínculo con sus dinámicas.

Novena tesis: Bogotá representa la modalidad de inserción social de tipo control limitado. En medio de una extendida criminalidad, las prácticas ilegales discurren sin la presencia de núcleos centralizadores que agrupen y subordinen a otros actores

Bogotá no ha sido tierra propicia para la implantación de los actores armados. Las guerrillas siempre han estado presentes, no puede ser de otra manera en una ciudad capital donde se concentran las decisiones políticas y se produce la

⁷² En Medellín, los pactos internos entre las mafias son de vieja data. Por supuesto, el Estado local y la iniciativa privada desempeñan un rol en la pacificación de la ciudad, pero aquí se destaca el papel de lo ilegal en la construcción de pactos tras los cuales se leen las disminuciones del homicidio.

⁷³ De unos años hacia acá los combos imponen la venta de bienes básicos como las arepas y ciertos vegetales, solo se puede vender los que ellos reparten imponiendo su precio de compra.

cuarta parte del producto interno bruto del país⁷⁴. Durante los años ochenta, el M-19 (Movimiento 19 de Abril) se hizo presente en varias localidades de la ciudad, mientras se tenía noticia de las avanzadas de las FARC y el ELN. No obstante, el accionar guerrillero no llegó a constituir un polo de poder capaz de recomponer las relaciones de fuerza en la ciudad, así como lo hizo el M-19 en Cali⁷⁵. Hacia comienzos del nuevo siglo las FARC habían tendido un cerco estratégico sobre Bogotá que les permitió acciones como el ataque a centros de atención inmediata (CAI) y la toma de carreteras en las goteras de la ciudad. Sin embargo, la reconstrucción de la conflictividad urbana en zonas críticas como el Suroriente no mostró una guerrilla entregada a la organización política o armada de los pobladores, menos a la disputa por el control territorial local⁷⁶.

Desde finales de los años noventa el paramilitarismo hizo un ingreso más decidido sobre la ciudad. Mediante la puesta en marcha de dos bloques, el Capital y un brazo del Casanare, hicieron incursiones sobre varias localidades y extendieron su control sobre sectores comerciales como los sanandrecitos y Corabastos. En Ciudad Bolívar adelantaron la incursión más agresiva, la banda de alias ‘Tomasito’ asoló el sector de Altos de Cazucá en la frontera con Soacha,

⁷⁴ Hugo Acero, “Reducción de la violencia y la delincuencia en Bogotá, Colombia. 1994-2002”. *Biomédica*, 22, suplemento 2 (2002). Ariel Ávila y Magda Núñez, “Bogotá cercada, neoparamilitarismo y bandas”. En: *¿El declive de la seguridad democrática?* (Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris: 2009). María Victoria Llorente y Ángela Rivas, “La caída del crimen en Bogotá. Una década de políticas de seguridad ciudadana” (Washington: Informe Final de Consultoría para el Banco Interamericano de Desarrollo-Departamento de Desarrollo Sostenible, 2004). María Victoria Llorente, Rodolfo Escobedo, Camilo Echandía y Mauricio Rubio, “Violencia homicida en Bogotá y estructuras criminales”. *Revista Análisis Político*, 44 (2001). Camilo Echandía, “Geografía de la violencia homicida en Bogotá.” Documento de Trabajo No 2 del Proyecto de Investigación “Caracterización de la violencia homicida en Bogotá” (Bogotá: CEDE-Universidad de los Andes y Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000). Michel Formisano, “Econometría especial: características de la violencia homicidas en Bogotá”. Documentos CEDE 002388 (Bogotá: Universidad de los Andes, CEDE, 2002). Fundación Ideas para la Paz (FIP), “Crimen organizado, intensidad y focalización de la violencia homicida en Bogotá. Una mirada de Largo Plazo”. Serie Informes 20 (Bogotá: FIP, 2013). Carlos Mario Perea y Andrés Rincón, “Robar, pero no matar. Crimen, violencia y homicidio en Bogotá”. En: Ana María Jaramillo, Ana María y Carlos Mario Perea, *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (Bogotá: Corporación Región, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, IDRC, 2014).

⁷⁵ El desalojo del M-19 del barrio Siloé en Cali se realizó movilizándolo un ejército completo.

⁷⁶ Se sabía desde siempre sobre la presencia de milicianos, pero sin que su accionar cruzara las tensiones y conflictos en los barrios. Carlos Mario Perea, *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder* (Ciudad de México: Siglo XXI, 2008).

lo que desató una acción de exterminio social que convirtió la zona en lugar de homicidio extremo. Actuaron de manera independiente, trasladando sus propios efectivos armados; pero también, en consonancia con la autonomía dependiente que rige la ciudad, la incursión operó mediante la contratación de las bandas delincuenciales operantes antes y durante su permanencia. Con todo, pese a una expansión visible en más de un punto de la ciudad⁷⁷, sus intentos de control ampliado no prosperaron. No lo hicieron en el terreno político, pero tampoco en el económico, como sí lo pusieron en marcha en más de un sitio al amparo de sus incontables entrecruzamientos con el narcotráfico. El Loco Barrera, un reconocido narcotraficante finalmente extraditado, puso todo su empeño en unificar el negocio de la droga en la ciudad. No tuvo éxito. Finalmente, la reincorporación de los combatientes tras los acuerdos suscritos entre el paramilitarismo y el Gobierno, así como la cruda guerra entre los dos bloques, puso coto a la expansión paramilitar en Bogotá.

Como lo mostró la incursión paramilitar, la criminalidad bogotana no funciona bajo la lógica de la subordinación violenta de agentes ilegales⁷⁸. En el hoy intervenido Bronx, el reducido espacio de dos cuadras donde floreció el más pujante negocio de drogas ilícitas —junto con otros comercios ilegales—, convivían seis ‘ganchos’ dispuestos en una jerarquía que no pasaba por la destrucción y sometimiento de unos a otros⁷⁹. En numerosos barrios existen bandas en general conocidas por un apellido, que recogen la trayectoria delictiva de una familia en el sector —las llamadas bandas de residencia—⁸⁰; en unas cuantas cuadras pueden coexistir varias, en ocasiones con amargas disputas, pero sin llegar al aniquilamiento mutuo, cruzadas por arreglos que permiten el funcionamiento de los respectivos negocios ilegales⁸¹.

⁷⁷ En San Cristóbal, Kennedy y Suba, entre otros lugares, amenazaron y desplazaron a numerosos activistas políticos y sociales.

⁷⁸ Aunque hubo casos de aniquilamiento de bandas delincuenciales, por lo general las bandas integradas al accionar paramilitar funcionaron bajo la forma de contratos.

⁷⁹ *Gancho* es el nombre bogotano que designa el grupo que controla la venta de droga. En el Bronx el más poderoso era el Gancho Manguera, seguido del Gancho Homero, luego venían cuatro más.

⁸⁰ En Usaqué Los Pascuales, Los Tarazona, Los Melco; en Kennedy Los Pocholos, Los Magolos, Las Norteñas; en Ciudad Bolívar Los Paisas, la Banda de Jhony, la Banda de Gary; en Suba Los Paisas, Kos Amaya, Los Casallas, Los Samacá.

⁸¹ Las ‘líneas’ —como se designan varios puntos de expendios de droga pertenecientes a una banda— pueden cruzarse espacialmente sin causar violencias.

Están allí, son pobladores del barrio y todos les conocen, mas su inserción social no pasa por el dominio de la vida local, tal como sucede en Medellín.

El predominio de mecanismos de arreglo y convivencia no se traduce, de ningún modo, en una criminalidad escasa o inocua. Todo lo opuesto, en resonancia con sus segregaciones e inequidades, Bogotá congrega una poderosa ilegalidad que penetra un sinnúmero de esferas de la vida pública y privada. Es la urbe del hurto de cuello blanco, así como el lugar del lavado de todo tipo de dineros y activos “mal habidos” —dos facetas nada estudiadas—⁸². De allí hacia abajo la ciudad da lugar a una variada gama de bandas, unas conectadas con el crimen organizado y otras con la delincuencia común. Las pertenecientes al crimen organizado se dividen en bandas de comercio (ilegales y legales) y bandas de residencia, recién evocadas en el párrafo anterior. Las propias de la delincuencia común, por su parte, se dividen en bandas especializadas (apartamenteros, fleteros, extorsionistas, robo virtual) y grupos esporádicos dedicados al atraco callejero y el hurto de baja cuantía⁸³.

Bogotá es la ciudad que comprimió su homicidio de forma más sistemática y sostenida, desprovista de las fluctuaciones que vivió el país durante la segunda mitad de los años noventa —que también experimentó Medellín, según quedó mostrado en la tesis anterior—. Como se expone en la figura 13, el homicidio de la capital tuvo un rápido ascenso entre 1988 y 1993, año en que inició un desplome que se mantuvo constante hasta alcanzar una tasa de homicidio de 14 en 2017. El descenso se mantuvo constante durante 25 años, solo interrumpido por dos leves ascensos en 2008-2010 y 2014-2015. Las administraciones que arrancaron en los años noventa transformaron de manera notable la ciudad, intervinieron el espacio público y reconstruyeron la ciudadanía, dejando el legado de un mandato en el que se sanciona el

⁸² Un caso notable de la criminalidad de cuello blanco lo revela la destitución y encarcelamiento del alcalde Samuel Moreno y su hermano Iván. Bogotá es el epicentro de un país centralizado al extremo, que la convierten en la plaza de mayores movimientos de capital y como consecuencia sitio para toda suerte de ilegalidades.

⁸³ Como quedó dicho, el crimen organizado tiene los recursos para ejercer el control de un mercado. La clasificación de la criminalidad bogotana puede verse en Carlos Mario Perea y Andrés Rincón, “Robar, pero no matar. Crimen, violencia y homicidio en Bogotá”. En Ana María Jaramillo y Carlos Mario Perea, *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez* (Bogotá: Corporación Región, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI]. Universidad Nacional de Colombia, International Development Research Centre [IDRC], 2014).

acto de matar: la ciudad se lee desde su baja violencia. Lo saben los agentes del mundo de la ilegalidad, sus actuaciones delictivas se atienen al principio según el cual en Bogotá se pueden cometer todo tipo de delitos menos asesinar. La transgresión de ese mandato desata la acción represiva del Estado en su contra, como bien lo mostraron los sonados casos de los Pascuales y el Bronx⁸⁴. Los funcionarios se comportan también en consonancia con el mandato, en especial una policía a quien se le mide con la vara de su eficacia en la reducción del homicidio.

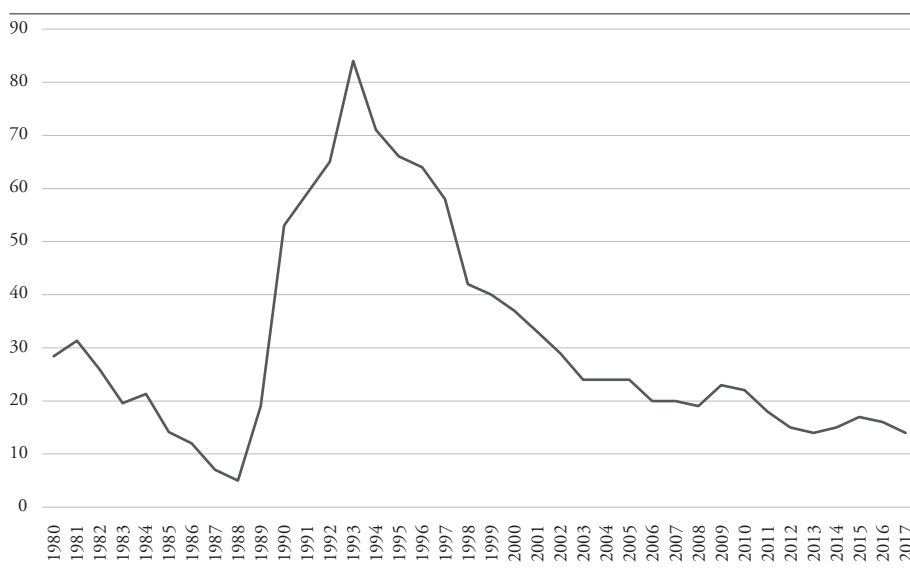


Figura 13. Tasa de homicidio de Bogotá de 1980-2017

Fuente: DANE (1980-2015). *Forensis* (2016-2017). Elaboración propia.

Décima tesis: *La ciudad carece de identidad frente a la paz. Reivindicar el derecho urbano a la paz supone el diseño de políticas públicas encaminadas a erradicar sus violencias y criminalidades propias*

En Colombia la paz ha sido concebida con un franco sesgo rural. Muchas situaciones lo justifican, es fácil hallarlas bien en la historia o bien en el

⁸⁴ En los dos casos el asesinato cruzado entre bandas provocó la acción contundente de las autoridades, en Usaquén mediante la persecución de los cabecillas de las bandas y en el Bronx con una intervención que significó su desmantelamiento.

presente. Entre otras, la conexión de la guerra con los conflictos agrarios nunca resueltos. La perentoriedad de una reforma agraria viene siendo planteada desde hace muchos años, en los tiempos más cercanos desde la Ley 200 de 1936, cuando se echó a rodar la Revolución en Marcha de Alfonso López Pumarejo. Desde ese entonces hasta hoy han sido varios los intentos, hasta llegar a la propuesta de reforma rural planteada en el Acuerdo de La Habana. Sin embargo, todos los diversos intentos han sido en vano; los problemas estructurales del campo siguen sin resolverse, mientras se va acumulando una deuda histórica con el campesinado. El vínculo estrecho con el problema agrario se agigantó al punto de producir efectos devastadores sobre todas y cada una de las esferas de la vida nacional. Ninguna permanece al abrigo de sus efectos deletéreos, su influencia se deja sentir tanto en las armaduras de la democracia y la acción colectiva, como en las relaciones de género y los intercambios de la convivencia. Su larga duración —en una guerra cuyo escenario primordial son los sectores agrarios— suma un motivo más a las razones que justifican el sesgo rural de la paz.

No obstante, pese a lo justificado, el sesgo no deja de tener consecuencias complejas. En lo que a estas páginas interesa, la reducción de las categorías de representación del conflicto a la guerra se tradujo en el olvido de la ciudad. Si tal cosa sucede en el terreno de la comprensión del conflicto, otro tanto acontece en los propósitos de la paz: la ciudad no hace parte de sus preocupaciones. Recogiendo los términos en que se viene planteando el argumento, el rasgo “ruralizante” de la paz prescinde de la ciudad. La ausencia de lo urbano es visible en el pacto entre el gobierno y las FARC, pero igual se deja notar en la paz del Frente Nacional y en los varios intentos que arrancan apenas despuntando la década de los ochenta⁸⁵. El gobierno Barco (1986-1990) es quizá el único que dio reconocimiento a la reforma urbana como puntal de la paz, influenciado por el informe de los “violentólogos”

⁸⁵ La paz del Frente Nacional se concibió también en términos de rehabilitación de zonas rurales y reforma agraria. El país de ese entonces era agrario, una condición que por esos años comenzó a transformarse. Robert Karl, *La paz olvidada. Letrados, políticos, campesinos y el surgimiento de las FARC en la formación de la Colombia contemporánea* (Bogotá: Lerner, 2018). Dos décadas más tarde, con el gobierno de Belisario Betancur, inició un ciclo de tentativas de paz que hoy todavía no termina.

de 1987⁸⁶. No obstante, el lugar de lo urbano en la producción del conflicto violento se desperfiló abriendo camino más bien a su relegamiento. Ni en la Constitución de 1991 ni en el proceso del Caguán —por mencionar dos grandes momentos— se da reconocimiento al papel estratégico que cumple la ciudad en la configuración de la paz estable y duradera.

Es una verdadera paradoja: la ciudad se relega y olvida, aunque produce más muertos y transgresiones, tornando urgente la necesidad de moverla de ese lugar precario que ocupa en la conciencia pública sobre la violencia y la paz.

La ciudad genera violencias siguiendo gramáticas propias, es el enunciado esencial que puede guiar su inclusión en la paz. Ahí se quiebra el atajo al que se presta la reducción del conflicto violento a la guerra, ese que reduce el origen y la reproducción de la violencia al conflicto armado; en la urbe, se mostró, la guerra cumple un papel mediador en la producción de sus altos números de conflicto.

Hay que caminar entonces en otra dirección, una conectada a los ámbitos de los resortes sociales y la exclusión, de la convivencia y el estigma. Sin pretender concebir una fórmula, se pueden mencionar dos caminos que reivindiquen el derecho de la ciudad a la paz: primero la desigualdad, segundo la particularidad de las violencias urbanas.

La deuda histórica del país con la desigualdad y la exclusión no se limita al campesinado, es así mismo una deuda con unos sectores populares urbanos sometidos por igual a la inequidad y la pobreza. El nudo gordiano de un país construido sobre proyectos de poder desprovistos de horizontes nacionales —el resultado, entre otros, de élites intransigentes apoderadas de un Estado ineficiente y clasista— encuentra en los cinturones periféricos de la ciudad otra de sus concreciones. El problema crucial no son solo las regiones apartadas azotadas por la guerra, donde es necesario invertir esfuerzos para incorporarlas a las sendas del desarrollo; el nudo crucial está también en la ciudad, en medio de las grandes masas urbanas aglomeradas en sus calles, visible y acusador en las cuadras contiguas a los palacios de gobierno⁸⁷. La

⁸⁶ El informe señalaba con acierto la creciente importancia que ya tenía la muerte violenta en la ciudad. Comisión de Estudio de la Violencia, *Colombia: Violencia y democracia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987).

⁸⁷ En Bogotá el Bronx —el mencionado centro de la droga de la capital— estaba a unas cuantas cuadras del palacio presidencial y de la central de policía de la ciudad.

ciudad lo declara con contundencia, sus violencias están articuladas de modo estrecho a las luchas económicas. Una política de redistribución del ingreso y las riquezas urbanas es condición ineludible de la paz en la ciudad.

En cuanto al segundo camino, el de la singularidad de la violencia urbana, es notable la abultada presencia de violencias en el intercambio comunitario, el fuero familiar, la situación episódica de la riña⁸⁸. La reconstrucción de los tejidos sociales y la convivencia —una sentida demanda de paz— no es tampoco un asunto privativo de las zonas rurales donde la guerra hace su devastadora presencia; es también la urgencia en un sinnúmero de rincones urbanos donde se enseñorean las violencias y se reproducen las criminalidades, así como lo atestiguan con elocuencia Medellín y Bogotá, cada una desde su especificidad.

De igual modo, la paz urbana demanda la construcción de políticas públicas específicas dirigidas a extirpar sus violencias singulares. El caso emblemático de una violencia urbana silenciada es el exterminio social —el nombre adecuado de “la mal llamada limpieza social”—⁸⁹. En efecto, pese a su recurrencia en las calles de las urbes y a su reconocida existencia, no se habla del exterminio social y menos aún se diseña una política pública que desenmascare y erradique un modo de tramitación del conflicto que ha acompañado la construcción de la ciudad popular. Ni siquiera hoy se le menciona y tramita.

Es forzoso reivindicar el derecho de la ciudad a la paz; la urbe es también un territorio cruzado por poderes dispuestos a imponer su ley por la fuerza. El reconocimiento del *otro* rural —y de la paz que se prioriza sobre él— no suprime la paz de la ciudad. Cada ciudad emprende por su lado sus medidas contra la inseguridad; el pánico a la muerte violenta y al atraco domina la conciencia pública contemporánea. No obstante, el atomismo de cada ciudad por su propia cuenta y riesgo supone reducir la paz a la seguridad, la más chata versión de la paz negativa.

⁸⁸ El agresor de las lesiones personales es en más de la mitad de los casos una persona conocida (57 %), en la mayoría de situaciones, como resultado de una riña (83 %); mientras el agresor de las violencias contra los niños y las niñas son en un 59 % sus padres (INMLCF, *Forensis*).

⁸⁹ Es cierto que el exterminio social se presenta igual en los poblados; su incidencia a gran escala y con sistematicidad, empero, es un fenómeno por excelencia urbano.

Una ciudad volcada sobre su inequidad y su singularidad articula otra palabra para el cierre definitivo del atormentado ciclo violento que vivió el país por más de tres décadas y que aún no termina de ser clausurado. Paz es terminación del conflicto violento, no solo cierre del conflicto armado. Hasta tanto la ciudad sea incluida en la clausura de las violencias, la paz estable y duradera dejará de ser un simple deseo. En otros términos que permitan un cierre el papel de la violencia en la historia nacional desaparecerá cuando se articulen la paz rural con la paz de la calle: es la impronta de una paz completa, estable y duradera.

Referencias

- Acero, Hugo. “Reducción de la violencia y la Delincuencia en Bogotá, Colombia. 1994-2002”. *Biomédica* 22, suplemento 2 (2002).
- Aguilar, Jeannette. “Los efectos contraproducentes de los Planes Mano Dura”. *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano* (2006). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52001608>
- Aguilar, Jeannette. *La percepción de la seguridad y la confianza en las instituciones públicas. Línea de base del Plan de Acción Conjunto para el Crecimiento*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), USAID, 2013.
- Aguilera, Mario. *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia. 1952-2003*. Centro Nacional de Memoria Histórica: Bogotá, 2015.
- Aguilera, Mario. *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC. 1949-2013*. Centro Nacional de Memoria Histórica: Bogotá, 2013.
- Alarcón, César. “Ciudad Juárez: sociedad, criminalidad y violencia transnacional”. En Ana María Jaramillo y Carlos Mario Perea, *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*. Medellín: Corporación Región, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia, International Development Research Centre (IDRC), 2014.
- Arias, Desmond. “The dynamics of criminal governance: Networks and social orden in Rio de Janeiro”. *Journal of Latin American Studies*, 38, n.º 2. (2006).
- Arias, Desmond. “The myth of personal security: Criminal gangs, dispute resolution and identity in Rio de Janeiro’s favelas”. *Latin American Politics and Society*, 48, n.º 4 (2006).

- Arias, Desmond. *Drugs and democracy in Rio de Janeiro. Trafficking, social networks and public security*. The University of North Carolina Press-Chapel Hill, 2006.
- Ávila, Ariel y Magda Núñez. “Bogotá cercada, neoparamilitarismo y bandas”. En ¿El declive de la seguridad democrática? Corporación Nuevo Arco Iris: Bogotá, 2009.
- Buci-Gluckmann, Christine. *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía*. México: Siglo XXI, 1979.
- Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto (CERAC). “Monitor del desescalamiento del conflicto armado interno en Colombia”. 2017. <https://www.blog.cerac.org.co/monitor-de-desescalamiento-del-conflicto-armado-interno-en-colombia-6#more-7296>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Medellín: Memorias de una guerra urbana*. Bogotá: CNMH, 2017.
- Comisión de Estudio de la Violencia. *Colombia: Violencia y democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- Cruz, José Miguel y Nelson Portillo. *Solidaridad y violencia en las pandillas del Gran San Salvador*. San Salvador: UCA Editores, 1998.
- Cruz, José Miguel. “La transformación de las maras centroamericanas”. Universidad de la Plata. *Cuestión de Sociología*, n.º 10 (2014). <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn10a14/6041>
- Cruz, José Miguel. “Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica”. *Estudios Centroamericanos*, n.º 685-686 (2005): 1155-1182.
- Cruz, José Miguel. *Maras y pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada*. San Salvador: UCA Editores, 2006.
- Del Río, Anascas. *De los precursores al Bloque Tolima*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). “Estadísticas vitales. Defunciones no fetales. Defunciones por causa externa. Causa No. 512 (agresiones–homicidios)”. 1980-2016. <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/defunciones-no-fetales>
- Echandía, Camilo. “Geografía de la violencia homicida en Bogotá.” Documento de Trabajo No 2 del Proyecto de Investigación *Caracterización de la violencia homicida en Bogotá*. Bogotá: CEDE-Universidad de los Andes y Alcaldía Mayor de Bogotá, 2000.
- Escobedo, Rodolfo. *Violencia homicida en Cali: focos y organizaciones criminales*. Serie Informe n.º 21. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2013.

- Espejal, Manuel, Jorge Giraldo y Diego Sierra. “Medellín: el complejo camino de la competencia armada”. En *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris, Intermedio, 2007.
- Feltrán, Gabriel. “Crime e castigo na cidade: os repertórios da justiça e a questão do homicídio nas periferias de São Paulo”. *Caderno CRH*, 23, n.º 58 (2010).
- Feltrán, Gabriel. “Governo que produz crime, crime que produz governo: o dispositivo de gestão do homicídio em São Paulo (1992-2011)”. *Revista Brasileira de Segurança Pública*, 6, n.º 2 (2012).
- Feltrán, Gabriel. “The management of violence on the São Paulo Periphery. The repertoire of normative apparatus in the PCC era”. 2010. http://www.vibrant.org.br/downloads/v7n2_feltran.pdf
- Feltrán, Gabriel. *Irmaos. Uma história do PCC*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Formisano, Michel. (2002). “Econometría especial: características de la violencia homicida en Bogotá”. *Documentos CEDE 002388*. Bogotá: Universidad de los Andes, CEDE.
- Fundación Ideas para la Paz. “Crimen organizado, intensidad y focalización de la violencia homicida en Bogotá. Una mirada de Largo Plazo”. *Serie Informes No 20*. Bogotá: FIP, 2013.
- García, Clara, Marta Domínguez, Alejandra Burbano y Natalia Marín. “Ciudad, violencia, memoria, políticas de seguridad: Medellín (1980-2013)”. En Álvaro Guzmán (editor). *Violencia en cinco ciudades colombianas, a finales del siglo XX y principios del siglo XXI*. Cali: Universidad de Occidente. Programa Editorial, 2018.
- González, Fernán, Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez. *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del estado*. Bogotá: Cinep, 2006.
- Guzmán, Álvaro, Alba Rodríguez y Nathalia Muñoz. “Cali y la violencia paramilitar”. En Álvaro Guzmán (editor). *Violencia en cinco ciudades colombianas, a finales del siglo XX y principios del siglo XXI*. Cali: Universidad de Occidente. Programa Editorial, 2018.
- Hernández, Luisa. *Bloque Calima de las AVC*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018.
- Infrarrojo. *Medellín bajo el pacto del fusil* [video]. Teleantioquia. 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=K7swz-wFzDU&t=138s>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). *Forensis*. (2005-2017).

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). *Forensis*. (2017-2018). <http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- International Crisis Group. “El Salvador’s political of perpetual violence”. 2017. <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/64-el-salvadors-politics-perpetual-violence>
- Jaramillo, Ana María. “Acerca de los estudios sobre conflicto armado y violencia urbana en Medellín”. En Jorge Giraldo (editor). *Economía criminal en Antioquia: narcotráfico*. Medellín: Universidad Eafit, ProAntioquia, 2011.
- Jaramillo, Ana María y Carlos Mario Perea. *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*. Bogotá: Corporación Región, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia, International Development Research Centre (IDRC), 2014.
- Jaramillo, Ana María, Ramiro Ceballos y Marta Inés Villa. *En la encrucijada. Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Programa para la Reinserción-Región, 1998.
- Jaramillo, Ana y Alonso Salazar. *Medellín. Las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Cinep, 1992.
- Karl, Robert. *La paz olvidada. Letrados, políticos, campesinos y el surgimiento de las FARC en la formación de la Colombia contemporánea*. Bogotá: Lerner, 2018.
- Llorente, María Victoria y Ángela Rivas. “La caída del crimen en Bogotá. Una década de políticas de seguridad ciudadana”. Washington: Informe Final de Consultoría para el Banco Interamericano de Desarrollo-Departamento de Desarrollo Sostenible, 2004.
- Llorente, María Victoria, Rodolfo Escobedo, Camilo Echandía y Mauricio Rubio. “Violencia homicida en Bogotá y estructuras criminales”. *Revista Análisis Político*, 44 (septiembre-diciembre 2001).
- Martínez, Juan. *Ver. Oír, callar. En las profundidades de una pandilla salvadoreña*. San Salvador, El Salvador: Aura de bolsillo, 2013.
- Misse, Michel y Carolina Grillo. “Río de Janeiro: sufrir la violencia, decir la paz”. En Jaramillo y Perea (editores). *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*. Corporación Región – Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia – International Development Research Centre (IDRC). 2014. <https://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/10625/53331/1/idl-53331.pdf>

- Misse, Michel. “Autos de resistencia”: uma análise dos homicídios cometidos por policiais na cidade do Rio de Janeiro. 2017. <https://www.geledes.org.br/autos-de-resistencia-uma-analise-dos-homicidios-cometidos-por-policiais-na-cidade-rio-de-janeiro-2001-2011/>
- Misse, Michel. “La acumulación social de la violencia en Rio de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones”. *Co Herencia-Revista de Humanidades* (2010). Medellín, Universidad EAFIT.
- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: OPS/OMS, 2002.
- Paes, Bruno y Camila Nunes. *A guerra. A ascensão do PCC e o mundo do crime no Brasil*. São Paulo: Todavía, 2017.
- Pearce, Jenny. *Violence, power and participation: Building citizenship in contexts of chronic violence*. IDS Working Paper 274, Brighton: IDS, 2007.
- Perea, Carlos Mario. “Extreme violence without war and its social reproduction. Implications for building peace in Latin America”. *Journal of Peacebuilding*, 7, n.º 3 (2019): 254-267. DOI: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/21647259.2019.1633105>
- Perea, Carlos Mario y Andrés Rincón. “Robar, pero no matar. Crimen, violencia y homicidio en Bogotá”. En Ana María Jaramillo y Carlos Mario Perea. *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*. Bogotá: Corporación Región, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia, International Development Research Centre (IDRC), 2014.
- Perea, Carlos Mario. “Ciudad violenta, ciudad relegada. El derecho de la ciudad a la paz”. *Revista Foro. Foro Nacional por Colombia*, n.º 94 (2018).
- Perea, Carlos Mario. *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2008.
- Perea, Carlos Mario. *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016.
- Perea, Carlos Mario. *Vislumbrar la paz. Violencia, poder y tejido social en ciudades latinoamericanas*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia, Random House Mondadori, 2016.

- Rodrigues, Thiago, Fernando Brancoli y Mariana Kalil. “Brazil, pacification and major events: Forging an ambience of security in Rio”. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4, n.º 1 (2018). <http://dx.doi.org/10.18847/1.7.6>.
- Romero, Mauricio. *Paramilitares y Autodefensas, 1982-2003*. Bogotá: Planeta, 2003.
- Santos, Enrique. *Así empezó todo. El primer cara a cara secreto entre el gobierno y las FARC*. Bogotá: Editorial Review, 2014.
- Salazar, Alonso. *No nacimos pa’semilla*. Bogotá: Región-Cinep, 1990.
- Silva de Sousa, Reginaldo. “Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro”. *Revista Mexicana de Sociología*, 66, n.º1 (2004).
- Sistema de Informacoes sobre Mortalidade (SIM). *Mortalidades por Agressao no Brasil*. (1996-2009).
- Small Arms Survey Database. 2018. <http://www.smallarmssurvey.org/tools/interactive-map-charts-on-armed-violence.html>
- Tejeda, Doris. *Producción del poder mafioso en Santiago de Cali y su relación con la salud urbana: territorios y redes*. Tesis para optar el título de Doctora en Salud Pública. Universidad Nacional de Colombia, 2017.
- Varesse, Federico. *What is organizad crimen? Critical concepts in criminology*. Routledge, 2011.

Anexo. Ciudades de Colombia al 2015 según categoría

Departamento	Municipio	Población	Departamento	Municipio	Población
Bogotá	Bogotá D. C.	7.878.783	Santander	Barrancabermeja	191.768
Antioquia	Medellín	2.464.322	Boyacá	Tunja	188.380
Valle	Cali	2.369.821	Santander	Girón	180.377
Atlántico	Barranquilla	1.218.475	Antioquia	Apartadó	178.257
Bolívar	Cartagena	1.001.755	La Guajira	Uribe	174.287
Norte de Santander	Cúcuta	650.011	Caquetá	Florencia	172.364
Atlántico	Soledad	615.492	Antioquia	Turbo	159.268
Tolima	Ibagué	553.524	La Guajira	Maicao	157.054
Santander	Bucaramanga	527.913	Santander	Piedecuesta	149.248
Cundinamarca	Soacha	511.262	Casanare	Yopal	139.736
Meta	Villavicencio	484.471	Nariño	Ipiales	138.679

Departamento	Municipio	Población	Departamento	Municipio	Población
Magdalena	Santa Marta	483.865	Cundinamarca	Fusagasugá	134.523
Risaralda	Pereira	469.612	Valle	Cartago	132.249
Antioquia	Bello	455.865	Cundinamarca	Facatativá	132.106
Cesar	Valledupar	453.215	Cundinamarca	Chía	126.647
Córdoba	Montería	441.301	Huila	Pitalito	125.839
Nariño	Pasto	439.993	Bolívar	Magangué	123.737
Valle	Buenaventura	399.764	Cundinamarca	Zipaquirá	122.347
Caldas	Manizales	396.075	Atlántico	Malambo	121.281
Huila	Neiva	342.117	Antioquia	Rionegro	120.249
Valle	Palmira	304.735	Valle	Jamundí	119.566
Quindío	Armenia	296.683	Córdoba	Lorica	118.237
Cauca	Popayán	277.540	Valle	Yumbo	117.156
Sucre	Sincelejo	275.207	Chocó	Quibdó	115.711
Antioquia	Itagüí	267.851	Valle	Buga	115.234
Santander	Floridablanca	265.407	Boyacá	Sogamoso	113.295
La Guajira	Riohacha	259.492	Boyacá	Duitama	112.692
Antioquia	Envigado	222.455	Antioquia	Caucasia	112.168
Valle	Tuluá	211.588	Cundinamarca	Girardot	105.085
Nariño	Tumaco	199.659	Magdalena	Ciénaga	104.331
Risaralda	Dosquebradas	198.877	La Guajira	Manaure	103.961
Población del 2015					
Convención					
Megalópolis	Grande	Intermedia	Pequeña		
4 millones o más	1-4 millones	300.000-1 millón	100.000-300.000		

Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema>

El asesinato de los líderes sociales: presente y perspectivas. Un análisis desde los líderes rurales*

Francisco Gutiérrez Sanín**
María Mónica Parada Hernández***

Introducción

Los ataques letales contra líderes sociales en Colombia han venido creciendo de manera incesante. El 2018 es hasta el momento el peor año de todos, con 100 *líderes rurales* caídos. La figura 1 ilustra tanto la evolución como la tendencia de los homicidios de estos líderes¹ entre 2005 y 2018. Ambas son claramente crecientes. El comienzo de 2019 presenta un panorama incluso

* Este texto es resultado del proyecto “Dinámica del asesinato a líderes rurales en Colombia 2005-2018”, financiado mediante la convocatoria anual del Fondo de Investigación Facultad de Ciencias Económicas: Jesús Antonio Bejarano 2017, y desarrollado desde el programa Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria (www.observatoriodetierras.org). Agradecemos a Margarita Marín Jaramillo por sus aportes a este artículo.

** Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia. Director del Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria.

*** Investigadora del Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria.

¹ Francisco Gutiérrez, Margarita Marín y Francy Carranza, “Dinámicas del asesinato de líderes rurales: las covariables municipales”. 2 de junio de 2017. <http://www.observatoriodetierras.org/donde-y-como-estan-matando-a-los-lideres-rurales-variables-municipales-en-el-asesinato-de-lideres-sociales-rurales/>

peor². Lo mismo parece estar sucediendo respecto a otras categorías de liderazgos³. Estamos, pues, frente a un problema humanitario de primera magnitud, que además tiene serias implicaciones políticas y sociales, algunas de las cuales se considerarán más adelante.

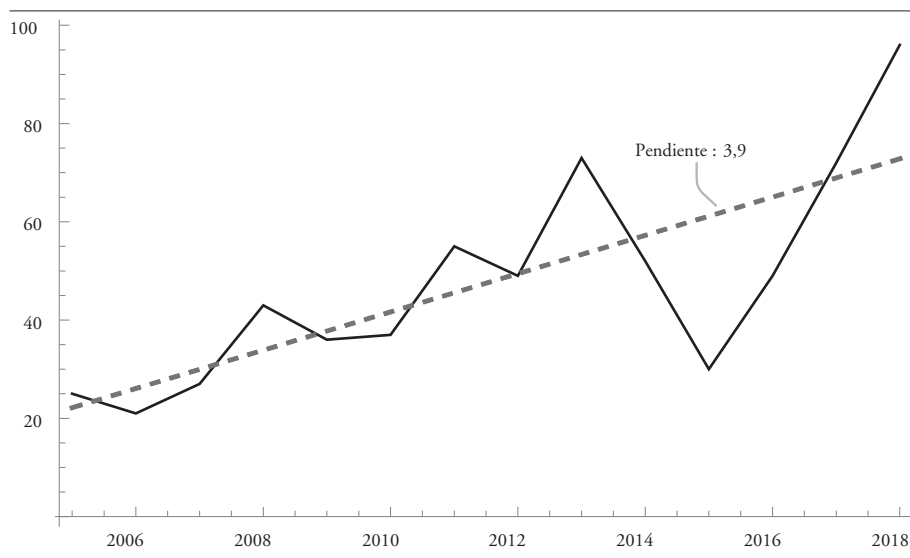


Figura 1. Evolución y tendencia del asesinato de líderes sociales en Colombia

Fuente: Elaboración propia.

También se trata de una anomalía. En efecto —y de una forma que parece asociarse claramente con las dos grandes desmovilizaciones del período, la paramilitar entre 2002 y 2007, y la de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que culminó en 2017—, prácticamente todas las demás victimizaciones de civiles bajaron en los últimos años de manera muy sustantiva. La figura 2 ilustra la cuestión con la evolución de las masacres cometidas por actores del conflicto armado. Esa forma de U invertida es

² Los datos que se presentan en este capítulo tienen como fecha de corte abril de 2019. Para la fecha de publicación del libro, el número de líderes rurales asesinados en 2019 fue de 64 y en 2020 de 11 (con fecha de corte del 5 de febrero). La base de datos se encuentra disponible en www.observatoriodetierras.org

³ Véanse, por ejemplo, Indepaz, IEPRI, Cinep, y CCJ, *Panorama de violaciones al derecho a la vida, libertad e integridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2016 y primer semestre de 2017* (Bogotá: Indepaz, 2017).

característica de muchas de las grandes victimizaciones relacionadas con el conflicto colombiano de las que tenemos cifras usables: un aumento constante hasta la gran explosión de la segunda mitad de la década de 1990, que culmina con una caída a niveles bajos, para los estándares colombianos, entre 2005 y 2015⁴. El asesinato de líderes sociales fue en contravía de estas mejoras humanitarias. Dicho de otra manera: la paz, incluso en la versión muy problemática que hemos conocido los colombianos, ha sido un entorno amable para muchas categorías de la población, pero no para los líderes sociales.

Es verdad que en el período más reciente se han acumulado materiales explosivos que parecen sugerir que al menos algunas regiones no habrían disfrutado siquiera de los beneficios de la “paz caliente” en la que se encontró el país durante un cierto período (de acuerdo con las definiciones convencionales

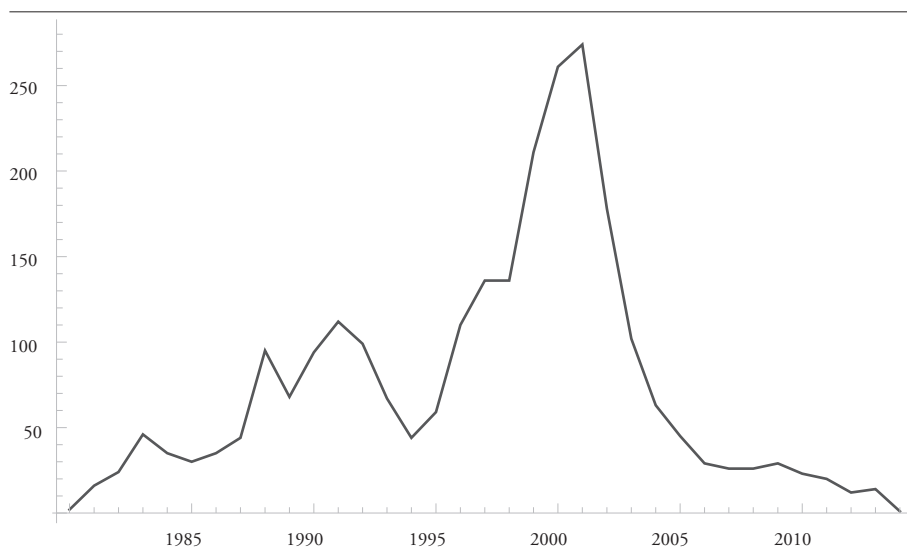


Figura 2. Evolución de las masacres en Colombia

Fuente: Elaboración propia.

⁴ Quizá la otra gran excepción sea la extorsión. Sobre violencia sexual, y en particular violación, es muy poco lo que se puede decir en este particular, pues las cifras son de muy mala calidad. Véanse, por ejemplo, CERAC, “Monitor del cese al fuego bilateral y de hostilidades. Reporte Final”, (blog), 30 de junio de 2017. <http://blog.cerac.org.co/monitor-del-cese-el-fuego-bilateral-y-de-hostilidades-final> y CERAC, “Homicidios, siete años consecutivos a la baja”, (blog), 6 de marzo de 2017. <https://www.blog.cerac.org.co/homicidios-siete-anos-consecutivos-a-la-baja>

en ciencia política)⁵. Pero, una vez más, en esos contextos territoriales las poblaciones más golpeadas son los liderazgos sociales. Es fundamental preguntarse por qué.

Este texto se circunscribe al análisis del asesinato de *líderes rurales*, entendidos como dirigentes y/o dignatarios de organizaciones o asociaciones agrarias, campesinas, comunidades rurales y grupos étnicos indígenas o afrocolombianos⁶. Incluso con esta restricción conceptual, no es fácil discernir patrones generales detrás del fenómeno, debido a que este expresa, entre otras cosas, una mezcla de dinámicas territoriales y de inercias del conflicto armado⁷. Argumentamos aquí que el asesinato de líderes sociales tiene elementos tanto de continuidad como de cambio. Los líderes fueron considerados como “peligrosos” por cuerpos de seguridad y otras agencias estatales en el contexto de la guerra contrainsurgente, y violentamente atacados por los paramilitares, así como por diversas guerrillas (aunque en proporciones diferenciales)⁸. Eso explica por qué durante el conflicto fueron asesinados y desaparecidos masivamente (aunque no hay cifras confiables que capturen la generalidad del fenómeno, sí sabemos, por las dinámicas de homicidio de una categoría de líderes, los sindicalistas, que la unidad de conteo son los miles y no los cientos). Esta combinación de continuidad y cambio pone de presente la complejidad de la anomalía.

Pese a masivas desmovilizaciones de los paramilitares primero y de las FARC después, y a un acuerdo de paz que generó un realineamiento parcial, pero cierto, de algunas agencias del Estado en el territorio, ¿por qué, el asesinato de líderes rurales aumentó significativa y sistemáticamente? Respondemos aquí —de manera parcial y prudente— sugiriendo que, debido entre otras cosas a los brutales límites en su implementación, la anomalía se debe a que los acuerdos de paz abrieron oportunidades participativas sin cambiar las

⁵ Véase, por ejemplo, Nicholas Sambanis, “What is civil war? Conceptual and empirical complexities of an operational definition”, *Journal of Conflict Resolution*, 48, n.º 6 (2004): 814-858.

⁶ Gutiérrez, Marín y Carranza, “Dinámicas del asesinato de líderes rurales...”.

⁷ Sobre este último tema, véanse Liza Starr y Elisabeth Wood, “Los legados agrarios de las guerras civiles en Latinoamérica”. En *¿Qué hacer con el tierrero? Tierra, territorio y paz sostenible* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2018), 19-50.

⁸ Para una descripción equilibrada y cuidadosa del fenómeno, véase Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Informe anual* (Ginebra, 2015), 5.

economías políticas del territorio, ni transformar las estructuras del poder regional y local, ni la forma en que ellas se relacionan con el Estado central.

En efecto, antes del Acuerdo de Paz, la desmovilización paramilitar, junto con una sustancial presión internacional sobre temas estratégicos, probablemente habían conducido ya a una reducción sustancial de las cifras de victimización de líderes, aunque aún se mantenían a niveles atterradamente altos. Pero sí es muy probable que hubiera habido una reducción real⁹. Es aquí cuando se produce la anomalía. Pues el proceso de paz reactivó las dinámicas homicidas, debido a que estaba promoviendo políticas públicas con algún potencial transformador en regiones que mantienen estructuras de poder, actores, alineamientos estatales y economías asociados con diferentes modalidades de violencia, y en un contexto de renovadas competencias por el territorio. Esto convirtió a los líderes en blanco tanto de viejos como de nuevos actores, que necesitaban cortar de tajo su actividad potencialmente transformadora y que sabían que podían operar con un alto grado de impunidad. Programas críticos de los acuerdos, como la participación, la sustitución de cultivos ilícitos o la llamada reforma rural integral, se apoyaron en una movilización social completamente —o en el mejor de los casos, mayormente— desprotegida, y en un proceso en el que las estructuras de poder territoriales no se habían alterado, ni se iban a alterar, sustantivamente. El resultado ha sido una catástrofe social, política y humanitaria. La violencia focalizada contra líderes no solamente era más accesible para los perpetradores que otras modalidades de violencia, sino que podía actuar como sustituto de ellas. En este contexto, las retóricas emitidas desde el Estado central están contribuyendo no a las soluciones, sino a empeorar la situación.

La exposición procede en el siguiente orden. En la primera parte, consideramos los posibles contraargumentos que sugerirían que el problema, tanto analítico como político, simplemente no existe. En la segunda parte, y ya en terreno firme, desarrollamos un marco teórico que se pregunta por la evolución de los repertorios de violencia, tanto del Estado como de las élites, y de las razones de su evolución. Analizamos allí la idea de que para entender dicha evolución es necesario tener en cuenta las tres dimensiones arriba mencionadas: inercias, instituciones y economía política. La tercera

⁹ Incluso controlando por las posibles subestimaciones que pueda haber en períodos precedentes.

sección discute algunos de los mecanismos que parecen estar detrás del asesinato de los líderes. En las conclusiones unimos todos estos elementos y consideramos las perspectivas a futuro.

Los contraargumentos

Nadie ha puesto seriamente en duda que el asesinato de líderes sí está ocurriendo¹⁰. Sí se mantiene, en cambio, la discusión sobre si se trata de algo “sistemático” o no¹¹. Y —desde que el fenómeno entró a la agenda pública— también se han presentado desde el Gobierno central diversas explicaciones de por qué ocurre. Tales explicaciones en realidad se reducen a dos hipótesis. Primero, que se trataba de hechos aislados y/o relacionados con la vida personal de las víctimas. Segundo, que son eventos perpetrados por actores ilegales, básicamente narcotraficantes y las proverbiales “fuerzas oscuras”, que asaltan a los líderes sociales a despecho de las buenas intenciones del Gobierno para protegerlos¹².

Aunque el ministro del Interior del gobierno de Santos, Guillermo Rivera, intentó impulsar una agenda de protección¹³, el presidente y otros ministros privilegiaron la primera hipótesis, que llegó a adquirir el estatus

¹⁰ Aunque recientemente han surgido voces poniendo en duda que las víctimas sean líderes. Por ejemplo, algunos pronunciamientos del Ministerio del Interior tienden a negar la sistematicidad de los asesinatos, al tiempo que sugieren que los homicidios, más que con un ejercicio de liderazgo, están asociados con el aumento de cultivos ilícitos en el país, *El Espectador*, “Más de 4.000 líderes sociales tienen medidas de protección, dice el Gobierno”. 30 de enero de 2019. <https://www.elspectador.com/noticias/politica/mas-de-4000-lideres-sociales-tienen-medidas-proteccion-dice-el-gobierno-articulo-837061>. No es claro hasta qué punto esto se desarrolle y se convierta en una abierta tendencia negacionista.

¹¹ Para algunos aportes sobre el tema de la sistematicidad, véanse Francisco Gutiérrez, Margarita Marín y Francy Carranza et al., “Dinámicas del asesinato de líderes rurales...” y 2017; también Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, 2019, en preparación.

¹² La negación enfática de cualquier relación entre el Estado o de actores legales con las dinámicas de asesinatos de líderes parece ser parte central de la retórica del gobierno de Iván Duque.

¹³ En el primer semestre de 2018, el ministro Rivera presentó un decreto de creación de una ruta para la protección colectiva de los líderes sociales y los defensores de los derechos humanos (Decreto 2078 de 2017) que no tuvo tiempo de materializarse, y que con la entrada del gobierno Duque se transformó en el Plan de Acción Oportuna (PAO). Las iniciativas administrativas, por lo tanto, no se han expresado en la forma de políticas públicas.

de explicación oficiosa del asesinato de líderes¹⁴. Durante el gobierno de Duque, diversas agencias estatales parecen haber basculado hacia la hipótesis alterna, la de “las fuerzas oscuras”. El 11 de septiembre de 2018, por ejemplo, el recién nombrado director de la Unidad Nacional de Protección, Pablo Elías González, aunque reconoció la “sistematicidad” del fenómeno, lo atribuyó a que:

[...] hay un ataque sistemático de bandas criminales, de organizaciones al margen de la ley que son intolerantes, que vienen desarrollando una política de exterminio contra los líderes. El presidente y el Gobierno en general están interesados en que esto no suceda más.¹⁵

A inicios de 2019, el entonces fiscal Néstor Humberto Martínez indicó que la sistematicidad de los asesinatos de líderes sociales tenía una doble manifestación: por un lado, una *sistematicidad activa*, pues los perpetradores son:

[...] organizaciones criminales, estructurales, que están operando en los territorios [...] como es el caso del Clan del Golfo, el ELN y Los Caparrapos; [por otro lado] una *sistematicidad pasiva* teniendo en cuenta que más del 50 % de las víctimas de dichas estructuras son miembros de las Juntas de Acción Comunal.¹⁶

Así, concluía:

En un 65 % de los casos, los homicidios se deben a organizaciones criminales, entonces, en ese ejercicio que hace permanentemente el

¹⁴ *El Espectador*. “Asesinatos de líderes son por ‘líos de faldas’: ministro de Defensa”. 17 de diciembre de 2017. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/asesinatos-de-lideres-son-por-líos-de-faldas-ministro-de-defensa-articulo-728893>

¹⁵ Oriana Garcés. “Hay un ataque sistemático de bandas criminales a líderes sociales: UNP”. 11 de septiembre de 2018. *La W Radio* <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/hay-un-ataque-sistemático-de-bandas-criminales-a-líderes-sociales-unp/20180911/nota/3797934.aspx#>

¹⁶ “Hay sistematicidad de actividades desde el punto de vista de que se trata de organizaciones criminales estructurales que están operando en los territorios. Y hay sistematicidad pasiva, pues desde el punto de vista del 50 % de la afectación de víctimas, pero no existe, como existió en los años 80, una sistematicidad que pueda involucrar a agentes del Estado”. Este pronunciamiento ocurrió después de una reunión con representantes del Gobierno nacional y de organizaciones sociales el 11 de enero de 2019.

Estado por descubrir sistematicidad, tenemos que decir que hay sistematicidad activa desde el punto de vista de que se trata de organizaciones criminales estructurales que están operando en los territorios.¹⁷

Poco después, la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez atribuiría el asesinato de líderes sociales a las disidencias de las FARC¹⁸ y después al Ejército de Liberación Nacional (ELN). Ninguna de estas aseveraciones parece casar mínimamente con la evidencia disponible (Salazar, 2019)¹⁹.

Aunque tales argumentos ocasionalmente se enuncien de manera groseramente frívola —el último ministro de Defensa del presidente Santos aseguró que mataban a los líderes por líos de faldas²⁰— o apoyándose en aseveraciones patentemente falsas, es menester contestarlos cuidadosamente, no solo siguiendo una regla general, sino porque las retóricas gubernamentales son hechos políticos y porque en particular es crucial impulsar una agenda seria, de efectos rápidos, sobre el asunto. ¿Qué se puede decir, entonces, a favor de las dos grandes hipótesis gubernamentales sobre el asesinato de líderes? Varias cosas. Primero, que solamente una porción de los eventos puede atribuirse a agentes estatales (aunque esta porción, como se verá más adelante, y contra los supuestos que subyacen a las dos grandes hipótesis de la retórica gubernamental, no es insignificante). Segundo, y de manera más general, que con los conteos actuales no podemos decir mucho sobre los perpetradores. Tampoco

¹⁷ *Colprensa*. “Fiscalía reconoce que sí hay sistematicidad en asesinato de líderes sociales en Colombia”. 11 de enero de 2019. *El País* <https://www.elpais.com.co/colombia/fiscalia-reconoce-que-si-hay-sistematicidad-en-asesinato-de-lideres-sociales-en-colombia.html>

¹⁸ “La vicepresidenta Marta Lucía Ramírez habla en La W”. (V. Dávila, entrevistadora). 14 de enero de 2019.

¹⁹ Las falsedades de Ramírez se convirtieron en política pública tras el lanzamiento de “El que la hace la paga”, una campaña anunciada por el presidente Duque a través de redes sociales y medios de comunicación, y en la cual ofrece una recompensa de hasta 4000 millones de pesos por los comandantes del ELN y el Clan del Golfo, señalados como los “asesinos de nuestros líderes sociales”, Duque, I. “@IvanDuque”. 31 de enero de 2019 (Twitter); *Javier Barragán*. “Duque ofrece recompensa de \$4.000 millones para capturar a comandantes del ELN”. *RCN Radio*, 31 de enero de 2019. <https://www.rcnradio.com/politica/duque-ofrece-recompensa-de-4000-millones-para-capturar-comandantes-del-eln>; Salazar, Sania “Disidencias de Farc no son principales responsables de asesinatos de líderes sociales”. 22 de enero de 2019. <https://colombiacheck.com/chequeos/disidencias-de-farc-no-son-principales-responsables-de-asesinatos-de-lideres-sociales>

²⁰ Paola Rojas. “El ministro de Defensa dice que a los líderes sociales los matan por líos de faldas y de vecinos”. 16 de diciembre de 2017. *Noticias Uno* <https://www.youtube.com/watch?v=D7yix8oGoQQ>

hay mucha información acerca del motivo que generó el ataque. Incluso para los investigadores más meticulosos es frecuente que resulte difícil construir hipótesis acerca de quién y por qué se perpetró el crimen, y, por lo tanto, si este estuvo relacionado con la condición de líder de la víctima.

Distintas agencias del Estado, incluidas las de seguridad, han asumido como hipótesis por defecto que tales asesinatos se deben a causas personales, y algunas lo han podido hacer desde una posición de autoridad como cuerpos investigativos profesionalmente capacitados para identificar a los culpables de los crímenes. Incluso independientemente de esto, es claro que algunos de los asesinatos de líderes pasan por dinámicas micro. Por último, hay en efecto evidencia de que actores relacionados con las economías ilícitas tienen participación en un porcentaje no despreciable en los ataques contra los líderes.

Hasta aquí lo mejor que se puede decir de las líneas de defensa que han asumido los gobiernos de Duque y Santos²¹. Por desgracia, no es mucho. Hay al menos cinco razones por las que tales retóricas resultan bastante inverosímiles. La primera es la existencia misma de la anomalía. Mientras que casi todas las modalidades de violencia bajaron hasta 2018, la probabilidad de que asesinen a un líder social ha subido sin parar. Algo no cuadra aquí. Mientras que los actores ilegales, o los cónyuges furiosos, han decidido matar a los líderes sociales, en cambio las otras categorías de colombianos han quedado a cubierto. ¿A qué se deberá ese extraño fenómeno? ¿De pronto es que ha aumentado mucho el número de líderes? Esa era una de las expectativas del Acuerdo de Paz, ciertamente²², pero probablemente no se ha materializado, entre otras cosas, precisamente porque ser líder es una actividad de altísimo riesgo. Se podría decir entonces que el problema es que los líderes han quedado expuestos por abrazar programas como la sustitución: pero eso nos saca inmediatamente de la retórica de que el fenómeno se debe simplemente a actos de “los violentos” y nos obliga a considerar instituciones y relaciones de poder.

²¹ Otra adicional, planteada por la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, es que el asesinato de líderes es una herencia del gobierno de Santos, “La vicepresidenta Marta Lucía Ramírez habla en La W”.

²² Oficina del Alto Comisionado para la Paz. “La Discusión del Punto 2. Participación política: apertura democrática para construir la paz”. Tomo III. *Biblioteca del Proceso de Paz con las Farc EP* (Bogotá, 2018).

La segunda es la alta concentración territorial de la victimización de líderes. Todos los conteos, incluidos los del Observatorio sobre líderes rurales, encuentran que Cauca y Antioquia son el epicentro de estos ataques, y que unos pocos departamentos acaparan la gran mayoría de los eventos (figura 3).

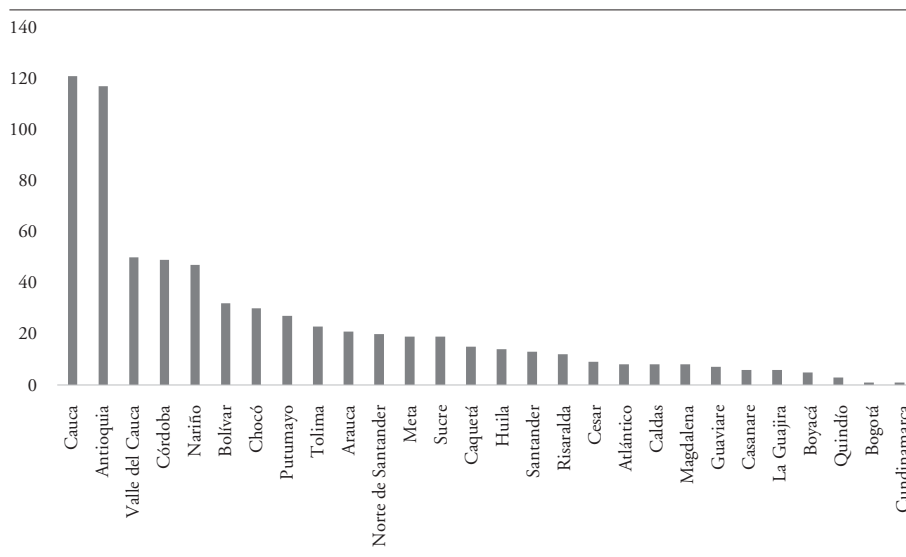


Figura 3. Número de asesinatos a líderes por departamento

Fuente: Elaboración propia.

Si mataran a los líderes por líos de faldas, entonces las muertes estarían aleatoriamente distribuidas en el territorio (al menos en el territorio con presencia de organizaciones sociales). A menos de que haya en algunas regiones unas “faldas” con más proclividad al homicidio que otras; pero entonces quedaría sobre los hombros del funcionario respectivo sustentar esta creencia descabellada. Tampoco parece haber una correspondencia clara entre, por ejemplo, el mapa de la coca y el del asesinato de líderes. En la figura 4 se observa que, aunque en efecto en algunas regiones con muchos cultivos ilícitos el número de asesinatos de líderes sociales es muy alto, hay en cambio amplias regiones (aquellas en blanco o en verde claro) casi sin cultivos ilícitos, pero en las que también se presenta el fenómeno. Por ejemplo, Antioquia no es un gran productor de cultivos ilícitos, pero cada año ha estado entre los dos departamentos que más sufren tales victimizaciones. Estas cosas,

por supuesto, deben ser tratadas estadísticamente²³, pero en el mejor de los casos los cultivos ilícitos parecen ser una variable explicativa entre muchas, y además toca contar por qué el narcotráfico ha concentrado su labor asesina sobre esta población particular justo en este momento, y no antes²⁴.

La tercera es la trayectoria histórica del fenómeno. Sabemos a ciencia cierta que muchos asesinatos de líderes fueron promovidos por paramilitares. Los paramilitares identificaban a los líderes como agentes de la subversión y, por lo tanto, como blanco legítimo del homicidio; a menudo fueron las autoridades, o particulares influyentes, quienes les informaron a los paramilitares quién podía ser o no “problemático” y, por lo tanto, asesnable. Como muchos liderazgos sociales se construyeron de la mano de fuerzas políticas que diversos agentes estatales y privados veían como sospechosas en el mejor de los casos, estos ataques se pudieron justificar dentro de una lógica contra-insurgente. Que la mayoría de tales eventos no estén cuantificados no quiere decir que no hayan sido muy frecuentes; lo que conocemos lo sugiere así²⁵. De hecho, para muchos líderes sociales los ataques son el último eslabón de una cadena marcada por amenazas, señalamientos, encarcelamientos arbitrarios o simplemente falta de protección²⁶.

La cuarta razón y no menos importante: en el contexto internacional, Colombia es un caso extremo en términos de asesinato de líderes. Es cierto que en varios países de América Latina este fenómeno ha alcanzado también niveles preocupantes; sin embargo, todos ellos están muy lejos de los niveles colombianos. Por ejemplo, Brasil ha sido otra suerte de epicentro del asesinato de líderes sociales; en 2017 mataron a 58, en su mayoría asociados con los temas ambientales y de tenencia de la tierra²⁷. Una cifra aterradora,

²³ Véanse informes del Observatorio de Tierras en <http://www.observatoriodetierras.org>.

²⁴ Este mismo argumento se aplica si en cambio se afirma que son otros eslabones en la cadena de la comercialización de productos ilícitos —laboratorios, expendios— los que están asociados con el asesinato de líderes sociales. Primero habría que demostrarlo y, segundo, ¿por qué ocurriría ahora?

²⁵ Véase Centro Nacional de Memoria Histórica, *Desaparición forzada tomo II: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010)*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013.

²⁶ Somos Defensores. *Contra las cuerdas. Informe Anual 2016*. Bogotá, 2016; Somos Defensores. “Más allá de las cifras. Segunda parte”. Enero-junio de 2018. <https://www.colectivodeabogados.org/img/pdf/masalladelascifrasespweb.pdf>

²⁷ Amnesty International, *Deadly but preventable attacks: Killings and enforced disappearances of those who defend human rights* (Amnesty International, 2017).

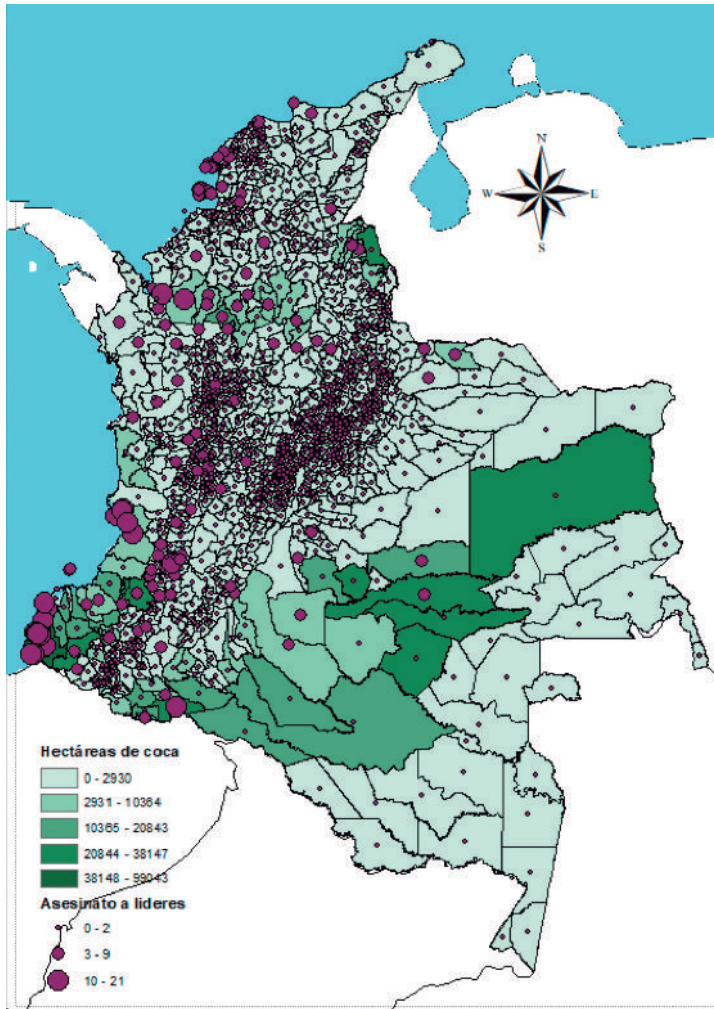


Figura 4. Mapa de relación de asesinato de líderes rurales y zonas con cultivos ilícitos

Fuente: Elaboración propia.

pero que no excede a la colombiana²⁸. ¿Cómo entender esto si las dinámicas homicidas contra líderes son producto únicamente de asuntos personales? Si se afirmara que en Colombia los problemas personales tienden a salirse

²⁸ Menos si se tienen en cuenta las tasas y no los conteos. Brasil es un país mucho más grande que Colombia. Nótese que Amnistía está contando varias categorías de líderes sociales, mientras que aquí nos circunscribimos a una sola, lo que hace aún peor el registro colombiano.

de control mucho más rápidamente que en otros países —una hipótesis de cierta credibilidad—, entonces el fenómeno tendría que incidir sobre la tasa de homicidios de toda la población, no solo sobre la victimización de líderes sociales. El razonamiento con respecto de las economías ilícitas conduce a una conclusión similar. Colombia, por supuesto, ocupa un lugar particular respecto a las economías ilícitas en América Latina y en el mundo. Sin embargo, en términos de sus tasas de homicidio no está en el primer lugar²⁹. Más aún, el país ha pasado por un largo y sostenido período de descenso de las tasas de homicidio³⁰ sin que el narco desapareciera. Nótese que la insinuación de que ahora están matando líderes porque el actual gobierno al fin comenzó a combatir el narcotráfico es completamente insostenible; como lo muestra la figura 1, ya a comienzos de la primera administración Santos la tendencia ascendente de esta modalidad de violencia se perfilaba con claridad. Por todo esto, la apelación rutinaria al narcotráfico como culpable de todos los males suena más como un recurso retórico que no dice nada sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que están siendo asesinados los líderes sociales.

Quinta y última, los enunciados emitidos desde diversas agencias del Estado en muchos casos parecen ser simples juegos de palabras, más orientados hacia la autojustificación, o al intento de sembrar la confusión, que hacia la construcción de una política que enfrente el problema. Por ejemplo, en su tristemente célebre aseveración de que el asesinato de líderes se debía a “líos de faldas”, el entonces ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, incluyó

²⁹ De acuerdo con el informe de Igarapé Institute, en América Latina las ciudades más peligrosas son San Salvador (El Salvador), con una tasa de 136,7 asesinatos por cada 100.000 habitantes; seguida de Acapulco de Juárez (México), con 108,1 asesinatos por cada 100.000 habitantes, y San Pedro Sula (Honduras), con 104,3 muertes por cada 100.000 habitantes, Robert Muggah y Katherine Aguirre Tobón, *Citizen security in Latin America: Facts and Figures* (Brasil: Igarapé Institute, 2018).

³⁰ Miriam Forero, “¿Por qué en tiempos de Uribe los homicidios bajaron más que durante el proceso de paz?” 14 de agosto de 2016. <https://colombiacheck.com/chequeos/por-que-en-tiempos-de-uribe-los-homicidios-bajaron-mas-que-durante-el-proceso-de-paz>; Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto. “Monitor del cese al fuego bilateral y de hostilidades. Reporte Final” (blog). 30 de junio de 2017. <http://blog.cerac.org.co/monitor-del-cese-el-fuego-bilateral-y-de-hostilidades-final>; Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto. “Homicidios, siete años consecutivos a la baja” (blog). 6 de marzo de 2017. <https://www.blog.cerac.org.co/homicidios-siete-anos-consecutivos-a-la-baja>

también en su listado “problemas de linderos”³¹. Parecía estar asimilando conflictos sobre la propiedad rural con problemas familiares. En las declaraciones de Martínez se atribuye el “65 % de los casos” a organizaciones criminales, pero la cifra no tiene ningún significado a menos de que se defina con alguna precisión qué es una “organización criminal” (y en particular, una “organización criminal estructural”). Un grupo de atracadores lo es. Las anteriormente llamadas Bandas Criminales (Bacrim)³², grupos herederos de los paramilitares, también lo son. Pero hay una diferencia del cielo a la tierra, en términos de política y de análisis, el que sean los primeros o los segundos los que estén matando a los líderes sociales. Y, como ya se vio antes, la afirmación por parte de la vicepresidenta de que los principales perpetradores eran las disidencias de las FARC o el ELN parece ser simplemente falsa.

En síntesis: aunque en el caso por caso haya a todas luces vacíos informacionales, cuando se considera el fenómeno en su conjunto la plausibilidad de la afirmación de que la dinámica del asesinato de líderes obedece a problemas personales o es un simple resultado mecánico de la existencia del narcotráfico es mínima. Como acabamos de ver, esa conjetura riñe con la evidencia disponible: con lo que sabemos que sucedió durante el conflicto armado, con la experiencia de los líderes mismos, con las características del delito, con la evolución de otras formas de victimización, con el análisis comparado y con el manejo serio de datos y conceptos.

Paz caliente y patrones de violencia

La “anomalía” a la que nos referimos antes —el hecho de que muchas de las principales modalidades de violencia hubieran disminuido, pero en cambio el asesinato de líderes se disparara— apareció en medio del tránsito de la

³¹ Paola Rojas. “El ministro de Defensa dice que a los líderes sociales los matan por líos de faldas y de vecinos”. 16 de diciembre de 2017. *Noticias Uno* <https://www.youtube.com/watch?v=D7yix8oGoQQ>

³² Las Bacrim fueron definidas por el Consejo Nacional de Seguridad como “Grupos de crimen organizado, lo que excluye su caracterización como grupos armados organizados al margen de la ley en los términos de la Ley 418 de 1997”. No obstante, la Corte Constitucional ha llamado la atención sobre las dinámicas y el marco operativo de dichos grupos, que incluyen actos como desplazamiento forzado, extorsión y narcotráfico, lo que sugiere su estrecha relación con el conflicto armado. Esto llevó a la Corte a considerar que las víctimas de las Bacrim debían ser tratadas en igualdad de condiciones que las víctimas de grupos paramilitares, propiamente dichos, y grupos guerrilleros. Corte Constitucional. Auto 119 de 2013 de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004.

guerra a una “paz caliente” después de dos procesos de desmovilización en gran escala, el segundo involucrando a la principal guerrilla del país y a la que, por mucho, constituyó en las últimas décadas el principal desafío al Estado.

Es perfectamente lícito esperar que tales tránsitos disminuyan la probabilidad de que asesinen a un líder; Grandi ha mostrado que las violencias posdesmovilización o posconflicto no son ni necesarias ni muy claramente explicables³³. ¿Por qué habrían de producirse? La literatura ha identificado tres clases de rutas por medio de las cuales estos tránsitos de la guerra a la paz pueden generar conflictos acerbos y potencialmente violentos. Para Romero, la paz genera una reorganización de las estructuras de poder local, lo que dispara respuestas violentas de los actores económicos, sociales y políticos articulados al *statu quo*³⁴. En el contexto de nuestra guerra contrainsurgente, estos actores fueron habilitados por agencias nacionales del Estado, como el Ejército, que tenían su propia agenda y motivaciones estratégicas diferentes de —pero compatibles con— los actores locales con los que interactuaron. Pero junto con esta reacción violenta, la paz habilita la participación de nuevos sectores sociales en el proceso de negociación y redefinición de dichos regímenes. Para los movimientos sociales, esta apertura democrática induce a tramitar institucionalmente las demandas de diferentes sectores de la sociedad, particularmente los más vulnerables. Además, aumenta los costos para los actores estatales que usan la violencia para silenciar a la ciudadanía³⁵.

El segundo efecto es el de generar reacomodos de todos los actores violentos (no solo políticos y económicos) alrededor de nuevos conjuntos de oportunidades, restricciones y desafíos. Esto implica que la paz no necesariamente conlleva la deflación de todas las violencias importantes. Richards muestra situaciones caracterizadas por el hecho de que no hay “ni guerra ni paz”³⁶.

³³ Francesca Grandi, “New incentives and old: The production of violence after war”. 2013. Neps Working Paper 2/201.

³⁴ Mauricio Romero, *Paramilitares y autodefensas. 1982-2003* (Bogotá: IEPRI, 2003).

³⁵ Christian Davenport, *State repression and the domestic democratic peace* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007). Para una versión basada en la experiencia colombiana, y por lo tanto más pesimista, véase Leah Anne Carroll, *Democratización violenta. Movimientos sociales, élites y política en Urabá, el Caguan y Arauca. (Colombia), 1984-2008* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2015).

³⁶ Paul Richards, *No peace no war: Anthropology of contemporary armed conflicts* (Ohio: Ohio University Press, 2004).

Aunque Grandi tiene toda la razón en que ni de lejos siempre o necesariamente los posconflictos son violentos, sí pueden convertirse en el escenario de un reacomodo de las violencias del conflicto propiamente dicho³⁷. En nuestro caso, y con tasas de homicidio bajas para nuestros promedios históricos, podría hablarse de “paz caliente”³⁸. Desde el punto de vista de construcción del Estado, estas son formas de “paz híbrida”³⁹. Se han derramado litros de tinta acerca de la paz y la guerra híbridas. La hibridación aquí consistiría básicamente en que hay fuertes continuidades entre la guerra y la paz caliente, y en que esta se constituye en un momento en el que los actores territoriales se reconvierten, pero a partir de las destrezas, contactos, estructuras de poder y modos de actuar que aprendieron de su experiencia bélica⁴⁰. Actores y economías ilegales se adaptan a las nuevas formas de gobernanza, y las ayudan a construir o les ponen límites: tienen en muchos casos el poder para hacerlo, en la medida en que constituyen un tejido conectivo clave entre el Estado central y el territorio⁴¹.

Como mencionamos antes, los grupos que promueven actividades de violencia organizada siembran órdenes de autoridad y de regulación social determinados; sin embargo, esto no ocurre en el vacío. Por el contrario, los repertorios de violencia, en tanto que están orientados al control en la “arena pública”, dependen de los arreglos políticos y económicos en los que se desenvuelven⁴².

El tercer efecto es transformar los repertorios de violencia⁴³ de los actores involucrados en competencias por rentas, territorios y acceso a decisiones.

³⁷ Francesca Grandi, “New incentives...”.

³⁸ Francisco Gutiérrez, “Tierra, territorio y paz sostenible: retos en una perspectiva comparada”. En *¿Qué hacer con el tierrero? Tierra, territorio y paz sostenible* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2018), 1-18.

³⁹ Grandi, “New incentives...” contiene una reflexión sobre los tipos de violencia que puede disparar cada clase de evolución del Estado en el posconflicto.

⁴⁰ Francesco Strazzari y Bertine Kamphuis “Hybrid peace governance”. *Global Governance*, 18, n.º 1 (2012): 57-72.

⁴¹ Al respecto, véase el trabajo clásico de Anton Blok, *The mafia of sicilian village, 1860-1960. A study of violet peasants enterpreneurs* (London: Harper Torchbooks, 1974).

⁴² *Ibíd.*

⁴³ Para el desarrollo de concepto, véanse Francisco Gutiérrez y Elisabeth Wood, “What Should We Mean by ‘Pattern of Political Violence’? Repertoire, targeting, frequency, and technique”. *Perspectives on Politics*, 15, n.º 1 (2017).

Cuando hablamos de repertorios de violencia nos referimos al conjunto de prácticas o formas de violencia que se emplean de manera regular. Estos pueden ser amplios, en el sentido en que involucran muchas formas de violencia, o reducidos, si incluye una sola; así mismo, pueden derivar en victimizaciones no letales (violencia sexual, secuestro) o letales (asesinatos)⁴⁴. Los repertorios no son homogéneos; por el contrario, toman diferentes formas dependiendo de las características particulares de los contextos en los que ocurren, así como de las características individuales de las organizaciones que los practican⁴⁵. Además, los repertorios de violencia no cesan en las paces híbridas o calientes, sino que se articulan a nuevos conflictos⁴⁶ y nuevas formas de violencia⁴⁷.

Particular atención concitan en el caso del asesinato de líderes rurales los repertorios de violencia de algunas élites locales y rurales. El estudio de la participación directa de tales élites en la guerra es aún incipiente⁴⁸, pero sabemos que nuestra guerra pasó por conflictos envenenados e irresueltos por el acceso a la tierra y el uso del suelo. Estos, a su vez, se relacionaban no solo con formas extremas de desigualdad, sino con la asignación de derechos de propiedad de la tierra por medio de redes políticas, contactos apropiados y violencia⁴⁹. Tanto estas élites como diversos factores de ilegalidad pueden tener, en el tránsito de la guerra a la paz caliente, tanto los incentivos como las restricciones para transformar sus patrones de violencia, haciéndolos más focalizados y menos públicos. Por ejemplo, Prem et al., encuentran

⁴⁴ Elisabeth Wood, "Violencia sexual durante la guerra: hacia un entendimiento de la variación". *Análisis Político*, 66 (2009): 3-27; Francisco Gutiérrez y Elisabeth Wood, "What Should We Mean by 'Pattern of Political Violence'? ...".

⁴⁵ Elisabeth Wood, "Violencia sexual durante la guerra...".

⁴⁶ Michael Greig, David Mason y Jesse Hamner, "Win, lose, or draw in the fog of civil war". *Conflict Management and Peace Science*, 35, n.º 5 (2016): 523-543; Karl. DeRouen, Mark Ferguson, Samuel Norton, Young Hwan Park, Jenna Lea y Ashley Streat-Bartlett, "Civil war peace agreement implementation and state capacity". *Journal of Peace Research*, 47, n.º 3 (2010): 333-346.

⁴⁷ Carlos Mario Perea, "Resituar la ciudad: conflicto violento y paz". *Análisis político*, 26, n.º 77 (2013): 3-38.

⁴⁸ Francisco Gutiérrez y Jenniffer Vargas, *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo, por qué* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2016).

⁴⁹ Esto es, asignación política de los derechos de propiedad; Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1919-2010)* (Bogotá: Debate, 2014).

una correlación significativa entre asesinatos de líderes y la presencia del programa de restitución⁵⁰.

Desde el punto de vista conceptual, la pregunta es por qué y/o cómo se han producido los cambios antes mencionados en nuestro tránsito. Desde el punto de vista de política, la pregunta es cómo pasar de la paz caliente a otra democrática, incluyente y sostenible, o cómo prevenir una recaída en dinámicas abiertas de guerra. Para responder a una y otra, es necesario reflexionar sobre los mecanismos que subyacen a la anomalía.

Mecanismos

Comenzamos esta sección considerando el elenco de perpetradores de ataques letales contra líderes rurales según la base de datos del Observatorio. Lo primero que salta de bulto es que para la mayoría de los casos no hay perpetrador conocido, lo que es característico para estas situaciones. Centremos nuestra atención un momento en los casos de los que sí se conoce el perpetrador. Las FARC-EP son culpables de 40 eventos (recuérdese que nuestra base comienza en 2005); el ELN, de 14. Estos ataques son fácilmente explicables, en vista de la forma como las guerrillas se insertaron en algunos territorios⁵¹, y como compitieron por ellos⁵². Ambos grupos sumados equivalen aproximadamente al número de casos provenientes de agentes del Estado. Pero la tajada del león por mucho la acaparan los grupos herederos del paramilitarismo, que acumulan más de la mitad de los casos con perpetrador conocido. Si el análisis se restringe al período 2015-2018, de los 248 casos registrados, entonces 182 casos tienen perpetrador desconocido, 32 son atribuidos a grupos herederos del paramilitarismo, 12 a agentes del Estado, 9 al ELN, 4 a las FARC y el resto a otros grupos (figura 5).

⁵⁰ Mounu Prem, Andrés Rivera, Darío Romero y Juan Vargas, “Killing social leaders for territorial control: The unintended consequences of peace”. Documentos de Trabajo 016385 (Bogotá: Universidad del Rosario, 2018).

⁵¹ Véase, por ejemplo, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. *Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013)* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

⁵² El caso de Arauca es relativamente bien conocido. Véanse Omar Jaime Gutiérrez Lemus, “Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad”. *Análisis Político*, 23, (2010): 3-34 y Luis Miguel Buitrago Roa, “La relación entre las FARC y el ELN: Guerra sin cuartel y confraternidad revolucionaria (2005-2010)”. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, 2016).

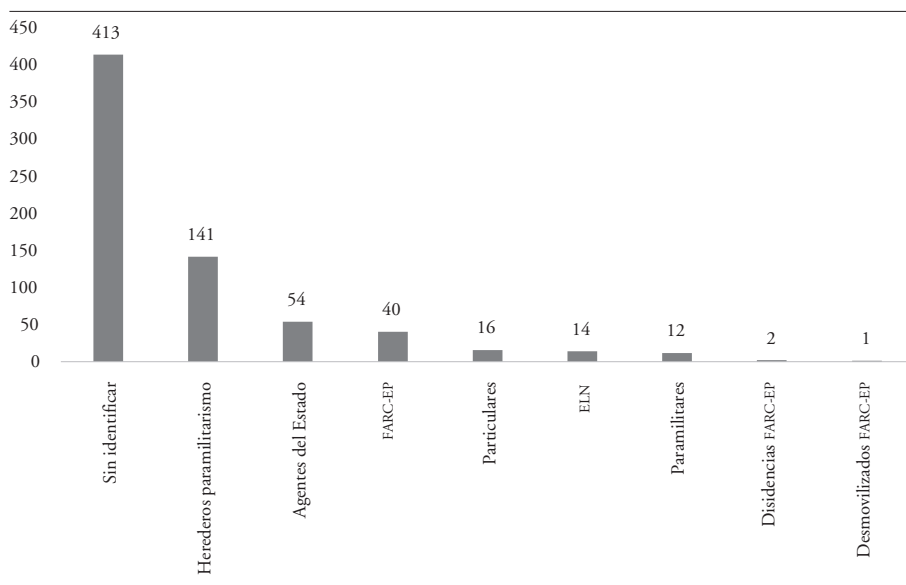


Figura 5. Perpetradores

Fuente: Elaboración propia.

La conclusión es sencilla: el grueso de la violencia contra los líderes sociales rurales parece no provenir de “fuerzas oscuras” ni de “organizaciones criminales” genéricamente definidas, sino de los grupos herederos del paramilitarismo. ¿Qué tanto se sostiene esto de cara a los vacíos informacionales? Es claro que —siendo una muestra de conveniencia y teniendo, como la gran mayoría de bases análogas, un gran número de datos faltantes respecto al perpetrador (tablas 1 y 2)— la base de líderes rurales puede tener sesgos significativos. Por ejemplo, nadie ha determinado seriamente el número de líderes asesinados durante el enfrentamiento entre las FARC y el ELN en Arauca durante la segunda mitad de la década de 2010, pero al parecer la estrategia de ambas fuerzas fue golpear las que consideraba las bases sociales de su antagonista⁵³. Por otro lado, los datos faltantes podrían no estar distribuidos de la misma manera que los datos que conocemos⁵⁴. Aquí es bastante plausible la conjetura de que de hecho dentro de la bolsa

⁵³ Luis Miguel Buitrago Roa, “La relación entre las FARC y el ELN...”.

⁵⁴ Paul Allison, *Missing data* (London: Sage Publications, 2001); Craig Enders, *Applied missing data analysis* (New York: Guilford press, 2010).

de datos faltantes la participación de grupos herederos es más pronunciada, en la medida en que, contrariamente a otros perpetradores, los paramilitares históricamente escamotearon sus actos o quisieron atribuirlos a otros⁵⁵. En las actuales circunstancias, es importante hacer notar que los grupos herederos podrían tener en muchas circunstancias fuertes incentivos para hacerse pasar por “fuerzas oscuras”.

Tabla 1. Bases de datos públicas sobre asesinato de líderes sociales

Fuente	Período de estudio	Asesinatos registrados	Información sobre perpetradores
Más allá de las cifras ⁵⁵	01/2009-06/2018	609	Disponible
Informe Conjunto Especial de Derechos Humanos Todos los nombres, todos los rostros ⁵⁶	01/01/2018-17/11/2018	226	Disponible
Defensoría del Pueblo ⁵⁷	01/01/2016-05/03/2017	156	No disponible
Defensoría del Pueblo ⁵⁸	01/01/2016-22/08/2018	343	No disponible
Informe anual de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH, 2018)	2017	121	Disponible
Panorama de violaciones al derecho a la vida, libertad e integridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2016 y primer semestre de 2017 ⁵⁹	2016	104	Disponible

⁵⁵ Centro Nacional de Memoria Histórica, *La Rochela. Memorias de un Crimen contra la Justicia* (Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A., 2010).

⁵⁶ Somos Defensores. “Más allá de las cifras. Segunda parte. Enero-junio de 2018. <https://www.colectivodeabogados.org/img/pdf/masalladelascifrasespweb.pdf>

⁵⁷ Indepaz, Cumbre Agraria, Marcha Patriótica. *Informe Conjunto Especial de Derechos Humanos Todos los nombres, todos los rostros*. (Bogotá: Indepaz, 2018).

⁵⁸ Defensoría del Pueblo. *Informe de Riesgo n° 010-17 A.I.* (Bogotá, 2017).

⁵⁹ Defensoría del Pueblo. “Homicidios de líderes sociales y defensores de DDHH”. 2018. <http://www.defensoria.gov.co/es/public/contenido/7399/Homicidios-de-l%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-ddhh.htm>

⁶⁰ Indepaz, IEPRI, Cinep, y CCJ. *Panorama de violaciones al derecho a la vida, libertad e integridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2016 y primer semestre de 2017*. (Bogotá: Indepaz, 2017).

Fuente	Período de estudio	Asesinatos registrados	Información sobre perpetradores
¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el posacuerdo ⁶⁰	24/10/2016-31/07/2018	343	Disponible
Asesinatos de líderes sociales en Colombia en 2016-2017: una estimación del universo–DeJusticia ⁶¹	2016 y 2017	351*	No disponible
Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria** ⁶²	2005-2018	683	Disponible
Informe de homicidios contra líderes sociales y defensores de derechos humanos ⁶³	2016-2019	289	No disponible

*Esta es una estimación realizada por medio del método bayesiano no paramétrico de clase latente y captura-recaptura.

**Este conteo hace referencia a líderes sociales *rurales*. Se excluyen los líderes y defensores de derechos humanos cuyas actividades de liderazgo no tienen relación con asuntos rurales.

Fuente: Elaboración propia.

En conclusión, lo máximo que podemos decir es que, *de acuerdo con la información disponible*, al menos una cuarta parte de los asesinatos de líderes rurales (cuando se incluyen los casos sin perpetrador conocido y se asume que ninguno de ellos es imputable a grupos herederos) y verosímilmente más de la mitad, han sido cometidos por grupos herederos de los paramilitares. Pero poder decir esto no es poco. Pues inmediatamente nos saca del mundo sin instituciones y sin estructuras sociales, dividido solo entre legales e ilegales, con el Estado firmemente de parte de los primeros, que constituye el supuesto fuerte de la retórica gubernamental. Nos obliga, así mismo, a mirar, por así decirlo, por debajo de la anomalía y a examinar un período más largo para precisar su significado.

⁶¹ CINEP, INDEPAZ, CCJ, Somos Defensores, IEPRI, ASCAMCAT, Verdad Abierta, CCEEU, Movimiento Ríos Vivos Antioquia. “¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el postacuerdo”. (Bogotá, 2018).

⁶² Patrick Ball, César Rodríguez y Valentina Rozo. *Asesinatos de líderes sociales en Colombia en 2016-2017: una estimación del universo* (Bogotá: DeJusticia, 2018).

⁶³ Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria (ORRDPA). “Base de datos líderes rurales asesinados”. 2018. www.observatorioidetierras.org

⁶⁴ Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. “Informe de homicidios contra líderes sociales y defensores de derechos humanos”. 7 de julio de 2019. http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/2019/Documents/informe%20lddh%20actualizado%2017%20de%20julio_v2.pdf

Tabla 2. Presuntos autores

Fuente	Año	Total	FARC	ELN	EPL	Bacrim/ Herederos de paramilitares	Fuerza Pú- blica	Grupo armado sin identificar	Desconocido	Privados
Somos Defensores ⁶⁴	2018	77	5	4	-	3	6	-	59	-
OACNUDH ⁶⁵	2016	127	3	-	4	-	1	44	69	6
OACNUDH ⁶⁶	2017	121	3	4	1	-	3	54	56	-
Indepaz, IEPRI, Cinep y CCJ ⁶⁷	2016	104	1	4		27	5	10	57	-
Cinep; Indepaz; CCJ; Somos Defensores y otros ⁶⁸	2016-2018	259	19	8	2	44	14	50	118	4
Observatorio de Tierras -ORPDA ⁶⁹	2016-2018	219	3	9		29	8	-	163	7

Fuente: Elaboración propia.

En efecto, desde el comienzo de lo que podría llamarse guerra contra-insurgente⁷¹, muchas organizaciones sociales cayeron bajo la sombra de una lógica peligrosista, que las definía como auxiliares de la subversión. Esa lógica las convirtió en blanco de violencias estatales y paramilitares, pero también en objeto de feroces luchas territoriales por derechos y democracia, como lo documenta cuidadosamente Carroll⁷².

⁶⁵ Somos Defensores. “Más allá de las cifras. Segunda parte”. Enero-junio de 2018. <https://www.colectivodeabogados.org/img/pdf/masalladelascifrasespweb.pdf>

⁶⁶ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). *Informe anual*. (Ginebra, 2017).

⁶⁷ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). *Informe anual*. (Ginebra, 2018).

⁶⁸ Indepaz, IEPRI, Cinep, y CCJ. *Panorama de violaciones al derecho a la vida, libertad e integridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2016 y primer semestre de 2017*. (Bogotá, 2017).

⁶⁹ Cinep et al., “¿Cuales son...?”.

⁷⁰ Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria (ORRPDA). “Base de datos líderes rurales asesinados”. 2018. www.observatorioidetierras.org

⁷¹ Independientemente de que su inicio se establezca en la década de 1960 o a finales de la década de 1970; véase Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (Bogotá, 2015).

⁷² Leah Anne Carroll. *Violent democratization: Social movements, elites, and politics in Colombia's rural war zones, 1984-2008* (Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press, 2011).

Podemos discernir aquí al menos cuatro clases de dinámicas. Primero, como en Urabá⁷³, importantes organizaciones sociales en efecto entraron plenamente en el marco de la guerra, convirtiéndose en el blanco de ataques masivos tanto a sus liderazgos como a sus bases. Segundo, como sucedió, por ejemplo, con la destrucción de la Unión Patriótica⁷⁴, organizaciones sociales asociadas con partidos de izquierda se vieron victimizadas por planes homicidas en los que participaron el Estado, los paramilitares y narcotraficantes.

Tercero, conflictos sociales envenenados, particularmente alrededor de la tierra, articularon en muchas regiones a terratenientes con paramilitares, que desataron así una ofensiva homicida contra campesinos, indígenas y afros⁷⁵. Dicho de otra manera, la articulación entre las reivindicaciones organizadas y las demandas por tierra, por un lado, y las dinámicas contrainsurgentes, por el otro, tuvo efectos terriblemente destructivos⁷⁶. Por ejemplo, en el Cauca, las organizaciones sociales de los indígenas resistieron a todos los actores armados, incluyendo a las guerrillas⁷⁷, pese a lo cual fueron brutalmente victimizadas por las agencias armadas del Estado⁷⁸ y por sicarios al servicio

⁷³ Clara Inés García, Resistencias. Análisis comparado de la acción colectiva frente a la guerra en Urabá y Oriente antioqueño. *Nómadas*, 20 (2004): 102-110; León Valencia, “El Black Hawk y la herencia de Uribe en Urabá”. 15 de agosto de 2015. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/leon-valencia-el-black-hawk-la-herencia-de-uribe-en-uraba/438615-3>

⁷⁴ Yezid Campos (Dir.). “Memoria de los silenciados: el Baile Rojo”. 2003. Video de YouTube, 58:56. Publicado el 4 de septiembre de 2013. <https://www.youtube.com/watch?v=9vbG4rRUN9M>; Carroll, Leah Anne Carroll, *violent democratization...*

⁷⁵ Centro de Memoria Histórica, *San Carlos. Memorias del Éxodo en la Guerra* (Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., 2011); Centro de Memoria Histórica, “*Nuestra vida ha sido nuestra lucha*”. *Memoria y resistencia en el Cauca indígena* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012).

⁷⁶ Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva*.

⁷⁷ De hecho, cuando crearon su propio grupo, de corta duración, uno de los objetivos centrales era defender su territorio de la presencia guerrillera, Centro de Memoria Histórica, *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos El Movimiento Armado Quintín Lame* (Bogotá: Centro de Memoria Histórica, 2015); Daniel Peñaranda, *El Movimiento Armado Quintín Lame: una guerra dentro de otra guerra* (Bogotá: Arfo Editores e Impresores Ltda., 2010).

⁷⁸ Después del asesinato de siete campesinos en Tumaco, el entonces presidente Santos manifestó públicamente que la fuerza pública “no es una fuerza pública que dispare contra civiles; todo lo contrario, nuestra fuerza pública es disciplinada, bien entrenada, que tiene protocolos”, Juan Manuel Santos, “Declaración del Presidente Juan Manuel Santos”. 6 de octubre

de los terratenientes. Hay muchísimos casos documentados, algunos de los cuales están aún frescos en la memoria de las comunidades⁷⁹. En este caso, fue la lucha por la tierra la que dio origen a una violencia extraordinaria por parte de algunas élites rurales, y esto finalmente desembocó en paramilitarismo; no fue al revés. Observamos efectos análogos en otras partes del país⁸⁰.

Cuarto, los paramilitares por diseño fueron una nube de fuerzas con un carácter punitivo y antisubversivo, y una parte de su programa estaba explícitamente dirigido a la eliminación física de los “colaboradores con la guerrilla”. Era más que fácil incluir a los liderazgos sociales en esta categoría. Los paramilitares estaban íntimamente relacionados con las élites rurales —esto se puede ver cómodamente desde la composición de sus liderazgos⁸¹—, que podían tener no solamente los incentivos, sino también los contactos y capacidades para ejercer la violencia homicida contra los campesinos y sus respectivos liderazgos (y, obviamente, no solo contra ellos). Los incentivos provenían de conflictos alrededor de la tierra, en el contexto de una distribución brutalmente desigual, pero también de problemas informacionales y de control territorial⁸². Los contactos y capacidades venían dados por diseño institucional, como se ve de manera transparente durante la creación de la figura de las autodefensas durante el Frente Nacional o de las cooperativas de seguridad apodadas *Convivir* en 1994. En ambos casos, se habilitaba a personas de “confianza” para establecer una “relación especial” con la Fuerza Pública. En muchos contextos, bastó simplemente con que las agencias de seguridad

de 2017. <https://www.youtube.com/watch?v=kIkSLbM6C4k>. No obstante, semanas después del hecho, tanto miembros del Ejército como de la Policía fueron vinculados formalmente a las investigaciones de la masacre, *El Tiempo*, “Dos oficiales de Ejército y Policía, a responder por masacre en Tumaco”. 23 de diciembre de 2017. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cargos-a-dos-oficiales-por-masacre-de-tumaco-164636>

⁷⁹ Como el asesinato del sacerdote Álvaro Ulcué; véase *Verdad Abierta*, “El costo de organizarse (1971-1991)”. 25 de febrero de 2014. <https://verdadabierta.com/el-coste-de-organizarse-1971-1991/>

⁸⁰ Alejandro Reyes Posada, *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra* (Bogotá: Norma, 2009). Para el caso de los Llanos Orientales y el Guaviare, véase Jenniffer Vargas y Gilberto Barrios, “Despojo en los Llanos Orientales y el caso de San José del Guaviare”. En *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo y por qué*, editado por Francisco Gutiérrez y Jenniffer Vargas (Bogotá: Universidad del Rosario, 2016), 147-177.

⁸¹ Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva*. Francisco Gutiérrez y Jenniffer Vargas, “Agrarian elite participation in Colombia’s civil war”. *Journal of Agrarian Change*, 17, n.º 4 (2017): 739-748.

⁸² Una de las razones por las cuales los profesores fueron masivamente victimizados.

del Estado no operaran y “no vieran” a los paramilitares (“invisibilidad estratégica”⁸³) para que estos pudieran llevar a cabo sus propósitos. Pero en otras situaciones, la victimización de líderes provino de la interacción entre paramilitares y agentes estatales, como está ampliamente documentado⁸⁴.

Incluso después de que se produjeran despojos a sangre y fuego, el Estado siguió tramitando su presencia en el territorio por medio de coaliciones contrainsurgentes que incluían a despojadores y actores que tenían incentivos, capacidades y tradiciones homicidas contra líderes sociales. El caso de la palma está bien documentado. En la región del Catatumbo, por ejemplo, se introdujo la palma de aceite por medio del programa presidencial de sustitución de cultivos ilícitos, Plante. En los ocho años siguientes, se registró una compra masiva de tierras supuestamente baldías, previamente adjudicadas a campesinos, por parte de empresas palmicultoras, lo que condujo a una transformación radical en la estructura de tenencia y uso de la tierra⁸⁵. En contextos como este, se produjo un riguroso alineamiento del Estado —notablemente de sus agencias de seguridad— con las élites rurales que estaban involucradas más directamente en las coaliciones contrainsurgentes y en las dinámicas de despojo⁸⁶.

Aunque no se ha cuantificado para el mundo rural o étnico, el período constituyó una brutal y aterradora sangría respecto a los liderazgos sociales. Para el sector para el que sí hay cifras, el diagnóstico es contundente: Colombia fue por mucho el principal asesino de sindicalistas del mundo, de hecho durante varios años mató más sindicalistas que todos los demás países

⁸³ Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva*.

⁸⁴ Véanse, por ejemplo, María Teresa Ronderos, *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia* (Bogotá: Aguilar, 2014). Teófilo Vásquez y Víctor Barrera, *Paramilitarismo: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Francisco Gutiérrez y Jenniffer Vargas, *El despojo paramilitar y su variación*. Sentencia contra Rodrigo Tovar Pupo alias ‘Jorge 40’, Rad. 110013107011-2009-00033-00 (Juzgado 11 penal del Circuito Especializado de Bogotá, 28 de septiembre de 2012).

⁸⁵ Niyireth Fernanda Gutiérrez Montenegro, “Establecimiento de la agroindustria palmera en la región del Catatumbo, Norte de Santander (1999-2010)”. *Ciencia Política*, 11, n.º 21 (2016): 93-124. Sonia Uribe Kaffure, “Transformaciones de tenencia y uso de la tierra en zonas del ámbito rural colombiano afectadas por el conflicto armado: el caso de Tibú, Norte de Santander (2000-2010)”. *Estudios Socio-Jurídicos*, (2014): 245-287.

⁸⁶ Francisco Gutiérrez y Jenniffer Vargas, *El despojo paramilitar y su variación*. Jacobo Grajales, *Gobernar en medio de la violencia: Estado y paramilitarismo en Colombia* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2017).

juntos⁸⁷. Es verosímil que en lo rural la situación haya sido aún peor, entre otras cosas, porque quienes actuaban allí tenían muchos menos mecanismos institucionales para denunciar.

¿En qué momento cambió la situación, y por qué? Ninguna de las dos preguntas es fácil de contestar, aunque para contestarlas se pueden hacer al menos algunas conjeturas razonables. En efecto, es posible que a partir del primer gobierno de Uribe los asesinatos de líderes, junto con muchos otros indicadores de violencia, cayeran rápidamente⁸⁸. Hay dos factores básicos que podrían haber determinado este desenlace. Primero, la desmovilización paramilitar. Como se dijo arriba, los paramilitares fueron los grandes asesinos de líderes a lo largo de su existencia. Sobre todo durante esa fase de desmovilización, los paramilitares tuvieron algún incentivo para disminuir sus violencias contra los liderazgos. Segundo, el gobierno de Uribe estuvo bajo fuerte presión internacional para incidir sobre la disminución del asesinato de sindicalistas, y esto derivó en reformas institucionales significativas⁸⁹. Es menester recordar que esa presión se ejerció sobre intereses estratégicos del gobierno —y de la coalición que lo respaldaba— en ese momento (firma del Tratado de Libre Comercio). Además, podría haber incidido que en algunos territorios se produjo la apuesta de un tránsito desde la violencia hasta la cooptación⁹⁰.

Es en *este contexto específico* que se puede hablar de anomalía. Y desde ahí la interpretación de la anomalía cambia. No existen cifras, por supuesto, pero la figura 6 muestra una ilustración estilizada de las tendencias más largas dentro de las que se produce la anomalía.

⁸⁷ Camilo Echandía, “Violencia contra sindicalistas en medio del conflicto armado”. *Revista de Economía Institucional*, 15, n.º 29 (2013): 103-124. Eugenio Castaño, Viviana Colorado, Leidy Sanjuan, Jharry Martínez, *Nos hacen falta. Memoria Histórica de la violencia antisindical en Antioquia, Atlántico y Santander (1975-2012)* (Bogotá: Escuela Nacional Sindical, 2015).

⁸⁸ Muchos otros, pero no todos. Véanse los falsos positivos o las cifras de desplazamiento. Para una explicación de esto, véase Francisco Gutiérrez, *El orangután con sacoleva*.

⁸⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Desaparición forzada tomo 11: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010)* (Bogotá: Centro de Memoria Histórica, 2013).

⁹⁰ Carlos Miguel Ortiz Sarmiento, *Urabá, pulsiones de vida y desafíos de muerte* (Bogotá: La Carreta Social, 2007). Romero, *Paramilitares y autodefensas*.

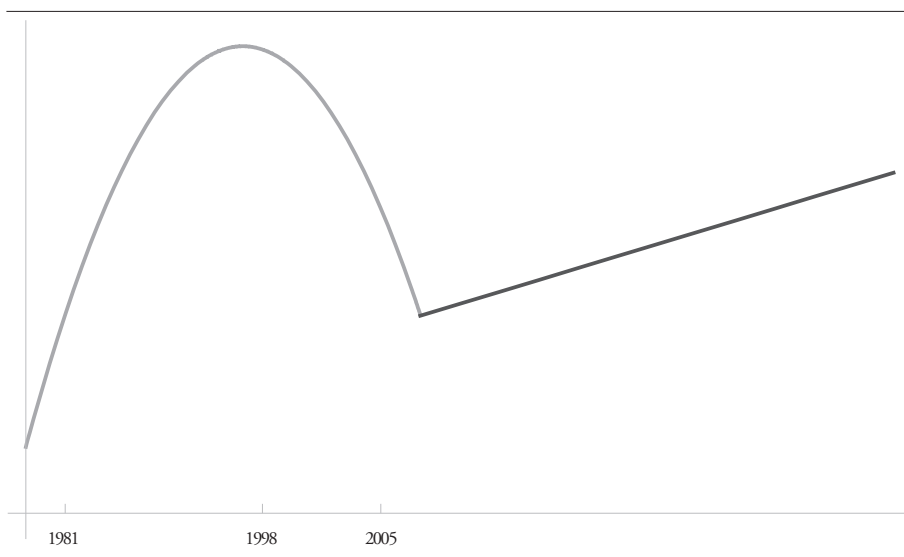


Figura 6. Dinámica estilizada del asesinato de líderes y del lugar de la anomalía en ella

Fuente: Elaboración propia.

¿Qué se puede decir entonces sobre la secuencia larga en términos de protección de los líderes sociales y de la crisis actual que se vive? Los líderes fueron uno de los blancos más brutalmente atacados en el marco de la guerra. Es posible que los ataques contra ellos hayan seguido dinámicas análogas a las masacres (figura 2). La desmovilización paramilitar, junto con la presión internacional que en ese momento era efectiva, empujaron las cifras hacia abajo (aunque a niveles aún brutalmente altos). Mientras tanto, las guerrillas seguían siendo significativos perpetradores —aunque minoritarios en relación con los paramilitares— de ataques contra los líderes. Las luchas entre guerrillas, así como el carácter muy parcial de la desmovilización paramilitar⁹¹, comenzaron muy pronto a reactivar los ataques contra los líderes.

El proceso de paz sacó a las FARC del elenco de perpetradores, y terminó por desactivar una competencia territorial —que probablemente ya había tenido algún declive— entre esa guerrilla y el ELN. Pero dio origen a cuatro dinámicas. Primero, al hacer accesibles nuevas regiones y potenciales

⁹¹ Sarah Daly *Organized violence after civil war: The geography of recruitment in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press, 2016).

aperturas de la frontera agrícola⁹², disparó una competencia redoblada y feroz por el territorio, por parte de toda clase de actores —desde sociales hasta economías ilegales, pasando por economías legales asociadas con diferentes modalidades de violencia—. Segundo, permitió la expansión de diferentes grupos herederos del paramilitarismo. Es verdad que, como lo registra Barrera en este mismo libro, tales grupos no se pueden identificar mecánicamente con el paramilitarismo “clásico” del período 1982-2007; sin embargo, se mantienen numerosas continuidades, no solo de personal, sino también de destrezas, contactos y lógicas. Basta con revisar las amenazas de las Águilas Negras o los documentos de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia⁹³ para entender que esas lógicas no están totalmente al margen de alguna clase de razonamiento político y de programa antisubversivo. Como proveedores de seguridad con una orientación más de mercado que gobernada por su lugar en el marco institucional del Estado colombiano —como sucedía antes—, estos grupos prestan sus servicios preferentemente a diferentes élites y grupos de poder que simplemente tienen la capacidad de pagar mejor y que han estado históricamente más cerca de ellos.

Desde hace mucho tiempo hay fuertes indicios acerca de la vinculación de al menos algunos de los principales grupos herederos con tales estructuras de poder y élites. Por ejemplo, el 10 de febrero de 2019, un desertor del Clan del Golfo declaraba en el programa de televisión *Los Informantes* que “hay un factor que no se puede negar: los terratenientes”, para a renglón seguido decir que grandes propietarios de tierra y grandes ganaderos seguían íntimamente vinculados con su proyecto, que constituían el tejido conectivo entre el Clan, autoridades locales y agencias nacionales de seguridad, y que a la vez tenían razones simples, claras e históricas para disparar contra los líderes sociales⁹⁴.

⁹² Presidencia de la República, “Gobierno definió Frontera Agrícola Nacional para avanzar hacia el desarrollo rural sostenible y proteger la biodiversidad”. 21 de junio de 2018. <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180621-Gobierno-definio-Frontera-Agricola-Nacional-para-avanzar-hacia-el-desarrollo-rural-sostenible-y-proteger-la-biodiversidad>

⁹³ Ver *El Espectador*, “Autodefensas Gaitanistas de Colombia envían panfleto amenazante a líderes sociales”. 31 de enero de 2019”. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/autodefensas-gaitanistas-de-colombia-envian-panfleto-amenazante-lideres-sociales-articulo-837243>

⁹⁴ *Los Informantes*, “Militares, policías y políticos, entre aliados del Clan del Golfo, según disidente”. 10 de febrero de 2019. <https://www.caracoltv.com/los-informantes/militares-policias-y-politicos-entre-aliados-del-clan-del-golfo-segun-disidente-ie4519>

En cuarto lugar, y siguiendo el razonamiento de Romero⁹⁵, en efecto, los acuerdos de paz tienen un potencial transformador innegable, que se puede sintetizar en dos dimensiones: por una parte, cambios en el acceso a bienes, servicios y toma de decisiones; y por otra, un realineamiento de las agencias del Estado en el territorio que no por parcial y frágil es inofensivo⁹⁶. En ese contexto, estructuras de poder que tienen mucho que perder con alguna transformación del mundo regional pueden estar frente a fuertes incentivos para usar la violencia contra los líderes.

Los cuatro factores mencionados podrían a su vez desatar tres efectos. En primer lugar, la anomalía misma: el incremento constante en el asesinato de líderes sociales. En segundo lugar, la transformación del elenco de perpetradores; algunos han salido, otros han entrado. En particular, la confluencia de esos factores ha anclado mucho más las dinámicas violentas a conflictos muy territorializados y (¿aún?) desligados de un relato nacional unificador. Nótese cómo esto tendría que expresarse en términos temporales y territoriales por medio de nuevas distribuciones espaciales del fenómeno. Y en efecto, como se vio en la sección respectiva, algunos departamentos que fueron el epicentro del despojo paramilitar (Magdalena) no sufren tan agudamente el asesinato de líderes como otros en los que el paramilitarismo tuvo históricamente una presencia menos abrumadora. En tercer lugar, y precisamente por esto, pueden haber generado fuertes incentivos para la transformación en los patrones de violencia. Muchos actores violentos tienen tanto los motivos como la posibilidad de llevar a cabo ataques al detal —y solo ellos— en contra de poblaciones que puedan resultar incómodas en el contexto de la feroz competencia territorial reportada anteriormente.

En efecto, la posición de los principales perpetradores —piénsese, por ejemplo, en los grupos herederos de los paramilitares— en el marco institucional ha cambiado. Sus redes de apoyo podrían desestabilizarse si sus actos pasaran por encima de cierto umbral. A la vez, saben que los ataques

⁹⁵ Mauricio Romero, *Paramilitares y autodefensas*.

⁹⁶ Basta con observar la virulenta reacción al programa de restitución, lanzada por Ordóñez y Lafaurie en la entraña del despojo de tierras paramilitar, *Semana*, “Restitución de tierras: la nueva pelea del procurador con el Gobierno”. 4 de noviembre de 2016. <https://www.semana.com/nacion/articulo/procurador-y-gobierno-discuten-por-restitucion-de-tierras/468985>; *Verdad Abierta*. “¿‘Cortinas de humo’ en el tema agrario?”. 21 de abril de 2016. <https://verdadabierta.com/cortinas-de-humo-en-el-tema-agrario/>.

contra los líderes sociales tienen un enorme efecto sobre las capacidades de organización en el territorio, y que por medio de ellos pueden tanto competir eficazmente por el control de áreas, tierras y rutas clave⁹⁷, como impedir que políticas públicas con efectos transformadores puedan avanzar, siguiendo una lógica análoga a la descrita por Romero⁹⁸ para el origen del paramilitarismo clásico. Esta transformación en los patrones de violencia tiene la ventaja adicional de difuminar cualquier presión internacional y dar oportunidades para la “negación plausible” por parte del Estado.

Para prevenir posibles contraargumentaciones, este último efecto no necesariamente viene de algún acuerdo explícito —sobre el que no hay ninguna evidencia a escala nacional, aunque como se sabe ya distintos sectores han llamado abiertamente a rearmarse⁹⁹—, sino que puede ser el resultado de la competencia darwiniana entre actores armados que se desarrolla ante nuestros ojos. El sencillo mecanismo de supervivencia darwinista es el siguiente: aquellos que puedan llevar a cabo acciones más contundentes sin pasar de cierto umbral y presentando opciones de “negación plausible” sobrevivirán. El peligro reside en que la supervivencia de estos actores podría generar un equilibrio destructivo, en el que ellos se fortalezcan mientras el Estado central se atrinchera en sus retóricas defensivas y de no protección, haciendo que la violencia en el territorio y las lógicas políticas desde el Estado central terminen siendo plenamente congruentes.

Todo lo anterior sucedió sin que se produjera una transformación de fondo de las estructuras de poder territoriales, una promesa clave del proceso de paz¹⁰⁰ y en medio de un drenaje sustancial de todos los aspectos

⁹⁷ Esto aplica no solo al narcotráfico.

⁹⁸ Mauricio Romero, *Paramilitares y autodefensas*.

⁹⁹ A principios de 2019, ganaderos del Cesar, apoyados por el senador Álvaro Uribe, pidieron al gobierno que les permita “armarse para garantizar su integridad y poder llegar a sus haciendas bajo sus propios esquemas de seguridad, además de reforzar redes de cooperantes en las zonas rurales”. Véase *Marcela Puentes*. “Uribe pide al Gobierno flexibilizar permisos especiales de porte de armas”. *BluRadio* 28 de enero de 2019. <https://www.bluradio.com/nacion/uribe-pide-al-gobierno-flexibilizar-permisos-especiales-de-porte-de-armas-204087-ie5116915>; *El Heraldo*. “Ganaderos del Cesar proponen armarse contra la delincuencia”. 23 de enero de 2019. <https://www.elheraldo.co/cesar/ganaderos-del-cesar-proponen-armarse-contr-la-delincuencia-591261>.

¹⁰⁰ Sergio Jaramillo, “La paz territorial”. 13 de marzo de 2016. <https://interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>; Humberto De la Calle, “Declaración de Humberto de la Calle”. 24 de septiembre de 2014. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov>.

transformadores que este pudiera contener¹⁰¹. El resultado fue que los líderes sociales terminaron actuando en territorios en los que el entorno se iba envenenando paulatinamente, y vinculándose a políticas públicas que desataban reacciones virulentas desde muchos lados, sin que tuvieran ni mayor poder ni más protección.

La respuesta gubernamental al asesinato de los líderes refuerza este diagnóstico y sugiere que hay múltiples continuidades respecto al período del conflicto armado: una renuencia notable a generar respuestas serias a un problema que ya se convirtió en una destrucción masiva de vidas humanas y patrimonio social. La respuesta del gobierno Santos estuvo marcada por la inercia y la inconsistencia. Aunque algunos de sus ministros trataron de tomar la agenda de protección en serio, esta nunca se llevó a la realidad. Más aún, tanto Santos como Rivera intentaron descentralizar la respuesta (y la responsabilidad) estatal respecto al asesinato de los líderes, al trasladar parte de ella a los alcaldes¹⁰² (que ostensiblemente carecen en la mayoría de los casos de medios de protección, estando ellos mismos amenazados, y que en otros casos podrían estar alineados con las mismas fuerzas que ponían en riesgo a las potenciales o factuales víctimas).

Duque llegó al poder de la mano de una coalición que incluye a sectores abiertamente hostiles a los líderes sociales, y proclives a estigmatizarlos como agentes de la subversión, como en los buenos viejos tiempos del período 1982-2007. Sin embargo, el gobierno actual sí ha apuntado al diseño de una política, lo que dio origen al Plan de Acción Oportuna (PAO) en noviembre de 2018¹⁰³.

co/procesos-y-conversaciones/ pronunciamientos-jefe-de-la-nacion/Documentos%20compartidos/2014/20140924 declaracion-del-Jefe-de-la-Delegacion-del-Gobierno-Nacional.pdf

¹⁰¹ *Verdad Abierta*, “Implementación del Acuerdo de Paz aún tiene oxígeno”. 24 de noviembre de 2018. <https://verdadabierta.com/implementacion-del-acuerdo-de-paz-aun-tiene-oxigeno/>

¹⁰² Por medio del Decreto 2252 de 2017, el Gobierno estableció que los alcaldes y gobernadores debían ser los “primeros respondientes en la detección temprana de situaciones de riesgo contra líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos”.

¹⁰³ Presidencia de la República, *Plan de Acción Inmediata PAO* (Bogotá, 2018). La última apuesta del gobierno Duque fue la creación de un cuerpo de jueces especializados nombrados para esclarecer el asesinato de los líderes sociales, *Colprensa*, “Cuerpo élite de jueces especializados para esclarecer el asesinato de líderes sociales”. *Radio Nacional*, 12 de agosto de 2019. <https://www.radionacional.co/noticia/lideres-sociales-jueces>.

Tras menos de un año de operación del PAO, el gobierno Duque anunció la reducción del asesinato de líderes sociales en un 35 % respecto a los últimos años del gobierno Santos en los que la cifra aumentó¹⁰⁴. Para el Gobierno, este éxito se debe a la implementación del PAO. Por desgracia, las cuentas del Gobierno no son muy claras¹⁰⁵ y no reflejan un nexo con la puesta en marcha del Plan.

Adicional a ello, el PAO planteó un diseño que reversó cualquier apuesta por garantizar la participación de las víctimas en los mecanismos de defensa y prevención. La Comisión Intersectorial que se supone impulsará el PAO incluye a la Procuraduría y a la Defensoría del Pueblo —dos agencias absolutamente centrales en cualquier agenda de protección— solo como “invitados permanentes”. También están notoriamente excluidas del comité las propias víctimas, algo que se consideraría inaudito si se tratara de cualquier otro problema de política pública. Y en la dirección contraria a cualquier agenda de protección seria, altos funcionarios han emitido numerosas declaraciones orientadas a la negación de la sistematicidad o incluso importancia del problema¹⁰⁶ o, como se vio antes, lo atribuyen sin sustento a diferentes actores para escamotear la responsabilidad estatal.

Los dos gobiernos, respecto al tratamiento del problema del ataque a los líderes sociales, tienen en común cuatro características clave¹⁰⁷. En primer lugar, renuencia, lentitud y dificultades para alinear siquiera a todo el gabinete —para no hablar ya del conjunto de fuerzas políticas que lo acompañan— alrededor de una agenda de protección seria. La respuesta

¹⁰⁴ Desde el 1 de enero de 2016 hasta el 6 de agosto de 2018, un día antes de tomar posesión Iván Duque. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, “Informe de homicidios contra líderes sociales y defensores de derechos humanos”. 7 de julio de 2019. http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/2019/Documents/informe%20LDDH%20ACTUALIZADO%2017%20DE%20JULIO_v2.pdf

¹⁰⁵ Rodrigo Uprimny, “Errores fatales: sobre la supuesta reducción de asesinatos de líderes con Duque”. 10 de agosto de 2019. *La Silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/opinion/errores-fatales-sobre-supuesta-reduccion-asesinatos-lideres-duque-72926>

¹⁰⁶ *El Espectador*. “Asesinatos de líderes son por ‘líos de faldas’: ministro de Defensa”. 17 de diciembre de 2017. <https://www.elspectador.com/noticias/politica/asesinatos-de-lideres-son-por-lios-de-faldas-ministro-de-defensa-articulo-728893>

¹⁰⁷ Esto teniendo en cuenta que ambos gobiernos contaron con el marco normativo suficiente para hacer frente al asesinato de líderes sociales, tal y como lo detalla el general Naranjo en el epílogo de este libro.

por defecto es “este muerto no lo cargo yo”, que favorece las retóricas de autoexculpación a costa de la producción de resultados reales de protección. En segundo lugar, la pretensión de darle tratamiento sin participación y acompañamiento por parte de las víctimas, o para darle un lugar adecuado a las agencias de protección. En tercer lugar, una tremenda descoordinación entre agencias estatales, no solo verticalmente (entre niveles territoriales), sino horizontalmente (entre los encargados de diferentes dimensiones de la política)¹⁰⁸. En cuarto lugar, una dificultad igualmente grande para producir medidas sencillas y de potencial efecto inmediato; por ejemplo, hacer a los funcionarios de las agencias armadas y civiles del Estado responsables por los desenlaces¹⁰⁹. Esta última característica revela de manera transparente las continuidades en este particular entre el período de guerra pura y dura del que acabamos de salir —quizá por poco tiempo— y el actual.

Conclusiones

Si se mira la evolución del asesinato de líderes sociales en los últimos 15 años, observamos lo siguiente: a pesar de los beneficios evidentes que trajo el proceso de paz con las FARC, y del efecto acumulado de la desmovilización de esta guerrilla y de los paramilitares, las cifras han venido aumentando incesantemente. Esto constituye una brutal anomalía, en la medida en que otras formas de victimización descendieron de manera visible.

Ahora bien, si se mira en un contexto más largo, esta anomalía es la expresión tanto de cambios como de continuidades. La pregunta es qué viene. Naturalmente, responder a tal pregunta no es tanto un problema de predicción, sino de agencia social. Se pueden discernir básicamente

¹⁰⁸ El general Naranjo, en el epílogo que acompaña este libro, dice que hay que tener en cuenta la creación y fortalecimiento de espacios para la prevención, protección y garantías para los líderes sociales. No obstante, y pese a todas esas iniciativas, los resultados no son halagadores. En este artículo hemos analizado algunas de tales iniciativas y sus supuestos, sus límites, sus discontinuidades, sumado a algunas de las razones por las cuales no han funcionado.

¹⁰⁹ Afortunadamente, la Procuraduría tomó la iniciativa de hacer responsables a los alcaldes y gobernadores del asesinato de líderes en sus respectivas jurisdicciones territoriales, Procuraduría General de la Nación, “Procurador lanza advertencia a gobernadores y alcaldes para que protejan a líderes sociales”. 7 de febrero de 2019. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Procurador-lanza_advertencia_a_gobernadores_y_alcaldes_para_que_protejan_a_lideres_sociales.news; las agencias armadas del Estado, en cambio, siguen sin estar sometidas a alguna responsabilidad específica en este particular.

tres escenarios. El primero es un tránsito de la “paz caliente” a una nueva (modalidad de) guerra, lo que haría que la anomalía fuera paulatinamente desapareciendo, pero no por la caída en la victimización de líderes sociales, sino por el aumento de otras modalidades de violencia (y de provisión privada de seguridad). El segundo es el equilibrio destructivo del que hablamos más arriba, con políticas públicas que dan responsabilidades a los líderes, pero no los protegen, junto con una plena congruencia entre lógicas asesinas en territorios específicos y las dinámicas políticas en el Estado central. El tercero es la posibilidad de superar las inercias de la guerra y de desarrollar al menos alguna agenda parcialmente efectiva de protección.

Se podría apuntar aquí al contraste entre la magnitud del problema y la necesidad de encontrar soluciones rápidas y detener esta sangría con urgencia. La clave para manejar tal contraste posiblemente sea encontrar los eslabones estratégicos que permitan identificar formas de protección eficaces y susceptibles de generar círculos virtuosos de protección, inclusión y democratización. Dicho esto, hay que recordar que algunas medidas elementales que podrían mejorar sustancialmente la situación —comenzando por exigir responsabilidades a los funcionarios encargados de la seguridad efectiva de los líderes y destituir a los que no lo hagan¹¹⁰— no se han tomado, y se podrían y deberían tomar en el acto.

Referencias

- Allison, Paul *Missing data*. London: Sage publications, 2001.
- Amnesty International. *Deadly but preventable attacks: Killings and enforced disappearances of those who defend human rights*. Amnesty International, 2017.
- Ball, Patrick, César Rodríguez y Valentina Rozo. *Asesinatos de líderes sociales en Colombia en 2016-2017: una estimación del universo*. Bogotá: DeJusticia, 2018.
- Barragán, Javier. “Duque ofrece recompensa de \$4.000 millones para capturar a comandantes del ELN”. *RCN Radio*, 31 de enero de 2019. <https://www.>

¹¹⁰ Esto ocurrió durante el gobierno de Álvaro Uribe, quien exigió a la fuerza pública resultados concretos, sobre todo en materia de secuestros. Muestra de ello fueron las destituciones a comandantes militares por la ocurrencia de secuestros, *La W Radio*. “Por secuestro comerciantes y ataque a patrulla, Uribe ordena relevo de comandante militar en Huila”. 26 de febrero de 2004. <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/por-secuestro-comerciantes-y-ataque-a-patrulla-uribe-ordena-relevo-de-comandante-militar-en-huila/20040226/nota/>

- rcnradio.com/politica/duque-ofrece-recompensa-de-4000-millones-para-capturar-comandantes-del-eln
- Blok, Anton. *The mafia of sicilian village, 1860-1960. A study of violet peasants entrepreneurs*. London: Harper Torchbooks, 1974.
- BluRadio. “Uribe pide al Gobierno flexibilizar permisos especiales de porte de armas”. (28 de enero de 2019). <https://www.bluradio.com/nacion/uribe-pide-al-gobierno-flexibilizar-permisos-especiales-de-porte-de-armas-204087-ie5116915>
- Buitrago Roa, Luis Miguel. “La relación entre las FARC y el ELN: Guerra sin cuartel y confraternidad revolucionaria (2005-2010)”. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, 2016.
- Campos, Yezid. (Director). “Memoria de los silenciados: el Baile Rojo”. 2003. Video de YouTube, 58:56. Publicado el 4 de septiembre de 2013. <https://www.youtube.com/watch?v=9vbG4rRUN9M>
- Caracol Radio. “El plan de Duque para protección de líderes sociales y defensores de DD. HH.”. 14 de noviembre de 2018. http://caracol.com.co/radio/2018/11/14/nacional/1542230645_602497.html
- Carroll, Leah Anne. *Leah Anne Carroll, violent democratization: Social movements, elites, and politics in Colombia's rural war zones, 1984-2008*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2011.
- Carroll, Leah Anne. *Democratización violenta. Movimientos sociales, élites y política en Urabá, el Caguán y Arauca. (Colombia), 1984-2008*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2015.
- Castaño, Eugenio, Viviana Colorado, Leidy Sanjuan y Jharry Martínez. *Nos hacen falta. Memoria histórica de la violencia antisindical en Antioquia, Atlántico y Santander (1975-2012)*. Bogotá: Escuela Nacional Sindical, 2015.
- Centro de Memoria Histórica. *La Rochela. Memorias de un Crimen contra la Justicia*. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A., 2010.
- Centro de Memoria Histórica. *San Carlos. Memorias del Éxodo en la Guerra*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., 2011.
- Centro de Memoria Histórica. “Nuestra vida ha sido nuestra lucha”. *Memoria y resistencia en el Cauca indígena*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012.
- Centro de Memoria Histórica. *Desaparición forzada tomo II: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010)*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013.

- Centro de Memoria Histórica. *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos El Movimiento Armado Quintín Lame*. Bogotá: Centro de Memoria Histórica, 2015.
- Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto “Monitor del cese al fuego bilateral y de hostilidades. Reporte Final”. CERAC (blog). 30 de junio de 2017. <http://blog.cerac.org.co/monitor-del-cese-el-fuego-bilateral-y-de-hostilidades-final>
- Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto “Homicidios, siete años consecutivos a la baja”. CERAC (blog). 6 de marzo de 2017. <https://www.blog.cerac.org.co/homicidios-siete-anos-consecutivos-a-la-baja>
- Cinep, Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto. *Tercer informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia para los Verificadores Internacionales Felipe González y José Mujica*. Bogotá, 2018.
- Cinep, INDEPAZ, CCJ, Somos Defensores, IEPRI, ASCAMCAT, Verdad Abierta, CCEEU, Movimiento Ríos Vivos Antioquia. “¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el postacuerdo”. Bogotá, 2018.
- Centro de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. *Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013)*. Bogotá: Centro de Memoria Histórica, 2016.
- Colprensa*. “Cuerpo élite de jueces especializados para esclarecer el asesinato de líderes sociales”. 12 de agosto de 2019. *Radio Nacional* <https://www.radionacional.co/noticia/lideres-sociales-jueces>
- Colprensa*. “Fiscalía reconoce que sí hay sistematicidad en asesinato de líderes sociales en Colombia”. 11 de enero de 2019. *El País* <https://www.elpais.com.co/colombia/fiscalia-reconoce-que-si-hay-sistematicidad-en-asesinato-de-lideres-sociales-en-colombia.html>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, 2015.
- Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. “Informe de homicidios contra líderes sociales y defensores de derechos humanos”. 7 de julio de 2019. http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/2019/Documents/informe%20LDDH%20ACTUALIZADO%2017%20DE%20JULIO_V2.pdf
- Daly, Sarah. *Organized violence after civil war: The geography of recruitment in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 2016.
- Davenport, Christian. *State repression and the domestic democratic peace*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

- De la Calle, Humberto. “Declaración de Humberto de la Calle”. 24 de septiembre de 2014. http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/pronunciamentos-jefe-de-la-nacion/Documentos%20compartidos/2014/20140924_declaracion-del-Jefe-de-la-Delegacion-del-Gobierno-Nacional.pdf
- Defensoría del Pueblo. *Informe de Riesgo n° 010-17 A.I.* Bogotá, 2017.
- Defensoría del Pueblo. “Homicidios de líderes sociales y defensores de DDHH”. 2018. <http://www.defensoria.gov.co/es/public/contenido/7399/Homicidios-de-l%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-ddhh.htm>
- DeRouen, Karl., Ferguson, Mark, Norton, Samuel, Hwan Park, Young, Lea, Jenna, y Streat-Bartlett, Ashley. “Civil war peace agreement implementation and state capacity”. *Journal of Peace Research*, 47, n.º 3 (2010): 333-346.
- Duque, Iván “@IvanDuque”. 31 de enero de 2019 (Twitter). https://twitter.com/IvanDuque/status/1091106677770854400?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1091106677770854400yref_url=https%3A%2F%2Fwww.colombia.com%2Factualidad%2Fpolitica%2Fivan-duque-inicio-persecucion-a-cabecillas-del-eln-217748
- Echandía, Camilo. “Violencia contra sindicalistas en medio del conflicto armado”. *Revista de Economía Institucional*, 15, n.º 29 (2013): 103-124.
- El Espectador*. “Asesinatos de líderes son por “líos de faldas”: ministro de Defensa”. 8 de abril de 2018. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/asesinatos-de-lideres-son-por-lios-de-faldas-ministro-de-defensa-articulo-728893>
- El Espectador*. “Más de 4.000 líderes sociales tienen medidas de protección, dice el Gobierno”. 30 de enero de 2019. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/mas-de-4000-lideres-sociales-tienen-medidas-proteccion-dice-el-gobierno-articulo-837061>
- El Espectador*. “Autodefensas Gaitanistas de Colombia envían panfleto amenazante a líderes sociales”. 31 de enero de 2019”. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/autodefensas-gaitanistas-de-colombia-envian-panfleto-amenzante-lideres-sociales-articulo-837243>
- El Herald*. “Ganaderos del Cesar proponen armarse contra la delincuencia”. 23 de enero de 2019. <https://www.elheraldo.co/cesar/ganaderos-del-cesar-proponen-armarse-contra-la-delincuencia-591261>
- El Tiempo*. “Dos oficiales de Ejército y Policía, a responder por masacre en Tumaco”. 23 de diciembre de 2017. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cargos-a-dos-oficiales-por-masacre-de-tumaco-164636>

- Enders, Craig. *Applied missing data analysis*. New York: Guilford press, 2010.
- Forero, Miriam. “¿Por qué en tiempos de Uribe los homicidios bajaron más que durante el proceso de paz?” 14 de agosto de 2016. <https://colombiacheck.com/cheques/por-que-en-tiempos-de-uribe-los-homicidios-bajaron-mas-que-durante-el-proceso-de-paz>
- Garcés, Oriana. “Hay un ataque sistemático de bandas criminales a líderes sociales: UNP”. 11 de septiembre de 2018. *La W Radio* <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/hay-un-ataque-sistematico-de-bandas-criminales-a-lideres-sociales-unp/20180911/nota/3797934.aspx#>
- García, Clara Inés. Resistencias. Análisis comparado de la acción colectiva frente a la guerra en Urabá y Oriente antioqueño. *Nómadas*, 20, (2004): 102-110.
- Grajales, Jacobo. *Gobernar en medio de la violencia: Estado y paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2017.
- Grandi, Francesca. “New incentives and old: The production of violence after war”. 2013. Neps Working Paper 2/201.
- Greig, Michael, Mason, David, y Hamner, Jesse. “Win, lose, or draw in the fog of civil war”. *Conflict Management and Peace Science*, 35, n.º 5 (2016): 523-543.
- Gutiérrez Lemus, Omar Jaime. “Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad”. *Análisis Político*, 23, (2010): 3-34.
- Gutiérrez Montenegro, Niyireth Fernanda “Establecimiento de la agroindustria palmera en la región del Catatumbo, Norte de Santander (1999 -2010)”. *Ciencia Política*, 11, n.º 21 (2016): 93-124.
- Gutiérrez, Francisco. *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1919-2010)*. Bogotá: Debate, 2014.
- Gutiérrez, Francisco. Tierra, territorio y paz sostenible: retos en una perspectiva comparada. En ¿Qué hacer con el tierrero? Tierra, territorio y paz sostenible, 1-18. Bogotá, Universidad del Rosario, 2018.
- Gutiérrez, Francisco y Jenniffer Vargas. *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo, por qué*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2016.
- Gutiérrez, Francisco, y Jenniffer Vargas. “Agrarian elite participation in Colombia’s civil war”. *Journal of Agrarian Change*, 17, n.º 4 (2017): 739-748.
- Gutiérrez, Francisco, y Elisabeth Wood. “What Should We Mean by ‘Pattern of Political Violence’? Repertoire, targeting, frequency, and technique”. *Perspectives on Politics*, 15, n.º 1 (2017).
- Gutiérrez, Francisco, Margarita Marín, y Francy Carranza. “Dinámicas del asesinato de líderes rurales: las covariables municipales”. 2 de junio de 2017. <http://>

- www.observatoriodetierras.org/donde-y-como-estan-matando-a-los-lideres-rurales-variables-municipales-en-el-asesinato-de-lideres-sociales-rurales/
- Indepaz. *Informe anual sobre líderes de organizaciones sociales y defensores de derechos humanos asesinados en el 2016*. Bogotá, 2016.
- Indepaz, IEPRI, Cinep, y CCJ. *Panorama de violaciones al derecho a la vida, libertad e integridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos en 2016 y primer semestre de 2017*. Bogotá: Indepaz, 2017.
- Indepaz, Cumbre Agraria, Marcha Patriótica. *Informe Conjunto Especial de Derechos Humanos Todos los nombres, todos los rostros*. Bogotá: Indepaz, 2018.
- Jaramillo, Sergio. “La paz territorial”. 13 de marzo de 2016. <https://interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>
- La W Radio. “Por secuestro comerciantes y ataque a patrulla, Uribe ordena relevo de comandante militar en Huila”. 26 de febrero de 2004. <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/por-secuestro-comerciantes-y-ataque-a-patrulla-uribe-ordena-relevo-de-comandante-militar-en-huila/20040226/nota/4229.aspx>
- La W Radio. “Hay un ataque sistemático de bandas criminales a líderes sociales: UNP”. 11 de septiembre de 2018. <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/hay-un-ataque-sistematico-de-bandas-criminales-a-lideres-sociales-unp/20180911/nota/3797934.aspx#>
- Los Informantes. “Militares, policías y políticos, entre aliados del Clan del Golfo, según disidente”. 10 de febrero de 2019. <https://www.caracoltv.com/los-informantes/militares-policias-y-politicos-entre-aliados-del-clan-del-golfo-segun-disidente-ie4519>
- Muggah, Robert y Katherine Aguirre Tobón. *Citizen security in Latin America: Facts and Figures*. Brasil: Igarapé Institute, 2018.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). *Informe anual*. Ginebra, 2018.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). *Informe anual*. Ginebra, 2017.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). *Informe anual*. Ginebra, 2015.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. “La Discusión del Punto 2. Participación política: apertura democrática para construir la paz”. Tomo III. *Biblioteca del Proceso de Paz con las Farc EP*. Bogotá, 2018.

- Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria (ORRDPA). “Base de datos líderes rurales asesinados”. 2018. www.observatoriodetierras.org
- Ortiz Sarmiento, Carlos Miguel. *Urabá, pulsiones de vida y desafíos de muerte*. Bogotá: La Carreta Social, 2007.
- Centro de Memoria Histórica. *Desaparición forzada tomo II: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010)*. Bogotá: Centro de Memoria Histórica, 2013.
- Peñaranda, Daniel. *El Movimiento Armado Quintín Lame: una guerra dentro de otra guerra*. Bogotá: Arfo Editores e Impresores Ltda., 2010.
- Perea, Carlos Mario. “Resituar la ciudad: conflicto violento y paz”. *Análisis político*, 26, n.º 77 (2013): 3-38.
- Prem, Mounu, Andrés Rivera, Darío Romero y Juan Vargas. “Killing social leaders for territorial control: The unintended consequences of peace”. Documentos de Trabajo 016385. Bogotá: Universidad del Rosario, 2018.
- Presidencia de la República. “Gobierno definió Frontera Agrícola Nacional para avanzar hacia el desarrollo rural sostenible y proteger la biodiversidad”. 21 de junio de 2018. <http://es.presidencia.gov.co/noticia/180621-Gobierno-definio-Frontera-Agricola-Nacional-para-avanzar-hacia-el-desarrollo-rural-sostenible-y-proteger-la-biodiversidad>
- Presidencia de la República. *Plan de Acción Inmediata PAO*. Bogotá, 2018.
- Procuraduría General de la Nación. “Procurador lanza advertencia a gobernadores y alcaldes para que protejan a líderes sociales”. 7 de febrero de 2019. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Procurador-lanza_advertencia_a_gobernadores_y_alcaldes_para_que_protejan_a_lideres_sociales.news
- “La vicepresidente Marta Lucía Ramírez habla en La W”. (V. Dávila, entrevistadora). 14 de enero de 2019.
- Reyes Posada, Alejandro. *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra*. Bogotá: Norma, 2009.
- Richards, Paul. *No peace no war: Anthropology of contemporary armed conflicts*. Ohio: Ohio University Press, 2004.
- Rojas, Paola. “El ministro de Defensa dice que a los líderes sociales los matan por líos de faldas y de vecinos”. 16 de diciembre de 2017. Noticias Uno. <https://www.youtube.com/watch?v=D7yix8oGoQQ>
- Romero, Mauricio. *Paramilitares y autodefensas. 1982-2003*. Bogotá: IEPRI, 2003.
- Ronderos, María Teresa. *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar, 2014.

- Salazar, Sania. “Disidencias de Farc no son principales responsables de asesinatos de líderes sociales”. 22 de enero de 2019. <https://colombiacheck.com/chequeos/disidencias-de-farc-no-son-principales-responsables-de-asesinatos-de-lideres-sociales>
- Sambanis, Nicholas. “What is civil war? Conceptual and empirical complexities of an operational definition”. *Journal of Conflict Resolution*, 48, n.º 6 (2004): 814-858.
- Santos, Juan Manuel. “Declaración del Presidente Juan Manuel Santos”. 6 de octubre de 2017. <https://www.youtube.com/watch?v=kIkSLbM6C4k>
- Semana. “Restitución de tierras: la nueva pelea del procurador con el Gobierno”. 4 de noviembre de 2016.: <https://www.semana.com/nacion/articulo/procurador-y-gobierno-discuten-por-restitucion-de-tierras/468985>
- Sentencia contra Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40, Rad. 110013107011-2009-00033-00 (Juzgado 11 penal del Circuito Especializado de Bogotá, 28 de septiembre de 2012).
- Somos Defensores. *Contra las cuerdas. Informe Anual 2016*. Bogotá, 2016.
- Somos Defensores. “Más allá de las cifras. Segunda parte”. Enero-junio de 2018. <https://www.colectivodeabogados.org/img/pdf/masalladelascifrasespweb.pdf>
- Starr, Liza y Elisabeth Wood. “Los legados agrarios de las guerras civiles en Latinoamérica”. En ¿Qué hacer con el tierrero? Tierra, territorio y paz sostenible, 19-50. Bogotá: Universidad del Rosario, 2018.
- Strazzari, F. Francesco y Bertine Kamphuis B. “Hybrid peace governance”. *Global Governance*, 18, n.º 1 (2012): 57-72.
- Uprimny, Rodrigo. “Errores fatales: sobre la supuesta reducción de asesinatos de líderes con Duque”. 10 de agosto de 2019. *La Silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/opinion/errores-fatales-sobre-supuesta-reduccion-asesinatos-lideres-duque-72926>
- Uribe Kaffure, Sonia. “Transformaciones de tenencia y uso de la tierra en zonas del ámbito rural colombiano afectadas por el conflicto armado: el caso de Tibú, Norte de Santander (2000-2010)”. *Estudios Socio-Jurídicos*, (2014): 245-287.
- Vásquez, Teófilo y Víctor Barrera. *Paramilitarismo: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018.
- Valencia, León. “El Black Hawk y la herencia de Uribe en Urabá”. 15 de agosto de 2015. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/leon-valencia-el-black-hawk-la-herencia-de-uribe-en-uraba/438615-3>

- Vargas, Jenniffer y Gilberto Barrios. “Despojo en los Llanos Orientales y el caso de San José del Guaviare”. En *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo y por qué*, editado por F. Gutiérrez y J. Vargas, 147-177. Bogotá: Universidad del Rosario, 2016.
- Verdad Abierta*. “El costo de organizarse (1971-1991)”. 25 de febrero de 2014. <https://verdadabierta.com/el-costode-organizarse-1971-1991/>
- Verdad Abierta*. “¿‘Cortinas de humo’ en el tema agrario?”. 21 de abril de 2016. <https://verdadabierta.com/cortinas-de-humo-en-el-tema-agrario/>
- Verdad Abierta*. “Implementación del Acuerdo de Paz aún tiene oxígeno”. 24 de noviembre de 2018. <https://verdadabierta.com/implementacion-del-acuerdo-de-paz-aun-tiene-oxigeno/>
- Wood, Elisabeth. “Violencia sexual durante la guerra: hacia un entendimiento de la variación”. *Análisis Político*, 66 (2009): 3-27.

Paramilitares o no. Esa es la cuestión

Víctor Barrera*

Introducción

Más de diez años han pasado desde la controvertida desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y aún se discute con intensidad cómo denominar a las organizaciones armadas que se reconfiguraron con posterioridad y que actualmente representan un enorme riesgo para la implementación del Acuerdo de Paz firmado con la extinta guerrilla de las Fuerzas

* Investigador del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Este capítulo tiene una enorme deuda con Francisco Gutiérrez, por su estimulante retroalimentación, y con Teófilo Vásquez, con quien hemos conversado profusamente sobre el tema en el marco de investigaciones conjuntas ya publicadas que han sido un insumo valioso para varias de las ideas que aquí se desarrollan. Agradecimiento que extendiendo a Mario Aguilera y a Carlos Mario Perea, editores de este volumen, por sus comentarios críticos a varias versiones previas de este capítulo que ayudaron a mejorarlo notablemente, y a Silvia Otero, cuya lectura final contribuyó a que el texto ganara mayor claridad. Como es usual, todos los errores u omisiones son de responsabilidad exclusiva del autor.

Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)¹. “Narcoparamilitares”², “grupos armados posdesmovilización”³, “neoparamilitares”⁴, “organizaciones sucesoras del paramilitarismo”⁵, “grupos armados ilegales”⁶, “saboteadores armados”⁷ o simplemente “paramilitares”⁸ han sido algunas de las categorías que se han empleado con cierta vaguedad conceptual en el debate.

Esta variedad de denominaciones al uso refleja comprensiones muy distintas de lo que ha sido el fenómeno paramilitar en Colombia y una selección altamente discrecional de los elementos de cambio y/o continuidad de dichas organizaciones al compararlas con sus antecesoras y emitir un juicio.

También, ilustra una persistente disputa terminológica motivada por tres factores: (1) la presión de quienes se empeñan en mantener en la impunidad los delitos cometidos durante décadas de existencia del paramilitarismo en Colombia y pretenden negar su existencia por completo; (2) las

¹ Precisamente, este fue uno de los debates más críticos al momento de negociar el tema del fin del conflicto armado en el Acuerdo de Paz de La Habana. Su resolución, según escribieron varios testigos directos: “requirió de una gran creatividad lingüística para desarrollar conceptos y palabras [...] que permitiera acercar las posiciones”, IFIT, *Los debates de La Habana. Una mirada desde adentro* (Bogotá: Fondo de Capital Humano para la Transición Colombiana, Instituto para las Transiciones Integrales, 2018), 140 y 172.

² Indepaz. “XII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares”. 2017. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/02/xii-informe.pdf>

³ E. Nussio, “Ex-combatants and violence in Colombia: are yesterday’s villains today’s principal threat?” *Third World Thematics: A TWQ Journal*. 2017 y Centro Nacional de Memoria Histórica, *Grupos armados posdesmovilización. Trayectorias, rupturas y continuidades 2006-2015* (Bogotá: CNMH, 2016).

⁴ Comisión Colombiana de Juristas. *Colombia: La metáfora del desmantelamiento de los grupos paramilitares*. Bogotá: CCJ, 2010; S. Granada, J. Restrepo y A. Tobón, “Neoparamilitarismo en Colombia: una herramienta conceptual para la interpretación de dinámicas recientes del conflicto armado colombiano” En *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*, editado por J. Restrepo y D. Aponte (Bogotá: Editorial Javeriana-ODECOFI, 2011), 467-499.

⁵ Humans Right Watch, *Herederos de los Paramilitares: La nueva cara de la violencia en Colombia* (Nueva York: HRW, 2010); Comisión Colombiana de Juristas, *Organizaciones sucesoras del paramilitarismo. Lecciones para aprender del entorno retorno a la guerra* (Bogotá: CCJ, 2019).

⁶ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?* (Bogotá: Organización Internacional de las Migraciones, 2007).

⁷ Fundación Ideas Para la Paz, *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición. Informe 27* (Bogotá: FIP, 2017).

⁸ Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), *El paramilitarismo sí existe. Informe sobre la situación de dd.hh. en Colombia 2016* (Bogotá: CINEP, 2017).

reivindicaciones legítimas de las organizaciones de víctimas que reclaman el cumplimiento de sus derechos a la verdad, justicia y no repetición; y (3) la dificultad del Estado para encontrar una fórmula jurídica para clasificar estas organizaciones, de tal forma que el reconocimiento de su capacidad bélica y nivel de organización no derive en una aceptación tácita o explícita de su estatus político.

El objetivo principal de este capítulo es introducir un mayor grado de disciplina conceptual a un debate que está lejos de resolverse, tanto por las dimensiones política y jurídica que lo cruzan, como por la dificultad de capturar disciplinadamente las dinámicas de cambio y continuidad de un fenómeno conectado de muy diversas formas con su antecesor, pero de naturaleza distinta, según sostenemos.

A partir de una definición base de paramilitarismo a la luz de la experiencia colombiana, la proposición central que aquí se desarrolla es que esta categoría viaja mal al escenario actual, y es más preciso reemplazarla por el de organizaciones sucesoras del paramilitarismo (en adelante, osp)⁹.

La razón fundamental para sugerirlo es que, al margen de las evidentes líneas de continuidad que pueden existir en materia de presencia territorial, financiación, personal y tecnologías de control, en el conjunto de estas organizaciones armadas no se observan sistemáticamente los tres atributos que estaban en el núcleo duro del paramilitarismo colombiano: (1) su *vocación contrainsurgente*; (2) el *estatus de semilegalidad* derivado del lugar institucional

⁹ Nótese que se trata de una situación análoga —conceptualmente hablando— a la experimentada con el tránsito de las guerrillas liberales y comunistas de finales de la década de 1950 y 1960 a una poderosa insurgencia como las FARC que desafió al Estado durante más de cincuenta años, desde 1964. ¿Estuvieron relacionados ambos fenómenos? Sin ninguna duda. De hecho, lo estuvieron en muchos sentidos similares a los que aquí se analizan: destrezas, personal, territorios y activos organizacionales. ¿Deberíamos clasificarlos, entonces, dentro de una misma categoría? Dificilmente. La orientación abiertamente antiestatal que adquirió esta organización armada, la adopción de una ideología marxista-leninista y la vocación expansiva que años después asumió pusieron a las FARC en una trayectoria profundamente militarista y al país en un escenario de conflicto armado abierto. Al respecto, se pueden consultar los excelentes trabajos de S. Zukerman, “Organizational legacies of violence: Conditions favoring insurgency onset in Colombia, 1964-1984” *Journal of Peace Research*, 49, n.º 3 (2012). F. González (2014) *Poder y Violencia en Colombia*. (Bogotá, CINEP: 2014) y F. Gutiérrez, “¿Una historia simple?”. Informe preparado para la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas CHCV. 2015. <https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/una-historia-simple-1447167162-14603805561.pdf>, que describen varios elementos de esta transformación.

que durante mucho tiempo ocuparon en la estructura del Estado¹⁰; y (3) la *vinculación orgánica y la participación directa* de élites y ricos rurales en las coaliciones que soportaron estos grupos¹¹.

Al contrario de sus antecesoras, las OSP han operado en un contexto de abierto antagonismo con el Estado —en gran medida, por la *des-elitización* de sus liderazgos— y se han deslizado hacia lógicas de mercado, tanto en la producción de la violencia como en el mantenimiento del control territorial que ejercen para asegurar la estabilidad de las actividades ilegales y legales de las cuales se lucran. La generalización de mecanismos como la subcontratación y la diversificación y especialización organizacional posterior a la desactivación de la confederación paramilitar son indicativos de tales lógicas. Ante el dilema de “comprar” o “producir”, la primera opción se ha vuelto más rentable y accesible en el mundo posparamilitar, como resultado de los ajustes incrementales que han emprendido estas organizaciones armadas para sobrevivir en un nuevo escenario¹².

Antes de avanzar en el desarrollo de estas ideas, es pertinente hacer tres aclaraciones sobre el alcance de dicha denominación, anticipando algunas potenciales objeciones.

Primero, la formulación que soporta la categoría de organizaciones sucesoras no desconoce que el paramilitarismo haya sido un instrumento del Estado para atentar en contra de sectores “peligrosos” para el *statu quo* y un medio a disposición de élites locales para acumular riqueza, imponer órdenes sociales y proyectarse políticamente al ámbito nacional. Sin embargo, invita a distinguir el fenómeno paramilitar, que ha perdido vigencia, de los efectos de larga duración que tuvo su accionar, los cuales, si bien perduran en forma

¹⁰ F. Gutiérrez, “Una relación especial. Privatización de la seguridad, élites vulnerables y sistema político colombiano”. *Revista de Estudios Socio-jurídicos*, 1, n.º 14 (2012): 87-134.

¹¹ F. Gutiérrez y J. Vargas, “Agrarian elite participation in Colombia’s civil war”. *Journal of Agrarian Change*, 17, n.º 4 (2017): 739-748.

¹² Aquí tal vez estemos ante una inversión de la célebre tesis de Ronald Coase acerca de la existencia de la empresa como una alternativa al mercado en el sentido en que reduce los costos de transacción, pues las dinámicas de contratación global que caracterizan a la primera son más eficientes que la multiplicidad de contrataciones individuales que se requieren en el segundo. En el mundo ilegal colombiano posterior a la desmovilización de las AUC parece confirmarse lo contrario: ¿para qué emprender la producción interna de algunos servicios si pueden conseguirse a un menor costo en el mercado? Para consultar la tesis clásica de Coase ver R. Coase, “The nature of the firm”. *Economica*, 4, n.º 16 (1937): 386-405.

de legados sociales, organizacionales y cognitivos, han sido adaptados por otro tipo de organizaciones criminales¹³. De ahí que estas organizaciones sean consideradas *sucesoras* y no simplemente *posteriores* al paramilitarismo o una *nueva* expresión del viejo fenómeno.

Segundo, de ninguna forma conduce a aceptar la tesis según la cual estamos ante un fenómeno puramente delincuencial sin contenido político, pues persisten fuertes dinámicas de control territorial y regulación social por parte de varias de estas organizaciones. Tampoco excluye que los sectores que previamente se beneficiaron del proyecto paramilitar continúen empleando medios coercitivos para mantener sus cuotas de poder, como advierten Gutiérrez y Parada en este mismo volumen, a propósito de la tragedia del asesinato de líderes rurales.

Más bien, sugiere que la naturaleza de este vínculo dejó de estar habilitado por las condiciones institucionales y de clase —si se me permite acuñar

¹³ El punto aquí es que la organización de la coerción adquirió características distintas —no de grado, sino de tipo— en un escenario en el que los grupos paramilitares ya habían logrado transformar violentamente varias dimensiones de la vida regional que actualmente perduran y difícilmente podrán revertirse en el corto y mediano plazo. Con fines puramente ilustrativos, piense por un momento el lector en el diferencial del uso de coerción que demandaron en su momento los procesos masivos de despojo paramilitar de aquel que debe emplearse en un estado de cosas en el que el despojo se ha procesado institucionalmente y “limpiado” por medio de segundos o terceros ocupantes de “buena fe”. De acuerdo con nuestra formulación, de ninguna forma se niega el despojo paramilitar, pero sí se insiste en que la forma en que se administra el resultado de tal proceso requiere modalidades de coerción distintas una vez este se ha “normalizado”. Para un esbozo de esta tesis sobre los legados del paramilitarismo se puede consultar el informe que elaboramos junto con Teófilo Vásquez y otros colegas para el Centro Nacional de Memoria Histórica *Grupos armados posdesmovilización. Trayectorias, rupturas y continuidades 2006-2015*. (Bogotá: CNMH, 2016). Para una mención más amplia de esta temática, se puede consultar una buena parte de la literatura reciente que se ha ocupado de estudiar los efectos duraderos que tienen las guerras o grupos armados específicos según las transformaciones que induce en las preferencias de la población civil a favor de ofertas de seguridad privada, véase R. Bateson, “The socialization of civilians and militia members. Evidence from Guatemala”. *Journal of Peace Research*, 54, n.º 5 (2017): 634-647; en las normas y prácticas sociales que estructuran las interacciones entre civiles y armados a escala local, véase E. Wood, “Los procesos sociales de la guerra civil: la transformación de redes sociales en tiempos de guerra”. *Análisis Político*, 23, n.º 68 (2010): 101-124; en el desenlace de crímenes violentos en el posconflicto, véase A. Deglow, “Localized legacies of civil war: Postwar violent crime in Northern Ireland”. *Journal of Peace Research*, 53, n.º 6 (2016): 786-799 y en la formación de un capital organizacional y social que facilita posteriores movilizaciones violentas, véanse S. Zukerman-Daly, “Organizational legacies of violence: Conditions favoring insurgency onset in Colombia, 1964-1984”. *Journal of Peace Research*, 49, n.º 3 (2012): 473-491 y S. Zukerman-Daly, *Organized violence after civil war. The geography of recruitment in Latin America* (New York: Cambridge Press, 2016).

esta categoría en desuso— que permitieron su estabilización durante toda la experiencia paramilitar, y aparece más orientado por lógicas de mercado que activan la relación vía demandas puntuales que no requieren una mayor inversión organizacional. La transacción y no la coalición parece ser el espacio de convergencia idóneo entre élites legales y especialistas en violencia.

Y, tercero, el uso de esta categoría no elimina la posibilidad de que eventualmente el país pueda recaer en expresiones abiertamente paramilitares. De hecho, el actual gobierno ha enviado algunas señales en este sentido (red de cooperantes, autorización de porte de armas, etc.) y varias veces se ha hablado de un ejército antirrestitución que opera en algunas regiones, al menos, desde 2012. No obstante, la coyuntura actual parece apuntar en una dirección de cambio diferente, mucho más difusa que la observada hasta el momento, producto de las disputas, pero también de potenciales convergencias entre OSP con las disidencias de las FARC e insurgencias como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), expresadas en posibles alianzas estratégicas, circulación de personal, transferencia de capacidades y emulación de prácticas.

El capítulo se organiza en cuatro secciones y una conclusión general, además de esta introducción. En la segunda sección se organiza el debate en los tres registros discursivos en los que ha tenido lugar y se ilustra el problema crónico de arquitectura conceptual al que ha dado espacio. En la tercera sección se propone una solución a este problema, al construir una definición de paramilitarismo en la que se distinguen sus características centrales de aquellas que han estado presentes con menor regularidad, de acuerdo con variaciones territoriales y temporales específicas del fenómeno. Tomando como marco de referencia estos rasgos centrales, en esta misma sección se evalúa qué tan presentes continúan después de la desmovilización de las AUC. En la cuarta sección se define qué son entonces estas organizaciones sucesoras y se ilustran tres trayectorias de supervivencia que les han permitido a varias de ellas estabilizarse en medio de los legados que les heredaron sus antecesoras. Para concluir, se recapitulan los principales elementos del análisis.

Un debate en tres registros

Aunque las categorizaciones son muchas, los lugares desde los que se han formulado se pueden clasificar en tres registros discursivos: político, jurídico y analítico. En cada uno de ellos el problema conceptual ha sido diferente, lo

cual ha complicado aún más la posibilidad de encontrar un campo semántico compartido sobre el cual construir una apreciación mínimamente consensuada sobre la naturaleza de estas organizaciones armadas. Incluso, como esperamos demostrar en esta sección, ha dado lugar a un nivel tal de confusión que el debate ha terminado por reducirse a una discusión alrededor de la falsa dicotomía sobre si estas organizaciones son “políticas” o “criminales”, como si se trataran de asuntos naturalmente incompatibles.

La tabla 1 sintetiza los elementos básicos del debate en cada uno de estos registros, según las categorías usadas más frecuentemente, el problema conceptual que lo caracteriza y las diferentes dimensiones de análisis que se usan para valorar las dinámicas de cambio y/o continuidad respecto a los grupos paramilitares.

Tabla 1. Síntesis de los debates político, jurídico y académico

Registro	Categorías más frecuentes	Tipo de desacuerdo	Dimensiones de análisis
Político	Paramilitares, narcoparamilitares, neoparamilitares/bandas emergentes, bandas criminales, organizaciones delincuenciales vinculadas con el narcotráfico	<i>Disputa conceptual</i> que acentúa los elementos de cambio o de continuidad	<i>Continuidad.</i> (1) Victimización de líderes y comunidades; (2) coincidencia territorial; (3) personal que lo compone; (4) impunidad. <i>Cambio.</i> (1) Ausencia de vocación contrainsurgente; (2) fenómeno delincuencia
Jurídico	Grupos armados organizados, grupos delincuenciales organizados	<i>Dilema conceptual.</i> Emplear una categoría que no implique reconocer el estatus político de estas organizaciones, pero le permita usar la fuerza de manera proporcional a la amenaza que representan	<i>Agnóstica a la discusión entre cambio y continuidad, observa:</i> (1) nivel de violencia armada; (2) nivel de organización
Académico	Paramilitares, neoparamilitares, grupos de coerción privada, grupos mafiosos, bandas criminales, grupos armados posdesmovilización, sabotadores armados	<i>Confusión conceptual,</i> por una dispersión de dimensiones de análisis poco especificadas para capturar dinámicas de cambio y continuidad	<i>Continuidad.</i> (1) Algunos consideran que sí mantiene vocación contrainsurgente; (2) economías ilegales/tipo financiamiento; (3) alianzas con el Estado; (4) personal que lo compone; (5) control territorial <i>Cambio.</i> (1) Otros sostienen ausencia de vocación contrainsurgente; (2) deslinde del Estado; (3) coaliciones de apoyo

Fuente: Elaboración propia.

El debate político

A escala política, el debate se ha enfocado en una fuerte disputa conceptual motivada principalmente por las implicaciones que las visiones de cambio o continuidad tienen en la reconstrucción histórica de lo que ha sido el conflicto armado colombiano y la responsabilidad que ha tenido el Estado en el origen y consolidación del paramilitarismo¹⁴.

Por una parte, organizaciones sociales defensoras de derechos humanos han insistido en que la coincidencia territorial, las modalidades de violencia y la continuidad del personal que hace parte de estas organizaciones armadas son un ejemplo claro de que el paramilitarismo “sigue vivo”¹⁵ y que la negociación con las AUC no fue otra cosa que “un acto formal que no permite dar cuenta de la real desmovilización de un grupo”¹⁶.

En el otro extremo se ubican varias posiciones oficialistas que aseguran que con la desmovilización se cerró el capítulo paramilitar en el país; pretenden con ello negar una larga historia de complicidad u omisión del Estado frente a la comisión de crímenes de lesa humanidad perpetrados por estos grupos. Durante la segunda administración de Álvaro Uribe Vélez, por ejemplo, se empleó un término cargado de vaguedad: “bandas emergentes”. Con él se redujo el fenómeno a una problemática por entero nueva, asociada con expresiones delincuenciales del narcotráfico sin ninguna relación con el conflicto armado¹⁷. Posteriormente, una vez elegido, el gobierno de Juan Manuel Santos se mantuvo en una línea similar, aunque empleó otros términos, como *organizaciones delincuenciales integradas al narcotráfico* o *bandas del crimen organizado*¹⁸.

Aunque políticamente rentables, este tipo de denominaciones oficiales generaron una serie de ambigüedades jurídicas que limitaron la respuesta

¹⁴ M. Pérez-Santiago, *Institutionalized Amnesia: The Misrepresentation of Paramilitarism in Colombia*. (M.A. Thesis. Austin: The University of Texas, 2013).

¹⁵ CINEP, *El paramilitarismo...*, 3; C. González-Posso, “Las definiciones para qué”. Avance del informe “Los Narcoparamilitares sí existen”. Indepaz. 2016. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/08/narcoparamilitares-si-existen-Indepaz.pdf>

¹⁶ Comisión Colombiana de Juristas, *La metáfora...*, 78

¹⁷ International Crisis Group, “Los nuevos grupos armados de Colombia. Informe sobre América Latina número 20”. 10 de mayo de 2007, 6.

¹⁸ Ministerio de Defensa de Colombia, *Directiva 14 de 2011—La Estrategia Nacional de Lucha Contra las Bacrim*. 2011.

estatal, y debieron ser ajustadas. Tal y como lo presentó un senador en 2012 en la exposición de motivos de un proyecto de ley que presentó para darle mayores herramientas legales al Estado al momento de combatir estos grupos, la situación había llegado a ser tan crítica que mientras estas organizaciones criminales se habían fortalecido y consolidado en varios territorios del país, el Estado los seguía enfrentando con la misma capacidad ofensiva que usaban para lidiar con delincuentes de barrio¹⁹. Como resultado de esta ambigüedad, se desató un debate jurídico dentro del Estado y en otras instancias, como la Corte Penal Internacional, acerca de cómo se debían clasificar dichas organizaciones.

El debate jurídico

En el ámbito jurídico, la discusión no se ha ocupado de mirar hacia atrás y responder qué tan diferentes o no son estas organizaciones respecto al paramilitarismo. Más bien, se ha ocupado de clasificarlas para poder atacarlas. En este sentido, ha debido sortear un precario equilibrio entre la necesidad de dotar al Estado de los instrumentos legales suficientes para desplegar fuerza de manera proporcional a la amenaza que estas organizaciones representan, sin que necesariamente ello implique, explícita o tácitamente, un reconocimiento de su estatus político. Un asunto con profundas consecuencias para la seguridad jurídica de los miembros de la Fuerza Pública²⁰, las garantías efectivas de la población civil en zonas de conflicto y el control democrático de las autoridades civiles sobre las fuerzas armadas²¹.

Para resolver este dilema conceptual, el análisis jurídico se concentró en analizar dos variables: el grado de organización y el grado de violencia que ejercen estos grupos ilegales. En 2013, desde el Ministerio de Defensa, el Gobierno apoyó la presentación de un proyecto de ley en el Congreso que buscaba autorizar operaciones del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada

¹⁹ *Proyecto de Ley 133 de 2012, por medio de la cual se dictan medidas para combatir los grupos criminales armados y organizados, dentro del territorio nacional*, 4. http://www.cej.org.co/doc_sl/SL_PL_SEN_133_2013.pdf

²⁰ O. Medina, *Intervención de la Fuerza Pública en Operaciones contra los Nuevos Grupos Armados Organizados GAO—Antes Bacrim* (tesis, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, 2017).

²¹ ACNUDH, “Comunicado de prensa: Observaciones al proyecto de Ley 208 de 2014 Cámara, 133 de 2013 Senado”. 2012. <http://nacionesunidas.org.co/blog/2015/04/29/observaciones-al-proyecto-de-ley-208-de-2014-camara-133-de-2013-senado/>

Nacional en contra de estas organizaciones. Para dicho propósito, las definió bajo la categoría genérica de “grupos criminales, armados y organizados”, entendidos como un:

[...] conjunto de personas armadas y organizadas al margen de la ley, que realizan operaciones ilegales repetidas sobre una parte del territorio nacional, sin ningún móvil ni finalidad política, cuyo nivel de hostilidades, armamento disponible y capacidad ofensiva supera las que supone la delincuencia común, los disturbios y tensiones interiores.²²

Aunque este proyecto de ley no prosperó por la oposición de distintas organizaciones defensoras de derechos humanos e incluso de la misma Policía Nacional²³, varios de sus contenidos fueron retomados más adelante en la Directiva Ministerial 015 de 2016 del Ministerio de Defensa, expedida dos años después de que el análisis de la Corte Penal Internacional concluyera que si bien estos nuevos grupos no podían considerarse actores del conflicto armado, preocupaban los niveles de organización y la capacidad operativa que habían alcanzado algunos de ellos²⁴.

En esta directiva, vigente a la fecha, se establece una nueva definición y caracterización de estos grupos en dos niveles. En el primer nivel se encuentran los “grupos armados organizados”, definidos como:

²² *Proyecto de Ley 133 de 2012, por medio de la cual se dictan medidas para combatir los grupos criminales armados y organizados, dentro del territorio nacional.* http://www.cej.org.co/doc_sl/SL_PL_SEN_133_2013.pdf

²³ Invitada a comentar este proyecto, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos identificó tres áreas críticas en este proyecto de ley: (1) la extensión de la facultad excepcional de las fuerzas militares para enfrentar desafíos de seguridad ciudadana como la criminalidad organizada; (2) una interpretación errónea del DIH como norma facultativa; y (3) una potencial de disminución del control de la autoridad civil sobre la Fuerza Pública, ver ACNUDH, “Comunicado..... Por su parte, la Policía Nacional se opuso a este proyecto al considerar que atacar estas organizaciones en el marco del DIH implicaba reconocerlos como interlocutores políticos del Estado, véase *El Tiempo*, “Policía rechaza que ‘bacrim’ se combata con apego al DIH”. 19 de abril de 2015. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/cms-15597855>. Una posición compartida por el senador Alirio Uribe (Polo Democrático) quien presentó una ponencia negativa al proyecto en el Congreso, véase *Semana*, “Proyecto declararía a las ‘bacrim’ actores del conflicto”. 4 de julio de 2015. <https://www.semana.com/nacion/articulo/alirio-uribe-proyecto-declararia-las-bacrim-actores-del-conflicto/423270-3>

²⁴ *El Tiempo*, “‘Urabeños’, en el radar de la Corte Penal Internacional”. 22 de enero de 2014. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/cms-13397763>

[...] aquellas organizaciones que bajo un mando responsable ejercen control sobre un territorio y despliegan niveles de violencia que superan los disturbios y las tensiones internas en contra de la Fuerza Pública u otras instituciones del Estado, la población civil, bienes civiles o contra otros grupos armados.²⁵

En el segundo se ubican los “grupos armados delincuenciales”, entendidos como un:

[...] grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves [...] con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.²⁶

En ambos casos, el lenguaje estatal adquirió una nueva dimensión legal. No obstante, su utilidad clasificatoria varias veces se ha puesto en entredicho, ya que la ambigüedad de estas categorías sigue siendo tal que ha generado unos márgenes de libertad para agrupar bajo una misma denominación organizaciones tan disímiles como Los Pelusos, la poderosa disidencia del EPL que por años ha operado en la región del Catatumbo; Los Puntilleros, un grupo criminal menor que ha venido en declive en los últimos años, y el Clan del Golfo, la organización criminal más poderosa del país.

El debate académico

Por último, en el ámbito académico el análisis se ha centrado en observar las dinámicas de cambio y continuidad que expresan estas organizaciones armadas. En este registro, contrario a los dos anteriores, más que un dilema o una disputa conceptual, el debate ha dado lugar a una impresionante confusión. El uso indiscriminado de diversas dimensiones para analizar las diferencias y similitudes no ha permitido un diálogo sistemático entre las diferentes evaluaciones disponibles de un fenómeno difícil de capturar, pues

²⁵ Ministerio de Defensa de Colombia, *Directiva Permanente 15 de 2016—Expedir los Lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional para Caracterizar y Enfrentar a los Grupos Armados Organizados* GAO. 2016, 5.

²⁶ *Ibíd.*, 7.

desde sus primeras expresiones combinó viejas estructuras paramilitares, personal rearmado con experiencias en muchas guerras y fenómenos criminales emergentes²⁷.

Tal diversidad se puede ordenar en tres tipos de interpretaciones: los continuistas, es decir, aquellos que asumen que no hay cambios importantes y, por lo tanto, el paramilitarismo continúa vigente; los rupturistas, que, al contrario, enfatizan en que estamos ante una nueva constelación de organizaciones; y las posiciones intermedias que no toman partido hacia ninguna de las dos opciones y concluyen que hay tanto continuidad como cambio.

Entre los “continuistas” se ubican análisis como el de Jasmine Hristov, para quien la desmovilización no fue otra cosa que la legalización de las estructuras paramilitares en un contexto de deliberada impunidad, de modo que “los grupos [que se reconfiguraron...] continúan involucrados en las actividades clásicas del paramilitarismo mientras que el Estado lo tolera o directamente participa en ello”²⁸. En una dirección similar, Franco y Restrepo advirtieron una reorganización paramilitar en la que se “preservan sus funciones y objetivos en la lucha contrainsurgente mientras intenta hacer viables los objetivos económicos de algunos sectores de esa gran coalición a lo largo de la guerra”²⁹.

Entre las posiciones “intermedias”, de manera temprana, bajo la categoría de “grupos ilegales de coerción privada”, la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación retomó la caracterización de disidentes, rearmados y emergentes, y señaló que uno de los aspectos decisivos de cambio era la hostilidad del marco institucional en el que estas organizaciones armadas operaban. No obstante, dejó abierto el interrogante sobre si estábamos o no

²⁷ Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA), *Sexto informe trimestral del secretario general al Consejo Permanente* (Washington: MAPP-OEA, 2006); Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA), *Séptimo informe trimestral del secretario general al Consejo Permanente* (Washington: MAPP-OEA, 2006); Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA), *Octavo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente* (Washington: MAPP-OEA, 2007) y Seguridad y Democracia, *El nuevo escenario paramilitar* (Marzo 2007).

²⁸ J. Hristov, “Legalizing the Illegal: Paramilitarism in Colombia’s ‘Post-Paramilitary’ Era”. *NACLA Report on the Americas*, 42, n.º 4 (2009): 19.

²⁹ V. Franco y J. Restrepo, “Dinámica reciente de reorganización paramilitar en Colombia”, *Revista Controversia*, n.º 189 (2007): 67.

ante una nueva generación paramilitar, por la incertidumbre que se experimentaba en plena transición³⁰.

Posteriormente, análisis más sistemáticos de las características organizacionales³¹, territoriales y longitudinales³² del fenómeno ofrecieron una lectura más proclive al cambio que a la continuidad. A pesar de esto, no asumieron una postura definitiva, pues, con distintos énfasis, también identificaron rasgos asociados con el viejo paramilitarismo en varias de estas organizaciones. Entre ellos, el mantenimiento de un control local pro *statu quo*, una vocación contrainsurgente y una fuerte inserción en economías ilegales³³.

Al contrario, entre los “rupturistas”, Massé³⁴ ha sostenido enfáticamente que las “bandas criminales” sí son distintas, y las define como “grupos mafiosos” o como “el brazo armado de poderes mafiosos”³⁵. La diferencia, según este autor, respondía a dos hechos: la ausencia de rasgos contrainsurgentes en la violencia que ejercían y la inexistencia de una división del trabajo con la Fuerza Pública, que era, finalmente, lo que le daba el sentido etimológico al término *paramilitar*. Analistas como Eduardo Pizarro y Jorge Giraldo defienden la misma idea bajo argumentos muy similares, pero difieren ligeramente en la denominación, ya que asocian el nuevo fenómeno a expresiones del crimen organizado sin ocuparse de definir qué significa exactamente el término más allá de la comisión de actividades criminales regularmente³⁶.

³⁰ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?* (Bogotá: USAID, 2007), 39.

³¹ Granada et al., “Neoparamilitarismo...”. FIP, *Crimen organizado...*

³² ICG, “Los nuevos grupos armados...”; CNMH, *Grupos armados...*; CCJ, *Organizaciones sucesoras del paramilitarismo*.

³³ Véanse K. Krakowski, “Colombian Paramilitaries Since Demobilization: Between State Crackdown and Increased Violence”. *Latin American Politics and Society*, 57, n.º 4 (2015): 28-50; S. Wienand y S. Tremaria, “Paramilitarism in a Post-Demobilization Context? Insights from the Department of Antioquia in Colombia” *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n.º 103 (2017): 25-50.

³⁴ F. Massé, “¿Bandas criminales o neoparamilitares?” *Foreign Affairs Latinoamérica*, 11, n.º 2 (2011): 42-49.

³⁵ F. Massé, “Transformaciones y perspectivas de las ‘bacrim’ en Colombia” En *Seguridad y defensa en la transición de la guerra a la paz: Reflexiones y perspectivas*, editado por A. Vargas y V. García (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015).

³⁶ *Verdad Abierta*, “Bandas criminales: ¿simples criminales o tercera generación de ‘paras’?”. 16 de enero de 2016. <https://verdadabierta.com/bandas-criminales-simples-criminales-o-tercera-generacion-de-paras/>

En síntesis, la evolución del debate en estos tres registros muestra lo vigente que continúa la pregunta sobre la naturaleza de estas organizaciones armadas. Incluso, mucho más que hace unos años, si se tiene en cuenta el grave problema de arquitectura conceptual al que ha dado lugar la mención desordenada de dimensiones (atributos) de análisis y el tratamiento selectivo de la evidencia en algunas de ellas para sostener que el paramilitarismo existe o ha dejado de hacerlo después de la desmovilización de las AUC. Ante tal confusión, la discusión se ha simplificado alrededor de la dicotomía criminal o político, que, finalmente, ha contribuido a que el debate se estanque y aparentemente parezca irresoluble.

¿Existe alguna forma de ordenar tal confusión conceptual sin caer en esta falsa dicotomía? En la siguiente sección consideramos que sí. Para ello, proponemos una definición base de paramilitarismo en la que se identifican sus tres atributos centrales, y en cada uno de ellos evaluamos las dinámicas de cambio y continuidad correspondientes, de acuerdo con la evidencia disponible.

¿Paramilitares?: una evaluación

La complejidad del paramilitarismo colombiano ha dado lugar a múltiples formas de definirlo y, por extensión, de valorar su continuidad o no, tal como acabamos de advertir en la sección anterior.

Por solo enumerar algunas de estas definiciones, los paramilitares se han entendido como ejércitos privados al servicio de narcotraficantes³⁷. Un instrumento del Estado habilitado legalmente para atacar a quienes amenazan el *statu quo*³⁸ o una rebelión de las élites locales para resistir a las apuestas democratizadoras y pacificadoras del ámbito nacional³⁹. Un dispositivo para

³⁷ G. Palacio y F. Rojas, “Empresarios de la cocaína, parainstitucionalidad y flexibilidad del régimen político colombiano”. En *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*, 69-104, compilado por G. Palacio (Bogotá: ILSA-Cerec, 1990); F. Cubides, “Narcotráfico y paramilitarismo: ¿Matrimonio indisoluble?”. En *El poder paramilitar*, editado por A. Rangel, 205-259 (Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia, Planeta, 2005).

³⁸ C. Medina, y M. Téllez, *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia* (Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 1994). S. Raphael, “Paramilitarism and state terror in Colombia”. En *Contemporary State Terrorism. Theory and Practice* Jackson, editado por E. Murphy y A. Poynting (London: Routledge, 2009), 163-179.

³⁹ M. Romero, *Paramilitares y autodefensas 1982-2003* (Bogotá: Iepri-Planeta, 2003); L. Valencia, *Parapolítica: la Ruta de la Expansión Paramilitar y Acuerdos Políticos* (Bogotá: Intermedio Editores, Fundación Nuevo Arco Iris, 2008).

acumular violentamente riqueza por medio de la depredación de rentas⁴⁰ y el despojo masivo de activos como la tierra⁴¹. Un esquema de gobernanza territorial abiertamente punitivo⁴², amparado en una convergencia de actores legales e ilegales que tenía como propósito combatir la insurgencia⁴³.

Sin duda, durante su larga trayectoria el paramilitarismo ha sido todas estas cosas, pero no todas ellas a la vez. Por lo tanto, atribuirle tantos y tan diversos atributos para definirlo no solo es impreciso, sino altamente inconveniente, pues finalmente estira el concepto a tal punto que pierde su utilidad analítica y descriptiva⁴⁴. Además, impide cualquier posibilidad de tener algún marco de referencia mínimamente compartido para evaluar su continuidad o no de 2006 en adelante.

Ahora bien, ¿cómo ordenar esta complejidad? Cualquier esfuerzo por responder a este interrogante debe partir por una definición que recoja las características comunes al mayor número posible de experiencias paramilitares que han existido en el país (*características centrales*) y, a partir de

⁴⁰ M. Romero y A. Arias, “‘Bandas Criminales’, Seguridad democrática y corrupción”. *Revista Arcanos*, n.º 14 (2008): 40-51. http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_14.pdf

⁴¹ A. Reyes, *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia* (Bogotá: Editorial Norma, 2009); J. Hristov, *Paramilitarism and Neoliberalism: Violent Systems of Capital Accumulation in Colombia and Beyond* (London: Pluto Press, 2014).

⁴² G. Duncan, *Los señores de la guerra: De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia* (Bogotá: Planeta; Fundación para la Seguridad, 2007); F. Gutiérrez, “Estructura organizacional de los paramilitares y derechos de propiedad en Del Campo 1982-2007”. *Análisis Político*, 27, n.º 82 (2014): 3-21.

⁴³ F. Gutiérrez y M. Barón, “Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. Notas para una economía política del paramilitarismo”. En *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, editado por F. Gutiérrez y G. Sánchez (Bogotá: Iepri-Norma, 2006), 267-309.

⁴⁴ Como advirtió hace décadas Giovanni Sartori, una de las principales expresiones de la malformación de conceptos es la que tiene lugar con el estiramiento conceptual entendido como aquella situación en la que a una categoría se le añaden tantos atributos como casos por capturar, a tal punto que termina por perder cualquier utilidad clasificatoria, véase Giovanni Sartori, “Concept misformation in comparative politics”. *American Political Science Review*, 64 (1970): 1033-53. Sobre este tema existe una amplia discusión académica que, en gran medida, fundamenta la arquitectura del concepto de “paramilitarismo” que se presenta en esta sección. Especialmente: D. Collier y J. Mahon, “Conceptual ‘Stretching’ Revisited: Adapting Categories in Comparative Analysis”. *American Political Science Review*, 87, n.º 4 (1993): 845-855 y G. Goertz, *Social science concepts: A user’s guide* (Princeton: Princeton University Press, 2006), Cap. 3.

ahí, integrar otras que estuvieron presentes, pero con menor regularidad (*características secundarias*).

En ambos casos, hablamos de propiedades del fenómeno. La diferencia consiste en el estatus que tiene cada grupo de ellas, lo cual permite marcar una diferencia respecto a los ejercicios del tipo “lista de chequeo” que han informado algunos análisis previos que describimos en la sección dos de este capítulo y que han dado lugar a una impresionante confusión conceptual. Mientras las características centrales definen los atributos básicos sin los cuales el paramilitarismo no sería tal —al mismo tiempo que lo distingue de otras modalidades de provisión privada de seguridad—, las características secundarias son todas aquellas que se pueden añadir a las anteriores para imprimirle una mayor especificidad, pero que no son esenciales para definir su naturaleza⁴⁵.

Para efectos del análisis, a continuación, nos ocupamos únicamente de describir las características centrales a partir de una definición base de paramilitarismo que recoge tres de ellas, y en cada una evaluamos las dinámicas de cambio o continuidad observadas después de 2006 referidas a lo que aquí denominamos organizaciones sucesoras del paramilitarismo.

Un marco de referencia: ¿qué es el paramilitarismo?

Con base en los trabajos de Kalyvas y Arjona⁴⁶, Gutiérrez y Vargas y Gutiérrez, los grupos paramilitares se pueden definir como toda organización armada que opera por fuera de la estructura formal del Estado, pero en un entorno de amplia tolerancia, cuando no de abierto apoyo de su parte, en la que participan activa y orgánicamente élites legales e ilegales, quienes

⁴⁵ Piense el lector en características como la ubicación geográfica o la inserción en economías ilícitas. Según este razonamiento, si bien todas son características atribuibles al fenómeno paramilitar colombiano, solo puede ser así si están acompañadas de aquellas que constituyen sus atributos centrales: una posición particular frente al Estado, la participación directa de élites y una vocación contrainsurgente. De lo contrario, estaríamos hablando de características que estas organizaciones pueden compartir con expresiones de provisión privada de seguridad, como pueden ser las guerrillas o bandas delincuenciales menores.

⁴⁶ S. Kalyvas y A. Arjona, “Paramilitarismo: una perspectiva teórica”. En *El poder paramilitar*, editado por Alfredo Rangel, 25-45 (Bogotá: Fundación Seguridad & Democracia, 2006), 29; Gutiérrez y Vargas, “Agrarian elite...” y F. Gutiérrez, *Clientelistic Warfare. Paramilitaries and the State in Colombia 1980-2007* (Oxford: Peter Lang, 2019), 108.

definen, de forma más o menos programática, distintos objetivos, entre los cuales la lucha contrainsurgente es uno de especial interés.

De acuerdo con esta definición, son tres las características necesarias y suficientes para definir la naturaleza paramilitar de una organización armada, por lo menos a la luz del caso colombiano. Su ventaja consiste en que, además de identificar su imagen prototípica, ayuda a reducir la ambigüedad de lo que usualmente se entiende por “vocación contrainsurgente” en varios análisis, pues enmarca esta característica en otras dos sin las cuales aquella no habría tenido lugar: su posición institucional frente al Estado y la vinculación orgánica de grupos sociales bien posicionados “dentro” de la organización que coexistían en una conveniente, pero no por ello armónica relación con sectores anclados en el narcotráfico y la ilegalidad.

Relación con el Estado

Sobre la primera de estas características (agrupaciones armadas que *operan por fuera de la estructura formal del Estado, pero en un entorno de amplia tolerancia cuando no de abierto apoyo de su parte*) no parece existir mayor controversia. Los grupos paramilitares surgieron y se expandieron gracias a un marco institucional que les permitió operar durante buena parte de su existencia como una actividad semilegal⁴⁷; aproximadamente, veintidós de sus treinta años de existencia, según los estimativos de Francisco Gutiérrez⁴⁸. Tal estatus les permitió construir alianzas con las Fuerzas Militares y otras agencias de seguridad del Estado que los blindó ante cualquier posibilidad de ser perseguidos militar y/o jurídicamente, lo cual les facilitó operar en vastas regiones del país, perpetrar formas extremas de violencia e implementar amplios ejercicios de gobernanza territorial⁴⁹.

⁴⁷ Véase, por ejemplo, Comisión Colombiana de Juristas, *Organizaciones sucesoras del paramilitarismo*.

⁴⁸ De acuerdo con la evidencia institucional que cita el autor, únicamente con el gobierno de Virgilio Barco y hasta la creación de las Convivir en 1995 se activaron medidas concretas para deshabilitar una buena parte del entramado legal que, de manera incipiente pero sostenida, se había desarrollado desde mediados de 1960, y que en 1980 permitió que “los paramilitares tuvieran una interfaz de interacción legal con el Estado”, F. Gutiérrez, *El orangután con sacoleva* (Bogotá: Editorial Debate, Universidad Nacional de Colombia, 2014), 181. De ahí el estimativo, “generoso” y “máximo” en sus palabras, de ocho años por fuera del marco legal.

⁴⁹ Gutiérrez, “Una relación especial...”.

Contrario a sus antecesoras, tal como han advertido varios trabajos, las osp han operado en un escenario de abierto antagonismo estatal (al menos a escala nacional)⁵⁰. Sintomáticamente, el debate público no se ha generado porque no se les combata —como ocurría con los grupos paramilitares—, sino por la forma como se les ataca e, incluso, por los riesgos de usar de manera desproporcionada la fuerza del Estado en contra de algunas de estas estructuras, tal como ocurrió cuando una directiva ministerial en 2016 abrió la posibilidad de bombardearlas⁵¹.

Al margen de los evidentes problemas observados en su enfoque, más que retórica vacía, la vocación ofensiva del Estado en contra de las osp ha contribuido a la desaparición de varias de ellas. Por ejemplo, Los Nevados (2006-2008)⁵², una poderosa organización creada por los mellizos Mejía Múnera luego de comprarle una franquicia a Hernán Giraldo para operar en el territorio que él controlaba en la Sierra Nevada de Santa Marta, solo pudo mantenerse activa por tres años. La neutralización de sus dos principales cabecillas a mediados de 2008⁵³ y la captura de varios mandos medios que buscaron llenar este vacío debilitaron a tal punto la organización que los miembros que se mantuvieron activos pasaron a formar parte de las otras dos organizaciones que, por entonces, se disputaban este territorio: Los Urabeños (hoy Clan del Golfo) y Los Paisas⁵⁴.

Igual suerte corrió la Organización Nueva Generación, compuesta por exmiembros del Bloque Libertadores del Sur en el Pacífico por orden del

⁵⁰ Ver García, M., A. Silva y M. Magallanes. “Políticas para combatir a los grupos armados posdesmovilización en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos”. *Revista Análisis Político*, 31, n.º 92 (2016): 159-179.

⁵¹ *Semana*, “¿Se deben bombardear a las bacrim?”. 21 de noviembre de 2015. <https://www.semana.com/nacion/articulo/bacrim-se-pueden-bombardear/450629-3> y *La Silla Vacía*, “¿Sirve bombardear a las bacrim?”. 6 de mayo de 2016. <https://lasillavacia.com/si-o-no/sirve-bombardear-las-bacrim-55607>

⁵² *El Tiempo*, “Los Nevados”, el nuevo cartel de ‘Los Mellizos’ Mejía Múnera que declaró guerra al Estado”. 15 de diciembre de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/cms-3861926>

⁵³ *Semana*, “¡Moñona!”. 5 de marzo de 2008. <https://www.semana.com/nacion/articulo/monona/92485-3>

⁵⁴ *El Espectador*, “La nueva guerra contra el narcotráfico”. 26 de diciembre de 2009. <https://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso179222-nueva-guerra-contra-el-narcotrafico>; *Semana*, “Caín contra Caín”. 25 de abril de 2009. <https://www.semana.com/nacion/articulo/cain-contra-cain/102417-3>

líder paramilitar Pablo Sevillano⁵⁵ y que muchos analistas en su momento coincidieron en calificar como la mejor expresión de la continuidad del paramilitarismo clásico⁵⁶. Aunque el ingreso en la región de bandas rivales como Los Rastrojos y el Plan Renacer desplegado por las FARC contribuyeron a su rápida desaparición, la ofensiva estatal en contra de este grupo fue lo que impidió su consolidación en un escenario de abierta competencia criminal⁵⁷.

Ante tales circunstancias, las OSP que han logrado sobrevivir a la ofensiva del Estado han desarrollado otras formas de interactuar con él; formas en las que propósitos como su refundación o la imposición de cierto modelo de sociedad por medio de sus instituciones como ocurría con los grupos paramilitares no se observan. Desafían o corrompen a las autoridades estatales, pero no las reconfiguran desde adentro. Tales formas pueden clasificarse en dos tipos: cabildeo violento y corrupción de autoridades.

Cabildeo violento

Por una parte, varias de estas OSP se han movido hacia acciones típicas de lo que Benjamin Lessing denomina “cabildeo violento”; esto es, el uso de la coerción para presionar cambios en las políticas o estrategias que el Estado despliega en su contra⁵⁸.

En esta modalidad, el Clan del Golfo ha tenido un desempeño excepcional si se le compara con las demás organizaciones sucesoras. Desde 2006 ha desarrollado campañas para asesinar policías y ha realizado tres paros armados. En ambos casos, actos de fuerza con un componente expresivo e instrumental importante: demostrar su poder territorial y disuadir los operativos en su contra.

El primero de estos paros armados se registró en octubre de 2008 y tuvo como objetivo denunciar el incumplimiento del Gobierno en materia de reintegración de excombatientes, además de lanzar públicamente su organización

⁵⁵ Fundación Paz y Reconciliación, *Monografía del departamento de Nariño*. Pares-Redprodepaz. 2013. <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2014/03/INFORME-NARI%C3%91O-RED-PRODEPAZ-Y-PAZ-Y-RECONCILIACI%C3%93N.pdf> y A. Serrano, *Paracos* (Bogotá: Debate, 2009).

⁵⁶ ICG. “Los nuevos grupos armados de Colombia...”. Granada et al., “Neoparamilitarismo...”.

⁵⁷ Krakowski, “Colombian Paramilitaries...”, 46; Humans Right Watch, *Herederos de los Paramilitares*, 85.

⁵⁸ B. Lessing, “Logics of violence in criminal war”. *Journal of Conflict Resolution*, 59, n.º 8 (2015): 1486-1516, 1489.

ante el país; así, logró paralizar las actividades bananera, comercial y de transporte en algunos municipios de la región de Urabá⁵⁹. Posteriormente, en 2012 ocurrió un nuevo paro como reacción a la muerte de su máximo líder, Juan de Dios Úsuga (alias ‘Giovanni’), durante un operativo de la Policía Antinarcóticos. Duró cerca de dos días y se extendió a diferentes municipios de seis departamentos (Antioquia, Chocó, Córdoba, Bolívar, Sucre y Magdalena), en los que afectó desde gremios bananeros y ganaderos hasta vendedores informales y habitantes de zonas marginales en cascos urbanos y zonas rurales⁶⁰. Finalmente, en enero de 2016 se presentó otro paro por la misma razón, esta vez por la muerte de alias ‘Gavilán’, pero con un mayor impacto territorial, pues afectó 36 municipios en ocho departamentos.

Corrupción de autoridades

La segunda estrategia que estas osp han implementado para interactuar con el Estado en un entorno de mayor hostilidad ha sido la de corromper autoridades, con el fin de acceder a información crítica para sus actividades, obtener material bélico y minimizar los riesgos de recibir golpes. Un repertorio que no es nuevo, cierto, pero sí distinto de las alianzas basadas en objetivos estratégicos comunes que durante tanto tiempo caracterizó la relación de los grupos paramilitares con élites legales, fuerza pública y otra clase de funcionarios estatales. Algunas viñetas ilustran este tipo de relacionamiento:

- En septiembre de 2014, gracias a la evidencia que se le incautó a alias ‘Tierra’ durante el operativo que terminó en su captura, se encontró una lista de cerca de 250 funcionarios públicos de la región de Urabá que presuntamente ofrecían información al Clan del Golfo, y el registro de pagos por concepto de sobornos, compra de informes y sostenimiento de una red de sicarios que ascendían a 12.800 millones de pesos⁶¹.

⁵⁹ *El Tiempo*, “Panfletos de nuevos paras paralizan a Urabá”. 16 de octubre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3141359>

⁶⁰ *Semana*, “Los Urabeños muestran su poder regional”. 1 de junio de 2012. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-urabenos-muestran-su-poder-regional/251540-3>

⁶¹ *El Tiempo*, “Alias Tierra pagó \$8.000 millones en sobornos a autoridades en Urabá”. 28 de octubre de 2014. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/cms-14757876>

- En febrero de 2011 las autoridades informaron la captura de un contratista de Ecopetrol en inmediaciones de Puerto Berrío (Antioquia) señalado de filtrar información a Los Rastrojos sobre otros contratistas, quienes posteriormente eran objeto de extorsiones para financiar la organización⁶².
- En agosto de 2011 se identificó una densa red de corrupción al servicio de Los Paisas en el Bajo Cauca, entre los que se encontraban varios policías y militares sindicados, en palabras de la fiscal del caso, por “dejar hacer y dejar pasar”. A cambio de los pagos que regularmente recibieron, brindaron información sobre operativos de las autoridades, identificaron líderes de bandas rivales, facilitaron la fuga de algunos miembros de la organización y suministraron armamento y municiones⁶³.
- En mayo de 2014, la Fiscalía General de la Nación dismanteló una red de militares y policías activos y retirados coordinados por un coronel del Ejército que vendía armas, municiones y uniformes a diferentes organizaciones, como el Clan del Golfo, el Bloque Meta y el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista⁶⁴.

Estos ejemplos ilustran relaciones más acotadas y menos sostenidas en el tiempo que, en su mayoría, involucran a miembros de la Fuerza Pública, y, en menor medida, a políticos y funcionarios locales movidos por chantajes y sobornos antes que por acuerdos “programáticos”.

Con base en información de la Fiscalía, un artículo publicado en el diario *El Colombiano* en 2013 presentó el estado de cosas a esta fecha: 208 funcionarios públicos estaban siendo investigados por nexos con OSP, principalmente de los departamentos de Antioquia, Chocó, Valle del Cauca y Santander. La gran mayoría, miembros de la Fuerza Pública: de los 114 investigados, 93 pertenecían a la Policía, 17 al Ejército y 4 a la Armada. En

⁶² *El Heraldo*, “Capturado contratista de Ecopetrol por nexos con los Rastrojos”. 10 de febrero de 2011. <https://www.elheraldo.co/judicial/capturado-contratista-de-ecopetrol-por-nexos-con-los-rastrojos>

⁶³ *El Colombiano*, “Así mata y corrompe la banda de Los Paisas”. 13 de agosto de 2011. https://www.elcolombiano.com/historico/asi_mata_y_corrompe___la_banda_los_paisas-JAEC_145628

⁶⁴ *El Tiempo*, “Las pruebas contra el coronel González del Río por tráfico de armas”. 3 de marzo de 2014. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/cms-13589298>

menor proporción, se investigaba a 10 concejales, 7 candidatos a esta misma corporación y 7 alcaldes o aspirantes a ese cargo⁶⁵.

Este panorama, como anotó Gustavo Duncan, se explica porque la desmovilización de los paramilitares “fue una oportunidad para los políticos de quitarse de encima a unos socios que ya aspiraban a subordinarlos y a reemplazarlos con su propia clase política de bolsillo”⁶⁶. Algunos estudios apoyan esta tesis. En diferentes análisis estadísticos, Jorge Enrique Perilla identificó que no existía una relación positiva entre presencia de estas organizaciones y el desempeño electoral de los candidatos al Congreso que previamente estuvieron vinculados con las redes parapolíticas. Según su análisis, el fraude reemplazó a la coerción⁶⁷.

En cuanto a las elecciones locales de 2011, varios estudios de caso coordinados por Frederic Massé señalaron una baja influencia de estas OSP por distintos factores, entre ellos, una postura pragmática de estas organizaciones armadas al considerar que intervenir en política desestabilizaba sus negocios, y una menor necesidad por parte de los políticos locales de contratar los servicios coercitivos que ofrecían estos grupos⁶⁸.

Composición: liderazgos y personal

Los cambios observados en la forma como las OSP interactúan con el Estado reflejan, a su vez, otra transformación crucial respecto a sus antecesoras: el predominio de especialistas en violencia entre sus liderazgos, una evidente plebeyización de sus cúpulas y una constante renovación de su personal de base. El punto aquí es que a pesar de que estas organizaciones han sido lideradas y conformadas en su mayoría por personal que operó dentro de diferentes unidades paramilitares, muchos de ellos en calidad de mandos

⁶⁵ *El Colombiano*, “Bandas salpican a 208 funcionarios”. 2 de noviembre de 2013. https://www.elcolombiano.com/historico/bandas_salpican_a_208_funcionarios-PYEC_268025

⁶⁶ G. Duncan, “Panorama de riesgos en las elecciones legislativas de Colombia 2014”. *Perspectiva*, n.º 3 (2014). <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/10606.pdf>

⁶⁷ J. Perilla, *De la coerción al fraude electoral: cambio de estrategias en las elecciones parlamentarias de 2014 en Colombia* (tesis de maestría, Bogotá: Universidad de Los Andes, 2015). <http://repositorio.uniandes.edu.co/xmlui/handle/1992/6331>

⁶⁸ F. Massé, “¿Urnas sin armas? Análisis del impacto de las estructuras armadas ilegales post-desmovilización en las elecciones locales de 2011 en Córdoba, Magdalena y Meta”. Citpax-Colombia. 2012. <https://www.legal-tools.org/doc/5b41b6/pdf/>

medios, ello no constituye una evidencia suficientemente fuerte para soportar las tesis continuistas.

En este sentido, hay que tener en cuenta que los paramilitares fueron mucho más que una agrupación de especialistas en violencia o un ejército privado al servicio de criminales y narcotraficantes. Sin duda los incluyó, pero para su supervivencia fue fundamental la articulación con ricos rurales y élites legales que, por lo general, fungieron como emprendedores políticos tal como los define Tilly⁶⁹, en el sentido de que activaron narrativas específicas, las conectaron de manera estable con múltiples redes políticas y agencias del Estado, y, muchas veces, fueron clave al momento de coordinar y dirigir formas extremas de violencia, incluso mucho más que los mismos sectores ilegales con los que compartían el poder dentro de la coalición paramilitar.

Como advertimos en nuestra categoría de referencia, la segunda de las características centrales del paramilitarismo fue la participación directa de élites legales y ricos rurales *al interior* de las coaliciones que lo soportaron. Según Gutiérrez y Vargas, tal participación tuvo dos formas: como líderes reconocidos de varias unidades y como cofundadores o promotores de estas. De acuerdo con los diferentes conteos que realizaron, casi la mitad de los líderes paramilitares que llegaron a la negociación en 2002 eran ganaderos, y en 18 unidades paramilitares seleccionadas aleatoriamente identificaron que 12 de ellas habían sido creadas directamente por ganaderos, 15 contaron con su financiación y 7 de ellas tuvieron líderes que pertenecían a este sector social⁷⁰.

Esta composición, a su vez, se reflejó en un “discurso emocional” que, según Ingrid Bolívar, daba cuenta de que los paramilitares eran una “formación elitista” en cuanto “aparato armado de agrupaciones sociales que ya tienen una existencia social previa, que vivían en condiciones de normalidad social y que se orientan a defender y restaurar un ordenamiento social anterior”⁷¹.

En consecuencia, el sesgo de clase que caracterizó a los paramilitares en Colombia no fue menor. Al contrario, fue uno de sus elementos constitutivos. Una característica que no necesariamente heredaron las organizaciones

⁶⁹ C. Tilly, *The Politics of Collective Violence* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), 34.

⁷⁰ Gutiérrez y Vargas, “Agrarian elite participation in Colombia’s civil war...”, 743

⁷¹ I. Bolívar, *Discursos emocionales y experiencia de la política* (Bogotá: Uniandes, 2006), 129.

sucesoras, a pesar de la transferencia de una parte del personal de sus antecesoras.

Aunque es innegable que muchos comandantes paramilitares mantuvieron activas varias de sus estructuras por medio de sus lugartenientes, lo hicieron en el marco de una impredecible⁷² negociación con un Gobierno que cada vez enfrentaba mayores presiones para marginar al narcotráfico de la coalición paramilitar, lo cual, a su vez, propició envenenadas disputas internas de sus principales liderazgos, pero también por debajo de ellos.

Entre 2002 y 2006, al mismo tiempo que se presentaron insubordinaciones públicas de varios comandantes que desconocieron la jefatura única de Carlos Castaño y reclamaron la apertura de mesas de negociación paralelas, crecieron los asesinatos y desapariciones de miembros de la cúpula paramilitar como parte de un ciclo de venganzas y ajustes de cuentas, entre los que se incluyeron figuras notables como el mismo Carlos Castaño, su hermano Vicente, Rodrigo Mercado Peluffo, Miguel Arroyave y varios otros jefes paramilitares asesinados durante el proceso⁷³. Tendencia que se recrudeció aún más luego de que la sorpresiva extradición de 14 jefes paramilitares en 2008 extendiera tales disputas hacia abajo —entre mandos medios y personal de base— para apropiarse de los activos y el poder que quedaron a su suerte⁷⁴.

La atomización violenta y la explosión de organizaciones que conoció el país después de la desmovilización paramilitar —cerca de 33 grupos

⁷² Sobre el desarrollo de las negociaciones con las AUC se pueden decir muchas cosas, menos que fue un proceso predecible tanto para sus protagonistas como para los observadores externos, véanse Zukerman-Daly, *Organized violence after civil war...*, 64 y ss.; J. Grajales, “El proceso de desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre lo político y lo judicial”. *Desafíos*, 23, n.º 11 (2013): 149-194; ICG, “Los nuevos grupos armados de Colombia...”, 28). Aunque al inicio del proceso de negociación los grupos paramilitares recibieron una oferta de impunidad y reconocimiento político, al final, como resultado de la interacción de múltiples actores en distintos ámbitos, se vieron sometidos a un marco legal que contemplaba mayores penas y menores beneficios, ahora sin los aliados que desde la legalidad esperaban les hubieran servido de apoyo. El libro de Alfredo Serrano, *Paracos*, ofrece un vívido relato de cómo varios de los comandantes paramilitares vivieron este incierto proceso, los cursos de acción que tenían a la mano y, finalmente, la resignación de aceptar muchas de las circunstancias que jamás esperaron.

⁷³ Una dinámica que se extendió durante los siguientes años. Según los cálculos de Sara Zukerman Daly, *Organized violence after civil war...*, 69, entre 2003 y 2015 fueron asesinados 3500 exparamilitares.

⁷⁴ Caracol Radio, “Extradición de los jefes paramilitares desató violencia entre población desmovilizada”. 29 de diciembre de 2008. https://caracol.com.co/radio/2008/12/29/nacional/1230578940_738248.ampl.html

oficialmente reconocidos en 2006, según fuentes de Policía Nacional⁷⁵ — fue el resultado de una fragmentación multidimensional⁷⁶ en la que se traslaparon múltiples tipos de desacuerdos, motivaciones y circunstancias en el marco de crónicos problemas de acción colectiva, motivados por el meteórico ascenso de los sectores narcotraficantes en la coalición paramilitar⁷⁷.

En medio de esta situación, una de las características centrales de las osp que las distingue de sus antecesores ha sido una constante circulación de liderazgos provenientes de sectores más bajos de la jerarquía paramilitar, cuyos antecedentes han estado directamente relacionados con la economía del narco o el ejercicio puro y duro de la violencia (véase el anexo 1 para una descripción más o menos exhaustiva). Como resultado, por su composición, las osp se asemejan más a poderosos aparatos militares al servicio del crimen organizado que a las coaliciones antisubversivas que mantuvieron el paramilitarismo vivo durante décadas e hicieron de él una expresión social particular. Una transición organizacional que marca una ruptura.

Por su parte, en el personal de base la circulación ha sido aún mayor, de modo que la estabilidad de estas organizaciones ha sido posible gracias a su capacidad de reclutar a una nueva generación de criminales en varias regiones del país que reemplazan rápidamente el personal que pierden por bajas y capturas durante las acciones estatales en su contra y las disputas con grupos rivales. En consecuencia, el mercado laboral del crimen se ha dinamizado vigorosamente desde la desmovilización de las AUC. Según cálculos de Enzo Nussio, en 2009 solo el 12 % de los miembros de estas organizaciones eran excombatientes, y entre 2006 y 2009 al menos el 85 % fueron nuevos reclutas o miembros que no pertenecieron previamente a las AUC⁷⁸.

Vocación contrainsurgente

El ímpetu contrainsurgente del paramilitarismo colombiano —su tercer atributo central— fue la derivación lógica de sus otros dos atributos centrales: su *estatus de semilegalidad* manifestado en diseños institucionales específicos

⁷⁵ FIP, *Crimen organizado...*

⁷⁶ E. Perkosi, *Organizational fragmentation and the trajectory of militant splinter groups* (PhD. Dissertation. University of Pennsylvania, 2017), 36.

⁷⁷ Serrano, *Paracos*, 46.

⁷⁸ Nussio, “Ex-combatants and violence in Colombia...”, 8.

y la *vinculación orgánica* y *participación directa* de élites y ricos rurales en las coaliciones que los soportaron.

En el primer caso, tales diseños promovieron, a veces explícitamente, una clara división del trabajo entre agencias de seguridad del Estado y grupos paramilitares. En la práctica, esto se expresó en que numerosas veces mientras las primeras facilitaban la logística con seguridad e información, los paramilitares funcionaban como una agencia fuertemente represiva con vocación de permanencia en el territorio en contra de lo que consideraban eran las “bases sociales” de la insurgencia. Como anota Francisco Gutiérrez, eran “contrainsurgentes orientados a prevenir violentamente cualquier colaboración civil con los guerrilleros, por lo que tenían un carácter abiertamente punitivo”⁷⁹.

En el segundo caso, porque una buena parte de esta violencia —especialmente aquella que tomó formas extremas como las masacres— estuvo promovida y coordinada por élites legales que eran parte activa de la coalición paramilitar, cuyos intereses se veían amenazados por las acciones de la guerrilla, pero especialmente por el avance de la izquierda legal. La deriva genocida contra la Unión Patriótica fue una clara muestra de este tipo de situaciones, al igual que los cierres políticos violentos en contra de otras fuerzas alternativas que terminaron por restringir la oferta electoral en diferentes momentos y regiones del país.

La pregunta sobre la continuidad o no de este ímpetu contrainsurgente en las osp ha sido de especial interés en el debate, pues la evidencia disponible puede inclinarse a favor de cualquiera de las posiciones. De ahí que tanto “continuistas” como “rupturistas” la usen a su conveniencia. Ante tal ambigüedad, una mirada más sistemática a los repertorios de violencia y el tipo de control social (abiertamente punitivo o no) que algunas de estas organizaciones ejercen permiten inferir dinámicas de cambio importantes.

Repertorios de violencia

En una investigación previa, señalamos que una de las principales transformaciones que experimentó el país con la desmovilización paramilitar fue

⁷⁹ Gutiérrez, *Clientelistic warfare*, 137.

una disminución significativa de la violencia letal en el marco del conflicto armado atribuida a las osp⁸⁰.

La figura 1 ilustra esta transformación. Por cuestiones prácticas, en las tendencias de letalidad analizadas se incluyeron en una sola categoría tanto grupos paramilitares como organizaciones sucesoras con el fin de observar más claramente las dinámicas de cambio señaladas. Sin embargo, como insistimos en este capítulo, son dos fenómenos de violencia diferenciables a pesar de tener muchas conexiones entre sí.

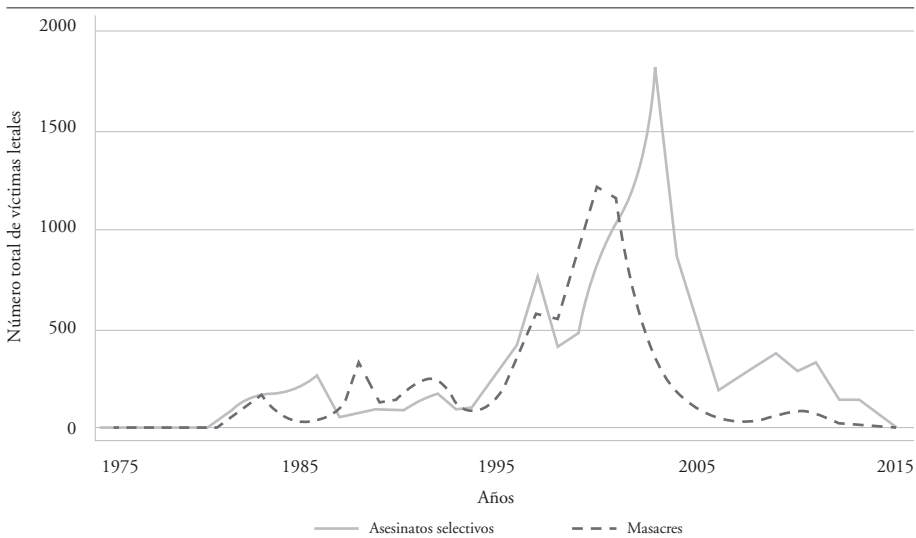


Figura 1. Evolución de la violencia letal de grupos paramilitares/organizaciones sucesoras

Fuente: CNMH, 2017.

⁸⁰ En un ejercicio similar, pero concentrado en las dinámicas del homicidio común en los 778 municipios que a 2003 tenían presencia o control paramilitar, muestran una tendencia a la baja parecido. Aunque como lo señalaron varios estudios, algunos de estos municipios experimentaron un deterioro de la seguridad física de sus habitantes luego de la desmovilización paramilitar por distintas razones (el colapso del sistema de protección [K. Howe y E. Nussio, “When protection collapses: Post-demobilization trajectories of violence”. *Terrorism and Political Violence*, 28, n.º 5 (2016)], disputa de rentas ilegales [K. Howe, F. Sánchez & C. Contreras, “¿El camino hacia la paz o palos de ciego? Impacto del Programa de Desmovilización” Documento CEDE n.º 43 2010]; intervención estatal [Krakowski, “Colombian paramilitaries since demobilization”]), el análisis que desarrollamos en otro lugar advierte que no se trató de un patrón generalizado ni tampoco de una dinámica sostenida en el tiempo ahí donde tuvo lugar. Véase V. Barrera “Gobernanza extralegal y mercados criminales en Colombia”. Manuscrito inédito, 2018.

De acuerdo con estas tendencias, tanto los asesinatos selectivos como las masacres (la forma extrema de violencia prototípicamente paramilitar) cayeron en magnitud y frecuencia, básicamente, por tres razones. Primero, por la capacidad que tuvieron algunas de estas organizaciones sucesoras de mantener los mecanismos de control territorial que habían implantado con éxito los grupos paramilitares que le antecedieron⁸¹, como sucedió con el Clan del Golfo en la región de Urabá.

Segundo, por la necesidad de modular la violencia por medio de alianzas tácticas con diferentes tipos de rivales⁸², con el fin de reducir su visibilidad ante las autoridades estatales y propiciar la estabilidad que necesitaban para sus negocios en distintos momentos y contextos territoriales. Ocurrió tanto en ciudades capitales donde Los Urabeños pactaron en 2012 con la facción de Los Rastrojos que permanecía activa en Cali y con la Oficina de Envigado en Medellín⁸³, como en regiones predominantemente rurales, como el sur de Córdoba, donde hubo lugar a pactos de no agresión entre Los Urabeños y los frentes 18 y 5 de las FARC; ello, en medio de “complejas transacciones comerciales”⁸⁴ y acuerdos de distribución territorial entre Los Urabeños y Los Paisas en 2011, justo en el momento en que la Policía Nacional desarrollaba la Operación Troya en su contra⁸⁵.

Tercero, y último, posiblemente porque muchas de estas organizaciones no cuentan con los medios que les permitieron a los grupos paramilitares alinear y coordinar múltiples intereses para la comisión de formas extremas de violencia de manera sostenida en el tiempo. Incluso, ahí donde estas organizaciones las han cometido, las técnicas empleadas han sido mucho menos espectaculares que las prácticas del terror paramilitar, lo cual resulta

⁸¹ Howe & Nussio, “When protection collapses...”; Zukerman-Daly, *Organized violence after civil war...*

⁸² A. Ávila y M. Núñez, “Expansión territorial y alianzas tácticas”, *Revista Arcanos*, n.º 14 (2008): 52-61. http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_14.pdf

⁸³ Fundación Ideas para la Paz, “Lo que esconden las cifras. En 2014 bajaron los homicidios, pero persisten las dinámicas criminales. Informe Especial”. 2015. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/54e4f8ceb98ad.pdf>

⁸⁴ J. McDermott, “Bloque Iván Ríos: La división de combate más vulnerable de las FARC”. 2013. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/bloque-ivan-rios-division-combate-vulnerable-farc/>

⁸⁵ CNMH, *Grupos armados posdesmovilización...*, 259.

indicativo de la ausencia del contenido simbólico, expresivo y político que fueron fundamentales en la lucha contrainsurgente que libraron sus antecesoras.

Esto se puede corroborar al revisar el desenlace de las masacres atribuidas a las organizaciones sucesoras (véase, por ejemplo, el portal Rutas del Conflicto). Por lo general, han sido operativos puntuales en los que se ataca indiscriminadamente a civiles y presuntos miembros de bandas rivales por igual sin que necesariamente medie un mecanismo de identificación y selectividad preestablecido.

Ahora bien, de ninguna forma esto quiere decir que estamos ante un tipo de violencia más civilizada o estética que la anterior. Los horrores que ya se suman por la guerra que libran Los Caparrapos y el Clan del Golfo en el Bajo Cauca es una muestra clara del grado de crueldad al que pueden llegar la disputas por rentas y territorios entre organizaciones sucesoras que ponen a su disposición sicarios y una gran variedad de asesinos a sueldo. El punto aquí es que tales horrores no necesariamente se ajustan al libreto contrainsurgente del paramilitarismo, usualmente asociado no solo con la expulsión de las guerrillas y sus “colaboradores” de ciertas regiones, sino, también, con el uso continuo de la violencia en contra de los civiles, incluso una vez logrado este control territorial como parte de un ejercicio más amplio de gobernanza que implicaba la imposición de un modelo de sociedad⁸⁶.

Presencia y control territorial

Precisamente, la amplitud del control territorial paramilitar y el carácter punitivo que lo orientó como parte de ese espíritu contrainsurgente, si bien dejó profundos legados en las actitudes y conductas de comunidades, han sido modulados por las organizaciones sucesoras en un escenario de relativo encogimiento territorial del fenómeno.

En efecto, las organizaciones sucesoras han tenido una presencia territorial menor que los grupos paramilitares, los cuales, para 2003, alcanzaron a registrar actividades violentas en 778 municipios del país antes de su desmovilización. Aunque este tipo de conteos en general son objeto de

⁸⁶ G. Vargas, “Urban Irregular Warfare and Violence Against Civilians: Evidence From a Colombian City” *Terrorism and Political Violence* 21, n.º 1, (2009): 110-132.

un pertinente debate metodológico y conceptual⁸⁷, llama la atención que ninguno de los análisis disponibles haya presentado una cifra siquiera similar en el caso de las organizaciones sucesoras. En 2007, la Fundación Seguridad y Democracia⁸⁸ identificó 169 municipios con presencia de estos nuevos grupos. En 2008, la Corporación Nuevo Arco Iris identificó 246 municipios⁸⁹ y en 2012 contabilizó un total de 337⁹⁰. Y, según el conteo del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), mientras en 2008 se registraron 259 municipios con presencia de estas organizaciones, en 2011 la cifra había aumentado a 406, para luego disminuir a 251 en el primer semestre de 2018⁹¹.

Además de una disminución relativa de su cobertura, el tipo de control territorial y social que algunas de estas organizaciones sucesoras ejercen —no todas lo hacen—⁹² se ha modulado en función de regular el funcionamiento de los mercados ilegales de los cuales se lucran, cuidándose de no ir más allá de aquellas dimensiones de gobernanza necesarias para tales fines. Si bien es cierto que en algunas zonas rurales de Urabá y del Bajo Cauca se ha informado que el Clan del Golfo desempeña un papel importante como regulador de conflictos comunitarios, a veces por la demanda de las mismas

⁸⁷ Al respecto véanse A. Arjona y L. Otálora, “Presencia vs. violencia: problemas de medición de la presencia de actores armados en Colombia”. *Foco Económico* (blog). 20 de diciembre de 2011. <http://focoeconomico.org/2011/12/20/presencia-vs-violencia-problemas-de-medicion-de-la-presencia-de-actores-armados-en-colombia/>

⁸⁸ Seguridad y Democracia, *El nuevo escenario paramilitar...*

⁸⁹ Romero y Arias, “Bandas criminales...”, 45.

⁹⁰ CNAI, “Del Caguán a la Habana”. 2013. <https://www.arcoiris.com.co/2013/03/del-caguan-a-la-habana-existe-una-decada-de-adaptacion/>

⁹¹ Indepaz, “XII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares”; Indepaz, “XIII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares. Primer Semestre 2017”. 2017. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/10/Informe-2017-narcoparas.pdf>; Indepaz, “Conflictos armados focalizados. Informe sobre grupos armados ilegales en Colombia 2017-2018”. 2018. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ConflictosArmadosFocalizados-Indepaz-4.pdf>

⁹² Como anota Eduardo Álvarez, una buena parte de las agrupaciones de crimen organizado local que operan por debajo de estructuras más grandes, como el Clan del Golfo, tienen un interés secundario en el territorio, pues su principal objetivo es prestar servicios específicos y facilitar transacciones. En este sentido, “no buscan controlar grandes extensiones de tierra, sino puntos específicos: barrios y calles en los centros urbanos y corredores y rutas en las zonas semiurbanas”, E. Álvarez, “Crimen organizado local. ¿un problema subvalorado en Colombia?” *Razón Pública*, 15 de enero de 2017. <https://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/9967>.

comunidades, su control poblacional está más enfocado en viabilizar rentas y negocios ilegales que en imponer una visión de sociedad⁹³.

En este sentido, guardan distancia de los amplios ejercicios de gobernanza territorial del paramilitarismo, que abarcaban operaciones masivas de la mal denominada limpieza social y un persistente y visible control interno en zonas urbanas y rurales donde operaban bajo una lógica puramente policial. Precisamente, la generalización de los robos y la extorsión en muchos lugares que antes controlaban los paramilitares se advierte como un cambio evidente después de la desmovilización⁹⁴.

Organizaciones sucesoras

Hasta este punto, la argumentación ha tratado de demostrar que los cambios observados en el conjunto de las organizaciones sucesoras no son menores. Al contrario, representan transformaciones importantes precisamente en las tres características centrales de lo que ha sido la experiencia paramilitar por excelencia en el país. De ahí que seguirlas llamando simplemente paramilitares u otras expresiones, como neoparamilitares o posparamilitares, que denotan una variación del mismo fenómeno no solo resulta impreciso, sino, también, inconveniente, por cuanto no permite comprender de qué manera estas organizaciones sucesoras han logrado convertirse en “algo diferente” a partir de la herencia de sus antecesoras.

En esta última sección, proponemos una definición general —aunque por el momento preliminar por restricciones de espacio— de lo que son estas

⁹³ J. Restrepo, *Las ‘vueltas’ de La ‘Oficina de Envigado* (Bogotá: Editorial Ícono, 2015); S. Azula, ¿Cuándo gobiernan los criminales? Un análisis comparado del Clan Del Golfo y el Cartel de los Zetas (tesis. Bogotá: Universidad del Rosario, 2017).

⁹⁴ Sucede tanto en regiones como Urabá donde el Clan del Golfo impuso un “régimen que desde la clandestinidad maneja los hilos de la sociedad”, según el testimonio de una autoridad religiosa (Caracol Televisión, “En panaderías de Urabá se come pan a secas porque comercio de bebidas no aguanta tanta extorsión”. 26 de marzo de 2017. <https://noticias.caracoltv.com/colombia/en-panaderias-de-uraba-se-come-pan-secas-porque-comercio-de-bebidas-no-aguanta-tanta-extorsion>), como en Buenaventura, donde se han registrado intensos combates entre distintas organizaciones ilegales, Centro Nacional de Memoria Histórica, *Buenaventura. Un puerto sin comunidad* (Bogotá: CNMH, 2017). *Semana*, “Microextorsión: la caja menor”. 28 de enero de 2011. <https://www.semana.com/nacion/articulo/microextorsion-caja-menor/234687-3>; Defensoría del Pueblo, *Las amenazas y las extorsiones: Un desafío a la paz territorial* (Bogotá, 2017), 75; FIP y ANDI, “Extorsión y empresas en Colombia. Informe especial”. 2013. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/52f2662736952.pdf>

organizaciones sucesoras, y describimos tres trayectorias o modalidades de funcionamiento con base en las diferentes soluciones organizacionales que estos grupos sucesores encontraron ante las nuevas condiciones en las que han debido operar.

¿Qué son?

Para entender estas organizaciones sucesoras, un buen punto de partida es asumirlas como diferentes tipos de transiciones organizacionales respecto a sus antecesoras, en las que los elementos del crimen organizado que operaron dentro de la coalición paramilitar se autonomizaron en medio de la implosión de la confederación de las AUC; además, se abrieron un espacio en el que la oferta de privatización de seguridad que representaban no logró alinearse orgánicamente con los sectores estatales y sociales que en su momento pudieron verlos como aliados en la lucha contrainsurgente.

De acuerdo con el enfoque de la política de las organizaciones criminales propuesto por Nicholas Barnes, hablamos de organizaciones violentas cuya motivación principal es la acumulación de riqueza y poder informal más que la imposición de una hegemonía territorial total o de un proyecto político encaminado a destruir o reemplazar a las autoridades estatales⁹⁵.

La alusión al crimen organizado a la que se hace referencia, por su parte, va mucho más allá de un grupo de individuos que se reúnen para infringir la ley y explotan economías criminales de manera regular, pues involucra, mínimamente, tres atributos más: (1) una estructura organizacional estable—independiente del formato que esta adquiera— que opera por fuera de lo que establece el ordenamiento legal; (2) capacidad de usar la violencia de una manera controlada, con el fin de gobernar el comportamiento de otros agentes, bien sean rivales o civiles; y (3) aprovechamiento de tal capacidad para generar ingresos y acumular poder al imponer relaciones de intercambio con clientes en negocios legales o ilegales⁹⁶.

Esta definición, aunque preliminar, ofrece potenciales ventajas. Primero, porque reconoce la naturaleza política de este tipo de expresiones criminales,

⁹⁵ N. Barnes, “Criminal politics: An integrated approach to the study of organized crime, politics and violence”. *Perspectives on Politics*, 15, n.º 4 (2017): 967-987.

⁹⁶ V. Volkov, “The Russian Mafia: Rise and Extinction”. En *The Oxford Handbook of Organized Crime*, editado por L. Paoli (Oxford University Press, 2014), 159-175.

al incorporar las dimensiones de “gobierno” que ejercen por medio del uso de la violencia —o la amenaza creíble de su uso— como recurso regulador que les permite acumular riqueza y poder⁹⁷. Si bien la lucha contrainsurgente no es uno de sus objetivos centrales ni cuentan con un programa político como pudo haber ocurrido con sus antecesoras, ello no implica que la acumulación de rentas y los ejercicios de autoridad que necesariamente deben poner en marcha para ello sean excluyentes. En otras palabras, por criminales no dejan de ser políticos⁹⁸.

Segundo, es agnóstica al esquema organizacional que asuman, y bien puede servir a intereses legales como ilegales, a pesar de que la violencia que usan está proscrita por el ordenamiento legal. De esta forma, va más allá de otras definiciones estándar de crimen organizado que asumen cierta forma organizacional preestablecida⁹⁹ o puramente oportunista¹⁰⁰ o lo vinculan únicamente con las interacciones del “bajo mundo”¹⁰¹.

Y, tercero, es lo suficientemente amplia para incluir la gran variedad de organizaciones que pueden integrarse dentro de la categoría de sucesoras del paramilitarismo, pero cumple con un principio de exclusión básico que la diferencia de expresiones puramente delincuenciales que no cuentan con

⁹⁷ En ese mismo sentido, véanse P. Campana y F. Varese, “Organized Crime in the United Kingdom: Illegal Governance of Markets and Communities”, *The British Journal of Criminology*, 58, n.º 6 (2018): 1381-1400.

⁹⁸ No deja de llamar la atención que una buena parte del debate académico y público continúe atrapado en la idea según la cual criminalidad y política se eliminan mutuamente, cuando precisamente una de las tesis clásicas con la que uno se encuentra tanto en la sociología histórica —C. Tilly, “War making and state making as organized crime”. En *Bringing the state back in*, editado por P. Evans, D. Rueschemeyer y T. Skocpol (New York: Cambridge Press, 1985), 161-191—, como en la economía política —M. Olson, “Dictatorship, democracy, and development”. *American Political Science Review*, 87, n.º 3 (1993): 567-576; T. Schelling, “What is the business of organized crime?”, *The American Scholar*, 40, n.º 4 (1971): 643-652 y S. Skarpedas, “The political economy of organized crime: providing protection when the state does not”, *Economics of Governance*, 2, n.º 3 (2001): 173-202—, ha sido la íntima relación entre diversas modalidades de criminalidad económica con los dominios territoriales propios de la formación estatal. Idea que, precisamente, ha sido redescubierta por una renovada literatura que ha insistido en la necesidad de reconocer y analizar la dimensión política del crimen organizado contemporáneo desde distintas perspectivas (para un excelente balance, véase Barnes, “Criminal politics...”).

⁹⁹ Jerárquica, en Peter Reuter, *Disorganized Crime: The economics of the visible hand* (Cambridge, MA: MIT Press, 1983).

¹⁰⁰ M. Bouchard y C. Morselli. “Opportunistic structures of organized crime”. En *The Oxford Handbook of Organized Crime*, editado por L. Paoli (Oxford University Press, 2014), 288-301.

¹⁰¹ Schelling, “What is the business of organized crime...”.

una estructura organizacional estable y reconocible ni actúan de manera sostenida en el tiempo.

Modalidades de funcionamiento

Ahora bien, ¿cómo capturar la variación interna de estas organizaciones sucesoras? Aunque en su momento las clasificaciones basadas en el origen (disidentes, rearmados y emergentes)¹⁰² u otras más sofisticadas, como los tipos ideales propuestos por Granada, Restrepo y Tobón¹⁰³, resultaron especialmente esclarecedoras, luego de diez años, el fenómeno ha evolucionado de tal forma que ha terminado por desbordarlas. El proceso de racionalización criminal que ha tenido lugar desde entonces, al mismo tiempo que evidenció la desaparición de muchas de estas organizaciones, transformó a aquellas que se mantuvieron en pie y las obligó a buscar soluciones organizacionales novedosas para sortear con éxito las nuevas restricciones del entorno, de acuerdo con los activos que habían heredado o no de la experiencia paramilitar.

Ante las restricciones de espacio, en lo que queda de este capítulo me concentro en describir tres tipos de “soluciones modélicas” con fines puramente ilustrativos: franquicia, parroquialización y expansión híbrida.

Modelo de franquicia

El primer tipo de solución hace referencia a aquellas estructuras que pudieron expandirse y crecer después de la desmovilización paramilitar gracias a una estrategia deliberada de uso de franquicias que, eventualmente, ante la ofensiva del Estado y las disputas internas de sus máximos cabecillas, llevó a que se rompieran los vínculos entre estas unidades y, actualmente, operan bajo la misma etiqueta, pero de manera independiente en diferentes zonas del país.

La evolución de Los Rastrojos ejemplifica este tipo de trayectoria. Creada en 2001 por Diego Henao, alias ‘Diego Rastrojo’, lugarteniente de Wilber Varela, alias ‘Jabón’, un reconocido capo del Cartel del Norte del Valle, con el objetivo de disputarle el territorio del cañón de Las Hermosas a un antiguo socio suyo, esta organización experimentó un notable crecimiento después de la desmovilización paramilitar a la que infructuosamente quiso filtrarse, aparentando contar con una estructura contrainsurgente cosméticamente

¹⁰² Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *Disidentes, rearmados y emergentes...*, 39

¹⁰³ S. Granada, J. Restrepo y A. Tobón, “Neoparamilitarismo en Colombia...”

denominada Rondas Populares Campesinas¹⁰⁴. Luego de este fracaso, Varela inició su expansión territorial con la compra de 400 integrantes del Bloque Libertadores del Sur que operaban en Nariño al mando de Macaco, a cambio de su participación en cargamentos de droga, y otros más provenientes de una disidencia del Bloque Calima que decidió no participar en el proceso y unirse a la organización para operar en el departamento de Cauca¹⁰⁵.

Con la extradición de los líderes paramilitares a principios de 2008, sus lugartenientes decidieron expandirse a nuevos territorios, lo cual causó un desacuerdo con el capo que, finalmente, terminó con el asesinato de este último y el ascenso de Diego Rastrojo y los hermanos Comba como máximos cabecillas. Desde ese momento, iniciaron un proceso de expansión acelerado, en el que compraron estructuras y desmovilizados en distintos territorios para que operaran bajo su marca. Rápidamente, la organización pasó de tener una presencia en solo algunos municipios del Valle, Nariño y Cauca en 2008 a cubrir 247 municipios en 23 de los 32 departamentos en 2011¹⁰⁶; así, se convirtieron en una de las principales amenazas del país¹⁰⁷.

Sin embargo, esto le valió a la organización una mayor visibilidad ante las autoridades que, a su vez, generó nuevos desacuerdos entre sus dos cabecillas acerca de si someterse o no a la justicia. La entrega de alias ‘Comba’ a las autoridades estadounidenses en 2012 y la captura de alias ‘Diego Rastrojo’ en Venezuela ese mismo año llevó a una dispersión de sus unidades que actualmente operan bajo la misma etiqueta, pero sin ningún tipo de conexión entre sí.

Parroquialización

Ante un escenario similar, plagado de problemas de acción colectiva, faccionalismo violento y persecución estatal, otros grupos optaron por la adopción de esquemas organizacionales con cadenas de jerarquías más cortas, una mayor

¹⁰⁴ *Semana*, “Para-jabón”. 24 de abril de 2005. <https://www.semana.com/nacion/articulo/para-jabon/72227-3>

¹⁰⁵ *El Tiempo*, “Ex ‘paras’ mandan en 4 de los 5 grupos más poderosos”. 27 de febrero de 2011. <https://m.eltiempo.com/archivo/documento/mam-4419130>; Serrano, *Paracos*, 214.

¹⁰⁶ Indepaz, “vi Informe de presencia de grupos narcoparamilitares”. 2012. <http://www.indepaz.org.co/vi-informe-presencia-de-grupos-narcoparamilitares/>

¹⁰⁷ *El Espectador*, “El poder de los Rastrojos”. 30 de mayo de 2009. <https://www.elspectador.com/noticias/judicial/articulo143154-el-poder-de-los-rastrojos>

especialización organizacional y un encogimiento territorial cada vez mayor. Contrario al escenario de dispersión derivado del modelo de franquicias, en estos casos ha sido más evidente una mayor parroquialización.

Esta fue la trayectoria que siguieron las dos facciones en las que se dividió el Ejército Popular Revolucionario Anticomunista de Colombia (ERPAC) (2005-2011) y que en la actualidad presuntamente operan de manera conjunta bajo la etiqueta de Los Puntilleros. Una rápida mirada a lo que fue su organización madre y el proceso de fragmentación que experimentó desde 2011 muestra este progresivo proceso de deterioro organizacional.

Los orígenes del ERPAC se remontan a las disputas violentas por el control de las rentas del narcotráfico que mantuvieron el Bloque Centauros y las Autodefensas Campesinas de Casanare entre 2004 y 2005, y los negocios que quedaron por saldarse en la primera estructura luego de imponerse sobre la segunda. Estas cuentas pendientes motivaron el asesinato del comandante del Bloque Centauros, Miguel Arroyave, en medio de la negociación con el Gobierno, a manos de uno de sus hombres de confianza, Pedro Oliverio Guerrero (alias ‘Cuchillo’)¹⁰⁸. Con su muerte, esta estructura se dividió en dos facciones (el Bloque Llanos, bajo el liderazgo de Manuel de Jesús Pirabán, y el Bloque Héroes del Guaviare, a cargo de Cuchillo). Ambos se acogieron al proceso y participaron en las ceremonias de entrega de armas, pero Cuchillo mantuvo una reserva de hombres y armas que fue la base sobre la cual construyó el ERPAC¹⁰⁹.

Gracias a una alianza con Daniel Barrera (alias ‘El Loco’), un reconocido narcotraficante con conexiones con Los Rastrojos, el ERPAC rápidamente se consolidó en varios municipios de los departamentos de Meta, Casanare, Guaviare y Vichada, en los que además de controlar la compra de pasta básica de coca y su comercialización, monopolizó actividades criminales como la extorsión y mantuvo vínculos con la Fuerza Pública a escala local¹¹⁰. Sin embargo, el grupo se fragmentó en dos facciones luego de la muerte de

¹⁰⁸ *Semana*, “¿Cómo fue realmente asesinado Miguel Arroyave?”. 24 de septiembre de 2004. <https://www.semana.com/nacion/articulo/como-realmente-asesinado-miguel-arroyave/68394-3>

¹⁰⁹ K. Johnson, “Armas, engaño y poder: La historia del Erpac”. Corporación Nuevo Arco Iris. 2012. <https://www.arcoiris.com.co/2012/06/armas-engano-y-poder-la-historia-del-erpac-primera-entrega/>

¹¹⁰ *El Espectador*. “El ERPAC, dolor de cabeza para Uribe”. 3 de diciembre de 2008. <https://www.elespectador.com/impresso/nacional/articuloimpresso96022-erpac-dolor-de-cabeza-de-uribe>.

su máximo jefe en 2010 durante operativos desarrollados por el Ejército en zona rural del municipio de Mapiripán (Meta) y la entrega en 2011 de su reemplazo, alias ‘Caracho’, junto con 260 de sus hombres, en medio de un controvertido proceso de sometimiento a la justicia¹¹¹.

Agotadas las disputas entre estas dos facciones¹¹², el Bloque Meta y los Libertadores del Vichada convergieron de nuevo bajo una sola estructura que, de acuerdo con la información disponible en varios reportes, presuntamente opera bajo el nombre de Los Puntilleros¹¹³. Contrario a sus antecesores, se trata de una organización más pequeña (70 miembros estables aproximadamente) con una presencia territorial limitada (entre 10 y 22 municipios en los departamentos de Meta y Vichada), cuyo principal objetivo es controlar algunos puntos estratégicos de diferentes rutas del narcotráfico ubicados en la frontera con Venezuela y servir como un enlace de intermediación que vincula la oferta nacional con la demanda internacional¹¹⁴.

Expansión híbrida

Si la parroquialización derivó en un relativo empequeñecimiento territorial y organizacional¹¹⁵, y el modelo de franquicia, en una mayor dispersión territorial sin conexión entre las unidades, esta tercera modalidad ha logrado combinar lo mejor de los dos mundos: la posibilidad de expandirse vía subcontratación de organizaciones locales desde un núcleo organizacional jerárquico que operan con un fuerte arraigo territorial.

La evolución organizacional del Clan del Golfo muestra un desempeño excepcional en la configuración de esta trayectoria. Gracias al desarrollo de una estrategia de expansión por subcontratación, en la actualidad cuenta con un amplio portafolio criminal que opera por medio de agrupaciones de menor nivel en distintos lugares del país, al tiempo que mantiene un

¹¹¹ International Crisis Group, “Desmantelar los grupos armados ilegales en Colombia: lecciones de un sometimiento. Informe sobre América Latina número 241”. 8 de junio de 2012.

¹¹² J. McDermott, “Bloque Iván Ríos: La división de combate más vulnerable de las FARC”. 2013. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/bloque-ivan-rios-division-combate-vulnerable-farc/>

¹¹³ Insight Crime, “Los Puntilleros”. 2018. <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/los-puntilleros-2/>

¹¹⁴ Fundación Ideas Para la Paz, *Crimen organizado...*, 30.

¹¹⁵ “Relativo” en el sentido de las estructuras que inmediatamente le antecedieron, pero no necesariamente del tipo de amenaza que puede representar.

núcleo duro de poder en la región del gran Urabá (norte, eje bananero y chocoano), con extensiones hacia el sur de Córdoba y algunos municipios de la Costa Atlántica.

Esta combinación de jerarquía y flexibilidad, vocación territorial y movilidad, le ha permitido constituirse en la principal organización criminal del país. Un recuento de sus orígenes y evolución brinda algunas claves para entender por qué.

Si bien sus antecedentes se remontan a la decisión de Vicente Castaño de liderar un rearme paramilitar ante lo que consideraba había sido un incumplimiento del Gobierno frente a lo acordado¹¹⁶, el núcleo central de lo que posteriormente se conoció como Los Urabeños se configuró bajo el liderazgo de Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, después de que Castaño fuera asesinado en marzo de 2007 en medio de las violentas *vendettas* paramilitares.

Entre los activos que heredó y que facilitaron la estructuración del nuevo grupo, dos fueron de particular importancia. Por una parte, una persistente demanda de seguridad privada que permaneció activa a tal punto que, según el mismo Don Mario, en la región se había generado una cultura del pago por este servicio que muy poca gente se negaba a realizar y que su organización aprovechó al recibir apoyo¹¹⁷.

Por otra parte, la concentración territorial de un recurso humano que contaba con destrezas que solo la experiencia paramilitar previa de Urabá

¹¹⁶ *El Tiempo*, “Escolta del ex jefe paramilitar Vicente Castaño relata los detalles de su muerte”. 10 de septiembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/cms-4522259>

¹¹⁷ S. Martínez, “El Nacimiento de los Urabeños según Don Mario”. 2016. <https://www.elspectador.com/noticias/judicial/el-nacimiento-de-los-urabenos-segun-don-mario-articulo-614132>. Las aproximaciones etnográficas de Patricia Madariaga, *Matan y matan y uno sigue ahí: control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Urabá* (Bogotá: FACISO-Uniandes, 2006) y de Silvia Monroy, *El presente permanente. Por una antropografía de la violencia a partir del caso de Urabá* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2013) brindan una sólida evidencia testimonial y vívidas descripciones sobre el alcance que tuvo la inserción territorial del paramilitarismo en Urabá y las inercias que dejó en cuanto a una vigorosa demanda de ofertas de seguridad privada de muy diverso tipo. De igual forma, en un informe preparado para el Centro Nacional de Memoria Histórica, advertimos que el lugar excepcional que tuvo la experiencia de Urabá en el conjunto de la variedad de los paramilitarismos colombianos es que si bien emuló el emprendimiento fundacional del Magdalena Medio, le introdujo mejoras en múltiples niveles (su articulación con la legalidad y los diseños institucionales del orden nacional, su relacionamiento con empresarios y políticos regionales, el desarrollo de una verdadera industria de especialistas en violencia, etc.) que terminaron por convertirlo en un verdadero producto de exportación.

pudo ofrecer. Esta especificidad provenía de tres fuentes: (1) la transferencia masiva de conocimientos de guerra insurgente por parte de guerrilleros que terminaron engrosando los grupos paramilitares; (2) la “profesionalización” de esta actividad a una escala industrial, gracias al desarrollo de sendas escuelas paramilitares en la región; y (3) una impresionante movilidad de estos especialistas en violencia que habían participado en los despliegues territoriales que los paramilitares desarrollaron durante su período de mayor expansión, que dejó a su paso contactos y un conocimiento territorial más allá de sus lugares de origen¹¹⁸.

Sobre la base de estos activos, el Clan del Golfo desarrolló tres grandes innovaciones (a nivel de liderazgo, personal y estructura organizacional) que derivaron en un conjunto de ventajas comparativas respecto a sus demás competidores: mayor cohesión, capacidad militar y adaptación territorial.

A nivel de liderazgo, Don Mario y sus principales aliados, experimentados exguerrilleros y exparamilitares como los hermanos Juan de Dios y Dairo Úsuga (alias ‘Giovanny’ y ‘Otoniel’, respectivamente), Francisco Morela (alias ‘Negro Sarley’) y Roberto Vargas (alias ‘Gavilán’), diseñaron un mando colegiado¹¹⁹ que hizo que la organización fuera menos vulnerable a la decapitación de sus cabecillas, en la medida en que estableció una línea relativamente clara de sucesión que atenuó potenciales conflictos internos. Una vez capturado Don Mario en 2009, el Clan del Golfo ha logrado sobrevivir la muerte de quien lo reemplazó, alias ‘Giovanny’, y de otros miembros de su núcleo central, como alias el ‘Negro Sarley’, ‘Inglaterra’, ‘Pablito’ y ‘Gavilán’.

Respecto al personal, logró construir y estabilizar una poderosa estructura militar que ha podido resistir la ofensiva estatal y el desafío de organizaciones rivales. Para este propósito, mantuvo escuelas de formación en inmediaciones de San Pedro de Urabá y Pueblo Nuevo, obligó a que al menos un miembro de cada una de las familias que habitaba esta región recibiera

¹¹⁸ Sin ninguna excepción, los ejércitos paramilitares que lideraron la expansión a regiones como el Andén Pacífico, el Catatumbo, los Llanos Orientales y Putumayo estuvieron conformados por especialistas en la violencia oriundos de Urabá. Mientras algunos de ellos participaron en acciones concretas, una cantidad importante permaneció en los territorios “conquistados” hasta el momento de la desmovilización.

¹¹⁹ Martínez, “El Nacimiento de los Urabeños...”. J. McDermott, “¿La última bacrim en pie? El ascenso de los Urabeños en Colombia”. Working paper. Observatorio Colombiano de Violencia y Gobernanza. 2014. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/11074-20150116.pdf>

entrenamiento militar con el fin de tener un ejército de reserva¹²⁰ y desarrolló un ideario interno alrededor de la figura de Jorge Eliécer Gaitán, y manuales de combate y de disciplina para sus integrantes¹²¹.

A escala organizacional, el Clan del Golfo implementó una estrategia de expansión diferente a la que intentaron algunos bloques de las AUC. Más que exportar grandes ejércitos y esquemas organizacionales, o integrar verticalmente a los grupos criminales locales, optaron por contratar servicios en el mercado criminal local según demandas específicas, en vez de producirlos dentro de la organización. Contrario a lo que sucede en el modelo de franquicia, estos “grupos ancla”¹²² no pierden su independencia ni dejan de operar con cierta autonomía, salvo en aquellas actividades para las cuales fueron contratados. A cambio, no solo reciben dinero, sino también apoyo externo que usualmente se pueden traducir en mayor capacidad de fuego.

Una ilustración de este mecanismo se ha observado en los últimos años en ciudades como Barranquilla, donde el Clan del Golfo ha apoyado con armas, motos, taxis y otros activos logísticos a una poderosa banda local conocida como los Papa López, que le aporta el conocimiento y la infraestructura necesaria para eliminar bandas rivales como Los Costeños, que se oponen a que “paisas” entren al mercado local¹²³.

La combinación de la especificidad de los activos heredados y su capacidad de *hacer las cosas de forma diferente* llevó a que el Clan del Golfo sea hoy una de las principales amenazas de seguridad del país. Cuenta con una presencia en 225 municipios del país¹²⁴ y ha iniciado un vigoroso proceso de expansión en regiones como Chocó, donde ha demostrado una importante capacidad militar durante los combates que ha sostenido con el ELN y con Los Caparrapos, una facción disidente de su estructura en el Bajo Cauca y el sur de Córdoba a la que se han sumado disidentes de las FARC y también miembros del ELN.

¹²⁰ Martínez, “El Nacimiento de los Urabeños...”.

¹²¹ *Verdad Abierta*, “Los secretos del Clan Úsuga”. 24 de agosto de 2015. <https://verdadabierta.com/los-secretos-del-clan-usuga/>

¹²² Álvarez, “Crimen organizado local...”.

¹²³ *El Herald*, “El contrato de la muerte”. 15 de octubre de 2018. <https://www.elheraldo.co/judicial/el-contrato-de-la-muerte-el-apoyo-del-clan-del-golfo-los-papalopez-553900>

¹²⁴ Indepaz, “Conflictos armados focalizados...”, 8.

En síntesis, aunque puede que no sean las únicas, estas tres modalidades de funcionamiento que las organizaciones sucesoras emprendieron para sobrevivir dan cuenta de cómo llegaron a ser diferentes de sus antecesoras y advierte algunas trayectorias que pueden tomar fuerza en el nuevo escenario, por medio de nuevos competidores o viejos grupos armados que buscan sacar ventaja de la salida de las FARC del mapa del conflicto armado.

Conclusiones

Ante la proliferación de tantas y tan diversas formas de nombrar a los grupos armados que se reconfiguraron después de la desmovilización de las AUC, en este capítulo nos ocupamos de ordenar el debate, revisar los argumentos, evaluar la evidencia disponible y proponer una salida a la confusión conceptual en la que ha quedado atrapado el debate público y académico durante un poco más de diez años. Con base en esto, argumentamos que la categoría de organizaciones sucesoras del paramilitarismo resulta más útil que varias de las otras denominaciones que se han usado, luego de estudiar la continuidad o no de las tres características centrales que definieron el paramilitarismo en Colombia: su lugar institucional respecto al Estado; su conexión orgánica y la participación directa de élites legales en las coaliciones antisubversivas; y la impronta claramente contrainsurgente en el ejercicio de su violencia y control.

Las razones del cambio en estas tres dimensiones se pueden resumir como sigue. Al margen de la decisión de algunos comandantes paramilitares de mantener activas varias de sus estructuras armadas y la precariedad en muchos sentidos de su desmovilización, las condiciones posteriores no permitieron que estas iniciativas prosperaran de acuerdo con el plan inicial. Primero, porque el Estado emprendió una ofensiva sin precedentes en su contra que pocos de estos líderes esperaban. Segundo, porque las envenenadas disputas entre muchos de estos mismos líderes, mandos medios y combatientes rasos paramilitares dieron cuenta de problemas crónicos de acción colectiva, frecuentemente insuperables, y puso en marcha un constante relevo de personal hacia perfiles más técnicos en el uso de la violencia y más vinculados con el mundo del narco que con las redes políticas y estatales conectadas con el centro. Y, tercero, porque el componente contrainsurgente dio lugar a otras formas de violencia y control social, menos letales, extremas y punitivas

en comparación con sus antecesoras, pero no por ello carentes de efectos seriamente destabilizadores.

En estas circunstancias, varias organizaciones desaparecieron (Los Nevados, Los Paisas, Organización Nueva Generación, etc.) y solo aquellas que se transformaron lograron sobrevivir, aunque con distintos grados de éxito. En este proceso, la especialización organizacional, el encogimiento territorial y el uso generalizado de lógicas de mercado por medio de mecanismos como la subcontratación y la franquicia desempeñaron un papel importante. Como resultado, se ha configurado un fenómeno más cercano al crimen organizado que a las expresiones sociales y elitistas típicas del paramilitarismo tal como lo conocimos antes de 2007.

Ahora bien, ¿implica esto que no hay política en estas organizaciones sucesoras? De ninguna forma. Como anotamos, existe una fuerte dimensión política expresada en los ejercicios de autoridad que varias de estas organizaciones ejercen sobre territorios y poblaciones por medio del uso —o la amenaza creíble— de violencia para moldear el comportamiento de civiles y rivales que viabiliza la acumulación de rentas y poder. ¿Sugiere que ciertas élites altamente criminalizadas que hicieron fortuna de la mano de los grupos paramilitares de repente se civilizaron y eliminaron sus apetitos homicidas? Muchísimo menos. Pero sí que la lógica de la producción de la violencia que eventualmente los puede beneficiar cambió, en gran medida, porque el mercado criminal se ha diversificado de tal forma que es la transacción y no la coalición donde se genera la convergencia entre estas élites y especialistas en violencia.

Todo esto nos deja con un escenario distinto que, tal como lo han demostrado algunos eventos recientes, se perfila mucho más complejo de lo que ha sucedido hasta el momento desde la desmovilización de las AUC. No solamente porque el ímpetu pacificador del acuerdo con las FARC ha traído consigo un serio deterioro de la integridad física de los líderes sociales en el que varias de estas organizaciones sucesoras tienen una responsabilidad directa; también, porque en las disputas entre las distintas organizaciones ilegales que persisten se abre la oportunidad de potenciales convergencias entre OSP con las disidencias de las FARC o insurgencias como el ELN y el EPL, expresadas en posibles alianzas estratégicas, circulación de personal, transferencia de capacidades y emulación de prácticas.

Comparta o no el lector la caracterización presentada en este capítulo, lo cierto es que estamos ante un escenario distinto del que conocimos en los años más duros de la guerra, en gran medida por la desactivación de las dos principales organizaciones violentas que desestabilizaron al país: las AUC y las FARC. Insistir en que no es así y que estamos *ad portas* de dar un salto al pasado no solo es un anacronismo, también es un error estratégico que nos distrae del punto central que deberíamos empezar a entender mucho mejor: cómo los grupos ilegales vigentes, para sobrevivir en un entorno en constante cambio, aprenden, innovan y evolucionan.

Referencias

- ACNUDH. “Comunicado de prensa: Observaciones al proyecto de Ley 208 de 2014 Cámara, 133 de 2013 Senado”. 2012. <http://nacionesunidas.org.co/blog/2015/04/29/observaciones-al-proyecto-de-ley-208-de-2014-camara-133-de-2013-senado/>
- Álvarez, E. “Crimen organizado local. ¿un problema subvalorado en Colombia?” *Razón Pública*, 15 de enero de 2017. <https://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/9967>
- Arjona, A. y L. Otálora. “Presencia vs. violencia: problemas de medición de la presencia de actores armados en Colombia”. *Foco Económico* (blog). 20 de diciembre de 2011. <http://focoeconomico.org/2011/12/20/presencia-vs-violencia-problemas-de-medicion-de-la-presencia-de-actores-armados-en-colombia/>
- Ávila, A. y M. Núñez. “Expansión territorial y alianzas tácticas” *Revista Arcanos*, n.º 14 (2008): 52-61. http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_14.pdf
- Azula, S. ¿Cuándo gobiernan los criminales? Un análisis comparado del Clan Del Golfo y el Cartel de los Zetas (tesis). Bogotá: Universidad del Rosario, 2017.
- Barnes, N. “Criminal politics: An integrated approach to the study of organized crime, politics and violence”. *Perspectives on Politics*, 15, n.º 4 (2017): 967-987.
- Barrera, V. “Gobernanza extralegal y mercados criminales en Colombia”. Manuscrito inédito, 2018.
- Bateson, R. “The socialization of civilians and militia members. Evidence from Guatemala”. *Journal of Peace Research*, 54, n.º 5 (2017): 634-647.
- Bolívar, I. *Discursos emocionales y experiencia de la política*. Bogotá: Uniandes, 2006.
- Bouchard, M. y C. Morselli. “Opportunistic structures of organized crime”. En *The Oxford Handbook of Organized Crime*, editado por L. Paoli, 288-301. Oxford University Press, 2014.

- Campana, P. y F. Varese. "Organized crime in the United Kingdom: Illegal governance of markets and communities". *The British Journal of Criminology*, 58, n.º 6 (2018): 1381-1400.
- Caracol Televisión, "En panaderías de Urabá se come pan a secas porque comercio de bebidas no aguanta tanta extorsión". 26 de marzo de 2017. <https://noticias.caracoltv.com/colombia/en-panaderias-de-uraba-se-come-pan-secas-porque-comercio-de-bebidas-no-aguanta-tanta-extorsion>
- Caracol Radio. "Extradición de los jefes paramilitares desató violencia entre población desmovilizada". 29 de diciembre de 2008. https://caracol.com.co/radio/2008/12/29/nacional/1230578940_738248.amp.html
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). *El paramilitarismo sí existe. Informe sobre la situación de DD.HH. en Colombia 2016*. Bogotá: CINEP, 2017.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Buenaventura. Un puerto sin comunidad*. Bogotá: CNMH, 2017b.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Grupos armados posdesmovilización. Trayectorias, rupturas y continuidades 2006-2015*. Bogotá: CNMH, 2016.
- CNAI. "Del Caguán a la Habana". 2013. <https://www.arcoiris.com.co/2013/03/del-caguan-a-la-habana-existe-una-decada-de-adaptacion/>
- Coase, Ronald (1937) "The nature of the firm" *Economica*, 4, n.º 16, (1937): 386-405.
- Collier, D. y J. Mahon. "Conceptual 'Stretching' Revisited: Adapting Categories in Comparative Analysis". *American Political Science Review*, 87, n.º 4 (1993): 845-855.
- Comisión Colombiana de Juristas. *Colombia: La metáfora del desmantelamiento de los grupos paramilitares*. Bogotá: CCJ, 2010.
- Comisión Colombiana de Juristas. *Organizaciones sucesoras del paramilitarismo. Lecciones para aprender del entorno retorno a la guerra*. Bogotá: CCJ, 2019.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?* Bogotá: USAID, 2007.
- Cubides, F. "Narcotráfico y paramilitarismo: ¿Matrimonio indisoluble?". En *El poder paramilitar*, editado por A. Rangel, 205-259. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia, Planeta, 2005.
- Defensoría del Pueblo. *Las amenazas y las extorsiones: Un desafío a la paz territorial*. Bogotá, 2017.
- Deglow, A. "Localized legacies of civil war: Postwar violent crime in Northern Ireland". *Journal of Peace Research*, 53, n.º 6 (2016): 786-799.

- Duncan, G. “Panorama de riesgos en las elecciones legislativas de Colombia 2014”. *Perspectiva*, n.º 3 (2014). <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/10606.pdf>
- Duncan, G. *Los señores de la guerra: De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta; Fundación para la Seguridad, 2007.
- El Colombiano*. “Así mata y corrompe la banda de Los Paisas”. 13 de agosto de 2011. https://www.elcolombiano.com/historico/asi_mata_y_corrompe_la_banda_los_paisas-JAEC_145628
- El Colombiano*. “Bandas salpican a 208 funcionarios”. 2 de noviembre de 2013. https://www.elcolombiano.com/historico/bandas_salpican_a_208_funcionarios-PYEC_268025
- El Espectador*. “El poder de los Rastrojos”. 30 de mayo de 2009. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo143154-el-poder-de-los-rastrojos>
- El Espectador*. “La nueva guerra contra el narcotráfico”. 26 de diciembre de 2009. <https://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso179222-nueva-guerra-contra-el-narcotrafico>
- El Espectador*. “El ERPAC, dolor de cabeza para Uribe”. 3 de diciembre de 2008. <https://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso96022-erpac-dolor-de-cabeza-de-uribe>
- El Heraldó*. “Capturado contratista de Ecopetrol por nexos con los Rastrojos”. 10 de febrero de 2011. <https://www.elheraldo.co/judicial/capturado-contratista-de-ecopetrol-por-nexos-con-los-rastrojos>
- El Heraldó*. “El contrato de la muerte”. 15 de octubre de 2018. <https://www.elheraldo.co/judicial/el-contrato-de-la-muerte-el-apoyo-del-clan-del-golfo-los-papalopez-553900>
- El Tiempo*. “‘Los Nevados’, el nuevo cartel de ‘Los Mellizos’ Mejía Múnica que declaró guerra al Estado”. 15 de diciembre de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3861926>
- El Tiempo*. “‘Urabeños’, en el radar de la Corte Penal Internacional”. 22 de enero de 2014. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13397763>
- El Tiempo*. “Alias Tierra pagó \$8.000 millones en sobornos a autoridades en Urabá”. 28 de octubre de 2014. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14757876>
- El Tiempo*. “Escolta del ex jefe paramilitar Vicente Castaño relata los detalles de su muerte”. 10 de septiembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4522259>

- El Tiempo*. “Ex ‘paras’ mandan en 4 de los 5 grupos más poderosos”. 27 de febrero de 2011. <https://m.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4419130>
- El Tiempo*. “Panfletos de nuevos paras paralizan a Urabá”. 16 de octubre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3141359>
- El Tiempo*. “Policía rechaza que ‘bacrim’ se combata con apego al DIH”. 19 de abril de 2015. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15597855>
- El Tiempo*. Las pruebas contra el coronel González del Río por tráfico de armas. 3 de marzo de 2014. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13589298>
- FIP y ANDI. “Extorsión y empresas en Colombia. Informe especial”. 2013. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/52f2662736952.pdf>
- V. Franco y J. Restrepo, “Dinámica reciente de reorganización paramilitar en Colombia”, *Revista Controversia*, n.º 189 (2007).
- Fundación Ideas para la Paz. “Lo que esconden las cifras. En 2014 bajaron los homicidios, pero persisten las dinámicas criminales. Informe Especial”. 2015. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/54e4f8ceb98ad.pdf>
- Fundación Ideas Para la Paz. *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición. Informe 27*. Bogotá: FIP, 2017.
- Fundación Paz y Reconciliación. *Monografía del departamento de Nariño*. Pares-Redprodepaz. 2013. <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2014/03/INFORME-NARI%C3%91O-REDPRODEPAZ-Y-PAZ-Y-RECONCILIACI%C3%93N.pdf>
- García, M., A. Silva y M. Magallanes. “Políticas para combatir a los grupos armados posdesmovilización en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos”. *Revista Análisis Político*, 31, n.º 92 (2016): 159-179.
- Goertz, G. *Social science concepts: A user's guide*. Princeton: Princeton University Press, 2006.
- González, Fernán, *Poder y Violencia en Colombia*. Bogotá, CINEP (2014).
- González-Posso, C. “Las definiciones para qué”. Avance del informe “Los Narcoparamilitares sí existen”. Indepaz. 2016. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/08/NARCOPARAMILITARES-SI-EXISTEN-Indepaz.pdf>
- Grajales, J. “El proceso de desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre lo político y lo judicial”. *Desafíos*, 23, n.º II (2013): 149-194.
- Granada, S., J. Restrepo y A. Tobón. “Neoparamilitarismo en Colombia: una herramienta conceptual para la interpretación de dinámicas recientes del conflicto armado colombiano” En *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e*

- interpretaciones*, editado por J. Restrepo y D. Aponte, 467-499. Bogotá: Editorial Javeriana-ODECOFI, 2011.
- Gutiérrez, F. “Estructura organizacional de los paramilitares y derechos de propiedad en Del Campo 1982-2007”. *Análisis Político*, 27, n.º 82 (2014): 3-21.
- Gutiérrez, F. “Una relación especial. Privatización de la seguridad, élites vulnerables y sistema político colombiano”. *Revista de Estudios Socio-jurídicos*, 1, n.º 14 (2012): 87-134.
- Gutiérrez, F. “¿Una historia simple?”. Informe preparado para la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas CHCV. 2015. <https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/una-historia-simple-1447167162-14603805561.pdf>
- Gutiérrez, F. *Clientelistic Warfare. Paramilitaries and the State in Colombia 1980-2007*. Oxford: Peter Lang, 2019.
- Gutiérrez, F. *El orangután con sacoleva*. Bogotá: Editorial Debate, Universidad Nacional de Colombia, 2014.
- Gutiérrez, F. y J. Vargas. “Agrarian elite participation in Colombia’s civil war”. *Journal of Agrarian Change*, 17, n.º 4 (2017): 739-748.
- Gutiérrez, F. y M. Barón. “Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. Notas para una economía política del paramilitarismo”. En *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, editado por F. Gutiérrez y G. Sánchez, 267-309. Bogotá: Iepri-Norma, 2006.
- Howe, K. y E. Nussio. “When protection collapses: Post-demobilization trajectories of violence”. *Terrorism and Political Violence*, 28, n.º 5 (2016).
- Howe, K., F. Sánchez y C. Contreras, “¿El camino hacia la paz o palos de ciego? Impacto del Programa de Desmovilización” Documento CEDE n.º 43 2010
- Hristov, J. “Legalizing the Illegal: Paramilitarism in Colombia’s ‘Post-Paramilitary’ Era”. *NACLA Report on the Americas*, 42, n.º 4 (2009): xx.
- Hristov, J. *Paramilitarism and Neoliberalism: Violent Systems of Capital Accumulation in Colombia and Beyond*. London: Pluto Press, 2014.
- Human Rights Watch. *Herederos de los Paramilitares: La nueva cara de la violencia en Colombia*. Nueva York: HRW, 2010.
- IFIT. *Los debates de La Habana. Una mirada desde adentro*. Bogotá: Fondo de Capital Humano para la Transición Colombiana, Instituto para las Transiciones Integrales, 2018.
- Indepaz. “VI Informe de presencia de grupos narcoparamilitares”. 2012. <http://www.indepaz.org.co/vi-informe-presencia-de-grupos-narcoparamilitares/>

- Indepaz. “Conflictos armados focalizados. Informe sobre grupos armados ilegales en Colombia 2017-2018”. 2018. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ConflictosArmadosFocalizados-Indepaz-4.pdf>
- Indepaz. “XII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares”. 2017a. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/02/XII-INFORME.pdf>
- Indepaz. “XIII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares. Primer Semestre 2017”. 2017b. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/10/Informe-2017-narcoparas.pdf>
- Insight Crime. “Los Puntilleros”. 2018. <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/los-puntilleros-2/>
- International Crisis Group. “Desmantelar los grupos armados ilegales en Colombia: lecciones de un sometimiento. Informe sobre América Latina número 241”. 8 de junio de 2012.
- International Crisis Group. “Los nuevos grupos armados de Colombia. Informe sobre América Latina número 20”. 10 de mayo de 2007.
- Johnson, K. “Armas, engaño y poder: La historia del Erpac”. Corporación Nuevo Arco Iris. 2012. <https://www.arcoiris.com.co/2012/06/armas-engano-y-poder-la-historia-del-erpac-primera-entrega/>
- Kalyvas, S. y A. Arjona. “Paramilitarismo: una perspectiva teórica”. En *El poder paramilitar*, editado por Alfredo Rangel, 25-45. Bogotá: Fundación Seguridad & Democracia, 2006.
- Krakowski, K. “Colombian paramilitaries since demobilization: Between State Crackdown and Increased Violence”. *Latin American Politics and Society*, 57, n.º 4 (2015): 28-50.
- La Silla Vacía*. “¿Sirve bombardear a las bacrim?”. 6 de mayo de 2016. <https://lasillavacia.com/si-o-no/sirve-bombardear-las-bacrim-55607>
- Lessing, B. “Logics of violence in criminal war”. *Journal of Conflict Resolution*, 59, n.º 8 (2015): 1486-1516.
- Madariaga, P. *Matan y matan y uno sigue ahí: control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Urabá*. Bogotá: FACISO-Uniandes, 2006.
- Martínez, S. “El Nacimiento de los Urabeños según Don Mario”. 2016. <https://www.elspectador.com/noticias/judicial/el-nacimiento-de-los-urabenos-segun-don-mario-articulo-614132>
- Massé, F. “Transformaciones y perspectivas de las ‘bacrim’ en Colombia” En *Seguridad y defensa en la transición de la guerra a la paz: Reflexiones y perspectivas*,

- editado por A. Vargas y V. García, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015: 17-31.
- Massé, F. “¿Bandas criminales o neoparamilitares?” *Foreign Affairs Latinoamérica*, 11, n.º 2 (2011): 42-49.
- Massé, F. “¿Urnas sin armas? Análisis del impacto de las estructuras armadas ilegales post-desmovilización en las elecciones locales de 2011 en Córdoba, Magdalena y Meta”. Citpax-Colombia. 2012. <https://www.legal-tools.org/doc/5b41b6/pdf/>
- McDermott, J. “¿La última bacrim en pie? El ascenso de los Urabeños en Colombia”. Working paper. Observatorio Colombiano de Violencia y Gobernanza. 2014. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/11074-20150116.pdf>
- McDermott, J. “Bloque Iván Ríos: La división de combate más vulnerable de las FARC”. 2013 <https://es.insightcrime.org/investigaciones/bloque-ivan-rios-division-combate-vulnerable-farc/>
- Medina, C. y M. Téllez. *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 1994.
- Medina, O. *Intervención de la Fuerza Pública en Operaciones contra los Nuevos Grupos Armados Organizados GAO—Antes Bacrim* (tesis, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, 2017). <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/14742/1/MEDINA%20PAEZ%20OLGA%20JEANNETTE%202016.pdf>
- Ministerio de Defensa de Colombia. *Directiva 14 de 2011—La Estrategia Nacional de Lucha Contra las Bacrim*. 2011.
- Ministerio de Defensa de Colombia. *Directiva Permanente 15 de 2016—Expedir los Lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional para Caracterizar y Enfrentar a los Grupos Armados Organizados GAO*. 2016.
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA). *Octavo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente*. Washington: MAPP-OEA, 2007.
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA). *Séptimo informe trimestral del secretario general al Consejo Permanente*. Washington: MAPP-OEA, 2006.
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA). *Sexto informe trimestral del secretario general al Consejo Permanente*. Washington: MAPP-OEA, 2006.
- Monroy, S. *El presente permanente. Por una antropografía de la violencia a partir del caso de Urabá*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2013.

- Nussio, E. "Ex-combatants and violence in Colombia: are yesterday's villains today's principal threat?" *Third World Thematics: A TWQ Journal*. 2017.
- Olson, M. "Dictatorship, democracy, and development". *American Political Science Review*, 87, n.º 3 (1993): 567-576.
- Palacio, G. y F. Rojas. "Empresarios de la cocaína, parainstitucionalidad y flexibilidad del régimen político colombiano". En *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*, 69-104, compilado por G. Palacio. Bogotá: ILSA-Cerec, 1990.
- Pérez-Santiago, M. *Institutionalized Amnesia: The Misrepresentation of Paramilitarism in Colombia*. (M.A. Thesis). Austin: The University of Texas, 2013.
- Perilla, J. *De la coerción al fraude electoral: cambio de estrategias en las elecciones parlamentarias de 2014 en Colombia* (tesis de maestría), Bogotá: Universidad de Los Andes, 2015. Disponible en: <http://repositorio.uniandes.edu.co/xmlui/handle/1992/6331>
- Perkoski, E. *Organizational fragmentation and the trajectory of militant splinter groups* (PhD. Dissertation). University of Pennsylvania, 2017.
- Proyecto de Ley 133 de 2012, por medio de la cual se dictan medidas para combatir los grupos criminales armados y organizados, dentro del territorio nacional*. http://www.cej.org.co/doc_sl/SL_PL_SEN_133_2013.pdf
- Raphael, S. "Paramilitarism and state terror in Colombia". En: *Contemporary State Terrorism. Theory and Practice Jackson*, editado por E. Murphy y A. Poynting, 163-179. London: Routledge, 2009.
- Restrepo, J. *Las 'vueltas' de La 'Oficina de Envigado*. Bogotá: Editorial Ícono, 2015.
- Reuter, Peter. *Disorganized Crime: The economics of the visible hand*. Cambridge, MA: MIT Press, 1983.
- Reyes, A. *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma, 2009.
- Romero, M. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: Iepri-Planeta, 2003.
- Romero, M. y A. Arias. "'Bandas criminales', Seguridad democrática y corrupción". *Revista Arcanos*, n.º 14 (2008): 40-51. http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_14.pdf
- Sartori, G. "Concept misformation in comparative politics". *American Political Science Review*, 64 (1970): 1033-53.
- Schelling, T. "What is the business of organized crime?" *The American Scholar*, 40, n.º 4 (1971): 643-652.

- Seguridad y Democracia. *El nuevo escenario paramilitar*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia. Marzo 2007. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/37259/Documento_completo_.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Semana*. “¡Moñona!”. 5 de marzo de 2008. <https://www.semana.com/nacion/articulo/monona/92485-3>
- Semana*. “¿Cómo fue realmente asesinado Miguel Arroyave?”. 24 de septiembre de 2004. <https://www.semana.com/nacion/articulo/como-realmente-asesinado-miguel-arroyave/68394-3>
- Semana*. “¿Se deben bombardear a las bacrim?”. 21 de noviembre de 2015. <https://www.semana.com/nacion/articulo/bacrim-se-pueden-bombardear/450629-3>
- Semana*. “Caín contra Caín”. 25 de abril de 2009. <https://www.semana.com/nacion/articulo/cain-contra-cain/102417-3>
- Semana*. “Los Urabeños muestran su poder regional”. 1 de junio de 2012. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-urabenos-muestran-su-poder-regional/251540-3>
- Semana*. “Microextorsión: la caja menor”. 28 de enero de 2011. <https://www.semana.com/nacion/articulo/microextorsion-caja-menor/234687-3>
- Semana*. “Para-jabón”. 24 de abril de 2005. <https://www.semana.com/nacion/articulo/para-jabon/72227-3>
- Semana*. “Proyecto declararía a las ‘bacrim’ actores del conflicto”. 4 de julio de 2015. <https://www.semana.com/nacion/articulo/alirio-uribe-proyecto-declararia-las-bacrim-actores-del-conflicto/423270-3>
- Serrano, A. *Paracos*. Bogotá: Debate, 2009.
- Skarpedas, S. “The political economy of organized crime: providing protection when the state does not”. *Economics of Governance*, 2, n.º 3 (2001): 173-202.
- Tilly, C. “War making and state making as organized crime”. En *Bringing the state back in*, editado por P. Evans, D. Rueschemeyer y T. Skocpol, 161-191. New York: Cambridge Press, 1985.
- Tilly, C. *The Politics of Collective Violence*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Valencia, L. *Parapolítica: la Ruta de la Expansión Paramilitar y Acuerdos Políticos*. Bogotá: Intermedio Editores, Fundación Nuevo Arco Iris, 2008.
- Vargas, G. “Urban irregular warfare and violence against civilians: Evidence from a Colombian city”. *Terrorism and Political Violence*, 21, n.º 1 (2009): 110-132.
- Verdad Abierta*. “Bandas criminales: ¿simples criminales o tercera generación de ‘paras’?”. 16 de enero de 2016. <https://verdadabierta.com/bandas-criminales-simples-criminales-o-tercera-generacion-de-paras/>

- Verdad Abierta*. “Los secretos del Clan Úsuga”. 24 de agosto de 2015. <https://verdadabierta.com/los-secretos-del-clan-usuga/>
- Volkov, V. “The Russian Mafia: Rise and Extinction”. En *The Oxford Handbook of Organized Crime*, editado por L. Paoli, 159-175. Oxford University Press, 2014.
- Wienand S. y S. Tremaria, “Paramilitarism in a Post-Demobilization Context? Insights from the Department of Antioquia in Colombia” *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n.º 103 (2017): 25-50.
- Wood, E. “Los procesos sociales de la guerra civil: la transformación de redes sociales en tiempos de guerra”. *Análisis Político*, 23, n.º 68 (2010): 101-124.
- Zukerman-Daly, S. “Organizational legacies of violence: Conditions favoring insurgency onset in Colombia, 1964-1984”. *Journal of Peace Research*, 49, n.º 3 (2012): 473-491.
- Zukerman-Daly, S. *Organized violence after civil war. The geography of recruitment in Latin America*. New York: Cambridge Press, 2016.

Anexo

Organización	Líderes	Estructura de las auc en la que operó	Perfil
ERPAC/ Bloque Meta y Bloque Vichada/ Puntilleros	Pedro Oliverio Guerrero, alias 'Cuchillo' (abatido)	Jefe del Frente Héroes del Guaviare, Bloque Centauros	Prestó servicio en el Ejército en los Llanos Orientales, después inició su carrera criminal trabajando con Gonzalo Rodríguez Gacha 'El Mexicano'. Posteriormente ingresó al Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), lugar en el que alcanzó a ser jefe del frente Héroes del Guaviare. Participó en el asesinato del jefe del Bloque, Miguel Arroyave. Después de desmovilizarse, lideró la creación del Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC). Murió durante un operativo de la Policía Nacional en diciembre de 2010.
	José Eberto López, alias 'Caracho' (capturado)	Combatiente del Frente Héroes del Llano, Bloque Centauros	Prestó servicio militar y después pasó a formar parte del Bloque Centauros, bajo el mando de Manuel de Jesús Pirabán. Se unió a Cuchillo luego de que fundara el ERPAC. Fue su mano derecha. Se encargó de los atentados contra Víctor Carranza en 2009 y 2010. Tras la muerte de Cuchillo, heredó el control del ERPAC por apenas un año, cuando decidió someterse a la justicia.
	Martín Farfán Díaz 'Pijarvey' (abatido)	Combatiente del Frente Héroes del Llano, Bloque Centauros	Se unió al Ejército en su juventud y fue asignado a un batallón en Villavicencio. Se unió al Bloque Centauros. Luego se unió al ERPAC, en el que fue líder militar de la organización. Estuvo en la cárcel entre 2009 y 2012. Adquirida su libertad, fundó el Bloque Libertadores del Vichada. Fue abatido en 2015 por fuerzas especiales de la Policía Nacional (PONAL).
	Álvaro Enciso Arias 'Venado' (abatido)	Ninguna	Encargado de la oficina de cobro que era responsable de los homicidios en Meta y Vichada. Tras la muerte de Pijarvey, asumió el comando del Bloque. Igualmente, ayudó a fundar un centro de formación criminal en Cumaribo (Vichada), en el que les enseñaba a jóvenes el manejo de armas, brújula y cartografía.
	Óscar Pachón, alias 'Puntilla'	Ninguna	Inició como cuidador de caballos de capos del Cartel de Medellín, en el que también se formó como sicario. Posteriormente, pasó al Cartel del Norte del Valle, en el que ascendió gracias a la administración de sus propios laboratorios de cocaína. A finales de 1990 se trasladó a los Llanos Orientales, donde compró tierra y trabajó para Daniel 'el Loco' Barrera. Se sospecha que proporcionó información para la captura de su socio en 2012, con el fin de quedarse con las rutas del narcotráfico que manejaban. Desde esa fecha hasta 2017, cuando murió en enfrentamientos con la Policía en Medellín, fue el encargado de coordinar el negocio en los Llanos por medio de Los Puntilleros, que, al parecer, agrupó al Bloque Vichada y al Bloque Meta.

Organización	Líderes	Estructura de las AUC en la que operó	Perfil
Clan del Golfo	Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario'	Bloque Centauros, encargado de las finanzas	Dada su cercanía con los Castaño, logró insertarse en el paramilitarismo, en el que se desempeñó notablemente en el campo de su financiación. Posteriormente sería comandante del Bloque Centauros (Meta, Guaviare y Casanare), él era el encargado de manejar las finanzas de las AUC. En 2004 se trasladó al golfo de Urabá. Permaneció junto a Vicente Castaño hasta la desaparición de este en 2007, momento en el que asumió el liderazgo de los grupos que no se sumaron a la desmovilización (Águilas Negras y Autodefensas Gaitanistas de Colombia [AGC]). Fue detenido en abril de 2009 y extraditado a Estados Unidos en noviembre de 2017.
	Juan de Dios Úsuga, alias 'Giovanny' (abatido)	Bloque Centauros	Participó en el Ejército Popular de Liberación (EPL). Miembro del EPL hasta su desmovilización, trabajó para Don Mario en el Bloque Centauros de las AUC. Ayudó a consolidar la creación del Bloque Centauros con Arroyave. Posteriormente, fue enviado por este último a conformar el Bloque Capital, junto con alias 'El Primo'. Se desmovilizó en 2005, pero junto con su comandante (Don Mario) conformaron Los Urabebes; tras la captura de Don Mario en 2009, asumió con su hermano el mando de la organización. Fue dado de baja el 1 de enero de 2012 en Acandí, Chocó.
	Dairo Antonio Úsuga, alias 'Otoniel' (activo)	Bloque Centauros	Participó en el EPL junto a su hermano. Se desmovilizó en 1991, pero después ingresó a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y de ahí fue enviado a participar con el Bloque Centauros, en el que obedeció las órdenes de Don Mario y lo ayudó con los temas financieros de la organización.
	Roberto Vargas, alias 'Gavilán' (abatido)	Bloque Mineros	Pertenecía al EPL hasta su desmovilización parcial en 1991; se unió a los grupos paramilitares hacia mediados de la década, y lideró en San Pedro de Urabá a un grupo de hombres pertenecientes a la estructura de Salvatore Mancuso. Posteriormente, se unió al Bloque Mineros. Al momento de desmovilizarse, lo hizo en el Bloque Sinú. Por invitación de los hermanos Úsuga, hizo parte del Clan del Golfo, en el que se destacó por coordinar las acciones militares en Córdoba y tener una excelente capacidad para reclutar miembros de bandas rivales.
	Francisco Morela Peñate, alias 'Negro Sanley' (abatido)	Bloque Calima	Fue guerrillero del EPL y posteriormente trabajó para la casa Castaño, específicamente en el Bloque Calima en Norte de Santander. Tras la desmovilización de las AUC, trabajó de cerca con Otoniel; por ser cuñado de este, tendría la facilidad para convertirse en el jefe militar del Clan del Golfo.
	Luis Orlando Padirna, alias 'Inglaterra' (abatido)	Bloque Bananero	Ingresó en el 2000 al Bloque Bananeros de las AUC, bajo órdenes del cabecilla Elver Moreno, alias 'Pablito'. El 24 de octubre de 2001 fue capturado por su participación en un homicidio, pero a los 11 días escapó de la cárcel municipal de Chigorodó. Aunque se desmovilizó con este mismo bloque, se unió a Don Mario y rápidamente ascendió por las capacidades que demostró al liderar las Boinas Rojas, un escuadrón de la muerte al servicio de esta organización.

Organización	Líderes	Estructura de las AUC en la que operó	Perfil
Los Paisas			Ascendió en las AGC rápidamente y quedó al mando de las actividades de la organización en La Guajira y Magdalena. En febrero de 2017, intentó expandir la zona de influencia del clan hacia la región de Catatumbo, y para ello realizó alianzas con Los Pelusos.
	Ángel de Jesús Pacheco Chancy, alias 'Sebastián' (muerto)	Bloque Central Bolívar	Si bien se integró a Los Paisas para defenderse de la arremetida de Los Urabeños en la región del Bajo Cauca, posteriormente pasó a ser el líder Los Rastrojos en el Bajo Cauca con el fin de resolver las disputas que mantuvo con alias 'Monovides', un antiguo aliado. Murió en 2012 asesinado por sus propios hombres.
	César Augusto Torres Luján, alias 'Mono Vides' (abatido)	Bloque Mineros/ Bloque Central Bolívar	Después de ser la mano derecha de Cuco Vanoy en el Bloque Mineros, por diferencias con él pasó al Bloque Central Bolívar bajo el mando de alias 'Macaco'. Fue el líder principal de Los Paisas gracias a una alianza que forjó con alias 'Valenciano', sucesor de Don Berna en la Oficina de Envigado. Fue capturado en 2010.
Los Rastrojos	Wilber Varela, alias 'Jabón'	Ninguno	Sargento retirado de la Policía, inició formalmente su carrera criminal con los hermanos Rodríguez Orjuela como jefe de seguridad y sicario. Tras el ocaso del Cartel de Cali, pasó a trabajar con el Cartel del Norte del Valle. Luego del asesinato de Orlando Henao, su jefe en esta organización, asumió el liderazgo de esta junto con Diego L. Montoya, en la que desarrolló un innovador entramado "empresarial" del narcotráfico gracias a sus fuertes vínculos con carteles mexicanos. Años después emprendió una nueva guerra con su socio que enfrentó su organización, Los Rastrojos, con la de Montoya, Los Machos, hasta que el líder paramilitar Carlos Mario Jiménez, alias 'Macaco', con quien Jabón tenía una estrecha amistad, sirvió de mediador. En 2008 fue asesinado por sus hombres de confianza.
	Diego Henao, alias 'Diego Rastrojo'	Ninguno	Cocalero en su región de origen, Putumayo, se convirtió después en sicario del Cartel del Norte del Valle donde estuvo al servicio de alias 'Jabón'. Se le atribuye la creación de Los Rastrojos por orden de su jefe. Junto con alias 'Comba', después de asesinar a 'Jabón' lideró la expansión de esta organización, con el fin de asegurar el acceso a los cultivos de droga, proteger los laboratorios de cocaína y controlar el movimiento de los corredores internos dentro de Colombia. Las autoridades colombianas lo capturaron en 2012, al parecer por la información que su antiguo socio, alias 'Comba', entregó a cambio de ser recibido por la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas del inglés).
	Javier E. Calle Serna, alias 'Comba'	Ninguno	Perteneció al EPL en Putumayo y se desmovilizó en 1991 en Cali. Trabajó como sicario del Cartel del Norte del Valle y se convirtió en el hombre de confianza de alias 'Jabón'. Asumió el liderazgo de Los Rastrojos junto con Diego Rastrojo, después de que asesinaran a su antiguo jefe. Dentro de esta organización, se encargó de la proyección rural de la organización en varias regiones del país. Se entregó en 2012, en Ecuador, a las autoridades de Estado Unidos.

Disidencias: ¿rebeldes obstinados, exguerrilleros narcotraficantes o guerrillas ambiguas?

Mario Aguilera Peña *

El Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el comienzo de la negociación con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) mostraron sus efectos benéficos al disminuir notoriamente el número de episodios violentos. Sin embargo, el surgimiento de grupos guerrilleros disidentes y rearmados ha tendido a considerarse como una amenaza para el desarrollo de los acuerdos y la consolidación de la paz. Para muchos, existirían factores que indicarían que estamos ante un nuevo ciclo del conflicto. Aparte del paulatino avance de las disidencias de las FARC, se considera preocupante la renovada expansión de los cultivos ilícitos, la persistencia de los grupos paramilitares y otras bandas criminales, el descarte de un diálogo con el Ejército Popular de Liberación (EPL) y la reciente suspensión de las negociaciones con el ELN.

La irrupción de las disidencias de las FARC ha tendido a entenderse como una consecuencia lógica de la continuidad de la economía del narcotráfico, debido a los escenarios en los que estarían operando dichos grupos: regiones cocaleras del Guaviare, Meta, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Antioquia y Norte de Santander. Esa incidencia de la economía del narcotráfico es sin

* Profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Agradezco las observaciones de Juan David Velazco Montoya; la sistematización de la información realizada por Alejandra Avilán Caldas y las correcciones mecanográficas de Julián Camilo Guzmán.

duda un elemento importante, pero no el único a la hora de considerar el surgimiento de las disidencias insurgentes y de otros grupos que se asumen o no como herederos de las FARC.

Habría que contar, como veremos más adelante, con otros factores coadyuvantes que muestran aristas diferentes que contribuyen a esclarecer la retoma de las armas. Nos referimos a los siguientes: 1) los procesos de paz parciales que permiten la existencia de un conflicto inconcluso en el que persisten varios factores para su renovación o transformación; 2) la posibilidad de disputarle al Estado el control de territorios periféricos y satisfacer variadas expectativas; 3) el esquematismo o la limitada visión política de los líderes disidentes, y las incertidumbres que generan los acuerdos de paz. Estos factores han actuado en diversos tipos de disidencias y en diferentes fases del conflicto.

El presente capítulo se ocupa de analizar las disidencias armadas y que muestran un perfil político, lo hacemos tanto desde una perspectiva histórica, tomando a grandes rasgos la evolución del conflicto colombiano, como a partir de los tres factores propuestos anteriormente.

El texto se divide en tres partes. En la primera parte exponemos los supuestos y el enfoque con que asumimos el análisis de las disidencias. Desde una perspectiva histórica, planteamos una tipología de las disidencias guerrilleras, a partir de las grandes fases recorridas por el conflicto armado colombiano. Para facilitar la exposición, proponemos una fase originaria (años sesenta a ochenta) y otra de maduración y declive del conflicto (años noventa y primeros años del siglo XXI). Esas fases se asumen bajo el entendido de que las escisiones armadas se diferencian a partir de la propia evolución de la confrontación, del afianzamiento de las guerrillas, de la ampliación de los actores y, sobre todo, de los cambios en las fuentes de financiación. Enseguida, examinamos los tres factores que consideramos concurren a la existencia de las disidencias, a los cuales nos referimos en párrafos anteriores.

En la segunda parte, estudiaremos algunas disidencias surgidas en los años noventa, con la pretensión de ubicar su origen, sus fortalezas y falencias, y las razones de su permanencia o agotamiento. Así mismo, identificaremos los factores que hemos propuesto (la paz fraccionada y el conflicto inconcluso, la posibilidad de disputarle al Estado el control de territorios periféricos y la limitada visión política de los disidentes). El proceso de varias de las disidencias insurgentes de estos años muestra que algunas se degradaron y terminaron absorbidas por los grupos paramilitares, pero que

otras persistieron en su posición de izquierda y terminaron en acuerdos con el Gobierno, como lo ilustran el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) o el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Una más, el Frente Libardo Mora Toro (FLMT), continúa en armas reclamando un carácter político que hasta el momento le ha sido negado por el Estado. Esta disidencia será examinada con algún detalle dada su relevancia actual y porque se constituye en un importante antecedente para auscultar el futuro de los grupos surgidos con el posacuerdo con las FARC.

En la tercera parte, consideraremos los grupos disidentes y rearmados desprendidos de las FARC. Presentaremos un panorama de las actuales disidencias, intentando mostrar su ambigüedad y las incertidumbres que suscitan. Para ello, trazaremos una tipología que se ocupa de diferenciar las que tienen ciertos grados de politización de aquellas que simplemente pretenden obtener beneficios por medio de la explotación de economías ilícitas. Se muestra, también, que existe un proceso de reconfiguración que está lejos de concluirse y que existen diversas contradicciones internas que pueden conducir tanto a la politización como a la bandolerización de estos aparatos armados. En el análisis retomaremos los tres ejes de nuestra propuesta analítica que explican la irrupción de las disidencias.

I. Tipos, prácticas y fases de las disidencias guerrilleras

Para examinar el problema de las disidencias insurgentes a lo largo del conflicto colombiano habría que realizar varias precisiones: la definición de lo entendido por *disidencia*; sus tipos y los momentos de las disidencias guerrilleras surgidas a lo largo del conflicto; y el examen de los mecanismos principales aplicados en los territorios en los que operan, es decir, el control territorial permeable y el establecimiento de un mínimo de ordenamiento social.

El fenómeno de la disidencia en un conflicto interno implica la separación de una facción del grupo original, y puede presentarse en el curso del conflicto o en el desarrollo de un proceso de paz y desmovilización. En el caso de Colombia, los análisis académicos más destacados¹ coinciden

¹ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?* (Bogotá, 2007), 55-63. Eduardo Álvarez Vanegas, Daniel Pardo Calderón y Andrés Cajiao Vélez, *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC* (Bogotá: Fundación Ideas para la Paz [FIP], 2018), 46-47.

en algunas conceptualizaciones, como las de disidentes y rearmados; los segundos también son denominados reincidentes. Esta distinción se fundamenta en el momento en que se produce la fragmentación con el grupo originario. Los *disidentes* serían aquellos que por oponerse a los acuerdos no se desmovilizaron o no acataron el requisito de entregar las armas. En cambio, los *reincidentes*, también llamados *rearmados* —concepto que usamos en este análisis—, serían los grupos conformados por desmovilizados que entregaron las armas, pero que luego decidieron rearmarse y continuar en actividades al margen de la ley.

Los rearmados serían diferentes a los grupos *emergentes* —concepto no recogido por todos los análisis—, que contemplaría una gama de nuevos grupos constituidos luego de un proceso de negociación y de dejación de armas. Estos tienden a mostrar un exclusivo interés en el tráfico de drogas, pueden usar los legados de la guerra y excepcionalmente reivindicar un carácter político. Esta podría ser una diferencia con las disidencias y los rearmados, que muestran una mayor tendencia a ejercer dicha reivindicación sin que por ello necesariamente puedan ser considerados como tales.

En este panorama de disidentes, rearmados y emergentes, nos interesa distinguir aquellos que reivindican un carácter político en sus actuaciones. Sin duda, la mayoría, quizá con excepción de los grupos emergentes, tratan de plantearse como delincuentes políticos, tanto para obtener cierta legitimidad social, como para lograr hacia el futuro la posibilidad del reconocimiento político y la negociación bajo ciertas condiciones y beneficios. Hacer esa distinción resulta entonces un asunto complejo, porque adicionalmente —y sobre todo a partir de los años noventa— todas las estructuras armadas coinciden en derivar su sostenimiento principalmente de los recursos del narcotráfico, tienden a usar las herencias que deja la confrontación y a trazar prácticas y estrategias de interacción con la población civil.

Entre esas coincidencias, es relevante la tendencia a mantener un control territorial “permeable” y la imposición de un mínimo de orden en las zonas donde operan; elementos que en mayor o menor medida también se presentan en aquellas regiones en los que existen aparatos militares sucesores del paramilitarismo. El control permeable, en zonas aisladas, se refiere a un control militar parcial y geográficamente discontinuo, que puede desaparecer cuando hay presencia de la fuerza pública y reaparecer en su ausencia. Con el control logran conservar los procesos de producción y comercialización

de la hoja de coca y generar algunas condiciones de seguridad y operatividad para sus aparatos armados. El orden que impulsan puede contener rasgos del orden que había impuesto la organización anterior; nos referimos a mecanismos de tributación, ofrecimiento de seguridad, control a la movilidad, relaciones con las juntas de acción comunal u otras formas comunitarias, realización de algunas actividades con las comunidades (construcción de caminos, colaboración en la reparación de viviendas, etc.) e intervención en la resolución de conflictos entre vecinos.

Obviamente, existen diferencias de intensidad en el control permeable y el orden impuesto por los grupos armados, pues este depende de las capacidades del aparato militar, de lo aislado de la zona, de la existencia o no de organizaciones sociales que puedan imponer limitaciones y condiciones a su presencia. Es decir, no todos los aparatos armados pueden contar con el mismo grado de incidencia social, pues requieren, entre otros, medios distintos a la coerción, la regulación de la violencia contra los civiles, un aparato militarmente solvente (un número de miembros significativo, cierta movilidad, armamento y estructuras organizadas) que permita hacer presencia armada en diversos lugares, disciplina interna y un mando estable y jerarquizado.

Ahora bien, ni la imposición de un control territorial, permeable y generalmente local, ni la de establecer algunos factores de orden social, serían los elementos para diferenciar a grupo disidentes de los rearmados e incluso de los emergentes. Lo que podría distinguir a unos y otros sería su eventual carácter político, que puede estar más claro en unos que en otras agrupaciones, y que en el desarrollo del proceso armado puede fortalecerse o diluirse. Ilustrativo de ese fenómeno fue la evolución de las disidencias del EPL, que analizaremos más adelante.

Lo que distinguiría a los rebeldes disidentes de otros aparatos armados sería que persistiera el criterio que rigió para las antiguas guerrillas en relación con el uso de los recursos del narcotráfico, al considerarlos como un medio para alcanzar objetivos políticos. Otro factor clave para distinguir a la insurgencia fue el uso de un discurso marxista o revolucionario ligado con ciertas prácticas internas y externas. Entre las internas, la aplicación real de un reglamento para sus miembros que dio espacio al estudio y la discusión política, y mantuvo ciertos planteamientos programáticos acompañados de algunos roles propios de la simbología revolucionaria; nos referimos, entre

otros, al culto a la memoria del movimiento, el uso del himno de la organización, la realización de conmemoraciones, etc. En lo externo, la reducción apreciable de atropellos a sus bases sociales, la búsqueda de lazos con organizaciones sociales o políticas locales, los esfuerzos por proyectar la imagen guerrillera a escalas nacional e internacional, la proclividad a estimular acciones colectivas concordantes con los intereses comunitarios o la búsqueda de soluciones a los problemas sociales, con la promoción de prácticas de protección al medio ambiente, estímulo a ocupación de tierras abandonadas o baldíos por colonos sin tierra, etc.

Por último, sostenemos también que se han presentado diferencias entre las disidencias dependiendo del contexto histórico en que surgen; sabemos que han existido transformaciones en la dinámica de este y en los propios aparatos guerrilleros. Por ello, a riesgo de caer en descripciones esquemáticas, pero en aras de la claridad de la exposición, diferenciamos las disidencias armadas de acuerdo con el decurso del conflicto armado, al dividirlo en dos gruesas fases: por un lado, la originaria (1964-1988) y, por el otro, la de maduración y declive del conflicto armado (1989-2016). En concordancia con estas dos fases, distinguimos a las disidencias “doctrinarias” y a las disidencias que surgen en “oposición a los acuerdos de paz” (tabla 1).

Tabla 1. Algunas disidencias armadas insurgentes de 1968-2016

Nombre	Procedencia	Duración
A. Fase originaria del conflicto		
1. Frente Simón Bolívar	ELN	1968-1971
2. Comando Ricardo Franco	FARC	1983-1987
B. Fases de maduración y declive del conflicto		
3. Ejército Popular de Liberación (EPL)—Partido Comunista de Colombia-Marxista Leninista (PCC-ML) (sector minoritario)	PCC-ML-EPL	1991-2017
4. Frente Bateman Cayón	M-19	1992-1998
5. Ejército Revolucionario Guevarista (ERG)	ELN	1993-2008
6. Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)	ELN	1996-2007
7. Diversas estructuras articuladas e independientes	FARC	2016- [...]

Fuente: Elaboración propia.

Disidencias doctrinarias no ligadas con procesos de negociación

En lo que hemos denominado primera fase del conflicto, de 1964-1988, las disidencias armadas de los grupos insurgentes fueron más bien escasas. Tuvieron la tendencia a originarse en motivos ideológicos relacionados con la perspectiva que debía dársele a la confrontación con el Estado o, para hablar en sus propios términos, en la forma más adecuada para hacer la revolución². Si bien las dos disidencias armadas que presentamos se formaron por contradicciones ideológicas, esto no quiere decir, como veremos más adelante, que las disidencias por estas razones sean exclusivas de esta fase.

Las disidencias de esta primera fase no tuvieron tanto eco, se extinguieron tempranamente, pero marcaron la historia de las organizaciones que las originaron, las cuales tendieron a desarrollar correctivos para evitarlas, al ampliar su democracia interna o el control disciplinario. Los limitados alcances de estas dos disidencias, que irrumpieron en 1968 y 1983, respectivamente, podrían explicarse en las condiciones del movimiento guerrillero que no había logrado la suficiente fortaleza, en que solo recientemente había logrado consolidar sus representaciones políticas y presentaban limitaciones de diferente tipo, entre ellas la de recursos.

Una de las primeras escisiones armadas dentro de una organización guerrillera fue la promovida por el exestudiante de ingeniería de la Universidad Industrial de Santander, Juan de Dios Aguilera, un antiguo militante del Partido Comunista de Colombia (PCC), quien al mando de entre 20 y 30 hombres, entre ellos varios universitarios, se apartaron del ELN para fundar el Frente Simón Bolívar. La causa de la escisión era el rechazo al verticalismo de Fabio Vásquez Castaño y a su visión “foquista” de la lucha armada. La facción operó entre 1968-1971, en Remedios y Segovia (Antioquia), región en la que intentó ganarse la confianza de los campesinos fusilando a delinquentes y compartiendo víveres, ropa y medicinas.

La otra disidencia memorable fue la de José Fedor Rey, alias ‘Javier Delgado’, quien luego de terminar su quinto año de bachillerato se convirtió en militante del PCC y en estafeta de las FARC. Alcanzó la coordinación de la comisión urbana de esa organización, pero terminó por ser expulsado al cuestionar la burocratización de la dirección de las FARC, la suspensión del

² Reconocemos que las diferencias doctrinarias e ideológicas pueden ser la manera presentar conflictos de liderazgo, rivalidades internas, apetitos personales, etc.

trabajo militar urbano y la suspensión de los mandatos de guerra emanados de la VII Conferencia (1982). Cuando fundó el Comando Ricardo Franco, las FARC lo calificó como infiltrado del Ejército y lo acusó de apropiarse de mil doscientos millones de pesos o de un millón dólares. El comando operó con algo más de 200 guerrilleros en las montañas del Cauca, donde ejecutó varias acciones armadas, algunas en conjunto con el M-19 y el Movimiento Armado Quintín Lame; al mismo tiempo, se enfrentó con el sexto frente de las FARC. Luego, la disidencia de Delgado, con su segundo al mando Hernando Pizarro Leongómez, se volvería célebre tanto por atentar contra varios dirigentes del PCC como por dirigir la más grande matanza en las filas de un grupo guerrillero, al ajusticiar en 1985 a 164 miembros de su propia organización insurgente. Algunos de los sobrevivientes volverían a las filas de las FARC y se convertirían en protagonistas de la negociación definitiva de esa organización con el Estado, nos referimos a Carlos Antonio Losada y Mauricio Jaramillo³.

Ambas disidencias mostraron coherencia con sus posiciones políticas y se extinguieron conservando las armas. La primera trató infructuosamente de lograr una relación con un movimiento político de izquierda en la ciudad que le permitiera consolidarse como un nuevo grupo armado; desaparecería como consecuencia de las desertiones y del cerco de sus antiguos compañeros que ajusticiaron a su principal dirigente. La segunda, porque fue congruente en su enemistad con el PC y las FARC, al cuestionar la conducción y estrategias de unos y otros, y al intentar cooptar sus bases sociales. El caso de Ricardo Franco fue tratado por la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), que determinó su expulsión de esa organización por razones muy distintas a las acusaciones de infiltración alegadas por las FARC⁴. El 15 de enero de 1987 fue proscrito por sus métodos “fraccionalistas” y “contrarrevolucionarios”, al atentar contra los miembros del PC; por las quejas de los resguardos indígenas del Cauca, que los acusaban de varios asesinatos de miembros de comunidades indígenas, y por violar los derechos humanos y las normas de ética guerrillera en los juicios revolucionarios contra los miembros de su comando. Tras el escándalo suscitado por los asesinatos realizados en sus filas contra

³ Comunicado Disidencia de las FARC. Sin fecha, publicado en octubre de 2018.

⁴ Milton Hernández, *La unidad revolucionaria. Utopía y realidad* (Bogotá: Ediciones Colombia Viva, 1993), 123.

presuntos infiltrados, el grupo se extinguió y algunos de sus sobrevivientes, tanto rurales como urbanos, regresaron a las filas de las FARC; su principal dirigente terminó suicidándose, aunque existe la versión de que fue ahorcado en una cárcel del Valle del Cauca por miembros de las FARC.

Disidencias en oposición a los acuerdos de paz

En la segunda fase del conflicto, de 1989-2016, a diferencia de las anteriores, registramos disidencias originadas no sobre las tácticas y estrategias de la guerra, sino sobre la pertinencia o no de la negociación con el Estado o sobre las condiciones de un convenio de paz.

En esta fase, los grupos guerrilleros desarrollaron aparatos armados complejos, lograron cohesionarse y tramitar sus conflictos internos, crecieron militar y políticamente, se convirtieron en amenaza para el establecimiento, pudieron defenderse o cooperar con actores armados con ideologías afines e incluso opuestas, controlaron territorios sin presencia del Estado y consolidaron diversas formas de financiamiento (narcotráfico, secuestro, extorsión petrolera, etc.).

En esta fase del conflicto en la que registramos un auge y luego un declive de la insurgencia, se presentaron dos importantes procesos de negociación del Estado con las guerrillas. En el primero, entre 1989 y 1991, las negociaciones de paz con los grupos guerrilleros se enmarcan en el contexto de la crisis del llamado “campo socialista”, la ampliación de la confrontación con el ingreso de la actividad contrainsurgente o paramilitar, el auge del narcotráfico y las promesas de promulgar una nueva constitución para resolver la crisis que sacudía al país. Este primer experimento de negociación con las guerrillas generó resultados positivos con el Movimiento 19 de Abril (M-19), la mayoría del Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento Armado Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores, que replantearon la vigencia de la lucha armada y tramitaron su ingreso a la vida civil. Sin embargo, el proceso terminó siendo una “paz parcial”, pues los grupos mayoritarios, como las FARC y el ELN, continuaron alzados en armas.

En oposición al acuerdo surgieron las disidencias del EPL y el Movimiento Jaime Bateman Cayón, como un reducto del M-19. Más tarde, en el ELN, sin que estuviera en proceso de negociación con el gobierno, se presentaron cinco disidencias: dos armadas, el ERG y el ERP, y tres disidencias que ingresaron a la vida civil, los destacamentos Antonio Nariño y Simón Bolívar

(1985), y la Corriente de Renovación Socialista (1994), grupos que no son relevantes para el presente estudio. De manera que en esta segunda fase del conflicto se presentaron tanto disidencias por oposición al Acuerdo de Paz, como disidencias “doctrinarias” —o por motivos cercanos a las estrategias político-militares, según se examinará más adelante—, entre ellas las que citamos, y que se explican también por la falta de cohesión que ha caracterizado al ELN. Frente a estas, antes que combatir las, el ELN prefirió establecer acuerdos de coexistencia y mantenerlas de aliadas.

Unos y otros grupos disidentes tuvieron la ventaja de actuar con algún margen de libertad, pues la atención de la fuerza pública se dirigió a controlar a las FARC y al grueso del ELN, que tenían la intención de profundizar la guerra y de avanzar en el empeño de adelantar sus planes estratégicos; asunto que en las FARC se evidencia con las definiciones a las que llegaron durante la VIII Conferencia (en 1993), y en el ELN, con la adopción en 1997 de un plan estratégico para la toma del poder.

Los disidentes pudieron servirse de diversas fuentes de financiación y del establecimiento de relaciones con grupos de narcotraficantes, como en el caso del Bateman Cayón o de la delincuencia común, como ocurrió con el Frente Libardo Mora Toro (FLMT), que logró acuerdos con bandas dedicadas a diversas actividades en el área fronteriza con Venezuela, entre ellos con Los Rastrojos, cuyo interés principal se centra en el comercio de droga.

Desde el punto de vista político, las disidencias de las que venimos hablando presentan dos situaciones: por un lado, estarían aquellas disidencias que perdieron su norte político, se diluyeron (con la paulatina deserción de sus miembros), o se bandolerizaron, o pasaron en masa al bando paramilitar, como es el caso de buena parte de los frentes disidentes del EPL. Sobre este aspecto volveremos más adelante. Por el otro lado, se hallan las disidencias que persistieron con alguna coherencia en sus razonamientos y conductas políticas, y gracias a ello y a ciertos elementos del contexto lograron condiciones de negociación exitosa; tal es el caso de las dos disidencias armadas del ELN (ERG y ERP), surgidas en los años noventa. Estas, a la postre, terminaron negociando la paz —antes que la guerrilla de la cual se desprendieron— en la primera década del presente siglo, aprovechando la preocupación del Estado por eliminar factores de violencia, la existencia de normas que facilitaban el proceso de paz, la inclinación del Estado a negociar aceptando algunas de las condiciones insurgentes, etc.

La situación intermedia sería la del FLMT, que actualmente es considerada por el Estado como una banda delincuencial, por lo que debería simplemente someterse a este. Sin embargo, esa organización conserva su discurso político y tiene cierta base social en su teatro de operaciones. Esta agrupación esgrime su condición de delincuentes políticos cuando le pide al Estado la oportunidad de entablar algún tipo de diálogo de paz o a la hora de cohesionar a la tropa. Internamente, en este tipo de disidencia se conservaría la jerarquía, la disciplina y la cohesión necesaria, con la perspectiva de conservar un orden interno y de lograr la respetabilidad para interactuar con otros grupos insurgentes, con el fin de alcanzar alianzas o de encontrar solidaridades para enfrentar a grupos rivales; sin embargo, el discurso político tiende a ser percibido por sus críticos como inexistente o superficial.

El segundo proceso de “paz parcial” se concretó con la guerrilla de las FARC, el cual se había constituido en la más seria amenaza para el Estado, y fue antecedido por la desmovilización paramilitar (2003-2006). La segunda “paz parcial” tuvo lugar en un proceso de declive de la insurgencia, debido al apoyo norteamericano frente a la lucha contra el narcotráfico y la insurgencia, y a la toma de la iniciativa de la guerra por parte de la fuerza pública. Obraba también a favor de la negociación el creciente cansancio de la sociedad frente a la guerra y la presión de diversas organizaciones sociales y políticas para que se llegara a un acuerdo de paz.

El proceso de negociación con las FARC (2012-2016) se convirtió en una “paz parcial”, no solo por el surgimiento de disidencias y el rearme de antiguos guerrilleros, sino porque paralelamente no se logró concretar una negociación con el ELN. A ello se agrega el surgimiento de organizaciones emergentes y la expansión de los grupos paramilitares y de otras organizaciones delincuenciales dedicadas al narcotráfico.

No es solo la existencia de economías ilícitas

La mayoría y las más fuertes y notorias disidencias de las guerrillas colombianas han ocurrido con ocasión de acuerdos de paz con el gobierno; como hemos visto, muy pocas disidencias nacieron en otros momentos de vida de las organizaciones guerrilleras. Sin duda, en la opción de retomar las armas ha pesado el desencanto frente al contenido de los acuerdos, el descontento frente al incumplimiento de las promesas gubernamentales, los temores alrededor de la seguridad personal, la desconfianza frente a los proyectos de

reintegración a la sociedad y la aplicación de los beneficios judiciales como delincuentes políticos.

Ese desengaño —sobre todo en las disidencias que irrumpen a partir de los años noventa— pudo llevar a la retoma de las armas debido a dos motivaciones: la primera, la vinculación a nuevos aparatos armados seducidos por las ofertas salariales de organizaciones criminales o porque pretenden el enriquecimiento mediante la integración a bandas organizadas que explotan economías ilícitas, máxime cuando cuentan con cierta experiencia y factores que permiten insertarse en ellas. Y la segunda, las razones políticas, asociadas con las incertidumbres sobre el cumplimiento de los acuerdos, con la idea de haber sido traicionados por sus comandantes o con el terco convencimiento de la vigencia del proyecto revolucionario.

En verdad, las dos motivaciones aludidas no parecen tan claras, por lo menos al comienzo del accionar de los disidentes, en cuanto estos grupos irrumpen enredados como sus antecesores en las economías ilícitas y sin que sus jefes cuenten con el lustre intelectual de sus antiguos comandantes. Igualmente, porque todos van a intentar ser considerados como delincuentes políticos, al declararse como herederos del proyecto político traicionado con la desmovilización y la entrega de las armas. Enreda también el asunto de la diferenciación de unos y otros el que estos grupos se muestran como portadores del descontento social existente en algunas zonas periféricas, pobres y marginadas, en las que el cultivo y comercio de coca son la opción de muchos frente a la estrechez económica, el abandono estatal y la lentitud en la aplicación de las políticas gubernamentales prometidas para zonas con cultivos ilícitos.

Sin duda, la persistencia de la economía cocalera es un factor clave en la irrupción de las disidencias. Sin embargo, consideramos que a este se agrega la presencia de otros tres componentes no menos importantes y que podrían contribuir decididamente para que disidentes o desmovilizados retomen las armas, ya sea porque encuentran posible obtener un provecho personal en la explotación de economías ilícitas o porque encuentran que pueden continuar la guerra reivindicándose como sinceros herederos de sus antiguas organizaciones. De los tres factores, expuestos a continuación, dos responden al contexto político y social del conflicto, y el tercero tiene más en cuenta la subjetividad de los actores insurgentes.

1. Los procesos de paz parciales que permiten la existencia de un conflicto inconcluso en el que persisten varios factores para su renovación o transformación

Apoyándonos en Fisas⁵, consideramos que los procesos de paz en Colombia han sido de “intercambio”, puesto que los grupos guerrilleros se han desmovilizado a cambio de reformas democráticas. Sin embargo, antes que discutir la profundidad o la superficialidad de las medidas adoptadas por los eventos de paz parcial —el último, aún en curso— y sus posibles relaciones con la persistencia del conflicto, nos interesa llamar la atención sobre lo negativo de la supervivencia de actores armados y de legados del conflicto luego de cada posacuerdo.

Por un lado, las negociaciones incompletas y, por ende, la persistencia armada de otros actores se ha constituido en una permanente invitación para que existan disidencias y para que compitan por copar espacios “propios” o los reclamen a sus aliados en armas. Apoderarse de antiguos espacios no es solo aprovechar estructuras criminales (cultivos, recursos, laboratorios, negocios rutas, relaciones, etc.), sino, también, cooptar acumulados políticos y sociales para reemprender antiguos o nuevos proyectos políticos armados. Es obvio que en el imaginario político de los que continúan en armas opere la aspiración de aprovechar al máximo los capitales (sociales, territoriales, económicos) dejados por los que abandonaron la lucha, bien sea para lograr mejores condiciones en un próximo proceso de negociación o para proseguir tozudamente en la idea realizar la revolución.

Por otro lado, un factor más de peso derivado de las negociaciones incompletas es la presencia de actores armados que significan una amenaza para los desmovilizados, sus familias o sus regiones. En algunas zonas del país, las disidencias y el rearme de los desmovilizados parecen contener un carácter defensivo. La supervivencia de actores armados y la incapacidad del Estado para ofrecer seguridad a los que han dejado las armas generan la posibilidad de que estos sean blancos de venganzas y que asuman que la alternativa es el retorno a estas. Ahora bien, si no existe de por medio la amenaza, opera la seducción con ofertas para recuperar en poco tiempo los años perdidos luchando por ideales que nunca se pudieron realizar.

⁵ Vicenç Fisas, *Introducción a los procesos de paz* (Agencia Catalana de Cooperación, febrero de 2010).

Finalmente, lo inconcluso del conflicto y la ausencia de políticas públicas eficaces abren la posibilidad para que el uso de la fuerza continúe siendo una opción o un instrumento para solucionar conflictos u obtener algún tipo de bien. En varias regiones periféricas, la presencia de aparatos armados ilegales ha terminado por constituirse en un hecho “rutinario” o, si se quiere, “necesario” para diversos fines. No solo protegen cultivos y negocios ilícitos o generan algunas oportunidades económicas, también pueden ser apreciados porque brindan seguridad o porque presionan las determinaciones de las autoridades locales.

2. La posibilidad de disputarle al Estado el control de territorios periféricos y satisfacer variadas expectativas

A lo largo del conflicto, los grupos guerrilleros fueron los primeros en impulsar formas de control, con la aspiración de moldear órdenes sociales, particularmente en territorios periféricos o en zonas de retaguardia. Esa orientación hace parte de la influencia del maoísmo en casi todas las organizaciones guerrilleras rurales y de la aprehensión del modelo de “guerra popular prolongada” (GPP) en las estrategias político-militares de las guerrillas rurales. Dicho esquema imponía la necesidad de impulsar formas de contrapoder o muñones de Estado que debían implementarse al ritmo del desarrollo de la guerra revolucionaria para luego convertirse en formas del nuevo poder que debía emerger con el derrumbe del Estado capitalista.

Durante el conflicto armado hubo zonas en las que coexistió el poder del Estado con el poder guerrillero, y, en menor medida, espacios donde el poder guerrillero era prácticamente hegemónico. En esas regiones, la autoridad podía tener formas paralelas ejercidas por las guerrillas y las juntas de acción comunal (JAC), o por juntas de civiles ligadas con la guerrilla; existían prácticas judiciales que mezclaban normas acuñadas por las JAC, las guerrillas o el Estado (sin usar todos sus formatos y procedimientos); imperaban formas de tributación sobre el patrimonio (según las hectáreas o las cabezas de ganado), sobre las operaciones de compra y venta, sobre el número de hectáreas cultivadas con coca y el comercio de pasta de coca, etc.; se impulsaron formas de economía solidaria (cooperativas, y proyectos productivos comunitarios) y el apoyo a los campesinos pobres con el otorgamiento de pequeños créditos; se estimuló la organización de formas de defensa mediante la formación de milicias y el adiestramiento militar; por último, y en lo que percibimos como

una notable diferencia con los órdenes sociales paramilitares, la insurgencia estimuló la creación de organizaciones sociales y comunitarias, respaldó movilizaciones, luchas y protestas locales, patrocinó ocupaciones de tierras, protegió a campesinos frente a la expansión de los terratenientes o sumó a las protestas contra las arbitrariedades institucionales. En este último aspecto del orden insurgente, las guerrillas tendieron a negarles autonomía a las movilizaciones sociales, al subordinarlas a sus orientaciones y a los fines estratégicos que perseguían en cada momento de la confrontación⁶.

Los órdenes insurgentes, aunque endebles y localizados, pusieron en cuestión la soberanía del Estado; durante el conflicto siempre rondó el tema del desafío para la institucionalidad, representado en la existencia del “cogobierno guerrillero” o de “Estados guerrilleros”. A su vez, cuando el paramilitarismo pasó de sus prácticas de “tierra arrasada” a la etapa de control de territorios, también irrumpió el orden paramilitar o los “paraestados”. Estos órdenes, aunque mostraron algunos elementos del orden insurgente, presentaron una relación más vertical y soportada en la fuerza o el miedo. Así mismo, se trataba de órdenes poco dados a desafiar la institucionalidad o a acompañar demandas sociales que alteraran la organización social que los paramilitares se propusieron defender.

Esa experiencia del pasado se refleja en el orden que impulsan las disidencias en los territorios en los que operan, fundamentalmente regiones con economías ilícitas. Allí, algunas que se identifican con el ideario de las antiguas FARC han comenzado a replicar varias de las prácticas que los distinguirían del paramilitarismo, como la de sumarse a las protestas indígenas, la intervención en la protección del medio ambiente o el lanzamiento de amenazas a la corrupción de la clase política. Con otras prácticas (configuración de contactos con las juntas de acción comunal, intervención en la resolución de conflictos, imposición de tributación, etc.) no se distinguirían del orden paramilitar en el pasado o de otras agrupaciones armadas. Sin embargo, no estamos hablando de la conversión de disidencias en grupos ligados con el paramilitarismo, sino de la irrupción de algunas disidencias como estructuras armadas dedicadas exclusivamente al control de territorios con economías ilícitas. En el caso de las disidencias en esa última condición, lo que comienza

⁶ Mario Aguilera Peña, *Contrapoder y justicia guerrillera* (Bogotá: IEPRI, Penguin Random House, 2014).

a advertirse, por ahora, es su escasa preocupación por intervenir decididamente en moldear los comportamientos de las regiones, más allá de lo que resulta útil para lograr la extracción de recursos ilícitos.

Cualquiera de las dos opciones: la de las disidencias identificadas con las antiguas FARC que buscan formar órdenes alternativos con la idea de persistir en la lucha política contra el Estado, o la de las disidencias despolitizadas que solo intentan acondicionar territorios para la extracción de recursos, significan un desafío para la “legitimidad, funcionalidad y credibilidad” del Estado⁷. Como los carteles de la droga en México, las dos opciones le plantean al Estado una disputa por el poder local, pese a que las estructuras armadas con algún perfil político lo que buscan es confrontar el poder nacional o derrocar el poder del Estado, al proclamarse como herederas del ideario de las FARC —por lo menos sobre el papel— y reivindicar la ideología socialista. La falta de reales posibilidades hacia ese objetivo permite que la disputa se quede en términos del poder local encajando en la tendencia de las bandas criminales que solo apuntan a fundar enclaves con economías ilícitas.

La tarea que se han impuesto diversos grupos armados de consolidar territorios funcionales a la explotación de las economías ilícitas ha generado enfrentamientos en los departamentos de Nariño, Cauca, Norte de Santander y Antioquia, con graves afectaciones a la población civil. Seguramente, esos episodios seguirían presentándose, sobre todo por el proceso de reconfiguración y expansión por el que atraviesan dichas estructuras. Como en el pasado, las enemistades políticas o “empresariales” son relativas. A la postre, son probables los acuerdos relativamente estables a partir del reparto milimétrico de territorios y la cooperación entre organizaciones que políticamente son tanto cercanas como antagónicas. Igualmente, como bien lo muestran las experiencias internacionales y la época más reciente del conflicto colombiano, la búsqueda de recursos lleva a que se presenten alianzas entre grupos insurgentes y los dedicados exclusivamente a diversas actividades criminales⁸.

⁷ Esteban Arratia Sandoval, “¿Insurgencia criminal? La cambiante naturaleza del crimen organizado transnacional en México y Centroamérica”. *Estudios de Seguridad y Defensa*, n.º 5 (2015): 39-82.

⁸ Bond Kanisha D., *Rebel alliances and civil conflict duration* (Maryland: Universidad de Maryland, 2012). visionsinmethodology.org/wp-content/sites/default/files/2012/02/Bond_VIM2012....

Para concluir, no podríamos dejar de llamar la atención sobre un factor importante en la consolidación de los aparatos armados en los territorios. Nos referimos a la existencia de lazos sociales o familiares entre los miembros de los grupos armados y las regiones en las que operen. Esos lazos han facilitado algunas identidades y prácticas que permitan la aceptación social de los grupos armados y el control de recursos o economías ilícitas.

Los guerrilleros disidentes o rearmados muestran una relación muy fuerte con sus zonas nativas, en las que cuentan con lazos familiares, o con regiones adoptivas con las que tienen vínculos contruidos con anterioridad al proceso de la negociación o a los pasos previos a la desmovilización de las tropas. En una u otra situación, lo corriente ha sido que sean zonas periféricas, con fuertes insatisfacciones sociales y poca presencia estatal; e igualmente, como ocurre en la actualidad, zonas con cultivos ilícitos o ubicadas en las rutas de su comercialización.

Algunos de esos lazos fueron funcionales a la actividad guerrillera anterior a la desmovilización, pero en otras ocasiones no se consideró que esto fuera positivo para la conservación de la disciplina y la perspectiva de configurar ejércitos insurgentes, porque el guerrillero tendía a resistirse a ser trasladado o porque esos vínculos podrían generar problemas de seguridad para la organización o para los familiares del insurgente⁹. Por esas razones, rigió el mandato dentro de los grupos guerrilleros de rotar a los combatientes, lo cual no parece haber sido exitoso en todos los grupos armados ni en todos los frentes, debido a la permisividad de algunos de sus comandantes. Adicionalmente, parece ser una constante que previamente a los procesos de paz, los grupos guerrilleros hayan mostrado que no podían guardar la disciplina que exhibieron en sus primeros años, tal como lo demuestra, por ejemplo, el balance que se hacía en 1990 de la situación del Ejército Popular de Liberación (EPL) o los reclamos

⁹ La práctica de rotar a los guerrilleros operaba básicamente sobre mandos medios y guerrilleros rasos, pero no tanto sobre los comandantes de frente. La rotación de los rasos se debilitó en el proceso final del conflicto y de negociación, cuando los aparatos insurgentes parecían dejar sus rasgos de ejército revolucionario para convertirse de nuevo en grupos guerrilleros con una perspectiva local y regional, acentuando “el arraigo familiar, paisanaje, las costumbres, las formas de operar, etc.”. ELN, “Elementos sobre la construcción de compañías de ejército”, *Carta Militante*, n.º 10, (s. f.): 41.

expresados en el 2002 por Manuel Marulanda sobre las diversas indisciplinas que estaban aquejando a las filas de las FARC¹⁰.

Ahora bien, los lazos sociales no solamente facilitan la operatividad de los grupos armados, sino que, a la postre, terminan por contribuir a formar —o en un caso dado, reforzar— el matiz político del grupo armado. Ese matiz que, por supuesto, compite con la parte negativa de su presencia en una zona o región (violencia, operativos militares, etc.), se expresa al asumir el papel de benefactores (regalos, obras públicas, préstamos, organización de proyectos productivos, etc.) o como portavoces de la inconformidad social, así sea en términos limitados cuando discursivamente asocian su existencia con el abandono del Estado de las regiones en las que operan. Ese matiz, como hemos dicho, no distingue exclusivamente a los grupos insurgentes, sino que se halla presente en los más diversos aparatos armados: desde los actuales grupos dedicados al narcotráfico, pasando por los paramilitares, hasta llegar a algunos de los bandidos de la violencia partidista que asumieron la imagen de “defensores” y “protectores” de los campesinos¹¹.

3. El esquematismo o la limitada visión política de los líderes disidentes, y las incertidumbres que generan los acuerdos de paz

La tendencia a que sean los mandos medios y los guerrilleros rasos los que asumen la conducción de las fracturas de las guerrillas a partir de los acuerdos de paz puede indicar la existencia de cierta incomodidad frente a los mandos superiores, que son vistos como quienes obtuvieron las mayores ventajas y privilegios. A ello se agregan las incertidumbres sobre el Acuerdo de Paz (por ejemplo, la victoria del *no* en su referendación), la lentitud en su aplicación o la posibilidad de que no se cumpla a cabalidad.

Los jefes disidentes y rearmados no parecen contar con un nivel político y educativo destacado; además, sus trayectorias han estado más relacionadas con las actividades de finanzas, tal como se ha planteado en algunos estudios¹².

¹⁰ Álvaro Villarraga y Nelson Plazas, *Para reconstruir los sueños* (Bogotá: Fundación Progresar, 1994), 289. Mario Aguilera Peña, *Guerrilla y población civil. La trayectoria de las FARC, 1949-2013* (Bogotá: CNMH), 214-215.

¹¹ Sobre los bandidos, el mencionado autor acuña el concepto de *bandidos sociales*. Eric J. Hobsbawm, *Bandidos*, 2 edición (Barcelona: Editorial Ariel, 1976), 44.

¹² Álvarez Vanegas, *Trayectorias...*, 20.

Es indicativo de su poca formación política que se reclamen herederos de los principios y el ideario de su antigua organización sin que innoven o planteen una reflexión novedosa. Tampoco se muestran muy proclives a reflexionar sobre el futuro de sus organizaciones en relación con las condiciones existentes en la sociedad o en la coyuntura internacional, que eventualmente pueden ser decisivas en frenar o permitir que se prosiga con la rebeldía armada. Resulta también sorprendente que no hagan muchos esfuerzos por recapacitar sobre las posibilidades reales de sus estrategias de guerra y sobre las metas político-militares a corto o largo plazo.

Quizá esa debilidad política de los comandantes sea determinante a la hora de evaluar su poca efectividad en el desarrollo de actividades proselitistas que les permita remarcar su existencia más allá del reconocimiento local o regional. Igualmente, sus trazos políticos parecen poco ambiciosos en la perspectiva de influir en grandes y variados sectores sociales, o en la posibilidad de crear o articular un polo político de dimensión nacional. En últimas, parece una rebeldía más bien ingenua, sin las grandes formulaciones y prácticas doctrinarias del marxismo. La desobediencia armada de aquellos grupos que logran tener una perspectiva política se inclinaría a acomodarse en una lucha de resistencia o supervivencia, y en buscar quizá otra posibilidad de negociación con el Estado.

Finalmente, no podríamos terminar estas breves reflexiones sin antes señalar que los tres factores arriba señalados se entretajan y, por supuesto, nos remiten a interrogarnos sobre la forma como hemos desarrollado los procesos de paz. Ese tema desborda las pretensiones de este capítulo. Sin embargo, consideramos que tarde o temprano será necesario intentar un nuevo proceso de paz que involucre de diversas formas a todos los actores armados, que no escatime en los recursos que necesita su cumplimiento, que continúe y profundice el enfoque de paz territorial buscando la extinción de las economías cocaleras, y que desarrolle políticas de reinserción más integrales en relación con las regiones y los guerrilleros desmovilizados.

II. Las disidencias de la primera paz parcial

A continuación, realizaremos un breve examen de cuatro disidencias originadas en los años noventa, dos de ellas desprendidas del ELN, el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Las otras dos son las surgidas a raíz del proceso parcial de paz a comienzos

de esa década, nos referimos a la disidencia del m-19, el Movimiento Jaime Bateman Cayón (MJBC) y el Frente Libardo Mora Toro (FLMT), la última fracción sobreviviente del EPL que actualmente continúa en armas. No se trata aquí de estudiarlas a profundidad, sino de reconocer algunos componentes que parecen identificar a las disidencias de la segunda fase del conflicto y que pueden contribuir a explicar su existencia más allá de la escueta disponibilidad de recursos. Esos rasgos podrían ser útiles para comprender el futuro de las disidencias de las FARC.

Es de resaltar que se estructuraron en grupos pequeños y que sus jefaturas visibles por lo menos en tres casos fueron iletradas, y que en tres disidencias se registran lazos de parentesco entre sus fundadores o integrantes. Se encuentra, igualmente, que han contado con un arraigo regional (de una a cuatro regiones en diversos departamentos) y que no manejaron perspectivas estratégicas dirigidas a convertirse en organizaciones con una cobertura nacional. Tres de esas estructuras disidentes tuvieron vida corta y ya no existen. Todas lograron alianzas que les permitieron sobrevivir, pero en tres de ellas las rivalidades con otros grupos las arrastraron a su extinción. Por otro lado, es notorio que las cuatro disidencias aquí examinadas mantuvieron diversos grados de lealtad con los postulados políticos que les dieron origen y que, adicionalmente, presentaron desiguales niveles de involucramiento con el narcotráfico; por lo menos en un caso se ha discutido que se trata más bien de una “narcoguerrilla”, muy próximas a las definiciones de “banda criminal” (Bacrim) o “grupo armado organizado residual” (GAOR) propuestas por el Estado.

Las disidencias del ELN, de los años noventa, podrían ser las más lejanas a una involución política y las menos involucradas en los negocios del narcotráfico. En lo que respecta al Ejército Revolucionario Guevarista, este grupo se separó del ELN en 1993, precisamente del Frente Ernesto Che Guevara. La disidencia la encabezó el responsable militar de este, Olimpo de Jesús Sánchez Caro, alias ‘Cristóbal’, argumentando su desacuerdo con las conversaciones de paz, poco después de que se realizaran los diálogos de Caracas y Taxcala, entre 1991 y 1992. Cercano al anterior tema fue su discrepancia con el trabajo político y su propensión a privilegiar el trabajo militar, en desacato a las premisas aprobadas en el II Congreso del ELN, en el que se había planteado la necesidad de avanzar militarmente, pero sobre la base de construir organización social. En concepto del ELN, lo que se

proponía era construir poder popular, siempre con la consolidación de bases sociales y con el estímulo a las luchas populares, contando con el respaldo del aparato armado.

El dirigente campesino disidente alias ‘Cristóbal’ consideraba que, por el contrario, había que consagrar todas las energías en función del aparato armado. Quizá sin saberlo, estaba reivindicando la línea foquista y militarista de la etapa anterior del ELN, que casi lleva a la extinción de dicha organización. La disidencia también tenía motivos económicos, pues Cristóbal rechazaba que los recursos que conseguía el frente fueran remitidos al Comando Central, en tanto que sus “miembros estaban fuera del país”¹³. Otra causa fue su disconformidad frente a que el ELN permitiera la salida de los guerrilleros cuando estos los solicitaran, pues contaban con información que podía usar el Ejército, además de que con su salida se perdían conocimientos y experiencia.

El grupo inicialmente estuvo conformado por unos 18 guerrilleros, que se escindieron del Frente Ernesto Che Guevara del ELN, entre los cuales había algunos desmovilizados del EPL¹⁴. La conformación de la guerrilla tuvo como núcleo principal la población de El Carmen de Atrato (Chocó) y la participación de la familia Sánchez Caro: su fundador fue Olimpo de Jesús, un campesino con cuarto de primaria; luego, en 1997, cuando los paramilitares ingresaron a ese municipio y produjeron una oleada de desplazamiento, se integraría su hermano Lizardo, alias ‘Romaña’, también con estudios de primaria; al año siguiente se sumaría el hermano menor, el bachiller Efraín de Jesús, a raíz de una nueva entrada paramilitar que dejó cuatro muertos, el incendio de varias casas, el sacrificio de animales domésticos y un nuevo desplazamiento. Posteriormente, ingresaría otro hermano de los anteriores y un hijo de Lizardo, ambos con estudios de bachillerato. Adicionalmente, la guerrilla se conformó con “vecinos o conocidos de la vereda Guaduas” del referido municipio; y con indígenas de la aledaña comunidad de Lanas. Por

¹³ Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. Formulación y aceptación de cargos contra miembros del Ejército Revolucionario Guevarista. Delito concierto para delinquir. Audiencia pública, 25 de abril de 2014. Minuto 14, 55.

¹⁴ *Ibíd.*, Minuto 22, 21.

ello, una sentencia contra esa organización concluía que la “mayor parte de sus integrantes eran oriundos y crecieron en la región”¹⁵.

El grupo crearía sus propios estatutos, himno, bandera y escudo; pero en sus panfletos y en otros de sus símbolos usaban los colores rojo y negro, característicos del ELN. En contraste con otras disidencias, esta estuvo muy comprometida en difundir sus postulados políticos, y con ese fin destinaba comisiones para que hicieran retenes y recorridos por las veredas, y distribuyeran impresos con sus planteamientos¹⁶.

Durante toda su trayectoria, el ERG no varió en su radio de acción geográfica, que abarcaba zonas próximas y colindantes de los departamentos de Chocó, Antioquia, Risaralda y Valle. En su máximo momento de expansión llegó a tener unos 413 miembros, entre guerrilleros y colaboradores, distribuidos en cinco comisiones, compuestas por entre 8 y 10 guerrilleros cada una; denominadas como Héroes de Belén, Los Conquistadores, Los Patriotas, Los Libertadores y Los Vencedores, y una móvil que le brindaba apoyo a las demás.

Las principales fuentes de financiación fueron el secuestro y la extorsión; ejecutaron aproximadamente 99 secuestros. Su tercera fuente de financiación fueron los cultivos de la coca, que ellos mismos empezaron a difundir a partir de 1999, al repartir semillas entre los campesinos e indígenas. Los recursos provenientes de la coca no alcanzaron a ser importantes y solo tuvieron algún significado entre el 2003 y el 2007. Indicativo del peso de esa economía es que en ese último año se hayan obtenido apenas nueve kilos, al parecer de cultivos propios. El ERG también cobró un impuesto por cada hectárea cultivada; además, compraba la hoja de coca y la mandaba a procesar¹⁷.

Al ERG no le fue bien con los actores armados con los que tenía afinidad política. Con las FARC y el ELN tuvieron conflictos en las regiones cocaleras y mineras en las que pretendieron cobrar impuesto, por lo que se vieron obligados a abandonar esas zonas. En cambio, con la delincuencia común logró alianzas para ejecutar secuestros, y con los del Clan del Golfo existieron conversaciones, pues estos estuvieron interesados en que el ERG ingresara a

¹⁵ Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. Sentencia Olimpo de Jesús Sánchez Caro y otros. Estructura ERG.16 de diciembre de 2015, folios 14-23; 70; 475.

¹⁶ *Ibíd.*, folios 125-126.

¹⁷ *Ibíd.*, folios 99; 128; 129.

esa organización con la promesa de que los mandos conservarían sus jerarquías. Como la propuesta no caló, ofrecieron comprar el grupo rebelde por un valor de entre tres mil y cuatro mil millones de pesos. Aunque hubo avances y se elaboraron unos estatutos, finalmente los del ERG desistieron, bajo el entendido de que ese paso significaba echar por tierra “23 años de lucha insurgente”¹⁸.

La presión del Ejército, las desertiones y la imposibilidad de conseguir los elementos necesarios para desarrollar la lucha armada llevaron al grupo a la desmovilización el 21 de agosto de 2008, en la vereda de Guaduas, municipio de El Carmen de Atrato, Chocó¹⁹. Para ese momento, la organización estaba diezmada, pues se entregaron 36 combatientes y otros estaban detenidos; en total terminaron por desmovilizarse unos 150 guerrilleros.

La otra disidencia del ELN fue el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), grupo que nació en 1996, en una coyuntura muy parecida a la que había originado al Ejército Revolucionario Guevarista, pues surgió cuando el Comando Central del ELN intentaba crear el Frente Alfredo Gómez Quiñonez, en la región de La Mojana, que se extiende por varios departamentos del norte del país; para esto, organizó una comisión compuesta por miembros del antiguo Frente José Solano Sepúlveda e integrantes de la organización Patria Libre, que se acababa de fusionar al ELN. La comisión encargada de crear el nuevo frente tuvo fricciones por el control territorial con la jefatura de Solano Sepúlveda, que también actuaba al sur de Bolívar; así mismo, es posible que por la procedencia política de algunos de sus miembros (Patria Libre) se hayan generado desconfianzas, incluso con la dirección nacional del ELN. Lo cierto es que la situación se agudizó luego de celebrar el III Congreso Nacional de esa organización. Como consecuencia de ese conflicto, dos miembros de aquella comisión lideraron la escisión y fundaron el ERP, el 10 de agosto de 1996²⁰.

En coincidencia con el Ejército Revolucionario Guevarista, la disidencia del ERP también muestra un origen ligado con un núcleo familiar y con una región en la que se contó con acumulados políticos y apoyos sociales. La

¹⁸ Ibid., folios 140-142; 143.

¹⁹ Ibid., folio 6.

²⁰ *Semana*, “La suerte del ERP”, 27 de marzo de 2000. *Semana*, “La victoria de las palabras”, 5 de mayo de 2007.

disidencia fue fundada por dos miembros de la familia Simancas Bello, los hermanos Rafael —alias ‘Gilberto’— y Nilson —alias ‘Fabio’—, así como por otros de sus integrantes. Los dos hermanos eran campesinos oriundos de Achí, sur de Bolívar, y se habían vinculado al ELN de 18 y 16 años, respectivamente. Tenían a su favor una historia familiar enlazada con las luchas sociales de la región, pues sus padres y abuelos habían tenido parte activa en las tomas de tierras de finales de los años sesenta y comienzos de los setenta como miembros de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)²¹.

La disidencia mostraba su apego al pensamiento marxista leninista y se identificaba con la bandera verde y rojo con siglas blancas. En su mejor momento, llegó a contar con unos 150 militantes, repartidos en tres pequeñas estructuras. Dos actuaron en territorios vecinos: la primera, comandado por Gilberto, hizo su centro de operaciones en el Carmen de Bolívar y San Jacinto, Montes de María (departamentos de Bolívar y Sucre), y la segunda fue comandada por su hermano Fabio en el sur de Bolívar, donde inició actividades en 1998. A diferencia de las otras disidencias de los años noventa, este grupo consolidó una pequeña estructura en un escenario distante al que le dio origen, pues fundó otra estructura armada en el Tolima, en las regiones de Lérica, Líbano y Venadillo.

El ERP se sostuvo con secuestros y extorsiones. En Bolívar, entre 1996 y 2004, el ERP fue responsable de la ejecución de 130 secuestros. Con esta cifra se ubicó por debajo de las FARC, que realizó 240 secuestros; del ELN, al que se le atribuyen 224; y de la cifra de 230 plagios sin autor conocido. En Sucre fueron muy activos entre 1999 y 2002, al realizar 140 secuestros, el 22 % del total; por detrás de las FARC, que ejecutaron 185, el 29 %; y por debajo también de los 118 plagios de autor desconocido, que representaron el 20 %; pero por encima del ELN, que efectuó 79 secuestros o el 12 %. En Sucre, uno y otro grupo guerrillero parecen haber tenido como blanco a los ganaderos, por lo menos en los Montes de María²². No contamos con datos que permitan sustentar que el ERP se haya beneficiado de los cultivos de coca, pero si ello ocurrió, no debió ser un ingreso significativo. Los paramilitares y

²¹ *Semana*, “La victoria de las palabras”, 5 de mayo de 2007.

²² Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, “Panorama actual de Bolívar”, 2005, 24. PNUD-ASDI, “Los Montes de María, análisis de la conflictividad”, 2010, 14.

las guerrillas más poderosas de la zona estuvieron mejor ubicadas, geográfica y militarmente, que el ERP en la disputa de las zonas de cultivos ilícitos.

El ERP, en un comienzo recibió el respaldo de las FARC y en ocasiones participó en ataques conjuntos con esa guerrilla y con el ELN. Luego, en los inicios del siglo, cuando fue blanco de los paramilitares, recibió la protección de las FARC. No obstante, a esa organización se le achaca la muerte de alias 'Fabio'. Ese golpe, unido a la presión de esta guerrilla, las desertiones y la persecución del Ejército, fue definitivo para que el ERP se desmovilizara²³. Hacia finales del 2007, los dos grupos iniciales terminaron por desmovilizarse, para lo que presentaron 48 hombres y mujeres; adicionalmente, también lo hicieron otros 14 guerrilleros, en Venadillo, Tolima²⁴.

Otra disidencia de los años noventa fue el Movimiento Jaime Bateman Cayón (MJBC), que, como otras disidencias, aprovechó los espacios, la memoria y los acumulados dejados por el M-19. Sin embargo, también trataron de marcar cierta distancia con su antiguo grupo, al señalar que, al igual que los zapatistas mexicanos, no se planteaban la toma del poder²⁵. A diferencia de las disidencias del ELN, el grupo fue fundado por dos jóvenes guerrilleros, jefes de escuadra, alias 'Alonso' y 'Carmelo', que mostraban un buen nivel intelectual y político. Los dos fueron los únicos de 279 líderes guerrilleros que durante la X Conferencia del M-19 (1990) se opusieron a la desmovilización; luego se radicalizaron con el asesinato de Carlos Pizarro Leongómez.

Al igual que las otras disidencias, este grupo se preocupó por influir en coberturas regionales muy precisas. Por eso, no es casualidad que el Bateman Cayón operara en uno de los espacios en los que el M-19 había tenido influencia, específicamente en el norte del Cauca, en los municipios de Corinto y Miranda (Cauca); y Florida, Pradera, Palmira (Valle del Cauca). En Miranda y sus alrededores eran notorios los cultivos de coca. En algunas zonas, sobre todo en las del Cauca, trató de ganarse la simpatía de sus pobladores al cuestionar el programa de erradicación de cultivos ilícitos, mientras que en las del Valle del Cauca lo hizo por medio de saboteos a

²³ *El Tiempo*, "Gobierno de Uribe da por muerto al ERP", 2 de mayo de 2007. CNMH, *Rearmados y reintegrados* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2015), 150. *Semana*, "La victoria de las palabras", 5 de mayo de 2007.

²⁴ *El Tiempo*, "Ayer se movilizaron los últimos guerrilleros del ERP", 16 de septiembre de 2007.

²⁵ Documento de trabajo del proceso de paz Gobierno Nacional. Grupo Jaime Bateman Cayón, enero de 1996, 478-480.

las empresas productoras de caña de azúcar, con el argumento de que estas se habían enriquecido con la explotación de esos cultivos, sin “revertir los beneficios en los caucanos”²⁶. Otro episodio, en el mismo sentido y muy propio del antiguo proselitismo armado del extinto M-19, fue condicionar la liberación de un ingeniero secuestrado en Tuluá a que una empresa de gas informara sobre los supuestos peligros que corría la población con sus instalaciones y redes²⁷.

El MJBC difícilmente alcanzó a contar con unos 200 guerrilleros, indígenas y campesinos que no pasaban de 27 años, repartidos en grupos o frentes con nombres de los antiguos comandantes del M-19: Álvaro Fayad, Carlos Pizarro, Iván Marino Ospina y Gustavo Arias Londoño o Boris. El Bateman Cayón se financió con secuestros —que fueron en buena parte de carácter político o proselitista—, pero al parecer mayoritariamente con dineros procedentes de la actividad cocalera, seguramente por medio de la comercialización del producto, pues los campesinos de la zona comentaban que ese grupo no les cobraba impuesto de “gramaje”²⁸. Según Fernando Cubides —basado en el expediente del contador del Cartel de Cali, Guillermo Pallomari—, el grupo insurgente mantenía nexos con dicho Cartel en una época en que esta organización delictiva también tenía en la nómina al 30 % de las Fuerzas Armadas de la región y a grupos de justicia privada²⁹.

El grupo guerrillero Bateman Cayón se vio favorecido por la cooperación que tuvo con el ELN y aparentemente con el Cartel de Cali. Del ELN, se benefició de su experiencia militar, pero la relación terminó por resquebrajarse. En cambio, contó con la enemistad de las FARC que desde la época del M-19 pugnaba por no tener rivales en el norte del Cauca, y hacia finales de los noventa, por copar nuevos territorios, no solo por el debilitamiento del Cartel de Cali, sino para formar corredores de salida hacia el Pacífico³⁰.

²⁶ *El Colombiano*, “El Bateman Cayón propone solución trilateral”, 17 de noviembre de *El Tiempo*, 1994. “El Bateman, entre misas y secuestros”, 7 de enero de 1996.

²⁷ *El Tiempo*, “Condicionan liberación de secuestrado”, 14 de diciembre de 1998.

²⁸ *El Tiempo*, “Se concentran jefes del Bateman”, 15 de enero de 1996.

²⁹ Fernando Cubides, “Narcotráfico y guerra en Colombia: los paramilitares”. En *Violencias y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela*, editado por Eric Lair y Gonzalo Sánchez (Bogotá: IFEA-IEPRI-Norma, 2004) 14.

³⁰ Vicepresidencia de la República. *Los derechos humanos en el departamento del Valle*, 2003, p. 4.

No bien había pasado un par de años de su aparición como disidencia, cuando el Bateman Cayón empezó a buscar la paz. A finales de 1995 logró acuerdos con el gobierno de Ernesto Samper, en los que se establecieron las fases del proceso y el establecimiento de una “zona de distensión” ubicada en el municipio de Miranda (Cauca). La muerte de Alonso Grajales³¹, su principal dirigente; los desacuerdos internos, la presión del Ejército y del Sexto Frente de las FARC condujeron a que el grupo rompiera la negociación. Al final, se extinguió y alguna parte de sus guerrilleros fueron absorbidos por las FARC, incluido alias ‘Rommel’, el segundo comandante³².

¿“Epelos” o “pelusos”?

La disidencia más controversial originada en la primera paz parcial ha sido la del Frente Libardo Mora Toro (FLMT), que es la única que sobrevive como disidencia del EPL luego de la negociación con esa guerrilla y de la desmovilización de unos 2100 guerrilleros a comienzos de los años noventa. En ese entonces, la disidencia del EPL —de unos 150 a 400 guerrilleros— argumentó que la negociación era desventajosa, que no existían suficientes garantías y que era apresurada debido a que algunos tenían interés de participar en la asamblea constituyente³³.

El FLMT fue una de las 13 estructuras armadas (tabla 2) con las que los disidentes pretendieron reconstruir los frentes guerrilleros que había tenido el EPL en varias regiones del país. En 1995, la disidencia alcanzaba los 800 guerrilleros, pero no había sido posible que reprodujera las instancias organizativas existentes antes de la negociación. A ello se agregaban dificultades como el desorden en el manejo de sus ingresos, la escasa educación política y el poco liderazgo de sus mandos, agravado con la detención de su comandante Francisco Caraballo en 1994. Ilustrativo del caos interno fue la desertión de algunos mandos que secundaban a Caraballo y el desconocimiento de su liderazgo por parte de la red urbana de Bogotá, denominada Luis Fernando Lalinde³⁴.

³¹ *El Tiempo*, “Incierta negociación de paz con el Bateman Cayón”, 1 de abril de 1996.

³² Vicepresidencia de la República, Los derechos humanos en el departamento del Valle, 2003, p. 4. *Extra*, “Cayó veterano guerrillero del Valle, en Cali”, 16 de abril de 2013.

³³ Félix María Quintero Carrillo, excombatiente. *Verdad Abierta*, “Memoria Histórica del EPL. Unos silenciados por las balas, otros por el olvido”, 26 de abril del 2015.

³⁴ *El Tiempo*, “Cayó el jefe de la red del EPL en Bogotá”, 16 de septiembre de 1994.

Tal como se aprecia en la tabla 2, entre 1994 y 1998 desaparecieron nueve de esas estructuras; dos de ellas fueron cooptadas casi que totalmente por el paramilitarismo en sus diferentes versiones (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá [ACCU], Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira [ACMG] y AUC), nos referimos a los frentes Pedro León Arboleda y Jesús María Alzate; y otras cuatro, al diluirse buena parte de sus miembros, fueron a parar también a las filas de la contrainsurgencia³⁵. Entre el 2000 y el 2006, otras tres se extinguieron; uno de ellos, el Frente Virgilio Enrique Rodríguez, engrosó las filas del sobreviviente FLMT.

Sin duda, lo llamativo del anterior balance ha sido el tránsito de un importante número de disidentes a las filas paramilitares; tránsito que en algunos casos estuvo antecedido por la lumpenización de dichas estructuras. Tal es el caso del Frente Aldemar Londoño, que fue declarado objetivo militar por el ELN debido a quejas de los campesinos, pues realizaba acciones a su nombre y había cometido varios ajusticiamientos entre la vía Pasto y Tumaco; por supuesto, el ELN también rechazaba que operara en sus territorios³⁶.

Tabla 2. Motivos de desmovilización de las disidencias del EPL de 1989-2006

Año	Frentes	Zona de operaciones	Motivos	Efectos
1994	F. Francisco Garnica	Bolívar	Presión del Ejército y desmotivación	Reinserción
1994	Comando Urbano Luis F. Lalinde	Bogotá	Muerte del comandante	Extinción
1996	F. Ernesto Rojas	Magdalena Medio	Presión del Ejército y las ACCU	Reinserción
1996	Pedro León Arboleda	Antioquia y Chocó	Presión de las FARC	Cooptación de las ACCU
1996	F. Jesús María Alzate	Urabá: Mutatá, Carepa y Chigorodó	Presión de las FARC y vinculación de comandos populares	Reinserción o vinculación a las ACCU

³⁵ Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Sentencia contra José Barney Veloza. Enero 31 de 2012, f.112. *El Tiempo*, “Hay que darles duro antes que lleguen al otro lado”, 24 de octubre de 1996. *Verdad Abierta*, “Alias ‘Otoniel’: ejemplo sangriento de tres desmovilizaciones fallidas”, 11 de septiembre de 2017.

³⁶ *El Tiempo*, “El ELN declara objetivo militar al EPL en Nariño”, 27 de abril de 1998.

Año	Frentes	Zona de operaciones	Motivos	Efectos
1996	F. Bernardo Franco	Antioquia y Córdoba	Presión del Ejército, las ACCU y las FARC	Reinserción o vinculación a las ACCU
1996	F. Elkin González Vásquez	Antioquia	Presión del Ejército y las ACCU	Reinserción o vinculación a las ACCU
1996	F. Pedro Vásquez Rendón	Antioquia	Presión de las FARC	Reinserción o cooptación de las ACCU
1996	F. Aldemar Londoño	Putumayo y Nariño	Presión del Ejército y las ACCU	Cooptación de las ACCU
2000	F. Virgilio Enrique Rodríguez	La Guajira	Presión de las FARC y las ACMG	Fusión con el FLMT o vinculación a las ACMG
2003	F. Ramón Gilberto Barbosa	Santander y Cesar: Surata, Matanza, El Playón y Rionegro	Desmovilización de su comandante, presión de las FARC y AUC	Reinserción o vinculación a las AUC
2006	F. Óscar William Calvo	Risaralda Caldas	Muerte del comandante	Reinserción
Activo	F. Libardo Mora Toro	Norte de Santander: Barrancabermeja, Bucaramanga y Ocaña	Sigue en armas	

Siglas: AUC: Autodefensas Unidas de Colombia; ACCU: Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá; ACMG: Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira; FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia; FLMT: Frente Libardo Mora Toro.

Fuente: Prensa 1994-2006.

De todos los grupos guerrilleros se produjeron deslizamientos hacia los paramilitares o hacia el narcotráfico; sin embargo, parecen más notables los que provinieron de las estructuras del EPL, tanto en 1991 como las que ocurrieron entre 1994 y 1998. Del mismo modo han sido también descolantes las trayectorias posteriores de varios exguerrilleros, como la de Rafael García en Urabá; Diego Murillo, alias ‘Don Berna’; Javier Calle Serna, alias ‘Comba’, primero comandante de sicarios en el Cartel del Norte del Valle y luego jefe de Los Rastrojos; los hermanos Úsuga (Juan de Dios y Darío Antonio), dirigentes del Clan del Golfo, organización que también cuenta con otros exmilitantes del EPL en sus cuadros dirigentes, como Robert Vargas, alias ‘Gavilán’, o Melquisedec Henao, alias ‘Belisario’.

Sin duda, esa transferencia de guerrilleros “epelos” —como se les conocía en los años ochenta— plantea algunos interrogantes que desbordan los objetivos del presente capítulo. Nos referimos a las razones para que los miembros de un grupo insurgente sean más propensos que otros a cambiar tan radicalmente de bando político, o a los factores que lo posibilitan. Sobre estos últimos, habría que considerar la debilidad interna de las estructuras guerrilleras al momento de la negociación con el Estado, las condiciones de la reinserción a la vida civil, las ofertas y los problemas de seguridad de los excombatientes, las coyunturas políticas regionales, la rivalidad o alianza con otros grupos, la etapa que esté atravesando el conflicto interno y, por supuesto, las posibilidades de accesos a ciertos recursos.

A continuación, reconstruiremos el proceso desarrollado por el FLMT, siguiendo un orden cronológico, pero incorporando los tres factores que, a nuestro juicio, contribuyen a la persistencia de las disidencias; estos no aparecen en orden para no sacrificar el sentido del relato.

Con el fusil, el partido y las familias campesinas

La reducción del EPL a un solo frente no llevó a la extinción del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista ni tampoco a que desistiera de su apoyo a la lucha armada. El reducto del EPL siguió siendo una guerrilla guiada por un partido político, con sus instancias directivas al frente de las cuales estaba el Comité Central, seguida del Comité Ejecutivo y el Secretariado General. Buena cuenta de la existencia de esa articulación y de la importancia que se le concedía al último bastión armado del EPL es que el xv Congreso del Partido Comunista de Colombia-Marxista Leninista (PCC-ML) se reuniera en el 2000, en San Calixto, precisamente en una de sus zonas de operaciones.

Hacia el 2007 y 2011, ese partido realizó su xvi y xvii congresos, y ratificó su posición antiimperialista, la necesidad de persistir en la lucha por el poder popular y la construcción de una sociedad democrática y socialista. En todo este tiempo, continuó editando el periódico *Revolución* y elaborando análisis sobre las coyunturas políticas nacionales e internacionales. Así mismo, en el 2014 conmemoró sus 50 años de existencia con la defensa de la validez de la lucha armada y la indeclinable oposición al “revisionismo, la

socialdemocracia y el oportunismo de todo pelaje”³⁷. Tres años más tarde, el EPL celebraba su primera mitad de siglo, entre el 15 y el 17 de diciembre del 2017, en algunas poblaciones, como Curumaní (Cesar), con la instalación de pasacalles y la distribución de CD y cartillas³⁸.

La estructura sobreviviente del EPL es la que nos interesa por ahora, porque parece alejarse de los rasgos corrientes de la delincuencia política. Para algunos, los “pelusos” dejaron de ser delincuentes políticos para concentrar su interés en el narcotráfico, lo que sería un aspecto definitivo que deslinda las organizaciones de delincuencia común de las de tipo político. ¿Ha sido el narcotráfico el medio para que sobrevivieran sus estructuras políticas o militares? ¿Es la captura de rentas la única finalidad de esa guerrilla? ¿Los recursos del narcotráfico se invirtieron en actividades proselitistas o enriquecieron a mandos del EPL y directivas de ese partido? Esas serían algunas de las preguntas que habría que resolver, antes que reducir el argumento a una condena moral y ética por el uso de estos recursos que, como sabemos, han sido utilizados por todos los actores armados guerrilleros.

Al frente de las disidencias del EPL estuvo hasta su detención Francisco Caraballo, un exestudiante de derecho de la Universidad de Cartagena que había sido empleado judicial y ocasionalmente juez a finales de los años cincuenta, en su tierra natal, Mompo, una época en la que ese desempeño no necesitaba el título de abogado. Con la detención de Caraballo, la dirección del FLMT quedó en manos de Guillermo León Aguirre, alias ‘David León’ o ‘Juan Montes’, al parecer un jefe histórico de la organización, pues contaba con dos décadas de clandestinidad cuando fue capturado en septiembre del 2016.

Con la base guerrillera del disidente FLMT parece presentarse la misma tendencia registrada en otras organizaciones insurgentes que se conformaron mayoritariamente por campesinos de bajo nivel educativo. Eso fue lo que percibió Arturo Alape cuando, en 1991, exploró el perfil de los 165 integrantes del antiguo FLMT, instalados en el Campo de Giles, municipio de Tibú, donde se establecieron para esperar los decretos de amnistía e indulto; de allí

³⁷ PCC-ML, “Desde hace 50 años... somos el Partido de la clase obrera”, *Revolución*, n.º 505 (marzo de 2012).

³⁸ *Verdad abierta*, “Cesar y Norte de Santander temen confrontación entre el ELN y el EPL”, 31 de enero de 2018.

desertaron el 14 de enero de 1991 alrededor de 35 para continuar la lucha armada. Alape encontraría que el grueso de sus miembros estaba compuesto por campesinos, en un 69,6 %, con un bajo nivel educativo: el 24,2 % era analfabeto, el 33 % había dejado inconcluso el nivel primario, solo el 12 % había culminado la primaria; por otra parte, el 19,3 % había dejado inconclusos sus estudios de secundaria; el 3 % había completado la secundaria, y tan solo un 6,6 % contaba con algún nivel de estudios universitarios antes de entrar en la guerrilla. Los que presentaban estudios secundarios y universitarios provenían de ciudades como Cúcuta, Bogotá, Bucaramanga, Barrancabermeja, Ocaña y Medellín. De ellos, solo los que tenían estudios universitarios habían ocupado puesto de dirección en el frente guerrillero en calidad de mandos, voceros o comisarios políticos³⁹.

Esa tendencia de los disidentes del Libardo Mora Toro de los años noventa tiene correspondencia con el perfil de los desmovilizados del EPL entre el 2000 y el 2017, cuando se presentó la desmovilización de los frentes Virgilio Enrique Rodríguez, Ramón Gilberto Barbosa, Óscar William Calvo, y las desertiones del FLMT (tabla 2). En efecto, sobre un total de 200 desmovilizados, el *Observatorio de los grupos armados organizados al margen de la ley* (GAOML) entregaron información sobre 184 guerrilleros, entre los cuales 71 afirmaron que no habían terminado la primaria y 57 que sí la habían concluido; así mismo, 44 habían hecho algunos años de secundaria y 11 habían concluido ese nivel; tan solo uno manifestó haber concluido estudios universitarios⁴⁰.

En coincidencia con otras disidencias, subrayamos que ha estado conformada, por lo menos hasta muy recientemente, por jóvenes de entre 15 y 20 años, con lazos de parentesco o que provienen de familias con algún arraigo en la zona; en este caso, algunas dedicadas a la explotación de la hoja de coca. El área en la que opera el FLMT comprende algunos municipios de la región del Catatumbo, como Hacarí, San Calixto, Ábrego, Sardinata, Teorama, Convención, Tibú, y con influencia en algunas zonas de Cúcuta.

³⁹ Arturo Alape, “La reinserción del EPL: ¿Esperanza o frustración?” *Colombia Internacional*, n.º 36 (1996): 3.

⁴⁰ Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), Observatorio de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, (GAOML), “Caracterización de la desmovilización disidencias del EPL, 7 de agosto de 2002 a 19 de julio de 2017”.

La idea de que los guerrilleros sean jóvenes de familias de la región del Catatumbo está reforzada por diversos testimonios que coincidieron en ese sentido con motivo de los recientes enfrentamientos entre el EPL y el ELN, entre marzo y octubre de 2018. Así, el vicepresidente de la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), Juan Carlos Quintero, señalaba: “los muchachos que se están enfrentando son hijos de esta misma región”. Por su parte, un campesino indicaba: “en el Catatumbo, casi todo el mundo tiene parientes y amigos en el ELN y en el EPL, y hay familias con hijos y nietos en las dos guerrillas”⁴¹.

Ahora bien, el rasgo de las disidencias de presentar vínculos familiares en la zona cobija igualmente al ELN, que cuenta también con un arraigo de alrededor de 40 años en el Catatumbo, lo que nos lleva a concluir que una de las claves de la permanencia en ciertas zonas puede radicar en esos lazos sociales. El ELN parece no haber podido derrotar en sus filas la tendencia de los guerrilleros a permanecer en los territorios en los que se les reclutaba, cuestión que fue debatida y considerada internamente como uno de los factores que impedía profesionalizar la tropa y dejar atrás la mentalidad guerrillerista para avanzar en la constitución de un ejército profesional.

El orden de ‘Megateo’

El Catatumbo es una región que se extiende sobre la frontera con Venezuela. Cuenta con importantes reservas de petróleo, sufre periódicas sequías y además padece los efectos de la apertura económica, pues su principal cultivo, el de cebolla roja, se ha visto afectado por la importación de la cebolla peruana. Es también una zona con pésimas vías de comunicación, con una alta tasa de analfabetismo y que presenta varios municipios con altos índices de pobreza.

En el Catatumbo, el cultivo de la coca se introdujo a finales de los años ochenta y comenzó a crecer en la década siguiente. En el departamento de Norte de Santander al que pertenece el Catatumbo, los cultivos evolucionaron así: 15.039 hectáreas en 1999; 8041 en el 2002; 488 en el 2006; 1889 en el 2010; 4516 en 2012; 6944 en el 2014; 11527 en el 2015; 4831 en el 2016, 28.244 en el 2017 y 33.598 en el 2018. En este último año, 10.352 hectáreas

⁴¹ *El Espectador*, Nicolás Sánchez, “¿Qué hay detrás de la guerra entre el ELN y el EPL en el Catatumbo?”, 22 de marzo de 2018. Salud Hernández-Mora, “¿Por qué no vienen si cree que no estoy haciendo ni mier...?” *El Tiempo*, 16 de abril de 2018.

estaban ubicadas en la región del Catatumbo; y en el año anterior, la región contaba además con tres de sus municipios entre los cinco primeros con mayores cultivos de coca en el país. Se trataba de El Tarra, Tibú y Sardinata. En ellas actúan el ELN y el FLMT⁴².

El incremento de los cultivos de coca parece haber beneficiado más al FLMT que al ELN o a las bandas delincuenciales que hacen presencia en la zona. En un comienzo, este grupo se había financiado con secuestros y extorsiones, hasta que el incremento de los cultivos de coca le permitió dejar de lado esas fuentes. Con los recursos provenientes de la coca, el FLMT mejoró la capacidad militar de los 60 guerrilleros con los que contaba entre 1999 y 2006. Entre 1999 y el 2004 logró sobrevivir a la arremetida paramilitar, al integrarse con el Frente 33 de las FARC y el Frente Carlos Armando Cacua Guerrero del ELN para contrarrestar tanto las operaciones del Ejército como la ofensiva paramilitar que les disputaba el control de los cultivos y el comercio de la hoja de coca.

Del FLMT se dice entonces que se hacía respetar por su buena formación militar, a la que le prestaba la mayor atención y recursos; en cambio, su formación intelectual parecía más bien abandonada, pues no hacían jornadas culturales ni conversatorios de formación política. Como en todo grupo insurgente, al guerrillero raso se le hacían estudiar los estatutos de la organización, el reglamento, el himno y las consignas. Sin embargo, el reglamento disciplinario no siempre se cumplía y en ocasiones se fusilaba sin observar los procedimientos para juzgar delitos. Según el testimonio de un guerrillero desmovilizado —hijo de un antiguo guerrillero del EPL—, por la primera década del presente siglo, como en otros grupos, los guerrilleros no recibían sueldo, gozaban de buena alimentación, de uniformes nuevos y del mejor armamento. Pero se quejaba de que la organización no se preocupara por la salud de los milicianos y que se hubiera asesinado a una guerrillera muy enferma. Contaba también que periódicamente veía que se recogían “montones de plata” para gastos relacionados con el “periódico revolucionario” y la educación política⁴³.

⁴² UNODC, *Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018* (Bogotá, agosto de 2019).

⁴³ Entrevista a excombatiente del Frente Libardo Mora Toro. Guerrillero raso Bogotá. julio de 2010.

Sin duda, fue Víctor Ramón Navarro Serrano, alias ‘Megateo’, quien le dio mayor proyección al FLMT, quien, además, como jefe de finanzas y segundo al mando, oscureció al propio comandante de la organización, alias ‘David León’, que siempre mantuvo un bajo perfil, hasta su captura a finales de 2016. De Megateo se señala que era natural de San Calixto, Norte de Santander; que apenas sabía leer y escribir, y que desde muy joven se vinculó con la guerrilla a instancias de un tío guerrillero⁴⁴.

¿En qué se fundó el prestigio de Megateo en la región y el protagonismo de su agrupación guerrillera desde la primera década del siglo? La notoriedad se fundamenta, por un lado, en que se convirtió en el articulador de la actividad cocalera de la región. Aunque Megateo lo haya negado en una entrevista a la revista *Semana*, su papel iba más allá de cobrar un “impuesto de guerra” de \$400.000 por cada kilo de coca, abarcaba también el manejo de *cristalizaderos* para producirla y las conexiones para su comercialización, al establecer contactos con Los Rastrojos y otras bandas de narcotraficantes. En eso les llevaba ventaja a ELN o a las FARC, que le vendían la coca que adquirirían debido a que no contaban con laboratorios ni con los contactos para su comercialización⁴⁵. Todas estas razones hicieron que, en el 2013, Megateo fuera incluido en la Lista Clinton y que el gobierno norteamericano ofreciera cinco millones de dólares por su captura.

La cooperación que logró Megateo entre las guerrillas en el plano militar y financiero tiene otros ingredientes: el respeto de cada uno los grupos armados por sus territorios; el monitoreo a los grupos amigos, lo cual llevó a que Megateo infiltrara al ELN para escrutar su pensamiento sobre él y su organización; y el compadrazgo que estableció con alias ‘Danilo’, jefe del Frente 33 de las FARC. Este se convirtió en padrino de bautismo de una de sus hijas, en ceremonia católica, con fiesta y carne a la llanera, con integración de las tres guerrillas; y con consumo estratificado de licor, pues los altos mandos bebieron *whisky*, los medios consumieron aguardiente antioqueño y los guerrilleros rasos, cerveza⁴⁶.

⁴⁴ *El País*, “¿Quién era el narcotraficante alias ‘Megateo’?”, 16 de agosto de 2015.

⁴⁵ Defensoría del Pueblo, Sistema de Alerta Temprana (SAT), *Informe de Riesgo*, No 002-07 (Norte de Santander, 9 de febrero de 2007), 7. Entrevista a excombatiente del Frente Libardo Mora Toro, Guerrillero raso, Bogotá. Julio de 2010.

⁴⁶ Entrevista a excombatiente del Frente Libardo Mora Toro. Guerrillero raso. Bogotá. Julio de 2010.

La influencia de Megateo también provino de la confianza que se había ganado entre algunos sectores campesinos dedicados al cultivo de coca. Esta surgió no solo de concederles préstamos en situaciones apremiantes, sino porque les pagaba la pasta casi siempre de contado y el valor superaba lo ofrecido por los otros grupos guerrilleros. Además, las FARC tenían un antecedente que les había hecho perder el prestigio: un desfaldo del Frente 33 afectó a los campesinos, a quienes se les quedaron debiendo 2000 millones de pesos.

Adicionalmente, los campesinos cocaleros agradecían que la guerrilla de Megateo estuviera siempre dispuesta a defender los cultivos ilícitos, convertidos en su único medio de vida. Se cuenta que los guerrilleros patrullaban las zonas cocaleras y presentaban combate cuando entraban las avionetas de fumigación. Del mismo modo, la siembra de minas antipersonales por las guerrillas era asociada tanto con la contención a la Fuerza Pública como con la protección de cultivos ilícitos.

Diversas fuentes —entre ellas, las mismas autoridades locales—⁴⁷ muestran que el EPL logró consolidar una base social más fuerte que las FARC y el ELN. Esa particularidad proviene de la antigüedad de la actividad del FLMT en la zona, pero también de la oferta de bienes sociales, como la intervención en la solución de conflictos entre los campesinos, al resolver problemas de linderos o familiares; así mismo, por sus medidas para imponer el orden en la zona, con el establecimiento de horarios de movilidad o la prohibición de consumir licor destilado en las mismas veredas campesinas, al que se le consideraba más fuerte que el estampillado y generador de la embriaguez y las riñas.

Sin embargo, no todo ese prestigio de Megateo procedió de la oferta de bienes sociales o de los intercambios entre pobladores rurales y guerrilleros, ni tampoco provino de la politización de las comunidades o de los procesos de formación política; se desprendieron, en lo fundamental, de la fama de Megateo como una especie de “Robin Hood”, debido a la generosidad que mantenía con los campesinos. Obsequiaba mercados y útiles escolares, entregaba regalos de Navidad y hacía fiestas. Igualmente, se le atribuye la realización de obras para el servicio de la comunidad. Así, en el corregimiento La Vega de San Antonio, de La Playa de Belén, se le achaca el arreglo del parque y la

⁴⁷ Por ejemplo, el personero de Hacarí Diógenes Quintero plantea, a finales del 2015, que el EPL tiene “base social fuerte e inclusive superior a las FARC y el ELN”. *La Opinión*, “ONU llega a reforzar su presencia en el Catatumbo”, 1 de diciembre de 2015.

instalación de una fuente de agua con su nombre grabado en bronce; y en el corregimiento de San José del Tarra, municipio de Hacarí, se le atribuye la financiación para la construcción del templo católico y la instalación de una cruz con la letra M. Para algunos, era el único que se “preocupaba por los pobres” y “por el Catatumbo”⁴⁸.

Adicionalmente, la tradición oral en la zona muestra que la trayectoria personal de Megateo cuenta con un episodio que hace recordar las historias de los bandidos de la violencia bipartidista colombiana; este es uno de los elementos que encuentra Eric J. Hobsbawm⁴⁹ sobre las leyendas de dichos personajes al estudiar varios casos de bandolerismo en el mundo.

Megateo encarnaría la imagen del “bandido vengador”, pues se menciona que una de las razones para haber optado por las armas habría sido el asesinato, por descuartizamiento, de su madre y su hermana menor en los años noventa por parte de los paramilitares⁵⁰. Aunque en la mayoría de las leyendas de bandidos, los relatos de ese tipo no eran más que una ficción destinada a justificarlos, al parecer en este caso no fue una invención, pues el hecho es reseñado por el periódico *Revolución*, órgano oficial del PCC-ML, que además señala que el suceso fue público y contó con la participación de miembros del Ejército⁵¹.

Con todo, para otros era un simple narcotraficante, por sus actividades con el comercio de coca y algunos de sus comportamientos. De él también se dice que era mujeriego, que hacía tatuar su rostro en el cuerpo de sus amantes y que respondía por al menos 35 hijos; así mismo, que portaba anillo de oro y gruesa cadena con un dije en forma de pistola 9 milímetros, tal como se aprecia en un video sobre este guerrillero. Esas historias no impidieron que fuera amado por algunos campesinos y que, a su muerte, en octubre de 2015, su cuerpo destrozado fuera llorado por varios habitantes de la región, quienes le rezaron un novenario completo por el descanso de su alma⁵².

⁴⁸ *La Opinión*, “Lloran la muerte de ‘Megateo’”, 5 de octubre de 2015. *Informativo TV San Jorge*, “Vestigio, ‘Megateo’ enciende al Catatumbo”, Canal comunitario de Ocaña, julio 11 de 2016.

⁴⁹ Eric J. Hobsbawm, *Bandidos*, 2 edición (Barcelona: Editorial Ariel, 1976), 79.

⁵⁰ *Semana*, “El narco que gravita en el Catatumbo”, 7 de abril de 2013.

⁵¹ PCC-ML, “Otra prueba de desfachatez e hipocresía del gobierno”, *Revolución*, n.º 498 (julio de 2012).

⁵² *Noticias Caracol*, emisión del 24 de abril de 2015; *Región Canal TRO*, “Operativo en el

La visión de Megateo como un narcotraficante sería complementada por la difusión de un vallenato y sobre todo por un corrido que dice: “soy el patrón de patrones en Norte de Santander [...]. Soy el rey del Catatumbo, tierra que me vio nacer de mi Colombia querida que siempre defenderé para que no haya pobreza y todos vivamos bien [...]”⁵³. Igualmente, ese proceso, para algunos de estigmatización, se completaría con la decisión de las autoridades de dejar de referirse al FLMT como una disidencia del EPL y de llamarlos como Los Pelusos, para asimilarlos con una banda criminal.

Frente a la postura de presentar a Megateo como un capo de la droga, el periódico *Revolución* sostenía en el 2014 que existía una campaña difamatoria del Gobierno y de los medios de comunicación, pero que se trataba de un camarada de “invaluables calidades ideológicas y políticas”, que se ha destacado por ser “un luchador incansable” y un “revolucionario integral”, quien ha “decidido bajo la orientación de nuestro partido y el EPL, organizar y dirigir a su pueblo por el camino de la lucha por un mundo de paz, libertad y bienestar”⁵⁴. No obstante, pese a esa defensa, con ocasión de su muerte, el partido no se pronunció, pero en cambio sí lo hizo la XXI reunión plenaria de la Conferencia Internacional de Partidos y Organizaciones Marxistas Leninistas (CIPOML), que aglutina más de veinte organizaciones de esa tendencia de diversos lugares en el mundo. En su resolución no se hace ninguna referencia a las calidades de Megateo, pero se manifiestan dos denuncias: una que pide que cesen los bombardeos en la zona, lo que pone en tela de juicio si la muerte de Megateo y de otros 10 guerrilleros fue resultado de ese tipo de acción o si fue consecuencia —como se había difundido— de la manipulación de explosivos para responder al ataque de un helicóptero militar. La segunda denuncia se refiere a la campaña sistemática de desprestigio con que se trataba de deslegitimar políticamente al EPL, al presentarlo como “una banda de delincuentes, terroristas, narcotraficantes”⁵⁵.

Catatumbo contra ‘Megateo’”, 18 de agosto de 2016; *Informativo TV San Jorge*, “Restos de ‘Megateo’ fueron enterrados e hicieron altar”, Canal comunitario de Ocaña, 21 de octubre de 2015.

⁵³ “Alias ‘Megateo’ y las canciones en su nombre” [video]. 5 de octubre de 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=YiP0FKIXnfo>

⁵⁴ PCC-ML, “Otra prueba de desfachatez e hipocresía del gobierno”, *Revolución*, n.º 498 (Julio de 2012). Los comunicados del PCC-ML son tomados de: <http://www.cedema.org/>

⁵⁵ Conferencia Internacional de Partidos y Organizaciones Marxistas Leninistas (CIPOML), “Resolución de la XXI plenaria”, *Semanario En Marcha*, octubre de 2015. Partido

Algunos amigos se vuelven enemigos

El FLMT no se debilitó con la desaparición, entre 2015 y 2017, de sus cabezas visibles (conocidos con los alias de ‘Megateo’, ‘David León’ y ‘Caracho’). Sorprendió que en ese contexto haya tomado dos medidas: la primera, oponerse a los acuerdos de La Habana firmados entre el Estado y las FARC, así como explicitar su decisión a favor de la continuidad de la lucha armada. Así, frente al acuerdo, el FLMT compartió la posición crítica del Comité Ejecutivo Central del PCC-ML, en el sentido de calificar como traidoras a las FARC por desistir de la posibilidad de lograr una paz estable y duradera, y por dejar “incólume los cimientos” del orden económico y jurídico⁵⁶. Por ese motivo, el PCC-ML llamó a la abstención frente al plebiscito para refrendar el texto suscrito en La Habana, y el FLMT divulgó un panfleto en el Catatumbo en el que adoptaba el lema “¡ni plebiscito ni acuerdos de La Habana. Asamblea Nacional Constituyente... Ya!”⁵⁷.

Al tiempo en que el EPL exponía estas posiciones, ampliaba su aparato armado, pues según fuentes militares pasó de 130 guerrilleros en el 2017 a redondear los 400 en el 2018; sin embargo, la Fundación Progresar, que ha analizado la evolución del conflicto en el Catatumbo, afirmaba que pueden alcanzar los 450 a 500 guerrilleros⁵⁸. Ese crecimiento ha estado acompañado de la ocupación de espacios que controlaba las FARC y del ingreso a áreas del ELN, lo que quiebra antiguos acuerdos sobre el control de territorios con cultivos de coca y de rutas de narcotráfico, o de contrabando de gasolina.

Con mayores recursos, esa organización tomó una segunda medida, la de insertarse en otras regiones, así: (1) en Risaralda, con dos intentos de implantar un frente, primero hacia el 2015 en Quinchía, precisamente en la zona en la que había operado el desmovilizado Frente Oscar William Calvo hasta el 2006, y luego a comienzos del 2019 en La Celia. (2) En el Cauca, al fundar, a finales de 2016, el Frente Suroccidental Andrey Peñaranda Ramírez,

Comunista Marxista Leninista de España. www.pceml.info/actual/index.php/internacional/cipoml/.../268-2015-12-05-20-31-50

⁵⁶ PCC-ML, “Carta abierta al pueblo caucano”, 20 de marzo de 2017. PCC-ML, Comité Ejecutivo Central, “¡Abajo el plebiscito de Santos! ¡Exigimos la convocatoria de la constituyente popular!”, 2 de septiembre de 2016.

⁵⁷ “Autoridades en alerta por comunicado del EPL en Catatumbo”, 2 de octubre de 2016. www.wradio.com.co/noticias/regionales/...en...por...epl-en

⁵⁸ *Verdad Abierta*, “El Catatumbo: de espaldas al Estado y de cara la guerra”, 26 abril de 2018.

en homenaje a un jefe de la comisión militar del FLMT muerto en combate en ese mismo año⁵⁹. Los primeros registros en septiembre de 2017 provienen de Morales y Caloto; luego, en el 2018, otra facción denominada como Luis Fabián Mesa Campo se detectaba en Timba, Naya y Buenos Aires, áreas en las que esa guerrilla pugna por el control de cultivos y de laboratorios para la producción de estupefacientes. (3) En el Valle, en la segunda mitad de 2018, se informaba sobre la ocupación por el EPL de zonas dejadas por las FARC en Florida y de su actividad en Jamundí, donde realizaban extorsiones, secuestros y control de actividades relacionadas con el narcotráfico. (4) En el Cesar, en enero de 2018, una tercera estructura armada bautizada como Elisenio Torres Villalba hacía su aparición en los alrededores de Curumaní, Pailitas y Pelaya, con el objetivo de controlar una ruta de movilidad por la serranía de Perijá⁶⁰. Hacia finales de 2018, Rubén Suárez, un comandante del EPL, daba a conocer las aspiraciones de este movimiento: indicaba que contaban con 5 frentes y que su meta era alcanzar los 18⁶¹.

La inserción del EPL en estos territorios ocasionó enfrentamientos con bandas minoritarias de narcotraficantes, con disidentes del Frente 6 de las FARC, de la columna móvil Jaime Martínez o de la columna móvil Dagoberto Ramos; y con los frentes guerrilleros del ELN Manuel Vásquez Castaño y José María Becerra. Al lado de los enfrentamientos es posible que se hayan dado algunos acuerdos, particularmente con el Clan del Golfo. En varios combates, entre los grupos rivales o con la Fuerza Pública, se han generado afectaciones a la población civil, al quedar en medio de estos o sufrir algunos daños colaterales. La principal queja la plantean los indígenas de los cabildos del norte del Cauca, debido a que han recibido amenazas de muerte, unas veces por haber apresado militantes e incautado material de guerra tanto del EPL como del ELN, o por haber impedido el paso del “personal armado” por sus resguardos⁶².

⁵⁹ *Eje 21*, “Condenado exintegrante del extinto EPL”, 13 de junio de 2015. Eje 21.com.co. PCC-ML, “Carta abierta al pueblo caucano”, 20 de marzo de 2017.

⁶⁰ *El Pílon*, “Defensoría emite alerta temprana en el Perijá”, 26 de enero de 2018.

⁶¹ *Los Informantes*, “Entrevista con Rubén Suárez, comandante del EPL: El EPL nunca se ha desmovilizado”, 28 de octubre de 2018.

⁶² *WRadio*, “Denuncian amenazas del EPL a líderes indígenas del Cauca”, 22 de septiembre de 2017. <http://www.wradio.com.co/noticias/regionales/denuncian-amenazas-del-epl>. EPL, Frente Sur Occidental Andrey Peñaranda Ramírez, “Comunicado”, junio de 2019.

Pero, sin duda, el más grave enfrentamiento que ha tenido el EPL ha sido con el ELN en la zona del Catatumbo. La guerra entre las dos organizaciones se desató en marzo del 2018, pese a los llamados a dialogar que se hicieron entre los enfrentados y a las invitaciones en el mismo sentido de las organizaciones sociales de la región. Los dos nuevos rivales se acusaron mutuamente de haber iniciado la confrontación y de tener propósitos exclusivamente delincuenciales. El EPL señaló que el ELN ha tenido un comportamiento “cobarde, ruín, ladrón y paramilitar”, por secuestrar civiles, “expropiar casas, fincas, locales comerciales, carros, motos, actuando contra el Pueblo que por más de 50 años los ha acogido”⁶³. Por su parte, el ELN, como si fuera del todo ajeno a los argumentos que presenta (alianzas con narcotraficantes), aduce:

Desde los tiempos de ‘Megateo’ el EPL trae alianzas y acuerdos con el narco-paramilitarismo. El despliegue territorial de los últimos años es parte de un diseño conjunto —control territorial y construcción de rutas— con estas bandas para servirse del narcotráfico.

El EPL comporta grandes deformaciones y desviaciones, que interrogan su carácter y condición de organización insurgente y revolucionaria. El EPL no cuenta con un mando centralizado, responsable y serio, capaz de asumir el control de su gente, para redireccionarlo en favor de la región y la defensa de los intereses populares.

Después del 14 de marzo lo que era “secreto” salió a la luz. La tropa bajo el mando de Sebastián, Grillo, Ortiz y Jeisson, vienen moviéndose por Vigilancia y Puerto Santander junto con paramilitares de los Rastrojos, quienes les suministran municiones, explosivos y les brindan protección, para que adelanten acciones y agresiones contra las zonas de influencia del ELN.

El EPL para ocultar esta macabra alianza y mantener el manto de ser una “Organización Revolucionaria”, le dice a sus combatientes y comunidades, que los paramilitares con quienes andan a diario y están con ellos en sus campamentos, son guerrilleros de las FARC, “los

⁶³ Frente Libardo Mora Toro, “Comunicado a la Opinión Pública”, *Cedema*, 4 de abril de 2018.

primos”, “de los que no se entregaron del frente 33”, les dicen que vienen en coordinación y alianza para combatir al ELN⁶⁴.

Como lo señala el ELN, su rival fortaleció lazos con Los Rastrojos, particularmente a lo largo de la frontera, intentando detener la arremetida del ELN y de sobrevivir con la participación del mercado del contrabando o con el control sobre una de las rutas del narcotráfico. Esa relación incluso pudo haber desencadenado un fraccionamiento en el FLMT, pues existen referencias a un comunicado del Estado Mayor Central, fechada el 8 de mayo de 2019, que ordenaba regresar al Catatumbo a una de sus seis comisiones, la de “Fronteras”, o parte de ella, que aparecía muy integrada a Los Rastrojos. El Estado Mayor los denunciaba y los dejaba por fuera de la organización, al acusarlos de haber quebrantado la “línea política revolucionaria” de esa guerrilla⁶⁵.

En el Catatumbo, el enfrentamiento dejó un corto pero costoso paro regional y un fuerte incremento del desplazamiento. Desde el 2017 se habrían desplazado alrededor de 40.000 personas, la mayoría en el 2018, a causa de dicho conflicto; a su vez, el desplazamiento observado en lo que va del 2019 parece ser causado, en su mayoría, por los enfrentamientos entre estos grupos y la fuerza pública. Igualmente, entre marzo de 2018 y marzo de 2019 se contabilizaron 17 víctimas entre desaparecidos y secuestrados. La disputa también pudo incidir en el aumento del homicidio, pues en el 2015, año en que se produjo el cese al fuego con las FARC, se registraron en la región 112 homicidios, mientras que en el 2018 se presentaron 231, entre ellos los de algunos líderes sociales que cayeron como producto de la disputa⁶⁶.

El enfrentamiento dejó como ganador temporal al Frente de Guerra Nororiental del ELN, que tuvo que ser reforzado con guerrilleros provenientes de otras regiones, particularmente de Arauca. El ELN desalojó al EPL de zonas de retaguardia en las que era fuerte, como Hacarí, Teorama y San Calixto; el segundo se replegó a una franja que va del norte de Tibú, Sardinata, Puerto

⁶⁴ ELN, “Comunicado Público”, *Voces*, 8 de junio de 2018.

⁶⁵ *La Opinión*, “EPL-Los Rastrojos, una unión macabra”, 17 de junio de 2019.

⁶⁶ Human Rights Watch, “La guerra en el Catatumbo”, 8 de agosto de 2019. <https://www.hrw.org/...el.../abusos-de-grupos-armados-contr-civiles-colo>. *Caracol*, “Estadística de líderes asesinados en Norte de Santander”, 5 de julio de 2018.

Santander hasta zonas rurales de Cúcuta. El EPL, al igual que el ELN, conservó su comisión urbana en el área metropolitana de Cúcuta.

Desde finales de 2018, la disputa disminuyó en intensidad sin que se apagara del todo. Es posible que se extinga, debido a las aproximaciones que han tenido lugar en el presente año. En efecto, en enero de 2019, un comunicado firmado por ese Frente de Guerra Nororiental del ELN abría la posibilidad de diálogo con los vencidos —a instancias, al parecer, del PCC-ML—, siempre y cuando se reafirmaran en “el proyecto revolucionario” y se deslindaran “claramente con el paramilitarismo y el narcotráfico”. Esto, porque según el ELN, el Catatumbo se merecía una “mejor suerte” y era necesario propender por la “unidad insurgente” y proseguir la lucha contra “los verdaderos enemigos del pueblo”⁶⁷. En respuesta, en febrero de 2019, el PCC-ML y el Mando Central del EPL condicionaban el diálogo a tres exigencias: la declaratoria entre ambas organizaciones de un cese al fuego definitivo; a que se expresara públicamente el levantamiento de todo veto a personas desplazadas, amenazadas o confinadas, y a que estas pudieran actuar libremente en sus actividades económicas, políticas y sociales; y por último, la devolución de los bienes incautados (dinero, letras de cambio, vehículos, enseres y animales)⁶⁸.

Sobresale en esos condicionamientos la preocupación del EPL por las afectaciones sufridas por los habitantes de sus antiguos territorios o por sus presuntas bases sociales. En otro texto, en el que deja ver que considera un triunfo disputarle al Estado el control y la soberanía en los territorios, critica al ELN por intentar imponerle, en la región del Catatumbo, un control a “su labor política, ideológica y militar”. Plantea que el ELN no puede predicar “un poder que no tiene o reclamar respeto a un territorio donde carecen de autoridad y legitimación”. En su concepto, el poder en un territorio debía sustentarse en el apoyo o la promoción de un proyecto autogestionario de tipo cooperativo que encarne una “propuesta alternativa” y un “deslinde con las políticas estatales”. Remataba su crítica al ELN al señalar que la construcción de una alternativa de poder popular transformador no se iba a lograr con una acción política y militar basada en la *impuestación*, los cultivos ilícitos y el cuidado de las rutas del narcotráfico; y que, con esas prácticas, el ELN

⁶⁷ ELN, Frente de Guerra Nororiental, “Carta Pública al EPL”, enero de 2019.

⁶⁸ EPL, “Comunicado a la opinión pública Nacional e internacional”, 18 de febrero de 2019.

apenas conseguiría “fortalecer su presencia en los circuitos del Capital y las políticas del Estado”⁶⁹.

El reciente protagonismo que ha cobrado el FLMT no ha dejado apagar la controversia sobre si se trata de una banda criminal o de un actor político que usa recursos derivados de la coca con fines altruistas. Entre los que consideran que el EPL perdió su rumbo político figura Jaime Fajardo Landaeta, antiguo dirigente de esa organización y exnegociador de la fracción mayoritaria del EPL, quien la califica como una banda criminal que “no tiene programa político ni se plantea como una alternativa al Estado”⁷⁰. En el mismo sentido lo definió el Gobierno nacional cuando expidió la Directiva 015 del 22 de abril del 2016, del Ministerio de Defensa, al asumir que era una banda criminal del mismo talante que organizaciones como el Clan del Golfo. En consonancia con ese criterio, en octubre de 2017, el presidente Juan Manuel Santos, por intermedio de su vicepresidente Óscar Naranjo, negó cualquier posibilidad de entablar un diálogo, con el argumento de que era inadmisible debido a que se trataba de una banda criminal a la que no le quedaba otro camino que “el sometimiento a la justicia”⁷¹. Igual posición adoptaría el nuevo gobierno de Iván Duque.

En la segunda perspectiva están los que le atribuyen una orientación política o le reconocen alguna forma de representatividad colectiva. Se ha argumentado que cuenta con bases sociales, por cuanto son las propias comunidades las que piden que se negocie con esa organización, para lo cual citan el pronunciamiento de miembros de la Asociación de Personeros del Catatumbo; estos, en septiembre de 2017, expresaron lo siguiente: “el EPL es una realidad política, con control del territorio, estructura de mando jerarquizado, y una base social que lo legitima”⁷². En la misma dirección se ha planteado que existe una afinidad política entre el EPL y el Movimiento Constituyente Popular (MCP) de la región, pues ambos abogan por la necesidad

⁶⁹ PCC-ML, “Los revolucionarios y el territorio”, *Revolución* n.º 514 (abril de 2019).

⁷⁰ Gloria Castrillón, “La guerra entre el EPL y el ELN en el Catatumbo es por las rentas ilegales”, *El Espectador*, 26 de abril de 2018.

⁷¹ *El Espectador*, “Las condiciones que el EPL le pide a Santos para iniciar Diálogos de paz”, 4 de octubre de 2017. EPL, “Carta Abierta”, 2 de octubre de 2017.

⁷² *La Opinión*, “Esto piden los personeros del Catatumbo”, 25 de septiembre de 2017.

de una nueva Asamblea Nacional Constituyente para solucionar el conflicto y los problemas del país⁷³.

Es también relevante que a las voces por el diálogo con el EPL se haya unido el obispo de Tibú monseñor Omar Sánchez y que una encuesta realizada en Ocaña sea también favorable al establecimiento de conversaciones con dicho grupo armado⁷⁴. La encuesta adelantada por un grupo de investigación de la Universidad Francisco de Paula Santander se realizó a comienzos de 2017, e interrogó a 385 habitantes de los diversos barrios o comunas de Ocaña; su resultado fue el siguiente: el 56 % lo consideraba una guerrilla; el 12,9 %, un grupo de narcotraficantes; el 9,8 %, una banda delincriminal; mientras que el 20,7 % no sabía de qué se trataba o no quiso responder la pregunta. Así mismo, al preguntarse por su opinión sobre la posibilidad de que el Gobierno abriera o no un diálogo con dicha organización, el 74,2 % contestó que sí y el 14,8 % respondió no⁷⁵.

III. Disidentes y rearmados de la segunda paz parcial: ¿reconfiguración como rebeldes o como bandas delincuenciales?

El panorama que presentan los grupos desprendidos de las FARC resulta bastante complejo, por su diversidad regional, porque no son fáciles de diferenciar en sus denominaciones y composición, porque la información es fragmentaria e imprecisa, porque varios reivindican un carácter político sin que ello se refleje nítidamente en sus comportamientos y porque están en proceso de decantación, en el cual se están remarcando las diferencias entre los que persisten en una lucha armada con fines políticos y aquellos exclusivamente interesados en apropiarse de economías ilícitas.

Precisamente, el interés de este apartado se centra en aquellos grupos armados más próximos a conformar una disidencia con fines políticos. En principio, parecen estar articulándose alrededor de la figura de alias Gentil Duarte, sin que podamos afirmar por ahora, de manera contundente, que

⁷³ Julián Gabriel Parra, “Plata y coca: La guerra entre el ELN y el EPL por el botín que dejaron las FARC en el Catatumbo”, *Las 2 Orillas*, 20 de abril de 2018.

⁷⁴ *Caracol*, “Iglesia pide no desconocer al EPL”, 8 de enero de 2018.

⁷⁵ José Manuel Alba Maldonado, Astrid Rivera y Germán del Real, “¿Los Pelusos o Frente de Guerra Libardo Mora Toro-EPL? Percepción de Ocaña y llamado a Diálogos de Paz”, *Revista Ingenio UFPSO*, 14 (enero-junio de 2017).

esté encabezando una organización marcadamente política ni tampoco que represente nítidamente una modalidad de banda criminal. Es posible que la reciente retoma de las armas de Iván Márquez y otras figuras guerrilleras cercanas abra otra perspectiva de reconfiguración de las disidencias. Pero, en todo caso, es probable que ninguna se escape a las ambigüedades que se le achacan al FLMT.

Panorama y señales de articulación de las disidencias potencialmente políticas

La cifra total de disidentes, rearmados y nuevos reclutas varía según las instituciones que realizan el estudio, la forma como se elaboran los cálculos y los momentos de un fenómeno que se halla en expansión. Tres informes recientes ilustran esas diferencias en los estimativos: el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), en diciembre de 2018, al contrastar varias fuentes estimaba que los miembros de los grupos posdesarme de las FARC llegarían a 2500; de estos, indicaba que 300 no entregaron las armas, que 900 se habrían vuelto a rearmar y que 1300 serían nuevos reclutas. En contraposición, un informe de la Fiscalía General de la Nación, publicado en los primeros días de enero de 2019, calculaba que apenas eran 1749. Pero tan solo cuatro meses después, las cifras de inteligencia militar coincidían con las de Indepaz, pues reconocían que los disidentes alcanzaban los 2296; a ellas se agregarían unas 1452 personas que actuarían como miembros de apoyo⁷⁶.

Sin duda, en lo que hay acuerdo es en que tienden a incrementarse: la Fundación Ideas para la Paz (FIP), para comienzos de 2018, calculaba que existían entre 16 y 18 estructuras; a su vez, Indepaz, entre enero de 2017 y junio de 2018, identificó 19 estructuras. La Fiscalía plantea que se ha pasado de 17 grupos en octubre de 2017, a 11 estructuras en diciembre de 2018, 9 subestructuras y 10 comisiones; es decir, a 30 aparatos armados⁷⁷. Se conjetura,

⁷⁶ Indepaz, “Conflictos armados focalizados”, *Punto de Encuentro*, n.º 74 (diciembre de 2018), 21. *Canal 1*, “Disidencias de las FARC tienen 1749 hombres”, 31 de diciembre de 2018. *El Tiempo*, “Disidencias de las FARC hacen presencia en 16 departamentos”, 24 de mayo de 2019.

⁷⁷ Eduardo Álvarez, Daniel Pardo y Andrés Cajiao, *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC* (Bogotá: Fundación Ideas para la paz [FIP], abril de 2018), 17. “Conflictos armados focalizados”, 51. *El Tiempo*, “Disidencias de las FARC están divididas en 16 grupos”, 17 de octubre de 2017. *Canal 1*, “Disidencias de las FARC tienen 1749 hombres”, 31 de diciembre de 2018. “Fiscalía no informó de incremento de las FARC sino de disidencias”, 17 de enero de 2019. <https://colombiachec.com>

además, que el número de miembros por banda es bastante variado; oscilaría entre 8 —cifra con las que están actuando las comisiones— y 500 integrantes⁷⁸.

Hay consenso en que los disidentes y rearmados de las FARC operan en zonas en las que esta organización había sido más sólida desde el punto de vista militar y político (los bloques oriental, sur, occidental, etc.), en las que existen cultivos ilícitos y corredores para asegurar su comercialización. Sobre la cobertura, el estudio de Indepaz señala que, en el 2017, sus acciones afectaron a 81 municipios de 14 departamentos, mientras que para la primera mitad del 2018 afectaba a 73 municipios en 16 departamentos. A su vez, la Fiscalía indica que, para finales de 2018, sus acciones golpeaban a 129 municipios de 19 departamentos. Por su parte, la inteligencia militar, en mayo de 2019, apenas identificaba el accionar disidente en 57 municipios de 16 departamentos⁷⁹.

Como ya señalábamos al comienzo del capítulo, los disidentes y rearmados se diferencian por el momento en que se desprendieron de su organización; no está por demás señalar que ambos fueron calificados por las FARC como desertores. Los grupos en armas surgidos del posacuerdo estarían también conformados por nuevos reclutas que no tuvieron ninguna relación con las FARC, pero además por una importante proporción de guerrilleros que en algún momento fueron milicianos, e incluso por desertores que habían renunciado a la organización en años anteriores al proceso de paz.

El asunto de los milicianos constituye una verdadera zona gris en el proceso de paz con las FARC, pues no se conoció cuántos miembros de esa organización estaban en esa condición, al no quedar reportados en las listas oficiales de miembros de esas guerrillas. A tal situación se llegó porque los milicianos rechazaron esa posibilidad, al preferir permanecer en el anonimato, y en otras ocasiones porque no fueron reconocidos como tales por las propias FARC, ya fuera porque se trataba de milicianos o colaboradores muy marginales u ocasionales, o simplemente porque habían caído en la bandolerización⁸⁰.

⁷⁸ Entrevista a funcionario ONG, Bogotá, abril de 2019. “Conflictos armados focalizados”, 21.

⁷⁹ “Conflictos armados focalizados”, 51. “Fiscalía no informó de incremento de las FARC sino de disidencias”, 17 de enero de 2019, <https://colombiachec.com>. *El Tiempo*, “Disidencias de las FARC hacen presencia en 16 departamentos”, 24 de mayo de 2019.

⁸⁰ Álvarez, et al., *Traectorias...*, 21 ss.

Las milicias, tanto urbanas como rurales, fueron una fuerza importante que dependía de los estados mayores de los frentes. Por su elevado número en algunas zonas rurales, algunos planes guerrilleros hablaron de que estas podrían eventualmente configurar batallones. Así mismo, se convirtieron en una fuente que nutrió las filas propiamente guerrilleras cuando estas comenzaron a sentir los efectos del incremento de las desertiones. Las milicias se conformaban con campesinos de una región, a los que se les adiestraba en el manejo de armas y en métodos de combate, y se les instruía políticamente. Sus tareas estaban dirigidas hacia la seguridad y la autodefensa, el control territorial, la logística, las labores de inteligencia y la colaboración en la recolección y comercio de pasta de coca.

Las estructuras milicianas generaron conflictos a esa guerrilla, porque hubo momentos en que algunas estructuras se bandolerizaron. A finales de los ochenta, se registraron varios procesos de degradación de esos aparatos, por lo que algunos de sus miembros terminaron en el paramilitarismo y otros, perseguidos o ajusticiados por las FARC debido a los atropellos que cometieron contra la población civil. La bandolerización se presentó también recientemente, como ocurrió en Nariño con las milicias de la columna Daniel Aldana, que desde el 2012 se mezclaron con Los Rastrojos y fueron ganando cierta autonomía. Las milicias se hicieron fuertes en algunos barrios de Tumaco y diversas áreas rurales a lo largo de la frontera con el Ecuador, controlaron los negocios del narcotráfico, la extorsión, el secuestro y otras actividades criminales. Durante el proceso de negociación, las diferencias se ahondaron, hubo enfrentamientos armados entre esa facción y las FARC; algunos atendieron el llamado a la desmovilización y otros se mantuvieron en armas al sentirse rechazados por las FARC. En el contexto de ese conflicto, surgieron grupos con disidentes, rearmados y nuevos reclutas, como la Gente del Orden y las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP)⁸¹.

Hay un evidente desacuerdo sobre el carácter de los grupos de disidentes y rearmados desprendidos de las FARC. Mientras que los entes gubernamentales o los medios de comunicación generalizan y califican a todos los grupos como bandas dedicadas al narcotráfico, los centros de investigación tienden a diferenciarlos y a reconocer que algunos continúan en armas por

⁸¹ *Ibíd.*, 114-139.

razones políticas y militares. Reconocer esa realidad no significa ni restarle importancia al Acuerdo de Paz y la desmovilización de las FARC, ni tampoco acoger el análisis tendencioso según el cual las disidencias responden a un plan preconcebido que buscaría configurar una retaguardia de esa guerrilla en caso del incumplimiento de los acuerdos.

A nuestro juicio, consideramos que existen tres tipos de disidencias o rearmados, conformados en gran medida con miembros de las FARC o sus milicias. Para llegar a esa tipificación, hemos consultado sobre todo prensa regional y nacional, comunicados, algunos informes oficiales y diversos análisis especializados y de organizaciones no gubernamentales. A septiembre de 2019, concluimos que existen 29 estructuras disidentes, lo que coincide con la cifra de la Fiscalía y algunos informes periodísticos⁸²; sin embargo, habría diferencias frente a las denominaciones de algunas estructuras o respecto a su actual vigencia. Las estructuras se ubicarían en 104 municipios de 20 departamentos (figura 1).

Para llegar a la clasificación que proponemos, hemos concentrado nuestra atención en los dos últimos años, 2018 y lo que va del 2019, al advertir que no todas las disidencias iniciales existen actualmente o se denominan de la misma manera. En varias estructuras armadas se han presentado fusiones, cambios de territorios y especialmente de nominación, lo que hace que el inventario de estas sea muy complejo y que clasificaciones de dichas estructuras —como las que presentamos— tengan un carácter provisional. Por supuesto, este proceso está lejos de concluir y más aún con la retoma de las armas del grupo de Iván Márquez.

Al fijar la atención sobre la tabla 3, planteamos una diferenciación entre las disidencias. En la sección A incluimos las que reúnen “indicios políticos notorios” y que se hallan en un proceso de articulación. Agrupamos en la sección B las que consideramos con “indicios políticos débiles” y que podrían mutar en dos direcciones: o sumarse a un proyecto político amplio parecido al construido por las antiguas FARC o bandolerizarse y centrarse en la obtención de beneficios económicos. En la sección C ubicamos las organizaciones cuyo interés se dirige a la apropiación de recursos procedentes de economías ilícitas.

⁸² Por ejemplo: Ricardo Monsalve Gaviria, “¿En que quedó la idea de ‘refundar’ a las FARC?”, *El Colombiano*, 2 de julio de 2019.

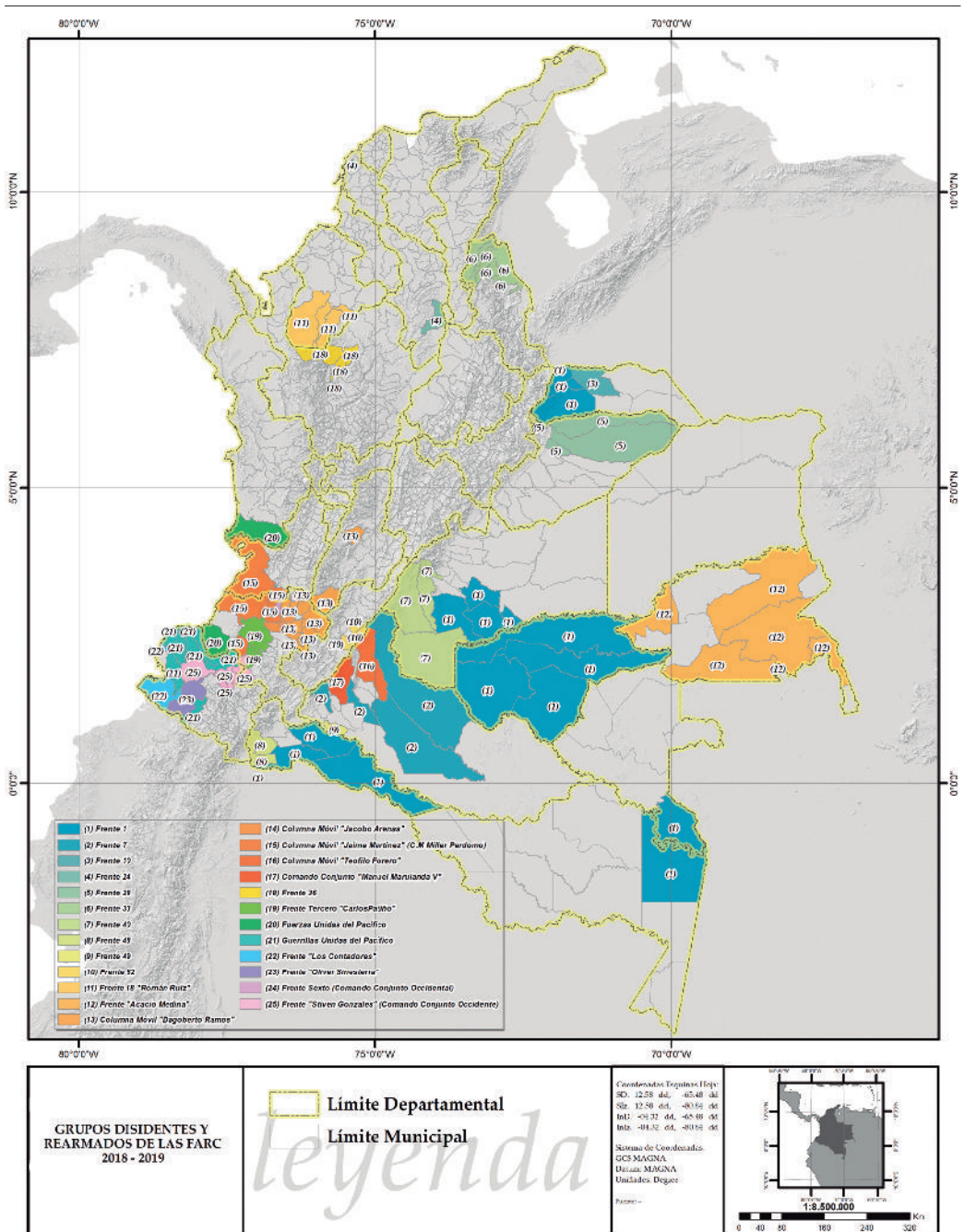


Figura 1. Mapa de grupos disidentes y rearmados de las FARC, 2018-2019

Concentramos nuestro análisis en las disidencias potencialmente políticas en sus dos variantes. Aparece también un cuarto grupo, denominado como “por definir”, debido a que no contamos con información sobre ellos.

En la mayoría de los tres o cuatro grupos aludidos se identifica la tendencia hacia el crecimiento y la expansión, pese a los golpes propinados por las agencias del Estado. En general, se advierte que estos aparatos están tratando de ampliar su operatividad al subdividirse en comisiones de entre 8 y 10 miembros. A diferencia de las antiguas FARC, en las que se visibilizan las comisiones financieras, políticas o de masas, lo característico es que los frentes disidentes le están dando bastante importancia a la actividad de comisiones territoriales, con el fin de ocupar nuevos espacios. El Frente 62, por ejemplo, muestra esa tendencia, pues se proyecta en municipios de cuatro departamentos.

Esa misma tendencia se registra en las estructuras no articuladas o aparentemente autónomas, por ejemplo, la disidencia conocida como Dagoberto Ramos, la cual comenzó operando en el norte del Cauca para disputar el control de las rutas del narcotráfico, y por medio de comisiones entró a operar en municipios limítrofes del Huila, como La Plata, Río Negro y La Argentina, y en el sur del Tolima, como en Planadas⁸³. La búsqueda de nuevos escenarios es compartida hasta por las estructuras más interesadas en el control de recursos económicos, como ocurre con el Frente Oliver Sinisterra (FOS), que ha considerado crear comisiones en otras regiones. El FOS, fuerte en Tumaco (Nariño) y con conexiones en las regiones fronterizas del Ecuador, ha entrado a disputar el corredor de tráfico de coca de Suárez-Timba-Jamundí (Cauca y Valle)⁸⁴.

Pasemos ahora a examinar los supuestos con que diferenciamos las disidencias contempladas en la tabla 3.

A. Las estructuras disidentes con indicios políticos notorios

Aquí agrupamos las que tuvieron un origen más colectivo que individual y en mandos medios y destacados de las FARC, algunos sin duda verdaderos disidentes. En este grupo es notable la identificación con la guerrilla de la que

⁸³ *La Nación*, “Disidencias en el Huila: ¿se articulan con Iván Márquez?”, 1 de septiembre de 2019.

⁸⁴ *El País*, “Los ‘amos’ del narcotráfico”, 14 de julio de 2019.

Tabla 3. Grupos disidentes y rearmados de las FARC de 2018-2019

A. Estructuras con indicios políticos notorios			
1. Estructuras bajo el bando de Gentil Duarte			
No.	Nominaciones	Departamento	Municipios afectados
1	1	Guaviare	Calamar, El Retorno, Miraflores
		Amazonas	La Pradera, Taraira
2	1	Guaviare	San José del Guaviare
		Meta	Vista Hermosa, Puerto Rico y Puerto Concordia
3	1 (10)	Arauca	Araucuita, Tame, Fortul y Saravena
4	1	Meta	Vista Hermosa, Puerto Rico, Puerto Concordia, Puerto Lleras
5	1	Putumayo	Puerto Guzmán, Puerto Asís, San Miguel, Leguízamo
6	1	Nariño	Tumaco
7	7	Caquetá	Montañita, Belén, San Vicente, Cartagena del Chairá, Puerto Rico
8	40	Meta	Macarena, Uribe, Mesetas, Lejanías
9	Acacio Medina	Guainía	Inírida y corregimientos de Mapiripana, Pana Pana, Puerto Colombia y San Felipe
10	62	Caquetá	Puerto Rico, San Vicente, Cartagena del Chairá
		Putumayo	Puerto Guzmán
		Meta	Macarena
		Huila	Algeciras, Campoalegre y Gigante
2. Estructura coincidente con Iván Márquez			
No.	Nominaciones	Departamento	Municipios afectados
11	28	Casanare	Sácama, Paz de Ariporo, Hato Corozal, Pore
3. Estructuras independientes y con indicios políticos notorios			
No.	Nominaciones	Departamento	Municipios afectados
12	33	Norte de Santander	Teorama, Tibú, Tarra, Convención, El Carmen
13	18 (Román Ruiz)	Córdoba	Tierra Alta, Montelíbano, Puerto Libertador
		Antioquia	Tarazá
B. Estructuras con indicios políticos débiles			
No.	Nominaciones	Departamento	Municipios afectados
14	3 (Comando Conjunto Manuel Marulanda V.)	Caquetá	Puerto Rico, Florencia

15	Fuerzas Unidas del Pacífico (30)	Cauca	Buenos Aires, López de Micay, Guapi
		Valle del Cauca	Buenaventura
		Chocó	Litoral San Juan
16	Stiven González (Comando Conjunto del Occidente)	Nariño	Magüí Payán, Policarpa, Cumbitara, Leiva, El Rosario
		Cauca	Balboa, Argelia, Guapi, Mercaderes
17	Carlos Patiño (Frente Tercero)	Cauca	Argelia, Patía, El Tambo, El Bordo
18	Columna Móvil Dagoberto Ramos	Cauca	Inzá, Páez, Toribío, Caloto, Corinto, Miranda, Silvia, Totoró, Santander de Quilichao
		Tolima	Planadas, Rovira
19	Columna Móvil Jaime Martínez (C. M. Miller Perdomo)	Valle	Jamundí, Buenaventura
		Cauca	López de Micay, Miranda, Morales, Suárez, Argelia, Buenos Aires, Timba
20	Frente 36	Antioquia	Ituango, Briceño, Valdivia, San Andrés de Cuerquia
C. Estructuras dedicadas exclusivamente al narcotráfico			
No.	Nominaciones	Departamento	Municipios afectados
21	Oliver Sinisterra	Nariño	Tumaco, Barbacoas, El Charco, Iscuandé
22	Guerrillas Unidas del Pacífico	Nariño	Tumaco, Mosquera, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Santa Bárbara, Roberto Payán, Barbacoas, Ricaurte
23	Los Contadores	Nariño	Tumaco
24	49	Caquetá	Montañita, Solita
25	48	Putumayo	Orito, Valle de Guamuez, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Leguízamo
D. Estructuras por definir			
No.	Nominaciones	Departamento	Municipios afectados
26	Sexto (Comando Conjunto Occidental)	Cauca	Buenos Aires, Corinto, Toribío
27	Columna móvil Jacobo Arenas	Cauca	Caldono, Silvia, Cajibío, Piendamó
28	Columna móvil Teófilo Forero	Caquetá	San Vicente y Puerto Rico
29	24	Bolívar	Santa Rosa, Simití

Fuente: Elaboración propia.

se han desprendido, manifestada de diversas maneras: la reapropiación de sus imaginarios, símbolos y textos fundamentales; el uso de un discurso revolucionario; la tendencia a organizarse declarando su enemistad con el Estado y el orden político y social existente; la preocupación por definir los términos de su lucha, sus aliados y enemistades; y el mayor interés por regirse por normas preestablecidas, etc. Por supuesto que se nutren de las economías ilícitas y, como otros armados, controlan espacios con los recursos más apetecidos.

Los elementos expuestos y otros que podrían agregar más adelante (intentos por construir redes urbanas, por crear o influir en organizaciones sociales y políticas, etc.), pueden determinar a la postre una línea de continuidad con su antigua organización, lo que subrayaría la diferencia con los disidentes y rearmados embebidos en un afán de lucro. Sin embargo, como analizaremos más adelante, la reproducción del discurso y de las prácticas de su antigua organización puede terminar convirtiéndose en una perspectiva conservadora y desfasada de la realidad.

Las disidencias con elementos políticos notorios fueron divididas entre las que se han articulado al mando de Gentil Duarte y las que potencialmente podrían articularse alrededor de Iván Márquez; aunque hemos detectado tan solo una estructura, resulta llamativa por las coincidencias con los planteamientos del exnegociador de paz en La Habana.

Las primeras se hallan en un proceso de configuración que ya lleva un par de años. El grupo de Duarte se aglutinó alrededor de disidentes del Bloque Oriental, el más poderoso de las antiguas FARC. Cabe recordar que el 10 de julio de 2016, el Frente Primero se había retirado del proceso de paz y que en consecuencia fueron expulsados cinco mandos, conocidos con los alias de ‘Gentil Duarte’, ‘Euclides Mora’, ‘John 40’, ‘Giovanny Chuspas’ y ‘Julián Chollo’. De ellos, Gentil Duarte fue quien tomó el liderazgo de articular a los grupos disidentes y rearmados que han surgido desde entonces, y que cuenta con otros antiguos miembros del Bloque Oriental.

Una de las primeras señales de coordinación de estas disidencias se expresó en abril de 2017, en el saludo enviado por las disidencias al 8.º Simposio Eyup Bas en Turquía, evento internacional de grupos que trabajan por la unidad de los pueblos en contra de las agresiones imperialistas. El saludo aparece suscrito por nueve disidencias rurales (1, 3, 5, 10, 32, 34, 43, 57 y 58), por milicias bolivarianas de cuatro ciudades (Bogotá, Medellín, Cali

y Barranquilla) y tres departamentos (Meta, Vichada, Putumayo), y por la columna urbana Daniel Arana⁸⁵.

En un segundo comunicado de mediados de 2018 se mencionan 12 estructuras rurales (1, 7, 43, Frente Acacio Medina, 40, Frente del Cauca, 3, 32, 34, 57, 58 y “unidades” del Frente 33) y milicias bolivarianas de un par de ciudades⁸⁶. De manera que repiten siete estructuras (1, 3, 32, 34, 43, 57 y 58), desaparecieron dos (5 y 10) y se mencionan por primera vez otras cinco (Frente Acacio Medina, Frente del Cauca, 7, 40, “unidades” del Frente 33). Esta nueva reconfiguración al parecer derivó en la creación de un mando colegiado denominado como Estado Mayor Central —que aparece firmando la segunda comunicación—, una instancia que en el antiguo organigrama de las FARC era el máximo organismo de dirección entre las conferencias guerrilleras y del que se elegía al secretariado.

Sin duda, la articulación ha tenido como base los grupos ubicados en los antiguos territorios del Bloque Oriental (disidencias 1, 7, 43, 40 y Acacio Medina). El comunicado también muestra como aliados estructuras de otras regiones, al mencionar la existencia del “frente del Cauca”, lo cual podría tratarse de disidentes del Frente 6. También es llamativa la expresión “unidades del Frente 33”, seguramente porque a la fecha de publicación —junio de 2018— esa estructura apenas se estaba consolidando. Un par de meses más tarde, se decía que ese frente había sido gestado por John 40, que tenía unos 200 miembros y que había ajusticiado a varios guerrilleros que no habían aceptado las orientaciones de dicho comandante⁸⁷.

Aparte de las mencionadas estructuras, el comunicado refiere vínculos con otros cuatro grupos, bastante silenciosos y de los que se tienen pocas noticias: 32 (Putumayo), 34 (Chocó), 57 (Chocó) y 58 (Córdoba). De ellos, es posible que sean muy pequeños, que no hayan cuajado o que hayan cambiado de nombre e incluso que se hayan movido hacia otras zonas.

El aglutinamiento de varias estructuras lo confirma un funcionario de una organización no gubernamental (ONG) que labora en las zonas que antes

⁸⁵ *Cedema*, “Carta al 8 Simposio Eyup Bas”, 25 de abril de 2017.

⁸⁶ Estado Mayor Central de las FARC-EP, “Comunicado”, 25 de junio de 2018.

⁸⁷ Jineth Prieto León y Ana León, “La unión de las disidencias queda probada en el Catatumbo”, *La Silla Vacía*, 22 de agosto de 2018.

dominaban los antiguos bloques Oriental y Sur⁸⁸. Señala que más o menos entre octubre y noviembre de 2017 se había producido una cumbre de las disidencias guerrilleras del antiguo Bloque Oriental, en la que se discutieron temas centrales para el futuro de la disidencia. Se trataba de activar los acumulados y de revivir las prácticas de las FARC en diversas direcciones; al parecer, los temas abordados fueron los siguientes:

1. La reordenación de las estructuras y las políticas de fortalecimiento y expansión.
2. Una política financiera que involucraba la comercialización de la coca; la imposición de tributos a la compra y ventas de tierras, el número de cabezas de ganado y los cultivos de coca; las inversiones de diferente naturaleza, y la creación de un fondo común para gastos extras y compra de armamento.
3. La ratificación de los delineamientos políticos que habían guiado a la antigua organización.
4. La fijación de pautas para el trabajo político con los pobladores de las zonas de influencia (reorganización de milicias bolivarianas y PCCC).
5. Las estrategias para la fundación de nuevos frentes, la expansión territorial y el reclutamiento. Como en las antiguas FARC, se planteó también de la creación de una escuela de formación y entrenamiento.

El entrevistado también narra que de la cumbre salió un mando colectivo, lo que se constata en que algunos de sus comunicados aparecen firmados por un Estado Mayor, pero en su mayoría están firmados por la “Dirección Nacional de las FARC-EP”. Al parecer, en la mencionada reunión participaron representantes de aproximadamente ocho estructuras (1, 7, 10, 27, 40, 62, Acacio Medina y Felipe Rincón). Sin embargo, la mayoría de estas estructuras recibirían otras denominaciones en ese mismo evento; sobre estas no disponemos de ninguna información.

Gentil Duarte ha ensayado varios mecanismos para cooptar los aparatos armados con los que no tiene cercanía o para recoger iniciativas sueltas de rearmados de las FARC en zonas distintas al territorio de lo que fue el Bloque

⁸⁸ Entrevista con funcionario de ONG. Villavicencio, enero de 2019.

Oriental; obviamente, ha tenido las puertas cerradas para influir en bandas pese a que cuentan con exmiembros de las FARC de alguna connotación o liderazgo. Veamos esos mecanismos:

1. La persuasión: realizada por medio de emisarios o de comunicaciones preferentemente escritas. Como emisarios han actuado el extinto Rodrigo Cadete, que alcanzó a contactar a las disidencias del Putumayo, al igual que Iván Mordisco, quien estuvo encargado de intentar un empalme con las disidencias del Frente 33 (Catatumbo) y del Frente 36 (Antioquia)⁸⁹. Al parecer, esos contactos solo fueron exitosos parcialmente para expandir el Frente 1 en Putumayo y para conocer la posición de otras estructuras. Las estructuras 36 y 33 parecen continuar como independientes; aunque es bastante probable que la estructura 33 tenga más entendimientos con el grupo que dirige Gentil Duarte.

Duarte tuvo contactos escritos con el extinto Walter Arizala, alias ‘Guacho’, comandante de la renombrada estructura Oliver Sinisterra. Poco antes de su muerte, Guacho le había aclarado que seguía compartiendo los ideales de las FARC-EP. La relación de Duarte con el FOS continuó con su sucesor, Carlos Arturo Landázuri Cortés, alias ‘Gringo’, quien también fue miembro y subordinado de Guacho en la columna Daniel Aldana de las antiguas FARC.

2. La intervención: ejecutada con grupos con cierta cercanía que tienen problemas internos o debilidad numérica. Aquí vuelve a ser ilustrativo el caso del Frente Oliver Sinisterra (FOS), pues luego de la muerte de Guacho hubo una reducción del número de miembros y un avance del control de las rutas del narcotráfico por parte de alias ‘Contador’, un narcotraficante puro que cuenta con una estructura combinada entre rearmados de las FARC y exmiembros de otras organizaciones. Por esa situación —según un informe de inteligencia militar—⁹⁰, el

⁸⁹ *El Tiempo*, “Disidente de FARC es ahora ficha de temido cartel de ‘los Balcanes’”, 20 de agosto de 2018. Ricardo Monsalve y Nelson Matta, “Las peligrosas alianzas de los renegados de las FARC”, *El Colombiano*, 31 de julio de 2018.

⁹⁰ *La Opinión*, “Así apoya y rearma ‘Gentil Duarte’ al grupo ‘Oliver Sinisterra’ en Tumaco”, 9 de junio de 2019.

Gringo recibió regaños de Duarte, y un grupo de milicianos reforzó su estructura. Sin embargo, eso no evitó que el grupo de Contador siguiera fortaleciendo su poderío en las zonas rurales de Tumaco. La intervención tiene también otras modalidades, como entrenar e impartir formación a algunos mandos o enviar comisionados experimentados para cumplir algún tipo de misión en estructuras que se hallan en un proceso de configuración. Sobre lo primero, una fuente militar señalaba que Leider Noscué Bototo, alias ‘Mayimbú’, había recibido formación en el sur en una de las estructuras de Gentil Duarte para luego regresar al Cauca, a mediados del 2018, con el fin de comandar la estructura denominada Jaime Martínez. Sobre lo segundo, se tiene el caso del extinto José Hernán Ruiz Sabogal, alias ‘Alonso’, con más de 20 años de militancia en las FARC, a quien Gentil Duarte le asignó la misión para que desde la estructura Jaime Martínez intentara lograr una coordinación con las estructuras de Valle, Cauca y Nariño. Alias ‘Alonso’ había llegado al Cauca procedente de Caquetá; se le acusaba de ser el autor intelectual del atentado en que perdió la vida la candidata a la Alcaldía de Suárez, Karina García, y otras cinco personas⁹¹.

3. El paralelismo: este mecanismo parece usarse cuando la organización de ‘Gentil Duarte’ no logra la cooptación de los mandos o cuando no alcanza a influir en la reorientación o el ajuste de las líneas políticas de la organización. En esa perspectiva, se entiende la creación de estructuras del Frente Primero en Nariño y en Putumayo. En Nariño, pese a que Duarte mantiene relaciones amistosas con alias el ‘Gringo’, ha entrado a operar el Frente Primero posiblemente para neutralizar al grupo de Contador, prever un eventual aminoramiento del aliado y sostener rutas del comercio de droga por el Pacífico. En Putumayo, hacia finales de 2017, comenzó a operar el Frente Primero como extensión de la organización de Duarte. Allí operaban entre cuatro y cinco estructuras: 14, 15, 48, 49 y la columna móvil Teófilo Forero. Subsisten las tres últimas, pero la que crecía

⁹¹ *El País*, “El norte del Cauca ya perdió la luz que llegó tras el acuerdo”, 17 de marzo de 2019. *RCN Radio*, “Abatido alias Alonso, señalado de ordenar la muerte de Karina García”, 13 de septiembre de 2019.

con mayor fortaleza era la estructura 48, comandada por el extinto Pedro Overman Goyes, alias ‘Sinaloa’, antiguo explosivista del Frente 48. Ese mismo año, Duarte apuntó a articular al Frente 48, o por lo menos a tener una alianza con este. Ante la propuesta, alias ‘Sinaloa’ le hizo conocer a Duarte que no tenía interés en ser guerrillero y que su negocio era el narcotráfico; dijo que tampoco le gustaba recibir órdenes de nadie⁹². Por ello, a finales de 2017, en el municipio de San Miguel, del Bajo Putumayo, comenzaría a operar una estructura del Frente Primero.

4. La alianza o la confrontación armada: una vez instalada una estructura en un territorio clave para el control de cultivos o de rutas del narcotráfico, solo resta pactar una alianza en la que ambos grupos dividan territorios y obtengan beneficios; pero si no se admite al intruso o no se cede ante sus pretensiones, lo previsible es el enfrentamiento armado. En Nariño, la alianza entre el Frente Primero y el FOS ha permitido, por el momento, poner a raya a Los Contadores y a otros grupos armados. En cambio, en Putumayo, lo que sobrevino fue la lucha armada entre la disidencia 48 y el Frente Primero. Varios enfrentamientos se han registrado en el área rural del municipio de San Miguel: en diciembre de 2017, un enfrentamiento dejó 16 muertos; en abril hubo otro combate entre las estructuras rivales que no dejó muertos, y en agosto, otro enfrentamiento dejó dos muertos y un herido. Según los campesinos, cada grupo ha dicho que quiere regular la producción de coca⁹³.

De lo expuesto aquí con los mecanismos de cooptación y sus ejemplos, lo que resulta claro es la expansión de la organización de Gentil Duarte; esta, sin lugar a dudas, sería más fuerte de lo que se piensa. Veamos:

- La organización de Gentil Duarte ha aglutinado estructuras del antiguo Bloque Oriental en varios departamentos. Algunas tienen la nominación de Frente 1 o guardan dos denominaciones (en la

⁹² *El Tiempo*, “Disidente de FARC es ahora ficha de temido cartel de ‘los Balcanes’”, 20 de agosto de 2018.

⁹³ *Mi Putumayo*, “Gentil Duarte, quiere imponer su ley en el Putumayo”, 8 de agosto de 2019. *Mi Putumayo*, “Guerrilla de Sinaloa asesina tres campesinos”, 14 de septiembre de 2019.

tabla 3, entre paréntesis, se da una segunda denominación). Así se llamen Frente 1, las hemos contabilizado por aparte, porque actúan en diversos escenarios, aunque tienen coincidencias o intersecciones. La nominación Frente 1 se está convirtiendo en el distintivo para reconocer las disidencias de Gentil Duarte. En marzo de 2019 se calculaba —a nuestro juicio, de forma modesta— que la disidencia de Gentil Duarte podría haber llegado a hoy a unos 1000 guerrilleros⁹⁴.

- Duarte ha salido de su espacio inicial, pues disidencias del Frente Primero han aparecido en Putumayo y Nariño, y rivalizan con estructuras de narcotraficantes.
- Podría estar operando en el Cauca por medio de la columna móvil Jaime Martínez e incluso de otras columnas móviles, como la Dagoberto Ramos, la Stiven González, la Carlos Patiño y el llamado sexto frente (o Comando Conjunto del Occidente). Esas estructuras se entremezclan, pero podrían tener relaciones entre sí y constituir el germen de un nuevo bloque. De la confusión que existe alrededor de estas estructuras dan cuenta los pronunciamientos de las autoridades y la percepción de los pobladores de la zona, pero también una estructura rival, como la “compañía” Luis Fabián Mesa, del EPL, que al referirse a tres de aquellas disidencias confesaba —en un comunicado suscrito en marzo de 2019— que no sabía cuál era su verdadero nombre y que debían de acogerse a “una dirección de las FARC”⁹⁵.

Es probable que el nuevo alzamiento en armas de Iván Márquez genere a corto plazo otra reconfiguración en las disidencias. Es posible que la opción estratégica de Márquez comprenda la posibilidad de acumular algunos controles territoriales —que le garanticen financiar sus actividades—, por lo que tendrá que probarle a la organización de Gentil Duarte que tiene la suficiente ascendencia y empuje como para cooptar las disidencias independientes y

⁹⁴ *InSight Crime*, “Disidencia del Frente Primero”, 21 de abril de 2019. Alicia Liliana Méndez, “Disidencias de las FARC afianzan red criminal en la frontera con Venezuela”, *El Tiempo*, 18 de marzo de 2019.

⁹⁵ EPL Compañía Luis Fabián Mesa Campo, “Comunicado a la Opinión Pública”, marzo de 2019.

crear nuevas estructuras. En ese sentido, parece verídica la interceptación en la que alias ‘Alejandro Guevara’, lugarteniente de alias ‘Cadete’, expresaba que Márquez, “con el tiempo”, tenía que demostrarle al conjunto de las disidencias su capacidad para volver a convertirse en jefe⁹⁶.

Es también posible que Márquez y su círculo se hayan contactado con las disidencias antes de hacer pública la decisión del rearme. Se dice, por ejemplo, que en Putumayo, alias el ‘Paísa’ ya operaba con “el grupo de los Sinaloa”⁹⁷. Pero, teniendo en cuenta que ese grupo ha estado en confrontación con el Frente Primero, quedan varias preguntas por resolver: ¿la muerte de Sinaloa ha implicado una reorientación del grupo, que ahora cuenta entre sus mandos con alias ‘Manuel Político’?, ¿o el grupo de los sinaloa continúa orientado únicamente hacia la extracción de recursos ilícitos? ¿En esa reconfiguraciones y alianzas entre grupos armados se han presentado indirectamente conflictos entre estructuras afines a Duarte y a Márquez?

Antes que especular sobre la opción que vayan a tomar estructuras “independientes” o de las que no se conoce un perfil definido, lo cierto es que por ahora podríamos hablar de la estructura del Frente 28 como la única que revela una coincidencia con Márquez (tabla 3); una concomitancia significativa, si se tiene en cuenta que la entrevista que permite afirmarlo fue realizada unos meses antes del pronunciamiento del retorno a las armas de Márquez y su círculo. Alias ‘Antonio Medina’, comandante de la estructura 28, que comenzó a operar en abril de 2018, expone que es un “luchador del pueblo”, que la verdadera disidencia es la del partido de las FARC, que su grupo heredó las banderas de Simón Bolívar y Manuel Marulanda, y que se regirá por los documentos y normas de la organización hasta lo aprobado en la IX Conferencia. Lo llamativo es que en abril del presente año haya expuesto tres ideas que anticipaban el discurso de Márquez: (1) la guerra no es contra la fuerza pública, porque ellos son parte del pueblo, por lo que no se usará una violencia agresora, sino defensiva. (2) La enemistad es contra las élites políticas corruptas que incumplen sus promesas y se embolsillan los dineros públicos; contra ellos, anticipa la realización de juicios “revolucionarios”, no para castigarlos con la muerte, sino con la exigencia de regresar los recursos a las comunidades. (3) La renuncia a la práctica del secuestro,

⁹⁶ *Semana*, “Los secretos de Iván y su banda”, 1 de septiembre de 2019.

⁹⁷ *Ibíd.*

por lo que ofrece tranquilidad y seguridad para los inversionistas; a cambio, pide colaboraciones voluntarias⁹⁸.

En la tabla 3 también planteamos que existen unas “disidencias independientes y con indicios políticos notorios”. Se trata de dos disidencias: la 33 y la 18. La primera es un frente que supuestamente ayudó a consolidar John 40, pero que no por ello se ha articulado con el grupo de Gentil Duarte. Adquirió notoriedad al anunciar con letreros su existencia, conmemorar fechas importantes de la antigua organización y rechazar el conflicto armado entre el EPL y el ELN, pues consideraba que ese enfrentamiento afectaba a la población y el “idealismo revolucionario”⁹⁹. Cuenta con dos columnas móviles, la Antonia Santos y la Arturo Ruiz. En el futuro, podría tener afinidad con Jesús Santrich, pues este vivió por algún tiempo en la frontera con Venezuela.

La estructura 18, dirigida por Erlinson Chavarría Escobar, alias ‘Ramiro’, exintegrante del frente con esa denominación, también podría catalogarse de independiente. Ese guerrillero ha argumentado que se vio obligado a empuñar de nuevo las armas debido al “fenómeno paramilitar”. Cuenta con siete comisiones y les dedica especial importancia al proselitismo político y la interacción con las comunidades¹⁰⁰.

No la tienen fácil ni Gentil Duarte ni eventualmente Iván Márquez con la idea de reconstruir las FARC. Primero, porque luego de dos años de desmovilización no van a ser muchos los exguerrilleros que abandonen las relativas ventajas que les ofrecen los actuales espacios territoriales de capacitación y reincorporación. Esto, por supuesto, de no surgir nuevas amenazas sobre el proceso de paz, ya sea porque continúe el asesinato de exguerrilleros, o por el estancamiento de los programas que cubren a los desmovilizados, o porque surjan cambios en las directrices de la aplicación de justicia que incomode a quienes fueron mandos medios de la organización armada.

Segundo, hay un importante número de disidencias (entre independientes, con indicios políticos y por definir) que están en proceso de decantación

⁹⁸ *Su Versión*, “Por primera vez habla el comandante del Frente 28 de las FARC en Casanare”, 10 y 11 de abril de 2019. Véase también la declaración del 31 de agosto de 2019.

⁹⁹ Frente 33 de las FARC-EP, “Comunicado”, 26 de marzo de 2018.

¹⁰⁰ Ricardo Monsalve Gaviria, “El disidente de FARC que azota hoy Itango creció a la sombra de ‘Cabuyo’”, *El Colombiano*, 9 de julio de 2019.

interna y que no tienen claro su rumbo futuro. Puede que algunas de esas estructuras sean ya irrecuperables, por la ausencia de una disciplina interna, la falta de una clara línea de mando, la inexperiencia y poca formación política de los mandos, y el predominio de prácticas de apropiación individual de los recursos provenientes del narcotráfico; o que el peso de los recursos de la coca se convierta en un factor tan desestabilizador en estas jóvenes estructuras que las lleve a la corrupción o la disolución, etc.

Y tercero, no estamos en la efervescencia de los años setenta del siglo pasado; actualmente, la sociedad colombiana parece más inclinada a terminar el conflicto antes que a reiniciarlo. Además, es probable que la crisis de los valores, de la autoridad, de las instituciones y de los mitos haya también desmoronado en muchos jóvenes el ímpetu para exponer la vida por unos ideales políticos. Por ello, es posible que el nuevo combatiente no esté dispuesto a sacrificarse por la patria solo por encontrar un espacio en el altar de los mártires o de los héroes del pueblo. No sería extraño que estemos presenciando la generalización del pago de algún estipendio permanente a los combatientes políticos.

Sobre este punto, tanto la tesis de Carlos Rubiano como Juanita Vélez coinciden en señalar que en el Guaviare y en el Caquetá se está ofreciendo dinero a los jóvenes para que se vinculen a la guerrilla; la segunda menciona en concreto que en San Vicente del Caguán se promete la cifra de \$1.200.000. Por otra parte, vale recordar que, en la guerrilla de Guacho, según declaraba un exmilitante, se pagaban hasta “3 millones de pesos (USD 1000) a los disidentes que le ayudan a buscar nuevos territorios. Los jefes de cada escuadra ganan el doble. Los pagos son puntuales y cada dos o tres meses tienen permisos para ir a sus poblados natales”. El tema es tan importante que alias el ‘Gringo’, quien sucedió a Guacho en la dirección del FOS, se quejaba este año ante Gentil Duarte —con el que tienen una cercanía o acaso una alianza— porque sus hombres estaban desertando debido a las ofertas salariales del grupo rival, conocido como Los Contadores, en el que toda la tropa recibía un estipendio. Comentaba que un cabecilla al mando de 20 o 30 hombres recibía entre \$2.000.000 y \$2.500.000, mientras que a los guerrilleros les pagaban entre \$1.200.000 y \$1.500.000¹⁰¹.

¹⁰¹ *Diario El Comercio* (Ecuador), “Guacho tiene una extensa red de abastecimiento y servicios”, 11 de julio de 2018. Carlos Alejandro Rubiano, “Aquí nada cambió. Aproximaciones a

Por ahora, caben un par de preguntas: ¿una guerrilla con pretensiones políticas y que apele a entregar estímulos económicos a sus miembros podrá abarcar los ámbitos indispensables para alcanzar sus nobles y altruistas propósitos? ¿Al hacerlo no está exponiéndose a cambiar su identidad y su naturaleza, y mutando a una banda delincencial?

B. Las estructuras que exhiben algunos “indicios políticos débiles”

A diferencia de las primeras, estas estructuras se han originado en mandos secundarios y con iniciativas más bien individuales o de grupos muy pequeños. Como las anteriores, la retoma de las armas se justifica en la inconformidad con el Acuerdo de Paz, la traición de sus compañeros, los lentos desarrollos de la construcción de paz o la desconfianza frente a la aplicación de la justicia especial de paz.

Muestran algunos indicios políticos, porque usan símbolos de las FARC o proclaman guardar lealtad con sus postulados; algunas muestran un interés en interactuar con las comunidades, y revindicar algunas de sus luchas o intereses colectivos. Aunque parte de sus prácticas parecen corroborar sus planteamientos políticos, en ocasiones actúan de manera contradictoria, al lesionar a las comunidades o a la población civil, que no vacila en expresar su rechazo frente a sus comportamientos. Un par de casos nos ilustran el asunto:

- La columna móvil Stiven González, un aparato que opera en Nariño y Cauca, salió a la luz pública al declararse como defensora de los campesinos y comunidades expropiados por empresas y terratenientes, y ofrecer promover los cabildos indígenas y las formas organizativas afrodescendientes. Sin embargo, a finales del año pasado, un líder comunal de Cumbitara y defensor de derechos humanos hizo graves acusaciones contra ese grupo armado, las cuales revelan tanto un discurso contra los sufrimientos de la guerra, como un desborde y exceso de la fuerza por parte de una organización que se proclama como política. El dirigente social, que es tildado por el grupo como

las disidencias de las FARC y otros saboteadores de la implementación de los acuerdos de paz en el departamento del Guaviare” (tesis Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Bogotá, 2018), 61. Juanita Vélez, “La marca FARC que ahora explotan las disidencias”, *La Silla Vacía*, 27 de septiembre de 2017. *La Opinión*, “Así apoya y rearma ‘Gentil Duarte’ al grupo ‘Oliver Sinisterra’ en Tumaco”, 9 de junio de 2019.

“bandido” y “paramilitar”, acusa a dicho aparato de destruir el medio ambiente, de dañar bienes públicos —entre ellos, una escuela— y de la muerte de niños por el uso de artefactos no convencionales abandonados en la zona. De su jefe, dice que es autor de homicidios, desplazamiento forzado, reclutamiento de menores de edad, minería ilegal, suplantación de la autoridad, entre otros. Manifiesta, así mismo, que su comandante es “un mentiroso porque afirma que la organización Estiven González es una organización de base, lo cual no es así porque en el 2014 se unió con las autodefensas identificadas como Los Pachas, que luego cambiaron su nombre por Los Norteños del Valle”. Agrega, además, que el grupo tiene alianzas con el Frente Oliver Sinisterra y el ELN; y que asesinó a dos de sus hermanos, mientras que él mismo sobrevivió a un atentado¹⁰².

- La Fuerza Unida del Pacífico (FUP), que opera en Cauca, Valle y Chocó, se dio a conocer por medio de un video a comienzos del 2018, en el que proclamaba que no era un grupo de bandidos ni de narcotráfico, sino una organización que recogía los ideales de las FARC. Esa estructura se adjudicó la muerte de Iber Angulo Zamora y de tres de sus hermanos, ocurrida a comienzos de mayo de 2018; Iber, quien promovía la sustitución de cultivos ilícitos, fue secuestrado mientras era conducido por la misión humanitaria que había sido enviada para protegerle la vida. El grupo armado sostuvo que no se trataba de líderes de derechos humanos, sino de personas dedicadas a actividades delincuenciales que tenían nexos con el paramilitarismo, por lo que ponían en riesgo a la comunidad y a la organización guerrillera¹⁰³.

Ante ese hecho, otra estructura disidente, la columna móvil Jaime Martínez, que opera en áreas aledañas y que también se reclama como fariana, por medio de un panfleto rechazó el episodio al señalar que la FUP nada tenía que ver con las FARC, que no tenían lineamientos políticos ni

¹⁰² *Noticias 1*, “Disidencias de las FARC en Buenaventura”, [video], 2 de junio de 2018. *Diario del sur*, “Se defiende de acusación dirigente de Cumbitara”, 13 de diciembre de 2018.

¹⁰³ “Disidencias FARC presuntos responsables” [video], publicado el 7 de julio de 2018. <https://www.youtube.com>

reconocimiento por parte de la Dirección Nacional de las FARC. También anunciaban que dicho grupo sería combatido por el grave desprestigio que les causaba a las FARC¹⁰⁴.

Entonces, ¿la FUP tenía alguna relación con la llamada Dirección Nacional de las FARC dirigida por Gentil Duarte? Una interceptación de inteligencia militar evidencia que tanto una como otra disidencia tenían cierto nexo con las FARC y con el proceso de articulación promovido por Gentil Duarte. Seguramente no es un nexo consolidado o estas estructuras presentaban fuertes problemas internos, lo cierto es que una interceptación telefónica evidencia que estos grupos le debían al grupo de Gentil Duarte una demostración de acatamiento a sus directrices. La comunicación revela que alias ‘Iván Morisco’ le reporta a Gentil Duarte el conflicto entre la FUP y la columna móvil Jaime Martínez. El segundo le contesta recordándole los requisitos para que una disidencia pudiera hacer parte de la reorganización de las FARC: (1) desprendimiento total de lo personal; (2) evitar conflictos entre las estructuras para no ocasionar desprestigio o una “mala impresión” sobre los objetivos de la “lucha guerrillera”; (3) la subordinación frente a las instancias superiores y el estricto cumplimiento de las órdenes; (4) la apropiación de los elementos ideológicos y de las estrategias político-militares de las FARC¹⁰⁵.

Las señales confusas de estas disidencias pueden explicarse por la indefinición interna o por una falta de claridad sobre sus objetivos. Se presume que son grupos de composición heterogénea que tienen tensiones internas, mientras que los exguerrilleros formados antes del Acuerdo de Paz cuentan con una experiencia que les permite comprender que todo grupo armado requiere cierta base social y la posibilidad de realizar intercambios de bienes sociales con la población civil. Interacción que está sometida a ciertos límites y que resulta compleja en las zonas en las que existen comunidades organizadas en resguardos, o en organizaciones comunitarias, o en juntas de acción comunal.

Pero, también, es posible que el uso de unas representaciones y prácticas políticas sea un asunto táctico para diferenciarse de otros grupos y para

¹⁰⁴ Columna móvil Jaime Martínez, “Comunicado a la opinión pública”, (sin fecha). Véase *Verdad Abierta*, 6 de junio de 2018.

¹⁰⁵ *Canal RCN*, “Interceptaciones del Ejército revelarían diferencias entre grupos disidentes de las FARC”, 9 de septiembre de 2019.

mantener una dualidad con el fin de lograr apoyos sociales que les permitan lograr metas económicas. Como señala Arratia, podría ocurrir que existan grupos que operen como insurgentes, pero que realmente pretendan objetivos criminales¹⁰⁶.

¿En qué pueden derivar las disidencias con algunos indicios políticos? Las que tratan de configurarse alrededor de una agenda política podrían lograrlo siempre y cuando se presenten varios factores nada fáciles de confluir: la articulación con una organización mayor; la aceptación de jerarquías militares externas y de una unidad de mando; la aprobación de un régimen disciplinario interno; el manejo centralizado de los recursos y la admisión de que constituyen un medio y no un fin; la regulación de las relaciones con las comunidades; la aplicación de purgas para salir de los miembros bandolerizados, etc. Contra la conversión a una definida delincuencia conspiraría que no hubiera homogeneidad interna al momento de entronizar los objetivos políticos; que las relaciones internas sean muy horizontales; que se haya implantado el reparto de recursos o incluso prestaciones salariales significativas; etc. Finalmente, es previsible, que en los casos en que el discurso político sea un ropaje para hacer más eficiente la consecución de beneficios económicos, las organizaciones terminen mutando a bandas de narcotráfico sin que necesariamente se olviden de esgrimir un discurso político.

C. Estructuras dedicadas exclusivamente al narcotráfico

En la tabla 3 solo tenemos en cuenta las estructuras formadas con mandos o guerrilleros de base procedentes de las FARC, como en el caso del FOS; e igualmente, las conformadas con guerrilleros de base con esa procedencia, así el comandante no tenga ese antecedente o sea un narcotraficante, como en el caso de los llamados Los Contadores. El listado de las bandas netamente criminales las presentamos simplemente a título de información.

D. Estructuras por definir

Se trata de estructuras sobre las que no se posee información relevante, como en el caso de las columnas móviles Teófilo Forero o Jacobo Arenas.

¹⁰⁶ Esteban Arratia Sandoval, “¿Insurgencia criminal? La cambiante naturaleza del crimen organizado transnacional en México y Centroamérica”, *Estudios de Seguridad y Defensa*, n.º 5, (2015): 66.

No podemos deducir que sean estructuras con algún matiz político, pese a que la primera fue comandada por Darío Velásquez Saldarriaga, alias el ‘Paisa’, o porque la segunda lleve el nombre de uno de los jefes históricos de la guerrilla. Cabrían esas posibilidades, pero por ahora no se cuenta con los suficientes elementos para afirmarlo, al igual que con las otras dos estructuras que figuran en ese grupo.

Perfil de los líderes y discursos disidentes

Hasta el rearme de Iván Márquez y su círculo, las disidencias no contaban con un mando reconocido a escala nacional, como pudo ser Francisco Caraballo, ideólogo, fundador y exnegociador del EPL, quien pese a su experiencia tampoco logró detener el desmoronamiento de las disidencias del EPL, atrapadas entre la indisciplina y las tentaciones del narcotráfico. Si bien no habían contado con una figura fogueada políticamente, en cambio pudieron disponer de personajes relevantes en el marco del Bloque Oriental y que habían sobresalido por su pericia en manejar frentes guerrilleros en territorios valiosos para las FARC, por los importantes recursos que derivaban de la cocaína. Pericia que se muestra actualmente en su hábil ubicación en áreas con cultivos de coca y en la articulación que está construyendo con grupos afines en áreas fronterizas (Caquetá, Guaviare, Putumayo, etc.).

Como señalábamos, los comandantes más prominentes de las disidencias provienen en su mayoría del Bloque Oriental y muestran historias que se entrecruzan tras varias décadas de militancia. Ese precedente es el que ha permitido el liderazgo de Gentil Duarte, la articulación de los grupos localizados en esa área y su aceptación en otros afines en diversas regiones del país. Antiguos miembros del Bloque Oriental son los disidentes Miguel Santanilla Botache, alias ‘Gentil Duarte’, y Géner García Molina, alias ‘John 40’, guerrilleros que fueron elegidos como miembros del Estado Mayor del Bloque Oriental luego de la muerte del Mono Jojoy, en el 2010. En ese cargo, el primero tuvo la responsabilidad de coordinar cuatro frentes, aparte del séptimo; es decir, el 43 (comandado por John 40), el 42, el 27 y el Camilo Torres; y el segundo, el encargo de coordinar las finanzas de todo el Bloque Oriental¹⁰⁷.

¹⁰⁷ Entrevista a Rosendo, excombatiente reemplazante de Frente guerrillero Bloque oriental. Bogotá, octubre de 2018.

Los cargos de ambos guerrilleros fueron relevantes regionalmente, teniendo en cuenta lo que significó ese bloque en el conjunto de la organización: fue el más poderoso de las FARC, porque estuvo compuesto por más de 50 estructuras armadas; contó con alrededor de la mitad de los combatientes de esa organización; controló un territorio estratégico para ese grupo, no solo por ser fuente importante de recursos provenientes de la hoja de coca, sino porque protegía la zona de retaguardia nacional de esa guerrilla y tenía a su cargo el desarrollo del plan militar en lo concerniente al cercamiento de Bogotá como paso previo para lanzar una ofensiva militar sobre esa ciudad.

Tanto alias ‘Gentil Duarte’ como John 40 nacieron en 1963; el primero es oriundo de Florencia y el segundo, de San Martín, y es nieto de Roque Molina, quien estuvo acompañando a Manuel Marulanda en los años sesenta. De Gentil Duarte no se conoce su grado de escolaridad, y de John 40 se sabe que apenas estudió hasta quinto de primaria. En 1981, Gentil ingresó al Frente 14; luego, en 1986, pasó al 28; posteriormente, en 1998, formó parte de la dirección del Frente 7; y desde el 2000 hasta la desmovilización de las FARC actuó como comandante del Frente 7.

John 40 también se inició en los años ochenta, primero militó en la Juventud Comunista (JUCO), y en 1983 ingresó a las FARC, al Frente 7 o al 31. Estuvo en el Frente 16 bajo el mando del Negro Acacio, y posteriormente, entre 1997 y 2008, actuó como comandante del Frente 43. Por esos años, John 40 manejaba las finanzas del Bloque Oriental, con el control de cultivos, los laboratorios y el comercio de la droga; tenía contactos con grandes capos, particularmente con Daniel Barrera Barrera, ‘el Loco Barrera’; compraba armamento y realizaba inversiones en la región (fincas, hoteles, supermercados, discotecas, etc.), y por medio de estos negocios mantenía una red de informantes.

Su personalidad y sus comportamientos, muy próximos a los mafiosos, tienen indudables coincidencias con el extinto Megateo. En el 2008, luego de haber sido infiltrado y de que bombardearan su campamento, dejó la comandancia del Frente 43 y se refugió en Venezuela para realizarse un tratamiento médico; adicionalmente, era investigado en la organización por indisciplina, despilfarro de los recursos y desviaciones políticas¹⁰⁸. Se le

¹⁰⁸ *El Tiempo*, “John 40, nuevo zar de drogas de las FARC”, 4 de febrero de 2004. Entrevista a Aquileo, excombatiente jefe de compañía Bloque Oriental. Bogotá, octubre de 2018.

criticó por ostentar joyas, por sus cirugías faciales, por llevar prostitutas a los campamentos, por sus fiestas abundantes en licor y comida, y presuntamente por los contenidos de algunas de sus composiciones musicales con mensajes machistas o cercanos a la cultura mafiosa. Sus composiciones musicales fueron muy populares en la zona del Frente 43, en la que también fue bien recibido el “corrido prohibido” que relataba aspectos de la personalidad y grandes rasgos de la vida de dicho guerrillero. En algunos apartes, esa pieza musical señala: “Él es quien mueve los hilos de la coca a grande escala, trata con grandes traquetos y eso no lo hace cualquiera. Tiene muy grandes recuerdos de aquel gran loco (Daniel) Barrera”, “Le gustan mucho las hembras, pero no le gustan feas. Aprendió bien el negocio que le enseñó el Negro Acacio porque en poquito tiempo duplicó lo que vendían y los grandes traficantes hoy le rinden pleitesía”¹⁰⁹.

O no fue juzgado en consejo de guerra revolucionario o salió bien librado del juicio, pero en todo caso, como ya señalábamos, en el 2010 fue nombrado coordinador financiero del Bloque Oriental y al año siguiente asumió como comandante del Frente de frontera Acacio Medina, creado entre el 2011 y 2012 en homenaje de Tomás Medina Caracas, muerto en el 2007.

Aparte del extinto disidente alias ‘Euclides Mora’, muerto por el Ejército en septiembre de 2017¹¹⁰, otros dos comandantes de frente hacen parte de la disidencia actual de las FARC; también provienen del Bloque Oriental y sus vidas se entrelazaron con los anteriores comandantes, quienes gozaron de un rango más elevado dentro de la organización. El primero, Edgar Mesías Salgado, alias ‘Rodrigo Cadete’, impulsó la expansión de la disidencia y fue dado de baja durante un bombardeo en Caquetá, en febrero de 2019. Este guerrillero había nacido en Paujil (Caquetá) y llevaba más de 35 años militando en las FARC. Hacia el 2004, fue el segundo al mando del Frente 16 que comandaba Tomás Medina Caracas, alias el ‘Negro Acacio’. Posteriormente, entre el 2007 y el 2012, fue comandante del Frente 39. En el 2012 tuvo que abandonar ese cargo por enfermedad y refugiarse en el Frente Acacio Medina,

¹⁰⁹ Rafael Medrano y Alirio Castillo. “Alias John 40”. *Corridos prohibidos*, Vol. 16, 18 de julio de 2016. <https://www.youtube.com/watch>. “Los corridos del capo de la guerrilla”, *El Espectador*, 5 de febrero de 2009.

¹¹⁰ Euclides Mora también era un experimentado guerrillero con 32 años en las FARC. Había sido comandantes de los frentes 39, 52, 54 y 62- Al morir operaba con disidentes del 7 y 62 frentes.

comandado en ese momento por Ernesto Orjuela Tovar, actual disidente. Luego, Rodrigo Cadete reapareció como comandante del Frente 27.

También fue comandante de frente guerrillero Ernesto Orjuela Tovar, alias ‘Giovanni’ o ‘Chuspas’. Tiene unos 58 años y, aunque no es clara la fecha de ingreso a las FARC, se sabe que en 1990 estuvo como mando en la creación del Frente 42. En 1993 actuaba como segundo y tercer comandante del Frente 42. Y desde 1994 se desempeñó como comandante de ese frente, en el que también estaba encargado de la “comisión de adoctrinamiento y reclutamiento”. En el 2011 fue elegido como segundo al mando del Frente 16 y luego alcanzaría la primera comandancia, posición en la que se desempeñaba hasta la desmovilización de las FARC¹¹¹.

A los anteriores se agregan otros tres mandos medios del mismo Bloque Oriental. Nos referimos a Néstor Gregorio Vera, alias ‘Iván Mordisco’, quien lleva alrededor de 30 años en las FARC y es un experto francotirador que en el 2010 entró a formar parte del Estado Mayor del Frente 1 (como tercero y segundo comandante). El otro mando medio es Alexander Díaz, alias ‘Calarcá’, quien proviene del antiguo Frente 40, al que ingresó a finales de la década de los noventa. Luego, en el 2011 se convirtió en el segundo al mando del Frente 55, en el que tuvo como dedicación el trabajo político organizativo, y en el 2013 pasó de nuevo al Frente 40 como tercer comandante. También proviene del Bloque Oriental Julián Chollo o Miguel Díaz, quien ingresó a las FARC en 1996 y en el 2012 llegó a ser miembro del Estado Mayor del Frente Acacio Medina, comandado por John 40.

La reciente retoma de las armas de ‘Iván Márquez’ y su grupo dibuja otro panorama a las disidencias de las FARC en el evento en que se integren o hagan alianza con el sector de Gentil Duarte. El grupo de Iván Márquez supera en capacidad político-militar y experiencia al de Gentil Duarte. En síntesis, cuenta con una combinación de intelectuales destacados en la conducción política y organizativa (Márquez y Santrich); combatientes de gran experiencia militar (Edinson Romaña y Aldinever); y guerrilleros de gran audacia en el manejo de la estrategia militar en lo urbano y lo rural, como Hernán Darío Velásquez, más conocido como el Paisa y considerado por

¹¹¹ *El País*, “Condenan a 46 años de prisión a guerrilleros de las FARC por muerte de dos personas”, 12 de marzo de 2014. Gabriel Ángel, “El negro Antonio y los demás también deben ser liberados”. <https://www.farc-epco>.

mucho tiempo como uno de los integrantes más avezados de esa organización. Adicionalmente, cuentan con un personaje simbólico, como podría considerarse a alias ‘Enrique’, hijo de Manuel Marulanda.

De los 20 guerrilleros que conforman el círculo de Márquez, detallaremos el perfil de seis de ellos, con el propósito de caracterizar dicha facción guerrillera.

Luciano Marín Arango o ‘Iván Márquez’: en su juventud formó parte del Partido Comunista y realizó estudios de Ciencias Sociales en la Universidad Surcolombiana (Florencia), donde conoció a Joaquín Gómez (futuro comandante del Bloque Sur), quien en aquel entonces se desempeñaba como profesor. Antes de ingresar a la guerrilla, en 1980, fue concejal por la Unión Nacional de Oposición (UNO) y al año siguiente pasó a formar parte del Frente 3 de esa agrupación. En 1986, como resultado de los diálogos de paz, fue elegido representante a la Cámara por la Unión Patriótica. Luego volvió a las armas y en 1988 fue nombrado miembro del Estado Mayor Central y comandante del Bloque Sur. Enseguida, en 1990, pasó a formar parte de la máxima instancia de la organización como miembro del Secretariado. En 1990 y 1992 representó a las FARC en las negociaciones de Caracas y Tlaxcala. Desde la VIII Conferencia de las FARC (1993) y hasta las negociaciones recientes de paz, dirigió como comandante el Bloque Caribe; al mismo tiempo, asesoró la comandancia del Bloque José María Córdoba. Por el 2000 estuvo encargado del trabajo continental bolivariano, y en el 2008 se le encargó también la jefatura de la Comisión Internacional. En el 2012 fue nombrado jefe del equipo negociador de La Habana¹¹².

Seuxis Pausias Hernández Solarte, alias ‘Jesús Santrich’: tuvo un perfil más de intelectual dentro de las antiguas FARC y siempre desarrolló tareas políticas, especialmente en la comisión internacional; tiene estudios universitarios en ciencias sociales y derecho en la Universidad del Atlántico. Primero fue miembro de las juventudes comunistas y en 1991 se vinculó a las FARC, al Frente 19. Luego, en 1996, estuvo a cargo de la emisora clandestina Resistencia Caribe y de la revista *Resistencia Caribe*. Posteriormente, participó en los diálogos del Caguán y luego, en el 2000, promovió el lanzamiento

¹¹² “Entrevista con ‘Hermidas’, exmiembro del Partido Comunista y excombatiente de las FARC”. Florencia, 20 de abril de 2019.

del Movimiento Bolivariano. En el 2009 fue nombrado en el Estado Mayor Central, y desde el 2012 hizo parte de la delegación de paz en La Habana¹¹³.

Hernán Darío Velásquez o alias el ‘Paísa’: en 1980 ingresó al Frente 1 de las FARC; luego estuvo en el Frente 16 y posteriormente fue trasladado a la Comisión Urbana. Como miembro de esta, negoció un ingreso de armas al país desde Jamaica; fue capturado, pero se fugó después de un par de años, y se reincorporó a la guerrilla como miembro de la guardia de Raúl Reyes. Desde 1993 comandó la columna móvil Teófilo Forero, que entre otros encargos se dedicó a la protección del Secretariado, y principalmente la de Manuel Marulanda. Su nombre adquirió relevancia al ser relacionado en el 2002 con el secuestro de un avión comercial en el que viajaba el político Jorge Géchem y con el atentado al club El Nogal en el 2003. Entró a formar parte del Estado Mayor Central y participó de las negociaciones de La Habana¹¹⁴.

Henry Castellanos Garzón, alias ‘Edison Romaña’: ingresó a las redes urbanas y luego a la guerrilla rural. Entre 1993 y el 2000 fue comandante del Frente 53, y adquirió notoriedad con las “pescas milagrosas” en la vía entre Bogotá y Villavicencio. Fue también coordinador de los frentes 17, 25, 31, 55 y 57. En el 2013 fungía como miembro del Estado Mayor del Bloque Oriental y como coordinador en este de las compañías de seguridad.

José Manuel Serrano Sierra, alias el ‘Zarco Aldinever’: ingresó a la guerrilla en 1990, cuando tenía 15 años. En 1993 se desempeñaba como el comandante del Frente Manuela Beltrán. Luego, por varios años, pasó a ser el comandante del Frente 53. En el 2010 fue nombrado como coordinador de varios frentes del Bloque Oriental (17, 25, 31 y 51) y miembro del Estado Mayor de este.

José Vicente Lesmes, alias ‘Walter Mendoza’: ingresó a las FARC a los 20 años. Fue fundador de las columnas móviles de las FARC. Se desempeñó como segundo comandante al mando del Bloque Occidental de las FARC; fue uno de los fundadores del Bloque Central y antes del proceso de paz,

¹¹³ “Entrevista con Ignacio. Exmiembro del Partido Comunista”, Santa Marta, agosto 15 de 2019.

¹¹⁴ “Entrevista con ‘Hermidas’, exmiembro del Partido Comunista y excombatiente de las FARC”. Florencia, 20 de abril de 2019.

jefe del bloque móvil Arturo Ruiz. En el 2014 estuvo participando de los diálogos de paz en La Habana¹¹⁵.

Alberto Cruz, alias ‘Enrique Marulanda’: ha estado desde niño en la guerrilla y es uno de los hijos del fundador de las guerrillas de las FARC, Manuel Marulanda. Hizo parte del Estado Mayor del Frente 51.

A diferencia de la organización de Gentil Duarte o del grupo que acompaña a Iván Márquez, los actuales mandos de otras disidencias muestran que tuvieron una carrera muy discreta dentro de las FARC. Proviene de escenarios del conflicto, tienen un nivel educativo bajo y entraron a la guerrilla siendo niños o adolescentes. Sus historias pueden ser muy parecidas a los siguientes comandantes de estructuras disidentes: alias ‘Mayimbú’, comandante de la columna Jaime Martínez, es un indígena nasa que en la actualidad cuenta con 27 años y cuya estructura opera en el Cauca. Tenía 12 años cuando ingresó al sexto frente como miliciano; un par de años después se convirtió en guerrillero, y luego pasó a comandante de escuadra de fuerzas especiales. Fue capturado y estuvo preso entre el 2013 y el 2017¹¹⁶.

Otro que también opera en actualidad en la zona en la que comenzó como guerrillero es Ricardo Abel Ayala, alias ‘Cabuyo’, comandante de la estructura del Frente 36 y de aproximadamente 40 años de edad. Había empezado como miliciano en el 2010, en el municipio de Campamento, en Antioquia, luego ingresó a la compañía Gerardo Torres, donde formó parte de la comisión de finanzas. Antes de apartarse del proceso de paz, alcanzó a formar parte del plan piloto de desminado humanitario en la localidad de Briceño, Antioquia¹¹⁷.

También es discreta la historia del comandante de la disidencia 28, alias ‘Antonio Medina’, de 46 años, quien es oriundo de Bolívar (Santander); ingresó a los 12 años al frente décimo como guerrillero raso y luego pasó a la columna móvil Bladimir Steven como jefe de compañía y explosivista; posteriormente fue detenido y estuvo preso 15 años, entre 2002 y 2015¹¹⁸.

¹¹⁵ *El Universal*, “Los cinco jefes de las FARC que se unirán a los diálogos”, 21 de octubre de 2014

¹¹⁶ *El País*, “‘Mayimbú’, de miliciano a capo: perfil del presunto autor de la masacre en Suárez”, 4 de septiembre de 2019.

¹¹⁷ *RCN Radio*, “¿Quién es Cabuyo?, hombre detrás del asesinato de geólogo”, 24 de septiembre de 2018.

¹¹⁸ Tribunal Superior de Distrito Judicial, Sala de justicia y paz, radicado 201400110, 22 de mayo de 2017.

Por otro lado, ese tipo de perfil también parece ser corriente entre los disidentes dedicados a beneficiarse exclusivamente de las economías ilícitas, como se advierte, por ejemplo, en la trayectoria del extinto alias ‘Sinaloa’, quien fuera asesinado por sus guardaespaldas del Frente 48: oriundo de Barbacoas (Nariño), estudió hasta quinto de primaria, entró a la guerrilla siendo menor de edad, y entre 2005 y 2012 actuó como explosivista del Frente 48 y como encargado del acopio de cocaína¹¹⁹.

Luego de hacer estas caracterizaciones de los jefes de las disidencias, nos interesa ahora examinar varios elementos temáticos de ellas. En general, muestran bastante fuerza o radicalidad al explicar las causas de su ruptura, pero en cambio son débiles en sus planteamientos sobre la proyección de sus organizaciones y el futuro del conflicto que pretenden prolongar. Explicar la ruptura con el Estado es una pieza central en la argumentación de las disidencias. En ese eje argumental, hay una diferencia entre los que se retiraron antes del desarme (Gentil Duarte) y los que lo hacen una vez iniciado el proceso de implementación de los acuerdos (Iván Márquez).

Los principales argumentos del sector de ‘Gentil Duarte’ y de otras disidencias independientes los podemos aglutinar así:

- Repudio a procedimientos del proceso de paz, como el desconocimiento de las bases guerrilleras que a su entender solo fueron convocadas para presentarles los acuerdos; la entrega de armas y la desmovilización sin que previamente se hubieran resuelto los problemas de la sociedad; y la ubicación de los guerrilleros en zonas de concentración que consideraron como “cárceles a cielo abierto”¹²⁰.
- Asumir que el Acuerdo de Paz no contribuía a resolver los graves problemas que padecen la mayoría de los colombianos. En una versión fundamentalista, se argumenta que la negociación de la paz es un sofisma, puesto que al dejar incólume el modelo económico, siempre habrá sujetos expropiados de “medios de producción”, los cuales están “imposibilitado[s] para llevar a cabo la reproducción de la vida”. De manera que la verdadera paz solo puede resultar de

¹¹⁹ *El Tiempo*, “Disidente de FARC es ahora ficha de temido cartel de ‘los Balcanes’”, 20 agosto de 2018.

¹²⁰ Frente Primero, “Comunicado”, 10 de junio de 2016.

una victoria del pueblo y de la imposición de sus intereses sobre una “burguesía apátrida y de vocación raponera”¹²¹.

- Rechazo al Acuerdo, pues no cambiaba la relación de dependencia de la llamada burguesía con los Estados Unidos. Al respecto, entre las 15 razones del Frente Primero para continuar la lucha se planteaba que la desmovilización de las FARC era “soltarle[s] las llaves a los ladrones y entregarle el país a las multinacionales”. Se argumentaba que “el cubrimiento territorial de las FARC” había sido el mayor obstáculo para impedir el saqueo del territorio nacional. En otro texto complementario, indicaban que el poder político en Colombia se manejaba desde la Casa Blanca (al igual que desde la Banca Mundial y el FMI), y que de allí salían las políticas económicas, de guerra, de paz y de despojo. Argüían, además, que se estaban entregando enormes extensiones de tierra a las multinacionales, que se habían privatizado diversos bienes (recursos naturales, salud, educación, etc.) y que el “próximo paso era declarar públicamente que Colombia” era “una colonia de los Estados Unidos”¹²².
- Rechazo a aspectos del Acuerdo, como el punto sobre el tema agrario y el de justicia. El primero, porque la entrega de tierras no involucraba “las tierras de terratenientes, que han sido usurpadas a los campesinos y más tarde legalizadas a través de la corrupción administrativa de las distintas entidades del Estado”. Y el segundo, porque no se admite que los eventuales castigos que resultaren de los procesos judiciales solo involucren a los “revolucionarios pero no a los que llevaron a Colombia a la guerra”, que además la convirtieron “en un gran negocio”.¹²³
- Considerar la paz como la “paz del enemigo”, porque ha significado el sistemático asesinato de líderes sociales, miembros de organizaciones políticas o sociales y excombatientes.

¹²¹ Dirección Nacional de las FARC-EP, “Acerca de la desmoralización e hipocresía de Alfonso López Méndez (Efrén Arboleda), excomandante del Frente 27 de las FARC-EP”, *Rebelión*, 16 de mayo de 2018.

¹²² Frente Primero Armando Ríos, *Resistencia*, diciembre de 2016.

¹²³ Frente Primero, “Comunicado”, 10 de junio de 2016.

- La evaluación negativa de la implementación de los acuerdos o su avance, como base para argumentar que serán modificados, deformados y finalmente incumplidos.
- Calificar a la cúpula guerrillera que suscribió el Acuerdo como los verdaderos disidentes y los traidores, al cambiar 53 años de lucha y sacrificio de los guerrilleros por “el libertinaje” que les brinda la “oligarquía colombiana”, representado en “esquemas de seguridad; los lujosos apartamentos; el turismo; la opulencia; [las] bebidas costosas; los abrazos de amor con la cúpula militarista y los reaccionarios oligarcas [;] la explotación de la fuerza de trabajo [de los] excombatientes”; “el derroche de recursos que le robaron a los bloques de frentes” guerrilleros¹²⁴.

Obviamente, el círculo de Márquez apela a justificar la ruptura, pero con el argumento de que el pacto firmado entre las partes fue incumplido o desconocido por el Estado. Desde ese enfoque, expone otros matices¹²⁵:

- Recurre a la memoria y a una especial narrativa histórica de aquella izquierda radical convencida de que los verdaderos triunfos populares se obtienen por la fuerza de las armas antes que por el diálogo en las mesas de negociación. Se plantea que se repite el ejercicio de traición de las oligarquías en cada episodio histórico en que los sectores populares han creído en la palabra de las oligarquías o en una esperanza de redención. Por eso, se recuerda una cadena de traiciones que arrancaría desde el ajusticiamiento del comunero José Antonio Galán, hasta el asesinato de Alfonso Cano, con quien se estaban realizando “contactos exploratorios para abrir conversaciones de paz”.
- Realza que las FARC asumieron el Acuerdo con honestidad, con buena fe, y con la convicción de poner fin “al más largo conflicto del hemisferio” y de abrir una posibilidad para “cambiar la vida de los humildes y desposeídos”.

¹²⁴ FARC-EP, “La paz de los arrodillados, de los convencidos”, abril de 2018.

¹²⁵ FARC-EP, “Manifiesto”, 29 de septiembre de 2019. FARC-EP, “Comunicado”, 30 de septiembre de 2019.

- Subraya que el Acuerdo ha sido objeto de múltiples ataques que terminaron por debilitarlo, deformarlo e incluso hacerlo inoperante; ese ataque se habría registrado en varias etapas: en la fase de formalización, con la convocatoria a “un plebiscito improcedente”, y las decisiones de la Corte Constitucional, que sería responsable de modificaciones en temas como víctimas y justicia para la paz, autonomía de la Justicia Especial de Paz (JEP), exclusión de terceros, ampliación de fuero a presidentes y alteraciones en la aplicación de la amnistía. En la fase de implementación del Acuerdo se responsabilizó al Congreso por el hundimiento de la reforma política y las circunscripciones electorales de paz (punto 2). Y en la etapa de desarrollo de la agenda se aduce ineficiencia o desconocimiento de varios puntos del Acuerdo: punto 1 (fondo de tierras, mejoramiento de vida en el campo) y punto 4 (sustitución de cultivos). Adicionalmente, señalan la existencia de amenazas sobrevinientes debido a un pronunciamiento del presidente Iván Duque, según el cual el Acuerdo había sido firmado con su antecesor y no con él.

Tanto los sectores disidentes organizados como las estructuras independientes han buscado afianzarse invocando el valor de la lealtad con la organización; una idea que en el pasado había generado réditos como un valor compartido para mantener la seguridad y la cohesión de los aparatos armados. Ahora la lealtad se esgrime como legitimación para el rearme y como garantía para actuar con motivos políticos. Así, tenemos, que se demanda la continuación de la lucha en nombre de los años acumulados en la guerra, de los héroes caídos en combate, de los padres fundadores de las FARC, de las hazañas del pasado, de los métodos y de la experiencia acumulada, de las diversas prácticas para hacer la guerra y, por supuesto, de las formulaciones conceptuales que guiaron el camino de la guerrilla de las FARC-EP.

En esa dirección, no es casualidad, por ejemplo, que entre sus primeras acciones se hallen las de ejecutar actos de sabotaje para conmemorar fechas especiales de la organización guerrillera o la memoria de sus muertos, tal como se advierte en la tabla 4.

Tabla 4. Conmemoraciones de las disidencias de las FARC de 2017-2019

Fecha	Conmemoración	Disidencia	Lugar	Actos
22-09-2017	7.º Aniversario de la muerte del Mono Jojoy	Frente 14	Cartagena del Chairá (Caquetá)	Retén ilegal. Entrega de panfletos
		Frente 44	Puerto Concordia (Meta)	Pintada de mensajes en vehículos
23-05-2018	51.º Aniversario de fundación de las FARC	Frente 10	Araucuita–Tame (Arauca)	Obstrucción de carretera
26 a 28-03- 2019	11.º Aniversario de muerte de Manuel Marulanda	Frente 6 Columna Jaime Martínez	Miranda, Caloto, Corinto, Piendamó, Morales (Cauca)	16 ataques: hostigamientos, detonaciones de granadas motobomba, etc.
		Frente 33	Ocaña–Convención (Norte de Santander)	Obstrucción de carretera. Amenaza de explosivo. Reparto de volantes

Fuente: “Frente 10 Martín Villa de las FARC bloquea vías de Arauca”, *El Meridiano*, 23 de mayo de 2018. “Frente 14 de las FARC reaparece con retén”, *Costa Noticias*, 23 de septiembre de 2017. “Inquietud por panfletos en honor al ‘Mono Jojoy’”, *HSB Noticias.Com*, 9 de octubre de 2017. Ricardo Monsalve, “Ataques de las disidencias prenden las alarmas”, *El Colombiano*, 28 de marzo de 2019. “Con atentados, disidencias de las Farc pretenden ‘conmemorar’ muerte de ‘Tirofijo’”, *Blu Radio*, 26 de marzo de 2019. “Alias ‘Mayimbú’ de disidencias de las Farc lideró ataques a policía en vía panamericana”, *Diario del Cauca*, 19 de marzo de 2019.

También se reivindica la memoria de las antiguas FARC al bautizar algunas de sus estructuras con los nombres de famosos guerrilleros, como Acacio Medina, Jacobo Arenas o Teófilo Forero (tabla 4). Así mismo, se tiende a recordar a compañeros muertos que tienen un reconocimiento solo en sus filas y en términos muy locales o regionales. Es el caso de algunas de las estructuras que muestran indicios políticos, como las autodenominadas Carlos Patiño, Dagoberto Ramos, Stiven González y Jaime Martínez (tabla 3). De esos nombres, el que tiene mayor trascendencia es el de Carlos Patiño, alias ‘Caliche’, en homenaje a quien fuera comandante por más de 15 años de la antigua columna móvil Jacobo Arenas. Este guerrillero, muerto en un bombardeo el 12 de mayo de 2013, era una especie de héroe viviente entre sus compañeros, especialmente en el Cauca, por varios motivos: por haber sido integrante de la guardia personal de Manuel Marulanda; por su condecoración durante la VIII Conferencia con la Orden Marquetalia, por su valeroso comportamiento cuando ocurrió el ataque a Casa Verde (9 de diciembre de 1990); por sus habilidades militares y en el “trabajo de masas”; por haber desarrollado el “armamento popular”, al realizar adelantos en

artillería, explosivos, táctica miliciana y aprovisionamiento militar; y por su carácter alegre, “don de mando” y su trato amable con guerrilleros y civiles¹²⁶.

Aclaramos que no siempre recordar a compañeros muertos de poca trascendencia es un acto de memoria con un sentido político. Podrían ser admirados no por su entrega o su consecuencia con los postulados de la organización, sino simplemente por algún rasgo de su personalidad o por sus cualidades de guerrero; es decir, por haber sido amigo de todos o por su coraje, arrojo o valentía. En el caso del frente bautizado como Oliver Sinistera, que hemos ubicado dentro del grupo de estructuras dedicadas al narcotráfico, se recuerda a un guerrillero muerto en combate en febrero de 2015. Este en 15 años apenas había logrado convertirse en el tercer cabecilla de la columna móvil Daniel Aldana, en la que tenía una gran ascendencia por manejar rutas del narcotráfico, por su trabajo con la comunidad y por su habilidad en el manejo de explosivos.

Tratando de identificar el modelo social que se pretende construir, percibimos que los disidentes declaran su fidelidad al marxismo bolivariano y la persistencia en una lucha armada que los lleve a un nuevo “orden social justo” o “la paz con justicia social” (Márquez), o al poder político para implantar “la nueva Colombia, la Patria Grande y el Socialismo” (Gentil Duarte)¹²⁷. Así mismo, renuevan su amistad y alianza con los sectores subalternos, e igualmente su enemistad con la oligarquía y el imperialismo. En la práctica política, reclaman como suya la vieja bandera de la combinación de todas las formas de lucha, y previenen al Partido Comunista Clandestino mantenerse organizado y alerta, porque los “momentos que se avecinan [son] de exterminio como ya lo hicieron con la Unión Patriótica”¹²⁸.

En el ámbito de cómo seguir haciendo la guerra, podría decirse que habría dos propuestas: la continuista de Gentil Duarte y la innovadora, pero indefinida (por lo que no se conocen detalles) que plantea Iván Márquez. La primera es partidaria del retorno, por ahora, a la llamada “guerra

¹²⁶ Véase, entre otros: Secretariado del EMC de las FARC. Camarada Carlos Patiño: ¡Presente y combatiente!

¹²⁷ FARC-EP, “Manifiesto”, 29 de agosto de 2019. Dirección Nacional de las FARC-EP, “Acerca de la desmoralización e hipocresía de Alfonso López Méndez (Efrén Arboleda), excomandante del Frente 27 de las FARC-EP”, *Rebelión*, 16 de mayo de 2018.

¹²⁸ Dirección Nacional de las FARC-EP, “Carta abierta a los excombatientes”, *Cedema*, 10 de abril de 2018.

de guerrillas”, y descarta cualquier posibilidad de implementar “una lucha semiurbana”, tal vez como la que planteaba en Tumaco el antiguo Frente 29 o la columna Daniel Aldana. Gentil Duarte, jefe de las disidencias, exponía ese criterio en su misiva al extinto Guacho, argumentando las condiciones adversas en las que están las disidencias y la “existencia de una red de cooperantes” y de “una inteligencia militar muy poderosa”¹²⁹. Quizá a ello había que agregarle lo que no dijo Duarte, la degradación en que habían caído las milicias urbanas en dicha zona desde antes del proceso de negociación de paz con el Estado.

En sus escasos planteamientos, la disidencia alcanza a mencionar su estrategia central o el plan de guerra, un aspecto sustancial para cualquier grupo guerrillero, en la medida en que este debe orientar todas las operaciones militares. Pretenden revivir el viejo plan de guerra aprobado en la VII Conferencia (1982)¹³⁰, y que las FARC-EP revisaron y evaluaron en sus subsiguientes conferencias y plenos de los estados mayores. Si no es un mecanismo distractor para esconder una propuesta diferente, resulta un tanto inaudito proseguir con un esquema de guerra muy conocido y que ya fue neutralizado por la Fuerza Pública a comienzos de este siglo.

Como se sabe, pese a los esfuerzos que realizó durante décadas, las FARC debieron entender desde finales de los años noventa que no tenían apoyo en las ciudades, ni un desarrollo de milicias urbanas, ni influencias significativas en sectores populares y movimientos sociales, para esperar que una gran insurrección urbana le diera el puntillazo final a su acercamiento a las urbes, con lo cual lanzaría la primera gran ofensiva sobre la capital del país. El aire político que pretendieron con las negociaciones del Caguán no produjo los dividendos esperados, y el desgaste de las negociaciones más bien contribuyó a legitimar el Plan Colombia, que entró a minarles sus recursos y a desmantelarles su poder en zonas clave del sur del país. Esa tarea la concluyó el Plan Patriota, que los hizo retroceder y disminuir en su potencia militar. Desde entonces, las FARC perdieron casi todo el control que tenían en su zona de retaguardia nacional, la Fuerza Pública tomó la ofensiva en la confrontación, su aparato militar se debilitó por varios factores y, pese a

¹²⁹ *El Comercio*, “Carta de ‘Gentil Duarte’ a Guacho”, 2 de noviembre de 2017. FARC-EP (disidencia), “Comunicado: 27 de mayo de 1964-27 de mayo de 2018” (sin fecha).

¹³⁰ FARC-EP (disidencia). 27 de mayo de 1964-27 de mayo de 2018. (sin fecha).

los esfuerzos por volver a retomar posiciones, se les cerró definitivamente la posibilidad de una aproximación a Bogotá.

Retomar ese plan significa no haber aprendido de la experiencia, no valorar los diversos factores del fracaso, desconocer lo impropio de regresar a una guerra centrada en la acumulación territorial, ignorar que la Fuerza Pública hizo su propio aprendizaje y sabe cómo contenerlo, desconocer las transformaciones culturales, políticas y sociales del país, etc.

La reproducción de las pautas guerrilleras de las FARC abarca el ámbito disciplinario, un aspecto clave para la reconfiguración de las disidencias políticas. Como sabemos, la disciplina de las FARC no fue un asunto menor o de aplicación restringida a algunos segmentos de la vida cotidiana de la guerrilla (cumplimiento de horarios, realización y precauciones de la guardia, formas de comportamiento, etc.), sino que era consustancial con la constitución de su perfil político, en cuanto abarcaba la formación en diversos saberes (ideológicos, “moral revolucionaria”, “técnicos”) y prácticas concomitantes, como aplicación de ciertos valores, entre ellos el respeto (frente a superiores, población civil, compañeros), la lealtad, la solidaridad, el altruismo, etc. Implicó también la educación permanente (cursos diversos, jornadas culturales, rituales simbólicos y conmemorativos, etc.), la aplicación de métodos de seguridad individual y colectiva, entre otros.

Resultan, entonces, relevantes las recomendaciones de Gentil Duarte al extinto Guacho, quien decía estar comprometido “con las ideas de los grandes revolucionarios del mundo como Manuel, Jacobo. Simón Bolívar, Marx y Lenin (sic)”. Así, aconsejaba Gentil Duarte¹³¹:

- La comandancia se pondrá a la altura de la línea política militar si exige orden, la presentación militar, la relación militar, la educación diaria, la “reunión de partido cada 8 a 15 días”, la formación ideológica, “y que no vivan jugando y tratándose mal”.
- En materia operativa, poner en práctica la cartilla militar, el “nuevo modo de operar”, las conclusiones de los plenos y conferencias, y de todos esos “documentos que escribieron los camaradas como

¹³¹ *El Comercio*, “Carta de Gentil Duarte a Guacho”, 2 de noviembre de 2017. <https://www.elcomercio.com/actualidad/gentilduarte-disidencia-guerrilla-colombia-fronteranorte.html>

guía, para que los pongamos en práctica y no nos dejemos matar por pendejos”.

- También, en términos operativos, no permitir que en un mismo territorio actúen grupos delincuenciales haciéndose pasar por guerrilleros de las FARC; estos deberían ser combatidos tomando todas las precauciones para evitar afectaciones a guerrilleros y civiles.

El ejercicio de la disciplina guerrillera tendría serios tropiezos en aquellos grupos disidentes y rearmados conformados por exmilitantes que habían entrado en un proceso de degradación, como hemos señalado antes, o por exguerrilleros que estaban en un plan de recuperar el tiempo perdido realizando negocios de droga en beneficio propio. Además, en el evento en que sus miembros tengan algunas inquietudes políticas, habría que vencer las tentaciones de las ofertas de los grupos criminales y los propios impulsos de obtener algún beneficio económico por su labor.

En síntesis, la disidencia articulada por Gentil Duarte ha presentado un discurso esquemático, poco reflexivo y nada atractivo para un país cansado de la guerra y que exterioriza unos códigos culturales muy diferentes a los de hace tres o cuatro décadas. Otra limitación, como señalábamos atrás, es la de no contar con un liderazgo connotado. Además, aunque podría afianzarse articulando más grupos, su proyección será más bien marginal y periférica; seguramente tendrá una mayor influencia que el FLMT, pero quizá igual o menor a la que tiene el ELN. En todo caso, así como se manifiesta ahora, no parece que logre convertirse en una guerrilla de cobertura nacional como lo fueron las FARC-EP.

El grupo de Iván Márquez es contradictorio, porque sugiere la puesta en marcha de dos modelos diferentes: en un primer comunicado insinuaba una “nueva modalidad operativa” y posteriormente se planteaba, poner en marcha el “Plan Estratégico Campaña Bolivariana para una Nueva Colombia”, es decir, el mismo plan de Gentil Duarte y de las antiguas FARC.

Sabemos que la modalidad que se pretende implementar es un asunto que no se va plantear en comunicados. Sin embargo, del primer comunicado se pueden extraer algunos elementos que insinúan aspectos de la nueva estrategia político-militar: (1) no se buscará el enfrentamiento militar permanente con la Fuerza Pública (“no vamos a seguir matándonos entre hermanos de clase”). (2) La violencia será de respuesta, es decir, defensiva. La violencia

podría contener un sentido selectivo, por cuanto se plantea que el objetivo no es el soldado..., “será la oligarquía excluyente y corrupta, mafiosa y violenta”. Ese objetivo hace recordar los planteamientos del M-19 de finales de los años ochenta, cuando en un comunicado exponía: “¡Vida para la Nación. Paz a las Fuerzas Armadas. Guerra a la oligarquía!”. En este, el argumento fue no adelantar acciones contra las Fuerzas Armadas, sino solo en legítima defensa; e igualmente, que la oligarquía respondiera “con su vida, honra y bienes por los crímenes cometidos en desarrollo de su guerra sucia, por el asesinato de los luchadores populares en la protesta ciudadana, por el estado actual de hambre y luto nacionales”¹³².

Los puntos 1 y 2 implican que no pretenden volver ni a las acciones de guerra sistemáticas (combates, emboscadas, toma de poblaciones), ni a la dispersión de guerrilleros en todo el territorio nacional, ni, por ende, a la acumulación territorial. Eso implica un abandono del modelo mixto (combinación de los modelos de guerra popular prolongada e insurreccional), como lo tuvo las FARC o lo que pretende desarrollar ahora Gentil Duarte. Tal vez estén pensando en adoptar un modelo insurreccional por aquello de lograr cambios mediante “el estallido de todo un pueblo en rebelión”.

Un modelo insurreccional no se desata de la noche a la mañana; se requieren varios factores que necesitan de mucha actividad política organizativa: un importante acumulado político urbano, si se quiere focalizar hacia los centros de poder; una buena causa que sea compartida por muchos sectores sociales y que tenga el poder de desatar la ira popular; la existencia de un aparato organizativo, un estallido masivo que produzca resultados inmediatos¹³³. Encontrar esas condiciones es algo complicado de lograr. Precisamente, tratando de conseguir esos factores, las FARC fracasaron, puesto que su modelo mixto, que citábamos antes, pretendía coronarse con una etapa insurreccional en las ciudades y especialmente en Bogotá. Naufragaron luego de décadas, porque nunca pudieron formar bases sociales y desarrollar un trabajo organizativo en las ciudades.

¹³² Carlos Pizarro Leongómez y otros, Vida para la Nación. Paz a las Fuerzas Armadas. Guerra a la oligarquía. Febrero de 1988.

¹³³ Ejército revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), “Algunas de las estrategias generales que se enfrentan: la guerra popular prolongada, la guerra insurreccional y la guerra de baja intensidad”, *Cedema*, 10 de mayo de 1999.

Como conclusión de este apartado en que hemos analizado las estrategias militares, señalemos que la réplica por las estructuras disidentes de lógicas, métodos, tácticas y estrategias que fueron relativamente exitosas en el pasado solo podrían conducirlos a conservar la supervivencia de los grupos armados en un marco regional o marginal —como otras disidencias en el pasado y como se conserva el ELN—, pero no las harían suficientemente aptas para crecer o expandirse, o para resolver el futuro de su proyecto armado y las posibilidades de incidir realmente en las transformaciones de orden político y social del país. A lo sumo, simplemente les daría la posibilidad de lograr que sean aceptadas como delincuencia política y que puedan lograr algún tipo de negociación y de beneficios. Al parecer, la negociación y convocatoria a una nueva asamblea nacional constituyente es el objetivo central del rearme, sobre todo en los textos del círculo de Márquez.

Mi terruño, la familia y las necesidades de mi gente

Los jefes e incluso algunos de los integrantes de las disidencias y los rearmados de las FARC muestran una importante conexión con las regiones en las que operan. Como sabemos, ese factor no es nuevo y se ha presentado con diversos actores armados (bandoleros, insurgentes, paramilitares, etc.), en diversos contextos y momentos de nuestra historia reciente. Ha sido más o menos constante que grupos armados que se mueven en la ilegalidad logren obtener el apoyo de campesinos en territorios aislados o periféricos, al asumir funciones de defensa y protección frente a otros grupos rivales, al respaldar reclamos frente al Estado o, como en el caso que nos ocupa, al proteger la economía cocalera de la que derivan el sustento numerosas familias campesinas en diversas regiones del país.

Para los aparatos armados, el control territorial, la dosificación de la violencia, las buenas relaciones y los nexos con la comunidad son un asunto de supervivencia, de seguridad y de perdurabilidad del grupo armado en las regiones de su influencia. Para el caso de las disidencias con “indicios políticos notorios”, no detectamos que muestren nexos familiares con personas ubicadas en los territorios bajo su influencia, con excepción de Alexander Díaz Mendoza, alias ‘Calarcá’, jefe de los disidentes del Frente 40, quien actuaba junto con su hermano Heber, ya fallecido¹³⁴. En cambio, podemos destacar la

¹³⁴ *Vanguardia Liberal*, “Capturan a cuatro disidentes de las FARC”, 6 de mayo de 2018.

existencia de importantes nexos sociales entre los jefes guerrilleros disidentes y las zonas en las que operan. Una explicación es que algunos llevan entre dos y más de tres décadas recorriendo varias regiones del Bloque Oriental (Meta, Guaviare y Caquetá). Además, todos los que hemos mencionado acumulan un promedio de entre cinco y seis años en sus últimos cargos, con excepción de Gentil Duarte, que sumó 16 años en la comandancia del Frente 7, que se constituyó en la práctica en el grupo articulador de todo el Bloque Oriental, pues desde allí se coordinaban finanzas, adquisición de materiales de guerra y el trabajo organizativo¹³⁵.

Del grupo se destacan tanto Gentil Duarte como el extinto Rodrigo Cadete, por su capacidad de entablar buenas relaciones con las comunidades; también se señala que son mandos con capacidades políticas y que siempre han sabido ganarse el respeto de los guerrilleros rasos. Se conoce que Gentil Duarte no pierde oportunidad para realizar reuniones con las comunidades, con el fin de preguntarles sobre sus problemas y ofrecerles colaboración. Por otro lado, John 40 también goza de popularidad, cimentada en el contacto con los moradores de las veredas, sus generosas fiestas y sus composiciones musicales¹³⁶.

Los nexos sociales y familiares entre miembros de aparatos armados y las comunidades son también visibles en las organizaciones que hemos tildado con “indicios políticos débiles”, como es el caso de Gonzalo Prada Paz, alias ‘Sábalo’, jefe de la estructura Stiven González, quien nació en Magüí Payán, municipio que hace parte de su área de operaciones¹³⁷. Los nexos también existen entre miembros de los rearmados del Frente 36; su comandante, Ricardo Abel Ayala, alias ‘Cabuyo’, es muy reconocido en el municipio de Briceño (Antioquia), porque allí había actuado en los últimos años como guerrillero y alcanzó a ser nombrado en la comisión de desminado humanitario para una de las veredas del municipio¹³⁸. Para muchos,

¹³⁵ Entrevista a Aquileo. Excombatiente jefe de compañía Bloque Oriental. Bogotá, octubre de 2018.

¹³⁶ Entrevista a Rosendo. Excombatiente reemplazante de Frente guerrillero Bloque oriental. Bogotá, octubre de 2018.

¹³⁷ *El Tiempo*, “¿Quién es ‘Sábalo’, uno de los disidentes más buscados en Nariño?”, 18 de junio de 2019.

¹³⁸ *Verdad Abierta*, “En Ituango hay un profundo desencanto con el proceso de paz”, 9 de marzo de 2018.

ese guerrillero actúa movido por la venganza, pues corre el rumor de que su familia fue asesinada por paramilitares, por ello habría ingresado a la guerrilla, con la promesa de “acabar con todo lo que huele a paramilitarismo”. A tales factores se agrega que otro cabecilla de ese mismo grupo conocido como alias ‘Cardona’, que actúa en compañía de su hermano, apodado alias el ‘Rojo’, hacia el 2014 había formado parte de las redes de apoyo de dicho frente. Otros miembros de esa misma organización conocidos con los alias de ‘Noraldó’, ‘César’ y ‘Ramiro’ proceden de una familia de milicianos de las FARC del municipio de Briceño¹³⁹.

Igual característica se halla en las bandas cuyo único objetivo es el enriquecimiento por medio del narcotráfico; es el caso de la Gente del Orden y las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP). La primera fue fundada por Yeison Segura Palacios, alias ‘Don Y’, y la segunda, luego de su muerte a manos al parecer de las FARC, por su hermano Víctor, alias ‘David’; ambos eran antiguos milicianos de la columna Daniel Aldana. David también caería abatido en septiembre de 2018, junto con su hermana María del Carmen, quien hacía las veces de jefe de finanzas de esa organización. Otro caso ilustrativo se observa en una milicia urbana de Tumaco, la liderada por Yofer Guzmán Sánchez, alias el ‘Tigre’, a la que la GUP le había declarado la guerra por su cercanía con el Frente Oliver Sinisterra. En esta, las relaciones familiares estaban en la base del grupo, pues uno de sus miembros expresaba que la mitad de los milicianos eran familiares del Tigre¹⁴⁰.

Pese a que estos grupos criminales tienden a ejercer una mayor violencia contra los civiles, tratan de contrarrestar su imagen negativa invocando el imaginario mafioso —que tiene algunas simpatías sociales— y con episodios de generosidad. Volviendo a los hermanos Don Y y David, hay que señalar que el primero incurría en actos de violencia sexual y ordenó la muerte de varios líderes comunales, mientras que el segundo aplicaba torturas y embarazó a cinco quinceañeras del caserío en el que se refugiaba. El primero popularizó un corrido que decía: “En Tumaco entero también tengo un contingente.

¹³⁹ RCN Radio, *La FM*, “Alias Cabuyo, disidente de las FARC, detrás de la masacre de los geólogos”, 24 de septiembre de 2018. *El Colombiano*, “‘Cardona’, otro disidente de las FARC en Antioquia que se entrega”, 13 de septiembre de 2018. *Caracol Radio*, “Controlar y erradicar cultivos ilícitos y las bandas criminales”, 6 de agosto de 2018.

¹⁴⁰ *Verdad Abierta*, “‘No nos dejen morir’: exmiliciano de Tumaco”, 4 de junio de 2017.

Todo Nariño me quiere por ser el jefe de jefes”¹⁴¹. Y el segundo costó la iluminación de un caserío con una planta eléctrica, construyó una cancha de fútbol con pasto importado y repartió dinero entre sus habitantes¹⁴².

Ahora bien, el orden que imponen los disidentes y rearmados con perfil político no se fundamenta tanto en la violencia y el terror —que de todas maneras no se excluye—, sino en el intercambio de bienes entre guerrilleros y campesinos. Por un lado, se puede percibir que algunas comunidades no solo no rechazan la presencia guerrillera, sino que encuentran ventajas en ella. En algunas zonas periféricas en las que el Estado incumple con sus funciones, se observa que los moradores se acostumbraron a los métodos guerrilleros, sin reparar que para ser más eficaces usen medios ilegales. Esa realidad la encontraba el trabajo de campo de la FIP entre el Guaviare y Meta, zona de la disidencia de Gentil Duarte, en la que hubo una presión para que los guerrilleros se mantuvieran en armas debido fundamentalmente al temor que se experimentaba por la incursión de grupos criminales. En igual sentido, en San Vicente del Caguán, ante la desmovilización de las FARC-EP, se experimentaba un regreso del “ladronismo, la tala indiscriminada de árboles y la quema de baldíos para hacer fincas ganaderas.” Ante esa situación no controlada, los campesinos concluían que la guerrilla era un “mal necesario”, porque con sus actuaciones infundía el respeto que el Estado con sus instrumentos no lograba¹⁴³.

El orden de la disidencia guerrillera gira fundamentalmente alrededor de la protección de los cultivos ilícitos, la imposición de un sistema de tributación, y la oferta de seguridad y de resolución de conflictos interpersonales. En cuanto a la economía cocalera, la disidencia parece mostrar una especial preocupación por no permitir la reducción de los cultivos de coca, lo que significaría la disminución de sus ingresos. Las disidencias se colocan en contravía del Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS), que adelanta una campaña dirigida a erradicar estos cultivos. En Guaviare —donde la moneda corriente es la base de coca y cada gramo se cambia por 2000

¹⁴¹ *Semana*, “Guacho y David, las vidas paralelas de los dos mayores narcos del Pacífico”, 18 de septiembre de 2018.

¹⁴² *Ibíd.*

¹⁴³ Álvarez, et al., *Trayectorias...*, 8. Salud Hernández-Mora, *El Tiempo*, “La disidencia de las FARC necesita conseguir plata rápido”, 12 de octubre 2017.

pesos—¹⁴⁴, la disidencia deja a los campesinos en libertad de acatar el programa, pero les señala que es el Gobierno quien debe hacerlo y les advierte que este no les va a cumplir con las promesas económicas; al mismo tiempo, impulsa la siembra de coca en nuevos y apartados territorios¹⁴⁵. En regiones de ese mismo departamento, la disidencia promueve pequeños procesos de colonización, al “regalar” tierras a los campesinos, y con el respaldo a dicho proceso, como lo hicieron las FARC en otras épocas; como se conoce, ello dio pie para que se acuñara el concepto de “colonizaciones armadas”¹⁴⁶.

En el Caquetá se vive un proceso similar, pero al parecer es más agresivo. Allí hay zonas (municipio de Solano) en las que la disidencia prohíbe que los campesinos se acojan al programa de sustitución, y es muy evidente que pretende expandir los cultivos de coca y los hatos ganaderos. Al respecto, se señalaba que, en abril de 2018, en San Vicente del Caguán, el grupo dirigido por alias ‘Calarcá’ recomendaba a las juntas de acción comunal (JAC) tumbar monte, derogando así el límite que anteriormente había impuesto Gentil Duarte, de entre 20 y 30 hectáreas; además, la disidencia ofrecía a los campesinos entre 5 y 6 millones de pesos para que compraran semillas de coca, que luego podrían pagar cuando comenzara la producción. Al mismo tiempo, se buscó desterrar a las autoridades ambientales, al convertirlos en objetivo militar. A ese tipo de medidas se le achaca que dicho municipio se hubiera convertido en el 2017 en el más afectado del país por la deforestación, con una cifra de 26.632 hectáreas taladas¹⁴⁷; en el 2018 volvería a tener ese nefasto primer lugar. A Calarcá, jefe de la disidencia del Frente 40, también se le atribuye la prohibición de realizar el desminado humanitario en las áreas cocaleras de la Uribe, Vistahermosa y Mesetas (Meta)¹⁴⁸.

En Putumayo, los disidentes y las bandas dedicadas al narcotráfico exigen a los campesinos no renunciar a los cultivos de coca ni acoger el programa del

¹⁴⁴ Alicia Liliana Méndez, “En los antiguos santuarios de las FARC, las disidencias asustan”, *El Tiempo*, 29 de octubre de 2017.

¹⁴⁵ Rubiano, “Aquí nada cambió”, 65, 66 y 70.

¹⁴⁶ *Caracol Radio*, “Disidencias de las FARC está regalando tierras en el Guaviare”, 5 de septiembre de 2018.

¹⁴⁷ Juanita Vélez, “Las disidencias de las FARC disparan la deforestación en el Caquetá”, *La Silla Vacía*, 15 de octubre de 2018.

¹⁴⁸ *El Tiempo*, “‘Calarcá’, el disidente que amenaza el desminado en el Meta”, 19 de julio de 2018.

PNIS. Pagan anticipadamente las cosechas de la hoja de coca y han obligado a los cultivadores a salir a protestar y bloquear vías, especialmente aquellas usadas por los vehículos de la industria petrolera¹⁴⁹.

Con la inicial promoción de la tala de bosques, las disidencias parecieron contrariar las reglas dictadas por su extinto comandante, el Mono Jojoy, para los territorios del Bloque Oriental, acuñadas como “normas de convivencia” para las JAC a mediados del 2001. Estas señalaban en su artículo 30 lo siguiente:

[...] no se permite la tala de selvas y el avance de las fundaciones, la colonización en selvas vírgenes, la explotación y exportación de maderas para lucro personal [...] Sólo se podrán utilizar para bien común de las comunidades [...] quien tumba un árbol deberá sembrar diez colinos de la misma especie [...] Recordemos que las selvas son el pulmón del mundo.¹⁵⁰

Quizá, a cuenta de la coherencia con sus principios y sus héroes, las disidencias, particularmente las articuladas alrededor de Gentil Duarte, han comenzado a revertir sus primeras decisiones en cuanto al amparo vandálico a nuevos procesos de expansión de la frontera agrícola. Con el refrán popular “les dimos la mano, pero se cogieron el codo”, que insinúa que los campesinos se habían aprovechado de las disidencias guerrilleras, un reciente comunicado de la estructura de Gentil Duarte anunciaba que iban a controlar la deforestación y a regular la tala de bosques; esa declaración se liga con que explícitamente están intentando intervenir los manuales de convivencia de las juntas de acción comunal, lo cual hace presumir que por esta vía van a reimplantarse algunas normas que operaban bajo el antiguo control de las FARC. Igualmente, en el Guaviare, ese mismo sector disidente parece intentar frenar la deforestación, al comenzar a cobrar una vacuna o impuesto por cada hectárea talada de cerca de \$700.000 pesos¹⁵¹.

¹⁴⁹ *Mi Putumayo*, “Germán Arenas Useche, ‘Gentil Duarte’ quiere imponer su ley en el Putumayo”, 8 de agosto de 2019

¹⁵⁰ FARC-EP Bloque Oriental, “Normas de convivencia para las JAC”, junio de 2001.

¹⁵¹ Bjorn Kjelstad y Felipe Puerta, “Cómo la deforestación sirve al crimen organizado en Colombia”, *InSight Crime*, 7 de enero de 2019.

El retorno a las antiguas reglas de las FARC o la preocupación por el medio ambiente se mostraba también en la entrevista al comandante del Frente 28. Este señalaba que en el Casanare el problema del medio ambiente debía ser asumido con responsabilidad por las autoridades locales, las empresas agrícolas y petroleras, los grandes cultivadores de arroz y Corporinoquia, una institución gubernamental encargada de proteger el medio ambiente, pero que, en palabras del insurgente, no estaba cumpliendo con su función. En esa tónica, Iván Márquez exponía en su reciente manifiesto político:

Seguiremos siendo la misma guerrilla protectora del medio ambiente, de la selva, de los ríos, de la fauna, que los colombianos conocen, y no dejaremos de alentar el esfuerzo mundial de la razón por detener el cambio climático. Cuenten con nuestra férrea oposición al fracking que contamina nuestras aguas subterráneas.¹⁵²

Como se ha percibido, las disidencias continúan imponiendo tributos a los campesinos en sus zonas de influencia. Por supuesto que las extorsiones no son solo por actividades relacionadas con la economía cocalera, abarcan otras actividades productivas; en el Casanare, por ejemplo, las extorsiones son “voluntarias” y algo generalizadas sobre empresas y grandes ganaderos y comerciantes, o en el Guaviare se indica que también son “voluntarias” y que solo recaen en ganaderos y comerciantes¹⁵³. Allí, otra versión indica que hay que pagar una extorsión mensual de \$10.000 a \$20.000 por cada cabeza de ganado, y \$300.000 por cada cosecha de coca¹⁵⁴. En Cartagena del Chairá (Caquetá) se deben pagar \$10.000 por vaca al mes; \$3000 por hectárea, y si alguien vende un terreno, deberá pagar el 10 % del valor¹⁵⁵. En el sur del Meta cobran extorsión a los propietarios sin tener en cuenta la cantidad de hectáreas y cabezas de ganado, como ocurría en décadas anteriores¹⁵⁶.

Las extorsiones también han empezado a recaer sobre las grandes empresas. Es el caso, por ejemplo, de las extorsiones a las compañías petroleras

¹⁵² FARC-EP. “Manifiesto”, 29 de septiembre de 2019.

¹⁵³ Rubiano, “Aquí nada cambió”, 64.

¹⁵⁴ Méndez, “En los antiguos santuarios de las FARC...”.

¹⁵⁵ Vélez, “Las disidencias de las FARC...”.

¹⁵⁶ *Verdad Abierta*, “Rodrigo Cadete: las dos caras de la reincorporación”, 17 de abril de 2017.

que operan en el Putumayo. Allí, en solo los dos primeros meses de 2019 se habían registrado cinco atentados contra los oleoductos de OMO, que es operado por Ecopetrol, y el Costayaco, por Gran Tierra, instalaciones que cruzan por los municipios de Puerto Asís y Villagarzón. Los atentados fueron atribuidos al Frente Primero, por retaliación por el no pago del llamado “impuesto de guerra”¹⁵⁷.

Ya sea simplemente por el temor que infunden las armas o porque los aparatos armados resuelven algunos asuntos a las comunidades, lo cierto es que estos han vuelto a gozar de respeto y a ejercer autoridad en algunas zonas rurales. Se hallan ligados de nuevo con las juntas de acción comunal (JAC), a las que a veces citan para orientarlas o examinar problemas de la comunidad. En el norte de Antioquia, la disidencia del Frente 36, comandada por alias ‘Cabuyo’, impone una sanción de \$70.000 para quien no asista a una reunión de la JAC y \$60.000 para los que no concurran a los “convites” a realizar trabajos de beneficio común. Junto con ello, tienen amenazados a los consumidores de marihuana y a los expendedores; también a los que permanecen en las canchas de juego¹⁵⁸.

Los disidentes además comienzan a asumir el control de los territorios con la realización de retenes, la inspección del ingreso de extraños, la vigilancia y la ronda en grupos, usando prendas de civil. Han vuelto a retomar prácticas de las antiguas FARC, como las de ingresar en un nuevo territorio y conquistar a los pobladores con anuncios de “limpieza” de delincuentes. Así, en Tibú, la disidencia del Frente 33, al notificar su existencia, indicaba que ante la inseguridad en ese municipio llegaba a imponer el orden; el anuncio, según la prensa, ya había dejado algunos muertos¹⁵⁹.

Del mismo modo, como en épocas pasadas del conflicto armado, las disidencias comienzan a aplicar justicia o a asumir el tratamiento de casos de convivencia que no son llevados a la justicia estatal o que no pueden ser resueltos por las mencionadas juntas. En el Guaviare se elogia de alguna

¹⁵⁷ Germán Arenas, “Atentados a oleoductos en el Putumayo son autoría de las disidencias de las FARC”, *Mi Putumayo*, 23 de febrero de 2019.

¹⁵⁸ Bibiana Ramírez, “A Briceño llegó el Estado pero no la paz”, *Verdad Abierta*, 10 de abril de 2019.

¹⁵⁹ *La Opinión*, “‘John Milicias’, el hombre que lidera la disidencia de las FARC en el Catatumbo”, 2 de septiembre de 2018.

manera la eficacia de esta justicia, al decir que resuelven “líos de tierra de un día para otro”¹⁶⁰. Allí, retomando las pautas de las antiguas FARC, comienzan a castigar el hurto con el ajusticiamiento de los delincuentes, a penalizar los chismes, el consumo de drogas y el maltrato intrafamiliar. También han vuelto a regular la caza y la pesca; en estos casos, los sancionados reciben penas de acuerdo con la escasez de la especie¹⁶¹.

En agosto de 2019, en Casanare, el jefe del Frente 28, Antonio Medina, anunciaba una operación selectiva contra la delincuencia organizada con el fin de erradicar a los vendedores de bazuco, los chantajistas, los violadores, etc. Pedía a la comunidad información para identificarlos y ubicarlos. A la vez, se hacía responsable de un ajusticiamiento ocurrido recientemente en la población de Paz de Ariporo (Casanare), debido a que lo acusaron de liderar una banda de atracadores y de jíbaros¹⁶².

La seguridad que ofrecen los disidentes no es solo de protección contra la delincuencia común, sino, también, en defensa de la vida de líderes sociales, en momentos en que se produce el asesinato sistemático de estos en diversos lugares del país. Por supuesto, plantear esa arista no significa que estemos exculpando la proporción de asesinatos de líderes sociales atribuida a algunas disidencias. Representativo de este tipo seguridad es la ofertada por el Frente Primero, que les pedía a los campesinos que les informaran a las unidades guerrilleras sobre los “posibles riesgos y por parte de quién” que se presentaran en el entorno comunitario. Esa información también podía ser entregada a las juntas de acción comunal de la vereda o a las “guardias campesinas”; recomendaban la afiliación a las juntas para que pudiera ser reclamado en caso de detención. Advertimos que las aludidas guardias podrían ser dispositivos de comunitarios ajenos a las disidencias y no necesariamente células milicianas activadas con la retoma de las armas por los disidentes.

Las recomendaciones de la disidencia del Frente Primero para proteger la vida de los líderes sociales no solo dan cuenta de la situación de tensión que pueden estar experimentando las comunidades campesinas, sino que reflejan un punto de vista en el debate sobre su autoría. En sus argumentos, se presentan dos aristas: (1) asumen que los asesinatos provienen de agencias

¹⁶⁰ Méndez, “En los antiguos santuarios de las FARC...”.

¹⁶¹ Rubiano, “Aquí nada cambió”, 63, 64.

¹⁶² *Su Versión*, Entrevista a Antonio Medina, 21 de agosto de 2019.

del Estado o con el apoyo de este; (2) con sus recomendaciones para salvar las vidas de estos promueven un estado de alerta máxima, lo que incita a una cohesión alrededor de la guerrilla y la enemistad radical frente al Estado. Nos referimos a las siguientes recomendaciones:

4. No dar conocer sus movimientos a ninguna entidad del Estado trátase de policía, ejército, alcaldes, gobernadores, defensoría, Cruz Roja, etc. [...].

9. No confiar en las autoridades del Estado porque son ellas las asesinas, de allá es de donde salen las órdenes y es allá donde hacen la inteligencia para cometer los asesinatos. [...].

10. Tengan cuidado cuando haya presencia del ejército y policía en sus veredas, porque entre ellos vienen los asesinos, mayor cuando abandonen el área, porque ellos se retiran pero mandan comandos o los dejan escondidos para que asesinen a la gente. [...].

11. Cuando hagan presencia ejército o policía en sus áreas tomen el nombre de la brigada, batallón, compañía y pelotón, nombre de los mandos que estén en ese momento y el mando del batallón y brigada a que pertenezcan. [...].

12. Hacer las denuncias a organismos internacionales, responsabilizando al Presidente de la República como jefe máximo de las Fuerzas Armadas y a los altos mandos militares, como a los mandos a que pertenece la tropa.¹⁶³

Para terminar, hay que dar cuenta de un aspecto de ese orden que pretenden los disidentes y que no encajaría en el orden que moldean los aparatos simplemente criminales o paramilitares. Nos referimos a que los aparatos disidentes con algún perfil político asumen por su cuenta el acompañamiento de causas de los sectores subalternos, inquietud que no se halla en la órbita de aparatos paramilitares o criminales. Estos no pretenden desafiar a las élites o no les interesa entrar a tomar partido en conflictos locales que enfrentan a las comunidades con las autoridades del orden local o nacional.

El problema es que las intervenciones de actores armados con algún nivel de politización de izquierda generalmente producen efectos contraproducentes

¹⁶³ Frente Primero Armando Ríos, *Resistencia*, diciembre de 2016.

para la movilización colectiva (espantan o desmovilizan; atentan contra la autonomía de la movilización, atraen la represión, etc.). Dos casos nos permiten ilustrar esta tendencia:

- El autodenominado Comando Conjunto Manuel Marulanda, que opera en Puerto Rico y Florencia, Caquetá, muestra un sistema organizativo diferente, al indicar que junto con él habría otros comandos que pertenecerían al Frente 3 y al señalar, por medio de un desconocido guerrillero, que estas fracciones están dirigidas por “encargados”. El comando que se presenta como “hijo de Marulanda” se opone al cobro del alumbrado público en zonas rurales debido a su inexistencia, y para obstaculizar el recaudo, amenazaron al alcalde y a funcionarios de la electrificadora con un “plan pistola”. Adicionalmente, prometen que lucharán contra las formas de corrupción en sectores clave como salud, educación y vivienda; y que no atentarán contra las torres de energía, dado que el afectado sería “el mismo pueblo”¹⁶⁴. La intervención de la disidencia en esos términos produjo el efecto contrario; es decir, la solidaridad hacia los amenazados.
- El Frente Carlos Patiño, al que también se le denomina como Frente 3, es dirigido por alias el ‘Mocho’, un desconocido exintegrante de la Jacobo Arenas de las FARC. Dicha estructura dice identificarse con los postulados de las antiguas FARC, proseguir con la lucha de su comandante Carlos Patiño, ofrecer seguridad a los pobladores y perdurar en la “rei Idicación (sic) de las buenas costumbres de las comunidades”. El grupo, al parecer, participó en la minga o las protestas indígenas en la segunda quincena de marzo de 2019, e intentó actos de sabotaje en la carretera panamericana que fueron frustrados por la fuerza pública. Intervención que no fue pedida y que suscitó legítimos rechazos dentro de las comunidades indígenas, porque afectaba la imagen del movimiento y significaba una instrumentalización de este.

¹⁶⁴ Tucaqueta.com. *Atención autoridades del Caquetá* [video]. YouTube, 7 de mayo de 2018. Fiscalía General de la Nación. <https://www.fiscalia.gov.co>, Seccional Florencia.

Con todo, esas injerencias a veces producen réditos para los actores armados. Si hemos de creer en las narraciones periodísticas, recordemos el episodio ocurrido en el corregimiento del Bordo, municipio de Patía, a finales de agosto del presente año. En efecto, luego de un combate con miembros del Frente Carlos Patiño se presentó una asonada de cerca de 400 personas, que liberó a cinco presos y despojó a las autoridades de los materiales decomisados¹⁶⁵.

En su tarea de ganar simpatías políticas locales y regionales, recientemente se percibe otro procedimiento de las disidencias. Se trata de asumir la fiscalización de los eventos electorales, lo que recoge una fórmula aplicada por los grupos guerrilleros en los años noventa, época en la que, como hoy, se presentaba como una forma de luchar contra la corrupción y los vicios de la política colombiana. La tendencia se percibe en la disidencia del Frente 28 cuando anuncia “juicios” y castigos para los políticos corruptos, no con la pena de la vida, sino sancionando sus bolsillos, con el fin de que los dineros sean devueltos a las comunidades y se ejecuten las obras no realizadas.

Igual pasa con la compañía móvil Jaime Martínez. Esta agrupación, en un comunicado reciente y a propósito del próximo evento electoral, pedía a los ciudadanos que votaran a conciencia y que no se dejaran comprar por dinero ni por un bulto de cemento ni por unas tejas de zinc. Prevenían a los candidatos que estaban haciendo política “corrupta y sucia” para que no ingresaran a sus territorios, so pena de ser considerados un objetivo militar. Tal y como ocurría hace más de dos décadas, a mediados de agosto de 2019, uno de los comandantes de esta agrupación, Leider Noscué Bototo, alias ‘Mayimbú’, citó a rendir cuentas a los cinco candidatos de la Alcaldía de Suárez (Cauca). Les pidió cero compra de votos, comprometerse solo con lo que debían cumplir y transparencia en la administración. Los candidatos quedaron tranquilos, pero después, el 2 de septiembre, hubo un atentado contra la candidata del partido Liberal, Karina García, quien se movilizaba con cinco acompañantes; todos murieron. La columna a los pocos días negaría su responsabilidad en el hecho¹⁶⁶.

¹⁶⁵ *Radio Súper*, 27 de marzo de 2019, Video en Facebook del grupo residual de las FARC. Ver panfleto en: Tubarco.com, “El grupo disidente que nuevamente siembra el terror en Argelia”, 16 de abril de 2019. Webinfomil.com, “Asonada en Cauca: comunidad campesina arrebató y libera a 5 disidentes”, 27 de agosto de 2019.

¹⁶⁶ *Su Versión*, Entrevista a Antonio Medina, 31 de agosto de 2019. Columna móvil Jaime Martínez. Comunicado (s. f.).

Con todo y los esfuerzos de algunas disidencias por intentar ganar espacios y simpatías, son evidentes los rechazos sociales contra ellos en diversos sentidos. En varios lugares, los pobladores deben de resignarse a aceptar la presencia de los aparatos armados, pero anhelan vivir sin la presión de estos y sin la amenaza permanente de la violencia; en otros, los responsabilizan de la muerte de algunos líderes sociales que se oponen a la continuidad de los cultivos ilícitos; en unos más, se considera que la presencia de la disidencias afectan la inversión y la economía de las regiones, como en el caso del Guaviare, donde el Frente Primero ha prohibido el acceso de turistas a un sitio cercano al raudal del río Guayabero y al cerro Azul, donde existen antiguos pictogramas de interés turístico.

Uno de los espacios en los que existe un importante rechazo es precisamente en las comunidades indígenas. En algunas zonas, como en Meta y Guaviare, el ingreso de nuevos colonos sembrando coca generó el desplazamiento de los indígenas jiw y sikuani de sus territorios ancestrales, el deterioro de sus condiciones de vida y que quedaran expuestos a accidentes mortales con las siembras de minas antipersonales por parte de los aparatos armados¹⁶⁷. Problemas parecidos ocurren en los resguardos indígenas del norte del Cauca, donde las comunidades quedaron envueltas en los enfrentamientos protagonizados por los grupos armados interesados en el control de los cultivos. Muestra de esa situación es que a comienzos de junio de 2018, los indígenas del norte del Cauca denunciaban las amenazas de la disidencia de las FARC, denominada como columna móvil Dagoberto Ramos, y sus intenciones de sustituir a las autoridades ejerciendo un control sobre sus territorios. Los indígenas no solo les respondieron que el control territorial era innegociable y que era resultado de su autonomía, sino que posteriormente, en febrero de 2019, resolvieron apelar a sus propias normas y juzgar a 8 disidentes, quienes recibieron 37 “juetazos” y una condena de aislamiento de entre 13 y 20 años¹⁶⁸.

¹⁶⁷ María Isabel Ortiz Fonnegra, “La sombra de la coca no ha desaparecido de Meta y Guaviare”, *El Tiempo*, 8 de abril de 2019.

¹⁶⁸ *Radio Santa Fe*, “Justicia indígena del Cauca condena a 8 disidentes de las FARC a 13 y 20 años de cárcel y 31 latigazos”, 7 de febrero de 2019. Columna móvil Dagoberto Ramos FARC-EP. “Comunicado”, 5 de junio de 2018. ACIN, “Amenazas al control territorial”, *Boletín de Derechos Humanos Cxhab Wala Kiwe-ACIN*, 5 de junio de 2018. Onic, Consejo Regional Indígena del Huila,

Sobrevivir en medio de bandas criminales y carteles internacionales de la droga

Con la segunda paz parcial y la desmovilización de las FARC se muestra, por primera vez, un equilibrio entre el conjunto de las organizaciones insurgentes que aún subsisten con las bandas paramilitares y otras agrupaciones de delincuencia común, en lo que concierne a su influencia territorial y número de integrantes, tal como lo expone el estudio de Indepaz¹⁶⁹. Desde la perspectiva de la insurgencia, y particularmente desde las disidencias que se reclaman continuadoras de las FARC, ese equilibrio es una situación nueva, por cuanto a lo largo del conflicto armado esa guerrilla había logrado un poderío militar y una cobertura nacional que amedrentaban incluso a organizaciones ideológicamente afines. Por ello, grupos de insurgentes cuantitativamente minoritarios siempre aspiraron a lograr alianzas con las FARC, que a su vez supeditaron su articulación a la aceptación de sus condiciones y sus esquemas sobre la manera de adelantar una estrategia de lucha contra el Estado.

Aunque las articulaciones entre las guerrillas tuvieron momentos estelares, como los que vivieron con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), y pequeños acuerdos para enfrentar a los paramilitares en situaciones concretas, se conoce también que entre los insurgentes hubo períodos de enfrentamientos, como el que tuvo entre el 2005 y el 2010 con el ELN, por el control de territorios y de recursos; también con el EPL, por los mismos motivos y porque de estos se desprendieron algunos grupos que se bandolerizaron.

Quizá por esos equilibrios relativos y porque nadie es tan militarmente poderoso como antes, las disidencias de las FARC que se asumen con algún nivel político no parecen querer contar con enemigos en la izquierda armada, quizá con excepción del EPL en el Valle y Cauca. En corto tiempo, se evidencia que en varios lugares han llegado a acuerdos sobre rutas y territorios que estaban bajo su control y fueron ocupados durante el proceso de paz, particularmente en las zonas fronterizas en las que son relativamente fuertes.

La tónica de las disidencias de las FARC, del sector de Duarte, se expresaba en un comunicado de mediados de 2018 en el que manifestaban que retomaban la política de unidad guerrillera trazada por sus fundadores, la

“Denuncia pública: Amenaza de grupo armado autodenominado ‘Columna móvil Dagoberto Ramos FARC-EP’”, 5 de noviembre de 2018.

¹⁶⁹ Indepaz, “Conflictos armados focalizados”, *Punto de Encuentro* n.º 74, diciembre de 2018.

cual debe basarse en la “camaradería, la solidaridad, la sinceridad y ante todo el respeto mutuo entre las organizaciones alzadas armadas”. A pesar de haber criticado al ELN por el envío de unidades a sus áreas históricas, ha expresado querer llegar a pactos que permitieran la operatividad sin ningún contratiempo, con respeto de nuestras “masas, áreas, contactos, amigos, simpatizantes, fuentes financieras, etc.”¹⁷⁰. En igual actitud conciliatoria se pronunció recientemente Iván Márquez.

Según la inteligencia militar, las disidencias de las FARC han realizado tres grandes conferencias para discutir aspectos militares y manejo de economía ilícitas, e incluso para influir en las próximas elecciones¹⁷¹. Gentil Duarte negoció con el comandante del ELN, Gustavo Giraldo alias ‘Pablito’, una ruta de coca hacia Venezuela que pasaba por la vereda Villa del Rosario, en Arauquita¹⁷²; igualmente, en esa misma región ha establecido alianzas con el ELN y otros grupos pequeños y poco conocidos —como el aparato armado venezolano Fuerzas Bolivarianas de Liberación—, en lo concerniente a rutas de contrabando, el tráfico ilegal de minerales y el paso de personas indocumentadas¹⁷³. Pactos parecidos se han sellado en otras zonas, como en Cumaribo (Vichada) y en Catatumbo (Norte de Santander). Por último, no hay que olvidar que las alianzas también se proyectan en el terreno militar, como lo aseguraba la inteligencia militar respecto a Arauca, donde el ELN y las disidencias no solo tienen alianza para el contrabando de carnes e hidrocarburos, sino que se les acusaba también de la arremetida en febrero de 2019 contra miembros e instalaciones de la fuerza pública¹⁷⁴.

Los acuerdos se han pactado entre las disidencias articuladas (Duarte) y el ELN. Luego es explicable que el ELN tenga conflictos con disidencias independientes o que no están muy bien definidas políticamente. Sin duda,

¹⁷⁰ Estado Mayor Central de las FARC-EP, “Comunicado”, junio 25 de 2018.

¹⁷¹ *El Nuevo Siglo*, “Gobierno tiene serias sospechas de alianza de ELN y disidencias de las FARC”, 5 de julio de 2019.

¹⁷² *El Tiempo*, “Un disidente de las FARC, el hombre más buscado de Colombia”, 19 de febrero de 2018.

¹⁷³ Javier Alexander Macías, “ELN y disidencias, unión que afecta la frontera con Venezuela”, *El Colombiano*, 5 de diciembre de 2018.

¹⁷⁴ *Blu Radio*, “Temible alianza criminal entre ELN y disidencias de las FARC para robar ganado en zona fronteriza”, 9 de enero de 2019. Alicia Liliana Méndez, “ELN y disidencias se unieron en Arauca para controlar frontera”, *El Tiempo*, 18 de febrero de 2019.

la zona caliente por la confrontación entre los mencionados grupos afines ha sido Cauca y Nariño, donde se han presentado conflictos entre disidencias de las FARC (la columna Dagoberto Ramos y el Frente Carlos Patiño) con el ELN y el EPL, respectivamente¹⁷⁵; sin embargo, para marzo de 2019, la situación parece haber cambiado, por lo menos frente a una de ellas, pues en un comunicado público la compañía Luis Fabián Mesa del EPL le llamaba la atención a la columna Milton Ortiz del ELN para que rompiera con las columnas Dagoberto Ramos y Jaime Martínez, con el argumento de que no eran verdaderos revolucionarios, pues:

[...] una guerrilla no es la que masacra su pueblo sino la que vela y lucha por su bienestar al pueblo en lo organizativo y lo social, y no creando terror bajo los asesinatos, callando la voz de los líderes sociales convirtiéndose así en un grupo fuera de líneas revolucionarias [...] lamentamos la muerte de cada uno de los líderes y comuneros asesinados por mano de este grupo Dagoberto Ramos, Jaime Martínez o sexto Frente.

Había otro motivo de resentimiento del EPL: las dos organizaciones aludidas habían ejecutado ataques en su contra y los acusaban de paramilitares; además, una alianza entre el Frente Jaime Martínez, el FOS y el ELN había sacado a una estructura de Jamundí¹⁷⁶.

Al igual que antes del Acuerdo de Paz, los grupos armados sobrevivientes (ELN y EPL) y los recién creados (las diversas disidencias) han vuelto a la cooperación con fines preferentemente económicos, con grupos antagónicos ideológicamente; es decir, con paramilitares y otras estructuras de delincuencia común. La principal alianza de Gentil Duarte la tendría en la frontera con Venezuela con agentes de carteles internacionales, pues tendría contactos tanto con un delegado del Cartel de Sinaloa como con un representante del Cartel de Tijuana. Otros compradores son los carteles brasileiros la Familia

¹⁷⁵ Gerardo Quintero, “Qué hay detrás de la guerra entre Pelusos y disidencias de las FARC en el Cauca”, *Semana Rural*, 22 de febrero de 2019. *RCN Radio*, “Dos muertos tras combate entre disidencia y el ELN”, 30 de marzo de 2019.

¹⁷⁶ EPL, Compañía Luis Fabián Mesa Campo. “Comunicado a la Opinión Pública”. Marzo de 2019. *El País*, “Los ‘amos’ del narcotráfico”, 14 de julio de 2019.

del Norte y el Comando Vermelho, que a cambio de coca suministran armas de largo alcance, munición, explosivos y material de intendencia¹⁷⁷. Internamente, la alianza más destacada de la organización de Gentil Duarte sería el Clan del Golfo, concretamente con el Frente 1, en el Caquetá¹⁷⁸.

En ese proceso de transición en que se hallan las disidencias y los grupos criminales recién fundados, la cooperación o la rivalidad pueden ser definitivas para el futuro de estas organizaciones. Aparentemente, tendrían más oportunidad de lograr afianzarse aquellas estructuras que construyen alianzas y cuentan con menos enemigos que les disputen su territorio. Así, las disidencias comandadas por Gentil Duarte (en el Guaviare, Meta, Vaupés, etc.) tendrían mejores oportunidades que las independientes que se ubican en el Cauca o Nariño, donde existen varios grupos pequeños rivales o con alianzas inestables. El grupo del extinto Guacho, que estaba en conversaciones con Gentil Duarte, tenía como rivales a la GUP y a otras bandas criminales (las comandadas por los alias ‘Contador’, ‘Mario Lata’ y el ‘Calvo’), que le habían despojado de gran parte del control sobre el río Mira, una zona clave para asegurar la salida de la coca al mar, y le habían recortado la posibilidad de resolver conflictos y de ofrecer seguridad a pobladores y grandes narcotraficantes¹⁷⁹.

En iguales condiciones estarían aquellos grupos de disidentes o rearmados que muestran algunos matices políticos, como el llamado Frente 36, que se autoproclama “comando antiparamilitar”; este frente tiene alianza con la banda de Los Caparrapo, Los Pachelly (ambas con lazos con el paramilitarismo) y otras dos bandas más pequeñas minoritarias y de cobertura regional. Esas alianzas le permiten combatir al Clan del Golfo, el apoyo logístico a los laboratorios de procesamiento de coca, el fortalecimiento del microtráfico que opera por medio de estas bandas locales, la consecución de armas para la guerrilla y su movilidad en las zonas urbanas¹⁸⁰.

¹⁷⁷ *El Tiempo*, “Un disidente de las FARC, el hombre más buscado de Colombia”, 19 de febrero de 2018. Jorge Bermúdez, “Peligrosa alianza de disidencia de las FARC con cartel de Tijuana”, *CM&*, 25 de febrero de 2019.

¹⁷⁸ Álvarez, et al., *Trayectorias...*, 92.

¹⁷⁹ Kyle Johnson, “Guacho no es tan poderoso como lo pintan”, *La Silla Vacía*, 1 de diciembre de 2018.

¹⁸⁰ Ricardo Monsalve y Nelson Matta, “Las peligrosas alianzas de los renegados de las FARC”,

Sin embargo, las alianzas y las rivalidades no son los únicos factores que pueden incidir en la supervivencia de un grupo armado en un conflicto interno. Reconociendo que la escala de la confrontación ha variado y que el grado de conflictividad es mucho menor, es pertinente observar que las disidencias de los noventa (la del EPL, es decir, la FLMT, y, las del ELN, es decir, ERG y ERP) nos muestran que es posible que estructuras pequeñas sobrevivan en el contexto de un conflicto armado, siempre y cuando se procuren tres factores: la consecución sistemática de recursos; el arraigo o los vínculos que establezcan con la población civil en sus zonas de operaciones, y que la estructura armada logre una cohesión interna que le permita cierta estabilidad. Sobre esos aspectos hemos hecho referencia a lo largo del texto.

Conclusiones

Hemos realizado un análisis de las disidencias teniendo como perspectiva la evolución del conflicto colombiano y tomando tres factores que contribuyen a explicar su surgimiento después de cada proceso de paz: (1) los procesos de paz han tenido un carácter parcial que permiten la existencia de un conflicto inconcluso en el que persisten varios factores para su renovación o transformación. (2) La posibilidad de disputarle al Estado el control de territorios periféricos. (3) El esquematismo o la limitada visión política de los líderes disidentes, y las incertidumbres que generan los acuerdos de paz.

Las disidencias sobrevivientes del EPL y algunas disidencias de las FARC pueden calificarse como organizaciones ambiguas, porque se presentan, por un lado, como marxistas; ajustan aparatos armados que reúnen varios elementos de los que caracterizaban a las guerrillas de primera generación; plantean cambiar el orden político y social; imponen un orden, y cuentan con cierto respaldo en las zonas en las que operan. Pero, por otro lado, muestran ciertas características de organizaciones criminales, porque centran su actividad en el control de territorios cocaleros, cuentan con laboratorios y realizan alianzas con bandas criminales y carteles internacionales de la droga. Además, muestran unas prácticas más autoritarias con la población civil, y algunos de sus jefes exhiben valores y procedimientos opuestos a la llamada “moral revolucionaria” que cultivaban las antiguas organizaciones guerrilleras.

El Colombiano, 31 de julio de 2018. Ricardo Monsalve, “Disidencias y su crecimiento alarmante en Antioquia”, *El Colombiano*, julio de 2018.

Las disidencias de las FARC son diversas, y aunque algunas muestran matices políticos con diferentes acentos, otras los tienen enredados en sus comportamientos criminales. La reconfiguración en la que se encuentran llevará a que algunas refuercen sus rasgos hacia la politización o hacia la degradación criminal. Ese proceso de decantación abarca la articulación de estructuras y la clarificación del papel que entren a cumplir 'Iván Márquez' y su círculo. Implica, también, una recomposición de los alinderamientos entre estructura afines por motivos políticos o criminales.

En los territorios, estas disidencias ambiguas generan tanto rechazos como acatamientos: rechazos de algunos, porque no quieren seguir involucrados en la guerra o porque comienzan a ser víctimas de sus atropellos. Acatamientos de otros, porque estos aparatos mantienen varias de las prácticas de la antigua guerrilla y permiten un orden en las áreas con economías ilícitas; también, porque se acoplan con los imaginarios mafiosos de algunos sectores populares campesinos y urbanos, que se sienten atraídos por las armas, el dinero fácil y la rebeldía contra la autoridad.

Las disidencias con esas características son concordantes con la fase terminal de una guerra interna en la que persisten con alguna abundancia los recursos y las estructuras criminales que le dieron aliento a gran parte del conflicto. Por ahora, estas disidencias no parecen constituir una amenaza a corto plazo y seguramente les será difícil alcanzar el poderío de los grupos originarios (FARC y EPL), debido a que la sociedad colombiana parece dispuesta a pasar la página del conflicto.

En este momento, dichas disidencias, otras guerrillas, las estructuras paramilitares y las bandas del narcotráfico están causando diversos impactos: son una fuente de malestar y zozobra en varias regiones que todavía no han alcanzado a gozar de los beneficios de la paz; constituyen un desafío para el cada vez más deteriorado proceso de paz con las FARC, y son un desafío para la legitimidad y credibilidad del Estado, tanto en el ámbito nacional como internacional, lo cual puede conducir a afectaciones de diverso orden.

Ahora bien, que les quede muy difícil alcanzar la potencia militar que tuvo la FARC no quiere decir que no lo puedan lograr en unos años. Con los problemas estructurales que tiene Colombia (desigualdad, pobreza, desempleo, abandono de las zonas periféricas, persistencia de economías ilícitas, etc.), y con la indolencia de una clase política que no asume sus responsabilidades, no resulta nada extraño que los aparatos armados continúen creciendo y

nos hundamos en un nuevo ciclo de confrontación mucho más criminal y absurdo que el anterior.

De los tres factores con que hemos explicado el surgimiento de las disidencias, nos interesa finalmente subrayar el peso del primer factor —el carácter inconcluso del conflicto—, debido tanto a que se han desarrollado negociaciones parciales con los actores armados, como a la superficialidad con que se están abordando los proyectos de construcción de paz.

La continuidad del conflicto en diversos ciclos y la complementariedad en los temas de los acuerdos evidencia que subsiste un conflicto político y social, cuyas causas no terminan de encontrar respuestas por las vías de la institucionalidad. El primer acuerdo abrió el camino para una nueva constitución, que introdujo importantes reformas en la esfera política, mientras que el segundo tiene un énfasis más social y económico, al dejar por lo menos planteado en los acuerdos la perspectiva de construir una paz con acento regional, la introducción de pequeñas reformas en la estructura agraria o la preocupación por desmontar las economías ilícitas en zonas marginales del país.

Según como se maneje la segunda paz parcial, estaremos abocados o a una fase terminal del conflicto armado o a inaugurar un nuevo ciclo de confrontación armada. Sea lo uno o lo otro, lo que no podemos ignorar es su contenido político y social bajo la excusa de la ambigüedad de algunos actores, o con el argumento de la existencia de aparatos netamente criminales, o porque uno de los actores armados mostró indecisiones frente a la negociación con el Estado e incurrió en actos terroristas. Pese a la heterogeneidad de los actores, lo cierto es que esta fase expresa un contenido político y social, pues se escenifica en regiones con una larga historia de conflicto armado, con problemas agrarios, con economías ilícitas y con malestares frente a la manera como se manejan nuestros recursos minero-energéticos.

Esa perspectiva implica que no solo deben cumplirse a cabalidad los acuerdos de paz, sino que además tienen que profundizarse sobre todo respecto a ese otro país periférico en el que se muestran con mayor dureza la desigualdad social y la falta de condiciones mínimas de bienestar. Sería muy costoso para la sociedad y sus instituciones intentar cerrar este capítulo de la vida del país con la criminalización de algunas zonas, con el argumento de que los signos de violencia que presenciamos son simplemente un coletazo agónico de la delincuencia común o del terrorismo irracional.

Referencias

- ACIN. “Amenazas al control territorial”, *Boletín de Derechos Humanos Cxhab Wala Kiwe-ACIN*, 5 de junio de 2018.
- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), Observatorio de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley, (gaoml), “Caracterización de la desmovilización disidencias del EPL, 7 de agosto de 2002 a 19 de julio de 2017”.
- Aguilera Peña, Mario. *Contrapoder y justicia guerrillera*. Bogotá: IEPRI, Penguin Random House, 2014.
- Aguilera Peña, Mario. *Guerrilla y población civil. La trayectoria de las FARC, 1949-2013*. Bogotá: CNMH.
- Alape, Arturo. “La reinserción del EPL: ¿Esperanza o frustración?” *Colombia Internacional*, n.º 36 (1996): 3.
- Alba Maldonado, José Manuel, Astrid Rivera y Germán del Real. “¿Los Pelusos o Frente de Guerra Libardo Mora Toro-EPL? Percepción de Ocaña y llamado a Diálogos de Paz, *Revista Ingenio UFPSO*, 14 (enero-junio de 2017).
- “Alias ‘Megateo’ y las canciones en su nombre” [video]. 5 de octubre de 2015. <https://www.youtube.com/watch?v=YiP0FKIXnfo>
- Álvarez Vanegas, Eduardo, Daniel Pardo Calderón y Andrés Cajiao Vélez. *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz [FIP], 2018.
- Ángel, Gabriel. “El negro Antonio y los demás también deben ser liberados”. <https://www.farc-epco>.
- Arenas, Germán. “Atentados a oleoductos en el Putumayo son autoría de las disidencias de las FARC”, *Mi Putumayo*, 23 de febrero de 2019.
- Arratia Sandoval, Esteban. “¿Insurgencia criminal? La cambiante naturaleza del crimen organizado trasnacional en México y Centroamérica”. *Estudios de Seguridad y Defensa*, n.º 5 (2015): 39-82.
- Bermúdez, Jorge. “Peligrosa alianza de disidencia de las FARC con cartel de Tijuana”, *CM&*, 25 de febrero de 2019.
- Blu Radio*. “Temible alianza criminal entre ELN y disidencias de las FARC para robar ganado en zona fronteriza”, 9 de enero de 2019.
- Canal 1*. “Disidencias de las FARC tienen 1749 hombres”, 31 de diciembre de 2018.
- Canal RCN*. “Interceptaciones del Ejército revelarían diferencias entre grupos disidentes de las FARC”, 9 de septiembre de 2019.
- Caracol Radio*. “Controlar y erradicar cultivos ilícitos y las bandas criminales”, 6 de agosto de 2018.

- Caracol*. “Disidencias de las FARC está regalando tierras en el Guaviare”, 5 de septiembre de 2018.
- Caracol*. “Estadística de líderes asesinados en Norte de Santander”, 5 de julio de 2018.
- Caracol*. “Iglesia pide no desconocer al EPL”, 8 de enero de 2018.
- Castrillón, Gloria. “La guerra entre el EPL y el ELN en el Catatumbo es por las rentas ilegales”, *El Espectador*, 26 de abril de 2018.
- Cedema*. “Carta al 8 Simposio Eyup Bas”, 25 de abril de 2017.
- CNMH. *Rearmados y reintegrados*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2015.
- Columna móvil Jaime Martínez. “Comunicado a la opinión pública”, (sin fecha), *Verdad Abierta*, 6 de junio de 2018.
- Columna móvil Jaime Martínez. “Comunicado” (s. f).
- Columna móvil Dagoberto Ramos FARC-EP. “Comunicado”, 5 de junio de 2018.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?* Bogotá, 2007.
- Comunicado Disidencia de las FARC. Sin fecha, publicado en octubre de 2018.
- Cubides, Fernando. “Narcotráfico y guerra en Colombia: los paramilitares”. En *Violencias y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela*, editado por Eric Lair y Gonzalo Sánchez. Bogotá: IFEA-IEPRI-Norma, 2004.
- Defensoría del Pueblo, Sistema de Alerta Temprana (SAT). *Informe de Riesgo*, No 002-07 (Norte de Santander, 9 de febrero de 2007), 7.
- Diario del Sur*. “Se defiende de acusación dirigente de Cumbitara”, 13 de diciembre de 2018.
- Diario El Comercio* (Ecuador). “Guacho tiene una extensa red de abastecimiento y servicios”, 11 de julio de 2018.
- Dirección Nacional de las FARC-EP. “Acerca de la desmoralización e hipocresía de Alfonso López Méndez (Efrén Arboleda), excomandante del Frente 27 de las FARC-EP”, *Rebelión*, 16 de mayo de 2018.
- Dirección Nacional de las FARC-EP. “Carta abierta a los excombatientes”, *Cedema*, 10 de abril de 2018.
- Documento de trabajo del proceso de paz Gobierno Nacional. Grupo Jaime Bateman Cayón, enero de 1996, 478-480.
- Eje 21*. “Condenado exintegrante del extinto EPL”, 13 de junio de 2015. Eje 21.com.co.
- Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). “Algunas de las estrategias generales que se enfrentan: la guerra popular prolongada, la guerra insurreccional y la guerra de baja intensidad”, *Cedema*, 10 de mayo de 1999.

- El Colombiano*. “‘Cardona’, otro disidente de las FARC en Antioquia que se entrega”, 13 de septiembre de 2018.
- El Colombiano*. “El Bateman Cayón propone solución trilateral”, 17 de noviembre de 1994.
- El Comercio*. “Carta de ‘Gentil Duarte’ a ‘Guacho’”, 2 de noviembre de 2017.
- El Espectador*. “Las condiciones que el EPL le pide a Santos para iniciar Diálogos de paz”, 4 de octubre de 2017.
- El Espectador*. “Los corridos del capo de la guerrilla”, 5 de febrero de 2009.
- El Nuevo Siglo*. “Gobierno tiene serias sospechas de alianza de ELN y disidencias de las FARC”, 5 de julio de 2019.
- El País*. “¿Quién era el narcotraficante alias ‘Megateo’?”, 16 de agosto de 2015.
- El País*. “‘Mayimbú’, de miliciano a capo: perfil del presunto autor de la masacre en Suárez”, 4 de septiembre de 2019.
- El País*. “Condenan a 46 años de prisión a guerrilleros de las FARC por muerte de dos personas”, 12 de marzo de 2014.
- El País*. “El norte del Cauca ya perdió la luz que llegó tras el acuerdo”, 17 de marzo de 2019.
- El País*. “Los ‘amos’ del narcotráfico”, 14 de julio de 2019.
- El Pilón*. “Defensoría emite alerta temprana en el Perijá”, 26 de enero de 2018.
- El Tiempo*. “Ayer se movilizaron los últimos guerrilleros del ERP”, 6 de septiembre de 2007.
- El Tiempo*. “¿Quién es ‘Sábalo’, uno de los disidentes más buscados en Nariño?”, 18 de junio de 2019.
- El Tiempo*. “‘Calarcá’, el disidente que amenaza el desminado en el Meta”, 19 de julio de 2018.
- El Tiempo*. “Cayó el jefe de la red del EPL en Bogotá”, 16 de septiembre de 1994.
- El Tiempo*. “Condicionan liberación de secuestrado”, 14 de diciembre de 1998.
- El Tiempo*. “Disidencias de las FARC están divididas en 16 grupos”, 17 de octubre de 2017.
- El Tiempo*. “Disidencias de las FARC hacen presencia en 16 departamentos”, 24 de mayo de 2019.
- El Tiempo*. “Disidente de FARC es ahora ficha de temido cartel de ‘los Balcanes’”, 20 de agosto de 2018.
- El Tiempo*. “El Bateman, entre misas y secuestros”, 7 de enero de 1996.
- El Tiempo*. “El ELN declara objetivo militar al EPL en Nariño”, 27 de abril de 1998.
- El Tiempo*. “Gobierno de Uribe da por muerto al ERP”, 2 de mayo de 2007.

- El Tiempo*. “Hay que darles duro antes que lleguen al otro lado”, 24 de octubre de 1996.
- El Tiempo*. “Incierta negociación de paz con el Bateman Cayón”, 1 de abril de 1996.
- El Tiempo*. “John 40, nuevo zar de drogas de las FARC”, 4 de febrero de 2004.
- El Tiempo*. “Se concentran jefes del Bateman”, 15 de enero de 1996.
- El Tiempo*. “Un disidente de las FARC, el hombre más buscado de Colombia”, 19 de febrero de 2018.
- El Universal*. “Los cinco jefes de las FARC que se unirán a los diálogos”, 21 de octubre de 2014
- ELN, Frente de Guerra Nororiental. “Carta Pública al EPL”, enero de 2019.
- ELN. “Comunicado Público”, *Voces*, 8 de junio de 2018.
- ELN. “Elementos sobre la construcción de compañías de ejército”. *Carta Militante*, n.º 10, (s. f.): 41.
- Entrevista a Aquileo. Excombatiente jefe de compañía Bloque Oriental. Bogotá, octubre de 2018.
- Entrevista a excombatiente del Frente Libardo Mora Toro. Guerrillero raso Bogotá, julio de 2010.
- Entrevista a funcionario ONG, Bogotá, abril de 2019. “Conflictos armados focalizados”.
- Entrevista a Rosendo. Excombatiente reemplazante de Frente guerrillero Bloque oriental. Bogotá, octubre de 2018.
- Entrevista con ‘Hermidas’, exmiembro del Partido Comunista y excombatiente de las FARC. Florencia, 20 de abril de 2019.
- Entrevista con funcionario de ONG. Villavicencio, enero de 2019.
- Entrevista con Ignacio. Exmiembro del Partido Comunista, Santa Marta, 15 de agosto de 2019.
- EPL, Compañía Luis Fabián Mesa Campo. “Comunicado a la Opinión Pública”, marzo de 2019.
- EPL, Frente Sur Occidental Andrey Peñaranda Ramírez. “Comunicado”, junio de 2019.
- EPL. “Carta Abierta”, 2 de octubre de 2017.
- EPL. “Comunicado a la opinión pública Nacional e internacional”, 18 de febrero de 2019.
- Estado Mayor Central de las FARC-EP. “Comunicado”, 25 de junio de 2018.
- Extra*. “Cayó veterano guerrillero del Valle, en Cali”, 16 de abril de 2013.
- FARC-EP. “Comunicado”, 30 de septiembre de 2019.
- FARC-EP. “La paz de los arrodillados, de los convencidos”, abril de 2018.

- FARC-EP. “Manifiesto”, 29 de agosto de 2019.
- FARC-EP. “Manifiesto”, 29 de septiembre de 2019.
- FARC-EP (disidencia). “Comunicado: 27 de mayo de 1964-27 de mayo de 2018 (sin fecha).
- FARC-EP, Bloque Oriental. “Normas de convivencia para las JAC”, junio de 2001.
- Fisas, Vicenç. *Introducción a los procesos de paz*. Agencia Catalana de Cooperación, febrero de 2010.
- “Fiscalía no informó de incremento de las FARC sino de disidencias”, 17 de enero de 2019. <https://colombiachec.com>.
- Fiscalía General de la Nación. <https://www.fiscalia.gov.co>, Seccional Florencia.
- Frente 33 de las FARC-EP. “Comunicado”, 26 de marzo de 2018.
- Frente Libardo Mora Toro. “Comunicado a la Opinión Pública”, *Cedema*, 4 de abril de 2018.
- Frente Primero Armando Ríos. *Resistencia*, diciembre de 2016.
- Frente Primero. “Comunicado”, 10 de junio de 2016.
- Hernández, Milton. *La unidad revolucionaria. Utopía y realidad*. Bogotá: Ediciones Colombia Viva, 1993.
- Hernández-Mora, Salud. “¿Por qué no vienen si cree que no estoy haciendo ni mier...?” *El Tiempo*, 16 de abril de 2018.
- Hernández-Mora, Salud. “La disidencia de las FARC necesita conseguir plata rápido”, *El Tiempo*, 12 de octubre 2017.
- Hobsbawm, Eric J. *Bandidos*, 2 edición. Barcelona: Editorial Ariel, 1976.
- Human Rights Watch, “La guerra en el Catatumbo”, 8 de agosto de 2019. <https://www.hrw.org/...el.../abusos-de-grupos-armados-contra-civiles-colo>.
- Indepaz. “Conflictos armados focalizados”, *Punto de Encuentro*, n.º 74 (diciembre de 2018), 21.
- Informativo TV San Jorge*. “Restos de ‘Megateo’ fueron enterrados e hicieron altar”, 21 de octubre de 2015.
- Informativo TV San Jorge*. “Vestigio, ‘Megateo’ enciende al Catatumbo”, 11 de julio de 2016.
- InSight Crime*, “Disidencia del Frente Primero”, 21 de abril de 2019.
- Johnson, Kanisha D., Bond. *Rebel alliances and civil conflict duration*. Meryland: Universidad de Meryland, 2012.
- Johnson Kyle. “Guacho no es tan poderoso como lo pintan”, *La Silla Vacía*, 1 de diciembre de 2018.

- Kjelstad, Bjorn y Felipe Puerta. “Cómo la deforestación sirve al crimen organizado en Colombia”, *InSight Crime*, 7 de enero de 2019.
- La Nación*. “Disidencias en el Huila: ¿se articulan con Iván Márquez?”, 1 de septiembre de 2019.
- La Opinión*. “‘John Milicias’, el hombre que lidera la disidencia de las FARC en el Catatumbo”, 2 de septiembre de 2018.
- La Opinión*. “Así apoya y rearma ‘Gentil Duarte’ al grupo ‘Oliver Sinisterra’ en Tumaco”, 9 de junio de 2019.
- La Opinión*. “EPL-Los Rastrojos, una unión macabra”, 17 de junio de 2019.
- La Opinión*. “Esto piden los personeros del Catatumbo”, 25 de septiembre de 2017.
- La Opinión*. “Lloran la muerte de ‘Megateo’”, 5 de octubre de 2015.
- La Opinión*. “ONU llega a reforzar su presencia en el Catatumbo”, 1 de diciembre de 2015.
- Los Informantes*. “Entrevista con Rubén Suárez, comandante del EPL: El EPL nunca se ha desmovilizado”, 28 de octubre de 2018.
- Macías, Javier Alexander. “ELN y disidencias, unión que afecta la frontera con Venezuela”, *El Colombiano*, 5 de diciembre de 2018.
- Medrano, Rafael y Alirio Castillo. “Alias John 40”. *Corridos prohibidos*, Vol. 16, 18 de julio de 2016. <https://www.youtube.com/watch>.
- Méndez, Alicia Liliana. “Disidencias de las FARC afianzan red criminal en la frontera con Venezuela”, *El Tiempo*, 18 de marzo de 2019.
- Méndez, Alicia Liliana. “ELN y disidencias se unieron en Arauca para controlar frontera”, *El Tiempo*, 18 de febrero de 2019.
- Méndez, Alicia Liliana. “En los antiguos santuarios de las FARC, las disidencias asustan”, *El Tiempo*, 29 de octubre de 2017.
- Mi Putumayo*. “Germán Arenas Useche, ‘Gentil Duarte’ quiere imponer su ley en el Putumayo”, 8 de agosto de 2019.
- Mi Putumayo*. “Guerrilla de Sinaloa asesina tres campesinos”, 14 de septiembre de 2019.
- Mi Putumayo*. “Gentil Duarte, quiere imponer su ley en el Putumayo”, 8 de agosto de 2019.
- Monsalve Gaviria, Monsalve Gaviria, Ricardo. “El disidente de FARC que azota hoy Ituango creció a la sombra de ‘Cabuyo’”, *El Colombiano*, 9 de julio de 2019.
- Monsalve Gaviria, Ricardo. “¿En que quedó la idea de ‘refundar’ a las FARC?”, *El Colombiano*, 2 de julio de 2019.

- Monsalve, Ricardo y Nelson Matta. “Las peligrosas alianzas de los renegados de las FARC”, *El Colombiano*, 31 de julio de 2018.
- Monsalve, Ricardo. “Disidencias y su crecimiento alarmante en Antioquia”, *El Colombiano*, julio de 2018.
- Noticias 1*. “Disidencias de las FARC en Buenaventura”, [video], 2 de junio de 2018.
- Noticias Caracol*, emisión del 24 de abril de 2015.
- Notiwassap*. “Disidencias FARC presuntos responsables” [video], publicado el 7 de julio de 2018. <https://www.youtube.com>
- Onic, Consejo Regional Indígena del Huila, “Denuncia pública: Amenaza de grupo armado autodenominado ‘Columna móvil Dagoberto Ramos FARC-EP’”, 5 de noviembre de 2018.
- Ortiz Fonnegra, María Isabel. “La sombra de la coca no ha desaparecido de Meta y Guaviare”, *El Tiempo*, 8 de abril de 2019.
- Parra, Julián Gabriel. “Plata y coca: La guerra entre el ELN y el EPL por el botín que dejaron las FARC en el Catatumbo”, *Las 2 Orillas*, 20 de abril de 2018.
- PCC-ML, Comité Ejecutivo Central. “¡Abajo el plebiscito de Santos! ¡Exigimos la convocatoria de la constituyente popular!”, 2 de septiembre de 2016.
- PCC-ML. “Carta abierta al pueblo caucano”, 20 de marzo de 2017.
- PCC-ML. “Desde hace 50 años... somos el Partido de la clase obrera”, *Revolución*, n.º 505 (marzo de 2012).
- PCC-ML. “Los revolucionarios y el territorio”, *Revolución* n.º 514 (abril de 2019).
- PCC-ML. “Otra prueba de desfachatez e hipocresía del gobierno”, *Revolución*, n.º 498 (julio de 2012).
- PNUD-ASDI. “Los Montes de María, análisis de la conflictividad”, 2010.
- Prieto León, Jineth y Ana León. “La unión de las disidencias queda probada en el Catatumbo”, *La Silla Vacía*, 22 de agosto de 2018.
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, “Panorama actual de Bolívar”, 2005.
- Quintero, Gerardo. “Qué hay detrás de la guerra entre Pelusos y disidencias de las FARC en el Cauca”, *Semana Rural*, 22 de febrero de 2019.
- Radio Santa Fe*. “Justicia indígena del Cauca condena a 8 disidentes de las FARC a 13 y 20 años de cárcel y 31 latigazos”, 7 de febrero de 2019.
- Radio Súper*, Video de Facebook del grupo residual de las FARC, 27 de marzo de 2019.
- Ramírez, Bibiana. “A Briceño llegó el Estado pero no la paz”, *Verdad Abierta*, 10 de abril de 2019.

- RCN Radio, La FM.* “Alias Cabuyo, disidente de las FARC, detrás de la masacre de los geólogos”, 24 de septiembre de 2018.
- RCN Radio.* “¿Quién es Cabuyo?, hombre detrás del asesinato de geólogo”, 24 de septiembre de 2018.
- RCN Radio.* “Abatido alias Alonso, señalado de ordenar la muerte de Karina García”, 13 de septiembre de 2019.
- RCN Radio.* “Dos muertos tras combate entre disidencia y el ELN”, 30 de marzo de 2019.
- Región Canal TRO.* “Operativo en el Catatumbo contra ‘Megateo’”, 18 de agosto de 2016.
- Rubiano, Carlos Alejandro. “Aquí nada cambió. Aproximaciones a las disidencias de las FARC y otros saboteadores de la implementación de los acuerdos de paz en el departamento del Guaviare” (tesis Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Bogotá, 2018).
- Sánchez, Nicolás. “¿Qué hay detrás de la guerra entre el ELN y el EPL en el Catatumbo?”, *El Espectador*, 22 de marzo de 2018.
- Secretariado del EMC de las FARC. Camarada Carlos Patiño: ¡Presente y combatiente!
- Semana.* “El narco que gravita en el Catatumbo”, 7 de abril de 2013.
- Semana.* “Guacho y David, las vidas paralelas de los dos mayores narcos del Pacífico”, 18 de septiembre de 2018.
- Semana.* “La suerte del ERP”, 27 de marzo de 2000.
- Semana.* “La victoria de las palabras”, 5 de mayo de 2007.
- Semana.* “Los secretos de Iván y su banda”, 1 de septiembre de 2019.
- Semanario En Marcha.* Conferencia Internacional de Partidos y Organizaciones Marxistas Leninistas (CIPOML), “Resolución de la XXI plenaria”, octubre de 2015. Partido Comunista Marxista Leninista de España. www.pceml.info/actual/index.php/internacional/cipoml/.../268-2015-12-05-20-31-50
- Su Versión.* “Por primera vez habla el comandante del Frente 28 de las FARC en Casanare”, 10 y 11 de abril de 2019.
- Su Versión.* Entrevista a Antonio Medina, 31 de agosto de 2019.
- Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Sentencia contra José Barney Veloza. Enero 31 de 2012, f.112.
- Tribunal Superior de Distrito Judicial, Sala de justicia y paz, radicado 201400110, 22 de mayo de 2017.
- Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. Formulación y aceptación de cargos contra miembros del Ejército Revolucionario Guevarista. Delito

- concierto para delinquir. Audiencia pública, 25 de abril de 2014. Minuto 14, 55.
- Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. Sentencia Olimpo de Jesús Sánchez Caro y otros. Estructura ERG.16 de diciembre de 2015, folios 14-23; 70; 475.
- Tubarco.com*. “El grupo disidente que nuevamente siembra el terror en Argelia”, 16 de abril de 2019.
- Tucaqueta.com*. “Atención autoridades del Caquetá” [video]. YouTube, 7 de mayo de 2018.
- UNODC. *Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. Bogotá, agosto de 2019.
- Vanguardia Liberal*. “Capturan a cuatro disidentes de las FARC”, 6 de mayo de 2018.
- Vélez, Juanita. “La marca FARC que ahora explotan las disidencias”, *La Silla Vacía*, 27 de septiembre de 2017.
- Vélez, Juanita. “Las disidencias de las FARC disparan la deforestación en el Caquetá”, *La Silla Vacía*, 15 de octubre de 2018.
- Verdad Abierta*. “‘No nos dejen morir’: exmilitiano de Tumaco”, 4 de junio de 2017.
- Verdad Abierta*. “Alias ‘Otoniel’: ejemplo sangriento de tres desmovilizaciones fallidas”, 11 de septiembre de 2017.
- Verdad Abierta*. “Cesar y Norte de Santander temen confrontación entre el ELN y el EPL”, 31 de enero de 2018.
- Verdad Abierta*. “El Catatumbo: de espaldas al Estado y de cara la guerra”, 26 abril de 2018.
- Verdad Abierta*. “En Ituango hay un profundo desencanto con el proceso de paz”, 9 de marzo de 2018.
- Verdad Abierta*. “Rodrigo Cadete: las dos caras de la reincorporación”, 17 de abril de 2017.
- Verdad Abierta*. Félix María Quintero Carrillo, excombatiente. “Memoria Histórica del EPL. Unos silenciados por las balas, otros por el olvido”, 26 de abril del 2015.
- Vicepresidencia de la República. *Los derechos humanos en el departamento del Valle*. Bogotá, 2003.
- Villarraga, Álvaro y Nelson Plazas. *Para reconstruir los sueños*. Bogotá: Fundación Progresar, 1994.
- W Radio*. “Autoridades en alerta por comunicado del EPL en Catatumbo”, 2 de octubre de 2016. www.wradio.com.co/noticias/regionales/...en...por...epl-en

W Radio. “Denuncian amenazas del EPL a líderes indígenas del Cauca”, 22 de septiembre de 2017. <http://www.wradio.com.co/noticias/regionales/denuncian-amenazas-del-epl>.

Webinfomil.com. “Asonada en Cauca: comunidad campesina arrebatada y libera a 5 disidentes”, 27 de agosto de 2019.

Epílogo

General (r) Óscar Naranjo*

Enfrentar las violencias que persisten es, sin duda, el mayor reto y desafío del Estado y de la sociedad colombiana para evitar la reedición de un nuevo conflicto armado en nuestro país. Superar cualquier forma de violencia es también una responsabilidad inaplazable para combatir los niveles de inequidad inaceptables y cerrar las brechas con una Colombia profunda, en la que miles de hombres y mujeres han estado condenados a padecer la tragedia del enfrentamiento armado y a perpetuarse como víctimas sin reparación.

Los planteamientos expuestos a lo largo de esta obra por distinguidos académicos y expertos de nuestra realidad criminal bajo el liderazgo del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), aparecen en esta coyuntura histórica como un verdadero llamado de atención a la dirigencia responsable de garantizar la administración de justicia y formular la política pública; también, son un llamado a las instituciones que tienen la obligación de hacer cumplir la ley. Entender y atacar los orígenes, las causas y las razones de las violencias que persisten en el territorio son tareas inaplazables que deberían convocar a un gran pacto político nacional que potencialice la construcción de la paz ahora que hemos llegado a un acuerdo del fin del conflicto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

* Exvicepresidente de Colombia y exnegociador plenipotenciario del gobierno colombiano en las negociaciones con las FARC.

El homicidio de líderes sociales y defensores de derechos humanos, la muerte de exintegrantes de las antiguas FARC, el crecimiento de los cultivos y el aumento de la producción de estupefacientes que estamos registrando en el marco de la implementación de la paz conducen —como lo plantea el estudio que el IEPRI presenta a los colombianos— a tener una valoración integral de las distintas formas de violencia que persisten en el territorio. Máxime cuando es evidente que, si bien el proceso del fin del conflicto con las FARC es un logro fundamental para doblar la página de violencia, ese acuerdo por sí mismo no supera de manera inmediata y automática las amenazas que se derivan de expresiones muy arraigadas en nuestro territorio de crimen organizado, como la minería ilegal y el contrabando.

Colombia dio un salto enorme en diciembre de 2016, cuando puso fin a un conflicto de más de 50 años con las FARC. Un conflicto que dejó cerca de 8,7 millones de víctimas. Un conflicto considerado el más viejo del continente occidental. Un conflicto que durante más de cinco décadas condujo al Estado y a sus instituciones a desempeñarse con una lógica contrainsurgente en el territorio. Un conflicto que enmascaró un cúmulo de violencias que hoy empiezan a ser más visibles y evidentes.

Por esta razón, estimo que la serie de análisis que presenta este libro son de un valor muy significativo para tener una visión integral que contribuya a la proscripción de todo tipo de violencia, pero en particular para que se transformen las capacidades institucionales, y para que la presencia del Estado sea integral y no esté exclusivamente representada por el desempeño militar o policial.

El Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame, responsable de hacer seguimiento al proceso de paz, al comparar el proceso colombiano con 34 procesos similares en el mundo, llegó a la conclusión de que el Acuerdo de Colombia es uno de los mejor diseñados y de los más ambiciosos; también señaló que su ritmo de implementación en relación con la dejación de las armas y el tránsito a la legalidad de los excombatientes ha sido uno de los más rápidos, y destacó que no es un acuerdo que se limita a desarmar y desmovilizar a las guerrillas, sino que, por el contrario, por medio de un plan marco de implementación con enfoque territorial se propone transformar realidades inaceptables que han impedido el pleno acceso a derechos y servicios de comunidades víctimas del conflicto armado.

Pese a este importante avance que significó el Acuerdo de Paz, quiero reiterar algo que siempre resultó claro: poner fin al conflicto con las FARC no significaba en automático el fin de la violencia en nuestro país; significaba, sí, el inicio de una cadena de acciones dirigidas a cerrarles el paso a la violencia, al uso de las armas en las políticas y a las cadenas criminales que tanto daño han causado al país. Allí radica el mayor mérito de estos capítulos que narran con argumentos de preocupación legítima el surgimiento de nuevas formas de crimen y la continuidad de la violencia si no se toman decisiones focales para avanzar en la contención de dichos fenómenos. Se puede concluir, por lo tanto, que es necesario ajustar la política pública para lograr resultados efectivos, oportunos y de alto calado para contener la ola de crimen que sigue impactando nuestro país.

Hoy, tres años después de la firma del Acuerdo en 2016, seguimos pensando que el fin del conflicto para los colombianos debería traer como consecuencia directa un escenario de menos violencia, mayor tolerancia y más seguridad, en el que se privilegie la construcción de la convivencia y en el que estas amenazas a la estabilidad nacional se enfrenten con mayor decisión y esfuerzo interinstitucional.

El fin del conflicto a partir de la firma de la paz tiene que significar que el Estado colombiano aumente la capacidad de monopolio sobre el uso de la fuerza y el uso de las armas; significa que debe aumentar la capacidad de administración de justicia para evitar la justicia privada o la justicia por mano propia; significa que debe elevar su capacidad de monopolio de la hacienda pública para que no existan rentas ilícitas o cargas impositivas ilegales, y, en general, significa aplicar un enfoque territorial y diferencial para enfrentar las manifestaciones de violencia y fenómenos criminales locales, que son los que alimentan las violencias. Violencias que hoy dejan resultados preocupantes, por la reactivación de estructuras de crimen, el aumento de homicidios a líderes destacados y un riesgo por la potencial reconfiguración del narcotráfico como amenaza a la seguridad y defensa en el caso de que no se intervenga de manera contundente y se busque una salida efectiva para las comunidades más afectadas.

Hoy, somos conscientes de los temores de la ciudadanía, por cuanto cada día se ven casos de notoria inseguridad que sensibilizan al ciudadano y que elevan la preocupación, pues se atenta también contra su vida, el valor supremo que cualquier Estado debe asegurar integralmente. Con ello, se garantiza el

pleno ejercicio de derechos y libertades, entendiendo que la seguridad no es un fin en sí misma, sino un instrumento al servicio de valores democráticos.

Los niveles de violencia e inseguridad deben constituir la mayor preocupación de los gobiernos, por su incidencia en el deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones y por la tragedia que significa para una sociedad ser espectadora de un número inaceptable de víctimas y de comunidades que sobreviven en un clima de miedo y zozobra. Hoy, pese a que Colombia alcanzó la tasa más baja de homicidios de los últimos 42 años, con 24 homicidios por 100.000 habitantes, aún supera la media de Latinoamérica, establecida en 22 por cada 100.000 habitantes; además, se encuentra muy lejana al promedio del mundo, cercana a 7 por cada 100.000 habitantes.

En pleno conflicto —año 2002—, la cifra de homicidios alcanzó los 28.837 casos; cada día se presentaban 79 muertes violentas. En 2017 esta tendencia se redujo a 32 homicidios por día, una disminución del 59 %. En 1991 —auge del narcotráfico y el terrorismo—, la tasa fue de 84 por cada 100.000 habitantes, y desde 2010 los homicidios decrecieron un 21,3 %, al pasar de 15.459 a 12.160 —cerca de 3300 vidas salvadas—.

Hoy el homicidio en Colombia tiene dos causas principales: la primera, las estructuras criminales, que generan el 51 % de los homicidios por medio de la modalidad de violencia instrumental, y la segunda gran causa, los hechos de intolerancia y la influencia del consumo de drogas y bebidas alcohólicas en sitios públicos, y otras manifestaciones que afectan la cultura ciudadana. En Colombia, el 36 % de los homicidios se derivan de riñas.

Los beneficios de la paz para el país son históricos, principalmente ante el hecho de que las nuevas generaciones ya no recibirán un país en guerra, sino un camino proyectado para alcanzar la paz que por más de medio siglo hemos añorado. No obstante, como lo plantean Ricardo Vargas, Mario Aguilera, Víctor Barrera, Carlos Mario Perea, Francisco Gutiérrez y María Mónica Parada, verdaderos retos se imponen para el Estado colombiano, que aún tiene mucho por hacer para estabilizar esas zonas abandonadas y proteger a tantas comunidades con liderazgos ejemplares.

Economías de guerra en escenarios de posacuerdos: drogas en Colombia y los desafíos de la paz liberal

El fenómeno del narcotráfico ha sido uno de los temas que por mi experiencia he tenido la oportunidad de conocer a profundidad. Hoy, con motivo de este

capítulo de Ricardo Vargas, quien hace referencia de manera muy impresionante a la dimensión de la producción, transformación y exportación de las drogas ilegales y su impacto en las economías de guerra, asociadas con la disputa de actores criminales, trataré de sumar algunas ideas en beneficio del debate de la academia, estudiantes, políticos y gobernantes.

Nos señala Ricardo Vargas que las conversaciones y el Acuerdo para poner fin al conflicto entre la guerrilla de las FARC y el Estado colombiano incorporó el tema, pero su implementación hasta el presente no ha generado, al menos, la reducción de la economía ilegal; por el contrario, crece, comportándose así como una variable independiente. Afirmo también que en los acuerdos se previó un tratamiento diferenciado frente a la historia errática del desarrollo alternativo —que defiendo con sumo cuidado—, porque un foco que buscó el Acuerdo fue la articulación en simultáneo de los programas de desarrollo territorial (PDET) y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) para promover esa lógica de autosostenimiento territorial, al reemplazar cultivos ilícitos con forma de economía legal y desarrollo para los territorios.

Si bien conceptualmente hay avances, se reprodujeron dispositivos y modelos institucionales que repiten esos fracasos, señala Ricardo. Pero, además, llama la atención sobre la complejidad de los escenarios de los posacuerdos, los cuales se ven agravados por la deficiencia institucional, la falta de voluntad política para reformar la estructura agraria y la recomposición del conflicto en manos de organizaciones armadas de origen criminal que prolongan la inestabilidad de muchos territorios dependientes de economías ilegales; a ello se agrega la visión de Washington en torno al regreso a modelos tradicionales de guerra contra las drogas.

Sobre esta base y sumándome un poco a las ideas planteadas por Ricardo Vargas, quisiera ahora agregar mi perspectiva para enriquecer el contexto que plantea y, repito, contribuir al debate. Señalo que el narcotráfico que tuvo su inicio hacia los años setenta, con la bonanza de la marihuana, escaló a través de los años, y mutó hacia un fenómeno de carteles de las drogas en los años ochenta y manifestaciones extremas de violencia como el narcoterrorismo, que dejó un número significativo de víctimas en los años noventa; ello, asociado con un plano de degradación del conflicto por las acciones desmedidas de guerrilleros y grupos de autodefensas que destruyeron pueblos y asesinaron miles de inocentes.

Al mismo tiempo, en el marco del conflicto con la guerrilla, comunidades enteras de campesinos fueron condenadas como última alternativa de supervivencia a la siembra ilegal de coca, mientras las fuerzas institucionales solo podían hacer presencia por medio de militares y policías, en cumplimiento de tareas ofensivas o de contención, situación que hizo imposible ofrecer alternativas de tránsito a economías legales basadas en la sustitución.

Fue en este último período que, producto de la lucha contra el narcotráfico, se registraron más de 5000 policías víctimas, entre los que se cuentan más de 2000 policías muertos y más de 3900 lesionados; esto, sin tener en cuenta la cifra de militares muertos con ocasión del conflicto y la lucha contra las guerrillas, las cuales se vincularon estratégicamente a la protección de los cultivos ilícitos y a financiar sus actividades ilegales.

Con la firma del Acuerdo con las FARC, se busca que la política institucional transite de una política de contención a los cultivos ilícitos a un nuevo modelo que combine la erradicación forzosa y la sustitución voluntaria, vinculadas con un modelo de planes de desarrollo con enfoque territorial, que permitiría al país avanzar en soluciones definitivas con mayor desarrollo y efectividad en materia de lucha contra los cultivos ilícitos. Uno de los ejes centrales del Acuerdo es el compromiso de esa organización de romper definitivamente cualquier vínculo que hubiera tenido con el narcotráfico y contribuir a través de distintos medios a superar el problema de los cultivos ilícitos una vez se firmara. Para el Gobierno era claro que las utilidades del narcotráfico han sido la base sobre la cual creció la violencia y la corrupción en el territorio colombiano, pero también que la salida de las FARC de los territorios y la implementación de proyectos de desarrollo alternativo por vía de la sustitución ayudarían a que en tiempo récord se redujera el cultivo, se desestimulara la producción y se abriera paso a la legalidad en los territorios.

La lucha contra el narcotráfico representa uno de los objetivos de mayor importancia en la gestión del Estado en su conjunto, pero, a su vez, debe ser el resultado de una convicción clara que supere los errores del pasado sobre la base de lecciones aprendidas de éxito y de fracaso. Hoy, en pleno siglo XXI, el narcotráfico sigue siendo para el mundo uno de los fenómenos de mayor impacto, por los efectos que genera en los jóvenes, la configuración que causa en diversas formas de violencia y riqueza ilegal, y la afectación que produce en centros educativos, la cultura, la sociedad y, en general, la tranquilidad pública.

Hoy los consensos y los disensos alrededor del narcotráfico deben superarse, y para esto, la formulación de un enfoque de política debe permitirle a Colombia avanzar con certeza hacia un modelo de integración, cooperación y mayor responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico, con el fin de dismantelar las nuevas redes de crimen, reducir los cultivos ilícitos y contener el impacto del consumo interno.

En este marco, el desempeño de los Estados debería ser multidimensional para salir del viejo paradigma de que el éxito o el fracaso dependen de la cantidad de droga que se incaute o del volumen de consumo que se registre. Es necesario, igualmente, superar también la lógica de que una cadena criminal tan dinámica y fuerte como lo es el narcotráfico solo se puede atacar con la eliminación del cultivo, sin contemplar medidas de fondo en la generación de formas legales de economía que les ofrezcan a esas comunidades la posibilidad de encontrar una forma estable y distinta de aprovechar el campo y generar desarrollo para estas zonas.

Con una dosis de realismo, Colombia y los Estados que están afectados por la cadena criminal del narcotráfico deberían, antes de formular la política, indagar en un ejercicio de planeación estratégica y obtener respuestas sobre las siguientes preguntas que ameritan tomar decisiones basadas en evidencias: ¿cuál es el alcance de la voluntad política para enfrentar el problema?, ¿cómo se refleja esa voluntad política en las políticas públicas y cómo hacerla sostenible? En el caso de Colombia, sin duda es necesario alinear la visión de justicia, salud y defensa, que históricamente aplican políticas que no han logrado articularse.

Otra pregunta clave gira alrededor de la arquitectura institucional con que se enfrenta el narcotráfico; al respecto, nos cuestionamos qué ha pasado en nuestro país, donde si bien hay que reconocer avances, es posible identificar una estructura que no termina por integrar las capacidades nacionales, departamentales y municipales, y menos aún asegura una mínima coordinación de las ramas del poder público.

¿Con qué efectividad las instituciones cumplen las metas y objetivos, y al mismo tiempo integran o articulan sus esfuerzos con la sociedad civil? La experiencia de Colombia nos ha enseñado, como producto de años de conflicto y muertes, que si no existen mecanismos de articulación que generen complementariedad a la tarea, el esfuerzo es infructuoso, desgastante y

poco efectivo. Si no se trazan metas claras con un seguimiento permanente, terminan diluyéndose.

¿Cuál es el esfuerzo fiscal de los Estados y qué recursos están dispuestos a invertir?; resulta que las nuevas formas de crimen definen enclaves del delito, y esto advierte que la cadena criminal debe evaluarse para identificar los focos de mayor atención, con una evaluación que determine si el recurso destinado es suficiente frente a las nuevas realidades.

¿Cómo protegen el sistema institucional de la amenaza o peligros en la corrupción? Los sistemas de asuntos internos de cada país deben aumentar su efectividad. El trasiego de estupefacientes continúa vigente, porque existen elementos que lo facilitan. ¿Cuál es la relación entre política antidrogas y gobernabilidad democrática? y ¿cuál es su impacto sobre la reducción de la violencia? La gobernabilidad democrática debe traducirse en acciones con sinergia plena, alrededor de los programas de la institucionalidad para que lleguen de forma integrada a las comunidades y se proscriba la violencia.

Varios gobiernos reconocen hoy que las medidas orientadas a reprimir el mercado de las drogas son insuficientes para responder a la complejidad de esta problemática, que, aunque demanda de nosotros respuestas contundentes frente a las organizaciones criminales que se lucran de la ilegalidad, no nos llevan muy lejos si no logramos cambiar las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran las comunidades impactadas por la economía ilegal, y a reducir los daños que las drogas generan en la salud y el bienestar de las personas.

Tendremos que mejorar los indicadores de éxito con los que nos medimos hoy. Una visión basada en derechos humanos, salud pública y seguridad debe contribuir a eliminar la idea de que la única solución al narcotráfico y al consumo de drogas corresponde a medidas y acciones de policía y a la aplicación de la ley penal.

Justamente, la incidencia del narcotráfico y la expansión de fenómenos de violencia en Colombia a comienzos de los años ochenta llevaron a un escalamiento progresivo del homicidio, que en 1991 alcanzó la tasa más alta con 81 por 100.000 habitantes. Sin embargo, a partir del 2002, en uno de los puntos más álgidos del conflicto armado, se inició un descenso progresivo del homicidio, que en 2016 alcanzó los 24 por 100.000 habitantes, similar a la tasa de 1975 e incluso menor a la de 1964, cuando inició el conflicto armado interno y esta se ubicó en 31,71 por 100.000 habitantes.

Recurro nuevamente a la referencia del homicidio, porque constituye una de las principales amenazas a la seguridad, dado que la salvaguarda que otorgamos a la vida asegura el ejercicio de derechos y libertades, y ubica el respeto a la dignidad humana como eje principal de la preservación del Estado de derecho. Así mismo, existe una probada relación entre la violencia reactiva e instrumental y los escenarios expuestos a conflictos armados, dado su nexo con violencia y criminalidad, que tiende en todo caso a exacerbarse después del proceso de paz, como efecto secundario de los conflictos no resueltos.

A estas condiciones se suma que Colombia en los últimos 37 años aumentó un 30 % su índice de desarrollo humano (de 0,557 a 0,727). Entre 1980 y 2016, la esperanza de vida creció de 65,5 años a 75; los años promedio de escolaridad, de 4,3 a 7,3; los años esperados de escolaridad, de 8,8 a 13,5, y el ingreso per cápita, de 6386 dólares a 12.040.

Hoy, desde el análisis del contexto de seguridad, nos vemos frente a un escenario paradójico, y es que, pese a que en los últimos 25 años más de 1000 millones de personas en el mundo salieron de la pobreza, más de 2100 millones accedieron a saneamiento básico y más de 2600 millones tuvieron acceso a una fuente mejorada de agua potable; es decir, teniendo en cuenta que avanzamos sustancialmente en el cierre de brechas de inequidad, en contraste, en el último decenio ha venido creciendo la percepción negativa de seguridad y convivencia.

América Latina ha tenido progreso en términos de desarrollo humano, con un índice de 0,751 que lo sitúa por delante de zonas como Asia Oriental y el Pacífico, las naciones árabes, el sur de Asia o el África Subsahariana; la pobreza extrema pasó del 42 al 24 % entre 2002 y 2013, y el coeficiente de Gini —que mide la desigualdad de ingresos— durante los últimos ocho años ha mantenido una tendencia de reducción del 1,2 % anual en promedio, pero, pese a todo eso, hoy nos ubicamos como la región más violenta del mundo. Con el 9 % de la población mundial, registramos el 33 % de los homicidios, con una tasa de 23 casos por cada 100.000 habitantes.

En el caso de Colombia, a pesar de los logros históricos en la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado, el secuestro y la extorsión, que hoy nos han permitido alcanzar la cifra más baja de homicidios en 40 años y de secuestros desde que se tienen registros, la inseguridad ciudadana se ubica como el problema —individualmente visto— que más preocupa a la gente, con un 33 %; la percepción de inseguridad en Bogotá llegó en 2017

al 50 %, y la confianza ciudadana del país en las instituciones de seguridad es del 36,7 %, por debajo del promedio de América Latina, que es del 37 % (de acuerdo con medición de Latinobarómetro).

La primera gran explicación, ya probada desde el ámbito criminológico, es que la relación pobreza y violencia no es tan interdependiente como se ha estimado, y que pese a los avances globales por reducir las brechas de inequidad y pobreza, las dinámicas criminales persisten, normalmente vinculadas con expresiones de crimen organizado como el narcotráfico y otras economías ilegales. Sin embargo, el alcance criminal de estos fenómenos llevó a que la gran mayoría de los países de la región “narcotizaran” la política pública de seguridad y desatendieran las prioridades en materia de seguridad ciudadana y convivencia dentro de la agenda pública, lo que generó una concepción de la seguridad desde la visión del orden público, pero no como un instrumento para generar convivencia. Una política de seguridad en un mundo posmoderno no puede convertir la seguridad en un fin, sino en un instrumento para alcanzar la convivencia.

Así mismo, ante el fin de la prevalencia que marcó en la región el modelo de seguridad nacional, en el que se entendía que al privilegiar la estabilidad del Estado se garantizaba la seguridad de sus conciudadanos, se hicieron cada vez más visibles y elevadas las demandas ciudadanas en función de la protección del bien patrimonial.

El diseño de estrategias para atacar de manera directa el producto criminal constituye, entonces, una prioridad. La experiencia en Colombia abarca cerca de 40 años de lucha contra el narcotráfico, en los que se han fijado políticas con metas para atacar el sistema criminal por medio de la interdicción, la captura de los grandes capos y el desmantelamiento de las organizaciones criminales, con numerosos esfuerzos y resultados positivos en la reducción de la capacidad de incidencia criminal y riesgo para la seguridad del país; esta experiencia ha mostrado que la nueva prioridad en la lucha contra estos fenómenos debe centrarse en la destrucción de la economía criminal y, al mismo tiempo, en la creación de condiciones de sostenibilidad para economías legales y formalizadas en los territorios.

Dicho reto requiere la generación de nuevos entornos de inclusión financiera y el cierre de las economías informales. Toda economía criminal parte de espacios de informalidad que, por ausencia de políticas efectivas de control gubernamental, facilitan que organizaciones se enquisten en

la población para dinamizar estas actividades. Se trata de implementar modelos económicos legales que cierren el espacio a fenómenos como el del contrabando, entre otros.

La ciudad: diez tesis sobre su criminalidad y violencia

Carlos Mario Perea Restrepo señala que el pacto de paz construido con las FARC marca un hito en la historia de Colombia, pero encontramos puntos de convergencia alrededor de los efectos que trajo la paz en la reducción del delito. Su pregunta en el planteamiento de ciudad se centra en identificar la contribución de esta a la construcción del ciclo violento que arranca a mediados de los años ochenta; posteriormente, se refiere al masivo aporte de la criminalidad urbana, y la autonomía urbana respecto a la guerra y sus relaciones mutuas. Por último, alude al aporte urbano, marcado por notables diferencias entre ciudades que se caracterizan por su violencia extrema y otras, por su homicidio medio y bajo.

Los modos de inserción social de la criminalidad y su práctica violenta establecen la diferencia. Para Carlos Mario, existen claros ejemplos en Colombia de los modelos de *dominación ampliada*, como el caso de Medellín, donde la cultura de criminalidad a lo largo de los años tuvo un mayor impacto en los jóvenes y las dinámicas criminales urbanas para el cobro de extorsiones, el microtráfico y la configuración de los denominados *combos*, al igual que la caracterización de lo que en Inteligencia fueron denominadas *odines* (organizaciones delincuenciales integradas al narcotráfico). También habla el autor de la *dominación fragmentada* (en ciudades como Barranquilla o quizá Cartagena), en las que, más allá de la permanencia de este tipo de estructuras o ejes culturales, lo que se observó fue un punto de oportunidad de negocio criminal influenciado por sectores externos, sin un control hegemónico en jóvenes, como sí ocurrió en Medellín, donde aún se tejen tantos mitos urbanos; finalmente, se refiere al *control limitado*, como en el caso de Bogotá, una ciudad de permanente cambio y mutación, en la que los índices de criminalidad vienen reduciéndose considerablemente.

Frente a este análisis que formula Carlos Mario, es pertinente hacer algunos comentarios complementarios sobre las ciudades alrededor de la tesis sobre criminalidad y violencia.

La situación de los homicidios en Colombia ha venido mejorando sustancialmente; sin embargo, como lo señala el Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo (PNUD), el robo o hurto en Latinoamérica se ha triplicado en los últimos 25 años. Es decir, actualmente se constituye como un problema de inseguridad común para la mayoría de los países de la región, que además incentiva cada vez con mayor relevancia el surgimiento de economías criminales asociadas con el narcotráfico y el mercado de productos robados, por medio de grandes cadenas de comercialización, por ejemplo, en el robo de celulares.

A estos factores se suma la generalización de la impunidad en el sistema de justicia de la mayoría de países de la región, donde los índices de casos criminales sin investigar son superiores al 90 %. Todo ello desarrolla un problema complejo que involucra tres sectores críticos para la responsabilidad pública de los Estados: las instituciones de seguridad, de justicia y penitenciarias, lo cual surge en la antesala de un fenómeno que retroalimenta la inseguridad, la violencia, la corrupción y las violaciones graves a los derechos humanos.

La impunidad que se sintetiza en la concepción del “crimen sin castigo” hoy representa una preocupación sobre la cual las Naciones Unidas han venido llamando la atención; la organización busca reconocer la importancia de mejorar las estadísticas en cada nación en materia de seguridad y justicia como precondition para garantizar mejores políticas en seguridad pública, y promover el respeto a los derechos humanos, los cuales se ven afectados en ocasiones por la falta de denuncia, la desigualdad en el acceso a la justicia, los diseños institucionales inadecuados y la falta de capacidades organizacionales que permitan de manera efectiva garantizar la aplicación de la ley.

Como se firmó en el Acuerdo de Paz, uno de los principios incorporados al acuerdo de garantías de seguridad señala que es imprescindible fortalecer la administración de justicia para desestimular la justicia por mano propia y contener la justicia privada.

Para ir cerrando las brechas de información en este ámbito, han surgido algunas iniciativas, como la de la Universidad de las Américas Puebla, en la cual se ha dado impulso al desarrollo del primer *Índice global de impunidad*, por medio de la creación del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (CESIJ), el cual tiene como objetivo generar estudios especializados para proponer alternativas de diseño institucional y políticas públicas que permitan reducir la falta de aplicación de justicia en el mundo.

De manera preocupante, el informe de 2017 muestra que ninguno de los países de América se encuentra en un nivel bajo de impunidad. Una

de las principales conclusiones del estudio es que el problema de la estructura del sistema de justicia y el funcionamiento ineficiente del sistema de seguridad son los factores predominantes al momento de entender las causas de la impunidad global. De los 10 países con el más alto índice global de impunidad, seis son de América Latina.

A este problema se suman otros elementos que guardan una relación directa con el modelo causal del fenómeno y que tienen un impacto de manera convergente con los temas de seguridad y justicia, entre ellos se encuentran la corrupción de los funcionarios públicos vinculados con el sector y la ineficacia que registran en sus comportamientos.

Y es que, en el caso de los cuerpos de policía, estos por lo general son acechados por grandes monstruos, de los cuales destaco cuatro: el primero, no ser efectivos —a la policía que no es eficiente la ciudadanía no la respeta y el delincuente la desprecia—; el del abuso de la fuerza; el de la corrupción —cuando la policía se corrompe, la sociedad la elimina—; y el gran monstruo de la insensibilidad —una policía que no es solidaria es vista con rechazo por su ciudadanía—. Contra cada uno de estos monstruos deben trabajar la Policía y las demás instituciones de seguridad y justicia de los Estados para tratar de incentivar la confianza de los ciudadanos.

Todos estos factores minan la confianza ciudadana en las instituciones, aquella confianza entendida como el convencimiento del ser en que algo ocurrirá de la manera esperada; es decir, bajo la convicción de que las instituciones de seguridad y justicia van a ser efectivas en la persecución del crimen y el delito, y de que no habrá impunidad, la percepción de seguridad emergerá en el ciudadano, no solo porque la victimización se reduce, sino porque los aspectos que alimentan la visión de que sus necesidades no son atendidas tienden a dirimirse. Como lo señalaron Rosenfeld, Messner y Baumer (2001), el compromiso cívico y la confianza son elementos fundamentales de la integración social, que van asociados con una sólida organización social e indicativos de baja violencia criminal.

La confianza ciudadana en las instituciones constituye el primer elemento para que emerja la legitimidad, dado que cuando las autoridades cumplen con sus obligaciones acceden a su derecho de gobernar y de obtener el reconocimiento a este derecho por parte de los gobernados, lo que genera una afinidad moral que lleva a que los ciudadanos desarrollen comportamientos más sujetos a la normatividad y enmarcados en mejores entornos de convivencia.

La legitimidad es necesaria para que la ciudadanía tenga sentido de pertenencia con sus instituciones y colabore con ellas, lo cual es fundamental en materia de seguridad y justicia. La baja confianza de los ciudadanos en los sistemas de seguridad y justicia constituye un problema de igual dimensión, como el de los altos índices de criminalidad, cuya conjugación acrecienta los grandes problemas para confrontar los diferentes factores de inseguridad.

Uno de los caminos que debemos allanar en función de fortalecer la confianza se gesta desde la participación ciudadana, bajo modelos articulados de gobernanza que fortalezcan la legitimidad a partir de la capacidad que obtengan las instituciones de establecer vínculos con comunidades y redes de ciudadanos, al atender sus inquietudes y adaptar sus ideas y enfoques para construir iniciativas basadas en esfuerzos conjuntos.

Para involucrarnos en este contexto, es necesario valorizar la vida. Yo creo que en ocasiones nos equivocamos al darle un protagonismo increíble al victimario, cuya voz a veces aparece con más fuerza que la de las víctimas. Desde los gobiernos no se puede perder de vista que el objetivo fundamental de la política pública es garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, e impedir que la criminalidad y la delincuencia afecten su integridad, sus derechos y sus libertades.

En este aspecto, es necesario que la política integral de seguridad ciudadana avance notablemente. La agenda construida para este encuentro es una clara demostración de la conciencia que existe sobre la necesidad de abordar las discusiones en torno a los problemas de inseguridad en los territorios, y la incidencia de la falta de confianza ciudadana y legitimidad de las instituciones encargadas de abordarlos.

En esta medida, es oportuno hacer un alto en el camino y reflexionar conjuntamente: ¿qué estamos haciendo mal?, ¿qué más podemos hacer?, ¿qué necesitamos cambiar o ajustar?, ¿qué podemos hacer mejor? Hoy existen avances, pero no han sido suficientes para contener la oleada de inseguridad ciudadana.

Seguir promoviendo el miedo como base para alcanzar acuerdos o consensos sobre la política de seguridad es francamente un atropello a los ciudadanos. Propagar el temor para reducir la respuesta del Estado a la fórmula de mano dura contra los delincuentes es el principio de un camino asegurado a la violación de derechos humanos.

Como primera medida en este ejercicio de reflexión y debate, considero necesario reiterar que la garantía de protección y bienestar de los ciudadanos es el mandato básico común que se les confiere a los gobernantes en cualquier democracia, y de ahí emanan las políticas públicas que los diferentes Estados ponen en marcha.

En segunda medida, ninguna política pública será efectiva a menos que esté acompañada de la solidez institucional necesaria para implementarla. Nuestras instituciones deben contar con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para asegurar el control del territorio y desarrollar una capacidad de respuesta efectiva, pero sobre todo deben acreditar niveles superiores de integridad y transparencia que los aleje de la corrupción.

A partir de estas premisas, quiero compartir algunas reflexiones sobre elementos que se podrían considerar para atender las demandas que en materia de seguridad, confianza y legitimidad se han expuesto como necesarias para satisfacer las necesidades ciudadanas en esta materia.

Un primer elemento está relacionado con garantizar la independencia de los recursos dirigidos a la gestión de la seguridad, que permita que las autoridades competentes apliquen estrategias de seguridad con disponibilidad de recursos de inversión predefinidos de manera específica en los presupuestos del orden nacional, regional y local para la seguridad y la convivencia. Señalo que en el caso colombiano suele haber una confusión de los presupuestos destinados a la seguridad ciudadana, la seguridad interior y la defensa nacional. Con esta premisa, se debe partir del cambio en la concepción que desde los gobiernos se ha dado a la inversión pública en materia de seguridad. La seguridad no puede ser considerada como un gasto, sino como la primera inversión de la república y elemento fundamental para la existencia de la democracia.

Un segundo elemento tiene que ver con la implementación o modernización de los modelos de gestión territorial de la seguridad, para permitir la sincronización de los recursos, capacidades y estrategias de tres componentes esenciales: policía, justicia y sistema penitenciario. Ello debe incluir sistemas de medición y evaluación diferenciales y con indicadores de impacto, así como nuevas capacidades en la gestión de la información de seguridad, y justicia confiable y articulada; todo esto, bajo parámetros básicos de disponibilidad y confianza para su uso efectivo en la construcción de políticas.

Un tercer elemento le apunta a la necesidad de trascender en la consolidación de un sistema integral de seguridad en el que se articulen de manera equilibrada y efectiva todos los eslabones de la cadena de valor de la seguridad: prevención, disuasión, control y presión judicial del delito.

Históricamente, en la región nos hemos focalizado con mayor fuerza en uno o dos eslabones de la cadena. En algunos casos nos hemos olvidado de elementos fundamentales, como la prevención y la disuasión, que han dado paso a la expansión de fenómenos como el de la cultura de la ilegalidad.

Las políticas de prevención en América Latina las hemos limitado a programas locales o actividades de participación ciudadana. La prevención requiere ser abordada de manera integral como la base transversal de toda la política, de forma que incluya acciones de intervención en los territorios, pero también temas de educación y salud que atiendan al joven antes de que se convierta en un delincuente; también, debe coadyuvar a construir valores sociales que limiten la actuación del ciudadano desde la informalidad o ilegalidad, y la labor del servidor público por fuera de los cánones de la transparencia y la eficiencia.

En pocas palabras, debemos revertir el paradigma, y avanzar en un modelo en que la prioridad sea la construcción de la convivencia, para que, producto de ella, emerja la seguridad.

En este sistema integral de la seguridad se debe privilegiar la promoción y articulación de la participación ciudadana y las diversas formas de organización social, con el fin de generar canales de comunicación con las autoridades e instituciones, promover la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y convivencia, y garantizar espacios continuos de rendición de cuentas.

El asesinato de los líderes sociales. Presente y perspectivas: un análisis desde los líderes rurales

El texto propuesto por Francisco Gutiérrez Sanín y María Mónica Parada Hernández hace referencia a los hechos de violencia que han venido en aumento en contra de los líderes sociales y defensores de derechos humanos; y se halla un punto de total coincidencia en que hoy nos encontramos frente a un problema humanitario de primera magnitud, con implicaciones políticas y sociales.

Su análisis identifica que la paz trajo beneficios para muchas categorías de población, menos para los líderes sociales, y en ese ámbito establecen

que no es fácil discernir de patrones generales detrás del fenómeno, debido a que este expresa una mezcla de dinámicas territoriales y de inercias del conflicto armado, y el fenómeno registra elementos tanto de continuidad como de cambio.

Su planteamiento alrededor de que los líderes fueron considerados “peligrosos” por cuerpos de seguridad y otras agencias estatales en el contexto de la guerra contrainsurgente, y violentamente atacados por los denominados “paramilitares”, así como por diversas guerrillas —que explica por qué durante el conflicto fueron asesinados y desaparecidos masivamente— presenta una de las eventuales aristas del origen real que pudo conducir a esas muertes; como bien lo señalan, las dinámicas territoriales fueron de naturaleza diversa y un alcance multidimensional, por lo cual esa no puede presentarse como la única causa de las muertes.

Es posible, como lo indica el texto, que si bien evidenciamos la reducción de los episodios de violencia en Colombia, pues logramos ver escenarios como el Hospital Militar sin un solo soldado herido, mutilado o afectado por la guerra en los últimos años, también es cierto que el proceso de paz ha sido el detonante para la reactivación de las dinámicas homicidas, debido a que este promovía, y promueve, políticas públicas con algún potencial transformador en regiones que mantienen estructuras de poder, actores, alineamientos estatales y economías asociados con viejas y nuevas violencias; todo ello, en un contexto de renovadas competencias por el territorio. Esto habría convertido a los líderes en objetivos de viejos y nuevos actores criminales.

Su análisis dedicado y minucioso, elaborado en tres segmentos, presenta en la primera parte lo que consideran contraargumentos que sugerirían que el problema tanto político como analítico no existe; en la segunda parte profundizan un marco teórico de la violencia en territorio y analizan la idea de que para entender dicha evolución es necesario tener en cuenta las inercias, las instituciones y la economía política; la tercera parte del contenido se enfoca en los mecanismos que parecen estar detrás del asesinato de los líderes, y finalizan señalando los elementos de futuro.

A este análisis profundo de dinámicas territoriales asociadas con las manifestaciones de violencia en contra de estos líderes, y con el fin de hacer el análisis algo más completo, deberíamos agregar el esfuerzo del Estado colombiano, que, en disonancia con el señalamiento según el cual está ayudando más a agudizar el problema que a solucionarlo, podría estar

contribuyendo a que los problemas se reduzcan. Esto, si apreciamos los índices de esclarecimiento y el inicio de un proceso de reducción progresivo de estos hechos, y, por supuesto, si observamos la mayor articulación que existe entre los organismos de seguridad judiciales y policivos en la atención de dichas violencias.

En materia de protección a líderes, y pese a las cifras de incremento de hechos de violencia en los últimos dos años, debe indicarse que Colombia cuenta con todo un cuerpo normativo dirigido a garantizar la protección y goce de derechos establecidos en la Constitución. Este marco está en sintonía con sus obligaciones internacionales para la protección, promoción y garantía de los derechos humanos, el cual permite hoy dar soporte al desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos para su implementación.

Colombia es parte de 61 tratados internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario (DIH) que hacen parte del bloque de constitucionalidad. El Decreto 4100 de 2011 creó y organizó el Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH, y ya cerca de 90 entidades del Estado hacen parte de dicho Sistema, que está conformado por seis grandes ejes temáticos: 1. ciudadanía, cultura y educación; 2. derechos civiles y políticos; 3. DIH y conflicto armado; 4. derechos económicos, 5. derechos sociales y culturales, y 6. justicia.

Para operacionalizar este sistema, con participación de más de 9000 organizaciones y 18.500 personas se creó la Estrategia Nacional de Derechos Humanos 2014-2034. Para ello se organizaron instancias de coordinación y articulación del Estado en materia de derechos humanos, entre las que sobresalen las siguientes:

- La mesa nacional y mesas territoriales de garantías, y la Subcomisión de Derechos Humanos de la Cumbre Agraria: son instancias de diálogo y concertación Gobierno-organizaciones para generar acciones de prevención, protección e investigación.
- La Comisión Intersectorial de DD. HH., integrada por 12 entidades: impulsa el Sistema Nacional de DD. HH. y los puntos del Acuerdo final en esta materia.
- El Programa de Prevención y Protección a personas, grupos y comunidades con situación de riesgo extraordinario o extremo: realiza acciones de prevención y protección desarrolladas por la Unidad

Nacional de Protección (UNP), la Policía Nacional y el Ministerio del Interior.

- Subcomités de prevención, protección y garantías de no repetición, instancia territorial de DD. HH. y consejos de seguridad territoriales: son instancias de articulación de medidas de prevención y protección de defensores de DD. HH.
- Puesto de mando unificado: son espacios para fortalecer la articulación institucional en protección e investigación de hechos en contra de defensores de DD. HH.
- Comisión Nacional de Garantías de Seguridad: se encarga del diseño y seguimiento a la política pública y criminal para dismantelar organizaciones criminales que atenten contra líderes de DD. HH.

Así mismo, resulta imprescindible reconocer el fortalecimiento institucional que se ha venido produciendo a partir de la creación del Cuerpo Élite en la Policía Nacional (más de 1100 hombres), la creación de la Unidad Especial de Investigación en la Fiscalía y los avances del 56,6 % en el esclarecimiento de los hechos de violencia, logrados conjuntamente con la Fiscalía General de la Nación.

Se fortaleció, igualmente, el Sistema de Prevención y Alerta para la reacción rápida, se redefinió la ruta de protección colectiva para personas y comunidades en los territorios, entre otras medidas vigentes en prevención y protección. Además, se reforzaron el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendaciones de Medidas (CERREM), el Sistema Nacional de Reacción Inmediata para el Avance de la Estabilización (SIRIE) y la Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables (ESPOV). La UNP actualmente está protegiendo a más de 3500 defensores de derechos humanos y líderes sociales.

En los últimos tres años, las Naciones Unidas, de manera coordinada con la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, han presentado una cifra de 265 homicidios, de los cuales 151 casos registran avance de esclarecimiento, lo que representa el 56,6 %. El Gobierno y la Fiscalía General de la Nación han logrado la captura de 242 personas implicadas en estos hechos y se han proferido 29 sentencias.

Al final, si bien la situación de los líderes es dramática, dolorosa e inaceptable, la voluntad política, los mecanismos institucionales, el compromiso de los partidos y movimientos políticos, las organizaciones de la sociedad civil,

la comunidad internacional no pueden ser inferiores al reto que significa proteger la vida y la libertad plena de los líderes sociales, para que en un país en proceso de construir la paz eleven su voz en representación de sus comunidades por años excluidas de los procesos de participación ciudadana y política.

Paramilitares o no. Esa es la cuestión

En este capítulo, Víctor Barrera hace un análisis que nace de la valorización de los patrones de violencia y la caracterización de los grupos armados ilegales o estructuras de crimen organizado que se reconfiguraron después de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 2006; allí su planteamiento se centra en el hecho de que hay controversias acentuadas. Por un lado, se encuentra la racionalización de la oferta criminal que tuvo lugar después de la desmovilización “paramilitar”; recoge datos de la Policía Nacional, formulados en un estudio de la Fundación Ideas para la Paz (FIP) (2017), al señalar que para 2006 había 33 organizaciones criminales que emergieron posteriormente a la desmovilización, y que en 2015 ya solo cuatro grandes agrupaciones manejaban el escenario criminal, algunas de ellas bajo esquemas generalizados de subcontratación criminal.

Nuestro autor sostiene que si bien la reconfiguración de una gran cantidad de estas organizaciones ilegales se facilitó en parte por varios de los factores habilitantes señalados por diferentes estudios, la forma en que esta oferta criminal se racionalizó con el paso del tiempo estuvo determinada por la capacidad que solo algunas de ellas tuvieron para sortear con éxito las restricciones de la naturaleza informacional, organizacional y operacional impuestas por un nuevo entorno estratégico.

Su capítulo está dividido en cuatro secciones y una conclusión general; presenta las dinámicas de la violencia y el efecto que pudo generar el conflicto y sus actores en la configuración de un modelo de *outsourcing* criminal, comprendido más que como una extensión de las organizaciones delictivas, como la real conformación de un mercado de delito que hizo a los grupos criminales de las ciudades más fuertes y con tendencia a la organización delictiva.

Al respecto, son abundantes las lecciones que deja el proceso de justicia y paz, de lo que rescato nuevamente que nuestra incapacidad estatal para ejercer un control territorial integral no puede significar la reconfiguración

sistemática de organizaciones criminales en el territorio. La discusión no puede estar centrada exclusivamente en un asunto de impunidad o castigo. La violencia exacerbada y acumulada durante décadas ha significado la violación masiva de la ley penal y los derechos humanos; por lo tanto, acudir a los principios de justicia transicional a la verdad, justicia y reparación, y el compromiso de no repetición debe ser un proceso que marche de la mano con las tareas propias de un Estado de derecho que asegure el monopolio de las armas y ejerza control territorial integral.

Disidencias: ¿Rebeldes obstinados?, ¿exguerrilleros narcotraficantes? o ¿guerrillas ambiguas?

El planteamiento que nos formula Mario Aguilera Peña reconoce que el fin del conflicto con las FARC y el malogrado intento de negociación con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) contribuyeron a la disminución notoria de los episodios de violencia en el país, y plantea, a la vez, el probable inicio de un nuevo ciclo de conflicto, que prende las alarmas por el surgimiento de grupos disidentes, los cuales constituyen una potencial amenaza para el desarrollo de los acuerdos y la consolidación de una paz estable y duradera.

Según Mario Aguilera, son muchos los indicadores que advierten que estamos frente a una posible nueva reconfiguración de un conflicto, dada la expansión de los cultivos ilícitos, la fortaleza y expansión del crimen organizado, la incertidumbre de la negociación con el ELN, entre otros factores que hacen suponer el incremento de la violencia y la reactivación de nuevas formas de criminalidad.

En efecto, su planteamiento alrededor de las zonas más afectadas por los cultivos ilícitos y que han sido de tradición cocalera, como Cauca, Nariño, Caquetá, Norte de Santander y Meta, registran como factor común el impacto de su economía criminal; no obstante, los matices políticos a los que se refiere resultan llamativos, debido a lo que podrían pretender estas nuevas organizaciones criminalizadas.

En el Acuerdo de Paz se trató de cerrar esa opción para evitar precisamente lo que se llamó en algún momento la *puerta giratoria*: que estructuras que estuvieron vinculadas con los procesos desistieran de estos para acopiar fortunas por vía del narcotráfico y luego formaran nuevos grupos con ideologías y matices políticos. Esta es una alerta frente a las intenciones de estructuras disidentes, particularmente las que pertenecieron a las antiguas FARC.

La persistencia de la economía cocalera es un factor determinante del surgimiento de estructuras criminales; así, alrededor de este componente, el autor formula tres consideraciones que podrían contribuir para que “disidentes” o desmovilizados retomen las armas, ya sea porque encuentran posible obtener un provecho personal en la explotación de economías ilícitas o porque encuentran que pueden continuar la guerra al reivindicarse como herederos de sus antiguas organizaciones.

La primera consideración es la persistencia de un conflicto inconcluso que ha sido objeto de diversos eventos de “paz parcial”. Esto es visto por el autor como un factor que incentiva la continuidad de estas organizaciones para copar espacios propios o de sus aliados desmovilizados, para aprovechar la infraestructura del narcotráfico o para reemprender antiguos o nuevos proyectos políticos.

Su planteamiento señala que en algunas zonas las disidencias y el rearme de los desmovilizados parecen contener un carácter defensivo, en cuanto la persistencia de actores armados ilegales tiende a constituirse en una amenaza para todos los habitantes, incluyendo a quienes dieron el paso de dejar atrás el conflicto.

La segunda consideración la asocia con lazos familiares o sociales de los miembros de las disidencias con las regiones en las que operan. Señala que los disidentes mantienen una relación fuerte con sus zonas nativas, en las que cuentan con lazos familiares, o tienen vínculos hacia zonas caracterizadas por presencia de cultivos ilícitos o ubicadas en las rutas de su comercialización.

La última consideración es la concurrencia en los disidentes y rearmados, tanto de un bajo nivel político y educativo de sus jefes —en la mayoría de los casos, antiguos mandos medios— como de las incertidumbres que les generan los acuerdos de paz o los incumplimientos de estos.

En la segunda parte del texto, el autor analiza el surgimiento de las disidencias de los años noventa para identificar su origen, fortalezas y falencias, y las razones de su agotamiento. Muchas de estas organizaciones fueron absorbidas por estructuras criminales y otras se mantuvieron en su visión de izquierda, hasta lograr acuerdos con el Gobierno, como el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), el frente Libardo Mora Toro; este último se mantiene alzado en armas

—según se explica en el texto—, reclamando un carácter político que le ha sido negado por el Estado.

En la tercera parte se analizan los grupos disidentes y rearmados desprendidos de las antiguas FARC, para identificar las características de separación con los grupos delincuenciales y centrar su análisis en el examen de la estructura criminal que lidera Gentil Duarte; dichas características, considera el autor, pueden ser tratadas como potencialmente políticas. En ese análisis planteará los tres ejes de la propuesta analítica que explican la irrupción de las disidencias.

Por último, el autor reitera que existe posibilidad de una visión política y de un eventual futuro de negociación. Insisto en que el acuerdo, en todo caso, eliminó esa opción para quienes no se acogieron a la paz.

Destacando el privilegio que se me otorga inmerecidamente de participar como comentarista de los destacados académicos que firman los distintos capítulos abordados sobre la persistencia de la violencia en nuestro país, quiero de manera expresa valorar el liderazgo y aporte que se hace desde el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) en un momento en que los colombianos deberíamos marcar un punto de inflexión histórica: me refiero, especialmente, a la necesidad en esta coyuntura de no despreciar las oportunidades que se derivan de haber alcanzado un acuerdo del fin del conflicto con la guerrilla de las FARC.

Me refiero específicamente a la necesidad de privilegiar el valor de la vida como el valor supremo y superlativo por proteger. Me remito, igualmente, a la necesidad de superar el miedo como el instrumento que durante muchos años ha sido la base para alcanzar los consensos políticos alrededor de las políticas de seguridad y reemplazar ese sentimiento por uno de confianza y esperanza en un mejor presente y futuro.

Es verdad que frente a la tragedia de la muerte normalmente se desvanece el optimismo; no obstante, pese a los hechos de violencia que siguen ocurriendo, el país es sin duda distinto. El carácter académico de los temas abordados en esta obra para nada incurre en la visión apocalíptica o catastrófica de nuestra sociedad. Yo, por mi parte, confío en que liderazgos renovados y la mayor participación de los jóvenes en el momento presente será un factor decisivo para terminar un ciclo prolongado de nuestra historia que se ha caracterizado por producir la tragedia de millones de víctimas en nuestro país.

Referencias

Fundación Ideas Para la Paz. *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición. Informe 27*. Bogotá: FIP, 2017.

Richard Rosenfeld, Steven F. Messner y Eric P. Baumer, “Capital social y homicidio”. *Fuerzas sociales*, 80, n.º 1 (septiembre de 2001): 283-310.

Autores

Carlos Mario Perea. Profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia. Doctor en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus temas de trabajo son la cultura política y el conflicto en la ciudad. En los últimos años ha realizado trabajos comparados de diversas ciudades latinoamericanas. Autor de libros como *Porque la Sangre es Espíritu*; *Con el diablo adentro*; *Limpieza Social. Una violencia mal nombrada*; *Vislumbrar la paz*.

Víctor Buitrago. Politólogo de la Universidad Javeriana con maestría en ciencia política de la Universidad de Los Andes. Actualmente es investigador del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP/PPP). Ha sido consultor y relator de varios informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y docente en el departamento de Ciencia Política de la Universidad de Los Andes y de la Universidad Sergio Arboleda. Entre sus publicaciones más recientes se cuentan:

Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. Bogotá: CNMH. (junto a Téofilo Vásquez) (2018).

Grupos armados posdesmovilización. Trayectorias, rupturas y continuidades. Bogotá: CNMH. (junto a Téofilo Vásquez) (2016).

Ricardo Vargas Meza. Sociólogo investigador asociado al programa Drogas y Democracia del *Transnational Institute* (TNI). Entre sus últimas publicaciones se encuentran, “*Las nuevas elites emergentes, poder político y prácticas mafiosas en Colombia*”, *Revista Foro*, edición 98, septiembre de 2019; “Narcotráfico, conflicto armado e seguridad una perspectiva a partir do caso colombiano”, en *Ilegalismo*

na Globalização migrações, trabalho, mercados. Angelina Peralva e Vera da Silva Telles Organizadoras. Colóquio de Cerisy, France, 2015; *Drogas, conflito armado y paz ¿Qué aportes hace el acuerdo sobre drogas entre el Gobierno y las FARC para poner fin al conflicto armado en Colombia?*, Transnational Institute - TNI, Informe sobre políticas de drogas, No. 42, julio de 2014. https://www.tni.org/files/download/dpb_42_sp_072014.pdf.

Francisco Gutiérrez Sanín. Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional. Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Varsovia. Entre sus publicaciones más recientes se cuentan:

“Clientelistic Warfare: Paramilitaries and the State in Colombia (1982-2007)”, Palgrave, Oxford, 2019.

“The FARC’s militaristic blueprint”, *Small Wars and Insurgencies* 29(4) 2018, pp. 629-653.

(con Elisabeth Wood) “What Should We Mean by “Pattern of Political Violence”? Repertoire, Targeting, Frequency, and Technique”, *Perspectives on Politics*, Volume 15, Issue 1, March 2017, pp. 20-41.

(con Jenniffer Vargas) “Agrarian elite participation in Colombia’s civil war”, *Journal of Agrarian Change*, Volume 17, Issue 4, 2017, pp. 739-748.

María Mónica Parada Hernández. Abogada, socióloga y máster en Derecho Público de la Universidad del Rosario en Bogotá. Estudiante de PhD en Ciencia Política de SUNY Albany. Experiencia en investigación ciencias sociales y estudios legales en temas relacionados con conflicto armado, derechos de propiedad, derechos de las poblaciones rurales, justicia de género y las economías agrarias. Entre sus publicaciones recientes encontramos:

con Marín, M. (2020). “Mujeres y Coca: Una relación Agridulce”, *Revista Análisis Político*, No. 97. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

con Acero Vargas, C. & Machuca, D. (2020). “La paz narcotizada: decisiones, presiones y diseño institucional del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos”, *Revista Análisis Político*, No. 97. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

con Gutiérrez Sanín, F.; Peña Huertas, R [Eds.] (2019). *La Tierra Prometida: Balance de la Política de Restitución de Tierras en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Mario Aguilera Peña. Profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia. Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Universidad Externado de Colombia. Entre sus libros recientes: Coautor de *Tomas y Ataques Guerrilleros* (CNMH, 2017); *Microhistorias de la Transgresión* (Universidad del Rosario-Universidad Nacional de Colombia; 2015). Y autor de *Contrapoder y Justicia Guerrillera: Fragmentación y Orden Insurgente en Colombia, 1952-2003* (Penguin Random House, 2014); *Guerrilla y Población Civil. La Trayectoria de las FARC, 1949-2013* (CNMH, 2014).

Este libro fue compuesto en caracteres
Adobe Garamond 11,5 puntos,
en el año 2020, en Bogotá, D. C., Colombia